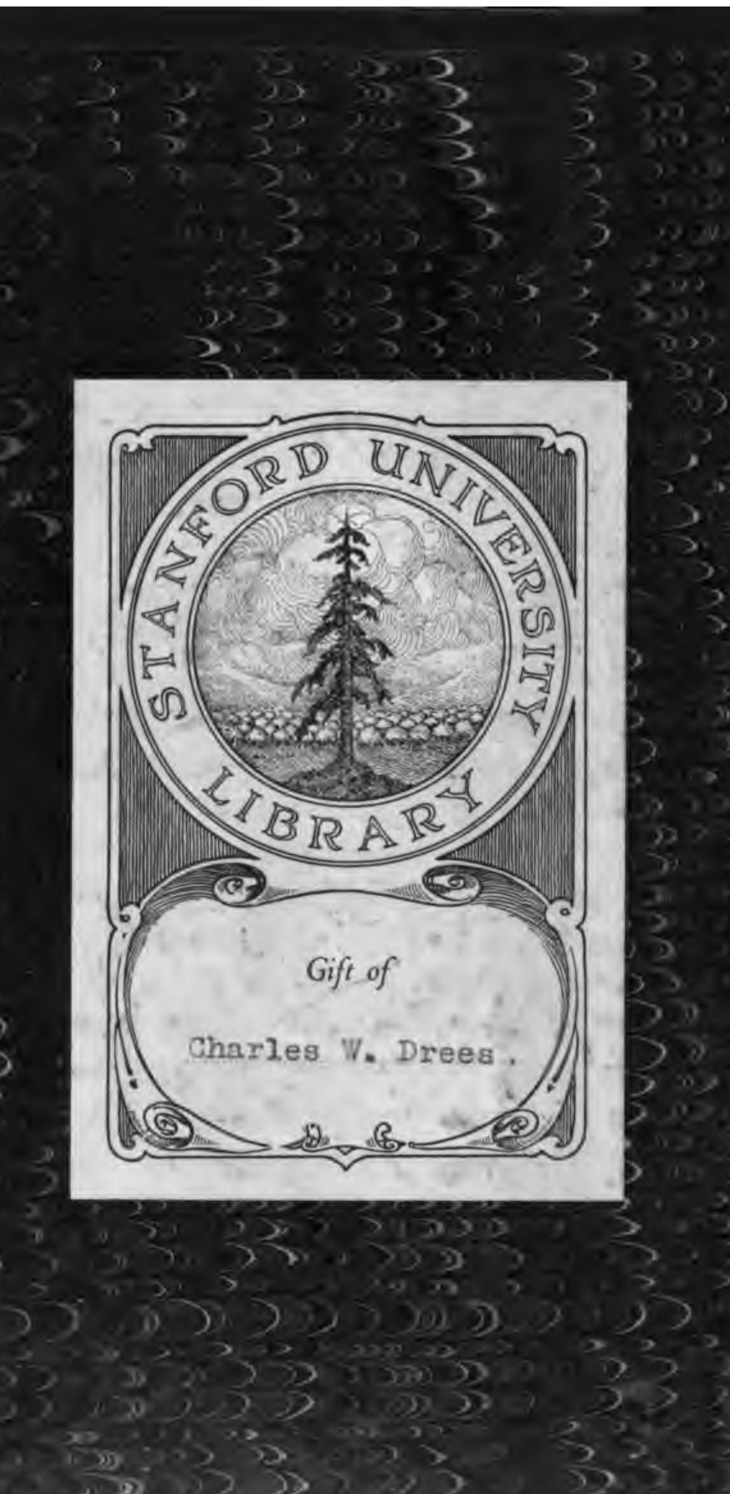



STANFORD UNIVERSITY
LIBRARY
Gift of
Charles W. Drees.



9:10

2:2



HISTORIA GENERAL

# DE MÉJICO.

# HISTORIA

# DE MÉJICO,

DESDE SUS TIEMPOS MAS REMOTOS

HASTA NUESTROS DIAS,

ESCRITA EN VISTA DE TODO LO QUE DE IRRECUSABLE HAN DADO A LUZ LOS MAS CARACTERIZADOS HISTORIADORES, Y EN VIRTUD DE DOCUMENTOS AUTÉNTICOS, NO PUBLICADOS TODAVÍA, TOMADOS DEL ARCHIVO NACIONAL DE MÉJICO, DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS, Y DE LOS PRECIOSOS MANUSCRITOS QUE, HASTA HACE POCO, EXISTIAN EN LAS DE LOS CONVENTOS DE AQUEL PAÍS.

POR

DON NICETO DE ZAMACOIS.

La obra va ilustrada con profusion de láminas que representan los personajes principales antiguos y modernos, copiados fielmente de los retratos que se hallan en los edificios del gobierno; batallas, costumbres, monumentos, paisajes, vistas de ciudades, etc., etc.;

POR REPUTADOS ARTISTAS.

## TOMO V.

J. F. PARRES Y COMP.ª, EDITORES.

BARCELONA: RONDA DE SAN ANTONIO, 58 | MÉJICO: CALLE DE CHIQUIS, 11.

1878.

Barcelona: Tipografía de T. Monge, Ronda S. Antonio, 61.

# HISTORIA

# DE MÉJICO.

## CAPÍTULO PRIMERO.

**Se pone audiencia en Compostela.—Fuerza que se dispone en Méjico para ir al Perú.—Dispone Hernan Cortés volver á Méjico.—Muere antes de salir de España.—Lo que dejó ordenado en su testamento.—Muere el obispo Zumárraga.—Conspiracion contra las autoridades.—Son castigados los conspiradores.—Se descubren nuevas minas.—Que ningun adelanto se ha hecho en la amalgamacion de los metales desde Hernan Cortés.—Un falso visitador.—Se descubre su impostura y se le prende.—Se nombra á Mendoza Virey del Perú y llega á Méjico su sucesor en el mando D. Luis Velasco.—Marcha al Perú Mendoza y muere poco despues de haber llegado.**

**Desde 1547 hasta 1550 inclusive.**

La Nueva-España seguia por la senda del progreso bajo la direccion del ilustrado virey Mendoza que se habia granjeado con su moderacion y humanidad, el amor de los indios y de los españoles. Viendo que la poblacion española crecia notablemente hácia el Poniente, y que, por lo mismo, era cada dia mas difícil que la Audiencia

que residia en Méjico pudiese expedir los pleitos que ocurrian, propuso al monarca la ereccion de una nueva audiencia en Compostela, ciudad de la Nueva-Galicia, distante doscientas cuarenta leguas de Méjico. La proposicion del virey fué aprobada; y pocos meses despues llegaron á la Nueva-España dos letrados que, con el nombre de alcaldes mayores, pasaron inmediatamente á la provincia designada para que administrasen la justicia, señalándoles su jurisdiccion.

La paz reinaba en las provincias gobernadas por el virey Mendoza, y la agricultura, las artes y la minería marchaban en escala ascendente, proporcionando el bienestar y la abundancia de sus habitantes. No disfrutaba el Perú de esa misma tranquilidad. Una carta que recibió de aquel país el gobernante de Méjico, le hizo ver que la discordia reinaba entre los españoles que lo habitaban. La carta era del licenciado Gasca. En ella le pedia que le enviase con la mayor prontitud la gente que pudiera, para defenderse del rebelde Gonzalo Pizarro. Don Antonio de Mendoza hizo un llamamiento á los que quisieran ir en la expedicion auxiliadora, y á los pocos dias tuvo el gusto de ver reunidos seiscientos soldados dispuestos á emprender la marcha. Señaló por general del ejército á su hijo D. Francisco, jóven de noble carácter, y por maestre de campo á Cristóbal de Oñate. Cuando los expedicionarios emprendian su marcha para embarcarse, recibió el virey la noticia de que, habiendo terminado la rebelion con la muerte de Pizarro, Carbajal y demás amotinados, no era ya necesario el auxilio pedido. El monarca para manifestar su agradecimiento por

el auxilio destinado, concedió á la ciudad de Méjico, en 1549, el título de muy noble, insigne y leal ciudad.

Entre tanto que D. Antonio de Mendoza se ocupaba en labrar el bien de las provincias que se habian confiado á su direccion, Hernan Cortés se preparaba á volver á Méjico para atender á los intereses que habia dejado abandonados, creyendo que su ausencia seria corta. Hemos dicho que salió de la Nueva-España en 1540, llevando en su compañia á su hijo D. Martin, de edad de ocho años. Aunque la recepcion que se le hizo en la corte fué lisonjera y el cardenal Fray García de Loaisa, presidente del Consejo de Indias, le daba asiento preferente en los consejos, no por esto sus negocios marcharon con mas rapidez. A pesar de su actividad y de los lisonjeros ofrecimientos que recibia, vió transcurrir un año, sin que nada hubiese adelantado en el laberinto de fórmulas judiciales, de traslados y términos de prueba en que se hallaba envuelto. Sus cuidados sin embargo no le impidieron que se compadeciese de las desgracias de los que le habian ofendido y perjudicado en sus intereses. Sabiendo que Nuño de Guzman, su mortal enemigo, se hallaba escaso de recursos, pobre y sin amigos en el sitio que se le habia señalado de residencia, marchó á verle inmediatamente, le socorrió con buenas cantidades de dinero y trabajó en su favor, mostrando en estas acciones un pecho noble y generoso, ageno á ruines venganzas.

La expedicion que Cárlos V dispuso contra Argel en 1541, entorpeció la marcha de los negocios de Cortés. En union de su hijo, acompañó al emperador y se embarcó

en la galera del almirante de Castilla. Combatidas las naves por un terrible temporal, naufragó la del almirante, pereciendo casi toda la gente. Hernan Cortés, con su hijo, logró salvarse con mucha dificultad, perdiendo entre las embravecidas olas, las cinco famosas esmeraldas que llevaba siempre consigo, como tesoro de inestimable precio. La pérdida de esas preciosas piedras no fué, sin embargo, la pena mayor que recibió en la campaña, sino el desaire que Cárlos V le hizo, no llamándole á la junta de generales que convocó para que resolvieran si se debia continuar ó levantar el asedio de la plaza. Se cree que el agravio fué debido á los cortesanos, que, deseando que se alzase el cerco, y temiendo que Cortés fuese de opinion contraria, hicieron que no se le llamase á la junta. Con efecto, el conquistador de Méjico habia manifestado, en sus conversaciones, que no se debia abandonar la empresa, á pesar de las tempestades y de las borrascas. En la junta se resolvió levantar el asedio, pues continuando el mar alborotado, amenazaba destruir la escuadra, sepultando en sus olas al emperador y á la armada entera.

De vuelta el rey á la corte, Hernan Cortés siguió procurando que despachasen pronto sus negocios; pero viendo la lentitud con que marchaban, llegó á sospechar que habia intencion de no hacer efectivas las mercedes que se le habian ofrecido. Preocupado con esta idea, presentó el 3 de Febrero de 1544, un memorial al emperador. Sin embargo, queriendo alejar del soberano toda sospecha y atribuyendo la causa á sus ministros, le dice: «A V. M. ninguna se atribuye, porque si V. M. quisiese quitarme lo que me dió, poder tiene para ejecutarlo, pues al que

quiere y puede, nada hay imposible. Decir que se buscan formas para colocar la obra, y que no se sienta el intento, ni caben ni pueden caber en los reyes ungidos por Dios tales medios, porque para con él no hay color que no sea transparente; para con el mundo no hay para que colorarlo, porque así lo quiero, así lo mando, es el descargo de lo que los reyes hacen.» Por hallarse entonces casualmente D. Sebastian Fuenleal presidiendo interinamente el consejo y el licenciado Salmeron, que habian fallado contra él en Méjico, en el asunto referente á la cuenta de los vasallos, le pidió que se nombrasen individuos de los otros consejos para que resolviesen «sobre una escritura de merced que V. M. hizo á un vasallo, de una partecica de un gran todo con que el sirvió á V. M. sin costar trabajo ni peligro en su real persona, ni cuidado de espíritu de proveer como se hiciese, ni costa de dinero para pagar la gente que lo hizo, y que tan limpia y lealmente sirvió no solo con la tierra que ganó, pero con mucha cantidad de oro y plata y piedras de los despojos que en ella hubo.»

El hombre que se habia distinguido en el mundo por su valor, no menos que por su prudencia y política; el que habia unido á la corona de Castilla la mas rica porcion del Nuevo-Mundo, se veia precisado á andar como un oscuro litigante, agitando el despacho de sus negocios, y defendiéndose del fiscal, «que ha sido y es,» le decia en el expresado memorial á Cárlos V, «mas dificultoso que ganar la tierra de los enemigos.» «Pensé, añadia, que haber trabajado en la juventud, me aprovechara para que en la vejez tuviera descanso, y así ha cuarenta

años que me he ocupado en no dormir, mal comer y á las veces ni bien ni mal, traer las armas á cuestas, poner la persona en peligros, gastar mi hacienda y mi edad, todo en servicio de Dios, acrecentando y dilatando el nombre de mi rey. Veóme viejo, pobre y empeñado en este reino en mas de veinte mil ducados, sin mas de ciento otros que he gastado de los que traje é me han enviado.» Luego suplica al monarca que marque al Consejo un plazo determinado para la terminacion de sus negocios, «porque á dilatarse, agrega, dejarlo he perder, y volverme he á mi casa, porque no tengo ya edad para andar por mesones, sino para recogerme á declarar mi cuenta con Dios, pues la tengo larga, y poca vida para dar los descargos, y será mejor perder la hacienda que el ánima.»

Voltaire refiere, que en esa época solicitó Hernan Cortés ser recibido en audiencia por el monarca, y que no logrando alcanzar el favor solicitado, subió al estribo del coche en que iba Cárlos V, el cual preguntó sobresaltado quién era, á cuya pregunta contestó Cortés: «quien ha dado á V. M. mas reinos que antes tenia ciudades.» La anécdota de Voltaire es creacion suya. Ningun autor contemporáneo refiere ese hecho que, á ser cierto, se hubieran apresurado á consignar. Ni tenia necesidad Hernan Cortés de recurrir á ese desasudo medio, cuando no encontraba obstáculo ninguno para presentar memoriales llenos de dignidad y de energía como el que contenia los trozos que he dado á conocer.

1547. Viendo que transcurrian los años y que nada se resolvia, dispuso Hernan Cortés volver á Méjico.

Tomada esta determinacion, dejó la corte y se dirigió á Sevilla, donde se proponia esperar, alejado de los negocios, la llegada de su hija mayor D.ª María, quien, segun tenia concertado, debia enlazarse con D. Alvaro Perez Osorio, hijo primogénito del marqués de Astorga, y por lo mismo heredero de su título. Circunstancias imprevistas, deshicieron lo convenido, causando en Hernan Cortés un profundo disgusto. Este acontecimiento desagradable, unido á los pesares que le habian causado los negocios que le habian llevado á España, le causaron una disentería que empezó á destruir su naturaleza. Conociendo Cortés la gravedad de su mal y que se acercaba el término de su vida, se ocupó de hacer su testamento. Para poderse entregar con mas quietud á dictar sus últimas disposiciones y entregarse á los actos espirituales, se retiró de Sevilla á Castillejo de la Cuesta, dos leguas distante de aquella ciudad. La enfermedad siguió tomando creces hasta postrarle en el lecho, y recibiendo fervorosamente los sacramentos, espiró el dia 2 de Diciembre de 1547, á la edad de sesenta y tres años.

Era Hernan Cortés, dice Bernal Diaz del Castillo al hacer la pintura de su capitan, «de buena estatura y cuerpo, y bien proporcionado y membrudo, y la color de la cara tiraba algo á cenicienta y no muy alegre; y si tuviera el rostro mas largo, mejor le pareceria; los ojos en el mirar amorosos y por otra graves; las barbas tenia algo prietas y pocas y ralas, y el cabello que en aquel tiempo se usaba, era de la misma manera que las barbas, y tenia el pecho alto y la espalda de buena manera, y era cenceño y de poca barriga, y algo estevado y las

piernas y muslos bien sacados. Era buen ginete y diestro de todas armas ansí á pié como á caballo, y sabia muy bien menearlas, y sobre todo, corazon y ánimo que es lo que hace al caso. En todo lo que mostraba, ansí en su presencia y meneo, como en pláticas y conversacion, y en comer y el vestir, en todo daba señales de gran señor. Los vestidos que se ponia eran segun el tiempo y usanza, y no se le daba nada de no traer muchas sedas, ni damascos, ni rasos, sino llanamente y muy pulido; ni tampoco traia cadenas grandes de oro, salvo una cadenita de oro de prima hechura, con un joyel con la imágen de nuestra Señora la Vírgen Santa María con su hijo precioso en los brazos, y con un letrero en latin en lo que era de nuestra Señora, y de la otra parte del joyel el Señor San Juan Bautista con otro letrero: y tambien traia en el dedo un anillo muy rico con un diamante, y en la gorra, que entonces se usaba de terciopelo, traia una medalla, y no me acuerdo el rostro que en la medalla traia figurado la letra dél; mas despues el tiempo andando, siempre traia gorra de paño sin medalla. Servíase ricamente, como gran señor, con dos maestresalas y mayordomos y muchos pajes, y todo el servicio de su casa muy cumplido, é grandes bajillas de plata y de oro. Comia á medio dia bien, y bebia una buena taza de vino aguado, que cabria un cuartillo, y tambien cenaba, y no era nada regalado, ni se le daba nada por comer manjares delicados ni costosos, salvo cuando veia que habia necesidad que se gastase ó los hubiese menester. Era muy afable con todos nuestros capitanes y compañeros, en especial con los que pasamos con

él de la isla de Cuba la primera vez; y era latino, y oí decir que era bachiller en leyes, y cuando hablaba con letrados y hombres latinos, respondia á lo que le decian en latin. Era algo poeta, hacia coplas en metros y en prosa, y en lo que platicaba lo decia muy apacible, y con muy buena retórica, y rezaba por la mañana en unas horas, é oia misa con devocion; tenia por su muy abogada á la Vírgen María nuestra Señora; y tambien tenia al señor San Juan Bautista, y era limosnero. Cuando juraba decia: en mi conciencia; y cuando se enojaba con algun soldado de los nuestros sus amigos le decia: ¡oh, mal pese á vos! Y cuando estaba muy enojado se le hinchaba una vena de la garganta y otra de la frente, y aun algunas veces, de muy enojado, arrojaba una manta, y no decia palabra fea ni injuriosa á ningun capitan ni soldado; y era muy sufrido, porque soldados hubo desconsiderados, y no les respondia cosa muy sobrada ni mala; y aunque habia materia para ello, lo mas que les decia era: callad, ó idos con Dios, y de aquí adelante tened mas miramiento en lo que dijéredes, porque os costará caro por ello, é os haré castigar. Era muy porfiado, en especial en cosas de guerra; era muy aficionado á juego de naipes y dados, y cuando jugaba era muy afable en el juego, y decia ciertos remoquetes, (1) que suelen decir los que juegan á los dados. Era muy cuidadoso y muchas noches rondaba y andaba requiriendo las velas, y entraba en los ranchos y aposentos de nuestros soldados, y al que hallaba sin armas, ó estaba descalzo

(1) Dichos agudos y graciosos.

los alpargates, le reprendia y le decia que á la oveja ruin le pesaba la lana. Cuando fuimos á las Hibueras habia tomado una maña ó condicion, que cuando comia si no dormia un sueño se le revolvia el estómago y rebosaba y estaba malo, y por escusar este mal, cuando caminaba le ponian debajo de un árbol ú otra sombra que llevaban á mano para aquel efecto, ó una capa, y aunque mas sol hubiese ó lloviese, no dejaba de dormir un poco y luego caminar. Solia ser muy franco cuando estaba en la Nueva-España y la primera vez que fué á Castilla, y cuando volvió la segunda vez en el año de 1540 le tenian por escaso, y si bien se quiere considerar y miramos en ello, despues que ganó la Nueva-España siempre tuvo trabajos y gastó muchos pesos de oro en las armadas que hizo; en la California ni ida de las Hibueras tuvo ventura, ni en otras cosas desque acabó de conquistar la tierra, quizás para que la tuviese en el cielo, é yo lo creo ansí, que era buen caballero y muy devoto de la Vírgen y del apostol Santiago, y de otros Santos. Dios le perdone sus pecados y á mí tambien.»

Este es el sencillo retrato que el veraz soldado Bernal Diaz del Castillo nos ha dejado del jefe á cuyas órdenes militó desde su salida de la isla de Cuba hasta la penosa expedicion á las Hibueras. Retrato sin pretensiones, pero exacto, que yo he preferido presentar al lector á todos los que pudieran hacerse, porque casi nos persuade que estamos viendo al hombre que realizó una de las mas grandes empresas que ha presenciado el mundo.

La manera con que se habia de celebrar el funeral, lo dejó á voluntad de las personas que nombró albaceas; pe-

ro dispuso que concurriesen á él, además de los curas, beneficiados y capellanes de la parroquia, los religiosos de todas las órdenes que hubiese en la poblacion en que muriese, los cuales debian ir acompañando la cruz y asistir á las exequias; que se diese un vestido y limosna á cincuenta pobres que habian de ir alumbrando con hachas de cera, y que el dia en que fuese enterrado y en los siguientes, se dijesen cinco mil misas por las ánimas del purgatorio, dos mil por las de los compañeros de armas que le acompañaron en la empresa de la conquista, y dos mil por las de las personas con quienes hubiese tenido algun cargo que no pudo cumplir. Asistieron al entierro, además de los clérigos y de las comunidades, muchos y distinguidos caballeros de la mas alta nobleza. Su cuerpo fué depositado en el sepulcro de los duques de Medina Sidonia, en el convento de San Isidro, situado extramuros de Sevilla. Esta disposicion fué tomada por el mismo duque, que fué nombrado su albacea, para los asuntos de España, en union del conde de Aguilar y del marqués de Astorga. Para los negocios de Méjico, dejó nombrados albaceas á la marquesa D.ª Juana de Zúñiga, al obispo Fray Juan de Zumárraga, Fray Domingo de Betanzos, prior de Santo Domingo, y al licenciado Altamirano.

En su testamento dejó mandado á su mayorazgo Don Martin, que, cuatro mil ducados que producian de renta sus casas de Méjico, se aplicasen mil para el hospital que habia fundado en la misma ciudad, conocido entonces con el nombre de la Concepcion y actualmente con el de Jesus Nazareno, y los otros tres mil, para la funda-

cion de un colegio de niñas indígenas en Méjico, y un monasterio de indias en Coyohuacan. Dejó asimismo dispuesto que su cadáver fuese depositado en la parroquia de la poblacion donde falleciese, si moria en España; pero que sus huesos fuesen conducidos á la Nueva España en el término de diez años, para que se enterrasen en el convento de monjas franciscanas que, en el mismo testamento, como hemos visto, mandó fundar en Coyohuacan. «Estas disposiciones, dice el ilustrado historiador mejicano D. Lúcas Alaman, producen una reflexion muy importante. Generalmente en las demás naciones que tienen establecimientos ultramarinos, los gobernadores y otros personajes que mueren en ellos, disponen que sus cadáveres sean trasladados á su patria, y á ella destinan sus riquezas, sea para sus familias ó para diversos establecimientos, los que en las colonias hacen fortuna. Cortés murió en España, y por el amor que tenia al país que habia conquistado y que consideraba como su patria, mas que la que le vió nacer, quiso que sus huesos se trasladasen á Méjico, fundando en esta ciudad establecimientos de beneficencia, cuya utilidad goza la poblacion, tres siglos despues de su muerte, sin haber destinado para el lugar de su nacimiento mas parte de su fortuna, que la dotacion de una lámpara que ardiese en la capilla de la iglesia de San Francisco de Medellin, en que estaba sepultado su padre. Esta misma conducta siguieron observando casi todos los españoles que se enriquecian en Nueva-España, y á ella se deben tantas fundaciones magníficas, como el colegio de las Vizcainas, el muy filántropo y desgraciado fondo piadoso de

Californias, y otras que tenian por objeto propagar la religion y con ella todos los beneficios de la vida civil; proporcionar la subsistencia á los jóvenes que se destinaban á la carrera de la iglesia, ó abrir un asilo á las familias desgraciadas, y todo esto era efecto de los principios religiosos fuertemente establecidos en aquellos hombres, en los cuales si habia muchas veces excesos, no hay duda que producian en lo general resultados muy benéficos.» (1)

Hernan Cortés se distinguió, desde la caida del imperio azteca, por la actividad que desplegó en llevar á la Nueva-España todas las semillas, plantas y animales de que el país carecia. Con la noble mira de dar impulso á cuanto pudiese contribuir á la prosperidad de las vastas provincias agregadas á la corona de Castilla, no solo estimuló con su ejemplo á la introduccion y cultivo de los ramos agrícolas que podian prosperar en los diversos climas de los nuevos territorios, sino que impuso la obligacion á los que tenian repartimientos, de que sembrasen y plantasen alguno de los productos españoles, y en sus cartas al emperador le pide que no deje salir ningun buque para la Nueva-España, sin semillas ó plantas que aumentasen la riqueza del país. «Fué misericordioso, dice el padre Cabo, y ninguna cosa encargó mas á sus hijos que la limosna.» Respecto de sus sentimientos religiosos, siempre se distinguió por ellos, hasta el grado de atribuírsele un hecho que sirviese de ejemplo pa-

(1) Alaman. Disert. sobre la historia de la república mejicana.

ra que nadie faltase á recibir la instruccion cristiana. (1)

Dejó Hernan Cortés un hijo y tres hijas de su matrimonio con Doña Juana de Zúñiga, y además cinco bastardos. Los nombres de los primeros fueron Don Martin Cortés, á quien llevó consigo á España de edad de ocho años, en 1840, su sucesor en el título y estado; Doña Juana que casó con Don Hernando Enriquez de Rivera, segundo duque de Alcalá y marqués de Tarifa; Doña Catalina que murió en Sevilla sin haber llegado á tomar estado; y Doña María que se unió en matrimonio con Don Luis Vigil de Quiñones, quinto conde de Luna. Los hijos bastardos fueron Don Martin Cortés, habido en la intérprete Doña Marina, que llegó á ser caballero del hábito de Santiago: Doña Catalina Pizarro, hija de Doña Leonor Pizarro: Don Luis, nacido de Doña Antonia Hermosilla, que fué tambien caballero del hábito de Santiago; y Doña Leonor y Doña María que tuvo de indias nobles. En su testamento dejó asegurada la subsistencia de todos sus hijos.

(1) El padre Andrés Cabo dice, al hablar de las ideas religiosas de Cortés: «en Méjico es pública voz y fama, que despues de la conquista ordenó bajo de pena de azotes, que los domingos y fiestas asistieran todos á la explicacion de la doctrina cristiana: el marqués para documento de los mejicanos, faltó una vez, y á la fiesta siguiente despues de haber oido con humildad la reprension de aquel cura, con estupor de los indios fué azotado públicamente.» Esta anécdota debe ser inventada para ponderar su religiosidad. Si el hecho hubiera sido cierto, no lo hubiera callado Bernal Diaz, como una cosa verdaderamente notable.

1548. Muerte del obispo Zumárraga.

A la muerte de Hernan Cortés siguió, pocos meses despues, en 1548, la de su excelente amigo el benéfico obispo de Méjico Fray Juan de Zumárraga. Prelado lleno de virtudes, que habia ejercido la caridad en toda su extension, dejó al morir un recuerdo eterno de amor entre los indígenas que le lloraron por mucho tiempo, pues se habia ocupado constantemente en el bien de ellos. Al conocer que se aproximaba la muerte, se dispuso á recibirla como si toda su vida hubiera sido una preparacion para ese trance, y recibió los sacramentos con una ternura edificante. Lleno de ferviente fé y de ardiente amor hácia el Criador, espiró pronunciando las palabras con que Jesucristo entregó su espíritu sobre el madero de la redencion: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*. Murió á los ochenta años de su edad, pues nació en Durango, poblacion del señorío de Vizcaya, en 1468. Todas sus rentas las habia invertido en limosnas, en la compra de unas casas en que edificó el palacio episcopal que dejó á sus sucesores; en la fundacion del hospital del Amor de Dios, en que actualmente se encuentra la academia de bellas artes de San Cárlos, y en otras fundaciones no menos piadosas levantadas en bien de la humanidad. Por eso al morir, no solo no dejó bienes suyos, sino que dejó deudas que el emperador Cárlos V mandó que se pagasen del erario, por cédula de 7 de Julio de 1549. El virey D. Antonio de Mendoza, queriendo dar una prueba del respeto que consagraba á las virtudes del venerable prelado, asistió con la audiencia y todas las autoridades, de riguroso luto, á los funerales que se celebraron en la ca-

tedral. Un número considerable de indios concurrió tambien á ellos, que con su llanto y sus lastimeros gemidos interrumpian el canto de los oficios. El obispo Zumárraga escribió varias obritas doctrinales destinadas á la enseñanza de los indígenas. De ellas vió algunas el señor Beristain en la librería del convento de franciscanos de Texcoco; y en un librito que se conservó en la misma librería hasta la extincion de los conventos, escribió de su puño en la carátula, lo siguiente: «Esta doctrina da y envia el obispo de Méjico al padre Fray Toribio Motolinia, por donde doctrine y enseñe á los indios y les basta. ✠ Fray Juan, obispo de Méjico.»

1549. Mientras el ilustrado gobernante Mendoza se ocupaba en honrar la memoria de los hombres que habian vivido procurando el bien de la humanidad, y daba impulso á los diversos ramos que constituyen la ventura de las naciones, algunos genios díscolos, que nunca se encuentran bien con el órden cimentado en la justicia, preparaban un conflicto á la sociedad. Varios españoles, de bajo nacimiento, y cuya conducta no brillaba por la pureza de costumbres, habian resuelto matar á los magistrados, que sin duda obraban con mas rectitud que la que los descontentos hubieran deseado. Por fortuna, la conspiracion fué descubierta por Sebastian Lazo de la Vega y Gaspar de Tapia, los cuales dieron aviso de lo que pasaba, á la autoridad. Inmediatamente fueron reducidos á prision Juan Roman, oficial de calcetero, Juan Venegas, y á un italiano cuyo nombre no han consignado los escritores. Sustanciada la causa, y habiendo confesado ser cierto el sangriento plan de que se les acusa-

ba, fueron ajusticiados. Los complicados en la conspiracion, temiendo caer en poder de la justicia, huyeron á Oajaca y Tehuantepec, con ánimo de pasar al Perú; pero avisado el virey Mendoza del camino que llevaban, envió á los corregidores de aquellos puntos, mandamientos para que prendiesen á los culpables, cuya aprehension se consiguió á los pocos dias. Recibido el condigno castigo, la sociedad quedó tranquila y asegurada la paz.

La prosperidad de la Nueva-España iba en creciente bajo la acertada direccion del ilustrado virey encargado de su gobierno. El ganado mayor, la agricultura, las artes, la industria y el comercio, todo iba en aumento. Para completar la riqueza del país, se descubrieron nuevas y abundantes minas de plata en diversas provincias, cuya explotacion favoreció D. Antonio de Mendoza, pues juzgaba que las minas daban en la Nueva-España vida á los demás ramos establecidos. La actividad extraordinaria que distinguia á los españoles de aquel siglo, hacia que todo lo abrazasen con igual empeño. Aunque se afanaron por trasladar á los nuevos países agregados á la corona de Castilla todos los animales y frutos de España, no por eso se dedicaron con menos empeño al descubrimiento de minas de oro y plata que han tenido siempre, para todos los hombres del mundo, un atractivo irresistible. En Zacatecas, Sultepec, Tasco y otros puntos, se habian formado ya haciendas de fundicion para beneficiar metales, y es curioso saber que desde Hernan Cortés, ningun adelanto se ha hecho hasta nuestro siglo, en la amalgamacion. El ilustrado francés Duport que examinó las cuentas de las negociaciones relativas á minas pertenecientes

á la casa de Cortés, dice en una obra que publicó en París en 1843, «que no puede menos de parecer muy extraño, que el antiguo continente no haya podido dar al Nuevo-Mundo algunas modificaciones útiles al descubrimiento de Medina, que por espacio de tres siglos se ha estado practicando, sin que los progresos hechos en la química, hayan podido introducir ninguna variacion notable. (1)

Deseando el virey Mendoza incorporar en la corona los repartimientos próximos á Méjico, y anhelando no menos el adelanto de las minas, propuso á varios encomenderos la permuta de las tierras que tenian, por otras de las sierras en que estaban los minerales. La proposicion fué aceptada con gusto, pues esperaban mejorar en el cambio, á causa de la abundancia que prometian los metales. El monarca le dió las gracias por el paso que habia dado, y cuando los encomenderos vieron que los resultados no correspondian á las esperanzas que habian acariciado y quisieron deshacer el trato, ya no era tiempo. Entonces se vieron precisados á poner todo su afan en el cultivo y mejora de los terrenos que habian recibido, y los puntos donde habia minas, fueron despues los mas poblados y abundantes.

1550. Mientras en la Nueva España, á la sombra de la paz prosperaban las letras, las artes, la agricul-

(1) La obra del señor Duport lleva por título: *De la produccion de los metales preciosos en Méjico, considerada en sus relaciones con la Geología, la Metalurgia y la Economía política*. Don Bartolomé de Medina, español y minero de Puchusca, fué el que descubrió en 1557 el beneficio de amalgamacion con azogue.

tura y el comercio, en el Perú se agitaban los bandos entre los mismos españoles, y el país sufria y se arruinaba. Continuas eran las conjuraciones contra los magistrados, y continuas, en consecuencia, las guerras civiles. Pizarro y Carbajal habian pagado, es cierto, con la vida su sedicion; pero pronto brotaron nuevas rebeliones de las cenizas de aquella. El emperador Cárlos V, deseando poner término á las alteraciones frecuentes del Perú, meditaba en el hombre que seria conveniente enviar para poner término á las turbulencias de la colonia. Su pensamiento se fijó al fin en el virey Mendoza. La quietud y la prosperidad de Méjico bajo su gobierno y su prudente conducta con que habia logrado ganarse la estimacion así de los indígenas como de los españoles, le presentaron á sus ojos como el hombre mas á propósito para calmar los ánimos inquietos.

Deseando el monarca que aceptase el delicado puesto, le escribió pintándole el mal estado que guardaba el Perú, y suplicándole que se hiciese cargo de su vireinato, como un servicio prestado en bien de la religion y de la corona. Para reemplazar á Mendoza en el gobierno de la Nueva-España, nombró de virey á D. Luis Velasco, de la casa de los condestables de Castilla, hombre que se habia distinguido en varios honrosos cargos que le habia confiado el rey, y persona prudente, virtuosa y de una probidad inmaculada. El emperador Cárlos V decia á D. Luis Velasco en su nombramiento, que le enviaba á gobernar la Nueva España, en caso de que Mendoza aceptase la proposicion que le hacia; pero que si se excusaba, pasase á hacerse cargo del vireinato del Perú.

Mendoza recibió la satisfactoria carta del soberano con notable placer, por el favorable concepto que de su persona tenia formado; pero sintió tener que dejar un país que miraba con el amor de su segunda patria. Queria á los naturales por su dulce índole, y se habia hecho querer de ellos por el paternal amor con que les veia. Estaba contento de la conducta observada por los españoles y de su respeto á las leyes, y se veia á la vez querido y apreciado de ellos. Sin embargo, se propuso obsequiar el deseo del monarca, y dejar un suelo tranquilo y próspero, por otro envuelto en motines y revueltas que le encomendaban pacificar y dirigir.

Mientras el virey Mendoza continuaba promoviendo toda clase de mejoras en el país y el nuevo gobernante D. Luis Velasco navegaba con direccion á la Nueva España, desembarcó en Veracruz el licenciado Vena, presentándose, falsamente, como visitador de Méjico, enviado por el monarca. Llevaba en su compañía, con el nombre de esposa, una mujer casada, sevillana, de notable belleza, y de conversacion seductora. Vena fué recibido con mucho acato por las autoridades del puerto y obsequiado espléndidamente, bien agenas de imaginarse que cumplimentaban á un osado impostor. Las atenciones hácia su supuesta cónyuge, no fueron menos señaladas. Inmediatamente dieron aviso al virey de la llegada del nuevo letrado, disponiendo todo lo necesario para la marcha de la autoridad supuesta á la capital. D. Antonio de Mendoza extrañó mucho que la corte no le hubiese dado aviso de que enviaba un visitador; pero no llegó á sospechar que hubiese un temerario que se atreviera á

usurpar el distinguido cargo que se confiaba á los hombres de mas valer. Entre tanto, el licenciado Vena habia recibido valiosos regalos de ricas joyas y preciosas piedras, de las personas á quienes les tocaba la visita, á fin de ganar el favor del encargado de tomarles cuentas. Bien provisto de oro el bolsillo, debido á los obsequios recibidos, marchó á la capital, en donde el virey y la Audiencia le recibieron con las atenciones debidas á un alto personaje. La Audiencia le envió á pedir sin tardanza sus provisiones, á fin de acatar la voluntad del monarca; pero Vena, con un aplomo inaudito, contestó que el virey D. Luis de Velasco, que debia llegar de un dia á otro á Veracruz, las llevaba. La manera franca y el aire de dignidad con que respondió, engañó á los oidores; y no dudando que era cierto lo que decia, le dieron asiento en los estrados y le daban cuenta de los negocios que le correspondian como visitador. El supuesto personaje, conociendo que le quedaba poco tiempo para desempeñar el papel que habia usurpado, procuró aprovechar el tiempo, dejando escapar algunas palabras de favor hácia los que les tocaba la visita, logrando, por este medio, hacerse de una suma de oro no despreciable. Cuando mas contento estaba de los brillantes resultados de su impostura, se recibió en Méjico la noticia de haber llegado el virey Velasco á Veracruz. El falso visitador habia calculado que la navegacion del nuevo gobernante seria mas larga, y por lo mismo no se habia puesto en salvo á tiempo oportuno. La nueva fué, por lo mismo, para él inesperada; pero no se desconcertó por esto, ni llegó á perder su aplomo y osadía. Por el contrario, se mostró satisfecho por su

llegada, y sosteniendo dignamente el papel con que se habia presentado, manifestó que iba á recibir al virey para entrar acompañándole, y salió de Méjico sin inspirar la mas leve sospecha y llevándose las alhajas y oro que habia conseguido reunir con su engaño. No bien se habia puesto en camino, cuando la Audiencia recibió, de las autoridades de Veracruz, un aviso donde le daban cuenta de la impostura de Vena, diciendo que el virey Velasco habia manifestado que no era cierto que llevase provisiones para ningun visitador. Indignada la Audiencia por el engaño recibido, despachó órdenes al gobernador de Cholula, Gonzalo Vetanzos, para que lo prendiera y lo condujese á Méjico. La disposicion fué obsequiada satisfactoriamente, y Vena fué conducido preso á la capital en medio de una respetable escolta. Conducido á la cárcel, se le despojó del oro y alhajas que le habian regalado, y montado en una mula con albarda, se le paseó por las calles de la ciudad, pregonando su delito y la pena á que habia sido sentenciado, que era de cuatrocientos azotes y diez años de galeras. Casi al mismo tiempo que se le sacaba á la vergüenza pública al falso visitador, llegó á Cholula el virey Velasco. Habia desembarcado en los primeros dias del mes de Noviembre de 1550, y deseando llegar pronto á la capital, no se detuvo mas que lo muy preciso en el puerto. (1) En Cholula se en-

(1) El arzobispo Lorenzana pone la llegada del virey Velasco á Méjico el 5 de Diciembre de 1550, y esta fecha siguen algunos otros escritores; pero en esto debe haber error. Que tuvo que ser antes su llegada se deduce de que en el libro de gobierno está fechada su primera providencia el veintiocho

contró el nuevo gobernante con el virey Mendoza que salió á recibirle. Allí conferenciaron durante algunos dias, sobre asuntos referentes al gobierno de la Nueva-España, dándole Mendoza al nuevo gobernante instrucciones de notable utilidad.

Poco antes de que el soberano le hubiese escrito manifestándole su deseo de que admitiese el vireinato del Perú, habia mandado hacer un sólido puente en el rio de Tula, que era de suma utilidad para los pueblos. Cuando llegó el nuevo gobernante, estaban hechos los estribos y labrada la mayor parte de la piedra. Interesado en el bien del país, no se olvidó de recomendar á su sucesor en el mando, la terminacion de la obra, diciéndole en los apuntes que le dejó: «Vuestra Señoría mandará que se acabe, y asimismo que se haga otro en el camino de la Misteca á Izucar, porque es muy necesario donde se ha de hacer, y la órden de todo está en poder del secretario.»

Entregado el mando al nuevo virey, Mendoza se dirigió por tierra á Panamá, llegando á la capital del Perú á mediados del mes de Setiembre de 1551.

Su gobierno fué verdaderamente paternal. En los diez y siete años que rigió los destinos de la Nueva-España, el país vió fundar varios pueblos, construir puentes, hacer caminos, plantear colegios, aumentar las escuelas, levantar hospitales, mejorar la calidad de las lanas con

de Noviembre de aquel mismo año, así como la última del virey Mendoza en cuatro de Octubre. He tomado este dato de una nota que el señor Alaman trae en sus disertaciones al hablar del virey Velasco.

la introduccion de las ovejas merinas, multiplicar los talleres, establecer imprentas, prosperar las artes, la agricultura, el comercio y los diversos ramos de la industria. Bajo su acertada administracion, se observaron las leyes dadas en favor de los indios, y españoles y naturales se esmeraban en obsequiar sus disposiciones, reinando en todo, el mayor órden y armonía.

En el ilustrado gobernante Don Antonio de Mendoza, empezó una serie de vireyes llenos de probidad, de verdadero mérito y de ilustracion que se consagraron del todo al cumplimiento de sus deberes, guiados por el verdadero honor y la conciencia. La conducta digna que observaron esos gobernantes, con muy contadas excepciones, trabajando sin descanso por la prosperidad de la Nueva-España, da una idea aventajada de la moralidad, de las virtudes y de la ilustracion de la nobleza española de aquella época, pues todos pertenecieron á las mas ilustres familias.

Don Antonio de Mendoza se hizo cargo del vireinato del Perú, con la noble intencion de remediar los males causados por los diversos bandos. Sus acertadas disposiciones le conquistaron bien pronto el aprecio de indios y de españoles; pero falto de salud desde hacia algun tiempo, falleció el 21 de Julio de 1552, á los diez meses de haber empuñado las riendas de su nuevo gobierno.

# CAPITULO II.

Don Luis de Velasco, segundo virey de Nueva-España.—Instrucciones que recibió de la corona en favor de los indios.—Que se les quite todo tributo á los naturales que fuesen pobres.—El virey convoca á los preceptores de colegios y escuelas y les recomienda la instruccion de la juventnd.—Quita los servicios personales.—Nombra personas que vayan á las diversas provincias para ver si se cumple con las órdenes en pro de los indios.—Se plantea Universidad en Méjico por órden del monarca.—Apertura de las cátedras y ramos de enseñanza.—Se manifiesta que es falsa la inculpacion de algunos escritores de que no se queria instruir á la raza indígena.—Inundacion en Méjico.—Se emprende una obra para evitar otra inundacion.—El virey fué el primero en dar principio á ella personalmente.—Se constituye el tribunal de la Santa hermandad para seguridad de los caminos.—Funda Velasco el «Hospital Real de Naturales.»—Funda las colonias de San Felipe y San Miguel el Grande.—Se funda la ciudad de Durango.—Descubrimiento de minas de oro y plata.—Peste entre los indios.—El virey prohibe á los caciques que cobren mas tributo que el señalado.—Se recibe la noticia de la abdicacion de Cárlos V.—Proclamacion de Felipe II.—El nuevo monarca exime á los indios del pago del diezmo.—Ordena el buen trato de los naturales.—Progreso de las minas y se hace el descubrimiento del beneficio de plata por amalgamacion.—Sale una expedicion de Méjico para la Florida, por órden de Felipe II.—Algunas personas piden al monarca que limite el poder de los vireyes.—Felipe II ordena á Velasco que en todos sus negocios consulte con la Audiencia.—Haciendas que habia de amalgamacion con azogue en los

**minerales de Zacatecas.—Se falla en contra en la cuenta de los vasallos que se dieron á Cortés.—Felipe II exime al heredero de Cortés de la devolucion de lo cobrado, y le confirma la merced hecha á su padre.—Marcha á Méjico el marqués del Valle, hijo de Cortés.—Fausto que ostentaba el marqués en el servicio de su casa.—Su amistad con Alonso de Avila Alvarado.—Apreciable carácter de éste.—Llegada del visitador Valderrama.—Sale á recibirle el marqués del Valle.—Disgusto de éste con el virey.—Se dispone que en todos los pueblos de indios haya maestros que les enseñen el español.—El visitador manda que en vez de una peseta de tributo al año, paguen dos los indios.—Apodo que por esta causa le pusieron.—Los encomenderos hijos de españoles y los mismos españoles que tenian repartimientos solicitan del rey que haga perpétuas las encomiendas.—El virey da cuenta al monarca del exceso de vasallos del marqués del Valle.—Se dispone una expedicion á Filipinas.—Muerte del virey.—Sus virtudes.**

**Desde 1550 hasta 1564 inclusive.**

No poseia el nuevo virey D. Luis de Velasco menos virtudes que su predecesor en el mando. Hombre integérrimo, ilustrado y prudente, se habia distinguido por su rectitud y probidad en varios asuntos que el monarca le habia encomendado. Conociendo el emperador las relevantes cualidades que le distinguian, consideró innecesario darle largas instrucciones respecto de lo que hacer debia en el gobierno que le confiaba, cuando estaba persuadido que nada descuidaria de lo que juzgase conveniente á la felicidad del país y al servicio de la corona. Sin embargo, animado del ardiente deseo de la propagacion del catolicismo y del bienestar de los indios, le recomendó que procurase la instruccion de los indígenas en la religion cristiana, para separarlos de los sacrificios que aun hacian ocultamente en algunos puntos; el buen trato de los naturales y todo lo que tendiese al beneficio de ellos. Teniendo el monarca la mas elevada idea de los

sentimientos filantrópicos del nuevo virey, y persuadido de que no obraria sino con arreglo á los preceptos de la moral y del honor, dejó á su arbitrio el alivio de los pueblos indígenas, encargándole que, si habia algunos que por su pobreza no pudiesen pagar el corto tributo impuesto, los relevase absolutamente de él, ó se los minorase, pues antes que las rentas de la corona estaba el bien de sus nuevos súbditos. Para evitar todo gravámen á los indígenas, aun en las disposiciones dictadas en favor de ellos, dispuso Cárlos V que los jueces que se enviasen por las provincias para disminuir los tributos, fuesen pagados de las vacantes de los corregimientos, y de ninguna manera á cargo de los indios. Respecto de los oficiales reales, le ordenó que no los ocupase sino en su ministerio, á fin de que, con pretexto de cuidar de la real hacienda, no causasen daños y turbulencias, como habia acontecido algunas veces. Tambien le encargó que cuidase de que los eclesiásticos se ocupasen únicamente de su sagrado ministerio, sin que se mezclasen en los asuntos relativos á los jueces seculares. A estas dignas disposiciones, agregó el monarca otra que demuestra el noble empeño que le animaba por el progreso de la ilustracion y de las letras en la Nueva-España. Le ordenó que plantease en Méjico una universidad para que recibiesen una brillante educacion literaria los hijos de los españoles y mejicanos.

1551. Libre el virey Velasco de los cumplidos y plácemes que siempre siguen á la llegada de la primera autoridad á un sitio, reunió á los oidores, y les dirigió una breve alocucion en que les recordó los deberes que

estaban obligados á llenar en servicio de Dios y del rey. Les recomendó que administrasen rectamente la justicia, base de todo bien y garantías de los pueblos, asegurándoles que él, por su parte, cooperaria á lo que en ese sentido dispusieran, con todo el poder que el soberano habia depositado en sus manos. Pocos dias despues convocó á los preceptores que tenian á su cargo los colegios y escuelas, y les recomendó encarecidamente la instruccion de la juventud. Les dijo que procurasen sembrar nobles y generosos sentimientos en el corazon de los niños, á la vez que enriquecer su inteligencia con las luces del saber, y que premiaria los esfuerzos de los maestros, con arreglo al mérito que contrajesen.

Uno de los primeros pasos del nuevo virey al empuñar las riendas del vireinato, fué hacer que desapareciesen por completo los servicios personales de los indios, prohibiendo bajo severas penas que se les ocupara en ellas, aun cuando fuese por voluntad de los indígenas. Para que se diese exacto cumplimiento á la disposicion dictada, publicó el artículo de las nuevas leyes relativo á la libertad de los indios, que, aunque hasta entonces se habian sobreseido, no estaban derogadas. Con esta providencia se vieron tambien libres los que habian sido esclavos de los caciques antes de unirse á la corona de Castilla, y muchos que, habiendo caido prisioneros en las sublevaciones y dedicados al trabajo de las minas, no se habian presentado á reclamar sus derechos.

Que no podian ser otros los indios que carecian de libertad, se desprende de las palabras del virey Mendoza al mismo Velasco, en la relacion, apuntamientos y avisos

que le dejó al entregarle el mando, pues manifiesta en ellas que habia obsequiado cumplidamente las instrucciones del soberano. «En lo que toca á la libertad de los indios esclavos, dice, se ha hecho y hace lo que S. M. tiene proveido é mandado al pié de la letra.» Pero no solamente se contentaba con dar cumplimiento á lo dispuesto por el monarca, sino que además hacia que se les pagase el servicio que habian prestado, como se ve por estas palabras que siguen á las que dejo transcritas: «y demás desto se les manda pagar el servicio que parece haber hecho.» Otro dato se desprende del mismo artículo de donde he tomado los anteriores trozos, que prueban lo que llevo asegurado, y que hay exageracion en la pintura de los que han hablado de los abusos que por desgracia no dejan de cometerse en nacion ninguna, por bien gobernada que esté. «Solamente en los que vinieren á pedir libertad, dice el resto del citado artículo, mandará Vuestra Señoría que con brevedad se despachen. De una cosa esté Vuestra Señoría advertido, que el depósito que se hace en el dueño ó otra persona, sea con cargo que no lo saquen de la ciudad, porque dándoles lugar que los lleven fuera, no consiguen tan en breve la libertad.»

El virey D. Luis de Velasco, teniendo presente lo expuesto por su antecesor en el gobierno, y resuelto á no dejar pretexto á la mas leve disculpa, mandó, como he dicho, promulgar de nuevo la ley que ordenaba la libertad de los indios que se hubiesen hecho esclavos, por cualquier motivo, y que no se ocupase á los naturales en servicios personales, aun cuando ellos se prestasen voluntariamente. Varias personas que tenian parte en las minas,

manifestaron al virey que los indios de que se servian, trabajaban voluntariamente y estaban religiosamente pagados; que quitarles de la ocupacion en que estaban, daria por resultado la ruina de las minas y un grave daño al erario que recibia sumas respetables de ellas. La contestacion del virey á todas las observaciones hechas fué: «que era preferible la libertad de los indios á todas las minas del mundo, y que las rentas que de ellas percibia la corona, debian ser sin ofensa de las leyes divinas y humanas.» La órden de que se cumpliese con lo dispuesto, fué comunicada á los gobernadores y corregidores de las diversas provincias de la Nueva-España, dando por resultado la realizacion del noble deseo del filántropo gobernante.

1552. El monarca, sin embargo, tratando de que nadie pudiese eludir sus disposiciones, ordenó al probo virey, que destinase á uno de los oidores á que visitase todos los pueblos situados á cinco leguas de la ciudad de Méjico, para que se informase si la ley habia sido obedecida, y si los encomenderos y corregidores cumplian con la recomendacion que se les habia hecho de no ofender en lo mas leve á los indígenas. Para las provincias lejanas á la capital, el emperador nombró al licenciado Diego Ramirez, persona de notable rectitud, encargándole al mismo tiempo, que notificase á los encomenderos, que los repartimientos solo los disfrutarian ellos y el hijo mayor que dejasen al morir.

1553. Celoso el emperador Cárlos V no menos del adelanto de las letras y de las ciencias en la Nueva-España, que de la religion y las mejoras materiales, man-

dó fundar en la ciudad de Méjico, por cédula del 21 de Setiembre de 1551, una Universidad. El virey Velasco trabajó con empeño en obsequiar el noble pensamiento del soberano, y el 25 de Enero, dia de la conversion del apóstol san Pablo, se verificó la apertura de los estudios del espacioso plantel levantado á las ciencias y á las letras. La funcion se celebró con la régia solemnidad que correspondia á la primera universidad planteada en la mas rica y poblada de las colonias de América. Por disposicion del virey se reunieron en la iglesia de San Pablo, que era colegio de los padres agustinos, los oidores y todos los hombres que cultivaban las ciencias y las letras en la Nueva-España. Despues de una misa solemne, se formó el paseo con las distinguidas personas que habian sido invitadas por el primer magistrado. Marchaban por delante los catedráticos que se habian escogido, personas todas de notable saber y de intachable conducta : iban á continuacion, los literatos mas ilustres de la ciudad, y cerraban el acompañamiento, los tribunales, el ayuntamiento y la Audiencia. Así llegaron á la universidad por en medio de un inmenso gentío que se habia agolpado á las calles del tránsito. Pronunciada una oracion en latin, análoga al objeto, por uno de los maestros, se instalaron los catedráticos. La universidad se fundó con los mismos privilegios, estatutos y preeminencias de la de Salamanca, la mas famosa de España, y acaso la primera del mundo científico en aquella época en que la nacion española iba á la vanguardia de las ciencias, de las letras y de las artes. Para abrir sus cátedras, el monarca envió los hombres mas eminentes, estableciendo los mismos ramos de educacion superior

que se enseñaban en las principales universidades de la Península. En ese benéfico plantel destinado á la educacion de los hijos de españoles y mejicanos, de donde salieron hombres que honran el nombre de la patria en que nacieron, se enseñaba latin, griego, filosofía, en los ramos llamados de humanidades, teologia, retórica, derecho canónico, derecho romano y patrio, matemáticas, astrología, física y medicina. Tambien se instituyeron cátedras de lengua mejicana y otomí, que eran las mas extendidas entre los indígenas de la Nueva-España. La cátedra de derecho civil se encomendó al doctor Frias, profundo en el conocimiento de la lengua griega: de la de sagrada escritura se hizo cargo el padre agustino Fray Alonso de la Veracruz: de maestro de teología quedó Fray Pedro Peña, dominico: de matemáticas Juan Negrete: de cánones el doctor Marrones y Arévalo Sedeño: de retórica, Juan Cervantes, cuyas obras revelan su instruccion y delicado gusto: de griego el mismo doctor Frias, que tenia á su cargo la cátedra de derecho civil; y de los demás ramos otros profesores no menos instruidos y recomendables.

Cuando uno palpa estos hechos, y ve á los monarcas españoles, á los gobernantes y al clero ocupados en el bien y la ilustracion de los indios; planteando colegios, llevando imprentas y señalando terribles penas á la persona que ofendiese en lo mas mínimo á los naturales, no puede menos que asombrarse de ver retratados á esos hombres y á ese gobierno, por algunos escritores, como sangrientos tiranos, sedientos de oro, abriendo el corazon á la codicia y cerrando con cien llaves las puertas al sa-

ber para mantener en el embrutecimiento á la raza indígena. Si el gobierno español hubiera abrigado las innobles miras que esos escritores le suponen, no se concibe que á los pocos años de la toma de la capital de Méjico, cuando todavía no descansaban de la fatiga de la guerra ni se despojaban los soldados de su pesada armadura, hubiese planteado el colegio de San Juan de Letran, el de Santa Cruz de Tlatelolco, el de San Pablo y otros para la educacion general de los hijos de indios. Mas nobles, mas elevados eran los pensamientos del gobierno de la metrópoli, y los hombres verdaderamente ilustrados y sinceros, que agenos á las pasiones mezquinas han consagrado sus tareas á dar á conocer con imparcialidad los hechos, han hecho justicia á los monarcas españoles y á las autoridades de la Nueva-España, presentándoles afanosos por el bienestar y el adelanto de la raza indígena. El establecimiento de escuelas y colegios para la educacion de los hijos de indios nobles y caciques, contradice la aseveracion de que se procuraba tener envuelto en las tinieblas al pueblo indígena para asegurar la conquista. De los hijos de los destronados emperadores aztecas, de los caciques y de los nobles que, sin excepcion, se instruian en los colegios levantados, debia el gobierno español temer sublevaciones contra su dominio, mas bien que del pueblo. Ellos eran vistos por las masas populares con respeto y veneracion; y hubiera bastado que hiciesen un llamamiento á las armas á los que habian sido vasallos de sus padres, para que á su voz se hubiera sublevado el país entero.

A la satisfaccion que causó en los amantes á las letras

y las ciencias la ereccion de la universidad, siguió un triste acontecimiento que causó notables daños en la ciudad de Méjico y en los pueblos circunvecinos. Un furioso aguacero, que duró por espacio de veintidos horas, sin cesar un solo instante, inundó la poblacion y cuantas ciudades y villas se hallaban situadas á la orilla de las lagunas. Una vasta extension del valle se veia cubierto por las aguas, remedando un mar. Nadie podia crüzar de un punto á otro ni transitar por las calles, sino en canoas. Cuatro dias duró la inundacion, teniendo alarmados á los habitantes el temor de nuevos aguaceros. Por fortuna el cielo se mantuvo sereno, y la inundacion llegó á desaparecer. El virey Velasco se ocupó inmediatamente de reparar los males causados en los campos y las poblaciones, y merced á sus excelentes disposiciones y actividad, quedaron remediados los males sufridos. Con el fin de salvar á la ciudad de otro siniestro de igual naturaleza y poner un valladar á las aguas de las lagunas si salian de madre, determinó cercar la poblacion con una espesa albarrada. De acuerdo con el ayuntamiento y apoyada la idea por personas inteligentes en la materia, convocó á los caciques de los diversos pueblos próximos á Méjico, y les suplicó que enviasen la gente que pudiesen para emprender la obra. Millares de indios acudieron gustosos á obsequiar el deseo del virey, á quien consagraban profundo y sincero cariño. El primero que puso mano á la obra, manejando el azadon como un oscuro jornalero, fué el mismo D. Luis de Velasco, con cuyo ejemplo estimuló al trabajo á los menos activos. En los siguientes dias marchaba de un punto á otro, deteniéndose á examinar y atender lo

que se hacia, desempeñando las veces de sobrestante.

Al mismo tiempo que procuraba poner á la ciudad al abrigo de nuevas inundaciones, quiso tambien evitar á los viajeros y caminantes el peligro de ser asaltados en los caminos por los malhechores. Para conseguirlo, instituyó el tribunal de la santa hermandad, al cual debian presidir los dos alcaldes de mesta; disposicion acertada que produjo excelentes resultados.

1554. Nada de lo que correspondia al órden y á los sentimientos de humanidad descuidaba el filántropo gobernante. Dotado de una caridad ardiente y de un cariño tierno hácia la clase indígena, se propuso edificar un espacioso y sólido hospital donde los indios enfermos fuesen atendidos con cuidadoso esmero. Habia, es cierto, varios establecimientos dedicados á ese humanitario objeto; pero Velasco, viendo que no tenian la capacidad necesaria para recibir á todos, concibió el pensamiento de levantar uno nuevo que reuniese las condiciones que él anhelaba, y comunicó al monarca su deseo. La contestacion de Cárlos V fué que fundase el benéfico asilo en el sitio que juzgase mas conveniente, ordenándole que tomase para dar principio á la obra, dos mil pesos de oro de las penas de cámara, y cuatrocientos anualmente. Añadia el monarca que, si no habia en las arcas en que se depositaba aquel ramo de la renta de la corona, la cantidad necesaria, la tomase de las cajas reales, mientras proveia á la dotacion del caritativo plantel.

Cuando el virey Velasco se ocupaba en la construccion del «Hospital Real de Naturales,» y de cuanto era conveniente al órden y al progreso del país, se presentaron á

él varios mensajeros de las poblaciones fronterizas, dándole aviso de que los chichimecas les causaban notables daños. El activo gobernante, para poner coto á las incursiones de aquellas tribus errantes que se habian situado en las alturas y picachos, para hacer sus entradas repentinamente por las poblaciones españolas y amigas, fundó las colonias de San Felipe de Ixtlahuaca y San Miguel el Grande. Para la estabilidad de ellas, los españoles recorrian la cordillera llamada Sierra-Madre, y en esas marchas llegaron á descubrir ricos minerales de oro y plata que atrajeron considerable número de gente. Entonces se fundaron otras poblaciones, y los chichimecas se vieron precisados á retirarse hácia los desiertos.

1555. Al mismo tiempo que se consolidaban las colonias de Santa Fé y San Miguel el Grande, y se levantaban pintorescas villas donde poco antes no existian mas que maleza y arbustos, marchaba en descubrimiento de nuevas provincias Francisco de Ibarra. Le habia encomendado el virey que extendiese la conquista por el vasto territorio chichimeca, y cumpliendo con la órden recibida, emprendió la expedicion. Los resultados fueron brillantes para el aumento de la riqueza de la Nueva-España. Numerosas minas de oro y plata atesoraba el territorio á que habia llegado. Fundó la ciudad de Durango; y habiendo dado aviso de la existencia de abundantes minerales, acudieron muchos españoles á la nueva provincia, y se fundó con ellos la villa de Nombre de Dios. En premio de los buenos servicios prestados á la corona, Francisco de Ibarra fué nombrado gobernador de la provincia. Humano y prudente, supo ganar la voluntad de

los indígenas, quienes aficionándose al beneficio de las minas, se dedicaron á la explotacion de ellas, con notable provecho de ellos y de los intereses de la corona.

Como si fuese ley precisa de la triste humanidad que al lado de las felicidades han de caminar las desdichas, apareció entre los indios que habitaban la parte de Tlatelolco en la ciudad de Méjico, y sus alrededores, una asoladora peste, que sino causó los estragos que la de 1546, no por esto dejó de sembrar el luto y la desolacion. La enfermedad solo atacaba á la clase indígena, y las víctimas que hizo fueron numerosas. El padre Sahagun asegura haber enterrado mas de diez mil en Tlatelolco.

El virey Velasco que se ocupó con infatigable celo en proporcionar á los indios los recursos necesarios durante la epidemia, trató tambien de beneficiarlos despues de ella. Sabiendo que los caciques, á quienes estaban acostumbrados á obedecer, exigian de sus nacionales mas tributo que el impuesto, escribió al monarca dándole cuenta de ese abuso, y habiéndole contestado que obrase en justicia, puso remedio al mal, diciendo á los caciques que se guardasen de exigir lo que no era debido.

1556. A la satisfaccion que, como gobernante, le debian proporcionar sus filantrópicas disposiciones, se agregó la que proporciona á un buen padre, la felicidad de los séres queridos que forman su familia. Dos hijas que tenia y que hacia muy poco que habian marchado de España, se unieron en matrimonio con nobles y distinguidos caballeros, muy respetados en la sociedad. Se llamaba uno de ellos Diego de Ibarra, vizcaino, caballero del hábito de Santiago, y poderosamente rico. Tambien

se casó su hijo mayor D. Luis, que poseia relevantes cualidades, con D.ª María de Ircio, hija de Martin de Ircio y de D.ª María de Mendoza, hermana esta última del virey Mendoza á quien Velasco sucedió en el mando.

En esos dias circuló en Méjico la noticia de que el emperador Cárlos V, con toda solemnidad y voluntariamente, habia abdicado la corona en su hijo D. Felipe, retirándose á vivir en el monasterio de San Yuste, en Estremadura, para entregarse, apartado de los negocios del mundo, á la oracion y la penitencia.

1557. Con efecto, el 5 de Abril del siguiente año de 1557, recibió el ayuntamiento de Méjico dos cédulas; la una del mismo Cárlos V, fechada el 16 de Enero, dando aviso de su abdicacion en su hijo D. Felipe II, mandando que se le proclamase rey; y la otra del nuevo soberano, fechada el 17 del mismo mes, encargando igualmente su proclamacion en la Nueva-España.

Las órdenes fueron cumplidas por el virey; y el domingo 6 de Junio de 1557, se verificó la regia ceremonia. Se celebró en la catedral una solemne misa cantada por el arzobispo Fray Alonso Montúfar; se bendijo el real pendon de la casa de cabildos, que se habia conducido á la iglesia con numeroso acompañamiento, y tomándolo el alferez real D. Luis del Castillo, lo llevó á un vistoso tablado que se habia construido en medio de la plaza. Allí el ayuntamiento requirió al virey que levantara el pendon por D. Felipe II. D. Luis de Velasco, levantó entonces la bandera, estando presentes á la ceremonia la Audiencia, y sirviendo de testigos los provinciales de Santo Domingo y San Francisco. Los gobernadores indios de

Santiago Tlatelolco, Texcoco, Tacuba, Coyohuacan y otros que asistieron al acto, hicieron el homenaje por sus respectivas naciones. La misma ceremonia se verificó en todas las poblaciones de la Nueva España.

La primera providencia dictada por Felipe II respecto de la clase indígena, revela el noble interés que le animaba en favor de ella. En el concilio de Trento, celebrado en 1555, se habia dado una ley general, ordenando el pago del diezmo á todos los fieles. Felipe II, llevado de un paternal cariño hácia los indios, les eximió de la ley, encargando además al virey Velasco que procurase, por todos los medios, el bienestar de los naturales.

No necesitaba el probo gobernante de la Nueva-España que se le recomendase la proteccion hácia la clase indígena. Su placer se cifraba en favorecerla y en administrar recta justicia.

Bajo la direccion de su paternal gobierno, el bienestar de las diversas clases de la sociedad se palpaba claramente, y la riqueza pública iba en visible aumento. Las minas producian abundantes sumas de oro y plata; y para que nada faltase á la prosperidad minera, D. Bartolomé de Medina, hizo en ese año de 1557, el importante descubrimiento del beneficio de plata por amalgamacion, de que ya he hablado en otro capítulo del tomo anterior.

1558 y 1559. Cuando el virey se ocupaba en dar impulso á todos los ramos de la riqueza pública, recibió una órden del monarca, en que le pedia que dispusiese algunos buques y la necesaria gente, para hacer la conquista de la Florida. Todas las expediciones

enviadas hasta entonces, habian tenido mal éxito; y Felipe II queria realizar la agregacion de aquel territorio á la corona de España. Don Lúis de Velasco, en cumplimiento de la disposicion del soberano, reunió dos mil soldados españoles que se presentaron voluntariamente, y nombró general de la expedicion á D. Tristan de Acuña. Acompañaba al ejército español una fuerza de diestros flecheros mejicanos, mandada por valerosos capitanes. El virey acompañó á los expedicionarios hasta Veracruz, donde les esperaban trece buques provistos de víveres y de municiones de guerra. Despues de recomendar á la oficialidad y los soldados el buen comportamiento con que se harian dignos del aprecio del monarca, miró salir la flota, y en seguida se puso en marcha de vuelta á la capital. La expedicion no alcanzó el objeto deseado, y viendo las dificultades de la empresa, pasó á la Habana, volviendo de allí al puerto de Veracruz, de donde habia salido. Sabiendo Velasco, poco despues, que los franceses proyectaban establecer algunas colonias en la Florida, dió órden á Melendez de Valdés, jefe de la escuadra, de que enviase algunos buques á que recorriesen aquella costa, para evitar que los franceses realizasen su intento.

1560. Mientras el virey Velasco no daba paso que no fuese digno del alto puesto que ocupaba, ni dictaba providencia que no llevase el sello de la justicia y del bien general, algunos individuos, de acuerdo con los oidores, mal hallados con el poder sin límites que ejercia, trataron de poner un dique á las facultades de que estaba investido. Para conseguirlo, manifestaron al rey lo peli-

groso que era que residiese el poder sin límites en los vireyes, pues además de los abusos que podian cometer, no era posible que por sí solos, por aptos que fuesen, pudieran dar expediente á los numerosos asuntos que del país entero se les ofrecia. Decian que el despacho de los negocios se facilitaria notablemente, si se disponia que los consultasen con los oidores y nada se resolviese sin parecer de estos. Con el fin de dar á la peticion un colorido de bien público y de noble celo por la justicia, se manifestaban adictos al gobernante D. Luis de Velasco; pero hacian ver al mismo tiempo que, por el estado delicado de su salud, no podia dar cumplimiento á todos los negocios con la prontitud que se conseguiria adoptando la idea que proponian. El rey Felipe II consultó con el Consejo las razones expuestas por los proponentes, y juzgando conveniente aceptarlas, se procedió á ello. El monarca conocia muy bien que no existia ambicion de mando en D. Luis de Velasco, y que estaba muy lejos de su carácter moderado y recto el deseo de ejercer autoridad absoluta; pero quiso empezar por él la limitacion de facultades, así por no retardar una disposicion que juzgaba acertada, como por aligerarle el trabajo continuo de los negocios, hallándose delicado en su salud. En consecuencia, le escribió una atenta carta manifestándole profunda pena por sus padecimientos físicos, y que, para aliviarle en la pesada carga de los multiplicados negocios de gobierno, habia resuelto, de acuerdo con el parecer del Consejo, que consultase en lo sucesivo con la Audiencia todos los asuntos del vireinato, y que nada resolviese, sin haber escuchado antes el parecer de ella.

El virey Velasco obsequió lealmente la disposicion del monarca. Sin embargo, juzgando que los resultados no corresponderian al pensamiento con que habia sido dictada la disposicion, determinó, de acuerdo con el ayuntamiento y las personas mas respetables de la ciudad, procuradores que hiciesen presente al monarca los daños que resultarian del mandamiento que acababa de enviarle.

**1561.** Los comisionados salieron poco despues para España, y fueron recibidos afablamente por el soberano. Conocedores del país y testigos de los actos de los gobernantes de la Nueva-España, manifestaron, que bajo el gobierno del virey Mendoza y durante el de D. Luis de Velasco, los asuntos habian marchado con suma facilidad y sin el mas leve obstáculo; que siempre en las cosas de alguna importancia, habian consultado con la Audiencia, y que si no se le volvia al actual gobernante la autoridad ilimitada con que habia gobernado hasta el momento de haber recibido la última disposicion, perderia la primera autoridad de la Nueva-España el respeto y el prestigio que deben rodear á los que representan la autoridad real. Pidieron que la Audiencia no conociese en los asuntos judiciales de los indios, que generalmente eran de poca importancia, pues bastaban para ello que los despachasen sus alcaldes, como se habia hecho hasta allí, evitando así á los interesados, dilatorias perjudiciales; y que si las partes reclamaban, decidiria sumariamente el corregidor. Los procuradores terminaron manifestando la buena marcha del país durante el tiempo en que los dos vireyes habian gobernado con autoridad ilimitada, solicitando la revocacion de la dependencia del virey á la Audiencia.

El monarca escuchó atentamente las razones expuestas por los procuradores; pero juzgando que era peligroso dar á los gobernantes de las colonias facultades sin límites, contestó que se atuviesen á lo dispuesto. Respecto á los abusos y males que le indicaban, les dijo que se enviaria un visitador con instrucciones convenientes para evitarlos.

**1562.** No habiendo alcanzado los procuradores el objeto deseado, volvieron á Méjico, para poner en conocimiento del virey, la resolucion definitiva del monarca. Don Luis de Velasco acató lo dispuesto, y continuó trabajando con el mismo celo por el progreso y prosperidad del país, que cuando se hallaba investido de autoridad ilimitada. Todo habia marchado en la Nueva España por la senda de la prosperidad. Los indios sabian con perfeccion todos los oficios que se conocian en Europa; se habian hecho notables como plateros y lapidarios; se mostraban diestros en la pintura, y llamaban la atencion como entalladores, como se ve en las figuras de entero y medio relieve que aun se ven en los altares y coros antiguos que embellecen los templos de aquel país. No habian adelantado menos en el tejido de gro, raso y tafetan; y en los objetos de lana, el paño, el sayal y las frazadas que hacian, eran verdaderamente notables. Las letras y la música habian marchado tambien en escala ascendente, distinguiéndose los hijos de los caciques entre los cuales habia excelentes gramáticos y compositores de libros de canto llano. (1) En relacion con los adelantos de los

(1) «Todos los mas indios naturales destas tierras han deprendido muy bien todos los oficios que hay en Castilla entre nosotros, y tienen sus tiendas

ramos referidos se hallaban los progresos hechos en la minería. Solamente en Zacatecas habia en 1562, treinta y cinco haciendas de metales en que se hacia el beneficio de amalgamacion con azogue.

Felipe II, cuidadoso de evitar los abusos, y celoso de la buena administracion de justicia, nombró visitador de la Nueva España al licenciado Valderrama, juzgándole á propósito para el cargo, por los informes que le habian dado.

Mientras el monarca español disponia lo que juzgaba que daria mejores resultados para la prosperidad de la Nueva España, el hijo del que habia agregado aquella rica parte de la América al trono de sus reyes, esperaba con impaciencia el término de los asuntos que habian quedado pendientes á la muerte de su padre. Era Don Martin Cortés hombre de treinta años, y habia ido á Es-

de los oficios y obreros, y ganan de comer á ello, y los plateros de oro y de plata, así de martillo como de vaciados, son muy estremados oficiales, y asimismo lapidarios y pintores; y los entalladores hacen tan primas obras con sus sutiles alegros de hierro, especialmente entallan esmeriles, y dentro dellos figurados todos los pasos de la Pasion de nuestro Redentor y Salvador Jesucristo, que si no lo hubiera visto, no pudiera creer que indios lo hacian. Y demás desto, todos los mas hijos de principales solian ser gramáticos y saben leer y escribir y componen libros de canto llano; y hay oficiales de tejer seda, raso y tafetan, y hacer paños de lana, aunque sean veinticuatrenos, hasta frisas y sayal, y mantas y frazadas, y son cardadores y perailes y tejedores, segun de la manera que se hacen en Segovia y Cuenca, y otros sombrereros y jaboneros... y crian ganado de todas suertes y doman bueyes. y aran las tierras, y siembran trigo y lo benefician y cogen, y lo venden, y hacen pan y bizcochos... y cada año eligen sus alcaldes ordinarios y regidores y escribanos y alguaciles, fiscales y mayordomos. y tienen sus casas de cabildo, donde se juntan dos dias de la semana, y ponen en ellos sus porteros y sentencian y mandan pagar deudas que se deben unos á otros.»—Bernal Diaz del Castillo. Hist. de la conq.

paña en 1540, como tengo ya dicho, de edad de ocho años. Educado en las letras y en las armas, acompañó á Felipe II en la brillante campaña de Flandes, distinguiéndose por su valor; se halló en la batalla de San Quintin, portándose como denodado caballero, y acompañó al soberano á Inglaterra cuando fué á casarse con la reina María. Sin duda él fué el primer mejicano que militó en aquellos países, dando á conocer el esfuerzo de los nuevos hijos del Anáhuac. Don Martin Cortés despues de haber hecho la campaña de Flandes, se casó en España con D.ª Ana Ramirez de Arellano, sobrina suya; y con el fin de no dejar pendiente ningun negocio y volver á Méjico, vendió al monarca su casa principal, que es el actual palacio del gobierno de la república mejicana, con todo el cuadro que componen la casa de moneda, los cuarteles y las demás oficinas que en él se encuentran. La escritura de venta se extendió en Madrid el 29 de Enero de 1562, poniendo por condicion que las demás casas de Cortés en que habitaban los oidores, que eran las que hoy forman el Montepío, serian desocupadas. Durante ese tiempo llegó á sentenciarse el pleito sobre la cuenta de los vasallos, que habia ocupado largo tiempo á Hernan Cortés, faltándole la vida antes de haberlo visto terminado. El fallo fué contrario. El tribunal declaró que cada casa y fumo se contase por un vecino, y salió Don Martin condenado á devolver á la corona todos los que excedian del número de veintitres mil vasallos que el emperador Cárlos V habia concedido á Hernan Cortés, debiendo su hijo D. Martin pagar las sumas que se habian cobrado hasta entonces de los vasallos que pasaban

de la cifra señalada. En virtud de esta sentencia, Don Martin quedaba completamente arruinado. Felipe II sintió que el resultado no hubiera sido mas lisonjero á la familia del conquistador. No solamente respetaba la memoria del hombre que sin gasto ninguno de la corona habia puesto á esta en posesion de la mas bella region del Nuevo-Mundo, sino que estaba reconocido á los servicios prestados al trono por su hijo D. Martin. Queriendo, por lo mismo, dar una prueba de que sabia premiar los preclaros hechos de los leales súbditos, eximió al heredero de Hernan Cortés de la devolucion de lo cobrado, por cédula fechada en Toledo el 16 de Diciembre de 1562; y no solo le confirmó la merced hecha á su padre, sino que se la hizo de nuevo, sin restriccion, debiéndose contar por vasallos suyos todos los vecinos de los veintitres pueblos, cualquiera que fuese su número. Unicamente se exceptuó la villa y puerto de Tehuantepec, que la corona quiso conservar para sí, dando en compensacion el importe de los tributos que sacaba de ella.

Terminados de esta manera ventajosa sus negocios en España, se embarcó para Méjico, llevando con él á su familia, y á su hermano D. Martin, hijo natural del conquistador y de la célebre D.ª Marina ó Malinche. Habia ido á España de edad de seis años, en el primer viaje que hizo Hernan Cortés á la corte en 1528. El emperador Cárlos V le hizo gracia del hábito de Santiago; y cuando estuvo en edad de manejar las armas, marchó á las guerras de Argel y de Alemania, donde combatiendo como valiente soldado, salió herido varias veces en los sangrientos combates que se dieron. Respecto á bienes de fortuna se ha-

llaba muy escaso, y puede decirse que casi vivia á espensas de su hermano el marqués del Valle. Estaba casado con D.ª Bernardina de Porras, mujer de recomendables prendas y que se hacia apreciar por sus virtudes. Se embarcó además con el marqués, D. Luis Cortés, hermano tambien bastardo, que tuvo Hernan Cortés de D.ª Antonia Hermosilla.

**1563.** El marqués del Valle, despues de una feliz navegacion, llegó á Méjico á principios de 1563. El favor con que le habia distinguido el soberano; la posicion brillante en que se hallaba; la gloria que habia adquirido combatiendo heróicamente en la campaña de Flandes y en la batalla de San Quintin, unido al recuerdo de su padre, cuyos notables hechos estaban frescos aun en la memoria de todos los habitantes de la Nueva-España, le rodeaban de un prestigio extraordinario. Su casa la puso bajo un pié de lujo y fausto que estaba en relacion con sus cuantiosas rentas, y su mesa y su servicio eran verdaderamente de un príncipe. Cuando salia á caballo iba acompañado de un paje con celada de acero en la cabeza, llevando enarbolada una lanza con una funda en el hierro de ella con borlitas de seda para cerrarla; y cuando asistia á la iglesia, hacia que sus criados llevasen para su esposa y él, dos sitiales de terciopelo con dos almohadones cada uno, y dos sillas además para sentarse. Esto que en España habia practicado sin que nadie se lo censurase, en Méjico despertó la envidia de algunos, y sirvió mas tarde, como veremos, como puntos de acusacion en la causa que se le formó. Sus relaciones de amistad eran con las familias y personas mas notables de la

sociedad, contándose entre sus amigos el mismo virey D. Luis de Velasco, y un hijo de este, jóven de relevantes prendas personales, que transcurridos algunos años, llegó á ocupar el mismo elevado puesto que su padre. En el número de las personas de su estimacion y confianza, entraba Alonso de Avila, hijo del conquistador Gil Gonzalez de Avila y de D.ª Leonor de Alvarado. Habia nacido en la Nueva España, y era por lo mismo, de los mejicanos descendientes de la raza española. Jóven de veintitres años de edad, de gallarda figura, valiente, de genio franco y jovial, se hacia querer de los que le trataban, y su presencia en las reuniones era deseada. Tenia en encomienda los pueblos de Cuantitlan, Jaltocan, Zirándaro y de Guaimeo, y la renta que le producian le permitia vivir con las comodidades correspondientes á la nobleza de su nacimiento. Se hallaba unido en matrimonio con D.ª María de Sosa, dama dotada de virtud y de belleza, y muy apreciada de la sociedad entera. Tenia Alonso de Avila otro hermano, de un año mas de edad, llamado Gil Gonzalez, encomendero de Ixmiquilpan, viudo de D.ª Leonor Bello, que, si no contaba con los bienes de fortuna suyos, en cambio poseia un carácter mas reflexivo y serio, aunque no por esto era menos afable y llano. El marqués del Valle estrechó con ambos íntima amistad, y con frecuencia se los veia juntos en paseos y reuniones.

He creido conveniente dar á conocer el cordial lazo de afecto que se estableció entre los hermanos Avila y D. Martin Cortés desde el momento que llegó á la Nueva España, porque de esa circunstancia brotó, pocos años despues,

un drama sangriento para los primeros, y bien amargo para el último.

Aunque entre el virey D. Luis de Velasco y el marqués del Valle se estableció al principio una amistad sincera, no era posible que fuese de larga duracion. Don Martin Cortés, con el numeroso acompañamiento que constantemente llevaba, parecia que trataba de figurar en primer término en el país, ofuscando el poder del mismo virey. D. Luis de Velasco, como representante del soberano, se consideraba ofendido de que se intentase competencia ninguna con él; y la amistad, convirtiéndose en desden por la emulacion, acabó por establecer entre ellos el odio. Roto el lazo de amistoso afecto, D. Martin Cortés trató de aumentar su fausto y su esplendor. Con este fin mandó hacer para el despacho de sus negocios, un sello de plata de dimensiones poco menores que el usado por los monarcas para sellar las provisiones reales, en que se veia una corona y sus armas con el siguiente lema al derredor: *Martinus Cortesus primus hujus dominis Dux Marchio secundus*. Llevado el sello, cuando estuvo concluido, á los oficiales reales para pagar el quinto, creyó el jefe Hortuño Ibarra, que no debia permitirse usar á súbdito ninguno, un sello de las dimensiones del presentado por el marqués, y lo entregó al virey. D. Luis de Velasco, participando de la misma opinion, retuvo el sello en su poder, formó las actuaciones que el caso exigia, y envió el informe al monarca para que resolviese lo que juzgase conveniente. La disposicion del gobernante, molestó en extremo á D. Martin Cortés que se juzgó desairado por la providencia, y aumentó su mala voluntad hácia

el virey. El resentimiento del marqués del Valle y el propósito de la primera autoridad en no permitirle ningun acto que indicase anhelo de competir con ella, se dejaron conocer á los pocos dias, con motivo de la llegada del visitador Valderrama.

Felipe II, como queda dicho en páginas anteriores, habia dispuesto enviar una persona con las instrucciones necesarias, á fin de que la limitacion puesta á la autoridad de los vireyes, produjese útiles resultados á la pronta administracion de justicia y al despacho de los negocios en la Nueva-España.

1563. El licenciado Valderrama, que fué en quien recayó el nombramiento de visitador, se embarcó en el instante que dejó arreglados sus negocios, y llegó á Veracruz al empezar el mes de Agosto de 1563. Al tener noticia de su llegada, el virey, la Audiencia, el ayuntamiento y las autoridades todas, se dirigieron á recibirle dignamente. Los visitadores eran los representantes del monarca que marchaban revestidos de facultades omnímodas y de un poder supremo, á examinar si las disposiciones dictadas por la corona se cumplian lealmente, y por lo mismo eran respetados y acogidos con los honores que pudieran hacerse á un soberano.

Cuando el visitador se puso en camino para la ciudad de Méjico, el ayuntamiento nombró una comision de su seno que saliese á recibirle y cumplimentarle. El virey, por su parte, convidó á las personas mas notables de la capital á marchar en su compañía con el mismo objeto, siendo el marqués del Valle uno de los caballeros á quienes invitó. D. Martin Cortés, no queriendo asociarse al

gobernante de quien se juzgaba ofendido, dispuso adelantarse á él, y acompañado de varios amigos y llevando detrás su paje de lanza, salió de la ciudad. Su objeto era recibir al visitador Valderrama en Cuitlahuac, hoy Tlahua, distante cuatro leguas de la capital; pero le encontró en Iztapalapa, que solo dista legua y media de Méjico. Valderrama agradeció al marqués la atencion de haber salido á esa distancia á recibirle, y continuó su camino, marchando á su lado D. Martin Cortés, cuyas distinguidas maneras y amena conversacion cautivaron al enviado del monarca. El virey, al saber que el marqués del Valle se habia adelantado, se sintió indignado, y salió al encuentro del visitador, disimulando su enojo. Llevaria media hora de haber salido de la ciudad, cuando vió acercarse al licenciado Valderrama acompañado de Don Martin Cortés. Despues de las atenciones y cumplidos acostumbrados en esas recepciones, el virey, teniendo presente la descortesía usada con él por el marqués, le envió á decir, por medio de Antonio de Turcios, secretario de la Audiencia, que retirase el paje de lanza. D. Martin Cortés extrañó mucho recibir una órden que juzgaba injusta, puesto que hasta entonces no se le habia hecho semejante reclamacion. El ser la primera vez que se le reconvenia por una cosa que hasta entonces se le habia permitido, y habérsele exigido públicamente, exaltó al marqués. Su respuesta fué negarse á cumplir con la órden recibida. El virey, resuelto á hacer respetar su autoridad, insistió en su mandato, y le amenazó con que enviaria gente para obligarle á obedecer, si se resistia. D. Martin Cortés, irritado con la amenaza, exclamó en alta voz di-

rigiéndose al visitador: «ya veis claramente, desde el primer dia que llegais á la ciudad, la mala voluntad del virey hácia mí, de lo cual me alegro para que podais juzgar por vos mismo.» (1) El licenciado Valderrama, para poner término á la desagradable escena y dejar bien puesta la autoridad del virey y no avergonzar al marqués del Valle, dispuso que el paje de lanza se colocase á proporcionada distancia de la comitiva. Conciliados así los diversos intereses, se continuó la marcha hácia la ciudad, á donde entró el 16 de Agosto de 1563.

El visitador Valderrama fué á vivir á la casa de Don Martin Cortés, estableciéndose entre ellos, con este motivo, una estrecha amistad.

Una de las instrucciones que llevaba era, que los caciques no cobrasen á sus compatriotas mas tributo que el señalado. En otra se le ordenaba, que los oidores no se ocupasen en descubrimientos ni granjerías, como estaba ya mandado anteriormente; y que les notificara que si contravenian á lo dispuesto, serian confiscados sus bienes y privados de su empleo. El virey quedó facultado para conocer en los delitos de los oidores; y por las mismas instrucciones quedó dispuesto que, en caso de impedimento ó muerte de un virey, la Audiencia entrase á gobernar interinamente. Con el laudable fin de que los indígenas aprendiesen el castellano y lograsen de esta mane-

(1) «Y á voces dijo este confesante al dicho visitador que holgaba mucho de quel primer dia que entrase en esta ciudad se le diese á entender tan claramente la pasion quel dicho visorrey tenia con este confesante y sus cosas.» Noticia histórica de la conspiracion del marqués del Valle, página 129.

ra instruirse mas fácilmente, Felipe II dispuso que en todos los pueblos de indios se pusiesen maestros de escuela que enseñasen el español. La enseñanza del idioma castellano se habia establecido desde el principio por los misioneros, y aun Cárlos V, en uno de sus decretos dice, «que conviniendo introducir la lengua castellana, ordenamos que á los indios se les ponga maestros que enseñen á los que voluntariamente la quisieren aprender como les sea de menos molestia y sin costa.» (1) La disposicion de Felipe II tuvo por objeto, en consecuencia, aumentar el número de maestros para que se extendieran por las provincias que se iban agregando á la corona de Castilla.

Despues de haber descansado algunos dias, la primera ocupacion del enviado del monarca fué visitar los pueblos pertenecientes á la corona. Su exámen fué perjudicial para los indios visitados, pues encontrando corto el tributo que pagaban, lo duplicó, sin exceptuar á los mejicanos que habitaban en el recinto de la ciudad de Méjico, que estaban declarados libres de todo impuesto. Publicada la ley de que, en vez de una peseta al año, habian de pagar dos, elevaron una representacion al visitador, pidiéndole que no hiciese alteracion en lo que hasta entonces se habia observado, respecto de ellos; pero nada alcanzaron con su respetuosa súplica. Viendo que eran desatendidas sus instancias, se presentaron al virey, pidiendo que abogase, como siempre por ellos; pero las observaciones de Don Luis de Velasco no fueron mas efica-

(1) Ley XVIII, lib. VI, tít. I. Recopilacion de las leyes de Indias.

ces que las de los indios. La inflexibilidad de Valderrama, disgustó á naturales y españoles, y le conquistó el poco honroso renombre de *molestador de los indios.*

**1564.** Mientras el visitador Valderrama se ocupaba en los asuntos pertenecientes al objeto de su mision, los individuos que poseian repartimientos, miraban con pena que se hubiese fijado el término de dos vidas á la posesion de ellos. La mayor parte de los conquistadores y pobladores españoles, á quienes se habian dado encomiendas, habian fallecido ya, y sus hijos, que eran mejicanos, veian, no sin sentimiento, que la posesion iba á terminar en ellos, sin que pasase á sus hijos. Varias veces se habia dispuesto, durante el reinado de Cárlos V, enviar procuradores á España, solicitanto que fuesen perpétuos los repartimientos; pero jamás se habia logrado enviar á los comisionados á la corte. Ahora, los descendientes de españoles, los nuevos mejicanos que tenian encomiendas, y los castellanos que se hallaban en iguales circunstancias, se propusieron trabajar activamente para alcanzar de la corona la perpetuidad de los repartimientos. Los interesados dispusieron reunirse en un punto para tratar detenidamente el asunto, redactar un memorial en el sentido expresado, y nombrar los procuradores que desempeñasen la importante comision. Alcanzado el permiso de la Audiencia para verificar la junta, el 4 de Febrero de 1564 se presentaron al Cabildo Gonzalo Cerezo, Don Francisco de Velasco, Gonzalo de las Casas y Don Rodrigo Maldonado, en nombre de los conquistadores, encomenderos y pobladores, á participarle la determinacion tomada. El ayuntamiento adoptó el pensamiento, y

nombró para que asistiera en representacion suya, con ámplias facultades, al regidor Alonso de Avila, jóven mejicano, hijo del conquistador Gil Gonzalez de Avila, amigo íntimo, como tengo dicho anteriormente, de Don Martin Cortés, y uno de los encomenderos mas acomodados. La reunion se verificó en la casa del marqués del Valle que, interesado como ellos en que los repartimientos fuesen perpétuos, tomó una parte activa en el asunto. La persona elegida para desempeñar la comision en la corte, fué Diego Ferrer, que habia sido ayo de D. Martin, y que le era íntimamente adicto.

El virey que veia con disgusto crecer el número de amigos del marqués, desde que el visitador Valderrama le distinguió con su aprecio y aceptó su casa para vivir, dirigió varias cartas á distintos personajes de la corte, pintándole con colores poco favorables. A estas cartas agregó otra que escribió á Felipe II, en 22 de Junio del mismo año de 1564, en que le decia que el número de vasallos que contaban las villas concedidas á D. Martin, excedia en treinta y siete mil personas á la concesion hecha á su padre Hernan Cortés, guardando la misma proporcion el exceso de la renta que percibia; exceso que arrojaba la respetable suma de cuarenta y siete mil duros.

Mientras caminaba hácia la corte el informe contrario al marqués, el virey procuraba dar cumplimiento á una disposicion enviada por el monarca. Deseando Felipe II que su dominio se extendiese tambien en el Asia, escribió á D. Luis de Velasco que enviase una colonia á las islas de Luzon, descubiertas hacia pocos años por Villa-

lobos, á las cuales, en honor suyo, se les puso, como se dijo al hablar de ellas, el nombre de Filipinas. El virey aprestó con la mayor actividad buques y gente para la expedicion, nombrando general de ella á Miguel Lopez de Legaspi. Dispuestas se hallaban ya las familias que debian pasar á la fundacion de la colonia, cuando se suspendió la marcha de la expedicion por causa de haberse enfermado gravemente el virey. Hacia mucho tiempo que padecia de la orina, y habiendo ido en aumento la enfermedad, llegó á postrarle completamente, falleciendo víctima de ella, el 31 de Julio de 1564, despues de haber gobernado acertadamente catorce años la Nueva-España. Su muerte fué muy sentida así de los indígenas como de los españoles. La carta que el cabildo eclesiástico de Méjico escribió al monarca dándole noticia del fallecimiento del probo gobernante, es un documento precioso que da á conocer las virtudes que enaltecian al hombre que solo se ocupó de hacer el bien de sus gobernados. «Ha dado en general, dice, á toda esta Nueva-España muy gran pena su muerte, porque con la larga experiencia que tenia, gobernaba con tanta rectitud y prudencia, sin hacer agravio á ninguno, que todos le teniamos en lugar de padre. Murió el postrer dia de Julio, muy pobre y con muchas deudas, porque siempre se entendió en tener por fin principal hacer justicia con toda limpieza, sin pretender adquirir cosa alguna, mas de servir á Dios y á V. M. sustentando el reino en suma paz y quietud.»

Su entierro se celebró con la mayor solemnidad, y su cadáver fué conducido en hombros de cuatro obispos que se hallaban reunidos para el segundo concilio mejicano, á Santo Domingo, donde fué sepultado.

Durante su gobierno se verificaron los dos primeros concilios mejicanos, presididos por el arzobispo D. Fray Alonso Montúfar. Las actas del primero de estos concilios se imprimieron por Juan Pablo Lombardo en 1556, y las del segundo no vieron la luz pública.

Todos los habitantes de la capital se vistieron de luto para manifestar el profundo sentimiento que sentian por la pérdida de un gobernante que solo se ocupó del bien de los gobernados.

En el gobierno de este excelente virey y de su digno antecesor D. Luis de Mendoza, quedó arreglada toda la administracion política, civil y religiosa de la Nueva-España.

---

# CAPITULO III.

**Entra á gobernar la Audiencia por muerte de Velasco.—Brillante recepcion que hace el marqués á su esposa.—Consideraciones que se tenian al marqués en la sociedad.—Manda el monarca al marqués del Valle, que se presente en la corte para la cuenta de los vasallos.—Disgusto que produce la noticia de que terminaban las encomiendas.—Conjuracion llamada del marqués del Valle.—Mascarada dispuesta por Alonso de Avila, figurando la recepcion de Moctezuma á Cortés.—Plan del alzamiento.—Motivos que hacen creer que el marqués no tomó parte en la conjuracion.—Vuelve á España el visitador Valderrama.—Denúnciase la conspiracion á la Audiencia.—Fiestas dadas por el marqués del Valle con motivo del bautizo de dos hijos suyos.—Interpretacion que se les dió á esas fiestas por los denunciadores de la conspiracion.—Se prende al marqués del Valle y á todos los conjurados.—Son decapitados Alonso de Avila y su hermano Gil Gonzalez.**

**Desde 1564 hasta 1566 inclusive.**

**1564.** Muerto el virey D. Luis de Velasco, entró la Audiencia á gobernar la Nueva-España, segun habia sido dispuesto por Felipe II. Se componia la Audiencia, de los oidores Pedro de Villalobos, Villanueva, Vasco de Puga

y del decano licenciado Ceinos. La primera providencia de los nuevos gobernantes, despues de haber despachado los negocios que habian quedado detenidos durante los dias de enfermedad del virey, fué enviar á Manila la expedicion que estaba dispuesta. Seiscientos hombres, al mando del general Miguel Lopez de Legaspi, salieron hácia el nuevo territorio que se anhelaba colonizar. Los expedicionarios, favorecidos por una navegacion sin contratiempos, dieron feliz término á su viaje. Legaspi, activo y empeñoso, fundó á Manila que, transcurridos los años, llegó á ser uno de los puntos mas comerciales del Oriente, y de mas utilidad entonces para la Nueva-España que para el erario de la corona.

1565. La falta del prudente virey Don Luis de Velasco se dejó notar bien pronto en la sociedad. Los individuos que formaban la Audiencia, estaban muy lejos de inspirar el respeto y aprecio del hombre que les habia precedido en el mando. La tolerancia de los nuevos gobernantes á leves faltas cometidas por algunos hácia el respeto debido á la autoridad, dió lugar á otras mayores, que tambien quedaron sin correctivo. Un hecho acaecido el 5 de Abril de 1565, acabó de convencer á la sociedad de la falta de energía de la Audiencia para castigar los desmanes de las personas de buena posicion. Por motivos que se ignoran, pero que serian sin duda de muy poca importancia, Bernardino de Bocanegra y su hermano Don Hernando de Córdoba, sostuvieron en pleno dia, en la calle de Martin de Aberraza, un combate contra Alonso de Peralta, Juan Juarez, Alonso de Cervantes, Juan de Valdivieso y otro caballero llamado Nájera. Uno y

otro bando echaron mano á las espadas, que entonces todo caballero llevaba al cinto, y terciando las capas en el brazo izquierdo, se acometieron lanzándose furibundas cuchilladas. La justicia acudió al sitio de la escena, y les separó con dificultad, aunque ya cuando llegó se hallaba herido Cervantes. La Audiencia, no obstante el notable escándalo dado por los contendientes, no les impuso el castigo á que eran acreedores. A los hermanos Bocanegras se les señaló su casa por prision, y el marqués del Valle, tomando parte en la defensa de ellos, iba con frecuencia á visitarles, manifestando vivo interés porque saliesen absueltos. Esta manifestacion de aprecio de Don Martin Cortés hácia los Bocanegras, le enajenó las simpatías de los otros, que desde entonces se declararon implacables enemigos de él. Para vengarse, dispusieron afrentar públicamente al marqués del Valle, á quien todos manifestaban acatamiento en la calle cuando le encontraban. Calcularon, por lo mismo, que una afrenta inferida en público, debia ser lo mas sensible para su vanidad. Resueltos á llevar á cabo su pensamiento, salian armados y formando diversos grupos, acompañados de Agustin de Villanueva y de Baltasar de Aguilar, que se habian asociado á ellos. Avisado el marqués de lo que intentaban, armó á sus criados de garrotes, que llevaban ocultos bajo las capas, y acompañado de sus hermanos y amigos, salió á encontrar á los que tenian dispuesto ofenderle. No pasó mucho tiempo sin que se encontrasen; pero los dispuestos á inferir la ofensa, se contentaron con pasar al lado de D. Martin sin quitarse las gorras ni hacer el mas ligero saludo. cosa contraria á lo que tenian

costumbre de hacer los demás. Este era el primer paso despreciativo hácia el marqués, que debia acabar de otra manera mas significativa. Por fortuna el arzobispo, el oidor Valderrama y varios caballeros principales calmaron al marqués, haciéndole ver que se debia evitar todo escándalo público, y las cosas no pasaron adelante, aunque sí quedó viva la enemistad y el odio.

Otro hecho bastará á confirmar la falta de resolucion de la Audiencia en no poner remedio á las faltas de respeto á su autoridad. La noche del 17 de Junio, rondando por la ciudad el alcalde ordinario Julian de Sámano, encontró en una de las calles á uno de los criados del marqués del Valle, y le quitó la espada que llevaba. El criado se presentó á su amo dándole cuenta de lo que habia acontecido, y D. Martin Cortés, que se hallaba cenando en esos instantes, envió á dos de su servidumbre, vestidos con la librea de la casa, para que fuesen conocidos, á decir al alcalde que les diese la espada de que habia despojado poco antes á un individuo, pues era mozo suyo. Los enviados por el marqués, se previnieron de espada y uno de rodela, y se dirigieron en busca del alcalde, á quien encontraron junto á un puente de madera que estaba enfrente de la audiencia ordinaria. En vez de hacer la reclamacion con el respeto que se debe á toda autoridad, la hicieron con altanería, como personas que se creian de algun valer por solo estar al servicio de los poderosos. El alcalde, disgustado de la descortesía con él usada, mandó quitarles las armas. Sin embargo, luego que se persuadió que eran criados del marqués, quiso volvérselas; pero ellos no quisieron ya recibirlas, y se presentaron á su

amo pintando el hecho de una manera opuesta á la verdad. D. Martin Cortés, creyéndose injuriado, se levantó inmediatamente de la mesa, y acompañado de varias personas que estaban con él, salió en busca de Julian de Salazar, á quien encontró en la bocacalle que salia de la plaza, cerca de la diputacion. Exaltado por la manera con que sus criados le habian contado el suceso, dirigió palabras ofensivas que nunca deben dirigirse á la autoridad, y le quitó las armas. El injuriado alcalde se quejó á la Audiencia de la falta cometida por el marqués; pero despues de las actuaciones de estilo y de largos y multiplicados escritos, no se dictó providencia ninguna contra Don Martin Cortés. Acaso el aprecio que le consagraba el visitador Valderrama y las consideraciones que le guardaban las personas mas notables y distinguidas de la sociedad, eran causas que obligaban á la Audiencia á disimular, con daño del decoro de que siempre debe manifestarse celosa la autoridad. El respeto y las atenciones que se tenian al marqués del Valle, por las personas mas notables de Méjico, está marcado en un hecho acontecido poco tiempo despues de las escenas que dejo referidas. Queriendo honrar á la marquesa su esposa, que pasaba de Toluca á Coyohuacan, salió de Méjico, acompañado de muchos caballeros, al frente de una fuerza de arcabuceros, bien vestidos, y de setenta ginetes armados de lanzas con banderolas, para hacer un simulacro de guerra que sirviese de solaz á su consorte. Las vistosas escaramuzas se efectuaron en un delicioso campo próximo á Tacubaya, delante de un numeroso pueblo que habia marchado á presenciarlas. Terminada la fiesta, y al acer-

carse la marquesa á las puertas de la capital, marcharon á su encuentro lo mas granado de la aristocracia, el arzobispo, el visitador Valderrama, el Cabildo y la Audiencia.

Como se ve, el lugar que ocupaba Don Martin Cortés en Méjico, era verdaderamente deslumbrador. Sus cuantiosas riquezas, su título de marqués, único entonces en la Nueva-España, unido á su valor y á la gloria que reflejaba sobre él la conquistada por su padre, le rodeaban de un prestigio superior al de todos los demás caballeros y nobles de la colonia. Muchos eran, en consecuencia, los amigos que contaba; pero no por esto se libraba de tener algunos enemigos irreconciliables que le odiaban y que apetecian su daño como la mayor satisfaccion que podian recibir en la vida. No pasaron muchos meses sin que los que anhelaban su mal, no viesen satisfecho, aunque ligeramente, su deseo.

La carta dirigida por el virey D. Luis de Velasco á Felipe II el 22 de Junio de 1564, dándole cuenta de que el número de vasallos que contaba el marqués, excedia en muchos miles á la concesion hecha á Hernan Cortés, habia producido el resultado que se propuso su autor. Gerónimo de Ulloa, fiscal del consejo de Indias, habia pedido que se declarase nula la concesion hecha al marqués para que gozara de ella sin limitacion de número de vecinos, pues habia sido subrepticia y abrepticia, así por no haber expresado el aumento que recibia en vasallos, renta y jurisdiccion, como por haber asegurado que era de insignificante valor para el patrimonio real. La suplicacion del fiscal fué atendida; y el 6 de Mayo de 1565, firmó el

rey una cédula, emplazando al marqués del Valle para que en el término de seis meses, contados desde el dia que se le notificase, se presentase ante el Consejo, bien personalmente ó por apoderado, para informar y contestar á los cargos que el fiscal tenia que hacerle, siendo en perjucio suyo el no hacerlo. La cédula le fué notificada al marqués del Valle en su casa, el 28 de Setiembre, por el escribano de la real Audiencia, Sancho Lopez de Agurto. Don Martin Cortés tomó en sus manos la provision, la llevó respetuosamente á la cabeza en señal de acatamiento, y dijo que la obedecia como leal vasallo.

Pocos dias antes habia recibido una órden del monarca, en que se le prohibia hacer uso de sello que excediese del tamaño de medio duro, que era el único permitido á los particulares, y que no usase en él blason de duque.

La disposicion de Felipe II, ordenando la cuenta de los vasallos concedidos al marqués, causó notable satisfaccion á sus enemigos, pues se complacian en pensar que iba á verse envuelto en el enojoso pleito que ocasionó terribles sinsabores á Hernan Cortés sin haber logrado ver su terminacion. Sus numerosos amigos, por el contrario, lo sintieron, aunque no por el arreglo que se hiciera, pues cualquiera que fuese, dejaria de percibir las cuantiosas rentas que le correspondian.

Pocos dias despues de habérsele notificado á Don Martin Cortés lo dispuesto por el soberano, llegó á Veracruz un buque de España. Inmediatamente circuló la noticia de que en él se enviaba una cédula real, ordenando que los repartimientos no pasaran de la segunda vida; esto es, que terminasen al fallecer los hijos de los españoles,

incorporándolos en seguida á la corona, sin que pasase á los nietos. La nueva alarmó no menos á los mejicanos descendientes de españoles, que se hallaban en posesion de productivas encomiendas, que á los castellanos. Unos y otros habian representado al rey pidiendo la perpetuidad de los repartimientos, y cuando esperaban una determinacion favorable, se encontraron con un desengaño terrible. Los encomenderos, no pudiendo reprimir el disgusto que les habia causado la noticia, manifestaban sin reserva su descontento. Aunque la cédula no se habia publicado y podia por lo mismo no ser cierto el rumor esparcido, los interesados tenian por indubitable la disposicion y se reunian para expresar su descontento. El silencio de la autoridad robustecia su creencia y les persuadia de la existencia de la determinacion del monarca. Pensaban que á ser falsa la noticia, la Audiencia y el visitador, al notar el disgusto producido, les hubieran llamado para tranquilizarles. La cédula, pues, en concepto de ellos, se habia recibido, y solo se esperaba el momento oportuno para la publicacion. La idea de que iban á dejar reducidos á la miseria á sus hijos y esposas cuando falleciesen, les indignaba; juzgaban la disposicion real como un ataque injusto á los derechos legítimamente adquiridos, y expresaban su descontento con la exaltacion del hombre que se cree ofendido. No faltaron algunos de los quejosos que indicaron en secreto á sus compañeros, que la obediencia al soberano tocaba guardar al súbdito en tanto que el monarca no quebrantase las promesas hechas á los vasallos. Decian que habiendo recurrido á todos los medios legales elevando respetuosas

representaciones y enviando procuradores al rey, sin haber alcanzado que se atendiese á la justicia de sus legítimos derechos, no quedaba otro medio que apelar á la fuerza, no por un espíritu de rebelion, sino en defensa de sus bienes y del porvenir de sus familias.

Los que hacian cabeza entre los descontentos, eran Alonso de Avila Alvarado y Gil Gonzalez su hermano, jóvenes mejicanos ambos, hijos, como tengo dicho, del conquistador Gil Gonzalez de Avila. Habia sido este uno de los capitanes que se distinguieron por su valor en la conquista. A él fué á quien envió Hernan Cortés á que llevase á Cárlos V el tesoro de Moctezuma, y que, hecho prisionero por un corsario francés, marchó preso á Francia, de donde pasó á España. Poco despues de haber llegado á su país se casó con una hermana de Pedro de Alvarado, partiendo en seguida para Méjico. Por sus méritos y servicios se le dieron en repartimiento los pueblos de Cuautitlan y Jaltocan en el Estado de Méjico, Zirándalo y Guaimeo, en el de Michoacan. De ese feliz matrimonio que guardaba en la sociedad un lugar distinguido, nacieron Alonso y Gil que fueron, como su padre, encomenderos de Cuantitlan.

Admitido el pensamiento de rebelion, se pensó en los medios de realizarlo; pero sin la reserva que reclaman asuntos de esa delicadeza, y con la irreflexion de jóvenes fogosos y valientes que expresan todo lo que sienten y abren su corazon con noble franqueza á cuantos á ellos se acercan, juzgando rectos á todos los hombres. No tenian sitio determinado para reunirse y tratar seriamente el asunto, ni habian tenido junta ninguna formal donde

se conociesen los interesados y se propusiesen los medios mas eficaces para la realizacion del proyecto. Unas cuantas veces solamente, se reunieron en casa de Alonso de Avila algunos de los que se manifestaban mas interesados en el movimiento, y aun en ellas nada se trató que tuviese alguna importancia. Por lo demás, hablaban del alzamiento allí donde se encontraban, externando lo que cada uno sentia, y acogiendo como amigo al primero que se manifestaba dispuesto á entrar en la rebelion. Conociendo la imprevision con que obraban, no faltaron individuos que se fingieron adictos, para saber los medios con que contaban para la sublevacion, el objeto de ella y el nombre de las personas que se hallaban en la conjuracion. Acogidos sin recelo por Alonso de Avila, pronto se encontraron enterados del plan que pensaban poner en ejecucion. El pensamiento era proclamar rey de la Nueva-España al marqués del Valle, á quien, decian, le pertenecia con mejor derecho que á ningun otro, por haberla ganado su padre Hernan Cortés, sin que el monarca hubiese contribuido con nada para realizar la empresa: convocar á córtes á los procuradores de las ciudades y villas, para que reconocieran y juraran fidelidad al nuevo monarca: enviar á Roma á un respetable prelado, para pedir al Papa la investidura del reino, y solicitar del monarca francés que concediese paso por Francia, siempre que fuese necesario que marchase alguno á la ciudad santa, prometiéndole en cambio, lo mismo que á todas las demás naciones, el comercio y la entrada en la Nueva-España.

Unidos al jóven Alonso de Avila y su hermano Gil

Gonzalez, se encontraban como principales revolucionarios, Don Baltasar y Don Pedro de Quesada, Cristóbal de Oñate, dicho el mozo, y el licenciado Ayala de Espinosa, clérigo y racionero de la iglesia catedral. Comprendiendo que para poder dar cima á la empresa era preciso que figurase un hombre de prestigio al frente del movimiento, se dispuso invitar al marqués del Valle, cuya riqueza y nombre le colocaban en primer término entre los caballeros y nobles de la Nueva España. Alonso de Avila que llevaba una estrecha amistad con Martin Cortés, tomó á su cargo hacerle entrar en la conjuracion. Juzgándole resentido por la última disposicion relativa á la cuenta de sus vasallos, no dudó que aceptaria el plan concebido. No arroja el proceso formado contra los hermanos Gil Gonzalez y Alonso de Avila, luz ninguna que nos indique la manera con que el marqués recibió la proposicion; pero se descubre, por la declaracion hecha por el mismo Alonso de Avila, en momentos muy solemnes, que miró el proyecto como una cosa irrealizable, como concepcion quimérica de cabezas volcánicas y de corazones fogosos: «como cosa de burla,» segun las palabras de la declaracion.

Con efecto, examinado el plan, no puede uno persuadirse que fuese obra de un maduro exámen, sino de la exaltacion de las pasiones de irreflexivos y fogosos jóvenes. El proyecto carecia de base. Mas aun, tenia que atraer sobre sí no solamente la ira de Felipe II, sino tambien el enojo de la clase indígena. Los conjurados no proclamaban la independencia de los indios, sino por el contrario, la perpetuidad de los repartimientos. Fundaban el

derecho de Martin Cortés á la corona, en que su padre habia ganado la tierra; y acusaban á Felipe II de injusto y tirano al despojar de sus encomiendas á los españoles que las poseian por servicios prestados á la patria, y á los hijos de los conquistadores que ayudaron á Hernan Cortés en su empresa. Los conjurados no contaban, pues, con mas fuerzas que las propias, y con la de algunos soldados aventureros que habian estado en las revueltas del Perú y que entraban siempre en todo alzamiento que les proporcionase utilidad. Era, por lo mismo, un sueño pensar en el triunfo, cuando no se contaban con elementos para la lucha. Los indios pertenecientes á los repartimientos de los conjurados, serian los primeros en levantarse contra los sublevados. Entre Felipe II, que disponia quitar las encomiendas y los que anhelaban separarse de él para poseerlas perpetuamente, no era dudosa la eleccion.

El marqués del Valle que guardaba una posicion brillante, que disfrutaba de cuantiosas rentas y que tenia considerables intereses que perder, no es de creer que entrase en una empresa en que no habia ni una remota probabilidad de buen éxito. Por mucho que le lisonjease la eleccion hecha en él por los descontentos, eligiéndole rey, no era posible que desconociese que la corona desapareceria con su cabeza, desde el momento que ciñese con ella sus sienes. No encuentro en las declaraciones de los testigos que figuran en los procesos formados á los que tomaron parte en la conjuracion, nada que me persuada á lo contrario. Que el valiente jóven Alonso de Ávila debió salir poco satisfecho de la entrevista con el

marqués del Valle, se ve en todos los actos y palabras del mismo Alonso de Avila, como podrá notar el lector en el curso de los sucesos. Pero si D. Martin Cortés le manifestó lo peligroso de la empresa que trataba de acometer, él se veia en la precision de hacer creer á sus secuaces, que el marqués habia admitido con gusto la proposicion, y que estaba dispuesto á sacrificar por la causa su hacienda y su vida. Obrar de otra manera hubiera sido asustar á los conjurados, que, para salvarse, hubieran ido á denunciar á la Audiencia lo que se trataba, siendo él, en consecuencia, la víctima que se hubiera entregado al verdugo.

Uno de los que mas activo se mostraba en la marcha de la conspiracion, era el licenciado Ayala de Espinosa, clérigo y racionero, como queda dicho, de la iglesia catedral. Hacia algunos dias que Alonso de Avila se hallaba en los pueblos de su encomienda, y que la calma parecia haber vuelto al corazon de los descontentos. El licenciado Espinosa, á fin de que no se dejase dormir el asunto, logró atraer al partido de los conjurados á Pedro de Aguilar, que acababa de llegar de Zacatula. Conseguido esto, envió con él una carta á Alonso de Avila, en que le decia que volviese á Méjico lo mas pronto posible. La carta del licenciado no fué contestada; pero pocos dias despues, al oscurecer de uno de los domingos inmediatos, entró Alonso de Avila en la ciudad, al frente de una curiosa cabalgata. Eran veinticuatro jóvenes, amigos suyos, vestidos de indios caciques, con ricos trajes y máscaras imitando el rostro de los personajes indígenas que representaban. Alonso de Avila hacia el papel de Moctezuma

y llevaba un traje hecho con toda propiedad. La mascarada se dirigió á la casa del marqués del Valle en medio de alegres músicas, bajó de sus caballos al llegar á la puerta, y en seguida entró en el vasto edificio. Era una fiesta que habia dispuesto Alonso de Avila para obsequiar á la esposa de Martin Cortés, que llevaba poco de hallarse en Méjico, y á la cual habian sido convidadas las familias mas notables de la capital y el visitador Valderrama. El galante jóven, autor del pensamiento, se habia propuesto representar la interesante escena en que Hernan Cortés fué recibido por el monarca azteca en la antigua ciudad de Tenochtitlan. Él, como se ha dicho, figuraba el elevado personaje indio que dominó el Anáhuac, y el marqués del Valle hacia el papel de su padre Hernan Cortés. Alonso de Avila, imitando perfectamente los modales dignos de Moctezuma, dirigió al marqués las mismas palabras de amistad pronunciadas al jefe español por el monarca azteca; pero separándose un poco de la verdad histórica, colocó en su cabeza así como en la de la marquesa, bellas guirnaldas de pluma, imitando el *opilli* ó corona que usaban los emperadores mejicanos, acompañando este acto con las dulces melodías de la música, y de los aplausos de la escogida concurrencia. (1) Los que

(1) Esta mascarada la ponen el padre Cabo en sus «Tres siglos de Méjico,» D. Lúcas Alaman en sus disertaciones, y el Sr. Rivera en sus «Gobernantes de Méjico,» entre las fiestas celebradas con motivo del bautizo de dos hijos del marqués del Valle, siguiendo á Torquemada. Pero por los procesos formados á los conspiradores y que el apreciable escritor D. Manuel Orozco y Berra publicó en 1853, se ve que la expresada mascarada fué muy anterior á las fiestas que se hicieron por el nacimiento de los hijos de Martin Cortés. En estas

figuraban la nobleza azteca que acompañaba al soberano, se dirigieron entonces á las damas y caballeros, y les dieron ramilletes de olorosas flores, con galantes y amorosos dísticos unos, y otros con enigmáticos motes alusivos al plan proyectado; pero cuya significacion verdadera solo era conocida de los conjurados. El papel colocado en el ramillete presentado al marqués del Valle decia: «No temas la caida, pues es para mayor subida.» Estas palabras demuestran claramente que D. Martin Cortés habia tenido por un delirio la proposicion de Alonso de Avila, puesto que con ellas se trataba de alentarle. El mote fué roto poco despues disimuladamente por el mismo marqués del Valle sin duda, temeroso de que se sospechase la intencion con que habia sido escrito. Terminada la alegre escena y repartidas las flores, la alegre mascarada recorrió las principales calles de la ciudad, despertando á los vecinos con el ruido de la música y con el canto de las coplas que entonaban en coro. Cerca de la media noche volvió la alegre comparsa á casa del marqués, donde se habia dispuesto una cena á usanza de los soberanos aztecas. Alonso de Avila habia enviado los manjares desde una de sus encomiendas. Los platos, las tazas, los vasos,

no hubo nada que representase el recibimiento hecho por Moctezuma á Hernan Cortés, como veremos mas adelante, ni en ninguna de ellas se dice en los cargos hechos al marqués, que el dean de la iglesia catedral D. Juan Chico de Molina, le hubiese colocado en la cabeza una taza de oro en que solia beber diciendo que le asentaba muy bien. Poner una taza en que bebe sobre la cabeza de un personaje, delante de una lucida concurrencia, hubiera sido poner en caricatura al individuo.

las jarras, todo el servicio de la mesa en fin, era de barro de la tierra, trabajado por los indios de Cuautitlan que, así como los de Cholula, eran reputados como los mas diestros alfareros del país. Reinó en el festin la animacion y la alegría: los brindis se sucedian unos á otros, y la música, colocada en la pieza inmediata al espacioso comedor en que se verificaba el banquete, tocaba de tiempo en tiempo, piezas escogidas, que aumentaban la animacion y el placer. Despues de concluida la cena, la comparsa volvió á salir á recorrer las calles, montada en arrogantes caballos, y llevando cada ginete una hacha encendida en la mano derecha, como se acostumbraba en las mogigangas conocidas con el nombre de *encamisadas*. Los ginetes, haciendo graciosos juegos con sus ligeros corceles, se tiraban con vistosas y huecas bolas de fino barro secadas al sol, llamadas *alcancías,* que al quebrarse en los escudos con que se defendian los caballeros, dejaban caer papelitos de brillantes colores, hojas de flores, lentejuelas, ceniza y otras materias. De este juego de caballería que en aquella época se llamaba correr ó jugar *alcancías,* viene la costumbre que aun existe entre la alegre juventud de algunos pueblos, de quebrarse, en tiempo de carnaval, cascarones rellenos de harina, tiza, salvado, y no pocas veces de agradables esencias.

El objeto de Alonso de Avila, al disponer esta fiesta, fué persuadir á los conjurados, que el marqués se hallaba interesado en la empresa proyectada. Sin embargo, el paso dado por el fogoso jóven demuestra la falta de reflexion con que obraba. Hacer una fiesta públicamente,

y repartir entre las personas convidadas y agenas al movimiento, motetes alusivos á la revolucion, aunque de embozado sentido y mezclados con otros de atenta galantería, era exponerse á despertar sospechas peligrosas. Conocido era el disgusto que habia manifestado cuando circuló la noticia relativa á los repartimientos, y la cosa mas leve podia interpretarse de una manera desfavorable. Las siniestras, aunque vagas voces de que se meditaba un levantamiento, corria hacia algunos dias entre diversas personas de la poblacion; y aunque se ignoraba el fundamento en que descansaba el rumor, fácil era que la mas leve cosa hiciese recaer las sospechas sobre los autores de la mascarada. En el mismo sarao, cuando apenas habia salido la comparsa del palacio del marqués y recorria las calles en medio de la música y del placer, se le dió al visitador Valderrama la noticia, aunque de una manera vaga, de que la fiesta se hacia con objeto de causar un motin. El visitador, dando poco crédito á lo que oia, comunicó al marqués la nueva que le habian dado. Don Martin Cortés, disimulando su sorpresa, se armó inmediatamente, haciendo que sus hermanos y criados hicieran lo mismo, disponiéndose á defender á las autoridades reales. Nada, sin embargo, aconteció; y el visitador Valderrama se retiró tranquilamente á su casa poco despues de haber terminado el sarao.

Dos dias despues se reunieron en la casa de Alonso de Avila, el licenciado Ayala de Espinosa, Don Baltasar y Don Pedro de Quesada, Cristóbal de Oñate dicho el mozo, y Pedro de Aguilar, que hacia muy poco que habia entrado en la conjuracion. Esta junta de cinco personas de

ninguna suposicion en la sociedad, y, algunas de ellas, mal conceptuadas en el público, fué la mas numerosa que llegaron á tener los conjurados para tratar de las cosas mas importantes y graves relativas al levantamiento. Alonso de Avila, juzgándose obligado á mantenerse en la actitud hostil en que se habia declarado contra el gobierno, pues juzgaba que de abandonar la empresa, podrian sus amigos tacharle de falta de valor, se manifestó lleno de fé en el buen éxito de ella. El dia que entró en Méjico con la mascarada, dijo al licenciado Espinosa y á Pedro de Aguilar «que todo era aplicado para lo que estaba concertado;» (1) y es de suponerse que dispuso la fiesta en la casa de Martin Cortés, con el objeto, como antes dije, de que lo juzgasen jefe del movimiento. Conociendo que era preciso mantener á los conspiradores en la misma creencia, recibió á los cinco individuos que se presentaron á la junta, con manifestaciones de satisfaccion. Sentados en una pieza retirada de la casa, les dió á conocer lo que se habia dispuesto para dar, con buen éxito, el golpe decisivo. Dijo que habian concertado el marqués del Valle y él, en union de los dos hermanos del primero y de otros individuos respetables, que la ejecucion se verificase un viernes, que era dia de acuerdo de gobernacion, y en que, por lo mismo, se hallaria presente el visitador. Don Luis Cortés, hermano del marqués

(1) «E nos dijo al dicho licenciado y á mí que todo era aplicado para lo que estaba concertado, é dende á dos dias nos juntamos en casa del dicho Alonso de Avila.»—Declaracion de Pedro de Aguilar en la «Noticia hist. de la Conjuracion del marqués del Valle;» pág. 119.

con siete ú ocho conjurados, bien armados, á matar al visitador y á los oidores: Alonso de Avila, ó Diego Arias Sotelo, ó bien el mismo D. Martin Cortés, segun á quien le tocase en suerte, se pondria con otros siete hombres, á la puerta de la sala de armas que estaba en las mismas casas reales, y en el instante que pereciesen el visitador y los oidores, la descerrajarian para apoderarse de la artillería y de todas las armas que habia: otro caballero, con igual número de gente, se situaria en la puerta del salon de acuerdos, para impedir la entrada á los que acudiesen á las voces que diesen los oidores: los oficiales reales, así como D. Luis Velasco, hijo del virey del mismo nombre, debian perecer de igual manera, siendo sorprendidos en sus casas por los conjurados que se nombrasen. Para obrar simultáneamente, se dispuso que precediese una señal. Un hombre colocado en la puerta de la sala de acuerdos, debia, en el instante que entrasen á ella los conjurados, hacer una seña desde el corredor, con una capa, á otro que estaria junto á la fuente del patio; este, á su vez, ejecutaria lo mismo á un tercero, colocado en la puerta del edificio que daba á la plaza, el cual agitaria una capa encarnada, á cuyo movimiento, el licenciado Ayala de Espinosa que se hallaria en la torre de la iglesia catedral, daria dos campanadas que eran las convenidas para ejecutar lo dispuesto. Los cadáveres se arrojarian á la plaza, custodiada por el marqués del Valle, sus criados y otros caballeros, para que el pueblo quedase convencido de los hechos, y supiese que tenia que obedecer á nuevas autoridades; se echaria mano de los caudales que estaban en las cajas reales, y se encende-

ria una hoguera en medio de la plaza, donde se quemarian todos los papeles y escrituras que estaban en los archivos, á fin de que no quedase ni aun escrito el nombre del monarca de Castilla. Verificado lo mas difícil del plan, el marqués del Valle seria proclamado rey, coronado en la plaza y llevado á palacio en medio de las aclamaciones del pueblo, donde darian guardia las tropas mas escogidas. Colocado en el trono, se convocaria á córtes á los procuradores de las villas y ciudades del país entero, para que reconociesen y jurasen fidelidad al nuevo soberano: se enviaria á D. Luis Cortés, con fuerza competente de arcabuceros, á que se apoderase de San Juan de Ulua y de la flota que estaba en el puerto, evitando así que saliese ningun buque á dar parte del cambio operado en la Nueva-España: se dirigiria Martin Cortés, hijo de la célebre intérprete Marina, con gente de caballería á Zacatecas y sus comarcas para hacer que los pueblos del interior y los realès de minas prestasen la obediencia al que habia sido proclamado monarca; y Francisco de Reinoso era el encargado de hacer que la ciudad de Puebla de los Angeles, de donde era vecino, se sometiera á lo dispuesto. (1) Establecido el gobierno, el

(1) En las obras que hasta el presente se han publicado referentes á la historia de Méjico, se ha dicho que los conjurados habian dispuesto dar el golpe el 13 de Agosto, aniversario de la toma de Méjico por Cortés, cuando en celebridad del hecho se dirigiese la procesion por la calle de San Francisco á la ermita de San Hipólito. Que se ha estado en un error, se ve por las declaraciones de los que se hallaban en los tratos de la conspiracion. Pedro de Aguilar, que fué uno de los denunciadores, manifiesta que se dispuso «que para que

dean de la iglesia catedral D. Alonso Chico de Molina, marcharia á Roma á pedir al Papa la investidura del reino, pasando por Francia, para cuyo rey se enviarian excelentes regalos, ofreciéndole el comercio con Méjico; y el licenciado Ayala de Espinosa, en otro buque, llegaria á San Lúcar de Barrameda, marcharia de incógnito á Sevilla donde se hallaba el primogénito del marqués, presentaria una carta de este á la familia para que se lo entregasen, y en seguida se embarcaría con él para la Nueva-España.

Llama la atencion que al tratarse de un plan lleno de dificultades, en que era preciso verter la sangre de las primeras autoridades y luchar con peligros extraordinarios, no se hallase presente ninguno de los individuos encargados de la ejecucion. No parece sino que Alonso de Avila se veia precisado á sostener el papel de conjurado, por pundonor, porque nadie imaginase siquiera que se alejaba del peligro. Habia iniciado el movimiento en los instantes de efervescencia en que se recibió la noticia relativa á los repartimientos, y le parecia un acto de cobardía, indigno de un valiente, no sostenerlo mientras hubiese alguno que le siguiese. El plan comunicado á los cinco oscuros individuos que se hallaban en la junta, mas apariencia tiene de una invencion del momento

mejor é mas seguramente pudiesen ejecutarlo, un dia de viernes, que era dia de acuerdo de gobernacion en que se hallaba presente el visitador, habian de ir el dicho don Luis con siete ó ocho compañeros armados é bien en órden é matar al dicho visitador y oidores.» etc. Noticia hist. de la Conj. del marqués del Valle, págs. 199 y 200.

para manifestar que no abandonaba la empresa, que de ser el resultado de un proyecto meditado. El mismo carácter noble, jovial, ligero, inofensivo y caballeresco con que los escritores antiguos presentan al jóven Alonso de Avila, nos inclina á creer que no podia haber concertado, con ánimo de ejecutarlo, al menos en la parte relativa á las autoridades, un plan lleno de sangre, donde los cadáveres se arrojasen á la plaza para que sirviesen de escarnio á la multitud. La índole de los mejicanos descendientes de españoles, era y es excelente, suave, inclinada á la benevolencia. Los hijos de la bella region de Anáhuac, así los que tenian solo sangre española como los que la llevaban mezclada con la de la valiente raza azteca, reunian á la dulzura que imprime aquel delicioso clima en el carácter de los que nacen bajo el limpio cielo en que se templa, el denuedo y entereza del cumplido caballero.

Dado cuenta del proyecto, uno de los de la junta manifestó que seria conveniente que las personas interesadas en el levantamiento, firmasen el plan, para que así quedasen mas ligados todos los comprometidos. Alonso de Avila contestó que haria presente la observacion á los que hacian cabeza en la conjuracion, y suplicó á los cinco conferenciantes, que volviesen á verle dentro de dos dias, para que supiesen el resultado. Puntuales fueron los cinco en acudir á la cita, muy especialmente el licenciado Ayala de Espinosa y Pedro de Aguilar, que se manifestaban los mas ardientes partidarios del alzamiento. Alonso de Avila condujo á los conjurados á la misma pieza en que les habia hablado del plan, y cerrando las puertas

para que nadie pudiese verles ni oirles, les hizo que se sentaran y tomó á su vez asiento. Entonces, tomando la palabra, les dijo que habia encontrado algo tibio en la empresa al marqués del Valle; que al manifestarle el deseo de que en el plan constasen las firmas de todos, contestó que no juzgaba necesario hacerlo; que se trabajase y se pusiese en ejecucion el plan, pues él no faltaria á la palabra dada. Alonso de Avila añadió, que habia hablado á los demás interesados, y que la contestacion de todos fué manifestar que no habia necesidad de firmas, pues todos estaban dispuestos á presentarse en el peligro y á ejecutar lo que estaba dispuesto. (1) El licenciado Espinosa y Pedro de Aguilar se manifestaron descontentos de que se hubiesen negado á firmar las personas principales en el plan. Alonso de Avila mostró no menos sentimiento que ellos de no haber alcanzado lo que deseaban, y muy especialmente de la tibieza que aseguró habia encontrado en D. Martin Cortés. Entonces el licenciado Ayala de Espinosa exclamó con enojo: que haga el marqués lo que guste: en este negocio á él le va mas que á ninguno de nosotros; yo sé por el oidor Villanueva, que la Audiencia ha escrito al monarca diciéndole que se ejecute la real cédula para que las encomiendas acaben en las dos vidas, y que conviene que el marqués no permanezca en Nueva España. (2)

(1) Noticia Hist. de la conjuracion del marqués del Valle, declaracion de Pedro de Aguilar, pág. 203.

(2) Noticia Hist. de la conjuracion del marqués del Valle, declaracion de Pedro de Aguilar, pág. 203.

El no haber podido satisfacer Alonso de Avila á los deseos del licenciado Espinosa y sus compañeros, presentándoles las firmas de los que pasaban por cabezas de la conjuracion, es un indicio vehemente, en mi concepto, de que el plan de que les habia hablado no existia en realidad. Si temian dar sus firmas, se hubieran presentado al menos en la junta, para manifestar de palabra, que estaban dispuestos á ejecutar lo concertado. De no hacerlo así, debian suponer que se enfriarian los ánimos de los individuos que se habian adherido á la conspiracion, y que desertarian de sus banderas. Sin embargo, lejos de obrar así, vemos que el marqués del Valle, á quien cuatro dias antes nos presentan aceptando gustoso la corona que en la mascarada alegórica le presentaron, se muestra tibio, indiferente, sin resolverse á obrar.

Las juntas se repitieron varias veces, sin que faltasen á ninguna de ellas el licenciado Espinosa y Pedro de Aguilar. En esas reuniones no se hacia mas que repetir lo que desde el principio habian hablado; pero sin que nada quedase definitivamente arreglado. Ni el marqués del Valle ni sus hermanos asistieron jamás á ninguna de esas juntas. Alonso de Avila era el que, asegurando que conferenciaba con el primero, les manifestaba lo que ocurria. «Nada importa, decia, que el marqués no concurra; esto no debe desalentar á nadie, porque lo concertado se ha de ejecutar, aun cuando el expresado marqués no viniese en ello.»

En una de las reuniones celebradas en los últimos dias del año de 1565, instó el licenciado Espinosa á que se hiciese todo lo posible para que D. Martin Cortés se de-

cidiese á ejecutar el plan sin mas dilaciones. Alonso de Avila dijo que enviaria al dean de la iglesia catedral, Don Juan Alonso Chico de Molina, á que le hablase y convenciera. En la siguiente reunion no tuvo ninguna noticia lisonjera que dar á sus parciales. Les aseguró que el dean habia hablado con el marqués los dos dias anteriores, por espacio de dos horas en cada uno de ellos, tratando de persuadirle á que se pusiese en ejecucion el plan; pero que todo habia sido en vano: que el marqués, en vez de manifestarse dispuesto á la sublevacion, habia manifestado que se dejase permanecer el asunto en el estado en que se hallaba hasta la llegada del virey; y que si llevaba cédula del emperador ordenando que terminasen los repartimientos en la segunda vida, entonces se efectuase el plan dispuesto, pues él expondria su fortuna, su poder y su persona en el movimiento. (1)

Como se ve, nunca se presentaba á los conspiradores ninguna de las personas de influencia que Alonso de Avila les aseguraba que trabajaban por la realizacion del plan. Ninguno de ellos sabia si, con efecto, el dean de la cate-

(1) «Y el dicho Alonso de Avila nos dijo que el dean de la santa iglesia habia hablado al dicho marqués dos dias, en cada uno mas de dos horas despues de comer persuadiéndole para que no hubiese mas dilaciones..... y que el dicho marqués se habia resumido con el dicho dean que se estuviese así el negocio hasta la venida del virey, para que si por via ó manera alguna se entendiese que traia cédula ó mandado del rey para que se ejercitase la cédula de las dos vidas.»—Declaracion del denunciador Pedro de Aguilar. (Noticia hist. de la Conjuracion del marqués del Valle, pág. 205.) Todas las acusaciones de los denunciadores contra el marqués del Valle se fundan en lo que les decia Alonso de Avila á los conjurados.

dral y Cortés habian tenido la entrevista que se les aseguraba; y sin embargo, parecia que quedaban satisfechos. Pero no todos abrigaban la misma confianza. No faltaban conspiradores que sospechaban que Alonso de Avila procuraba hacerles creer que habia comprometidos en la conspiracion individuos notables, que se presentarian en la hora de la ejecucion, «para animar á las personas con quienes trataba del levantamiento.» (1)

Los conjurados manifestaron profundo disgusto por la respuesta que el marqués del Valle habia dado al dean, segun acababa de asegurarles, y se espresaron en términos poco favorables de la frialdad con que miraba el proyecto de sublevacion. El belicoso jóven Alonso de Avila que se creia obligado á cumplir lo que habia prometido, les animó, diciéndoles que todos los obstáculos se allanarian. Considerando que la llegada del virey si llevaba la cédula contra los repartimientos, presentaria mayores obstáculos á la empresa, resolvió obrar por su propia cuenta. Tomada esta determinacion, preguntó á dos de los conspiradores, la gente de que podian disponer, y satisfecho de la respuesta, manifestó que él contaba con ciento veinte hombres entre deudos y amigos, que cumplirian como valientes caballeros.

1566. En los primeros dias de Enero de 1566,

(1) «Y siempre este confesante entendió que lo que cerca de esto le dijo el dicho Alonso de Avila sería y fué por animar á las personas con quien trataba del dicho levantamiento para darles á entender que habia mas personas en el dicho negocio.» Declaracion de Pedro de Quesada. Noticia hist. de la conjuracion del marqués del Valle. pág. 242.

poco despues de la determinacion tomada, y cuando mas activo se mostraba Alonso de Avila en preparar lo necesario para efectuar el levantamiento proyectado, cayó enfermo, suspendiéndose, en consecuencia, todo lo relativo á la conjuracion. La falta del jóven fogoso que animaba el espíritu de sus compañeros de conspiracion, hizo que los descontentos fueran entibiándose en el proyecto que hasta entonces habian abrazado con calor, y que, transcurridos algunos dias, lo dejasen casi en el olvido.

El marqués del Valle que anhelaba verse fuera de todo compromiso, pues sino estaba porque se recurriese á la fuerza, tampoco le permitia su delicadeza descubrir los planes de su excelente amigo, dispuso marchar con su esposa á Toluca, villa perteneciente á su marquesado. Al saber su determinacion y verle dispuesto á salir de la ciudad de Méjico, le suplicaron la Audiencia y el visitador Valderrama, que no emprendiese el viaje, pues su presencia y sus servicios en la capital eran de suma importancia para la corona. D. Martin Cortés accedió á la súplica, y continuó alcanzando el aprecio de las autoridades.

Aunque la calma parecia haber sucedido á la oculta agitacion de los espíritus inquietos desde el dia en que Alonso de Avila cayó enfermo, no por esto dejaba de llegar de vez en cuando á los oidos del marqués del Valle algun rumor que indicaba que, aunque dormido, no habia muerto el pensamiento de la sublevacion.

Entre tanto, el oidor Valderrama habia terminado con la comision dada por el monarca, y se dispuso á partir para Castilla. Antes de preparar su partida, habia de-

puesto y enviado á España á los oidores Villanueva y Puga, y puesto en su lugar al doctor Orozco. El marqués del Valle, temiendo que con su partida volviesen los descontentos á sus juntas revolucionarias, le rogó que permaneciese en Méjico hasta la llegada del virey, pues así se evitaria que se efectuase alboroto ninguno que turbase la tranquilidad. Valderrama le contestó que no podia detenerse, y pocos dias despues se dirigió hácia el puerto para embarcarse. Si los indios se alegraron al verle marchar, no quedaron menos contentos de su partida los oidores, que anhelaban que se alejase aquel ministro que les habia tenido sujetos y no les habia dejado gobernar á su antojo.

Cuando parecia que á nadie le inquietaba el temor de revueltas políticas, se esparcieron de nuevo los rumores de que se continuaba conspirando contra los intereses de la corona. Pronto llegaron los rumores hasta la Audiencia. Los oidores, libres ya del visitador Valderrama y dueños absolutos del poder, se propusieron averiguar si reconocian algun fundamento las alarmantes voces que corrian de boca en boca, sin que nadie se apoyara mas que en la frase comun de, *se dice, me han contado*. Para conseguirlo, el oidor Villalobos empezó á informarse secretamente del motivo que el marqués del Valle tuvo para suplicar al visitador Valderrama que no partiese, á fin de evitar que se efectuase alguna revuelta. El prior del convento de San Agustin, Fr. Miguel de Alvarado, noticioso de que se hacia la informacion, fué á ver al oidor Villalobos, creyendo que no era conveniente dar ningun paso que alarmase á la sociedad, cuando el pais se hallaba tranquilo. Recibido respetuosamente por el oidor, le

hizo presente el objeto que llevaba: le suplicó que r
continuase haciendo averiguaciones sobre un asunto fu
dado únicamente en palabras de poca sustancia, pronun
ciadas por gente ligera y de poco valer; y que pues l
tierra estaba pacífica y segura, lo prudente era no causa
temor ni escándalo con pasos que despertasen desconfianzas y recelos. (1) Villalobos, juzgando prudentes sus razones, le ofreció obsequiar su deseo, y Fr. Miguel de Alvarado se retiró satisfecho de haber cumplido con lo que juzgaba un deber de conciencia. Pocos dias despues, cuando mas olvidado se hallaba el respetable sacerdote del asunto de las investigaciones, se presentó en el convento de San Agustin, uno de los conjurados, Pedro de Aguilar, preguntando por él. Fray Miguel de Alvarado, que por la vez primera veia al que le buscaba, le preguntó lo que se le ofrecia. Aguilar le contestó que tenia un negocio de suma importancia que tratar con él, y que, por lo mismo, le pedia que se fuesen á un sitio retirado donde nadie pudiese oirles. Obsequiada la peticion, el conjurado le dijo que el oidor Villalobos hacia una informacion contra Alonso de Avila, contra el cual habian declarado varios testigos. El sacerdote sospechó que uno de los declarantes era el mismo que le hablaba,

(1) «Que el dicho señor doctor Villalobos habia comenzado á hacer cierta informacion luego despues de partido el visitador, é que este testigo le habia suplicado la dejase de hacer, atento á que la tierra estaba pacífica é segura, é que seria escándalo é nota tratar de este negocio con tan poca sustancia.»—Noticia hist. de la Conj. del marqués del Valle, declar. de Fr. Miguel de Alvarado, pág. 112.

y no titubeó en decírselo. Pedro de Aguilar no se dió por entendido, y se retiró diciendo que las averiguaciones eran nuevas; que le suplicaba pusiese en conocimiento de Alonso de Avila lo que pasaba, sin decirle quién le habia dado el aviso, y que procurase remediar el mal lo mas pronto posible. Fray Miguel de Alvarado era pariente de Alonso de Avila que se hallaba casualmente en la iglesia en aquellos momentos oyendo misa. El virtuoso sacerdote mandó que le llamasen, y cuando llegó, le dijo que le confesase con franqueza la verdad de lo que habia. Alonso de Avila negó hallarse complicado en conjuracion ninguna, y añadió que se maravillaba que le tuviese por hombre que, si hubiese caido en la flaqueza de lo que le habian dicho, no hubiese acudido á él y no á otro alguno, á pedir el remedio de ella. Fray Miguel de Alvarado no dudó de la sinceridad de su jóven pariente; pero sin embargo creyó que seria acertado volver á hablar al oidor Villalobos, dándole cuenta de lo acontecido, y suplicándole de nuevo que no continuase sus informaciones por las causas expuestas en su primera entrevista. Para obrar con acierto, pasó á ver al marqués del Valle que llevaba estrecha amistad con los oidores en ese tiempo, y manifestándole lo que pasaba, le consultó si seria conveniente dar aviso de ello al oidor Villalobos. D. Martin Cortés le contestó que debia hacerlo así, y se ofreció á ser él quien le hablase, viendo que el sacerdote temia que se tomase á interés de parentesco, su empeño en que no se continuase la informacion contra Alonso de Avila. La entrevista del marqués del Valle con el oidor fué satisfactoria. Por súplica del primero hizo comparecer el doctor

Villalobos á Pedro de Aguilar para que declarase con juramento si sabia algo de la conjuracion, y manifestó no tener conocimiento ninguno de ella. El oidor pareció quedar convencido, y D. Martin Cortés puso en conocimiento de Fray Miguel de Alvarado el buen resultado de la entrevista.

La situacion del marqués del Valle era comprometida. Se veia precisado á aparentar que juzgaba faltos de fundamento los rumores de revolucion, para salvar á su amigo, y al mismo tiempo estaba precisado á recomendar la vigilancia á los oidores, para aparecer como celoso defensor de los intereses de la corona. Si la Audiencia llegaba á tener la mas leve sospecha de que conociendo lo que pasaba habia guardado silencio, se veria acusado de mal vasallo del rey, pues no habia dado aviso del peligro, como era obligacion de todo súbdito leal; y si denunciaba los hechos, condenaba á muerte á los amigos de su mas cordial aprecio, cuando estaba persuadido de que desistirian de su empeño al convencerse de la temeridad de su proyecto. Queriendo verse libre de nuevos compromisos y manifestar al rey que eran exagerados los informes que el virey Velasco habia dado de las rentas que disfrutaba, envió poder á su ayo Diego Ferrer, que se hallaba en España, para que solicitase del rey que se le diese en Castilla, en cambio de su marquesado, la renta y vasallos que juzgase justo, aun cuando fuese la mitad de lo que tenia en Méjico. (1)

(1) «El dicho marqués envió poder bastante á Diego Ferrer, su ayo que fué, que reside en la corte de su magestad, para tratar con la real persona,

Entre tanto los rumores de que se trabajaba por un levantamiento, continuaban, aunque con la misma vaguedad que hasta entonces; pero el 5 de Abril la Audiencia tuvo un motivo para creer que existia un fondo de verdad en ellos. Tres individuos, llamado uno Velasco, y los otros Alonso y Agustin de Villanueva, nacidos en el país, de padres españoles, hicieron una denuncia por escrito, firmada por los tres. Los oidores empezaron entonces á ver el asunto con la seriedad que reclamaba, aunque procurando disimular que habian recibido aviso ninguno. Sin embargo, la noticia de que se habia hecho la denuncia, llegó bien pronto á circular en el público. Esto llenó de pavor á los mas débiles de los conjurados, quienes, para salvarse, empezaron á desertar poco á poco de sus banderas. Uno de ellos, Pedro de Aguilar, el mismo que dió aviso á Fr. Miguel de Alvarado de que se hacia informacion contra Alonso de Avila, se convirtió en denunciador del plan de conspiracion. El domingo de Ramos y lunes santo, 7 y 8 de Abril, despues de haberse confesado y recibir la comunion, reveló á Fray Antonio de Ubilla y Fray Cristóbal de la Cruz la conjuracion, pidiéndoles que lo pusieran en conocimiento de la Audiencia, con cuyo encargo cumplieron. La noticia de la denuncia la supo el marques del Valle en la noche del 10 de Abril, dos dias despues de haberla hecho Pedro de Aguilar. Se hallaba en el convento de Santiago, á donde se habia retirado á pasar

[illegible] marques [illegible] —Noticia [illegible] del marques del Valle, pág. [illegible].

aquella semana Santa. Al recibir la alarmante nueva que fué á dársela Baltasar de Aguilar, pidió las llaves al guardian, colocó algunas personas en la puerta para que no permitiesen entrar á nadie en el monasterio, y salió, acompañado de Bernardino de Bocanegra, á ver si descubria en la ciudad alguna cosa que indicase inquietud ó novedad. Viendo que todo permanecia en la mas completa calma, marchó á su casa para hablar con su esposa y sus hermanos del aviso que le habian dado, volviendo en la misma noche al convento. Se podrá sospechar al ver al marqués del Valle dejar su retiro de Santiago á media noche, recorrer la ciudad acechando lo que pasaba en ella y hablar con sus hermanos sobre la denuncia hecha, que debia tener parte en la conjuracion, pues que eran pasos todos de conciencia poco tranquila. Sin embargo, fácilmente se explica el sobresalto del marqués, sin necesidad de creerle complicado en la conspiracion. Don Martin Cortés, así como toda la nobleza y los que tenian repartimientos, estaban obligados á dar aviso al gobierno, de cualquier peligro que amenazase, y á acudir personalmente con sus armas y gente á defenderle. La confiscacion de los bienes y la pena de muerte, eran los castigos que se aplicaban á los que faltaban á esa disposicion. El marqués del Valle se hallaba en el caso de los últimos, por no haber delatado á los que le ofrecieron la corona. Al tener noticia de que Alonso de Avila y sus compañeros habian sido denunciados, debió temer que se descubriese que habia estado en el secreto. Su sobresalto, pues, fué natural, y su salida á media noche del convento y su paseo escudriñador por la ciudad, queda explica-

do sin esfuerzo. Si encontraba alguna novedad alarmante, podia acudir en defensa de la Audiencia y mediar despues por los descontentos, presentando sus proyectos como delirios de jóvenes sin reflexion. La buena amistad que llevaba con los oidores y las consideraciones que le tenian, podian alentar su confianza.

Pedro de Aguilar que habia hecho la denuncia verbalmente el 7 y 8 de Abril, como dejo dicho, la hizo por escrito el 23 de Mayo, no dejando ya duda de que se habia tratado de un levantamiento. La Audiencia, bien porque juzgase insuficientes las denuncias hechas para proceder contra los acusados; bien porque parecia que los descontentos habian desistido de su intento, no dió paso ninguno en contra de los sospechosos.

Los conspiradores por su parte, permanecian sin dar muestras de intentar nuevas reuniones. Sin duda juzgaron que nada se debia hacer hasta no ver el resultado de la súplica que habian elevado al monarca pidiendo la perpetuidad de los repartimientos. No fué de larga duracion, sin embargo, la calma. Diego Ferrer ayo del marqués, á quien se habia encargado el negocio de las encomiendas, nombrándole procurador, escribió una carta en que decia, que el Consejo de Indias no consentia en hacer perpétuos los repartimientos, y que habia ordenado que no se le volviese á hablar de un asunto que estaba ya resuelto. La nueva volvió á encender el enojo de los interesados en las encomiendas. Exaltados por la ira, dejaron escapar en público palabras imprudentes, y los que habian suspendido sus juntas políticas, volvieron á reunirse para tratar de los medios de llevar á cabo la conjura-

cion. Alonso de Avila se propuso entonces consumar la empresa sin detenerse ante ningun obstáculo. La Audiencia tuvo noticia de las palabras amenazadoras vertidas, por los descontentos, y empezó á pensar sériamente en el asunto. La alarma de los oidores creció á consecuencia de las notables fiestas que se hicieron pocos dias despues por el nacimiento de dos gemelos que habia dado á luz, el 30 de Junio de 1566, la esposa del marqués del Valle. Para que la escogida y numerosa comitiva convidada al bautismo, pasase del palacio de D. Martin Cortés á la catedral, que se hallaba enfrente, mandó construir un tablado de cuatro varas de ancho, que se elevaba á dos varas del pavimento de la calle. El objeto con que se habia hecho, fué evitar que las damas y caballeros pisasen el suelo enlodado, pues era la estacion de las lluvias en Méjico. El vistoso tablado, lujosamente adornado, partia desde la puerta de la casa del marqués del Valle, hasta la puerta que da al altar del Perdon. A los lados se veian otros tablados que habian levantado los indios de varios pueblos que le pertenecian, ostentando cada grupo, en banderas de vistoso tafetan, las armas del pueblo á que pertenecian. Lo mas notable de la grandeza de Méjico concurrió á la ceremonia. Los padrinos fueron D. Luis de Castilla y Doña Juana de Sosa, su mujer, verdaderamente notable en el reino por lo ilustre de su cuna: D. Pedro de Luna y Don Cárlos de Zúñiga, llevaron en riquísimos y delicados pañales á los gemelos, y el dean D. Juan Chico de Molina les echó el agua bautismal. Cuando la comitiva salió de la casa del marqués para dirigirse á la catedral, se hizo una salva de artillería.

Concluida la ceremonia, y al pasar los recien bautizados, se efectuó, en medio del tablado, un vistoso torneo en que doce apuestos y arrogantes caballeros, perfectamente armados, combatieron á pié con notable destreza y gallardía. Las piezas de artillería hicieron otra salva al entrar la comitiva en la casa del marqués. Un gran banquete se dispuso pocas horas despues para los numerosos y distinguidos convidados, en que reinó la alegría y el placer. Las fiestas se repitieron durante una semana. El dia se pasaba en paseos, juegos de cañas y de sortija, y la noche en saraos, espléndidas cenas, encamisadas y música. No parecia que se celebraba el nacimiento de los hijos de un particular, sino el de un príncipe. Entre las fiestas que se verificaron, la de mas atractivo para la multitud fué la de una gran cacería dispuesta en la espaciosa plaza. En medio de ella formaron los indios vasallos del marqués, un espeso bosque donde soltaron liebres, conejos, venados y diversidad de animales monteses. Los diestros flecheros, colocados en puntos convenientes, levantaban diestramente la caza, y lanzándose sobre ella, hacian caer muertos, al disparo de sus certeras flechas, los tímidos animales que se encontraban cercados de cazadores por todas partes. Terminada la cacería, se dispuso para el pueblo una gran comida á la entrada de la casa del marqués. Sobre la larga mesa, se veian colocados con simetría, un toro asado, y diversidad de aves domésticas y del campo. Dos grandes pipas de vino tinto, artículo entonces de mucho precio, completaban el banquete. Dada la señal para empezar la comida, la multitud se entregó á los goces de la mesa, comiendo con notable apetito, y haciendo

menguar por instantes el embriagante líquido encerrado en las enormes pipas. Mientras el pueblo devoraba los apetitosos manjares celebrando la esplendidez del poderoso anfitrion, el marqués del Valle obsequiaba á la grandeza en el espacioso comedor de su palacio, con otro banquete verdaderamente delicado. En él se hallaba el galante jóven Alonso de Avila, que se hacia estimar de todos por su talento, finos modales y carácter jovial.

Las fiestas hechas por el marqués del Valle, dieron pretexto á los que habian dado aviso de la conspiracion á la Audiencia, para continuar en sus denuncias. Pedro de Aguilar y el licenciado Espinosa eran los principales denunciadores. Ambos se habian manifestado ardientes adictos al plan de levantamiento para hacerse dueños de los intentos de los conspiradores, y ambos procuraban últimamente, con sus repetidas denuncias, manifestarse celosos defensores del trono, para alcanzar el premio por el servicio que prestaban al órden. La traicion de Pedro de Aguilar era ya conocida por Alonso de Avila y los demás conspiradores; pero no así la del licenciado Espinosa. Los dos denunciadores presentaban al marqués del Valle como al principal jefe de la conjuracion para alcanzar la corona ofrecida por los conspiradores. La Audiencia no dudó ya que se trataba de un levantamiento. La pompa real desplegada por el marqués en las fiestas celebradas por el nacimiento de sus hijos, encerraba, á juicio de los oidores, la idea de ganar la voluntad del pueblo y de que se le mirase como á rey. Examinando con esta prevencion otros actos del marqués, no hallaron uno que no estuviese, en concepto de la Audiencia, delatando la conspiracion del mar-

qués á coronarse rey. El paje de lanza de que se hacia acompañar cuando salia á caballo, los sitiales que para él y la marquesa conducian sus criados á la iglesia, la escaramuza con que obsequió á la marquesa en las inmediaciones de Tacubaya, el séquito que salió de Méjico para recibirla, el gran sello de plata que mandó hacer para el despacho de sus negocios, eran para la Audiencia otros tantos datos que evidenciaban el proyecto de coronarse, y que sirvieron de puntos de acusacion en su proceso.

Los oidores, temerosos del peligro, trataron de conjurarlo. Para conseguirlo, sin dar lugar á que los conspiradores sospechasen el intento, reunieron las personas mas adictas, encargándoles que estuviesen dispuestas para acudir en apoyo del gobierno, y resolvieron prender en un mismo dia al marqués y á los demás acusados de conspiradores. Temiendo que D. Martin Cortés se defendiese, si se iba á su casa á prenderle, y que, acudiendo en su defensa sus parciales la revolucion estallase y acaso triunfara, se dispuso atraerle con engaño á las casas reales y apoderarse entonces de su persona. La casualidad vino á proporcionar á los oidores un medio fácil para conseguir su objeto. Un buque acababa de llegar á Veracruz en aquellos momentos. La Audiencia hizo que corriese la voz de que habia recibido pliegos de España y noticias de notable importancia. Estaba persuadida que el marqués acudiria á informarse de las nuevas que habia, y se valió del licenciado Espinosa, principal delator del plan de conspiracion, pero de quien ninguno de los conjurados sospechaba, para que le diese aviso de que la Audiencia habia recibido importantes documentos. El de-

nunciador se presentó en la tarde del 16 de Julio en casa del marqués del Valle, en los momentos en que éste se levantaba de dormir la siesta. Habiéndole hecho pasar á la pieza donde se hallaba D. Martin Cortés con los criados, le dió aviso de la llegada del buque, y de que le habian asegurado que la Audiencia habia recibido pliegos de suma importancia. Interesado el marqués del Valle en saber las nuevas recibidas, pues esperaba la contestacion de si se admitia por la corona el cambio que habia propuesto de su marquesado y la resolucion de otros negocios de sumo interés para él, se dirigió á las casas reales. Ageno á toda sospecha, entró á la sala en que estaba la Audiencia. Las puertas quedaron guardadas inmediatamente por fuerza armada que ya estaba prevenida. Los oidores ofrecieron entonces al marqués un taburete de raso que se le habia preparado, y ellos se sentaron en sus sillas. Hecho esto, uno de los oidores dijo dirigiendo la palabra al presidente: —«Mandad lo que se debe hacer.—«Marqués, exclamó en seguida Ceinos, sed preso por el rey.»—«¿Por qué tengo de ser preso?» preguntó con asombro D. Martin.—«Por traidor á su majestad.»—«Mentís,» gritó el marqués ciego de ira, y llevando la mano al estoque; «yo no soy traidor á mi rey, ni los ha habido en mi linaje.» Esta enérgica respuesta, hija de los sentimientos caballerescos y de lealtad de los hombres de aquella época, revelaba verdad y franqueza. Despues de aquel arranque noble, el marqués por mostrar su fidelidad á la autoridad puesta por el rey, ó porque era imposible defenderse, entregó sus armas, y fué conducido preso á una pieza dispuesta de antemano en las casas reales. En otras

del mismo local fueron puestos D. Luis y D. Martin Cortés: á la cárcel de corte se llevó á D. Alonso de Avila y á su hermano Gil Gonzalez, y en la torre del arzobispado quedó preso el dean D. Juan Chico de Molina. Al siguiente dia se les señaló por prision sus propias casas á D. Luis de Castilla, padrino de bautismo de los hijos del marqués, D. Pedro Lorenzo de Castilla, Hernan Gonzalez de Altamirano, D. Lope de Sosa, Alonso de Estrada y sus hermanos, D. Juan de Guzman, Bernardo Pacheco de Bocanegra, Diego Rodriguez Orozco, Juan de Valdivieso, Nuño de Chavez, Luis Ponce de Leon, Antonio de Carbajal, D. Fernando de Córdoba, Juan Villafaña, Juan de la Torre y otros varios que, por el título de Don que precedia al nombre, indicaban pertenecer á la nobleza.

Los oidores, para sofocar cualquier movimiento que se intentase en favor de los presos, llamaron á los que tenian encomiendas, los cuales acudieron inmediatamente con sus armas y caballos, como tenian obligacion de hacerlo. Los tlaxcaltecas, al tener noticia de que se trataba de un levantamiento contra el rey, manifestaron á la Audiencia, que dispusiera de ellos, pues estaban prontos á acudir en defensa de la corona. Contando con la fuerza suficiente para dominar la situacion, trataron los oidores de dar un pronto y ejemplar castigo, para evitar nuevas conjuraciones. Todos los efectos que los Avilas tenian en sus casas fueron secuestrados, y los papeles se llevaron al tribunal, donde se examinaron escrupulosamente, sin que se hallase uno solo que se rozase en lo mas mínimo con la conjuracion. El historiador Torquemada, refiriéndose á lo que oyó decir, asienta que se

encontraron en la papelera de Alonso de Avila muchos billetes amorosos de diversas damas, y que ellos ministraron materia á los oidores para el proceso. Este aserto, apoyado en lo que decia el pueblo, ha sido despues seguido por los demás historiadores. Sin embargo, no partieron las acusaciones de billete ninguno de amores. El proceso formado contra el acusado jóven, lo mismo que otros autos de la conjuracion del marqués del Valle, han existido originales en poder del ilustrado mejicano D. José María Andrade, hasta 1853, en que los dió á luz Don Manuel Orosco y Berra, literato y compatriota suyo, en cuyo poder puso el precioso tesoro, de suma importancia para la historia. Por esos intachables documentos se ve que ningun cargo se les llegó á hacer á los conspiradores, que se apoyase en las cartas y papeles que se le encontraron al jóven Alonso de Avila.

La Audiencia escogió por primeras víctimas á él y á su hermano Gil Gonzalez. La causa se siguió con una celeridad injustificable, sin dar á los acusados el tiempo indispensable para hacer sus descargos. No existia contra ellos mas que las acusaciones de los denunciadores que habian pertenecido á la conspiracion. Los Avilas rechazaron los cargos con digna energía; pero aunque se mantuvieron inconfesos, fueron sentenciados á muerte, sin que les valiera su apelacion al rey, ni la intercesion de las personas mas notables de la ciudad. El 3 de Agosto, Alonso de Avila, estando en capilla, hizo que llamasen á Sancho Lopez de Agurto, escribano de cámara de la Audiencia. Inmediatamente se dirigió el escribano á la cárcel de corte, y penetró en la pieza donde estaba el reo.

Alonso de Avila se hallaba en aquellos instantes hincado de rodillas á los piés del padre Fray Juan de Bustamante, de la órden de Santo Domingo, con quien se confesaba. Al verle entrar, Alonso de Avila le llamó cerca de sí y le dijo que queria hacer ante él una declaracion para descargo de su conciencia, puesto que dentro de breves horas debia morir. Despues de jurar por Dios y la Vírgen María, decir verdad, manifestó que no habia concertado plan ninguno con nadie para alzarse con la tierra; que en las conversaciones tenidas con sus amigos, únicamente habia manifestado que para asegurar sus repartimientos, seria conveniente defenderlos; que en este sentido se expresó con el marqués del Valle, cuya contestacion fué decirle «que su pensamiento era cosa de burla;» Alonso de Avila continuó diciendo; «que el dicho marqués es muy servidor de su majestad, porque en este negocio lo ha conocido por tal, porque si él no lo fuera, estuviera la tierra de otra manera.» El escribano escribió la declaracion y el reo la firmó en seguida.

Esta confesion hecha con juramento en los instantes de ir á comparecer ante el tribunal del Sér Supremo, patentiza que el marqués del Valle no se hallaba complicado en la conspiracion. Alonso de Avila se confesaba culpable para descargo de su conciencia; y para tranquilidad de la misma, aseguraba, con juramento, que el marqués era muy servidor del rey, y que merced á su lealtad la tierra se hallaba tranquila.

A las siete de la noche del mismo 3 de Agosto, pocas horas despues de la anterior confesion, Alonso de Avila y su hermano Gil Gonzalez, fueron sacados de la cárcel

para conducirlos al patíbulo. Ambos iban montados en mulas cubiertas con gualdrapas negras. Llevaban el mismo traje con que habian sido reducidos á prision. El primero iba vestido de negro, con una turca parda de damasco, gorra de terciopelo con pluma negra, y una cadena de oro al cuello. El segundo vestia completamente de color pardo. Un tablado de bastante altura, cubierto de bayeta negra donde habian de ser ejecutados los reos, se levantaba en la plaza principal, enfrente á las casas de Cabildo, ó Diputacion. Algunos hachones colocados á regular distancia unos de otros, enviaban su siniestra luz sobre los lúgubres objetos de muerte con que el verdugo se ve precisado á cumplir con su triste ministerio. Una fuerza armada, puesta por la Audiencia, se hallaba formada á corta distancia del patíbulo. La poblacion entera habia acudido al sitio de la ejecucion, triste y conmovida por la funesta suerte de dos jóvenes, cuyas bellas cualidades los habian hecho apreciables en la sociedad entera. Los reos, llevando al lado á sus confesores que les dirigian palabras dulces de consuelo, subieron con paso firme las gradas del cadalso donde les esperaba el verdugo. El pueblo tenia fijas sus miradas en ellos, y desaprobaba en voz baja la precipitacion con que la Audiencia habia despachado sus causas. Alonso de Avila declaró en aquel instante solemne, ante el escribano de la Audiencia Sancho Lopez de Agurto, que era cierto que «tuvo voluntad que se efectuase el alzamiento.» Firmado lo expuesto, se acercó al verdugo, y haciendo las últimas oraciones, rodaron las cabezas de los dos hermanos al tremendo golpe del hacha del terrible ejecutor de la jus-

ticia. La multitud manifestó su desaprobacion por aquel sangriento acto que juzgaba injusto. La voz del sacerdote que auxiliaba á Gil Gonzalez, se escuchó elevarse al cielo pidiendo al Eterno que recibiese su alma en su celestial mansion. El pueblo, dominado por la idea de que no existia culpabilidad en Gil Gonzalez, entendió que el ministro del altar habia dicho «que moria inocente marchando á gozar de Dios en la eternidad.» Esto dió motivo á que la multitud murmurase de la Audiencia, diciendo que habia dado muerte al que no habia delinquido, por odio á su hermano; y un encomendero llamado Antonio Ruiz de Castañeda, jóven de veinticinco años de edad, parándose en los estribos de la silla del caballo que montaba, alzando los ojos al cielo y agarrándose las barbas exclamó indignado: «Juro á Dios, que aunque me cueste la hacienda he de vengar la muerte de este Gil Gonzalez.» (1)

El carácter suave y moderado de Gil Gonzalez, le daba derecho á que el público le juzgase ageno á la conspiracion; pero existe un indicio poderoso para creer que se hallaba complicado en el plan concebido por los cons-

(1) «Dijo que lo que pasa es que como se decia en esta ciudad públicamente que degollaban al dicho Gil Gonzalez por odio que tenian á su hermano y sin culpa, y porque un fraile que estaba ayudándole á morir dijo á voces que el dicho Gil Gonzalez iba á morir inocente y se iba á gozar de Dios, este confesante alzó los ojos al cielo y se echó mano á las barbas y dijo, aunque yo gastase toda mi hacienda, que yo vengue esta muerte de Gil Gonzalez jurídicamente, aunque vaya á pedirlo de puerta en puerta y vaya á pedirlo ante la real persona de su majestad.»—Proceso contra Antonio Ruiz de Castañeda. Not. hist. de la conj. del marqués del Valle, pág. 401.

piradores. A ser ageno al movimiento, su hermano Alonso de Avila, lo hubiera manifestado así, declarando su inocencia en alta voz. El que al ser conducido al cadalso. declaró para descargo de su conciencia, que el marqués del Valle era un fiel servidor del rey, con mas motivo se habria apresurado á manifestar la inocencia de su hermano querido. Su silencio arguye que se hallaba complicado en el plan de alzamiento.

Los cuerpos de los ajusticiados hermanos, alumbrados por dos cirios que enviaban su escasa luz sobre los cadáveres, fueron llevados á San Agustin, donde fueron sepultados. Las ensangrentadas cabezas amanecieron al siguiente dia en la Diputacion, colocadas en altos palos. Disgustado el ayuntamiento de aquella disposicion, pidió á la Audiencia, que quitase del edificio aquellos signos de deslealtad, porque la ciudad no habia sido traidora; pues de lo contrario los haria quitar con violencia. Los oidores, juzgando justa la reclamacion, mandaron quitar las cabezas del sitio en que habian sido colocadas, y fueron puestas en la picota, donde estuvieron clavadas por algun tiempo, para terror de los conjurados, hasta que se llevaron al sepulcro en que estaban sus cuerpos.

La casa de Alonso de Avila, se mandó derribar y sembrar de sal, colocando en ella un pilar con un letrero de infamia relativo al delito. El edificio se hallaba en la actual calle del Reloj, esquina á la de Santa Teresa, en que está la botica de Cervantes. (1)

(1) «Esta casa de Alonso de Avila estaba en la calle del Reloj esquina á la de Santa Teresa, donde ahora se halla la botica de Cervantes y compañía.»—Disertaciones de Alaman; tomo 2.°, pág. 142.

El pueblo se retiró á sus casas triste y conmovido, repitiendo las palabras que se aseguraba haber pronunciado el sacerdote, de que Gil Gonzalez moria inocente.

La ciudad quedó á poco en el mayor silencio.

Solo se escuchaba en medio de las tinieblas y de la soledad, el ruido de las pisadas de los caballos, en que recorrian las desiertas calles, algunas patrullas dispuestas por la Audiencia.

---

# CAPITULO IV.

**Fundacion de un hospital para ancianos inválidos y dementes.—Llega á Méjico D. Gaston de Peralta, tercer virey.—Prudente conducta que observa respecto de los acusados de conspiracion.—Quita de las casas reales todo el aparato de fuerza puesto por la Audiencia.—Sentencia contra Don Luis Cortés.—Se envia á España al marqués del Valle con su proceso.—Sale de Méjico sin escolta, bajo pleito homenaje.—Deja á sus hijos bajo la proteccion del virey.—La Audiencia escribe á la corte contra el virey.—Injustas acusaciones que hace contra él.—El monarca envía jueces pesquisadores que se hagan cargo del poder y juzguen á los conspiradores.—Llegan á Méjico.—Alonso Muñoz, principal pesquisador, se manifiesta terrible con los presos acusados de conspiracion.—Llena las cárceles de nuevos presos.—Sufren la pena de muerte Gomez de Victoria, Cristóbal de Oñate y los hermanos Baltasar y Pedro de Quesada.—Se da tormento á Martin Cortés, hermano bastardo del marqués del Valle.—Se forma proceso al virey.—Tiranía del visitador Muñoz.—El monarca le quita el poder y le manda que se presente á dar cuenta de su conducta.—Llegan ante el rey, el marqués de Falces y el visitador Muñoz.—Aprueba el rey la conducta del primero y desaprueba la del segundo.—Muerte repentina de Muñoz causada por la reprension del monarca.—Se absuelve en España al marqués del Valle, aunque imponiéndole una fuerte multa.—Algunas noticias sobre la familia del marqués del Valle.—Algo respecto de sus hermanos bastardos D. Martin y D. Lnis Cortés.**

**Desde 1566 hasta 1568 inclusive.**

La muerte de los Avilas hacia temer al público por la vida de los demás presos. Las familias de estos temblaban á la idea de que fuesen llevados al cadalso sin darles tiempo á defenderse de las acusaciones de los denunciadores.

1566. Mientras el llanto y el temor reinaba en el hogar de las familias que tenian algun deudo entre los acusados de conspiradores, se abrió, al terminar el mes de Abril, un benéfico plantel de caridad en la esquina que da vuelta á la calle de San Bernardo y Portacœli. Era un espacioso hospital destinado á convalecientes ancianos, inválidos y locos: asilo para el cual habian dado sus casas situadas en aquel sitio, el español Miguel Dueñas y su esposa Isabel Ojeda, personas ambas dotadas de preclaras virtudes, al siervo de Dios Bernardino Alvarez. El benéfico plantel de caridad permaneció allí hasta el año de 1569 en que, pareciéndole al filántropo Bernardino Alvarez pequeño el local, obtuvo del arzobispo y del virey, la ermita y sitio anexo de San Hipólito, en donde, llevado de su ardiente caridad, invirtió los bienes que tenia y las limosnas que reunió, levantando un espacioso y benéfico plantel á donde hizo trasladar los enfermos.

La Audiencia entre tanto, resuelta á castigar á los que se hallasen envueltos en la conspiracion, proseguia activamente la causa de los demás presos. Cuando mas ocupada se encontraba en hacer los procesos, llegó á Veracruz, el 17 de Setiembre de 1566, el nuevo virey, D. Gaston de Peralta, marqués de Falces. Antes de haber llegado al puerto, á distancia de tres leguas de él, habia tenido noticia de los acontecimientos de Méjico, por el capitan de una barca que se dirigia á Campeche por materiales para la obra del muelle. Allí supo la prision del marqués del Valle y de sus dos hermanos, la decapitacion de los Avilas y el motivo que la Audiencia habia tenido para obrar de la manera que

obró. Asombrado el virey con la inesperada nueva, preguntó si se tenia noticia de que habia gente reunida en algun punto, con bandera de rebelion, caballos ó armas de que fuese necesario precaverse. La contestacion fué asegurar que nada habia. Dadas las noticias, la barca continuó su marcha, y la flota del virey siguió aproximándose á San Juan de Ulua. Al aproximarse al puerto, se dirigieron á su encuentro, en una lancha, Antonio Delgadillo, capitan de Ulua, el receptor de los impuestos y varios empleados. El virey les llamó aparte, y preguntándoles sobre los acontecimientos operados en la capital, escuchó referir los hechos de la manera misma que los habia oido de la boca del capitan de la barca. Pocos momentos despues, la flota entró en el puerto; pero el nuevo gobernante, queriendo averiguar si le habian ó no engañado, no quiso saltar á tierra, pretestando algunas ocupaciones, y pasó la noche á bordo, ordenando á sus oficiales que observasen si se notaba alguna novedad en la poblacion. No habiendo advertido nada que indicase hostilidad, salió á eso de las diez de la mañana, á visitar el muelle que se construia en aquellos instantes, y en seguida se dirigió, acompañado del ayuntamiento, á la casa que se le tenia dispuesta. En la tarde del dia 18 llegaron á Veracruz varios mensajeros enviados de Méjico, para darle la bienvenida y entregarle algunas cartas de que eran portadores. En ellas le aseguraban unos, que el país se hallaba en completa tranquilidad, mientras otros le escribian que no se aventurase á emprender la marcha sin tropas suficientes, pues era colocarse en inminente peligro el ponerse en camino de otra manera. Este

encontrado parecer de opiniones en las personas que le escribian, obligó al virey á permanecer seis dias en Veracruz, meditando la resolucion que debia tomar. Por fin prefirió marchar con una ligera escolta de veinticuatro alabarderos, á llevar el número de gente que los recelosos le aconsejaban. Así llegó á Jalapa, donde permaneció ocho dias, recibiendo á los caballeros que iban á visitarle, y de los cuales supo que el país entero se hallaba en completa paz. Juzgando justo dar á los tlaxcaltecas las gracias por el ofrecimiento hecho á la Audiencia de marchar á su defensa, pasó á Tlaxcala, donde fué recibido con verdadero entusiasmo por sus habitantes. Despues de haber manifestado á los caciques su gratitud por la buena voluntad que habian mostrado en el servicio del rey, se dirigió á Puebla de los Angeles, donde igualmente mostró su agradecimiento á las autoridades, que tambien se habian puesto á disposicion de los oidores en los momentos en que se tuvo noticia de que se intentaba un levantamiento.

Entre tanto la Audiencia, creyendo contraer un mérito castigando á los que pasaban por principales caudillos de la conjuracion, se apresuró á ver la causa de D. Luis Cortés para despacharla á su voluntad. Avisado el virey de lo que pasaba por cartas que le escribieron, y sospechando que la Audiencia trataba de conducir al patíbulo otra víctima, escribió á los oidores, ordenándoles que nada vieran y determinaran hasta que él llegase á Méjico. La Audiencia, temiendo que el acusado se librase de la pena que queria imponerle, contestó de palabra, que á ella le correspondia el asunto de la rebelion. El virey,

tratando de evitar la muerte de un hombre, escribió inmediatamente á los oidores, diciéndoles que el monarca le enviaba á gobernar el país y á ser presidente de la Audiencia; que, por lo mismo, su presencia era necesaria en el caso de justicia de que se trataba, y disponia que se suspendiese todo acto contra los acusados. El tribunal obedeció la órden, aunque con repugnancia.

El noble gobernante se puso sin mas tardanza en camino para la ciudad de Méjico, donde entró el 19 de Octubre.

El primer cuidado del virey D. Gaston de Peralta fué abocarse el conocimiento de los procesos formados contra los acusados de conspiracion, juzgándolo como el negocio mas importante y grave. Dotado de recto juicio y de excelente criterio, leyó las causas, examinando detenidamente las acusaciones y los descargos; tomó informes de personas imparciales, rectas y de capacidad, respecto del espíritu que reinaba en la sociedad, y practicadas todas las diligencias que prescribe el derecho, opinó que la Audiencia habia sido demasiado severa en la pena impuesta á los hermanos Avilas.

Don Gaston de Peralta, marqués de Falces, descendia de D. Alonso Carrillo de Peralta, primero de aquel título y segundo condestable de Navarra, agraciado por Enrique IV en 1455. A lo ilustre de su familia, reunia el nuevo virey notables servicios prestados en la guerra, nobles y generosos sentimientos, vastos conocimientos en la carrera del foro y una prudencia digna. Su esposa Doña Leonor Vico, que llegó con él á la Nueva-España, atesoraba virtudes que correspondian perfectamente á las excelentes cualidades de su noble esposo.

El nuevo virey, creyendo inútil todo aparato de fuerza armada y que no existia motivo para temer un trastorno público, mandó, en el mismo dia que llegó, retirar las guardias y artillería que los oidores tenian colocadas en la puerta de las casas reales temiendo un movimiento, y solo dejó una corta fuerza para custodiar los presos. El doctor Ceinos, en nombre de toda la Audiencia, se esforzó en manifestar al virey el peligro que aun habia de un levantamiento, y lo conveniente que seria volver á poner las guardias y la artillería en el sitio de donde habian sido retiradas. Para convencer al nuevo gobernante de la necesidad de lo que decia, añadió que convenia enviar por Fr. Diego Cornejo, religioso de la órden de San Francisco, que estaba en un pueblo distante ocho leguas de la ciudad, pues declararia la gravedad del peligro en que se hallaba el país, y cosas muy importantes relativas á la conjuracion. El virey mandó que se llamase al sacerdote; y al siguiente dia, estando reunidos D. Gaston de Peralta y los oidores, se presentó Fr. Diego Cornejo. Nada digno de importancia ni de nuevo dijo el ministro del altar al ser preguntado: las importantes revelaciones que los oidores habian esperado de él, se redujeron á manifestar que todo lo que sabia se hallaba consignado en sus primeras declaraciones, que, ciertamente, no contenian nada grave. En consecuencia, el virey juzgó innecesario todo alarde de fuerza que revelase temor de parte del gobierno.

La manera diametralmente opuesta á la Audiencia con que el virey D. Gaston de Peralta miraba el asunto referente á la denunciada conspiracion, acabó de persuadir á

la poblacion, de que la muerte de los Avilas y las prisiones hechas, no reconocian mas causa que resentimientos personales de los delatores, y marcada injusticia de parte de los oidores. La indignacion contra los denunciadores creció con este motivo. No habia persona que no les mirase con horror y desprecio: nadie les queria dirigir la palabra ni admitia en sociedad. Por donde quiera que pasaban oian amenazas y el despreciable epíteto de denunciadores. El sentimiento de horror hácia ellos de parte de la sociedad entera, se ve en las palabras con que el licenciado Ayala de Espinosa, que fué uno de los mas tenaces denunciadores, se queja á la Audiencia del odio con que eran vistos él y sus compañeros de denuncia. Despues de manifestar que habian denunciado la conjuracion «por el bien comun» y en la creencia de que la ciudad les agradeceria su servicio, añade: «despues acá he visto lo contrario, pues por esto, con tachas y vituperios falsos han procurado abatir mi persona y á los demás que en eso declararon, allende de las palabras graves y afrentosas que por las calles é plazas se nos dicen, todo con intento de deshacer y dar á entender que es burla y falso lo que en nuestras denunciaciones hemos dicho y declarado..... no somos creidos ni hemos hallado apenas quien á la cara nos quiera mirar ni menos nos favorezca.» (1)

Vistos los procesos relativos á la rebelion, el fiscal Céspedes de Cárdenas pidió el secuestro de todos los bienes del marqués del Valle; pero el marqués de Falces se ne-

(1) Declaracion del lic. Cristobal Ayala de Espinosa. Not. hist. de la conjuracion del marqués del Valle, pág. 161.

gó á ello, fundándose en que la mayoría del acuerdo, juzgaba que no era conveniente al servicio del rey. Aprovechando D. Martin Cortés la oportunidad que se le presentaba, recusó á los oidores Ceinos y Orozco, que juzgaba contrarios á su persona. El virey, vista la recusacion, reunió á la Audiencia, y manifestó que seria conveniente enviar al preso á España con el proceso, pues en la recusacion hecha, veia una señal de que serian recusados los demás oidores, no quedando entonces jueces que le sentenciaran. La Audiencia no se conformó con el parecer del virey: contestó que habia tiempo para pensar y tratar de ello, y pidió que se examinase si eran ó no suficientes los motivos alegados para la recusacion. Encargó el asunto á los doctores Villalobos y Oseguera; pero aun no acababan su trabajo, cuando se vió tambien recusado el primero. Entonces fué preciso poner en su lugar al doctor Alarcon, oidor de la Audiencia de la Nueva-Galicia. El marqués del Valle se apartó poco despues de la tacha puesta á Villalobos, quedando recusados Ceinos y Orozco. En todo esto parecia tomar parte el virey, para lograr el objeto de que fuese enviado á España D. Martin Cortés, si hemos de juzgar por los medios de que se valia para complicar y prolongar el negocio.

Los oidores, viendo en el virey un obstáculo para alcanzar sus fines, y un poderoso juez que segun su manera de ver las cosas, podia presentar al monarca como injusta la decapitacion de Alonso de Avila y su hermano se esforzaron por segunda vez en persuadirle de que el pais se hallaba amenazado de una próxima sublevacion. Don Gaston de Peralta, aunque estaba seguro de que no ha-

bia peligro ninguno, quiso convencerse mas y mas de que nadie pensaba en sublevaciones; pero en vez de dar oidos á las vagas voces de personas fáciles en dar acogida á las noticias mas inverosímiles, hizo una informacion por ante el escribano real Pedro de Raquena, en la cual declararon Gerónimo de Bustamante, Baltasar de Aguilar, Antonio de Carbajal y Juan de Valdivieso, que el país se hallaba en completa quietud, y que no existia motivo ninguno de temor. El virey mandó sacar el traslado de la informacion, para enviarla al licenciado Ulloa, fiscal del Consejo Real de las Indias.

Viendo la Audiencia que no podia persuadir al virey de que se hallaba la Nueva-España amenazada de una sublevacion, se propuso hacer que su confianza apareciese ante los ojos del monarca, como criminal apatía en el servicio de la corona. Esta idea le pareció que haria resaltar mas el celo demostrado por los oidores en defensa de los intereses del monarca. Ya no pensó la Audiencia en otra cosa que en dar á sus servicios notable valer en la corte, y en presentar al marqués de Falces como apático ó desleal. Por la órden que el virey envió de Puebla, los oidores, como se ha dicho, dejaron de continuar el proceso contra D. Luis Cortés. En ese estado habia permanecido la causa; pero transcurridos algunos dias y hallándose ya el virey en Méjico, la Audiencia sentenció al reo á ser degollado, aplicando sus bienes á la cámara y fisco del soberano. Presentada la sentencia al virey, la firmó; pero en revista, fué condenado á que sirviese al rey diez años á su costa en Orán y á que se le confiscasen sus bienes. Así la Audiencia iba tendiendo disimula-

damente un lazo al bondadoso gobernante, que iba cayendo en él sin que recelase que caminaba hácia su ruina.

1567. Casi al mismo tiempo, el marqués del Valle, cuya causa se seguia, elevó una peticion al virey en que decia, que habiendo llegado á su noticia que pretendia enviarle á España, estando puesto en justicia en Méjico, como era notorio, se le haria notable agravio en mandarle á la Península, antes de haber sido sentenciado. El marqués de Falces contestó, que su causa se veria en justicia, y que la Audiencia se la haria sin ofenderle.

Llegó en esto el dia en que la flota que condujo al virey á Veracruz debia volver á España. El virey y los oidores convinieron entonces en que importaba mucho para la tranquilidad del país, que el marqués del Valle fuese enviado á la Península con el proceso que se le habia formado. El primero trató con esto de librar á D. Martin Cortés de sus implacables enemigos, salvando su responsabilidad; y los segundos pensaban que así lograrian que se le impusiese en España la pena que en Méjico no le podrian aplicar. De acuerdo en la determinacion, se dispuso que el marqués del Valle fuese llevado al puerto de Veracruz á su costa, y puesto bajo la custodia del general de la flota Juan Velasco de Barrio, para que éste le condujese preso á Castilla y lo entregase al Consejo de Indias, juntamente con la causa. Para la conduccion del acusado al puerto, se tocaron algunos inconvenientes. Era preciso que alguno de los oidores le acompañase hasta entregarle al jefe de la escuadra, y todos se escusaron de tomar á su cargo la comision. Temian que los partidarios

de D. Martin Cortés se presentasen en el camino para salvarle, y que tomasen venganza de los que le habian reducido á prision. Dominados los oidores por el miedo, se pensó en que lo llevase el aguacil mayor de corte; pero se desechó inmediatamente la idea, por ser sus hijos parientes de la mujer de D. Luis Cortés. La Audiencia, deseando librarse del compromiso en que se hallaba, dejó entonces á cargo del virey, como capitan general, el cumplimiento del acuerdo, para que si algo sucedia en el camino, cayese sobre él la responsabilidad.

El virey que estaba muy lejos de participar de los temores de la Audiencia, ni de creer que se intentaban levantamientos y revueltas, resolvió el caso de una manera sencilla. Pensó que una corta escolta seria insuficiente, si realmente los numerosos amigos del marqués tenian dispuesto salir á salvarle; y que si le enviaba con fuerzas numerosas, seria poner en sobresalto á los pacíficos habitantes, haciéndoles creer que realmente se hallaba el país amenazado de una formidable sublevacion. El noble y prudente gobernante acudió tras esta reflexion, á un medio propio de aquella época, en que los caballeros preferian la muerte á la mancha que podia imprimir en sus nombres la falta á la lealtad jurada y el olvido de la fé prometida. El medio adoptado fué enviarle bajo pleito homenaje, que el virey consideró como la mayor garantía que podia prestar del cumplimiento de su palabra un hidalgo y caballero.

El 22 de Febrero de 1567, ante el secretario de cámara de la Audiencia, Gordian Casasano y en manos de Don Pedro Bui, caballero de la órden de Calatrava, el mar-

qués del Valle prestó pleito homenaje, como caballero hijodalgo, al fuero de España, de ir derecho de las casas que tiene en Méjico, á la ciudad de Veracruz y puerto de San Juan de Ulua, donde estaria el 20 de Marzo, para embarcarse, si llevaba á su esposa, en el buque llamado la Esterlina, de Felipe Boquin, ó en otro que señalase el jefe de la flota; y si se embarcaba solo, en la nave capitana: sin apartarse de los demás buques ni de su rumbo, llegaria al puerto de San Lúcar de Barrameda, ó bien á otro de las costas de España ó Portugal; y á los cincuenta dias, se presentaria al Consejo de Indias, avisando á éste su llegada desde las cinco leguas, del auto proveido por los gobernantes de Méjico; y al virey y oidores, por los primeros navíos de flota; todo bajo las penas en que caen ó incurren los caballeros hijos-dalgo, que quebrantan y no cumplen los pleitos homenajes que hacen.

Los oidores, confiando menos que el noble virey en la hidalguía del poderoso preso, trataron de persuadirle de que se exponia á que el marqués del Valle obrase de manera opuesta á lo ofrecido, poniendo en peligro la tierra. La contestacion del virey, contestacion en que está pintado el espíritu caballeresco que dominaba á la nobleza de aquel siglo, fué: que «pues príncipes, galeras, fortalezas, oficios y otras cosas de gran calidad se fiaban y entregaban á caballeros hijos-dalgo con un pleito homenaje, el cual tenia tanta fuerza y obligacion de cumplirse, entendia enviaba al dicho marqués del Valle debajo el pleito homenaje con la mas segura guarda de todas.» Elevados y hermosos sentimientos que, por desgracia, casi están olvidados en nuestro siglo.

Antes de salir de Méjico para Veracruz, D. Martin Cortés, suplicó al marqués de Falces que tomase bajo su proteccion á los dos hijos gemelos que dejaba en el país, para no exponerlos á los peligros del mar, y al mismo tiempo quiso dejarle un poder para que se encargase de su feudo durante el tiempo que continuase preso. El virey, deseando que partiese tranquilo, admitió lo primero, ofreciéndole cuidar á los inocentes niños con el esmero de un padre; pero rehusó admitir la direccion de sus haciendas. El marqués del Valle, dejó entonces encargado de sus posesiones á su hermano D. Martin Cortés el bastardo. En union del distinguido preso fueron enviados á España, su hermano D. Luis Cortés y D. Juan Chico de Molina, dean de la iglesia catedral. En la misma flota, aunque en otro buque, se embarcó tambien el licenciado Cristóbal Ayala de Espinosa, quien habiéndose manifestado adicto al movimiento revolucionario, fué el terrible denunciador de los conjurados. Su objeto era ponderar el servicio que habia prestado, para alcanzar algun premio.

Los oidores, para que el monarca se formase una elevada idea del celo que habian desplegado en su servicio, escribieron diversas cartas á personas distinguidas de la corte, así como al soberano, dando á la conjuracion destruida, proporciones gigantescas. La relacion que la Audiencia hacia pintando los hechos, formaba contraste con la informacion que el marqués de Falces enviaba al Consejo de Indias, asegurando que el país gozaba de completa tranquilidad y no dando á la conspiracion la importancia que se le habia supuesto. Conociendo los oidores que que enviase el virey perjudicarian á la relacion

de ellos, se propusieron que no llegasen á su destino. Para conseguirlo, ganaron al factor Ortuño de Ibarra, encargado de recoger y enviar la correspondencia, logrando así que se estraviasen las cartas escritas por el virey. Pero no se contentaron con esto solo, sino que para hacer caer de la gracia del monarca al marqués de Falces, escribieron contra él, acusándole de negligente en el cumplimiento de sus deberes; presentándole como adicto al bando de los conjurados, y aun suponiéndole miras de alzarse con el reino, emancipándole de Castilla. Para apoyar este último cargo, hicieron un informe en que los testigos de que se valieron, declaraban que contaba con treinta mil hombres dispuestos á sostenerle. La absurda suposicion no reconoció otro fundamento que el de haber mandado pintar el marqués de Falces, en uno de los salones del palacio, una batalla donde combatian numerosos batallones. Los alarmantes informes de la Audiencia causaron en la corte una profunda sensacion. Felipe II se resistia á dar crédito á la deslealtad de D. Gaston de Peralta; conocia el noble carácter del hombre que habia enviado de gobernante á la Nueva-España, y sospechaba que en las noticias dadas por los oidores, andaba mezclada la enemistad contra el virey. No queriendo proceder con ligereza, esperó que llegasen los pliegos del marqués de Falces, donde juzgaba hallar la explicacion de la alarma de la Audiencia. Pero era imposible que recibiese letra ninguna suya. Su correspondencia, como he dicho, se habia hecho que se extraviase; y el monarca, alarmado con el inexplicable silencio del acusado gobernante, nombró el 16 de Julio de 1567, un tribunal espe-

cial, compuesto de los letrados Jarava, Alonso Muñoz y Luis Carrillo, para que pasasen á la Nueva-España en calidad de jueces pesquisadores. El licenciado Alonso Muñoz, pertenecia al Consejo de Indias, y habia entendido en la causa de uno de los acusados de conspiracion que habia ido á Castilla poco despues de la llegada del marqués de Falces á Méjico. El conjurado se llamaba Cristóbal de Oñate. El consejo real de Madrid habia visto los procesos criminales que el presidente y oidores de la Audiencia de Méjico enviaron al dar noticia de la conspiracion, y entre esos procesos se hallaba el formado contra Cristóbal de Oñate. Reducido á prision por las autoridades españolas, Muñoz, nombrado para que le tomase confesion, hizo que le pusiesen al tormento, y declaró todo lo que sabia, añadiendo mil absurdos por librarse de la tortura. El monarca envió á los jueces pesquisadores que acababa de nombrar, con facultades omnímodas para que obrasen sin traba ninguna, y dándoles carta para el marqués de Falces en que se le ordenaba que les entregase el mando, y se presentase en la corte en el plazo mas breve, á dar cuenta de la conducta observada en su gobierno. El nuevo tribunal, á quien el monarca habia investido con mayor poder que el que hasta entonces se habia concedido á los oidores, iba facultado para averiguar los hechos de la conspiracion y castigar á los que encontrase culpables. Ninguna cortapisa se puso al poder que se daba á los pesquisadores. Se hallaban facultados para proceder contra toda clase de personas, cualquiera que fuese su clase, su rango, su título ó condicion, y aun contra las que tenian el privilegio de

especial cédula. De la sentencia que pronunciasen, no se podia apelar sino para ante ellos mismos, no admitiéndose despues de la sentencia de revista, súplica ni recurso alguno, aun cuando se interpusiera para ante el mismo monarca. Fácil era que la concesion de ese poder sin límites, hiciese que la justicia degenerase en arbitrariedad y tiranía.

Hecho el nombramiento, partieron inmediatamente para la Nueva-España, llevando preso á Cristóbal de Oñate, á fin de que continuase haciendo nuevas declaraciones. Jarava murió en la navegacion, y sus dos compañeros Alonso Muñoz y Luis Carrillo entraron en Méjico á principios de Octubre de 1567. Presentados sus despachos, fueron reconocidos por jueces pesquisadores, y el licenciado Muñoz tomó posesion del gobierno, quedando nulificado á su lado su compañero Carrillo.

El virey Falces no podia explicarse el motivo de haber sido destituido de una manera la mas desairada. Tenia la conciencia de haber obrado bien, de haber explicado su conducta con la lealtad debida al monarca, y trabajaba por averiguar la causa de haber sido privado de su cargo.

La sociedad sintió la destitucion del prudente virey. Con su afabilidad y moderacion se habia conquistado el aprecio de todos. No habiendo encontrado en los procesos formados contra los principales conjurados nada que inspirase serios temores para lo sucesivo, puso en libertad á la mayor parte de los que habian sido presos por la Audiencia, y á los que no estaban absueltos, les dió permiso para que estuvieran en sus casas, bajo fianza, entregados á sus ocupaciones, siendo muy pocos los que permanecian

en la cárcel. La conspiracion se hallaba casi olvidada del todo cuando llegaron los nuevos visitadores.

El carácter de Alonso Muñoz formaba singular contraste con el del marqués de Falces. Eran antípodas en sentimientos y en educacion. Muñoz, hombre ya de edad, era orgulloso, altivo y cruel : envanecido con el mando, trataba con desprecio á los que tenian que verle para algun asunto, y apenas se dignaba contestar al saludo que le dirigian los que se hallaban bajo sus órdenes. Sus facciones duras, revelaban inflexibilidad de corazon, y su mirada escudriñadora y severa, alejaba de sí la confianza y la simpatía. Vano y arrogante, se hacia tratar como gran señor : recibia á las personas con la gorra puesta, que cubria siempre su cabeza, y solo se dignaba hacer alguna ligera inclinacion con los individuos de distinguido nacimiento. Cuando salia á la calle se hacia acompañar de una guardia de veinticuatro alabarderos.

Hechos cargo del gobierno los dos comisarios Muñoz y Carrillo, se ocuparon en los primeros dias de Noviembre en la lectura de los autos relativos á la conjuracion. Muñoz, obrando con toda la autoridad de un sultan, sin mas ley que su capricho, trató de superar á la Audiencia en las medidas de rigor contra los que aparecian complicados en el proyectado movimiento. Mirando con desprecio á los oidores y sin consultar en lo mas mínimo con ellos, mandó que volviesen á la prision todos los que el marqués de Falces habia dejado en libertad, y dobló las guardias para evitar su fuga. La mas leve sospecha bastaba para ordenar que se prendiese y encarcelase á un hombre. Esto hizo que todos los que habian pronunciado

alguna palabra indiscreta por las ejecuciones de los Avilas, temiendo ser denunciados, se convirtiesen en denunciadores. Muñoz, escuchando las denuncias, no vió mas que conspiradores por todas partes. Por la mas ligera indicacion, por los mas insignificantes pretestos, se veian conducidas á las prisiones, numerosas personas agenas completamente al delito que se les imputaba. Las cárceles se vieron á poco tiempo llenas de acusados; y no bastando ya el local de ellas á contener el número de presos que se hacian, mandó construir estrechos, húmedos y oscuros calabozos que llevaron, aun en el siguiente siglo, el nombre del inhumano visitador.

Las causas de los acusados se veian entre tanto con empeñosa actividad. El 10 de Noviembre fueron secuestrados los bienes del marqués del Valle por el alguacil mayor de la Audiencia D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa. La misma providencia se tomó con los de D. Martin Cortés, hijo de la célebre intérprete Marina y del conquistador; con los de Nuño de Chavez, Diego Arias Sotelo, Luis Ponce de Leon, Bernardino Pacheco de Bocanegra, Agustin de Sotomayor, D. Francisco Pacheco, D. Hernando de Córdoba, Diego Rodriguez Orozco, Hernando de Bazan, Pedro Gomez de Cáceres, Antonio de Carbajal, y otros muchos de que hacen mencion los autos relativos á la conjuracion y cuyos procesos se han estraviado sin duda.

El visitador Muñoz y su compañero Luis Carrillo, proseguian sin descanso sus trabajos para aplicar el castigo á los que encontrasen culpables. El fiscal acumulaba acusaciones, fundándose en la mas ligera palabra, en la

amistad con alguno de los conjurados, en el mas simple trato, en un saludo, en la pregunta de menos importancia. Sobre esos leves motivos que no merecian fijar la atencion de nadie, los jueces hacian terribles cargos, y señalaban plazos sumamente cortos para los procedimientos, que no daban tiempo á que los acusados pudieran presentar todos sus descargos. Esta injustificable ligereza en las inculpaciones, daba por resultado que los acusados se defendian friamente, y que una sentencia injusta acabase de poner término á la obra.

1568. El dia 7 de Enero de 1568, fueron sentenciados á muerte, Gomez de Victoria y Cristóbal de Oñate. Este último, como he dicho, habia sido reducido á prision en España á principios del año anterior, poco despues de haber marchado de Méjico, y conducido á la Nueva-España en la flota que condujo á los comisarios nombrados para que gobernasen.

Al siguiente dia, 8 de Enero, salieron de la cárcel hácia el patíbulo que se habia levantado en la plaza principal. Ambos iban montados en mula de albarda, atados de piés y manos con una soga de cáñamo. La marcha era lenta para que el pueblo pudiese contemplar á los reos. La voz del pregonero se escuchaba con frecuencia, manifestando el delito que habian cometido: «Esta es, decia, la justicia que manda hacer su majestad á este hombre, por traidor y haber cometido delito de rebelion, mandándole ahorcar y hacer cuartos por ello: quien tal hace, que tal pague.» Al llegar al cadalso, ambos confesaron haber pertenecido á los conjurados, y Oñate se desdijo de las calumnias que la fuerza del tormento le

habian arrancado en Madrid. Declaró que cuanto habia dicho acerca de que el marqués del Valle le habia hablado y dado cartas para Francia y comision que desempeñar con personajes del gobierno, *nada era verdad*.

A la ejecucion verificada en Gomez Victoria y Cristóbal de Oñate, siguió otra en muy corto espacio de tiempo. Al siguiente dia, 9 de Enero, montados en mulas con albarda y atados de piés y manos, fueron conducidos al patíbulo los dos hermanos D. Baltasar y Pedro de Quesada. Subidos al tablado donde iban á ser degollados, dijo el primero, «que moria justamente por haberse hallado en los tratos y conjuraciones que se hicieron con ánimo de rebelarse contra el monarca.» Igual confesion hizo su hermano, declarando en alta voz que, «era justa la muerte que se le daba, pues se habia hallado en el trato de rebelion y levantamiento contra el servicio de su majestad.» (1)

Pocos momentos despues, las cabezas de los dos desventurados reos rodaron sobre el tablado, separadas del cuerpo al golpe de la cortante hacha del verdugo.

Al mismo tiempo que presenciaba el pueblo la sangrienta ejecucion que dejo referida, se verificaba en el interior de las casas reales una escena conmovedora, que en aquel siglo era comun en todas las naciones. Por auto del dia anterior, los visitadores Alonso Muñoz y Luis Carrillo condenaron á D. Martin Cortés, hermano del marqués del Valle, que se habia mantenido inconfesó, al tor-

(1) Noticia hist. de la conjuracion del marqués del Valle. pág. 240 y 241

mento de agua y cordeles, y el terrible mandamiento se estaba verificando. Conducido á una pieza en que se hallaban dispuestos los instrumentos que debian martirizarle, se le requirió que revelase lo que sabia: —«He dicho la verdad, contestó, y nada tengo que añadir.» Los verdugos Pero Baca y Juan Navarro desnudaron entonces al acusado y, uniendo sus brazos, empezaron á apretarle fuertemente con un cordel, insistiendo en que declarase la verdad.—«Está dicha ya,» exclamó el noble reo. Entonces se le colocó en la máquina de madera, llamada potro, y tendido en ella, «le fueron puestos seis cordeles, dos á los molledos de los brazos, dos á los muslos, otros dos á las piernas y un cordel á los dedos pulgares de los piés.» Los verdugos empezaron á apretar todos los cordeles á la vez. El preso, haciéndose superior á los terribles dolores que sufria, dió la misma lacónica contestacion. Entonces se le echaron sucesivamente por la boca, seis jarros de agua de la medida de un cuartillo, reclamando en cada uno de ellos que declarase lo que habia de cierto. El valiente hijo de Cortés y de Marina, mostrándose cumplido caballero y esforzado varon, se mantuvo inquebrantable en su entereza, sin que los horribles tormentos que sufria le arrancasen mas palabras que estas: «Ya he dicho la verdad, y por el sacratísimo nombre de Dios, que se duelan de mí, que no diré mas de aquí á que me muera.» (1)

(1) Proceso contra D. Martin Cortés, que se halla en la obra, varias veces mencionada, de la «Conjuracion del marqués del Valle,» pág. 231 y 232.

Los jueces Muñoz y Carrillo, convencidos de que nada alcanzarian de la firmeza de carácter desplegada por el reo, y en consideracion á que se hallaba aun convaleciente de una grave enfermedad que pocos dias antes habia tenido, mandaron suspender el tormento, para repetirlo cuando lo juzgasen conveniente á su propósito. Diez y ocho dias despues, el 26 de Enero, se dió la sentencia definitiva contra D. Martin Cortés, á perpetuo destierro de todas las indias así como de la corte de España y cinco leguas al rededor, y á pagar al fisco quinientos ducados de oro.

Los demás individuos que se hallaban procesados entre los cuales, los mas notables eran Pedro Gomez de Cáceres, Diego Arias, Baltasar de Sotelo, Antonio Ruiz de Castañeda, D. García de Albornoz, y Juan de Valdivieso, fueron condenados, unos á destierro perpetuo de la Nueva España y otros de la ciudad de Méjico y algunas leguas en contorno, aplicándoles, además, penas pecuniarias, cuya cantidad estuviese en relacion con su fortuna.

No se libró el virey, marqués de Falces, de comparecer ante el terrible tribunal del orgulloso Muñoz, á dar sus descargos contra las acusaciones del fiscal. La moderacion y prudencia con que habia obrado en el delicado asunto de la conjuracion, sus actos conciliadores, sus humanitarias disposiciones, su empeño por echar un velo sobre lo pasado, eran interpretados por los severos pesquisadores que no poseian los nobles sentimientos que alentaba su alma generosa, como imperdonables crímenes de deslealtad al rey y de omision en el cumplimiento de los deberes del elevado cargo que desempeñaba. El probo go-

bernante manifestó ante sus envanecidos jueces, que no creia haber dado paso que no estuviese de acuerdo con los deberes del buen vasallo y con la voz de la recta conciencia. Los comisarios, por respeto al elevado puesto que ocupaba, se abstuvieron de sentenciar en el proceso, y dispusieron que este fuese llevado ante el monarca para que dispusiera lo que juzgase mas conveniente.

El marqués de Falces, depuesto del vireinato, solo pensó en presentarse en la corte para hacer patente al rey su lealtad y la noble conducta que habia observado en el desempeño del distinguido puesto con que le habia honrado. Pocos dias despues se dirigió hácia Veracruz, con objeto de embarcarse para España en el primer barco que saliese hácia la Península.

Entre tanto el visitador Muñoz, dueño absoluto del mando, continuó ejerciendo su odiosa tiranía, sin que conociesen límites su arbitrariedad y su despotismo. Los estrechos y pestilentes calabozos que habia mandado construir, se vieron llenos literalmente de personas de todas clases de la sociedad que eran conducidas á ellos por la mas insignificante sospecha. Las familias temblaban temiendo ver presentarse á los agentes de la autoridad para arrancar del hogar doméstico á los séres mas queridos, y hundirlos en una oscura prision. El temor de ser denunciados, volvia en dunciadores á los que habian proferido la mas leve expresion de disgusto, y la desconfianza empezó á reinar en todos. El amigo sospechaba del amigo; y los crueles castigos impuestos por el menor indicio de desaprobacion á las disposiciones dictadas, te-
ida á la sociedad. Unicamente la raza indígena

se veia libre de las persecuciones de los terribles comisarios. Los españoles y sus descendientes eran entonces los que inspiraban sospechas. «No habia, dice Torquemada, hombre con hombre en la tierra, y de tal manera vivian todos, que no sabian de sí, ni cómo ampararse, ni defenderse de tantas crueldades y tiranías.»

No era posible que la sociedad se resignase á sufrir el ominoso yugo de un tirano, cuyos actos no podria menos que reprobar el monarca en el instante que llegase á sus oidos la noticia de ellos. El deseo de salir de una situacion la mas arbitraria y despótica, dió aliento á las personas honradas para reunirse, burlando la vigilancia de los espías y agentes de los comisarios, y enviar al soberano una relacion exacta de las crueldades cometidas por Muñoz. La representacion fué firmada por numerosas y notables personas, y enviada con la mayor reserva. En ella, lo mismo que en varias cartas que de toda la Nueva-España se escribieron á la corte, se le hacia saber al rey el disgusto general que reinaba, y que el hermoso país que habia prosperado de una manera maravillosa bajo el gobierno de humanos vireyes y gobernadores, se hallaba envuelto en llanto y luto, y expuesto aun á perderse si no se le libraba del hombre funesto que se complacia en oprimir á la colonia. Este informe, suscrito por el vecindario de la ciudad de Méjico, y los pliegos recibidos de las diversas provincias, escritos en el mismo sentido, conmovieron el corazon del monarca. Indignado por la infame conducta observada por Muñoz, y arrepentido de haber enviado á un hombre cruel, que habia obrado de una manera opuesta á los deseos de la corona, quiso cor-

tar inmediamente el mal y volver á los pueblos la tranquilidad y la calma. Para alcanzar su objeto, nombró á los licenciados Villanueva y Vasco de Puga para que, sin pérdida de momento, marcharan á Méjico, despojaran del poder á Muñoz y Carrillo, y haciendo que dejasen las cosas en el estado en que se hallaban, les hicieran salir de la ciudad á las tres horas de haberles notificado, para que se presentasen á dar cuenta al rey de su conducta. Villanueva y Vasco de Puga se embarcaron con toda prontitud para desempeñar su comision. Eran los oidores que el visitador Valderrama habia depuesto y enviado á España; pero habian logrado rehabilitarse, probando su leal conducta, y se hallaban para volver á Méjico á servir sus plazas de oidores, cuando llegaron las quejas contra Muñoz. La navegacion fué rápida y feliz. El martes santo, 13 de Abril de 1568, entraron en la ciudad de Méjico, y se dirigieron, sin detenerse, á la Audiencia, donde mostraron los despachos reales. Los oidores sintieron un placer indecible con la nueva disposicion del monarca: se hallaban sin mando ni influencia desde que Muñoz empuñó las riendas del gobierno, y se encontraban expuestos á ser blanco de sus iras como los demás habitantes de la capital. Despues de la presentacion de los despachos reales, se trató de notificar la cédula del monarca á Muñoz. El terror que aun caido inspiraba el tirano, hizo que ninguno de los oidores se atreviera á tomar á su cargo el hacerle saber la disposicion del monarca. Entonces Puga y Villanueva, para cumplir con el mandato del rey, se hicieron cargo de la comision. Al dia, muy de mañana, acompañados del secre-

tario Lopez de Agurto, y del alguacil mayor, se dirigieron al convento de Santo Domingo, á donde se habia retirado á pasar la semana santa, á imitacion de las personas reales. Largo tiempo esperaron á la puerta de la habitacion, despues de haber llamado, sin que nadie les atendiese. Muñoz se hallaba aun en la cama, y los criados no se atrevian á entrar á despertarle. Cansados de aguardar, dijeron al paje de servicio que avisase á su amo que unos caballeros deseaban hablarle de asuntos muy importantes. El paje cumplió con la órden, y, volviendo á poco á donde estaban, abrió la puerta de la antesala, diciéndoles que pasasen, que su amo habia pasado mala noche. Disgustado Muñoz de que fuesen á molestarle á una hora en que aun hubiera deseado permanecer en su lecho, se vistió de mal humor, y les recibió sentado, contestando al saludo que le hicieron, con llevar la mano á la gorra, pero sin descubrirse. Al preguntarle cómo se encontraba de su salud, respondió con sequedad que «bien.» Esta descortesía indignó á los comisionados; y el licenciado Villanueva, sin guardar ya mas consideraciones, sacó del pecho la cédula real y dándosela al secretario Agurto, le dijo: «Leed esa cédula de su majestad y notificádsela aquí al señor licenciado Muñoz.» El secretario tomó el pliego, y lo leyó. Muñoz quedó como herido de un rayo al escuchar que se le quitaba el mando y se ordenaba que saliese de la ciudad en el breve término de tres horas. Abrumado con el peso de su inesperada y repentina desgracia, inclinó la cabeza sobre el pecho, y sucediendo á la altanería que desplegaba en el poder, la humillacion y el abatimiento, contestó despues de un instante

de silencio, que obedecia. Pocos momentos despues, aquel hombre lleno de orgullo, que miraba como inferiores á todos los demás; aquel hombre que no se presentaba en público sino con el fausto de un príncipe, salió de la ciudad en compañía de Carrillo, sin séquito ninguno, á pié, despreciado, procurando verse á larga distancia de la capital, antes de que la poblacion supiese su caida y saliera á regocijarse viéndole partir humillado.

Cuando se supo en la ciudad el cambio operado en el gobierno, la gente salia á la calle á felicitarse por la caida del tirano. El depuesto visitador hubiera padecido terribles penalidades en el camino, si algunos vecinos de Méjico, olvidando los males que habian padecido, y llevados de sus nobles sentimientos, no le hubieran proporcionado caballos para el viaje.

Muñoz llegó á Veracruz, recibiendo por donde pasaba, las muestras de antipatía que se habia creado con su injusto gobierno. Un buque se hallaba en el puerto, pronto á salir para España. Muñoz se embarcó en él. La suerte, por uno de esos caprichos con que suele sorprender á los hombres, hizo que el marqués de Falces, el noble virey juzgado por Muñoz, y á quien sus asuntos habian detenido en Veracruz, se embarcase en el mismo barco. Así los dos gobernantes que habian juzgado la conjuracion de una manera diametralmente opuesta, llegaron juntos á España, y juntos se presentaron á Felipe II, para dar cada cual cuenta de su conducta al soberano. El monarca concedió primero audiencia á D. Gaston de Peralta. El depuesto virey dió cuenta de sus hechos, pintando con sencillez los acontecimientos, haciendo sus descargos y

manifestando su fidelidad. Felipe II le escuchó benignamente; se manifestó satisfecho de su proceder, y el marqués de Falces se retiró á su casa, contento de haber escuchado de los labios del rey, la aprobacion de su conducta. Poco despues se presentó Muñoz: iba confiado en alcanzar el premio de sus pesquisas; en hacer brillar su celo por el servicio de la corona, y en aparecer como el salvador de los intereses de la corona en la Nueva-España con el castigo impuesto á los conjurados. Su desengaño fué terrible. Felipe II le recibió con sequedad y le escuchó de la misma manera. Cuando terminó de hablar, el soberano le dijo con desabrimiento: «Os envié á las Indias á gobernar, no á destruir.» Muñoz quiso disculparse; pero el rey, volviéndole la espalda, se alejó sin quererle escuchar. Muñoz quedó abrumado; habia caido de la gracia del monarca, y la reconvencion del soberano fué un golpe mortal que le oprimió el corazon. Agobiado por la pena y la vergüenza se fué á su casa, donde se entregó á sus tristes reflexiones. A la mañana siguiente le hallaron muerto en su alcoba, sentado en una silla, con la mano puesta en la mejilla. La pérdida del favor del rey fué un golpe mortal que le quitó la vida.

Depuestos del mando Muñoz y Carrillo, entró á gobernar la Audiencia en tanto que el monarca enviaba un nuevo virey. Los oidores, siguiendo un camino opuesto al del visitador Muñoz, procuraron curar los males causados por el último en la sociedad, y gobernando con moderacion y prudencia, consiguieron ver restablecidas la confianza y la tranquilidad. Muchos de los presos que gemian en las cárceles y calabozos por haberse hecho sospechosos

á los que acababan de ser quitados del poder, fueron puestos en libertad. Libres los habitantes de todo temor, volvieron á ocuparse de sus negocios particulares, y el país entero presentó bien pronto el risueño aspecto de la prosperidad y de la ventura. Nadie pensaba mas que en el aumento de su bienestar por la industria y el trabajo: la paz habia sucedido á las inquietudes, y todo volvió á su estado normal de órden y de calma. La única señal que permaneció por muchos años recordando la conjuracion, fué la inscripcion de infamia puesta en el pilar colocado en el terreno sembrado de sal que ocupó la casa derribada de Alonso de Avila. Los transeuntes se apartaban de allí con pavor, trayendo á la memoria el fin trágico de los desgraciados jóvenes que fueron, en sus felices dias, distinguidos por la sociedad.

El marqués del Valle tuvo que sufrir bastante cuando llegó á la corte de España, para sincerar su conducta: se le siguió la causa por el Consejo de Indias, y al cabo de algunos años fué absuelto, imponiéndole una multa de cincuenta mil ducados, debiendo además entregar, en calidad de préstamo, otros cien mil para las urgencias de la corona. Con estos gravámenes se le alzó el secuestro de sus bienes en 1574, pero privándole de la autoridad civil y criminal de los pueblos pertenecientes á su marquesado. Mientras duró el secuestro, el gobierno dió órden de que se continuase el pago de las pensiones de la marquesa D.ª Juana de Zúñiga y de su hermano Fray Antonio. El marqués murió en España el 13 de Agosto de 1589. Habia visto siempre, como un favor de la Providencia, el haberse librado de las acusaciones de sus

por cárcel. El 17 de Marzo aun se hallaba en Méjico, habitando en su palacio, como se ve por una peticion que hizo para que se le prorogase el término por el cual se le cambió la carcelería. Enfermo, como se hallaba, es de creerse que se le concediese lo que pedia, y que, destituido Muñoz del mando, no llegó á salir de Méjico, sin que haya noticia ninguna posterior de él ni de su familia, que debió extinguirse sin duda.

Don Luis Cortés volvió á la Nueva-España cuando fué absuelto su hermano el marqués del Valle, y vivió retirado del bullicio y casi en la oscuridad. Murió sin mezclarse ya en los asuntos públicos, dejando á sus descendientes el nombre de *Cortés de Hermosilla*.

Nunca llegó el público á persuadirse de que se habia dispuesto un levantamiento para emancipar el país. La conjuracion pasó siempre, para los habitantes de la Nueva-España, como una infame invencion de los enemigos del marqués del Valle y de los Avilas, para satisfacer ruines venganzas: como un cuento inicuo, acogido con ligereza por los meticulosos oidores, cuya espantadiza imaginacion llegó á ver conspiradores por todas partes, armados de puñales para asesinarles. El historiador Don Juan de Torquemada, franciscano español, en su *Monarquía Indiana,* juzga, por la relacion que le hicieron en Méjico los hombres de su época, que no hubo intento de separarse de la metrópoli, ni de hacer armas contra el soberano; y el padre D. Andrés Cabo en «Los tres siglos de Méjico,» dice que «la ciudad se vió anegada en un mar de lágrimas por la violencia de los tres oidores que gobernaban la Nueva-España;» que el indiscreto jóven

Alonso de Avila Alvarado «con su poco recato en hablar, dió ocasion á aquellos oidores á que se ensangrentaran sus manos en él y su hermano;» y que «estas delaciones, ciertamente exageradas, obligaron al acuerdo á formar procesos y á apostar gente para evitar tumultos.» Al referir que fueron conducidos al cadalso, dice «que lloraba Méjico la desgracia de jóvenes tan amables, y detestaba la precipitacion de los oidores en dar aquella injusta sentencia; mucho mas que constaba que Gil no tenia parte alguna en las inconsideraciones de su hermano.» Varias composiciones, así en prosa como en verso, se escribieron algunos años despues del sangriento drama, pintando como infundadas las sospechas de alzamiento contra el rey. En el número de los segundos se encuentra la relacion fúnebre, escrita por D. Luis de Sandoval Zapata, mejicano, hijo de español, notable historiador, excelente poeta y político que vivia á principios del siglo XVII. En ella dice «que la pasion de los que gobernaban, la envidia de los acusadores y la ceguedad de los jueces, sentenciaron á muerte á la misma inocencia.» El autor, despues de asegurar que «no hubo en los Avilas culpa de traidores,» y anhelando que se quitase el padron de infamia colocado en el terreno sembrado de sal en que estuvo la casa que habitaron, termina diciendo que «el cielo quiera que algun pariente de la afrentada nobleza de los Avilas, pida al monarca Felipe II que mande borrar el rótulo que, á pesar del tiempo, se hallaba aun acusando la inocencia.» (1)

(1) Véase esta composicion poética en el apéndice de este tomo.

Como se ve, la opinion de los escritores que habian oido referir los hechos relativos á la conjuracion, no dieron jamás á esta la menor importancia. Sin embargo, fuera de duda está que se habia pensado en un levantamiento en sentido contrario á los intereses del monarca. La confesion del mismo Alonso de Avila Alvarado momentos antes de morir; la de Baltasar de Quesada y su hermano D. Pedro hecha en el tablado en que iban á ser decapitados, diciendo ambos, «que la verdad era que hubo tratos para un levantamiento contra su majestad con ánimo de alzarse con la tierra,» demuestran claramente que existió la conjuracion. Lo que no puede aceptar el buen criterio es que tuviese la importancia que los oidores le dieron. Las revelaciones de los denunciadores, las declaraciones de los testigos, las confesiones mismas de los acusados al ser conducidos al patíbulo, patentizan que se trataba el asunto de una manera poco seria; y que si existia la intencion, no se trabajaba seriamente para llevarla á cabo. Palabras indicando deseos; conversaciones en que se trataba el proyecto por unos cuantos, sin que jamás se presentase á ellos ninguna de las personas notables que se les aseguraba se hallaban de acuerdo en la conjuracion; juntas en que, como confiesa Baltasar de Quesada al ser conducido al patíbulo, se les decia que acudirian los individuos de que se les hablaba en los momentos de obrar, «aunque siempre le pareció que lo decia Alonso de Avila por animar á las personas con quienes trataba el dicho levantamiento, para que entendiesen que habia mas personas en el negocio:» reuniones en que nada nuevo se trataba, ni nada anterior se resolvia, hé

aquí á lo que se reducia la conjuracion. Ni de armas ni de caballos, ni de nada de lo que es indispensable para dar un golpe seguro, se habian provisto. El virey, marqués de Falces que tuvo precision de revisar todas las causas, da muy poca importancia á la conjuracion en su informe dado á la Audiencia. Al hablar del alzamiento no asienta que se trató de verificarlo, sino que pone en duda su existencia con estas palabras; «el alzamiento que en esta tierra *dicen* se pretendió hacer.» Y en otra parte; «despues de la sospecha de alzamiento.» Todo su informe participa de la misma idea, y su primera providencia de mandar retirar las guardias y la artillería de la puerta de las casas reales, dió á entender bien pronto que tenia por exagerada la pintura que se le habia hecho de la revolucion proyectada.

La conjuracion, pues, á juzgar por lo que aparece á la vista, no pasaba de un simple proyecto, que, ni el mismo que lo habia concebido pensaba acaso, con seriedad, en realizarlo. Felipe II, aprobando la conducta del marqués de Falces y reprobando la del cruel visitador Muñoz, viene á robustecer la idea de que el plan no tenia la importancia ni las proporciones que los oidores le dieron.

Aunque Alonso de Avila y sus compañeros, por las consideraciones, riqueza y distinciones que disfrutaba en el país el marqués del Valle, no menos que por el prestigio que le daba el nombre de su padre Hernan Cortés, hubiesen resuelto elegirle rey de la Nueva-España y le hubiesen ofrecido la corona, no por esto es de creerse que tomase parte en la revolucion, ni que admitiese el cetro. Por el contrario, todo hace presumir que miró co-

mo un juego de niños la primera, y que no pudo admitir, en consecuencia, el segundo.

Expuestas tengo las razones que, en mi concepto, debieron obligarle á no mezclarse en el proyecto de sublevacion, que era, á todas luces, irrealizable, y que comprometian su hacienda y su vida. Si las declaraciones arrancadas por la conciencia, en los instantes supremos de la muerte, hechas expontáneamente y bajo sagrados juramentos son, como tienen que ser, la expresion pura de la sincera verdad, no podemos poner en duda que el marqués del Valle no entró en la conspiracion.—«Padre, qué harias para salvar vuestra ánima?» Preguntó Alonso de Avila estando en capilla.—«Decir la verdad,» le contestó su confesor Fray Juan de Bustamante. Alonso de Avila mandó llamar al escribano de cámara de la Audiencia, Sancho Lopez de Agurto, que entró á la prision cuando el reo se hallaba de rodillas á los piés del sacerdote, confesándose. Allí manifestó y firmó, «que él era culpable; pero que el marqués era muy servidor de su majestad, pues lo habia conocido así en aquel negocio, porque si no lo hubiera sido, la tierra se encontraria de otra manera.» Se dirá que le acusa de complicidad la inquietud y el sobresalto que manifestó la noche que salió del monasterio de Santiago, al tener noticia de que la Audincia hacia informacion, y el haber dejado en su testamento una fundacion piadosa, como prueba de agradecimiento á Dios por no haber sufrido la muerte el 16 de Julio en que fué preso. Respecto de lo primero, ya tengo manifestado que su inquietud y sobresalto eran justos. Tenia conocimiento de que los Avilas, á quienes

no podia denunciar, porque eran amigos muy queridos, conspiraban, y sabia que si la Audiencia llegaba á tener noticia de que no ignoraba que se reunian á conspirar, veria secuestrados sus bienes, perdido el favor del monarca y en peligro de ser decapitado. Por lo que hace á la fundacion piadosa, no arguye tampoco complicidad. Se hallaba acusado; sus enemigos le habian hecho aparecer como traidor ante la Audiencia; conocia el odio que esta le profesaba; era culpable además por haber ocultado lo que pasaba; veia exaltadas las pasiones; miró llevar al patíbulo á los Avilas sin darles lugar á que se defendieran, y debió temer el mismo fin. Haberse salvado en esos instantes de efervescencia en que los odios y la venganza se agitaban haciendo víctimas, debió mirar como un beneficio particular de la Providencia; y ese bien jamás olvidó.

Si la conjuracion hubiera tenido por objeto formar una nueva nacion, dando á los indígenas los mismos derechos que tenian los que proyectaban el movimiento, acaso hubiera entrado en ella el marqués del Valle, porque esa conjuracion habria contado con el apoyo de los numerosos vasallos que contaba D. Martin Cortés y con los que pertenecian á las encomiendas de los demás encomenderos descendientes de españoles. Pero el plan no tenia ese pensamiento elevado; era mezquino. No se trataba de hacer independientes á los indios. Los conspiradores trataban de hacerse ellos independientes de la metrópoli, para tener mas sujetos á su servicio á los indígenas; para que no se realizase la benéfica disposicion del monarca español de que terminasen los repartimientos. Se juzga-

ban con derecho á la tierra porque sus padres la habian ganado, y no juzgaban con igual derecho á los naturales que la habian poseido siempre. La raza indígena quedaba desheredada y abatida.

Suponiendo triunfantes á los que habian formado la conspiracion, y que la España, entonces la nacion mas poderosa, renunciase á la posesion del rico país de que le despojaban, hubiera sido imposible á los vencedores permanecer por largo tiempo en el poder. No era suficiente aun el número de descendientes de españoles para que con sus solas fuerzas pudieran dominar la situacion en que se colocaban. El sistema de gobierno que se deduce hubieran abrazado, puesto que se trataba de que los repartimientos fuesen perpétuos, hubiera sido el feudal. Así los que habian sido encomenderos, continuarian con el nombre de señores, teniendo el número de vasallos que hasta entonces habian tenido. El instruido escritor mejicano D. Manuel Orozco y Berra, entrando en el vastísimo campo de las conjeturas, al tocar este punto dice, con mucho juicio: «tal vez se hubiera establecido un sistema feudal en que la raza india quedara sujeta á la mas completa servidumbre,» ó «tal vez la colonizacion europea, modificando el carácter español y destruyendo á los indios, por medio de mejoras sucesivas, diera orígen á un pueblo laborioso y emprendedor.» (1) Cualquiera, pues, que hubiera sido la forma, la suerte que se destinaba á los indios era la mas desgraciada y triste. De creerse es, por lo mismo, que la raza indígena conociendo lo que le

(1) Noticia hist. de la Conjuracion del marqués del Valle, página 71.

esperaba, se hubiera sublevado contra sus nuevos dominadores, los cuales, siendo corto en número y hallándose repartidos en diversas provincias, hubieran sucumbido bajo el infinito número de sus contrarios. Las primeras víctimas habrian sido los señores feudales, muertos á manos de los que tenian por vasallos, y pronto la capital, rodeada por todas partes de numerosos enemigos, se hubiera rendido por falta de víveres y de todo auxilio extraño. Dueños los indios de la situacion de sus diversas naciones, hubieran continuado como en lo antiguo, siendo encarnizadas enemigas unas de otras, y poco firmes aun en la religion cristiana, los altares de Huitzilopochtli habrian vuelto á verse enrojecidos con la sangre de víctimas humanas.

---

# CAPITULO V.

Don Martin Enriquez de Almansa, cuarto virey de Méjico.—Arroja á los ingleses de la isla de Sacrificios.—Sus generosos sentimientos.—Pone en libertad á los que Muñoz puso presos.—Conducta irreprochable del virey.—Recomienda en sus instrucciones que los gobernantes sean probos si quieren ser respetados.—Su dedicacion al bien de los indios.—Recomienda el virey que no se cobre á los indios, en sus pleitos costas ni gastos.—Que los mestizos envolvian á los indios en pleitos para ganar.—Providencias del virey para evitar ese mal.—Establece destacamentos en las provincias lejanas para evitar los asaltos y robos que cometian los chichimecas.—Marcha el virey contra los chichimecas, y los arroja de las montañas, obligándolos á retirarse á los desiertos del interior.—Funda la villa de San Felipe.—Deja asegurados los pueblos de nuevas incursiones.—Muerte de Bernal Diaz del Castillo.—Celebran los indios la conquista de Méjico.—Se establece la inquisicion, pero no para los indios.—Estos quedan exceptuados de ella.—Paralelo entre Inglaterra y España respecto á intolerancia religiosa.—Se manifiesta las exageraciones de algunos escritores al hablar de la inquisicion de Méjico.—Que en ese siglo y aun despues todas las naciones sentenciaban á muchos á la hoguera.—Progresos de la religion cristiana entre los indios.—Llegada de

**los jesuitas á Méjico.—Manifestaciones de júbilo de parte de todo el país por su llegada.—Obras de bien público hechas por los misioneros.—Notable obra de arquitectura hecha por el padre Fray Francisco de Tembleque.—Muerte de los padres Fr. Pedro Gante y Fr. Toribio Motolinia.—Pide el monarca á los curas y misioneros instruidos en todo lo perteneciente á los indios, que escriban sobre las costumbres antiguas, religion y usos de los indígenas.—Se funda el colegio de San Ildefonso.—Fundacion del colegio de Santos.—Se establece la alcabala.—Se empieza la obra de la catedral.—Progreso del artículo de lanas.—Terrible peste entre los indios.—Mueren víctimas de ella, dos millones.—El virey exime á los indios del tributo.—La autoridad manda salir desterrado para España al comisario de San Francisco.—Reune á la comunidad y emprende el viaje con ella, saliendo en procesion.—Intervienen personas respetables en que se haga volver al comisario franciscano con la comunidad.—Que los vireyes atendian á todos los negocios.—El virey establece una alhóndiga.—Protege la universidad, plantea nuevas escuelas y da impulso á las anteriores.—Que las provisiones de justicia se daban generalmente á los mejicanos descendientes de españoles.—Terrible inundacion.—Se dispone hacer el desagüe de Huehuetoca.**

**Desde 1568 hasta 1580 inclusive.**

La Audiencia siguió gobernando con suma moderacion y prudencia, procurando curar los males que Muñoz habia causado á la sociedad. Estaba segura de que no tardaria el monarca en enviar un gobernante digno, que rivalizase en virtudes con los vireyes que le precedian, y procuró que encontrase el pais libre de sobresaltos y de temores. Cuando los oidores se ocupaban en cumplir con los deberes que les imponia el elevado puesto en que se hallaban, llegó á la Nueva-España el nuevo y cuarto virey que el monarca habia nombrado para regir los destinos de aquel hermoso pais. El gobernante elegido fué Don Martin Enriquez de Almansa, hermano del marqués de Alcañiz, descendiente de la primera nobleza de España.

Llegó á Veracruz en Octubre de 1568 con una flota de trece buques. Su primer acto, al saltar en el puerto, fué librar al comercio de un enemigo exterior que le causaba sensibles daños. Desde el 15 de Setiembre del mismo año, habian ocupado los ingleses, bajo las órdenes del comandante Juan Acle, la isla de Sacrificios, situada enfrente del castillo de. San Juan de Ulua. El virey, para evitar que aquellos corsarios molestasen á los buques mercantes españoles que salian del puerto, reunió la fuerza que habia en Veracruz y en el castillo, y unida á la de la flota, mandó al general de esta, Francisco Lujan, que se hiciese dueño del punto. Obedecida la órden, los españoles atacaron con ímpetu á los enemigos, y arrojándoles de la isla, quedaron dueños de ella. Alcanzado el triunfo, el virey se puso en camino para la ciudad de Méjico, á donde llegó el 5 de Noviembre. Puestas en sus manos las riendas del gobierno, su primera ocupacion fué adquirir noticias del estado que guardaban las numerosas provincias y sembrar la confianza en la sociedad entera, manifestándose afable y verdadero padre de sus gobernados. Sus providencias, en que brillaban la moderacion y la templanza, llevaron el consuelo al corazon de las familias que habian sufrido durante el corto, pero terrible mando del visitador Muñoz. Las puertas de las prisiones fueron abiertas á los que aun permanecian presos por motivo de la conspiracion, y no volvió á hablarse de lo pasado. El virey, segun él mismo confiesa, llegó con algun recelo á Méjico, por lo que respecto á la conjuracion se habia escrito á la corte; «pero despues que llegué acá, dice, y traté la gente y conocí los ánimos de todos y

sus inclinaciones, dije luego que no habia de que temelle, en este caso, porque Madrid no estaba con mas seguridad, y lo mismo entiendo ahora.»

1569. Cuando las poblaciones se encontraban disfrutando de la paz y de la abundancia, la ciudad de Méjico vió alterada incidentalmente la tranquilidad, por un motivo de poca importancia y que no se rozaba en nada con la política ni los gobernantes. Fué una pendencia entre personas agenas á los asuntos de Estado, pero que produjo notable sensacion por el momento. Los frailes franciscanos de la parroquia de San José solian el dia de la Vírgen María, ir anualmente en procesion á la iglesia de Santa María la Redonda, que se hallaba en su distrito. La procesion salió en ese año lo mismo que en los anteriores; pero al llegar á la calle de la Acequia, salieron muchos clérigos al encuentro de ella, no para reunirse con los que la formaban, sino con intencion menos fraternal. Dirigiéndose á los franciscanos, les preguntaron á dónde iban; y contestando los frailes que á Santa María la Redonda, les mandaron imperiosamente que volviesen á su convento. Los franciscanos alegaron el derecho que tenian para llevar la procesion á la iglesia referida; pero los clérigos insistieron en que retrocediesen, y no queriendo ceder, se provocó una disputa desagradable. El doctor Sandi, persona muy respetable y de mucha autoridad, que pasaba á la sazon por el sitio de la desagradable escena, se interpuso, procurando calmar las pasiones y arreglar las diferencias; pero lejos de conseguir su noble objeto, fué rechazado por los clérigos, que le empujaban para que se fuese. Indignados los indios que acompaña-

ban la procesion, del proceder de los últimos, empezaron á lanzarles piedras para obligarles á retirarse. Entonces tomaron parte por los clérigos algunos de la ciudad, dando por resultado un combate á pedradas, en que hubo un número considerable de descalabrados Al tener noticia el virey del desagradable acontecimiento, mandó prender á los cuatro alcaldes indios de aquellos barrios, que iban en la procesion, por haber ocurrido á las vias de hecho. La disposicion, aunque necesaria como correctivo, desagradó á los naturales, quienes, para manifestar que juzgaban justo el proceder usado contra los que se habian opuesto al paso de la procesion, se presentaban á las autoridades manifestándose cómplices del atentado, diciendo que querian participar de la misma pena. El virey, obrando con la prudencia que le caracterizaba, puso en libertad á los alcaldes indios, despues de amonestarles á que obrasen con mas prudencia en lo sucesivo, como habia amonestado á su vez á los eclesiásticos, pidiéndoles que evitasen toda discordia que pudiera perjudicar al lustre de la religion.

1570. Una de las cosas que el virey D. Martin Enriquez de Almansa, miró como indispensable para que la sociedad acatase las disposiciones de las autoridades colocadas al frente de los destinos de la Nueva-España, fué que advirtiese en ellos la mayor armonía, y una conducta irreprochable. Convencido de que era recto su pensamiento, obró siempre conforme á esa conviccion, marchando constantemente de acuerdo con la Audiencia, y haciendo que entre los que mandaban reinase un solo parecer. Los resultados producidos por ese sistema, fueron

no menos provechosos para los gobernados que para los gobernantes. Por eso en la instruccion que dejó á su sucesor en el mando, le decia: que «la mayor seguridad y fuerza que tenia el país, era el virey que le gobernaba y la Audiencia, y que lo que mas podia sustentar esta fuerza era que sustentasen ellos entre sí mucha conformidad y paz, para que nadie osase á cometer el mas leve desacato contra los cabezas de gobierno, so pena de castigo ejemplar. Y si quiere saber V. S. el medio con que entrambas cosas se pueden conseguir, mayormente en esta tierra, digo que es, que vivan bien los que mandan, porque con esto pueden siempre usar de su libertad, y entrar y salir con ella en todas las cosas sin temor, pues de otra manera sucederá lo contrario. Así ha de procurar V. S. que las cabezas de su gobierno se esmeren tanto en esto, que si fuese posible no se halle contra ellos cosa que huela mal, ni les obligue á perdella.»

Dotado de los mismos nobles sentimientos que en favor de la raza indígena habian manifestado los vireyes que le habian precedido, se ocupó del bien de ellos con eficaz empeño. «Para lo que principalmente nos envia acá su majestad, dice en su informe, es para lo tocante á los indios y su amparo, y es ello así que á esto se debe acud con mas cuidado, como á parte mas flaca; y esto ha hacer el virey con mas cuidado usando con ellos oficio padre, que es por una parte no permitir que ninguno agravie; y por otra no aguardar que ellos acudan á causas, porque nunca lo harian, sino dárselas fec habiendo visto lo que les conviene como lo hace el b padre con sus hijos.» Dominado por este paternal se

miento en favor de los naturales, dictó acertadas providencias para evitar que se cometiesen abusos en los tribunales con respecto á los indios. Mandó que se despachasen los pleitos de ellos «sin hacelles costas ni gastos,» no solamente en consideracion á que eran pobres, sino tambien porque «sus negocios, decia, no son de calidad ni cantidad que no les sea mas útil conformallos en la uña.» Los que removian esos pleitos, para vivir de ellos, eran generalmente los mestizos que se introducian en los pueblos indígenas, y aunque recibian mal la disposicion dada por D. Martin Enriquez «pareciéndoles que se les quita su interés, no me ha dado mucha pena, añade, visto que importa á los indios lo que digo.» El virey, que habia hecho un estudio profundo del país y que fué uno de los que mas trabajaron en favor de la raza indígena «porque, segun él, además de ser el asunto preferente que llevaban á la Nueva-España, en ninguna cosa se merece mas para con Dios, ni con ninguna mas se descarga la conciencia real de su majestad que con el cuidado de los indios,» terminaba diciendo: «Antes de pasar adelante, conviene avisar á V. S. de un secreto muy importante en cosas de indios, y es, que aunque en general de su miseria pasa lo que tengo dicho, que en particular hay algunos, especialmente de los principales y mandones, los cuales, ó por cierta malicia con que nacen, ó por lo que se les pega de la compañía de muchos mestizos que se crian y andan entre ellos, casi llegan á perder los indios su natural de flojos y pusilánimes que son, y se hacen bulliciosos y pleitistas, y para seguir estos pleitos hallan tanto aparejo y ayuda en los mestizos,

que aunque sean los pleitos injustos, ellos propios los incitan y dan ánimo para movellos y dinero para ellos, aunque despues se pagan de su mano.» De aquí resultaba, segun la afirmacion del mismo virey, que gastaban en los pleitos toda su hacienda «y aun la de sus pueblos y propios hasta echar derramas en mucha cantidad, que entre ellos es una costumbre perniciosa y de mucho daño.» Los pleitos generalmente versaban sobre tierras de que los vireyes les hacian mercedes en nombre del monarca; «y esos pleitos eran» en opinion del gobernante que de ellos hablaba, «el mayor cuchillo y perdicion de estos indios.» El recto gobernante empezó á poner remedio al mal, haciendo salir de los pueblos á los que, por provecho propio, les inducian á pleitear; y en su instruccion y advertimientos aconsejaba á su sucesor en el mando, que si queria dar completa cima á la extincion de los males referidos, llevase adelante lo que él habia empezado, «que es echar de todos los pueblos de indios los mestizos y algunos españoles viciosos que viven entre ellos.» Nada mas digno y recomendable en un gobernante, que ese humanitario celo desplegado en favor de los indios.

Al mismo tiempo que velaba por el bienestar de los naturales que se hallaban unidos á la corona de España, trató de poner á cubierto de las incursiones de las errantes tribus chichimecas, á los pueblos amigos, así como á las poblaciones españolas fundadas en el interior. Para poner fin á las depredaciones que cometian, asaltando las haciendas y acometiendo á los caminantes que iban á Zacatecas, estableció en el camino, á distancias conve-

nientes, varias guarniciones, llamadas presidios, siendo las principales los puestos militares de Ojuelos y Portezuelos.

No bien habia puesto el remedio por aquel rumbo, cuando tuvo noticia de que los mismos chichimecas, cambiando el sitio de sus operaciones piráticas, hacian sus excursiones por Guanajuato, robando los pueblos de indígenas pacíficos, y asesinando á cuantos encontraban. El activo gobernante, para poner á raya la osadía de los chichimecas y asegurar la tranquilidad de la amagada provincia, mandó á Juan Torres de Lagunas, alcalde mayor de aquel partido, que saliese en persecucion de los enemigos con la gente que pudiera reunir. Queriendo el virey contribuir personalmente al buen éxito de la campaña, juntó á la vez un número regular de soldados, y marchó á reunirse con el mencionado alcalde mayor. El resultado correspondió á los esfuerzos del gobernante. Los chichimecas, así como otras naciones vecinas que se habian aliado á ellos, fueron desalojados, con gran mortandad, de los fuertes puntos en que se habian encastillado, y se retiraron á los anchos desiertos del interior. Muchas niñas y niños que los vencidos no pudieron llevar en su fuga, cayeron en poder de los españoles. Don Martin Enriquez, llevado de sus nobles sentimientos, hizo que los llevasen á Méjico, tratándoles como á tiernos hijos, y los distribuyó entre familias acomodadas y virtuosas para que los educasen cristianamente. La mayor parte pertenecian á la nacion de los huachichiles; y para quitar á sus padres la esperanza de recobrar sus antiguas rancherías, situadas en despoblado, fundó la villa y presidio de

San Felipe. Con estas acertadas disposiciones los caminos quedaron seguros, tranquilos los pueblos de indígenas amigos, y todas aquellas fértiles provincias se vieron bien pronto cultivadas por una poblacion activa y laboriosa.

En los mismos instantes en que el virey D. Martin Enriquez de Almansa dejaba asegurada la tranquilidad de las ricas provincias del interior, Bernal Diaz del Castillo, el soldado que habia acompañado á Hernan Cortés en todas sus campañas en la Nueva-España y dejó consignados en sus sencillos escritos los hechos mas notables de la conquista; el franco y bravo soldado que se halló, como él refiere y marca, «en ciento diez y nueve batallas y reencuentros de guerra,» dejó de existir en la ciudad de Guatemala, donde se habia establecido, y en que habia sido nombrado regidor. Dos años antes, en 1568, habia sacado en limpio su «Historia verdadera de la conquista de la Nueva-España,» no viviendo en ese tiempo mas que cinco de los primeros conquistadores. «Ahora somos vivos de los de Cortés,» decia, «cinco, y estamos muy viejos y dolientes de enfermedades y muy pobres.» (1) La sinceridad con que escribió los acontecimientos verificados

(1) El «Diccionario enciclopédico de la lengua española», impreso en Madrid en 1875. en la casa de Gaspar, dice que Bernal Diaz murió en 1560. Pero en esto ha sufrido un error el autor de su biografía. Las siguientes palabras escritas por el soldado cronista, manifiestan que vivió varios años despues. «Hágoos saber, dice, que de quinientos cincuenta soldados que pasamos con Cortés desde la isla de Cuba, no somos vivos en toda la Nueva-España de todos ellos, hasta este año de 1568 que estoy trasladando esta relacion, sino cinco.»




BERNAL DIAZ DEL CASTILLO.

en el Anáhuac desde que pisaron sus playas hasta la terminacion de la notable empresa acometida, le hacen acreedor al aprecio de los amantes al estudio de la historia. (1)

(1) Bernal Diaz del Castillo era oriundo de Medina del Campo, en Castilla la Vieja. Era hijo de familia humilde, pero hidalga. En 1514 salió de España para el Nuevo Mundo, en calidad de soldado raso. En la primera expedicion que se hizo de Cuba á Yucatan en 1517, acompañó en ella á Francisco Hernandez de Córdoba, que mandaba la armada. Al siguiente año fué al mismo punto con Grijalba, y por último se alistó en las banderas de Hernan Cortés, á quien acompañó en todas las batallas y en todos los peligros, siendo uno de los soldados mas leales á su capitan y no menos valiente que fiel. Se encontró en ciento diez y nueve batallas y combates, en muchos de los cuales salió gravemente herido y algunas veces estuvo en peligro de caer en manos de los indios para conducirle al sacrificio. Su fidelidad y valor se ven elogiados por los escritos de Hernan Cortés al monarca. Despues de la toma de la capital azteca, se le dieron repartimientos en premio de sus servicios; pero no estando contento con ellos, porque apenas producian para vivir, los dejó para seguir á Honduras á Hernan Cortés en la penosa campaña emprendida contra Olid. En 1538 marchó á la corte de España para solicitar que le diesen mejores repartimientos que los que le habian señalado; y por fin se estableció en la ciudad de Guatemala, donde vivia en la mediocridad y con numerosa familia. Entonces empezó á escribir la historia de los acontecimientos en que habia sido actor; pero cuando apenas llevaba hechos algúnos capítulos, llegó á sus manos la historia de la Nueva-España escrita por Francisco Lopez de Gomara. El rudo soldado, al comparar el estilo florido de la obra del escritor que le habia precedido en la relacion de los hechos, con el suyo llano y desaliñado, cuando como él dice «leyó su gran retórica y mi obra es tan grosera, dejé de escribir en ella y aun tuve vergüenza que pareciese entre personas notables.» Pero cuando leyó un poco mas la produccion de Gomara, y vió las inexactitudes y exageraciones de que estaba plagada, volvió á emprender su trabajo, juzgando que se debia preferir la verdad dicha con desaliño, á lo falso con elegante forma. El deseo, pues, de presentar los hechos de la manera que pasaron, fué el orígen de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva-España.* Preciso es confesar que el soldado cronista consiguió su objeto. En las páginas de su historia no se ve mas que la verdad. Su obra es el espejo donde se reflejan los hechos de la manera con que acontecieron. Al leer las desaliñadas páginas de su libro, cree uno hallarse en los campamentos de los bravos conquistadores;

1571. Pocos meses despues de haber fallecido el soldado cronista que habia acompañado á Hernan Cortés en sus penosas campañas, celebraron los españoles el aniversario de la toma de Méjico que hacia cincuenta años se habia rendido al poder de Hernan Cortés, auxiliado por las demás naciones del Anáhuac. Los indios, por su parte, hicieron fiestas verdaderamente vistosas y animadas por el mismo acontecimiento, juzgándole un bien para ellos. Para festejar el acontecimiento que hizo cambiar completamente de faz el país, dispusieron corridas de toros, juego de cañas, torneos y otras diversiones á la española. A estos espectáculos añadieron otros que habian usado en tiempo de los emperadores aztecas, y representaron, en graciosas danzas pantomímicas, lo que pasó antes y despues del sitio de Méjico. Estas demostraciones de júbilo, hechas expontáneamente, pues nunca las autoridades españolas les habian indicado la menor cosa,

escuchar sus conversaciones, ver sus fisonomías, sus movimientos, su aire y sus maneras. Un pintor podria trasladar exactamente al lienzo á todos los capitanes que acompañaron á Cortés en su empresa, con leer la minuciosa descripcion que de ellos hace Bernal Diaz. Cierto es que la narracion se encuentra llena de digresiones y repeticiones que usan los hombres vulgares; que su estilo es rudo y sin estudio la forma; y sin embargo, no se puede dejar la lectura de su libro, porque tiene un encanto para el hombre estudioso: ese encánto es el espíritu de verdad que en la obra impera. Sin la historia escrita por Bernal Diaz del Castillo, la conquista de Méjico se encontraria llena de falsos hechos y de exageraciones. Con su obra prestó un notable servicio á la historia. No hay escritor que no se haya utilizado de lo escrito por él. Acreedor es, por lo mismo, á la gratitud de todos. Yo le he seguido en todo el período de la conquista, y le he citado varias veces en mi obra para apoyar mis asertos.

revelan que consideraban ventajoso el cambio operado en su suerte.

Felipe II, deseando evitar á sus posesiones de América las sangrientas guerras de religion que llenaban de luto en aquella época á varias naciones de Europa, estableció en Méjico el tribunal de la inquisicion á principios de Noviembre de 1571. De este tribunal estaban exentos los indios, no porque el monarca les juzgase de menos capacidad que á los demás hombres, como algunos escritores han querido interpretar aquella benéfica excepcion, sino porque aun no estaban todos los naturales instruidos profundamente en la religion. (1) El tribunal se planteó para los europeos que, perteneciendo á la Iglesia católica, sembrasen doctrinas opuestas á ella, que pudieran encender en el país una guerra religiosa que lo envolviese en sangre, lágrimas y luto, como estaba aconteciendo en Europa. Los indios tenian el derecho de aspirar á todos los puestos lo mismo que los españoles; pero se hallaban libres, en muchas cosas, de ser juzgados con el rigor que los segundos. Los indios habian vivido en el paganismo,

(1) El señor Robertson incurre en un error al asegurar que se les exceptuó de la inquisicion á los indios porque se les creia incapaces de cometer delito perteneciente á ella y de recibir la sagrada Eucaristía. El dicho del historiador escocés ha sido repetido por otros muchos escritores como una verdad y sin exámen ninguno, contribuyendo así á que el error haya pasado como una verdad con perjuicio de la historia y ofensa de la humanidad. No; no se les concedió ese privilegio porque fuesen tenidos por incapaces de cometer heregía, puesto que se les consideraba con capacidad para ser sacerdotes; y como dice con acertado juicio el abate D. Juan Nuix, «no es menester mayor talento para ser un mal herege que para ser un buen sacerdote.»

y escuchaban por la primera vez la doctrina de la religion del Crucificado: no hubiera sido, pues, justo, que el tribunal de la inquisicion juzgase de los errores en que caian, no por malicia, sino por falta de los conocimientos necesarios en la delicada materia religiosa. Por eso estaban encargados los obispos de advertirles sus errores. El establecimiento de la inquisicion en América ha dado motivo á muchos escritores para acusar de fanática á la España y de haber llevado el fanatismo religioso á sus posesiones ultramarinas. Para hacer esta acusacion únicamente á la España, seria preciso que la intolerancia religiosa hubiera existido solo en ella. Por desgracia, en Inglaterra, en Alemania y en las naciones mas cultas de Europa, existia entonces la mas exagerada intolerancia en materias religiosas, y penas mucho mas terribles y crueles que en España. Sin embargo, aunque lamentemos con todas veras que no se dejase al hombre en entera libertad para seguir sus creencias, preciso es que respetemos las ideas de cada siglo para que respeten las del nuestro, sin exigir mas que lo que entonces se tenia por imprescindible en todas las naciones. Lo único que nos toca hacer, puesto que la intolerancia religiosa era comun á todos los países, es analizar cual de ellos era menos intolerante, sin acriminar por esto á los otros, toda vez que cada uno obraba segun sus convicciones y dentro de las luces de su siglo. La España era intolerante como lo eran entonces todos los demás reinos de Europa. El paralelo entre diversas naciones, para poder juzgar desapasionadamente, debe hacerse refiriéndose á épocas iguales, á unos mismos tiempos. Cada siglo, repito, ha tenido sus exi-

gencias, y conforme á ellas han obrado los hombres. Pues bien, en la fecha en que en Méjico se estableció el tribunal de la inquisicion, no para los indios, sino únicamente para los europeos y descendientes de ellos que, pasando por católicos, defendian ideas contrarias, los tribunales de Inglaterra inundaban en sangre y lágrimas su país, persiguiendo á los desgraciados que no admitian la reforma religiosa. Isabel, hija de Ana Bolena y de Enrique VIII, que fué declarada jefe de la reformada religion con el título de suprema gobernadora de la iglesia de Inglaterra, excedió en su persecucion contra los que participaban de otras creencias, á cuantos se han hecho notables por su intolerancia. El parlamento habia acordado tácitamente, «que el poder de la reina era superior á las leyes y que ella podia hacer y deshacer segun su voluntad.» (1) Así la libertad nacional se hallaba reducida á estrechos límites en la Gran Bretaña, y la soberana, cuyo poderío rayaba en despotismo, pudo dictar como jefe supremo en lo espiritual y temporal, las disposiciones que halagaban sus ideas. En los decretos que dió contra los católicos ingleses, y que he dado á conocer en otra parte de esta obra, (2) reunió las combinaciones pensadas de los modernos tiempos, y la barbarie sin disfraz de los antiguos emperadores romanos.

En esos decretos, como tengo dicho, se aplicaba la pena de muerte á todo sacerdote católico que confesase, dijese misa ó practicase cualquiera otra ceremonia de la iglesia

(1) Oliverio Goldsmith, Hist. de Inglaterra, pág. 197.

(2) Véanse las páginas 13 y 14 del tomo 2.° y la nota que pongo en ellas.

romana. La misma terrible pena le estaba reservada al que le socorria en sus necesidades ó le acogia en su casa: no habia mas piedad con los que recibiesen ó introdujeran en el país imágenes ó rosarios benditos por el Papa; ningun católico podia heredar, ni ejercer la abogacía, ni la medicina, ni la enseñanza, ni tener armas en sus casas para defensa propia; estaba privado de todos los derechos políticos y civiles; no podia enviar á sus hijos á ninguna escuela ni colegio católico; no le era permitido adquirir fincas rústicas ni urbanas, ni comprar y poseer tierras, rentas, bienes, legados ni cantidad ninguna de dinero. Todo sacerdote católico que volvia del continente de Inglaterra, debia abandonar su religion á los tres dias de su llegada; y al que, perteneciendo á la religion reformada abrazaba el catolicismo, se le condenaba á la horca, y despues le abrian el vientre, le sacaban las entrañas y le descuartizaban.

Los instrumentos inventados para dar tormento á los católicos, superaban en crueldad á los usados por los antiguos, y horroriza la descripcion de los padecimientos de los desgraciados que eran colocados en el tormento llamado en aquella época, *hijo del barrendero,* para que descubriesen el nombre de los que les favorecian. Todas estas penas y otras muchas no menos terribles, fueron reducidas á un código que rigió hasta el año 1778, esto es, hasta 204 años despues de la época en que se estableció la inquisicion en la Nueva-España.

Respecto de los conducidos á ser quemados vivos en la hoguera, ya tengo manifestado que fueron numerosas las víctimas que en Inglaterra recibian esa muerte, lo mismo

que en otros países, pues era una pena que se hallaba en los códigos de todas las naciones. Enrique VIII, despues de haberse separado del catolicismo, impuso la pena de ser quemados vivos á los que negasen algunos de los principios religiosos que él juzgaba debian seguirse. Descatolizada la Inglaterra por medio de la persecucion, la hoguera, la horca y el tormento, las hogueras siguieron recibiendo víctimas que, habiendo abrazado la reforma, pertenecian á secta distinta de los gobernantes. En 1651 fueron conducidos al fuego, en Silesia, antiguo ducado de Alemania, mas de doscientas personas acusadas de hechicería; y en Francia, Enrique IV, hizo quemar mas de seiscientos brujos solo en la provincia de Labour. Pero sin remontarnos á ese tiempo, podemos ver que la pena de la hoguera ha sido aplicada aun mucho despues en otros países. En el siglo pasado, á los que atentaron contra la vida del rey de Portugal, se les condenó á perder la vida en la hoguera; y en el presente siglo, en los Estados-Unidos, fué quemado y aspado el sabio y virtuoso misionero Ricardo Barri.

En este paralelo referente á iguales épocas, hay para la España un motivo que la coloca en lugar mas aceptable que la Inglaterra. El gobierno español, con su intolerancia religiosa, no imponia su creencia á la nacion, vertiendo la sangre de sus vasallos, puesto que el país entero era católico. Castigaba á los pocos que vertian ideas contrarias, así porque queria evitar á sus gobernados las sangrientas luchas de religion que desolaban la Europa, como porque la sociedad española deseaba entonces, conservar pura la doctrina del Crucificado. Lo

contrario sucedió en Inglaterra. El país era católico; y la reina, derramando á torrentes la sangre de sus vasallos, quiso descatolizarlos. Ella, con una minoría insignificante, impuso sus creencias á la inmensa mayoría de la nacion; y mas tarde, cuando descatolizado el país por el terror, la persecucion y la muerte, se dividió en diversas sectas protestantes, éstas se hicieron igualmente la guerra entre sí, siguiendo ardiendo las hogueras con igual fuerza.

La intolerancia jamás se ha mostrado mas imperiosa en la Gran Bretaña, que en esa época. Cuando la inocente y desgraciada María Estuardo, condenada á muerte por Isabel de Inglaterra, pidió que le permitiesen que su confesor la acompañase al patíbulo, se le negó por los nuevos sectarios, ese consuelo de la religion. Al llegar al sitio del suplicio, fijó los ojos en un pequeño crucifijo de marfil que llevaba en las manos, orando interiormente. El conde de Kent, intolerante y desapiadado, la reconvino por aquella muestra exterior de devocion, diciéndola que tuviese á Jesucristo en el corazon y no en las manos. La infeliz María le respondió con dulzura y notable presencia de ánimo, «que era difícil tener aquel objeto en las manos sin sentir conmovido el corazon por los sufrimientos del que la imágen representaba.» (1)

Los españoles, siendo todos católicos, lejos de mirar como un mal la inquisicion, consideraban como necesario su tribunal para evitar que en su sociedad se introdujesen nuevas ideas religiosas que juzgaban perniciosas al bien

(1) Goldsmith, Hist. de Inglaterra.

social. No de otra manera tratan los políticos de que en el partido á que pertenecen, no se introduzcan opiniones contrarias, y suelen suprimir muchas veces, aquellos periódicos que difunden doctrinas opuestas. (1)

Que los españoles de aquella época juzgaban como una medida de buen gobierno el establecimiento de la inquisicion, se ve por el anhelo que manifestaban de que se estableciese donde vivian. En una junta que tuvieron Hernan Cortés, el obispo Fr. Juan de Zumárraga y los vecinos mas notables por su saber y posicion social, se convino en «que habia mucha necesidad de que se pusiera el santo oficio de la Inquisicion, por el comercio que se hacia con los extranjeros, y porque los muchos corsarios que se comunicaban por las costas, podian introducir las malas costumbres en los naturales y en los castellanos, que por la gracia de Dios se conservaban libres del pésimo contagio de la heregía, y era tanto mas necesario, cuanto que los pueblos de españoles estaban unos de otros muy remotos y apartados.» La peticion se hizo al monarca á nombre de toda la sociedad de la Nueva-España, esperando que se obsequiase la solicitud como un bien supremo. Los reyes españoles, pues, obraban de acuerdo con sus gobernados. Los gobernantes ingleses, en opuesto sentido á los deseos y creencias de sus súbditos.

Una vez manifestado que el establecimiento del tribu-

(1) En nuestros dias hemos visto prohibir en Francia toda publicacion en sentido internacionalista, y en España todo periódico carlista, juzgando cada gobierno necesarias estas disposiciones para la tranquilidad pública.

nal de la inquisicion en la Nueva-España, no era mas digno de censura que los tribunales puestos en otros países para entender en los asuntos religiosos, preciso es que añada, en obsequio de la verdad histórica, que la inquisicion en Méjico, no tuvo, por fortuna, el sanguinario color con que han tratado de presentarle algunos escritores que acaso no han tenido oportunidad de consultar los documentos que demuestran lo que realmente fué. Se ha dicho por ellos, que millares de personas fueron quemadas por el terrible tribunal. Las personas de sentimientos humanos experimentarán, sin duda, una grata satisfaccion al saber que, por fortuna, se ha sufrido un error en esa suma. Méjico puede gloriarse, puede envanecerse, asegurando que, desde 1574 en que se verificó el primer auto de fé hasta 1820, en que fué suprimido el tribunal, esto es, en dos siglos y medio en que se celebraron treinta autos de fé, solo sufrieron diez individuos la pena de ser quemados vivos; los demás lo fueron en estátua ó despues de haber sido ejecutados por sentencia, no de los jueces del tribunal de la inquisicion, sino por los ordinarios, pues eran entregados al brazo seglar. De estos diez, algunos fueron condenados, por graves crímenes que en nada se rozaban con las ideas religiosas, y que los vireyes se apresuraron á castigar, como veremos á su debido tiempo.

El primer inquisidor del tribunal de la inquisicion en Méjico, fundado, como quedado dicho, en 1571, fué Don Pedro Moya de Contreras, y primer fiscal D. Antonio Fernandez de Bonilla. El país, como católico que era, aplaudió la medida, pues temia que llegasen á introducirse en

él las ideas luteranas y de las diversas sectas que se iban extendiendo por la Europa, dando motivo á sangrientas y devastadoras guerras.

1572. Entre tanto la doctrina del cristianismo, enseñada por los humildes misioneros que recorrian las diversas provincias de la Nueva-España, era acogida por los indios con ardiente anhelo. En aquellos modestos religiosos, veian sus amigos, sus consejeros, sus abogados y sus maestros. Para dar mayor impulso á la enseñanza llegaron en 1572 los jesuitas. Pocos dias despues de haber desembarcado en Veracruz, emprendieron su viaje á pié y con la mayor pobreza hácia la ciudad de Méjico. Los habitantes de los pueblos del tránsito salian á obsequiarles, y en medio de las manifestaciones mas sinceras de respeto y aprecio llegaron al pueblo de Ajotzingo, distante diez leguas de la capital. Sabedores de que se les disponia por el virey y demás autoridades un brillante recibimiento, se embarcaron silenciosamente en una canoa, á fin de que nadie supiese su salida, y llegaron al Puente de Palacio el 25 de Setiembre de 1572, á las nueve de la noche, sin que nadie esperase en aquellos momentos su entrada en la ciudad. Evitada así toda demostracion pública, se dirigieron al hospital de la Concepcion, fundado por Cortés, llamado hoy de Jesús Nazareno, donde les habia dispuesto alojamiento el padre Antonio Sedeño, enviado préviamente con este objeto por el padre provincial Pedro Sanchez. La llegada de los jesuitas llenó de júbilo á la ciudad entera que al siguiente dia corrió á verles y visitarles. Habia sido solicitado con mucho empeño el envio de ellos por el ayuntamiento

así como por las personas mas notables del país, y al ver obsequiado su deseo, anhelaban hacer pública su gratitud. No fueron los indios los que menos se regocijaron por los nuevos ministros del altar. Los misioneros habian sido para ellos sus amigos, sus consejeros, sus abogados y sus maestros, y miraban como un bien el aumento de los que se dedicaban á su enseñanza. Preciso es confesar que los religiosos que habian marchado á la Nueva-España, se habian hecho acreedores al amor de los naturales.

Aquellos misioneros no solo se habian hecho amar por su caridad, su celo apostólico y por su dedicacion á la enseñanza de los naturales, sino tambien por las notables obras de bien público que levantaron impulsados por sus sentimientos de humanidad, y que han quedado como elocuentes páginas que patentizan sus filantrópicas ideas. Ellos fundaron hospitales, formaron escuelas, plantearon talleres y edificaron colegios, exclusivamente para la clase indígena. Muchas son las excelentes obras de arquitectura que dirigieron, y que los indios, instruidos por ellos en la cantería y albañilería, fabricaron con perfeccion asombrosa. Una de las mas admirables fué la levantada por el filántropo misionero Fray Francisco de Tembleque. Viviendo en el convento de Otumba, vió lo mucho que padecian los habitantes de aquella comarca por la suma escasez de agua que tenian. Deseando proporcionarles un bien que remediase sus necesidades, se propuso hacerla llegar de unos manantiales que se hallaban á distancia de quince leguas. Difícil y penosa era la empresa; pero el noble misionero, animado de su ardiente caridad, em-

prendió la obra con infatigable empeño, y al cabo de diez y siete años de luchar con obstáculos que hubieran arredrado á cualquiera otro hombre que no se hallase poseido de su noble celo, dió feliz cima á la obra. Merced á sus esfuerzos, los habitantes de la comarca vieron terminado un hermoso acueducto de tarjea de cal y canto, de la extension referida, que pasa por tres puentes: el primero tiene cuarenta y seis arcos, trece el segundo, y sesenta y siete el tercero en una extension de 1059 varas y tercia, que es el mas notable, y que se ve en el camino de Otumba, próximo al campo en que se dió la batalla que lleva el mismo nombre. El arco de en medio de este tercer puente, tiene ciento veintitres piés de altura y setenta de ancho, por el cual podria pasar el buque de mayor porte, desplegado todo su velámen. La obra está construida con una solidez admirable. Muchos son los años que han pasado desde que se terminó hasta la época que atravesamos; frecuentes y terribles los temblores de tierra que ha sufrido; y sin embargo se mantiene sin detrimento, llenando de asombro á los viajeros que visitan aquel hermoso país.

Hombres que así se dedicaban al bien de la sociedad y á la instruccion de la raza indígena, preciso era que fuesen queridos del país entero. Y con efecto eran vistos con respeto y amor por todas las clases de la sociedad, y muy especialmente por los indios en quienes vertian el consuelo y la instruccion. La muerte de cualquiera de esos benéficos misioneros que vivian haciendo el bien, era sentida profundamente por los naturales; y la del padre Fray Pedro de Gante, acontecida en ese año

de 1572, á la edad de ochenta años, llenó de dolor á la clase indígena, que se vistió de luto para manifestar su pena. El humilde religioso habia empleado toda su vida en la enseñanza de los indios. Los primeros talleres de oficios fueron puestos por él, para que los indígenas, bajo su direccion, los aprendieran; y con el mismo afan se habia dedicado á enseñarles la arquitectura, la pintura, la lectura, la escritura, la aritmética y la doctrina cristiana. Su humildad no era inferior á su virtud y capacidad. Varias veces el emperador Cárlos V le mandó la bula de dispensa para que se ordenase de sacerdote, y aun le ofreció el arzobispado de Méjico cuando quedó vacante por muerte del señor Zumárraga. Pero el virtuoso Gante, prefirió continuar en la enseñanza de los indios, siguiendo en la humilde clase de lego de San Francisco, á la dignidad que se le ofrecia. El distinguido aprecio que de él hacia el monarca castellano ha dado motivo á que algunos escritores hayan creido que el modesto religioso procedia de un orígen regio; pero han sufrido una equivocacion. (1) El influjo y el amor que con su vida ejemplar se habia grangeado entre los indígenas era imponderable. El arzobispo Montúfar solia decir, en vista del justo cariño que al modesto lego consagraban los naturales; «yo no soy arzobispo de Méjico, sino Fray Pedro de Gante.» Su memoria quedó viva por largo tiempo entre los agradecidos indios; y Torquemada cuenta que algunos

(1) Le han supuesto hijo natural de Cárlos V; pero esto se ve que es imposible, puesto que el padre Gante pasó á Méjico en 1523, de edad de 33 años, y Cárlos V nació el 24 de Febrero de 1500.

años despues de haber muerto, se presentó una india rica que tenia costumbre de dar de limosna seis hábitos al año para los misioneros, nombrando los religiosos á los cuales destinaba su donativo. Uno de los que nombró fué el padre Gante. El guardian le dijo entonces, que ya habia fallecido. La india replicó: «yo lo doy á Fray Pedro de Gante, dalo tú á quien quieras.»

El último que murió de los doce primeros misioneros franciscanos, fué el padre Fray Toribio Benavente, mas conocido con el nombre de *Motolinia*, ó *fraile pobre* con que, como tengo dicho, le llamaban los indios, y que él adoptó por humildad. Se habia dedicado, como todos, á la enseñanza y bien de los naturales, y todo lo que recibia de limosna lo repartia entre los indígenas mas necesitados. Habia bautizado, segun apuntes que llevaba él mismo, mas de cuatrocientos mil indios, «lo cual, dice Torquemada, yo que lo escribo, lo ví firmado de su nombre.» Su muerte llenó de duelo á la clase indígena que le amaba como á verdadero padre; y fué necesario en su entierro, impedir que la numerosa concurrencia despedazase el humilde hábito con que el cadáver iba vestido, pues todos anhelaban tomar algun pedazo del tosco sayal como reliquia del hombre que todo el público reputaba por santo.

La prosperidad de Méjico iba en aumento cada dia: el número de villas y ciudades crecia á medida que se extendia la agricultura y se descubrian nuevas minas; y la industria, las artes y las letras se hallaban á una altura notable.

Para que la historia se enriqueciese con la mayor suma

las noticias relativas á los antiguos habitantes del Anáhuac. Felipe II envió el 3 de Junio de 1573, un despacho [illegible] llenar cumplidamente el objeto en lo relativo á la época anterior á la conquista de Méjico. Para conseguir la realizacion de su laudable pensamiento, encargó que los curas y demás ministros del altar que se hallaban versados en las costumbres, usos, historia y ritos de los antiguos pueblos de Anáhuac, escribieran lo que sabian, y enviasen al Consejo todo lo que encerrase algun interés y fuese digno de conocerse.

Al mismo tiempo que se daban esas acertadas disposiciones para enriquecer la historia antigua de la Nueva-España, se fundó el suntuoso colegio de San Ildefonso, edificio notable por su capacidad, solidez y belleza. De ese notable plantel, levantado el 6 de Setiembre de 1573, salieron millares de sabios mejicanos, que brillaron en el mundo literario y en el de las ciencias, dando gloria al rico suelo en que habian nacido. Pero no solamente se construyó en ese año el espacioso colegio mencionado, donde nutrió su entendimiento la juventud mejicana, sino que se fundó á la vez el colegio llamado de Santos, que ocupaba el sitio en que hoy se ve la série de casas llamadas de Loperana, en la calle de la Acequia, que se extienden desde la esquina del Parque de la Moneda hasta la de la calle de Chiquis.

En competencia con el progreso de las letras iba tambien la prosperidad del comercio. Méjico iba á la vanguardia de todas las colonias establecidas en la América en comercio, civilizacion, cultura, artes, industria y letras. En virtud de la vida comercial que disfrutaba, el

virey Martin Enriquez de Almansa estableció en ese año de 1573, la alcabala de que hasta entonces habian estado exentos los mercaderes, en tanto que se robustecia y tomaba vuelo el comercio con las naciones de Europa.

Para que en el sitio principal de la ciudad, en la hermosa plaza en que se ostentaban el palacio de los vireyes, la diputacion y otros edificios notables, se encontrase un templo que correspondiese en majestad á la grandeza de la poblacion, se puso en ese año la primera piedra de la hermosa catedral que hoy llama la atencion del viajero.

**1574.** El giro de lanas que habia decaido algo desde la muerte del virey D. Luis de Velasco, volvió á tomar vida bajo el gobierno del nuevo gobernante. La contratacion de ese artículo era no menos provechoso para la corona que para los indios que sacaban notable utilidad de él; y sin embargo, la decadencia que se habia notado no habia provenido, segun asegura el virey en sus «instrucciones y advertimientos,» sino de la poca aficion al trabajo que los naturales tenian.» (1) Cuando empuñó las riendas del gobierno, apenas se beneficiaban tres mil arrobas de lana, subiendo bajo su administracion á mas de doce mil, y con esperanzas de que continuase en aumento. El mismo impulso dió á la grana y al cultivo de la seda.

**1575.** Al mismo tiempo que trabajaba por el au-

(1) «Y la causa de esto era ser los indios tan flojos como he dicho, y no haber tomado nadie el cuidado.»—Instruc. y adver. del virey Martin Enriquez á su sucesor en el mando D. Lorenzo Suarez de Mendoza.

mento de los ramos que constituian la vida del comercio, se ocupaba en hacer fructíferos los vastos desiertos abandonados por los chichimecas y en atender á la seguridad de los pueblos de las fronteras. El empeño que tenia en poner á raya la osadía de esas tribus errantes que caian de repente sobre las cortas poblaciones de indios amigos, matando y destruyendo cuanto encontraban, se nota en las instrucciones ya mencionadas. «Unos indios, dice, que acá llaman chichimecas, á los cuales se juntan otros de otras naciones, que todos quedaron por conquistar, ha sido una plaga que ha dado bien que entender á este reino, porque estos habitan en la tierra mas larga y fragosa que hay en él, por lo cual entiendo que si para castigallos se juntasen todos los españoles que hay acá, no bastarian; porque como ellos nunca tienen asiento ni lugar cierto donde los puedan hallar, sino que con sus arcos y flechas, que son las armas que usan, andan de una parte á otra, y como venados sustentándose de solo yerbas y raíces y polvos de animales que traen en unas calabazas, saben bien hurtar el cuerpo á los que suelen buscalles; y cuando los españoles piensan dar sobre ellos, están bien lejos de allí.» Despues de referir los robos y muertes cometidas por ellos en los caminos y en las emboscadas que ponian, concluye diciendo que para poner á cubierto de sus asaltos á los pacíficos habitantes, habia situado en los caminos, destacamentos de soldados.

Al mismo tiempo que establecia fuerza armada en los puntos mas convenientes, envió colonias que poblasen los vastos campos que habian dejado los chichimecas, asegurando así la tranquilidad de las provincias fronterizas.

1576. En medio de la prosperidad en que se veia felizmente envuelta la Nueva-España, se presentó entre los indios la mortífera enfermedad llamada por ellos *matlalzahuatl*. Esta terrible peste que solo atacaba á la clase indígena y que habia hecho sentir algunos años antes su funesta saña, se mostró en esos momentos mas implacable que nunca. Se manifestaba la enfermedad con fuertes dolores de cabeza; poco despues sobrevenia una tenaz calentura que causaba un horrible ardor interno que les abrasaba con intensidad espantosa: ninguna ropa podian resistir sobre su cuerpo: la sábana mas ligera se les hacia insoportable, y no encontraban consuelo sino tendidos sobre la tierra. La ciencia médica se encontraba impotente para aplicar las medicinas que pudieran combatir el mal, pues la enfermedad era enteramente desconocida para los que se habian dedicado al benéfico estudio de la medicina. No habia casa de indio en que no se contase dos ó mas cadáveres: las víctimas eran conducidas á centenares á los camposantos, y el luto y la desolacion reinaba en las familias indígenas. Dos millones de naturales perecieron en esa época atacados por la desoladora peste. En medio de esa mortandad, ningun español ni descendiente de ellos fué atacado ni aun levemente por la temible enfermedad.

Desde que se presentó la epidemia haciendo estragos, procuraron el virey y el arzobispo que era entonces Don Pedro Moya de Contreras, auxiliar á los infelices atacados. Por todas partes dispusieron edificios que sirviesen de hospitales para recoger los enfermos; destinaron á curarles á los mas distinguidos médicos, encargándoles que

averiguasen la causa del mal, y poniendo á disposicion de ellos todas las medicinas á fin de que aplicasen las que juzgasen eficaces. El arzobispo, á fin de que los enfermos estuviesen paternalmente asistidos, llamó á los superiores de las religiones, y les dijo que enviasen por los barrios los religiosos que pudieran para atender á los atacados que no podian salir de sus casas. En cumplimiento de esta benéfica disposicion, los franciscanos, dominicanos, agustinos y jesuitas se distribuyeron por los sitios en que vivian los indios, esmerándose en su cuidado y asistencia. Pero no solo los sacerdotes corrieron á dar consuelo y favor á los afligidos indios, sino tambien las esposas y las hijas de los españoles que atesoraban virtudes dignas de imitarse.

1577. La peste cesó al fin, cuando la atmósfera se purificó en la estacion de las lluvias de 1577. Las poblaciones de los indios quedaron casi despobladas, y los campos de siembra, desiertos.

1578. La carestía siguió á la peste, consecuencia precisa de la falta de brazos que durante ella sufrió la agricultura. El virey, compadecido de los males que habian aquejado á los humildes indios, les eximió del pago del tributo, providencia noble que acabó de conquistarle la simpatía de los naturales.

Cuando mas ageno debia hallarse el filántropo gobernante de esperar disgusto alguno, pues la conducta afable que observaba con cuantos se acercaban á hablarle parecia ponerle á cubierto de enemistades y resentimientos, se vió zaherido por una persona de quien menos podia aguardar una ofensa. Francisco de Rivera, comisario de

los padres de San Francisco, se dirigió á ver al virey para hablarle de un negocio de interés para él. Martin Enriquez se encontraba en aquellos momentos muy ocupado en asuntos importantes del gobierno, y no pudo darle audiencia inmediatamente. Francisco de Rivera esperó un rato, y tomando á desaire el proceder del virey, se marchó á su convento, disgustado del proceder del gobernante. Dominado por el resentimiento, criticó en un sermon que predicó pocos dias despues, la conducta observada con él por el supremo magistrado de la Nueva-España. «En palacio, dijo, á todos se iguala, ni se hace diferencia entre eclesiásticos y seculares.» El virey se quejó al acuerdo de que le hubiese zaherido en el púlpito el expresado religioso. Recibida la queja del gobernante, se libró inmediatamente real provision ordenándole que saliese para España. Fray Francisco de Rivera, viéndose precisado á obedecer, se propuso hacerlo de una manera que proporcionase un disgusto al virey. Mandó que se reuniera la comunidad, y poniéndose al frente de ella, salió en procesion de Méjico para Veracruz, con la cruz por delante, cantando el salmo *In exitu Israel de Aegipto*. Los habitantes de la ciudad se conmovieron al ver marchar hácia el puerto á los religiosos franciscanos, y muy especialmente la clase indígena que les era deudora de notables beneficios y tenia presente la asistencia paternal de ellos durante la peste. El virey, disgustado de la manera de proceder del imprudente religioso, se disponia á dictar una providencia severa contra él; pero interponiéndose personas respetables, cedió á sus ruegos, dejando á la discrecion de ellas el arreglo del asunto.

Entonces, por medio de otros individuos, se escribió á Fray Francisco de Rivera que volviese con la comunidad desde Cholula, en donde se habia detenido. Llegado á Méjico, el virey, por prudencia, siguió guardando la mejor armonía con él; pero con el mayor secreto escribió á Felipe II dándole cuenta del desagradable acontecimiento, y el monarca dió inmediatamente órden de que el indiscreto religioso saliese de la Nueva-España.

1579. El país entre tanto, aunque resintiendo aun la pérdida de las víctimas causadas por la peste, seguia aumentando su riqueza. El virey, celoso de su deber, atendia á los diversos ramos de la administracion y escuchaba atentamente en audiencia á los indios, constituyéndose en verdadero observante del deber que corresponde á un digno gobernante. Por eso en las instrucciones que dejó á su sucesor en el mando, le decia que «aunque juzgaban en España que el oficio de virey era muy descansado,» á él le habia hecho ver lo contrario la experiencia y el trabajo que habia tenido. «Yo hallo, dice, que solo el virey es acá dueño de todas las cosas que allá están repartidas entre muchos, y él solo ha de tener el cuidado que cada uno habia de tener en su propio oficio, no solamente seglar, sino tambien eclesiástico; y si así no lo hace, hallarán muchas faltas en algunos, las cuales dan mucha congoja á una buena cabeza. Y si la principal obligacion de un virey es no permitir cosa mal hecha á ninguno de sus miembros, considere V. S. el trabajo que será menester para velar sobre todos; y fuera de esto no hay chico ni grande ni persona de cualquier estado que sepa acudir a otro sino al virey en toda suerte

de negocios que espantan, porque hasta los enojos y niñerías que pasan entre algunos en sus casas, les parece, que si no dan cuenta de ello al virey, no puede haber buen suceso. Y visto yo que la tierra pide esto, y que el virey ha de ser padre de todos, y que para ello ha de pasar por todo esto y poner la mano en todo, y oirles á todas horas, sufrillos con paciencia, me ha sido forzoso hacello; y esto mesmo procure hacer V. S., y en acudir á otras obligaciones forzosas que son de solo el virey, que es el amparo de todos los monasterios y hospitales, y mucha gente pobre y desamparada que hay en esta tierra, huérfanos y viudas, mujeres é hijos de conquistadores y criados de S. M. porque pasarian mucho trabajo si el virey no mirase por todos.»

Con gobernantes que así se dedicaban al servicio público y á velar sin descanso por el bien de sus gobernados, preciso era que el país prosperase visiblemente.

Como cuando el año no era de abundante coseha de maíz, el pueblo indígena llegaba á experimentar casi el hambre, el virey Martin Enriquez de Almansa, estableció alhóndigas donde el pueblo encontrase el preciso artículo, sin aumentarle el precio. Así evitó que los especuladores que sacan provecho de las calamidades públicas, «revendieran, como él dice, á excesivos precios con harto daño de la república y mas de la gente miserable.»

Amante de la ilustracion del pueblo y del cultivo de la inteligencia, protegió la Universidad y los colegios levantados durante su administracion, planteó nuevas escuelas, y dió impulso á las muchas que se hallaban esta-

blecidas. Pero su amor á las letras aun no se satisfacia con lo que estaba hecho; y notando la notable disposicion, talento y afan que mostraban por el estudio los mejicanos descendientes de españoles, recomienda al virey que iba á sucederle en el mando, que continúe aumentando los planteles de instruccion. «En lo tocante á las letras, son sus palabras, yo he procurado acudir así con mucha hacienda, como con significar á S. M. la importancia dellas, para que ayudase á levantallas, como lo ha fecho, con lo cual se van ennobleciendo las escuelas mas que yo las hallé, y parece que han tomado lustre. V. S. mandará dalles la mano para que vaya adelante y se hagan buenas escuelas, pues S. M. lo manda, porque van en tanto aumento los que nacen en esta tierra, que si este socorro no tuviesen no sé lo que fuera dellos, segun la inclinacion de algunos, aunque los padres de la compañía han acudido tambien á esto despues que vinieron, que se echa muy bien de ver en el fruto que parece, por lo cual en lo que he podido los he honrado y ayudado, y lo mesmo es justo que haga V. S., pues por esto y por todo lo que hacen lo merecen.»

Satisfactoria debe ser para los hombres amantes al cultivo de la inteligencia, ver al monarca, á los gobernantes, al clero y á los ricos particulares fundando magníficos planteles donde la juventud mejicana, dotada de notable ingenio, se nutriese en las ciencias y en las letras, produciendo, como produjo, hombres verdaderamente notables, cuyos nombres se pronuncian con respeto en el mundo científico y literario.

Los cargos de justicia, generalmente eran desempeña-

dos por mejicanos descendientes de españoles; y el virey Martin Enriquez les distinguió siempre, aunque procurando elegir los que menos codiciasen los puestos. Ejercer esos cargos lo juzgaban como un derecho, «siendo los que mas se creian con deber á alcanzarlo, dice el expresado gobernante en sus instrucciones, los hijos y nietos de conquistadores.» No desempeñarlos, lo hubieran recibido como una ofensa; y cuando alguna vez eran dados á otros «hacen tanto ruido, añade el virey, que no falta sino poner el negocio á pleito, porque, pedir testimonio para irse á quejar á España, ordinario lo hacen.» El probo gobernante, juzgando que debian ser preferidos á todos, siempre que reunieran las cualidades que exigia el delicado puesto, los distinguió constantemente y recomendó á su sucesor, que obrase de la misma manera, «pues teniendo estas condiciones (el servicio de Dios y bien del país) el nacido en esta tierra, hijo de conquistador, no digo yo sino que es justo anteponello á los demás.»

**1580.** Cuando la primera autoridad de la Nueva-España se ocupaba en fomentar los diversos ramos que formaban la riqueza del país y en la buena administracion de justicia, una terrible inundacion cubrió las calles de Méjico. Las abundantes lluvias, haciendo salir de madre la laguna, inundaron una gran parte del valle, convirtiendo la capital en un lago. El virey, para salvar á la ciudad de ese peligro de que se hallaba amenazada cada año en la estacion de las aguas, convocó al Ayuntamiento y á las personas mas entendidas en la hidrostática. La junta resolvió, despues de un detenido estudio, que se hiciese un desagüe á las lagunas que rodeaban á Méjico,

eligiendo como sitio el mas á propósito, los bajos de Huehuetoca, distante once leguas de la capital.

Cuando el virey se hallaba proyectando esta notable mejora y otras de no poca importancia, Felipe II, viendo la acertada direccion con que habia llevado el gobierno de la Nueva-España, y queriendo utilizar sus bellas cualidades de gobernante, le promovió al vireinato del Perú. Poco despues de haber recibido la carta en que el monarca, dándole las gracias por la prudencia con que habia gobernado, le comunicaba su determinacion, llegó á Veracruz D. Lorenzo Suarez de Mendoza, que era la persona nombrada para sucederle en el mando.

Martin Enriquez Almansa entregó el baston al nuevo virey, el 4 de Octubre de 1580, y partió para el Perú, dejando gratos recuerdos en el país que habia regido acertadamente por espacio de doce años.

---

# CAPITULO VI.

**Quinto virey, D. Lorenzo Suarez de Mendoza, conde de la Coruña.—Establece el tribunal de comercio.—Muerte del virey.—Gobierno de la Audiencia.—El monarca nombra visitador al arzobispo de Méjico D. Pedro Moya de Contreras.—Su rectitud.—Se funda un seminario para indios.—D. Alvaro Manriquez de Zúñiga, marqués de Villa-Manrique, sétimo virey.—Daños hechos en la costa por los corsarios ingleses.—Se apoderan de la nao de Filipinas.—Sale una fuerza contra los corsarios; pero no los encuentran.—Desavenencias entre el virey y la Audiencia de Guadalajara.—Los enemigos del virey escriben contra él á la corte.—Se envia á D. Luis de Velasco, segundo de este nombre, y octavo virey, á reemplazarle.—Nombra el monarca visitador al obispo de Tlaxcala D. Pedro Romano.—Residencia éste al virey saliente.—Le embarga sus bienes.—Marcha á España el marqués de Villa-Manrique y se vindica.—Los chichimecas prestan obediencia al gobierno español.—Envía el virey colonos tlaxcaltecas al país chichimeca.—Dispone el virey que los pleitos de los indios se sentencien en el tribunal de los vireyes para evitarles gastos.—Forma el paseo de la Alameda.—Buen gobierno de D. Luis de Velasco.—Noveno virey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey.—Envía una expedicion á Nuevo-Méjico y lo coloniza.—Fundacion de la ciudad de Monterey.—Reune el virey en pueblos á los otomites dispersos por las sierras.—Muerte de Felipe II.—Entra á reinar Felipe III.—Se hace la jura en Méjico.—Fundacion de la actual ciudad de Veracruz.—Noticia de los progresos de la Nueva-España en los setenta y nueve años que llevaba de unida á España al fin del siglo XVI.—Lo que habia sido y lo que era.—Indios notables en las letras.—Adelanto de estas.—Se manifiesta que entonces los conventos eran necesarios, porque tenian el doble objeto de separar á los indios del sacrificio de víctimas humanas y de escuelas de educacion.—Por qué se daba la enseñanza á los religiosos.—Paralelo entre el fanatismo que entonces reinaba en España y las demás naciones de Europa.—Que España era menos fanática que Inglaterra.—Vida de los primeros misioneros en la Nueva-España.—Leyes benéficas en favor de los indios.—Libertad que se gozaba en la Nueva-España.—Noble conducta de sus gobernantes.—Lo que era la Nueva-España al terminar el siglo XVI.**

**Desde 1580 hasta 1599 inclusive.**

El 4 de Octubre de 1580, entró á regir los destinos de la Nueva-España, el quinto virey D. Lorenzo Suarez de Mendoza. Pertenecia el nuevo gobernante á la misma ilustre familia que el primer virey D. Antonio de Men-

pasase. Llegó á Méjico un nuevo nombramiento para él. Felipe II. al saber la muerte de D. Lorenzo Suarez de Mendoza, dispuso que le sucediese en el vireinato el mismo prelado que habia nombrado visitador.

1584. Los despachos nombrando virey al arzobispo D. Pedro Moya de Contreras llegaron á Méjico en el mes de Setiembre de 1584. El 25 del expresado mes, tomó posesion del gobierno con verdadera satisfaccion del país entero. Sus virtudes le hacian acreedor al aprecio universal. En él se vieron reunidos los tres empleos mayores de la Nueva-España, el de arzobispo, el de virey y el de visitador. Revestido del gran poder que le daba la triple autoridad que ejercia, se dedicó á cumplir con el deber que le imponia cada uno de los cargos. Investido de ámplias facultades, privó del empleo á los oidores cuya conducta no encontró justificable, castigó con la pena de horca á varios empleados de rentas que habian defraudado á la corona, y arregló los tribunales de una manera admirable, no viéndose en ellos sino ministros de una integridad proverbial. En los negocios de la visita gastó el arzobispo virey aquel año y los dos siguientes, dejando ver en todas sus disposiciones, su integridad, tino y acierto. Los deberes de visitador y de virey no le hacian descuidar los que le correspondian como prelado. Habiendo recibido un mandamiento del monarca, ordenándole que los indios que no estaban empadronados por tener sus rancherías en las sierras ó en despoblados, se juntasen en los lugares mas próximos, ó se formaran de ellos nuevas poblaciones, trató de obsequiar la órden. Sin embargo, para obrar con acierto, consultó á los religiosos de los par-

tidos vecinos; y convencido por las razones que expusieron, que el proyecto era perjudicial á los naturales, dejó el negocio de la manera que estaba, escribiendo al monarca los inconvenientes que se oponian al pensamiento.

1585. El noble deseo de difundir la ilustracion continuaba entre tanto, como hasta allí, acariciando el pensamiento no solo del gobierno, sino tambien de los particulares filántropos. Para aumentar los planteles en que la juventud se entregaba al estudio de las letras, se fundó, á solicitud del sacerdote Juan de la Plaza, un seminario para indios, cuya direccion quedó á cargo de los padres de la compañía de Jesus.

El virey, no menos celoso de llenar sus obligaciones como arzobispo que como primer gobernante, convocó un concilio provincial, que fué presidido por él. A este concilio, que fué el tercero celebrado en la Nueva-España, concurrieron seis obispos, que fueron el de Michoacan, Fray Juan de Medina Rincon; el de Guadalajara, Fray Domingo Arzola; el de Tlaxcala, D. Diego Romano; el de Oajaca, Fray Bartolomé de Ledesma; el de Guatemala, Fray Gomez de Córdoba, y el de Yucatan, Fray Gregorio Montalvo. El secretario fué el Dr. D. Juan de Salcedo, dean de Méjico y catedrático de cánones de la universidad, el cual ordenó todos los decretos y los puso en latin. Este concilio, que vino á constituir el código de disciplina eclesiástica de Méjico, fué aprobado por la silla apostólica en 1589, así como el catecismo que en él se formó y se mandó observar.

Con sus acertadas disposiciones que habian cortado los abusos de algunos empleados, las rentas reales aumenta-

ron considerablemente, y en ese año de 1585, se embarcaron de Veracruz para España tres millones y trescientos mil ducados de plata acuñada, y mil cien marcos de oro en tejos, con otros muchos productos de la Nueva-España, que eran de sumo valor y que llegaron sin contratiempo á su destino.

Infatigable en el trabajo, continuaba activamente en el desempeño de su visita; puso en corriente la dotacion de huérfanos de la villa de Guadalupe; colocó empleados probos en el ramo de hacienda, dando impulso á la instruccion literaria y científica, y nada descuidó de lo que podia contribuir á la prosperidad, ornato y engrandecimiento del país.

Cuando se ocupaba de nuevos proyectos de utilidad pública, llegó á Veracruz D. Alvaro Manriquez de Zúñiga, marqués de Villa-Manrique, destinado á sustituirle en el vireinato.

El nuevo virey hizo su entrada en Méjico el 17 de Octubre de 1585. La recepcion fué brillante, y aunque el país sentia que no continuase el mando en el venerable prelado que se habia distinguido por sus relevantes prendas, no dudó que el hombre que le sucedia continuaria por la senda seguida por los vireyes que le habian precedido.

Siendo utilísimos los servicios del prelado que se habia distinguido por su buen gobierno, el rey le prorogó el empleo de visitador, hasta que terminaran los negocios que estaban pendientes. Concluidos sus trabajos, pasó á dar cuenta de su visita. El monarca satisfecho de la rectitud y pureza con que habia desempeñado el doble cargo

de virey y visitador, premió sus servicios, promoviéndole á la mayor dignidad que habia en la carrera de Indias, que era presidente del consejo de estas. En ese distinguido empleo murió, no dejando bienes ningunos de fortuna, sino pobre y humildemente. Toda su vida la habia empleado en ejercer la caridad y socorrer á las familias necesitadas y virtuosas. Por esto, no obstante haber sido doce años arzobispo de Méjico, cinco visitador con poder casi absoluto, y uno virey, espiró en la mayor pobreza. El rey Felipe II, viendo que nada habia dejado al morir, tuvo que mandar que se hiciesen sus funerales á expensas del real erario, y que se pagasen sus deudas, contraidas todas en obras de beneficencia.

1586. El nuevo y sétimo virey D. Alvaro Manriquez de Zúñiga, era hermano del duque de Béjar, y pertenecia á una de las mas ilustres familias de España. Llevó con él á su esposa D.ª Blanca de Velasco, hija del conde de Nieva, y habia prestado brillantes servicios á la corona.

Hecho cargo del vireinato, y empuñando las riendas del gobierno el 18 de Octubre de 1585, empezó á regir los destinos de la Nueva-España con no menos acierto que sus predecesores en el alto puesto que ocupaba.

El arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, habiendo terminado al siguiente año de 1586 los negocios de la visita que habian quedado pendientes al entregar el mando, salió para la corte de España, donde, como he dicho, fué muy bien recibido por el rey, y nombrado, en premio á sus excelentes servicios, presidente del consejo de Indias.

[illegible] de la Nueva-España [illegible] despertado [illegible] que [illegible] gobierno español [illegible] en América. [illegible] apresar los ba- [illegible] a la me- [illegible] para caer sobre [illegible] ricos pro- [illegible]

[illegible] que era uno de [illegible] para poner en ejecucion [illegible] en la [illegible] me- [illegible] de Manila al [illegible] de China.

1587. Al siguiente año de 1587, otro célebre corsario, tambien inglés, Francisco Drak, pasando de la Florida, en el mar del Norte, al Pacífico, hizo varios desembarcos en la costa de la Nueva-España, robando ganados y cuanto encontraba en aquellas poblaciones, que se hallaban entregadas al trabajo y sin preparativos ni guarniciones para su defensa. Los pacíficos habitantes, atemorizados por los actos de bandalismo cometidos por los corsarios, pusieron en conocimiento del virey los desagradables acontecimientos, y manifestaron el peligro en que se hallaban. El marqués de Villa-Manrique ordenó inmediatamente alistasen sus milicias todos los distritos de la jurisdiccion de Guadalajara que caian al mar del Sur, y dispuso que las embarcaciones que se hallaban ancladas en Acapulco, saliesen sin pérdida de momento, en busca del corsario inglés para batirle. Al mismo tiempo que en-

viaba las anteriores órdenes, reunió en Méjico una fuerza expedicionaria que hizo salir para el puerto, mandada por el doctor Palacios. Cuando llegados á Acapulco se disponian á embarcarse para castigar á los corsarios, tuvieron la noticia de que Francisco Drak se habia alejado de aquel mar, despues de haber saqueado algunos pueblos. El jefe de la expedicion suspendió entonces el embarque de su gente hasta saber el rumbo que seguian los ingleses. Francisco Drak, entre tanto, se habia apostado en la punta de Californias. Sabia que por aquel rumbo solia pasar anualmente, en determinada época, la nao de Filipinas con rico cargamento para la Nueva-España, y se propuso apresarla. A los pocos dias de estar en acecho, vió el jefe corsario la nave anhelada. Inmediatamente dispuso sus cañones y su gente, y se preparó á la sorpresa. La insignificante fuerza que iba en la nao, marchaba descuidada, pues nunca se habia presentado corsario ninguno en aquella altura, y no habia llegado á sus oidos lo acontecido al galeon el año anterior. Drak cayó sobre la nao con la rapidez del águila sobre su presa, y se apoderó de ella sin dar lugar á la resistencia. Apoderado del buque, cuyo nombre era Santa Ana, lo condujo al cabo de San Lúcas, surgidero que se hallaba á muy corta distancia. El botin alcanzado era de extraordinario valor. La nao se hallaba cargada no solo de una cantidad considerable de oro, sino tambien de las mercancías mas preciosas del Japon y China. El valioso cargamento fué trasbordado á los buques del corsario inglés, que se hallaba contento de su presa. Dueño de las riquezas, echó á tierra en aquellas desiertas playas á los pasajeros y marineros

del apresado buque, dejándoles algunos víveres, pegó fuego á la nave, y se alejó dejando sin amparo ni recursos á los que habian sido despojados de todo cuanto llevaban. La pérdida fué grande para el comercio de Filipinas y de la Nueva-España, pues el cargamento importaba crecidas sumas. Los españoles quedaron en el estado mas aflictivo; sin recursos, sin agua, en medio de naciones salvajes y sin mas víveres que los muy escasos que les habian dejado para el momento. La muerte mas triste les esperaba en aquellos arenosos páramos, por cuyas costas no solia cruzar buque ninguno. Por fortuna el fuego, despues de haberse cebado en los mástiles, cesó en sus estragos, dejando sin lesion el casco del buque. Llenos de regocijo y de esperanza al ver que las devoradoras llamas habian respetado lo mas importante, se pusieron á trabajar con infatigable empeño: y logrando poner al buque en disposicion de navegar, se hicieron á la mar, llegando felizmente á las costas de la Nueva-España. Cuando contaron el triste acontecimiento, el virey mandó á Palacios que saliese inmediatamente del puerto en busca de los corsarios. La órden fué ejecutada inmediatamente: pero nada se consiguió. Francisco Drak se habia dirigido ya al mar de las Indias occidentales.

1583. Tras del triste acontecimiento de la pérdida del buque y mercancias que afectó profundamente al comercio, llegó otro no menos desagradable que puso en alarma á la sociedad.

Todos los actos del virey habian llevado el sello de la justicia y de la prudencia. Su probidad, su moderacion, sus sentimientos de humanidad y su dedicacion á los

negocios del vireinato, le habian grangeado el aprecio de los españoles y de los indígenas. La mas perfecta armonía reinaba entre las autoridades, y á su sombra el país veia aumentar su prosperidad y su ventura. Un desagradable incidente vino á destruir de repente esa excelente armonía, dando motivo á escenas que llegaron á tomar un carácter demasiado serio. La desavenencia fué entre el virey y la Audiencia de Guadalajara, porque esta extendia su jurisdiccion á cortos pueblos que el marqués de Villa-Manrique sostenia que pertenecian al vireinato. La cuestion se tomó con calor por una y otra parte, presentando los contendientes extensos alegatos para probar su derecho. Juzgando el virey que le acompañaba la razon y que, en consecuencia, debia obrar dejando toda controversia, envió gente armada á que tomase posesion de los pueblos cuestionados. La Audiencia. resuelta á no ceder en un punto en que á su vez creia que le acompañaba el derecho, se propuso oponer la fuerza á la fuerza, y armó varias compañías que defendiesen la jurisdiccion que el virey trataba de usurparle. Las tropas enviadas por una y otra parte se dispusieron al combate. Por fortuna pocos momentos antes de que se rompiesen las hostilidades, se presentaron á mediar personas de notable respeto, que evitaron el rompimiento y lograron reconciliar á la Audiencia con el virey.

Los enemigos del marqués de Villa-Manrique, anhelando su caida, escribieron á la corte exagerando las noticias, y pintando el inminente peligro en que habia estado el país de verse envuelto en una sangrienta guerra civil, por imprudencia, decian, del orgulloso virey.

de su opinion, y que ha de dar con todo en la tierra; hacen juntas y escriben cartas conforme á sus fantasías.» (1) En los mismos términos se expresaba el cuarto rey en las instrucciones dadas á su sucesor. «No cumpliria con lo que debo, y S. M. me manda, dice, si callase lo mas importante, y lo que es el fundamento de todo lo bueno y malo, especialmente en esta tierra donde yo sé que es muy necesario advertillo al que viene á gobernalla, por haber en ella muchas gentes que no se desvelan sino en juzgar las obras y palabras de los mayores y saber cuanto pueden de su vida y costumbres y pensamientos, y esto aun no para estimar lo que es bueno ni alaballo, sino para calumniarlo siempre que les parece; por lo cual suelo yo decir que gobernar esta tierra lo tengo por infelicidad en un hombre honrado, pues veo que los que lo hacen están sujetos á estos, y puestos como blanco de todos para ello. Y si la malicia no perdona, como yo lo he visto, á los que en ellos miran por sí y sirven con cuidado, juzgue V. S. lo que hará con los demás.» (2)

Ese empeño de algunos de estar en observacion y pendientes de los actos de los gobernantes, obligaba mas y mas á los vireyes á no separarse en lo mas mínimo, de la pauta de sus deberes y á guardar una conducta irreprochable.

(1) Relacion, apuntamiento y avisos del virey D. Antonio de Mendoza á D. Luis de Velasco.

(2) Instruccion y advertimientos del virey D. Martin Enriquez de Almansa, á su sucesor en el mando D. Lorenzo Suarez de Mendoza.

1589. Los desfavorables y alarmantes informes enviados á la corte por los enemigos del virey Villa-Manrique, produjeron notable inquietud en el ánimo del monarca de Castilla. El temor de que se suscitasen nuevas diferencias y se recurriese á las armas para resolverlas, le obligó á nombrar inmediatamente otro virey que fuese á ocupar el puesto del marqués de Villa-Manrique.

La persona elegida fué D. Luis de Velasco, hijo del virey del mismo nombre que habia gobernado con acertado tino la Nueva-España, y que murió en ella, dejando eternos recuerdos de sus virtudes y de su benéfica administracion.

La eleccion no podia ser mas acertada. Don Luis de Velasco habia vivido muchos años en Méjico, á donde fué con su padre de edad de once años. Casado allí, permaneció por mucho tiempo, aun despues de la muerte del autor de sus dias, relacionado con lo mas escogido de la sociedad, y ocupó los primeros puestos en el ayuntamiento desempeñándolos con notable acierto. (1) Vuelto á España, obtuvo allí honrosos cargos, y acababa de llegar á la corte de la embajada de Florencia.

(1) El señor Alaman sufre una equivocacion al decir que «Don Luis era nativo de Méjico.» Su padre, virey del mismo nombre, marchó á la Nueva-España en 1550, y vemos, por la historia, que en 1556 se casaron allí su hijo y dos hijas, que eran los únicos que tenia, y como no tuvo ningun otro en aquel país, resulta manifestada la equivocacion. Hay otra razon que prueba que el nuevo virey no nació en Méjico. En las declaraciones que se le tomaron en el proceso formado contra el marqués del Valle en 1566, dijo que tenia 27 años de edad (pág. 77, Not. hist. de la conj.), por lo que se ve que marchó á Méjico de edad de once años y se casó á los diez y siete, puesto que diez años despues declara, como testigo, tener veintisiete años de edad.

Hecho el nombramiento, el monarca le ordenó que marchase sin dilacion ninguna á la Nueva-España y que empuñase las riendas del gobierno. Receloso Felipe II de que el marqués de Villa-Manrique intentase algo contra la disposicion dada, previno á D. Luis de Velasco que no desembarcase en Veracruz, en donde acaso el gobernante que iba á ser depuesto, tendria partidarios que le defendiesen. Para que diese cuenta de la conducta observada durante su mando, le entregó el monarca á D. Luis de Velasco una cédula en que nombraba visitador á D. Pedro Romano, obispo de Tlaxcala.

Cumpliendo el nuevo virey lo dispuesto por el soberano, arribó á fines del año de 1589 á Tamiagua, cerca de Tampico. Habiendo adquirido allí noticias positivas de que el país gozaba de completa tranquilidad, se dirigió en su velera nave á Veracruz, donde fué recibido con las distinciones debidas á su elevado empleo, y con el cariño que los habitantes consagraban á su persona. Luego que desembarcó, envió al obispo de Tlaxcala, con Cristóbal Osorio, los pliegos que el soberano le habia entregado, nombrándole visitador.

1590. El obispo arregló sus negocios, y llegó á la ciudad de Méjico el 17 de Enero de 1590, algo prevenido contra el virey depuesto, á quien iba á residenciar. En el mismo dia en que el visitador entró en la capital, salió de ella el marqués de Villa-Manrique, acompañado de la Audiencia, del ayuntamiento y tribunales, hasta la ermita de Santa Ana, como era costumbre, encaminándose á Texcoco. D. Luis de Velasco que hacia al mismo tiempo su viaje por Orizaba, llegó á Acol-

man, donde recibió la visita del virey saliente. Despues de una entrevista de dos horas en que cruzaron los cumplimientos de costumbre en esas recepciones, el marqués de Villa-Manrique se volvió á Texcoco, y el virey entrante marchó al célebre santuario de Guadalupe, distante una legua de Méjico, donde pasó la noche, á fin de dar lugar á las prevenciones de su recepcion en la capital.

En la tarde del siguiente dia, 27 de Enero, hizo su entrada en la ciudad con notable esplendor. Iba delante un piquete de soldados abriendo paso para que la multitud hiciese lugar á la comitiva; seguia una numerosa música militar tocando animadoras marchas; á continuacion marchaban los caballeros y gente mas notable; despues iba el ayuntamiento; detrás los secretarios y relatores; inmediata á estos. la Audiencia, y por último el nuevo virey en un caballo lujosamente enjaezado, cuyas riendas llevaban, á pié, el corregidor D. Pablo Torres, el alcalde Leonel de Cervantes, y otras personas notables de la municipalidad. Cerraba la marcha una fuerza de infantería y caballería. En este órden llegó D. Luis de Velasco, con su numerosa y brillante comitiva, á la iglesia catedral, en donde, con las ceremonias de costumbre, fué el nuevo gobernante recibido del cabildo eclesiástico, pasando desde allí al palacio de los vireyes.

Tenia D. Luis de Velasco cincuenta y un años de edad al empuñar las riendas del vireinato: era viudo y tenia cuatro hijos y tres hijas, á quienes daba una educacion digna de su ilustre nacimiento.

Mientras el nuevo y octavo virey se informaba del estado que guardaba el país y dictaba providencias llenas

de acierto para la buena marcha de los diversos ramos de bien público, el obispo de Tlaxcala, D. Pedro Romano, abrió la visita del marqués de Villa-Manrique, contra el cual pesaban cargos terribles hechos por sus enemigos. Las acusaciones fueron en aumento en cuanto se vió depuesto del poder; y el visitador que, por desgracia, tenia resentimientos personales con el caido virey, acogiendo como ciertas las exageradas quejas de los contrarios, dió sentencia de embargo de sus bienes, que se ejecutó aun en la ropa blanca de la marquesa.

Don Alvaro Manriquez de Zúñiga, que tenia la conciencia de no haberse apartado durante su gobierno del sendero de la justicia, miraba con dolor el premio reservado á sus servicios, y anhelaba la terminacion de la residencia abierta por el visitador, para marchar á España y sincerarse á los ojos del soberano. Viendo que el asunto se prolongaba y que el tiempo transcurria sin ver el término de la causa, dejó apoderados que satisfacieran á los cargos del obispo visitador, y volvió á su patria con su esposa la marquesa y con las cenizas de su hija D.ª Francisca, cuyo cadáver habia estado depositado en el convento de San Francisco. Confiando en la justicia de su causa, se presentó en la corte; y oidos sus descargos, el consejo de Indias revocó algunos mandamientos del visitador, y mandó que se le volviesen la mayor parte de los bienes que le habian sido embargados. Tranquilo así al ver que se atendia á la justicia que le acompañaba, esperaba la reintegracion, cuando la muerte puso fin á sus dias, antes de verse en posesion de lo secuestrado.

Desde que el nuevo gobernante D. Luis de Velasco se

hizo cargo del gobierno de la Nueva-España dió pruebas claras de su acierto y clara inteligencia en los negocios. El 1.° de Junio de 1590 dictó una disposicion de suma utilidad, mandando abrir los obrajes que el primer virey D. Antonio de Mendoza habia establecido, y que los comerciantes habian tenido interés en que no tomasen vuelo. La medida volvió á dar vida á las fábricas de sayales, de paños, de bayetas y de frazadas, dando impulso al comercio de lanas que el virey D. Martin Enriquez habia hecho prosperar notablemente durante su acertada administracion.

1591. Las errantes y bárbaras tribus chichimecas que hasta entonces habian tenido en alarma á las colonias situadas en los minerales de Zacatecas y de otros puntos del interior, resolvieron hacer un arreglo de paz con el gobierno de la Nueva-España. Mucho habia trabajado el virey D. Martin Enriquez en tenerlos á raya en el tiempo que gobernó, y aunque habia logrado mucho con los presidios que situó en los caminos que conducian á las minas, no por esto logró completamente su objeto. Sin embargo mucho calmaron en sus incursiones aquellas belicosas tribus con haber sido nombrado gobernador de Nuevo-Leon, en tiempo del mismo gobernante, D. Luis de Carbajal, persona que, en opinion del expresado virey, podia ayudar mas eficazmente en mantener de paz á los chichimecas, «porque como se ha criado, dice, entre estos indios y sabe sus entradas y salidas, y conoce las mas cabezas de ellos, y lo mesmo ellos á él, tiene con esto andado mucho camino, especial en lo que con ellos se ha de procurar, que es tratarlos de paz, y

por vello inclinado á esto mas que á bebelles la sangre, me valí yo siempre dél: yo creo que acertará V. S. en hacer lo mismo.» (1)

Los chichimecas, aunque con menos frecuencia, siguieron haciendo sus correrías, causando bastantes daños en las minas y poblaciones que quedaban al Norte y Noroeste de Zacatecas; pero viendo que cada dia iban perdiendo territorio y que se aumentaban los destacamentos que custodiaban los caminos, resolvieron tratar de paz con los españoles. Mucho influyó á que diesen este paso un capitan mestizo llamado Caldera, hijo de una chichimeca que gozaba entre los suyos de grande autoridad. La conviccion que tenian ya de que era imposible resistir á las armas de los hombres blancos y el saber que las demás naciones indias de la Nueva-España gozaban de comodidades que ellos no tenian, les hizo abrazar la opinion del capitan mestizo Caldera. Para ponerla en ejecucion, nombraron embajadores, que partieron hácia Méjico á tratar con el gobierno de D. Luis de Velasco. Recibidos con mucha afabilidad por el virey, los enviados chichimecas manifestaron que reconocerian por soberano al rey de España, si se les suministraba anualmente las carnes para el abasto de su nacion y ropa. D. Luis de Velasco firmó con gusto el tratado, que aun llegó á observarse en el siguiente siglo. Hecha la paz, el virey consiguió de los embajadores chichimecas que admitiesen en sus ran-

(1) Instruccion y advertimientos del virey D. Martin Enriquez á su sucesor D. Lorenzo Suarez de Mendoza.

cherías familias tlaxcaltecas que fuesen á formar nuevos pueblos y que les enseñasen la religion cristiana, la vida civil y las artes. D. Luis Velasco determinó enviar familias tlaxcaltecas con preferencia á otras de las demás provincias indígenas, para dulcificar las costumbres de los chichimecas, porque además de ser la mas poblada, habia sido desde un principio libre, y la fiel aliada de los españoles. Las consideraciones que siempre se habian guardado á la provincia de Tlaxcala, exceptuándola de todo gravámen y haciéndola completamente libre, habia afirmado mas y mas la fidelidad de sus habitantes hácia la corona de Castilla, y esto era una garantía de paz de los chichimecas. El virey eligió cuatrocientas familias tlaxcaltecas que se manifestaron deseosas de ir á formar la nueva colonia, y provistas de cuanto era necesario, y bajo la direccion de los frailes franciscanos se dirigieron á su destino. Cuatro fueron las colonias que formaron, teniendo por centro á Zacatecas. Una en San Luis Potosí, treinta leguas al Norte, que recibió esta denominacion por estar situada en la falda de un cerro, abundante en minas de oro y que por su riqueza tenia semejanza con otro de igual nombre en el Perú; otra en San Miguel Mesquitic; la tercera llamada San Andrés, situada al Poniente, y la cuarta al Sudoeste, distante diez y seis leguas de Cocotlan. De esta manera quedó la nacion chichimeca unida á la corona de Castilla y se estableció la paz en toda la Nueva-España. Es muy digno de notarse que esas dos naciones chichimeca y tlaxcalteca, no obstante habitar en los mismos lugares, no formen casamientos entre sí, ni vivan en unas mismas casas, ni fabriquen de igual

manera sus habitaciones, ni condimenten sus comidas de igual manera.

Libre D. Luis de Velasco del cuidado que hasta entonces habian dado á los gobernantes las tribus chichimecas, quiso cumplir con los deseos, varias veces manifestados por los monarcas españoles, de reducir á los indios esparcidos por las serranías á que viviesen en los pueblos vecinos, haciendo una vida mas sociable. Consultó el asunto con los curas y otras personas conocedoras de las costumbres de los naturales, como antes que él habia consultado el virey D. Pedro Moya de Contreras. La opinion de los sacerdotes fué asegurar que la providencia daria por resultado la ruina de aquellas familias. En apoyo de la opinion que emitian, manifestaron que antiguamente se habian puesto en Huexotzingo y Tepexit varias familias llevadas de la Sierra; pero que ninguna de ellas habia quedado. No obstante este parecer, el digno virey, creyendo que se debia hacer una tentativa para reducirlos á la vida civil en que gozarian de ventajas que en las sierras carecian, envió comisarios por las mas próximas á Méjico, con órden de que obligasen á los indios desparramados en ellas, á que viviesen en las poblaciones mas cercanas que tenian en los llanos. La pena que causó la disposicion en los indígenas que habitaban aislados las montañas, fué profunda. Un indio otomí, lleno de desesperacion al ver que le obligaban á dejar su miserable choza, no pudiendo resistir á la idea de abandonar el sitio en que habia vivido, mató á puñaladas á su mujer, á sus hijos y á los animales que criaba, y en seguida puso fin á su vida ahorcándose de un árbol. Al tener D. Luis

de Velasco noticia de este hecho, mandó suspender la órden, y escribió al monarca, manifestándole los males que se originarian á los indios de las sierras del cumplimiento de su mandamiento. Contentos los indígenas de la suspension de la órden, continuaron habitando sus agrestes montañas, entregados á la cria de sus animales y á la siembra del maíz que era su principal alimento.

Una horrible peste apareció por ese tiempo en los pueblos de la Mixteca que dejó asolada la provincia.

1592. Una de las providencias del virey fué la de evitar que se cometiesen abusos en los tribunales con respecto á los indios. Para conseguirlo, renovó la ley dada por su padre que ordenaba que los pleitos que no excediesen de diez duros, se sentenciasen en el tribunal de los vireyes. En este punto, casi todos los gobernantes se habian manifestado siempre animados de un mismo sentimiento. El virey D. Martin Enriquez de Almansa, habia obrado de igual manera. «pues enviándonos el monarca, decia á su sucesor, «principalmente para lo tocante á los indios y su amparo, se debia acudir con mas cuidado como á gente mas flaca.» Don Luis de Velasco, fijó los salarios de los jueces, escribanos y demás agentes de causas de indios, como marcaba la cédula real del 15 de Octubre de 1591. El importe se dispuso que saliera del medio real de ministros que anualmente se satisfacia con el tributo, dejándoles así libres de todo gravámen.

Al mismo tiempo que se ocupaba en el arreglo de los derechos de administracion de justicia, dió cumplimiento á una disposicion que le habia encomendado el monarca. En virtud de ella mandó un visitador á la Audiencia de

Filipinas que, por determinacion del soberano, debia quedar suprimida. El elegido por D. Luis de Velasco para hacer la visita fué el licenciado Herrera del Corral, en quien se reunian las cualidades que exigia el importante cargo. El término que se le señaló para el desempeño de su comision fué de ciento veintidos dias, y setenta para las públicas demandas. En su compañía marchó, con el nombramiento de gobernador de aquellas islas, Gomez Perez de Mariñas, haciéndole saber que quedaba sujeta al vireinato de la Nueva-España, y sus tribunales de justicia dependientes de la Audiencia de Méjico.

**1593.** Siendo los paseos públicos no solo un bellísimo ornato de las ciudades cultas, sino tambien de suma utilidad para la salud y recreo de los habitantes de una populosa ciudad, hizo un magnífico paseo, llamado la Alameda, que tomó este nombre por estar plantado de numerosos álamos: en medio del delicioso paseo se construyó una hermosa fuente, y poco despues se hicieron otras de caprichosos juegos de agua.

**1594.** Dirigida la nave del Estado por la esperta mano del ilustrado virey D. Luis de Velasco, los diversos ramos de la industria, así como las artes, la agricultura y las letras marchaban en visible progreso, reinando en la sociedad la abundancia y la alegría. Pero mientras la Nueva-España florecia á la sombra de la paz, el rey Felipe II, se hallaba empeñado en terribles guerras con las naciones de Europa. Para subvenir á los grandes gastos de ellas, se vió en la penosa precision de ordenar que se duplicase el tributo en la Nueva-España. Con el fin de que la carga fuese menos gravosa para los indígenas, or-

denó al virey que hiciese saber á los naturales, que el medio duro de aumento con que debian contribuir al año, lo recibia en calidad de empréstito. Don Luis de Velasco, valiéndose de los medios mas suaves y tratando el asunto con la moderacion que le distinguia, logró que los indios se manifestasen dispuestos á pagar anualmente un peso, correspondiente al tributo y al empréstito. Con el fin de hacerles aun menos penoso el pago y de que abundasen al mismo tiempo las gallinas en la capital, pues se notaba escasez de ellas, dispuso que los indios tributarios pagasen, bien en maiz ó bien en moneda, siete reales y una gallina. Esta última condicion solo correspondia á los indios de veinte leguas en contorno de la capital. Si los naturales hubieran sido precavidos, hubieran encontrado en la medida un verdadero alivio, que fué el pensamiento del virey; pero mirando lejano el pago del tributo, no se cuidaron, por desidia, de la cria de las gallinas, y muchos al llegar el plazo, se vieron precisados á comprar el ave que necesitaban entregar, á dos y tres reales á los especuladores en gallinas. Los religiosos, entre ellos D. Juan de Torquemada, autor de la «Monarquía Indiana,» y Francisco Zárate, hicieron ver al virey el abuso que se cometia, y constituyéndose en abogados de los indígenas, le pidieron que eximiese de aquel pago á los naturales que habitaban en la ciudad. D. Luis de Velasco, no creyó que debia acceder á la súplica estableciendo diferencias, y la disposicion siguió en vigor.

1595. Tiempo hacia que el virey acariciaba la idea de fundar una colonia en el afamado país de Quivira que, desde el tiempo del primer virey D. Antonio de

Mendoza habia despertado el entusiasmo de los españoles, por las maravillas que se habian contado de la existencia de siete bellísimas ciudades, y de perlas y oro en que abundaba. D. Luis de Velasco sabia perfectamente que las entusiastas descripciones estaban muy lejos de ser exactas; pero abrigaba al mismo tiempo, la conviccion de que la tierra era muy rica y feraz, y digna, por lo mismo, de colonizarse. El decantado reino de Quivira no era otro que el actual Nuevo-Méjico, á quien los españoles pusieron este nombre por la fama precisamente de sus grandes riquezas. El virey empezó con actividad los preparativos de la expedicion. Nombró por jefe de ella á D. Juan de Oñate; le facilitó de las cajas reales el dinero necesario para la empresa, y logró que se alistasen suficientes fuerzas que fuesen á agregar á la corona de Castilla aquella rica provincia que se hallaba á distancia de setecientas leguas de la capital. Cuando todo estaba dispuesto para la empresa, se recibió en Méjico la noticia de haber llegado á Veracruz la flota en que iba el nuevo virey Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey.

Don Luis de Velasco mandó suspender la expedicion, pues no juzgó que le correspondia ya enviarla cuando habia llegado otro gobernante.

El monarca, juzgando útiles los servicios del virey saliente, le promovió al vireinato del Perú, manifestándose satisfecho del acierto con que habia gobernado. D. Luis de Velasco, para obsequiar los deseos del monarca, dispuso su viaje para el Perú. Hechos sus preparativos, salió de Méjico, acompañándole, como era costumbre, hasta cierta distancia de la ciudad, la Audiencia, el ayunta-

miento y los tribunales, además de los muchos amigos y parientes que tenia. Al alejarse de la capital y dejar á las personas con quienes le unian dulces lazos de amistad, se le llenaron de lágrimas los ojos. Amaba el país casi con la misma intensidad que su propia patria. Habia ido á él desde muy jóven, y vió correr en él los mas bellos años de la juventud. En Acolman se encontró con el nuevo virey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, donde se detuvo un dia para informarle de algunas cosas importantes referentes al gobierno, y en seguida continó su camino hácia Acapulco, donde se embarcó para su destino.

El nuevo virey emprendió su marcha hácia la capital. Los prelados de las comunidades religiosas salieron á recibirle hasta Huamantla, y al llegar á la villa de Guadalupe, en cuyo célebre santuario se detenian los gobernantes, fué recibido con muestras de notable regocijo por la poblacion y las autoridades.

Al siguiente dia, 5 de Noviembre, hizo su entrada en la capital con la suntuosidad que correspondia al elevado puesto que ocupaba.

1596. Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey, y noveno virey de la Nueva-España, reunia á lo ilustre de su nacimiento, un juicio recto y una probidad incorruptible. Prudente y observador, examinó antes de empezar á dictar disposiciones, el estado que guardaba el país, las necesidades y recursos de las diversas clases de la sociedad, y muy particularmente, la de la indígena. Una de sus primeras providencias fué quitar á los indios el tributo de la gallina que los especuladores les hacian pagar á doble precio del que valian.

Viendo que habia quedado pendiente, por motivo de su llegada, la expedicion á Nuevo-Méjico, dispuesta por su predecesor D. Luis Velasco, tomó informes de la utilidad que podria resultar á la corona y á la civilizacion de la conquista del mencionado territorio. Satisfecho de los informes, dispuso llevarla á cabo, y nombró capitan general de la jornada á D. Vicente Saldivar, por insinuacion de D. Francisco de Oñate, tio del favorecido. Acompañado D. Vicente Saldivar de sus deudos y de muchos notables caballeros se presentó en la plaza mayor, donde hizo pregonar en alta voz la jornada, invitando á ella á los que quisieran seguirle, haciéndoles saber al mismo tiempo las mercedes que el monarca concedia á los que marchasen en la expedicion. La fama de las riquezas del reino de Quivira, llenó de entusiasmo á la sociedad entera, y no solamente corrieron á alistarse los jóvenes amantes de novedades y ambiciosos de gloria, sino tambien gran número de casados que se lisonjeaban de encontrar en el Nuevo-Méjico, aun mayor abundancia de oro y plata que en el antiguo. Los expedicionarios, llenos de risueñas esperanzas, salieron de la ciudad, y se dirigieron hácia el ponderado reino de Quivira.

Casi al mismo tiempo envió el virey otra expedicion para la conquista de Californias. El mando de ella habia sido dado por el monarca al marino Sebastian Vizcaino. Era grande la fama que gozaba aquella península de que en sus costas abundaban las perlas, y á su descubrimiento se daba una importancia notable. El experto marino Sebastian Vizcaino, emprendió su viaje, y descubriendo toda la costa de la alta California, desembarcó su gente

en un punto que denominó puerto de la Paz, por la índole pacífica de sus habitantes. Allí trató de establecer la colonia; pero viendo que la tierra era estéril y que los víveres empezaban á faltar, se vió precisado á volver al puerto de Acapulco, para hacerse de nuevas provisiones y dar cuenta al virey del reconocimiento que habia hecho de la costa.

1597. Entre tanto la expedicion enviada á Nuevo-Méjico bajo el mando de D. Vicente Saldivar, llegó á su destino y ocupó el país sin resistencia de sus naturales. El general expedicionario puso en conocimiento del virey el feliz resultado de la empresa, y le pidió que le enviase mas soldados para la seguridad de la colonia. Contento el gobernante D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, con la noticia recibida, obsequió sin tardanza el deseo de Saldivar, enviando la fuerza que deseaba. Cuando esta llegó, muchos de los que habian ido primero se dispusieron á abandonar la provincia y volver á Méjico. Habian ido llenos de lisonjeras esperanzas; y al ver que las ponderadas riquezas se habian convertido en terribles trabajos y privaciones, dejaron el nuevo territorio y marcharon á la capital, desacreditando aquel fertilísimo reino que no habia presentado á sus ojos nada de lo que la fama habia pregonado. El general D. Vicente Saldivar se dedicó á dar vida á la nueva colonia, quedando fundada dos años despues la ciudad de Monterey, que recibió este nombre, por ser el mismo que formaba el título del gobernante.

1598. Por las órdenes estrechas que el nuevo virey habia recibido de la corte, procedió á reunir en pue-

blos y congregaciones á los indios otomites y de otras tribus que se hallaban esparcidos en las sierras y despoblados, viviendo aislados en miserables chozas. Ya esta misma órden habian tratado de cumplir, como tengo referido, los vireyes D. Pedro Moya de Contreras y D. Luis de Velasco; pero habian dejado de llevarla á cabo por los inconvenientes que habian puesto en conocimiento del monarca. Sin embargo, Felipe II creyó que era conveniente hacer efectiva la disposicion, y encargó su cumplimiento. Los motivos que el monarca tuvo presentes para creer que debia llevarse á cabo la providencia dictada fueron, que no viviesen divididos y separados por las sierras y montes, privándose de todo beneficio espiritual y temporal, sin socorro de ministros del altar y del que obligan las necesidades humanas, que deben dar unos hombres á otros; que olvidasen los errores de sus antiguos ritos, perdieran su rudeza, y entraran en la vida civil facilitando la educacion de sus hijos. (1) Cumpliendo el virey con las órdenes del monarca, envió los comisarios que eran precisos para que visitasen los lugares de las sierras habitadas por los indios, y eligieran los puntos mas propios para formar los nuevos pueblos. El prudente gobernante dispuso que los comisarios, al hacer la visita á las desparramadas chozas, no diesen paso ninguno sin el cura ó doctrinero de aquel partido, con el objeto de evitar

(1) Leyes de Indias, Tít. 3.º De las reduc. y pueblos de indios, ley 1.ª dada por Felipe II en Toledo el 19 de Febrero de 1560: en el Bosque de Segovia el 13 de Setiembre de 1565, por el mismo; y en el Escorial el 10 de Noviembre de 1568.

así toda arbitrariedad y de que la eleccion de los sitios para fundar las villas en que debian vivir, correspondiesen al objeto. Hecha la visita, los comisarios volvieron á Méjico, y dieron su informacion bajo juramento, presentando el parecer de los curas y doctrineros. El virey, para mas seguridad de que no se cometiese abuso contra los naturales, publicó un bando, por el cual se disponia que á los indios que se juntasen en los pueblos, les reservasen para sus sementeras y cria de ganados, las tierras que dejaban. Mucho trabajaron algunos ricos que habian puesto la mira en ellos, porque las pusieran en venta; pero el conde de Monterey, hombre recto y probo, jamás accedió á la súplica.

La disposicion del monarca, mirada bajo el aspecto de conveniencia social y de adelanto en la ilustracion de la clase indígena, no se puede negar que era conveniente: pero para llevarla á cabo de una manera que fuese menos sensible á los que estaban acostumbrados á vivir en el aislamiento, era preciso usar, como rocomendaban el soberano y el virey, de prudencia y de humanidad.

El integérrimo gobernante, al publicar el bando concediendo á los indios las tierras que dejaban, daba una prueba de cariño hácia los indígenas, que debia halagarles y les inclinara á aceptar una vida mas conforme con la civilizacion.

Los comisarios, entre tanto, se habian dirigido á los sitios en que debian formarse los pueblos donde se congregasen los indios desparramados en las sierras. La comision era desagradable. Los indígenas que habitaban las aisladas chozas en que habian vivido sus padres y habian

nacido ellos y sus hijos, se manifestaban pesarosos de abandonar unos sitios que, aunque agrestes y solitarios. tenian para ellos un encanto indefinible, y suplicaban tiernamente á los encargados de la ejecucion de la órden, que les diesen algun tiempo mas para trasladarse á los pueblos de congregacion. Así esperaban que la disposicion no se llevase á cabo, como no se habia llevado por los anteriores vireyes. Los comisarios, bien fuese por compasion, bien porque tratasen de prolongar el plazo para no hacer violenta la medida, bien por cualquier otra causa, pero que debemos suponer noble, puesto que no existe dato ninguno en contrario, es lo cierto que no dieron cumplimiento á la órden que llevaban, transcurriendo los meses sin que se hubiese dado paso ninguno en el asunto.

1599. Viendo el virey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo que la disposicion dictada parecia relegada al olvido por los encargados de hacerla cumplir, temió que hubiese alguna colision entre ellos y algunos individuos ricos que tuviesen interés en prolongar la ejecucion para ver si conseguian que se les vendiesen los terrenos que habian solicitado. Para evitar que se cometiese el mas leve abuso y se diese cumplimiento al mandato real, cuya realizacion juzgaba conveniente, nombró otros comisarios, á quienes dió instrucciones para que llevasen á cabo la medida; pero recomendándoles que tratasen á los indios con cariño y humanidad, les persuadiesen de los bienes que les resultaria de vivir congregados, y que les notificasen que quedaban dueños de las tierras que dejaban.

Cuando el virey se ocupaba en procurar el bien posible á los indios, recibió cédulas de Felipe III, en que le daba aviso de haber fallecido Felipe II el 13 de Setiembre de 1598, y le ordenaba se publicasen los lutos y se le proclamase rey. Todo se hizo con la pompa y majestad con que se celebraban esos actos en la Nueva-España.

Terminada la jura del nuevo monarca, el virey, atento á cuanto convenia al bien y mejora del país, y en atencion á las órdenes que anteriormente habia recibido de Felipe II, estableció la actual ciudad de Veracruz, dejando la antigua fundada por Hernan Cortés. Este cambio era sumamente importante y ventajoso para el comercio. La antigua Veracruz era sombría y se hallaba á distancia de algunas leguas del mar, resultando de aquí dificultades de bastante consideracion para los que desembarcaban ó tenian que pasar á Europa. La nueva Veracruz, situada enfrente del castillo de San Juan de Ulua, presentaba notables ventajas, siendo una de ellas la de quedar resguardados los buques entre el castillo y la ciudad.

Así terminó el siglo XVI para la Nueva-España, fundándose en ella uno de los puertos mas afamados que tuvieron las Américas. Setenta y nueve años hacia que las vastas provincias del Anáhuac se hallaban agregadas á la corona de Castilla. Setenta y nueve años hacia que confederándose con Hernan Cortés los diversos reinos que habitaban en aquellas fértiles regiones, derribaron el trono azteca, ayudando á plantear un nuevo órden de cosas, que operó un cambio completo en la religion, en las costumbres y en la política. Las sangrientas hecatombes de

millares de víctimas humanas, habian cedido su lugar á las suaves y risueñas fiestas del cristianismo: el elemento civilizador de la imprenta se hallaba establecido, propagando las luces del saber con las producciones de la inteligencia, y numerosas escuelas, diversos colegios y bien asistidas universidades eran los benéficos planteles en que la juventud, ávida de enriquecer su inteligencia, adquiria vastos conocimientos en las ciencias y en la literatura. Los establecimientos de San Juan de Letran, San Ildefonso, San Pablo, Santa Cruz de Tlatelolco, Seminario, el de Cristo, de Santos y otros muchos que dejo mencionados al hablar de la fundacion de ellos, habian producido grandes hombres que honraban la república de las letras. En Querétaro, en Puebla, en Guadalajara, en Michoacan, en Pachuca, en Zapopan, en Orizaba, en Veracruz, en todas las provincias, en fin, se habian levantado grandiosos edificios, fuentes del saber y del cultivo de la inteligencia. Los descendientes de los españoles, descollaban por su claro ingenio y se hacian notables por su afan al estudio. No brillaron menos en ese siglo los indígenas que mostraron aficion á la literatura y á las ciencias. Juan Tovar, jesuita mejicano, de noble familia azteca, que recibió una brillante educacion en el colegio de San Pablo, escribió varias obras relativas á los sucesos de Anáhuac, anteriores á la conquista, brillando sobre todo en la «Historia antigua de los reinos de Méjico, Acolhuacan y Tlacopan,» que escribió por indicacion del cuarto virey Don Martin Enriquez de Almansa, protector de las letras en la Nueva-España. Tovar adquirió curiosos datos para dar cima á su empresa literaria, y de sus preciosos manus-

critos se sirvió el famoso historiador español D. José de Acosta, en lo referente á las antigüedades mejicanas, como él mismo lo confiesa. El talento, buen juicio y elocuencia que distinguian al descendiente de la nobleza azteca, le conquistaron el nombre de Ciceron mejicano que le daban los españoles.

Con igual justicia llegó á alcanzar el aprecio de los literatos otro indio, tambien Tovar, D. Antonio Tovar Cano de Moctezuma Ixtlilxochitl. Este ilustrado escritor, descendiente de las dos casas reales de Méjico y de Texcoco, escribió, por peticion del virey Velasco, cartas históricas sobre diversos puntos; la genealogía del rey de Acolhuacan, y la historia antigua de aquel reino. Asuntos idénticos trató la bien cortada pluma de Francisco Pimentel Ixtlilxochitl, hijo de Coanacotzin, último rey de Acolhuacan. Las obras de éste, así como las de Antonio Tovar Cano Moctezuma, se hallaban hasta hace pocos años, en la biblioteca de San Pedro y San Pablo de los jesuitas.

Antonio Pimentel Ixtlilxochitl, hijo del historiador arriba mencionado, y de no menos capacidad que su ilustrado padre, escribió las «Memorias históricas del reino de Acolhuacan.» De esta interesante obra se valió Juan de Torquemada para escribir su «Monarquía Indiana,» y de ella tomó el ilustre Clavijero para su «Historia antigua de Méjico.» importantes y curiosas noticias.

Don Juan Bautista Pomar, descendiente de uno de los hijos bastardos de los reyes de Texcoco, escribió la «Relacion de las antigüedades políticas y religiosas de los acolhuas,» obra de que se sirvió Torquemada, y que fué dedicada al monarca español.

Tadeo de Niza, indio perteneciente á la nobleza tlaxcalteca, escribió en 1548, á ruegos del primer virey Don Antonio de Mendoza, la «Historia de la conquista.»

Fernando Alvarado Tezomac, indio noble, escribió en 1598 la «Crónica mejicana,» en dos partes. De la primera hace mencion Clavijero, y de la segunda Boturini en el *Catálogo de su museo.*

Gabriel de Ayala, indio de la nobleza de Texcoco, escribió en lengua mejicana, los *Comentarios históricos del reino de Méjico.* Esta obra abrazaba el período desde 1246 hasta 1562.

Domingo Muñon de Chimalpain, descendiente de cacique azteca, escribió en lengua mejicana, cuatro obras importantes, muy apreciadas de los inteligentes, que son *Crónica mejicana,* que contiene los importantes acontecimientos operados desde 1068 hasta 1557; *Historia de la conquista de los españoles; Noticias originales de los reinos de Acolhuacan, Méjico y otras provincias,* y *Comentarios históricos desde* 1064 *hasta* 1521.

Pedro Ponce, noble indio, párroco de Tzompahuacan, escribió en castellano, una obra con el título de *Noticia de los dioses y de los ritos del gentilismo mejicano.*

Juan Ventura Zapata y Mendoza, noble tlaxcalteca, escribió la *Crónica de Tlaxcala,* donde se refieren los curiosos sucesos de los tlaxcaltecas desde su llegada al país de Anáhuac hasta el año de 1589.

Don Cristóbal Castañeda, indio noble de Michoacan, escribió una *Relacion de la conquista de Sandoval y del viaje del virey Mendoza al país de los chichimecas de Juchipila.*

Los señores de Colhuacan, escribieron los *Anales del reino de Colhuacan*. En la biblioteca de los jesuitas de Méjico, existia una copia de la expresada obra.

Fernando de Alva Ixtlilxochitl, noble indio texcocano, descendiente por línea recta de los reyes de Acolhuacan, se hizo notable por su talento, su saber y su recto juicio. Dedicado al estudio y versado en las antigüedades de su nacion, escribió, á instancias del virey D. Luis de Velasco, las siguientes obras: *Historia de la Nueva-España: Historia de los señores chichimecas: Compendio histórico del reino de Texcoco: Memorias históricas de los toltecas: Cantos del emperador Nezahualcoyotl*, que tradujo de la lengua azteca al castellano; varios fragmentos históricos, y otras muchas producciones de menos importancia.

Don Manuel Alva, hijo suyo, dotado de notable capacidad, escribió diversas obras, entre las cuales figuran en primer término, sus *Pláticas* en lengua mejicana, contra las supersticiones que habian quedado entre los indios. Tambien tradujo al mejicano tres comedias de Lope de Vega intituladas: *Gran teatro del mundo, El animal profeta*, y la *Madre de lo mejor*.

Pedro Gutierrez de Santa Clara, noble indio mejicano, escribió una obra sobre los acontecimientos de Anáhuac, llena de curiosas noticias. De ella se valió el franciscano Agustin Betancurt para la historia antigua y moderna de Méjico, que publicó en 1698 bajo el título de *Teatro mejicano*.

Muchos mas distinguidos escritores indígenas pudiera citar que brillaron en el siglo XVI, poco despues de la conquista, en la bellísima region de la Nueva-España;

pero bastan los mencionados para dar á conocer los progresos que la literatura habia hecho en setenta y nueve años entre los naturales, y para demostrar que han incurrido en un error lamentable aquellos autores extranjeros que, como el señor Paw, les han negado la clara inteligencia que á la raza europea. Favorecidos los escritores indígenas por los vireyes que les encargaban esos útiles trabajos literarios, se dedicaban con ahinco al estudio de la historia y de las bellas letras; y la honra que recibian, estimulaba á otros al estudio para alcanzar igual gloria.

De los descendientes de raza pura española, y de española mezclada con la indígena, no es mi intento hablar en este capítulo. La inteligencia de los que tenian ese orígen, era verdaderamente notable y precoz. Mas adelante, al referir los acontecimientos del siglo XVII, tendré ocasion de dar á conocer á los hombres que llegaron á figurar, como lumbreras, en la república de las letras, siendo el justo orgullo del país que les vió nacer, y cuyos hijos siempre se han distinguido por su claro ingenio. Sin embargo, no quiero pasar sin mencionar á cuatro que figuraron marcadamente en la época que abraza este capítulo. Uno de ellos fué Fray Pedro de Agurto, descendiente de los primeros pobladores. Hombre de vasta instruccion en ciencias y en literatura, notable por sus brillantes luces, fué electo provincial de la órden de San Agustin, donde habia varones de verdadera ciencia: asistió en clase de teólogo consultor al tercer Concilio mejicano, en que manifestó su recto juicio y su profundo saber; y en 1595, fué nombrado obispo de Zebú, donde se

distinguió no menos por su ciencia que por su caridad. Llevado de sus sentimientos filantrópicos, fundó en su diócesis un hospital para los enfermos y náufragos de todas naciones y cultos, y escribió algunos tratados para la instruccion de la clase indígena.

Cristóbal del Castillo, mestizo mejicano, esto es, hijo de español y de india, escribió con suma elegancia la *Historia del viaje de los aztecas al país de Anáhuac*. Esta obra importante y curiosa, se hallaba manuscrita en la biblioteca del colegio de jesuitas de Tepotzotlan.

Diego Muñoz de Camargo, noble mestizo tlaxcalteca, escribió la *Historia de la ciudad y de la república de Tlaxcala*. De esta obra notable se sacaron varias copias, así en España como en Méjico, y de ella se sirvió Torquemada para su *Monarquía Indiana*.

Antonio de Saavedra Guzman, mejicano descendiente de españoles, escribió durante su navegacion á España, la historia de la conquista de Méjico, con el título de *El peregrino indiano*. Esta obra la imprimió el autor en Madrid en 1599, cerrándose con ella la literatura de la Nueva-España en el siglo XVI.

Como perennes fuentes del saber y de la ciencia, habia en cada colegio y en cada convento, preciosas bibliotecas que se franqueaban á todos los que acudian á beber en ellas las fecundantes aguas de la inteligencia. La biblioteca de San Ildefonso poseia seis mil volúmenes de obras notables en los diversos ramos del saber humano: la de San Gregorio contaba ya con cinco mil cuatrocientos sesenta y uno; la de San Juan de Letran con doce mil ciento sesenta y uno; la de San Francisco y San Agus-

tin con cuatro mil y quinientos cada una; y la de la Universidad llegó á contar con mas de diez mil volúmenes, muchos de ellos sumamente exquisitos y raros.

En relativa proporcion con las luces de la capital se hallaban las demás ciudades, villas y pueblos de la Nueva-España al terminar el siglo XVI. Querétaro, Guadalajara, Michoacan, Puebla y Oajaca poseian colegios y bibliotecas notables donde la juventud adquiria los inapreciables tesoros de la ciencia. Aun en una gran parte de la clase menos acomodada de la sociedad se notaban los adelantos de la civilizacion. Los misioneros, fundando humildes conventos por las desparramadas aldeas de los indios, y constituyéndose en maestros, llenos de abnegacion, habian logrado enseñarles la moral, la lectura, la escritura, la aritmética, la música y aun el dibujo. Los multiplicados edificios levantados por ellos á la religion, que hoy, equivocadamente, juzgan algunos hombres, como muestras de fanatismo, entonces eran planteles necesarios y benéficos de la humanidad y de la civilizacion. Esos templos levantados al catolicismo que se encuentran en la vasta extension de la que fué Nueva-España, tenian el doble objeto de hacer humanos á los hombres, y de enseñar la ciencia y la moral. Eran á la vez iglesias y escuelas. El sacerdote era al mismo tiempo que ministro del altar, maestro de la niñez. Ministro del altar para atraer con su salvadora prédica á la humanitaria religion del Crucificado, á los que profesaban los ritos sangrientos que cubrian de víctimas humanas los altares de las falsas divinidades; maestro de la niñez, para conducirla por el camino de la verdadera civilizacion. Este, y no otro, era

el noble objeto con que entonces se levantaban esos templos que llaman justamente la atencion del viajero. Se extrañará acaso por algunos, que los religiosos fueran los encargados de la educacion, y se juzgará que hubieran sido preferibles los seglares. Pero la ciencia y el saber estaba en aquella época de empresas, de aventuras y de caballería, en los claustros. Los nobles preferian la brillante carrera de las armas á la de las letras, y la clase media, esa clase que puede considerarse en todos los países como la inteligencia que dirige el cuerpo social, no hubiera podido avenirse á vivir en miserables y aislados pueblos de indios, separada de los centros de civilizacion y de goces intelectuales. Aun hoy, que esos pueblos de indios se encuentran en condiciones mas favorables, difícilmente se encuentra quien quiera hacerse cargo de una aldea. Solamente aquellos misioneros, llenos de fé y de abnegacion que se sacrificaban en aras de la humanidad por hacerse gratos á los ojos de Dios, podian dedicarse á dulcificar las costumbres feroces de los indios y á la educacion de sus hijos.

No han faltado escritores, sin embargo, aunque muy pocos, que no hayan censurado su ferviente celo por la enseñanza del cristianismo, calificándolo de fanatismo, y presentando á la nacion española como fanática intolerante.

Dicho tengo, varias veces, que á las naciones se les ha de juzgar por el siglo en que acontecieron los sucesos que se relatan. Exigir que reinasen entonces las ideas y las costumbres de hoy, seria una pretension que nos quitaria el derecho de ser juzgados á nuestra vez por la pos-

teridad, conforme á las inclinaciones, las necesidades, el gusto y las aspiraciones de la sociedad en que vivimos.

Juzguemos del fanatismo de la España de aquella época con el fanatismo de la Inglaterra en el mismo siglo. De este paralelo entre el fanatismo religioso del pueblo español del siglo XVI, y el fanatismo religioso de la nacion que nos presentan como la mas despreocupada del mismo siglo, podrá el lector juzgar desapasionadamente de la justicia ó injusticia de la acusacion. Hecho dejo el paralelo respecto á intolerancia religiosa: (1) pasemos á hacerlo del fanatismo, con los datos que nos suministra la historia de Inglaterra, escrita por sus mas acreditados historiadores. Esta juzgo que es la manera mas recta para que el lector falle con acierto sobre los hechos, y de desarraigar preocupaciones que nunca debieran fomentar los que tienen la noble mision de escribir y de ilustrar.

Un acto de fanatismo sirvió de apoyo al parlamento de los comunes en Inglaterra para decretar en 1649, esto es, aun medio siglo despues, la muerte del desgraciado Cárlos I. La cámara de los comunes habia declarado que toda autoridad legítima debia dimanar del pueblo. Una mujer del condado de Herfort, exaltada por unas visiones, pidió se le admitiese á la presencia de los comunes, «porque tenia que comunicarles revelaciones proféticas que decia haber recibido del cielo, segun las cuales, todas las medidas de ellos eran ratificadas y sancionadas por el espíritu de Dios.» Esta absurda revelacion fué acogida por aquel cuerpo, que pertenecia á la religion protestante,

(1) Véanse las páginas 161 y 162 de este tomo.

como santa y respetable, «y sirvió para acrecentar su furioso celo y para confirmarlos en sus determinaciones sanguinarias.» (1) El fanatismo religioso de las nuevas sectas se hallaba en todas las clases de la sociedad; en el pueblo, en sus representantes, como se ha visto, en su clero, en su ejército y hasta en sus mas notables hombres. El ejército escocés dejó de aprovechar su posicion ventajosa en que podia haber atacado á Cromwell y destruirlo, por haber creido «en las visiones é inspiraciones extravagantes de los sacerdotes escoceses, quienes despues de *luchar noche y dia con el Señor,* segun decian, se imaginaron por fin haber conseguido la victoria, porque *les habia revelado el cielo que las tropas heréticas,* (así calificaba entonces cada secta protestante á las otras) *y el general,* á quien llamaban Agag, *se entregaria á ellos.* A consecuencia de tales delirios y promesas, obligaron á su general, á pesar de sus reflexiones, á bajar á la llanura y á dar en ella la batalla á los ingleses.» (2)

Por su parte el ejército inglés tambien habia tenido sus revelaciones y sus promesas. «Cromwell, á su vez, *habia luchado con el Señor,* y alcanzado la seguridad del triunfo. Apenas supo que los escoceses habian determinado venir á las manos, anunció á sus soldados que el Señor le habia prometido la destruccion del enemigo, y así les mandó cantar acciones de gracias como si ya hubiese alcanzado la victoria.» (3)

(1) Goldsmith, Hist. de Inglaterra, cap. XXXVII, pág. 225.
(2) Goldsmith, Hist. de Ingl. cap. XXXVIII, pág. 229.
(3) Goldsmith, en el mismo capítulo y página.

Nunca dieron los españoles, en sus creencias católicas, entrada á un fanatismo de esa naturaleza, ni sus soldados y generales hubieran dejado de aprovechar las ocasiones oportunas de alcanzar el triunfo, si los sacerdotes de su religion, manifestándose inspirados, hubieran tratado de persuadirles á obrar de otra manera.

El fanatismo desplegado en cada nueva secta protestante que aparecia en Inglaterra, excede á los delirios de una imaginacion estravagante. Casi todas las tropas inglesas que defendian al parlamento en 1644, se componian de individuos que pertenecian á una secta llamada de *independientes*. «Jamás se presentó un ejército mas singular que el que entonces se presentaba á combatir por la causa del parlamento. Los oficiales desempeñaban las funciones de capellanes, y durante los intervalos de la accion, instruian y exhortaban á sus tropas. Por causa de los piadosos éxtasis y de los santos raptos, habia continuamente en el campo de batalla motivos de meditacion y de reflexion; y así enardeciéndose los oficiales á medida que hablaban, no omitian el atribuir el ardor de que se sentian animados, á una visita interior del espíritu divino. Los soldados, poseidos de los mismos sentimientos, empleaban las horas en que no podian combatir, en oraciones, lecturas santas y conferencias espirituales, mezclándose cuando marchaban al combate los himnos y las oraciones jaculatorias con el ruido estrepitoso de las trompetas.» (1)

Cuando Cromwell se hallaba, en 1658, gravemente en-

(1) Goldsmith, Hist. de Ingl., cap. XXXVI, pág. 221.

fermo, los fanáticos sacerdotes de su secta, llegaron á asegurarle, pues así les habia revelado el Señor, que su enfermedad nada tenia de mortal. Mas fanático que ellos para creer en aquella promesa hija del fanatismo, no dudó que era indefectible su restablecimiento, y con esta seguridad decia á los médicos que le asistian: «Yo no moriré de esta enfermedad, y estoy seguro que me curaré, porque el cielo ha dado las mas favorables respuestas á mis capellanes y á los santos que tienen con Dios comunicaciones mas íntimas que yo. Sus ministros dieron á Dios las gracias por la completa seguridad que les habia dado acerca del restablecimiento del protector.» (1)

Pudiera citar muchos mas casos del exagerado fanatismo que reinaba en la nacion inglesa, no solamente en el siglo XVI, sino en el siguiente, como dejo demostrado; pero juzgo suficientes los mencionados, para que el lector, en vista de ellos, pueda hacer el paralelo entre ese fanatismo y el que se ha dicho que llevó la España á Méjico con los sacerdotes de la religion católica.

Una observacion me toca hacer, sin embargo, para que no se confunda el celo religioso desplegado en la Nueva-España por los misioneros, comunidades religiosas y obispos, con el nombre de fanatismo que, irreflexivamente, se ha dado por algunos al empeño de los ministros del altar, en levantar iglesias y conventos hasta en los pueblos de menos importancia. La fundacion de esos templos tenia, como he dicho anteriormente, un fin humanitario: un fin contrario al fanatismo, puesto que su objeto era destruir,

(1) Goldsmith, Hist. de Ingl., cap. XXXVIII, pág. 255.

por medio de la persuasion, el terrible fanatismo de los indígenas, separándolos de su sanguinaria religion. No apelaban los misioneros católicos, llenos de caridad, de mansedumbre y de modestia, á transportes ni revelaciones hechas por el Señor. Eran demasiado humildes y virtuosos para juzgarse dignos de ese favor. Todo lo contrario, no ocultaban á sus neófitos, que eran pecadores como los demás hombres, y se consideraban indignos ministros de Dios. Jamás se presentaron ante los vireyes y las Audiencias á manifestar que habian recibido instrucciones directas del Hacedor Supremo, para que el gobierno obrase de acuerdo con la revelacion, ni pretendieron nada que no estuviese de acuerdo con la modestia y el órden natural. Su gloria se cifraba en difundir los sentimientos de amor y de caridad al prójimo, y en hacerse gratos á Dios por la predicacion de su doctrina y la enseñanza de la niñez. Defensores y maestros de los indios, lograron con su bondad hácia ellos, que abrazasen las humanitarias máximas que les enseñaban, y abandonaran los ritos sangrientos del paganismo azteca. Por esto se fueron levantando iglesias y conventos por todas partes con extraordinaria rapidez, facilitándolo todo el amor y veneracion que los indios profesaban á los misioneros, viéndolos consagrados á verter el consuelo entre la raza indígena, emprender á pié y descalzos penosos y largos viajes, con unas sandalias hechas de la planta llamada maguey ó pita, vestidos con un hábito viejo y corto de tosco sayal, durmiendo sobre una estera, teniendo por almohada un madero ó un manojo de yerbas secas, y sin otra comida que pan de maiz llamado *tortilla,* pi-

miento y algunas frutas que pedian de limosna en las plazas y mercados, pues, en los primeros años, no se encendia fuego en la cocina de los conventos de la Nueva-España.

«Si en otro lugar, dice un ilustrado y juicioso escritor mejicano, hemos tenido ocasion de conocer en los conquistadores una raza extraordinaria de hombres, que parecian formados á propósito para resistir los increibles trabajos y privaciones que tuvieron que sufrir en tantas y tan largas expediciones, preciso es confesar que los primeros misioneros no son menos admirables, y que los indios tenian justo motivo para tenerlos por séres sobrehumanos, que mas bien pertenecian al cielo que á la tierra, destinados por la Providencia á aliviar los males.» (1)

Varones llenos de tolerancia hácia los indios, procuraban atraerles al cristianismo, no por el terror, sino por la dulzura y la persuasion. «Donde quiera que se levantaba un convento de religiosos, dice un escritor muy instruido en la historia de Méjico, allí se daban escuelas de primeras letras; y como los monasterios se edificaban en los desiertos, hasta en los desiertos cumplian los ministros del altar con el precepto de Jesucristo: *Id por toda la tierra y enseñad.*» (2)

Otro bien de importancia muy notable prestaron á la Nueva-España los humildes misioneros con la predicacion del cristianismo y con la fundacion de esos templos, que

(1) Don Lúcas Alaman, Disert. sobre la hist. de la república mejicana.

(2) Don Manuel Castellanos; Refutacion al informe sobre instruccion pública, dado por el ministro D. Manuel Siliceo al emperador Maximiliano.

eran á la vez otros tantos planteles de educacion que derramaban la moralidad y el saber sobre los pueblos indígenas. Ese bien de inapreciable valía fué reunir en lazo fraternal á las diversas naciones contrarias entre sí hasta entonces, que se habian hecho sangrienta y destructora guerra, y que hubieran seguido manchando los altares de sus falsas divinidades, con los millares de prisioneros sacrificados en aras de la idolatría.

Al mismo tiempo que las ciencias y las letras se habian difundido por las diversas provincias de la Nueva-España, las artes, la agricultura, la industria y el comercio habian llegado á una altura maravillosa. Las ovejas, los carneros, los toros, las vacas, los caballos, los cerdos, toda clase de ganado, en fin, de que antes carecia en absoluto el país, se habian multiplicado prodigiosamente en los setenta y nueve años, y al terminar el siglo XVI, la Nueva-España enviaba ya sus finas lanas á Europa, y sus caballos y reses á diversos puntos de las Américas. Los paños hechos en sus fábricas, competian con los mejores que se fabricaban entonces en el viejo mundo, y el tafetan, raso y gro, nada dejaban que desear al mas exigente fabricante. Los indios se hallaban diestros en todos los oficios, y se habian hecho notables como entalladores, manifestando su gusto, su inteligencia y su destreza en los entero y medio relieves. Magníficos hospitales y planteles de beneficencia se hallaban fundados por todas las provincias, encontrando en ellos la desvalida humanidad el sustento, el cariño y el alivio á sus dolencias. El oro y la plata eran estraidos de las entrañas de la tierra, que hasta entonces habian estado ocultos en su centro, sin que los an-

tiguos indios pudiesen imaginar que allí existian y que, si llegaran acaso á sospecharlo, jamás hubieran podido sacarlos por carecer de medios para conseguirlo. Era una gran riqueza que hasta entonces habia estado sin explotarse, y, por lo mismo, como si no hubiese existido. En un solo mes producian mas ricos metales las inagotables minas descubiertas, que lo que en todo el tiempo que dominaran el país los emperadores aztecas, pudieron reunir y atesorar. Los grandes tesoros de Moctezuma, herencia de todos los monarcas que le habian precedido, no equivalian á lo que entraba en pocos dias en las oficinas de la casa de moneda. Podia considerarse, por lo mismo, como una riqueza nueva para sus antiguos habitantes. «Asombra el ver,» dice el entendido escritor mejicano D. Lúcas Alaman, «que Méjico, tal como lo hemos conocido, fué obra de los ochenta años que corrieron desde la conquista hasta fin del siglo. La ciudad nueva se levantó desde sus cimientos, siendo en ella todo nuevo, templos, oficinas, casas, edificios públicos y privados, religion, lenguaje, usos y costumbres. Los productos de todos los países del globo venian por los dos mares á surtir su mercado, y unidos á los frutos de todos los climas, que su feliz posicion entre la tierra caliente y la fria le hacen gozar igualmente, hacian que en ella se disfrutasen todos los placeres de la vida, en medio de una profunda paz, nunca alterada por las vicisitudes y guerras de la Europa, de que no llegaban ni aun las noticias.» (1)

Con efecto, la Nueva-España mantenia entonces un

(1) Disertaciones sobre la historia de la república mejicana.

comercio activo con la metrópoli; activo con relacion á las necesidades de aquel siglo y de los peligros de la navegacion que en aquellos tiempos eran grandes, puesto que hasta el descubrimiento de la América no empezaron á construirse naves de gran porte para cruzar el Océano. Desde el principio de sus descubrimientos y de contar con posesiones en el Nuevo-Mundo, hasta fines del siglo XVI, fué solo España la madre, la proveedora de la América. Primera entonces en industria, armas y letras, abastecia por sí sola todas sus colonias, enviándolas cuanto poseia, y recibiendo de ellas notables beneficios.

Benéficas y especiales leyes se hallaban vigentes en favor de la raza indígena; leyes que los probos gobernantes se afanaban por cumplir y que los sacerdotes y los obispos velaban porque se acatasen. En ellas los monarcas españoles demostraron el paternal cariño que consagraban á la raza indígena. Por una de esas leyes «se encargaba á los vireyes, presidentes y audiencias, de mirar por los indios para que fuesen amparados, favorecidos y les defendiesen de cualesquier agravio, castigando con particular y rigurosa demostracion á los que les ofendiesen.» «Y rogamos y encargamos á los prelados eclesiásticos, añadia, que por su parte lo procuren como verdaderos padres espirituales de esta nueva cristiandad, y todos los conserven en sus privilegios y prerogativas, y tengan en su proteccion.» Otra ley prohibia á los caciques indígenas «tener, vender ó trocar por esclavos á los indios que les estaban sujetos,» (1) como lo hacian en lo

(1) Leyes de Ind. lib. VI, tít. 1°, ley 1.ª

antiguo, «y asimismo á los españoles podérseles comprar ni cambiar.» Las penas mas severas estaban señaladas para los transgresores de esta disposicion. Las cosas mas leves cometidas contra los naturales, se castigaban con mas rigor que si hubiesen sido cometidas por los indios contra los blancos, como se ve por la siguiente ordenanza dada por Felipe II. «Ordenamos y mandamos, dice, que sean castigados con mayor rigor los españoles que injurien ú ofendieren, ó maltrataren á indios, que si los mismos delitos se cometieran contra españoles, y los declaramos por delitos públicos.» Respecto á derechos, ya hemos visto en las páginas anteriores una ley por la cual se declaraba que «eran libres lo mismo que los españoles.» Que la raza indígena era vista por los monarcas de Castilla con el mismo aprecio que la europea, se patentiza con una de las ordenanzas en que se dispone «que los indios é indias tengan, como deben, entera libertad para casarse con quien quisieren, así con indios, como con españoles nacidos en España ó en las indias.» Y mandamos, añade la ley, «que ninguna órden nuestra que se hubiere dado, ó por nos fuere dada, pueda impedir ni impida el matrimonio entre los indios é indias con españoles ó españolas, y que todos tengan entera libertad de casarse con quien quisieren, y nuestras audiencias procuren que así se guarde y cumpla.» (1)

(1) Sin duda no tuvo presente esta ley el laborioso escritor D. Manuel Rivera en su obra «Los Gobernantes de Méjico,» cuando asienta en el tomo primero de su obra, página 64, que, «entre los indios y las otras castas el cruzamiento continuaba prohibido.» Nunca se prohibió ese cruzamiento. Por el

Por otra de las ordenanzas se mandaba á los vireyes, audiencias y justicias, que, en consideracion á que los indios eran en general, los mas necesitados, se les diesen los bastimentos y todos los renglones de primera necesidad á menor precio que á los blancos. En el mismo código de leyes de Indias se ordena que los curas, puesto que tenian señalada una cantidad para vivir modestamente, no cobrasen derechos á los indios, por casamientos, entierros, administracion de sacramentos ni otros ministerios eclesiásticos, ni recibir cantidad ninguna, aun cuando los indios dijesen que la daban por su voluntad. Otra ley disponia que los pleitos, entre indios ó con indios, fuesen sentenciados sumariamente, despachándolos con la mayor brevedad, ni causarles vejaciones ; y todas, en fin. están demostrando el noble empeño que los monarcas españoles tenian en labrar la ventura de la sociedad indígena.

contrario, desde antes que los españoles pasasen á Méjico, desde que fueron descubiertas las islas de Santo Domingo y Cuba, se niveló á los indios con los españoles y se les dejó en libertad para casarse con quien gustaren. La disposicion está dada por Fernando V y D.ª Juana en Valbuena el 19 de Octubre de 1514: en Valladolid, por los mismos, el 5 de Febrero de 1515; y por Felipe II y la princesa gobernadora el 22 de Octubre de 1556. Al decir la ley que tenian «entera libertad de casarse con quien quisieren,» claro se ve que no excluia á ninguna casta; y que no existia esa escepcion se ve en la siguiente que prueba que habia indias casadas con negros: «Han dudado si los hijos de negros libres ó esclavos, habidos en matrimonio con indias, son exentos de pagar el tributo personal, sin embargo de que alegan que no son indios, y ha parecido que éstos son obligados á tributar como los indios, y que las audiencias provean que así se haga.» En el mismo error que el autor de «Los gobernantes de Méjico» han incurrido otros escritores, asegurando que los indios no podian casarse con españolas.

A esas leyes generales, protectoras de los indios, se agregaron otras especiales que realizaron las esperanzas que los tlaxcaltecas acariciaron al declararse aliados del osado y político capitan Hernan Cortés. En esas ordenanzas se manda á los vireyes que, en consideracion á que los indios de Tlaxcala fueron los primeros que en la Nueva-España abrazaron el cristianismo y se unieron á la corona de Castilla, «tengan particular cuidado de los honrar y favorecer, y llamarlos en las ocasiones de nuestro real servicio, y mucha cuenta con su ciudad y república:» que se les guardasen sus antiguas costumbres, como lo pedian los principales caciques de las cuatro cabeceras de Tlaxcala, y hasta entonces se les habia guardado, para conservacion de aquella provincia, ciudad y república; que en memoria del buen celo y fidelidad que manifestaban á la corona, á imitacion de sus antepasados, se diese al alcalde mayor el título de gobernador; que porque convenia á la conservacion de aquella república, se nombrase por los gobernadores «á indios principales, naturales de ella, como siempre se ha observado, sin permitir ni dar lugar á que los gobierne ningun indio de otra provincia:» que no hubiese en la provincia estancos de vino, ni de carnicerías, ni consintiesen ponerlos por ninguna causa ni razon el virey ni la Audiencia; y que si á los indios de Tlaxcala se les ofrecian negocios importantes, bien de su república, ó bien porque recibiesen algun agravio, se presentasen con libertad ante el monarca ó le escribiesen libremente lo que por bien tuviesen, sin que el virey, la Audiencia, jueces ni justicias pudiesen impedirlo.

Estas mismas preeminencias, franquicias y libertades concedieron los monarcas á los indios de Guazacualco.

El pueblo indígena, pues, que bajo sus despóticos señores no habia tenido derechos sino deberes; que no podia poseer ni heredar propiedad territorial; que no era mas que un desgraciado siervo oprimido por los monarcas del imperio azteca que habia conquistado con sus aguerridas huestes las demás naciones del Anáhuac, poseia, al terminar el siglo, las garantías del hombre libre. Los enormes tributos con que sus antiguos señores le habian agoviado, los veia reducidos á la ligera cantidad de dos pesetas al año, viéndose libre de todo otro gravámen al conducir al mercado sus efectos, y estaba exento de otras muchas cargas que pesaban sobre la poblacion española.

Las leyes son las que dan á conocer la mas ó menos suma de garantías que disfrutan los gobernados. Las promulgadas para los indios, patentizan la predileccion con que eran vistos por los monarcas españoles. Cualquier acto injusto que cometiese contra ellos algun particular, era un abuso que las mismas leyes castigaban severamente.

Por lo que hace á los mejicanos descendientes de españoles, sabido es que tenian los mismos derechos, que eran considerados iguales en todo á los segundos; que les regian unas mismas leyes, y que, para éstas era no menos español el que nacia en Méjico como el que nacia en Madrid. Ellos desempeñaban distinguidos cargos públicos, honrosas comisiones, tenian notables repartimientos de indios, y cuando alguna ley no les parecia ajustada á la justicia, pedian con la energía propia de los hom-

bres libres, la abolicion de ella. Celosos de la defensa de aquello á que se juzgaban con derecho, no se arredraban ante ningun obstáculo, y ya hemos visto que en las provisiones de los cargos de justicia que aseguraban pertenecerles, «hacian tanto ruido, segun el virey D. Martin Enriquez, que no faltaba sino poner el negocio á pleito.» Gozando de una libertad que muchos pueblos de Europa no disfrutaban, juzgaban con entera independencia de los actos de los gobernantes, escudriñaban su vida, examinaban sus procedimientos, fiscalizaban su conducta; y si el gobernante, como dice el virey D. Antonio de Mendoza, «les contradecia, hacian juntas y escribian cartas á la corte, conforme á sus fantasías.»

Estos innegables hechos, tomados de documentos auténticos de irreprochable orígen, altamente honrosos para los mejicanos y no menos para los españoles, vienen á deshacer el error en que, por falta de datos, han incurrido algunos escritores, pintando á los indios bajo una insoportable esclavitud, y al país envuelto en las tinieblas de la ignorancia.

Por fortuna de la humanidad, no hubo en Méjico esa tiranía ni ese oscurantismo. Los nueve vireyes que hasta el año de 1599, en que nos encuentra esta historia, gobernaron la Nueva-España, fueron, como hemos visto, inteligentes, activos, ilustrados, modelos de moderacion y de prudencia, de desinterés, de filantropía, y verdaderos padres de los indios. (1) Cuando alguna persona en-

(1) El padre D. Andrés Cavo, ilustrado historiador mejicano, en *Los tres siglos de Méjico,* dice del virey Mendoza que su salida del país fué «con senti-

cargada del poder como el visitador Muñoz y el presidente Nuño de Guzman, faltando á las humanitarias ins–

miento universal de aquel reino, pues sus virtudes lo hicieron acreedor á la confianza que en él habian tenido los vecinos de aquel nuevo mundo. Pero los que dieron mayores muestras de dolor, fueron los mejicanos, que perdian un padre.» Del segundo virey de la Nueva-España D. Luis de Velasco que sucedió á Mendoza, se expresa así: «Divulgada por Méjico su muerte, todos se vistieron de luto, y lo lloraron los mejicanos y los españoles, no de otra manera que si perdieran un padre comun.» Poco despues pone un párrafo de la carta escrita al monarca por el cabildo eclesiástico que, aunque las he dado á conocer al hablar del gobierno del expresado gobernante, creo deber colocar aquí las últimas palabras que el padre Cabo transcribe: «Murió el postrer dia de Julio muy pobre y con muchas deudas, porque siempre se entendió de tener por fin principal hacer justicia con toda limpieza, sin pretender adquirir cosa alguna mas de servir á Dios y á V. M., sustentando el reino en sana paz y quietud.» Hablando del tercer virey D. Gaston de Peralta, elogia «sus sentimientos de humanidad y su prudencia.» De D. Martin Enriquez Almansa, que fué el cuarto virey, habla en términos los mas honoríficos. De su sucesor Don Lorenzo Suarez de Mendoza, asienta que «era sugeto muy recomendable, así por su nobleza como por sus aventajadas partes;» que «desde los principios de su gobierno dió muestras de la afabilidad que lo caracterizaba;» que «á ninguno de los que tenian negocios que tratar con él, se negó;» y que «era ministro íntegro.» Del sexto virey D. Pedro Moya de Contreras, dice que «era sugeto en quien concurrian las partes que se deseaban para el desempeño de empleo tan árduo.» De D. Alvaro Manriquez de Zúñiga que sucedió al anterior, asegura «que se habia portado en su gobierno con tanta humanidad y aplicacion á los negocios, que se habia grangeado el afecto, no solo de los españoles, sino tambien de los indios.» Del octavo virey D. Luis de Velasco, se expresa en términos los mas favorables, «dando pruebas en sus providencias del amor que tenia á Méjico;» y no es menos favorable su calificacion con respecto al virey Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey, noveno virey, en cuyas manos se hallaban las riendas del gobierno de la Nueva-España al terminar el siglo XVI.

En términos igualmente favorables habla el apreciable escritor, tambien mejicano, D. Manuel Rivera, en su obra «Los gobernantes de Méjico,» al hablar de los vireyes mencionados; y no es menos justo con ellos el respetable historiador, compatriota de los anteriores, D. Lúcas Alaman. La tiranía y el oscurantismo eran, pues, imposibles con gobernantes calificados por todos de probos, justos, filántropos, humanos y amantes de las letras.

trucciones de los monarcas, ejercian actos de arbitrariedad y de tiranía, fueren destituidos del poder inmediatamente, reducidos á prision, confiscados sus bienes y severamente castigados.

Los mejicanos pueden con justicia gloriarse de que su bello país, al terminar el siglo XVI, era el mas ilustrado de la América, que su universidad y sus magníficos colegios podian competir con muchos de Europa, y que sus historiadores, proporcionaron con sus instructivas obras, datos preciosos á los sabios escritores de otros países que se han ocupado de dar á conocer la historia antigua de Méjico.

---

# CAPITULO VII.

Siglo XVII —Continúa gobernando el virey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo.—Dispone que se junten en pueblos los indios que vivian esparcidos en los desiertos y montañas.—Sublevacion de los indios de Topia; matan á los misioneros, y á todos los que no eran de su raza.—Vuelven los sublevados á la obediencia.—Noble celo del virey por el bien de los indios.—Por órden del monarca se quita el tributo de una gallina á los indios.—Envia el virey una expedicion á reconocer la costa occidental de Californias.—Décimo virey D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros.—Inundacion que sufre la ciudad de Méjico.—Se trata de mudar la capital á otro punto: valor que tenian las fincas hechas hasta entonces en la ciudad.—Obras que se emprenden para evitar nuevas inundaciones.—Para los cargos de justicia elige el virey á los individuos mas probos.—Pide al monarca que mande que los cargos entre los descendientes de españoles se den á los de mas virtud y capacidad, atendiendo al mérito y no á su posicion.—Propone varias mejoras al monarca sobre tierras baldías.—Se cumplia exactamente con la órden de que á los indios no se les ocupase en los trabajos duros de las minas.—La poblacion de descendientes de españoles crecia rápidamente.—Se hace la notable arquería que condujese el agua de Chapultepec á Méjico.—Mejoras que recibe la ciudad.—Marcha á Méjico de visitador Diego Landeros de Velasco, y envia á España á dos jueces que no habian cumplido bien con su cargo.—Undécimo virey, D. Luis de Velasco, por segunda vez.—Nueva inundacion.—Se emprende la gran obra del desagüe de Huehuetoca.—Número de gente que trabajó en ella.—Buen trato y jornal que se les dió á los

**indios.—Sublevacion de los negros.—Son vencidos y se hace un arreglo con ellos.—Da el monarca al virey Velasco el título de *marqués de Salinas*.—Fundacion del hospital de San Lázaro.—Medidas dictadas en favor de los indios.—Notable eclipse total de sol en Méjico.—Nombra el monarca á Velasco, ministro del Consejo de Indias.**

**Desde 1600 hasta 19 de Junio de 1611.**

**1600.** El siglo XVII empezó á correr ocupándose el virey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo en realizar varios proyectos que juzgaba de utilidad pública. Se habia hecho amar no menos de los españoles que de los indígenas, y su nombre era pronunciado con cariño y respeto por los habitantes de la Nueva-España. Solamente los indios que habitaban los sitios desiertos y que habia dispuesto que se reuniesen en pueblos, se lamentaban de aquella providencia. Sin embargo, el conde de Monterey la juzgaba conveniente para que la clase indígena mejorara de condicion acostumbrándose á la vida social, y además se juzgaba en el deber de cumplir con las órdenes del monarca. No habia sido tomada aquella determinacion por el soberano de Castilla, sino despues de meditadas consultas, cuyo especial objeto era procurar el bien de los naturales. El emperador Cárlos V, que fué el primero que concibió la idea, hizo que se reuniese en 1546, «varias veces el Consejo de Indias y otras personas religiosas, las cuales, con el deseo de acertar en el servicio de Dios, resolvieron que los indios fuesen reducidos á pueblos.» (1) Escuchada la respetable opinion de la es-

(1) Leyes de Indias, tít. 3.º de las reducciones, ley primera, pág. 228.

cogida junta y de los prelados de la Nueva-España, se dió la ley en que el monarca hacia saber que la daba «para que los indios aprovechasen mas en cristiandad y policía, y porque viviendo juntos y concertadamente se lograria que sus prelados les conociesen y atendieran mejor á su bien y doctrina.» (1) Pero los monarcas españoles, aunque juzgaban necesaria la providencia dictada, deseaban que se cumpliese sin extorsionar ni molestar á los indios, guardándoles tiernas consideraciones y procurando convencerles de que era conveniente para el bien de ellos. «Y porque así conviene,» decia la ley citada, «mandamos que los vireyes y gobernadores lo procuren por todos los medios posibles, sin hacerles opresion, y dándoles á entender cuán útil y provechoso será para su aumento y buen gobierno como está ordenado.»

Felipe II, como se ve, no hizo mas que seguir lo que hacia tiempo se habia decretado por los hombres mas probos y sabios, como medida útil al bien social. Pero aunque juzgaba como un deber de conciencia, atraerlos á la vida civil, mandó á los vireyes y gobernadores, que las personas que enviasen á poner en conocimiento de los indios la disposicion real, «fuesen humanas, que obrasen con desinterès y suavidad, sin que interviniese compulsion ni otro género de apremio con que el beneficio resultase en daño,» (2) recomendándoles al mismo tiempo, «que procurasen hacer ver á los naturales que se obraba

(1) Leyes de Indias, Lib. VI, tít. 1.°, ley XIX, dada en Valladolid el 21 de Ag. de 1538, por Cárlos V y la emperatriz gobernadora.

(2) Leyes de Indias, Lib. 6.°, tít. 3.° de las reduc. ley 3.ª

por su mismo bien y conveniencia.» (1) En otra ley mandaba á las supremas autoridades, «que con mucha templanza y moderacion ejecutasen la poblacion y doctrina de los indios, con tanta suavidad y blandura, que sin causar inconvenientes, diese motivo á los que no se pudiesen poblar luego, que viendo el buen tratamiento y amparo de los ya reducidos, acudiesen á ofrecerse de su voluntad.» (2)

El conde de Monterey, animado de los mismos sentimientos de humanidad, mandó, como queda dicho, que los comisarios tratasen con caridad á los indios á quienes tenian que comunicar la órden, y que les notificasen que quedaban dueños de las tierras en que habian vivido.

Los segundos comisarios que envió, como hemos visto, porque temió que la negligencia de los primeros reconociese un motivo poco noble, se propusieron dar exacto cumplimiento á la órden. Menos compasivos que los que les habian precedido, hicieron presente á los indios la comision que llevaban, exigiendo que obedeciesen lo dispuesto. Los indígenas trataron de ablandarles con sus ruegos y súplicas. Era el sistema con que hasta entonces habian logrado que no se ejecutase la ley; pero los comisarios se mantuvieron inflexibles, y algunos indios, aunque de mala voluntad, obedecieron. Sin embargo, en cuanto encontraban una oportunidad, abandonaban el pueblo y

(1) Leyes de Ind. Lib. 6.°, tít. 3.° de las reduc. ley 3.ª
(2) Id. id. id., ley primera.

volvian á las chozas que habian dejado en las montañas. Los comisarios, para quitarles todo recurso y esperanza y ponerlos en la absoluta precision de que formasen pueblos, aguardaron la estacion de las lluvias. (1) Los indios creyeron que habian prescindido de llevar adelante la órden, y permanecieron tranquilos. Pronto vieron que se habian engañado. Cuando los terribles aguaceros empezaron, que allí son diarios en la época de las lluvias, se presentaron los comisarios, mandándoles que acatasen lo prevenido. Los indios, llenos de afliccion, les suplicaron que difiriesen el cumplimiento de la órden hasta que pasase el penoso tiempo de las aguas. Pero todo fué en vano. Los comisarios, cerrando el pecho á la compasion y los ruegos, les obligaron á marchar al sitio señalado para

(1) Torquemada dice que parece que escogieron el tiempo de aguas para mayor perjuicio de los indios; y esta suposicion han seguido admitiendo el padre Cavo y otros escritores. Muy aventurada es esa suposicion, y mucho mas cuando es sabido que los indios, con sus ruegos habian alcanzado hasta entonces su objeto. Mas razon hay pará creer que se aprovecharon de esa estacion, en vista de qne nada habian logrado antes. Se podria admitir la mala intencion en uno, dos o tres comisarios; pero no es admisible en ciento, acompañado cada uno de un escribano, y obrando en distintos sitios. Ni podia haberse engañado el virey que conocia á los hombres, en la eleccion de todos los comisarios y escribanos, ni estos obrar contra sus instrucciones y las del monarca, exponiéndose á ser castigados y perder sus oficios. La razon, guiada por los antecedentes en ese punto, nos inclina á creer, casi nos persuade, que se vieron precisados á esperar esa penosa estacion, despues de haber visto que nada alcanzaban en las de buen tiempo. En este vasto terreno de las suposiciones, el lector podrá admitir lo que mas lógico le parezca, aunque, en mi opinion, cuando se trata de la honra de los hombres encargados de cualquiera mision delicada, en que es preciso que los perjudicados queden ofendidos, por bien que hayan sido tratados, debemos inclinarnos en favor y jamás en contra.

poblar, y prendieron fuego á las miserables chozas de los que insistian en quedarse. Los afligidos indios, al encontrarse á la intemperie, en medio de las montañas y de los desiertos, sin techo donde guarecerse de las abundantes lluvias, se vieron precisados á vivir congregados en los sitios en que formaron poblaciones.

Con igual inflexibilidad obraron los comisarios en algunos pueblos ya formados, en que no se habia logrado que se cumpliesen diversas disposiciones. Sin atender á súplicas ni á ruegos, mandaban nivelar las calles, derribar las modestas casas que estorbaban el paso ó quitaban la vista, y quitar del tránsito todo lo que juzgaban contrario al ornato y á la comodidad pública, causando un disgusto general en la clase indígena. Estos pueblos, formados con los indios dispersos, que se conocieron con el nombre de congregaciones, jamás tuvieron muchos habitantes. Esparcidos por las montañas y ocupando extensos terrenos, habia parecido quíntuplo su número; pero congregados, se vió la inexactitud del cálculo. Varias personas, sin embargo, atribuyeron su disminucion á que, segun ellas aseguraban, muchos se habian dirigido hácia las montañas de otras provincias ó se esparcieron por otras rancherías. En vista de lo insoportable que se les hacia la vida separados de sus agrestes sierras y de que no pocos abandonaban los pueblos para buscar en deshabitadas provincias el aislamiento á que estaban acostumbrados, algunos individuos respetables escribieron á Felipe III, pidiéndole que se revocase la disposicion de asociarse en pueblos á los indios, dejándoles que se esparcieran, como tenian de costumbre, porque de lo contrario

perecerian muchos y cobrarian mala voluntad á los españoles.

El número de indios que hacia aquella vida aislada en las sierras y en los desiertos, era relativamente muy corto. Los indígenas de todo el valle de Méjico, así como los tlaxcaltecas, los michoacanos y otras naciones del Anáhuac, habian vivido siempre en grandes villas y ciudades, y continuaron de la misma manera. Unicamente algunas cortas tribus que siempre habian llevado una vida vagabunda, entre las cuales se contaba una parte de la nacion otomí, eran las que habitaban separadas de la sociedad de los mismos indios. Muchos, sin embargo, habian dejado sus aisladas chozas para vivir en los pueblos, quedando obsequiado el deseo de los monarcas españoles «en la mayor parte de las Indias,» (1) y pocos eran, por lo mismo, á quienes la conveniente ley podia disgustar.

Casi al mismo tiempo que se elevaba al rey la súplica indicada, se sublevaron los indios de Topia, nacion situada en una agreste sierra, á doscientas leguas al Noroeste de Méjico. Llevaba pocos años de haberse reducido al cristianismo, y por lo mismo su conversion estaba muy lejos de ser sólida. Descubiertas por los españoles varias minas de plata de abundante riqueza, emprendieron la explotacion de ellas con infatigable empeño. Pronto se extendió la fama de que encerraba preciosos metales la provincia, y la seductora noticia hizo que acudie-

(1) Leyes de Indias. lib. VI, tít. 3.°, de la reduccion y pueblos de indios. ley primera.

sen á ella muchos castellanos, con quienes la fortuna no se habia manifestado hasta entonces favorable. Siendo precisos los brazos de los indios para poder explotar las minas, procuraron hacerse de ellos por medio de lisonjeras promesas, y fundaron poblaciones junto á los minerales, entregándose con afan al trabajo de extraer los ricos metàles. Poco acostumbrados los naturales de aquella provincia á un trabajo duro, y hallándose inclinados á sus antiguos usos, resolvieron arrojar de su territorio á los hombres blancos, y empuñando las armas, se lanzaron de repente sobre los descuidados españoles que se ocupaban de las minas, matando á casi todos. La funesta noticia llegó bien pronto á oidos del obispo de Guadalajara Don Ildefonso de la Mota. Profundamente conmovido y llevado de su pastoral celo, se dirigió inmediatamente á un pueblo que estaba próximo al que ocùpaban los sublevados. Prudente y cariñoso, consiguió con sus sabios consejos que depusieran las armas, ofreciéndoles que intercederia por ellos con el gobernador de Durango. Todo se alcanzó á medida de su noble deseo, y no salió de la provincia hasta que no dejó á sus naturales verdaderamente arrepentidos del acto cruel que habian cometido. Con el noble fin de que se instruyesen en las máximas de paz del cristianismo, los dejó encomendados á los padres de la compañía de Jesus, los cuales, animados de los mas nobles sentimientos, fundaron allí varias misiones que dulcificaron las costumbres de sus habitantes.

1602. El virey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo continuaba entre tanto conduciendo la nave del Estado por el sendero de la prosperidad y del progreso: nada se

escapaba á su vigilancia; todo recibia feliz impulso de sus disposiciones gubernativas.

En los momentos en que mas ocupado le tenian los negocios de gobierno, recibió una provision del monarca Felipe III, para que los indios se alquilasen libremente para el trabajo de campos y minas, en vez de los repartimientos, á fin de que gozasen de completa libertad, y pudiesen ganar mayores jornales con menos incomodidad. El conde de Monterey, contento de una providencia en que podia proporcionar á los indios un trabajo independiente y lucrativo, mandó que los domingos, á determinada hora, se juntasen en las plazas de Santiago y de San Juan, para que allí hiciesen sus ajustes por semana con los españoles ó las personas que los necesitasen. Estos ajustes se hacian para evitar que los naturales fuesen engañados. El virey, con el fin de que los indios sacasen la mayor utilidad posible de su trabajo, asistia personalmente á presenciar los ajustes de esos jornales. El celo del virey por proporcionar á los jornaleros indígenas un buen precio por su trabajo, era verdaderamente laudable. Los resultados fueron brillantes al principio; pero despues fueron siendo menos lisonjeros, no porque el reglamento no fuese excelente, sino porque el juez que se nombró para que entendiese en esos ajustes, no obraba con toda la pureza debida. A la parte que les quitaba el juez, se agregaba otra circunstancia que les causaba profundo disgusto. Algunos de esos hombres que con todo especulan, solian ajustar muchos mas jornaleros que los que necesitaban, alquilándolos á otras personas á mayor precio, sacando así una utilidad crecida de que no hacian

partícipe al jornalero. Disgustados los indios de esos actos, se quejaron al virey, y le pidieron que les volviesen á sus antiguos repartimientos. El conde de Monterey, viendo que era indispensable uno de los dos sistemas, obsequió la súplica, y los indígenas quedaron contentos de volver al uso hasta entonces establecido.

Otra disposicion favorable para los indios dictó el virey en esos dias por órden del monarca. La favorable disposicion que desde el momento que empuñó las riendas del gobierno dictó en favor de los indios, librándoles de la obligacion de entregar una gallina como parte del tributo, tuvo el gusto de verla elevada á ley por el soberano. Felipe III, sabiendo que á los indígenas les era penoso dar la referida ave, como habia dispuesto D. Luis de Velasco, ordenó que se les quitase esa carga que calificó de gravosa. «Hase introducido en la Nueva-España, dice, que los indios de veinte leguas en contorno de la ciudad de Méjico, diesen una gallina por un real cada año, á cuenta de los ocho que pagan de tributo. Y porque en esta conmutacion se les hizo agravio y se hallan obligados á comprarlas por mayor precio, ordenamos que se escuse esta forma y paguen la tasa ordinaria como corria antes, si no las quisiesen dar de su voluntad y los vireyes hagan que así se guarde.» (1)

Los monarcas españoles, como se ve, cuidaban hasta de las cosas mas pequeñas referentes á la clase indígena, velando constantemente por su bien. De todo estaban in-

(1) Leyes de Indias, Libro VI, tít. V, de los tributos y tasas, ley XLII, de Felipe III en Valladolid el 21 de Noviembre de 1601.

formados por los prelados y personas particulares que les daban cuenta hasta de la mas ligera providencia que pudiera perjudicar á los naturales, aun cuando hubiese sido dictada con la intencion de favorecerles.

Entre los negocios que ocupaban en aquellos dias la imaginacion del activo virey, habia uno de suma importancia que se propuso llenar cumplidamente. Habia recibido un mandamiento del monarca, donde le encargaba que descubriese la costa occidental de Californias. Tenia dos objetos esa empresa: uno, asegurar la navegacion del galeon de Filipinas; otro, averiguar si era cierto que se hallaba un estrecho llamado Anian, en la extremidad oriental de la América, que comunicaba con el mar del Norte, segun una relacion que habia encontrado entre los papeles de su padre Felipe II, hecha por unos extranjeros. El virey nombró jefe de la expedicion á Sebastian Vizcaino, conocedor de aquella costa que habia recorrido seis años antes, y almirante á Toribio Gomez Corban. Encargó á éste que, en compañía del piloto Antonio Flores y del alferez Sebastian Melendez, fuese á Honduras por los buques que allí se hallaban ya aprestados, y que de allí los llevase al puerto de Acapulco. Mientras el almirante Corban iba por los buques á Honduras, el virey envió á Juan de Acevedo al puerto de Acapulco para que acopiase víveres, y dió órden de que á Vizcaino se le diese la gente que pidiera. Dispuesta la fuerza expedicionaria, el conde de Monterey convocó á los oficiales y les recomendó que reinase entre ellos la mayor armonía. La expedicion salió de Méjico el 7 de Marzo, y se hizo á la vela en Acapulco el 5 de Mayo. La escuadra se componia de tres

buques mayores y una barca. Despues de una navegacion en que los vientos se manifestaron contrarios, llegaron á un puerto de aquella costa, á la cual, en memoria del conde, denominaron de Monterey. Los expedicionarios subieron al cabo de San Sebastian, llamado tambien Blanco, por la mucha nieve de que está cubierto, dos grados mas al Norte del cabo Mendocino; y no pudiendo continuar la exploracion de la costa porque casi toda la tripulacion se habia enfermado de escorbuto, dispuso el almirante volver á la Nueva-España, como se verificó despues de pasar por varias islas, llegando al puerto de Acapulco en el siguiente año.

**1603.** Cuando el inteligente y activo virey Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, seguia conquistándose mas y mas el aprecio de los habitantes de la Nueva-España con su buen gobierno y su afabilidad, recibió la noticia de que el monarca le habia promovido á la gobernacion del Perú y que habia llegado á Veracruz D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, enviado para sucederle en el mando.

Inmediatamente dispuso su salida de la capital para ir á recibir á Otumba al nuevo virey. Deseando obsequiar espléndidamente á su sucesor en el gobierno, partió de Méjico con la pompa acostumbrada, y dispuso en Otumba un magnífico hospedaje para el nuevo virey y su esposa. Ocho dias duraron las fiestas con que obsequió al marqués y su digna consorte, y en esos ocho dias gastó mas del sueldo de un año del vireinato. En seguida continuó su camino hácia el puerto de Acapulco, acompañado de numerosas tropas de indios que le seguian por

cariño, llenando los aires con sus alaridos, en señal de sentimiento, y llorando su partida como la de su bienhechor y padre. Con ningun otro virey hasta entonces habian hecho los indios esas demostraciones de profundo dolor, que sin duda debieron llenar de satisfaccion la generosa alma del integérrimo conde de Monterey.

Mientras el gobernante saliente se dirigia al puerto de Acapulco para marchar á tomar posesion del vireinato del Perú, el nuevo virey continuó su marcha hácia la ciudad de Méjico.

El 27 de Octubre de 1603 hizo su entrada en la capital de la Nueva-España, el décimo virey enviado para regir sus destinos, D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros. Le acompañaba su esposa D.ª Ana de Mendoza, no de sangre menos ilustre que él.

Su primer acto fué publicar la residencia del conde de Monterey, como éste habia publicado la de D. Luis de Velasco, y como estaba dispuesto por los monarcas que se publicase la de todo gobernante al dejar el gobierno. En esa residencia, el conde de Monterey salió condenado á pagar doscientos mil duros que se habian gastado sin provecho, por haber extendido su comision mas de lo necesario los ejecutores de las congregaciones. El conde manifestó la injusticia del cargo, y, en consecuencia, fué revocada la sentencia.

1604. La entrada al vireinato del nuevo gobernante fué señalada con una de esas calamidades públicas que causan terribles daños en la sociedad. La estacion de las lluvias se hizo notable ese año en Méjico por los abundantes y prolongados aguaceros que cayeron en el

mes de Agosto. Las lagunas, no pudiendo contener la enorme cantidad de agua que á torrentes se habia desprendido de las nubes, salieron de madre, inundando la campiña y la ciudad. En los puntos mas bajos de la poblacion, donde habitaba la gente pobre, varias casas fueron derribadas por la fuerza del agua, causando sensibles pérdidas en la clase mas menesterosa. Aunque la inundacion bajó pronto, los puntos mas bajos de la poblacion quedaron anegados por un año. Entonces se trató de edificar la ciudad en las lomas de Tacubaya; pero se desistió de la empresa, porque se calculó que el valor de los edificios construidos hasta ese año en Méjico, ascendia á mas de veinte millones de duros que iban á quedar perdidos para siempre. No siendo, pues, posible poner en planta el proyecto, el virey marqués de Montesclaros pensó sériamente en emprender el desagüe de Huehuetoca, proyectado durante el gobierno de D. Martin Enriquez de Almansa, y que el monarca Felipe III le habia encomendado. La disposicion fué acogida con entusiasmo por la poblacion entera y se hubiera llevado á cabo, á no haberse opuesto el fiscal del rey con una escritura que presentó. En ella probaba que para conseguir el desagüe de las lagunas que amagaban con inundaciones la ciudad, era preciso que se ocupasen diariamente, por espacio de un siglo, quince mil indios, pues el canal debia tener diez leguas de extension, y de profundidad desde diez y seis hasta cien varas. El virey al tropezar con el terrible obstáculo presentado por el fiscal, resolvió defender la ciudad de inundaciones construyendo sólidos diques. Puso en obra el pensamiento, empezando por reparar la

importante albarrada que cincuenta y un años antes habia hecho construir con igual objeto, el virey D. Luis de Velasco. Para que la reparacion terminase pronto, se hizo que á los indios de la ciudad se uniesen otros muchos de los pueblos circunvecinos, y merced á la actividad desplegada, al terminar el año la obra se hallaba concluida.

1605. El marqués de Montesclaros, queriendo poner á la capital aun mucho mas á salvo de nuevas inundaciones, se propuso mejorar las calzadas de Chapultepec, San Cristóbal y Guadalupe, haciéndolas de piedra, y dándoles una solidez y extension que compitiesen con las obras romanas. La empresa era digna; pero para darle cima con brevedad se necesitaban millares de brazos que se ocupasen en ella. El virey hizo que fuesen los indios jornaleros de todos los pueblos comprendidos en el radio de veinte leguas. Las obras se empezaron inmediatamente y con notable empeño. A la calzada de Guadalupe que era una de las que se trabajaron con mas delicadeza y gusto, asistió, como superintendente, el apreciable escritor Juan de Torquemada, autor de la «Monarquía Indiana,» historia la mas completa con respecto á las antigüedades mejicanas. Al sustento de los trabajadores atendia el ayuntamiento, haciendo que por cuadrillas acudieran los sábados á la alhóndiga, donde se les daba racion de maíz, pimiento llamado allí chile, y otras varias legumbres. Hechas las calzadas, se ocupó la misma gente en limpiar las acequias de la ciudad.

En ese tiempo recibió el virey una cédula de Felipe III, en la cual, en vista de lo que se habia escrito á la corte

pintando el sentimiento de los indios de las sierras en verse reunidos en pueblos, disponia que podian volver á sus antiguos sitios. Muchos admitieron la gracia, y volvieron á levantar sus chozas entre las agrestes sierras; pero habiendo fallecido unos y marchado no pocos á otros puntos mas distantes, sus posesiones fueron pasando poco á poco á los españoles y sus descendientes.

Una de las cosas de cuyo arreglo trató el virey desde los primeros meses de haber empuñado las riendas del gobierno, fué de que los cargos de justicia recayeran en personas idóneas y de probidad, sin atender para darlos mas que al mérito y la capacidad. Desde el establecimiento de la colonia habian dado los monarcas órden á los vireyes, de que se prefiriese á los descendientes de los conquistadores en los cargos de justicia; pero recomendando que fuese entre los mas aptos y probos. Los gobernantes, obsequiaron siempre la disposicion; pero cuando confiaban alguno á otro, bien porque tuviese notables conocimientos para desempeñarlo, bien porque no fuese posible que todos los que descendian de los que contribuyeron á la conquista poseyesen las cualidades necesarias, los no favorecidos se consideraban agraviados, y levantaban sus quejas contra el virey, acusándole de que les arrebataba los derechos que les pertenecian.

El marqués de Montesclaros, obrando con la rectitud que le dictaba su conciencia, dió los cargos de justicia á los mas dignos, no confiando iguales puestos á los que carecian de las cualidades indispensables para desempeñarlos; y este recto proceder hizo que se declarasen ene-

migos de él todos los que se juzgaban ofendidos. El virey sabia que murmuraban y le calumniaban; pero sin hacer caso á las murmuraciones, continuó obrando conforme á los derechos de justicia y á los deberes de gobernante. Sin embargo, juzgando que las palabras poco respetuosas que proferian, eran en menoscabo del respeto que debe rodear á la autoridad, le decia al rey: «La gratificacion de los conquistadores y pobladores antiguos de las Indias tiene V. M. cometida á sus vireyes, mandándoles verificar en los sucesores los servicios de padres y agüelos, prefiriéndolos á los demás que no tienen esta calidad, cosa apretadamente encargada, así por capítulo particular de las nuevas leyes, como por otros muchos de cartas y cédulas, despachadas en su favor, y aunque en todas por insignuacion manifiesta, y algunas por palabras declaradas, presupone V. M. sean hábiles los que han de entrar en esta concurrencia, está tan mal entendido por ellos, que cada dia en desacato y desautoridad de los vireyes, hacen oposiciones á cualquiera eleccion de oficios de justicia que sale, querellándose en forma dellos como materia de agravio, siendo la peticion tan antigua y asentada, que en tiempo del virey D. Martin Enriquez, fueron innumerables las peticiones que contra él se dieron.» (1) El entendido virey, juzgando las referidas pretensiones como un obstáculo á la buena administracion, aconsejaba al monarca «que mandase por cédula suya, que ante todas cosas en el preferir las personas se atendiese á la virtud

(1) Advertimientos sobre algunos puntos del gobierno de la Nueva-España, del marqués de Montesclaros á S. M.

de cada uno.» Este consejo iba acompañado de una justa observacion del entendido gobernante. Queriendo que no por el solo hecho de ser descendientes de conquistadores, se juzgasen todos con derecho á desempeñar los cargos de justicia, añadia: «Por lo menos, Señor, tenga cada cosa su lugar y pare en cierta raya, sin que se trate de ello tan por mayor como hasta aquí, y corra voz comun que forzoso han de ser corregidores y administradores de justicia solo los descendientes de conquistadores, particularmente que yo no hallo por donde sea menor la obligacion que V. M. tiene á dar á los conquistados persona á propósito que los mantenga en justicia que á los conquistadores premios de sus obras.» (1) El virey terminaba manifestando que era imposible satisfacer las pretensiones de todos los que se juzgaban con derecho á los cargos como justo premio de los servicios prestados por sus padres «porque,» añadia, «los oficios de justicia no alcanzan á la décima parte de los pretensores.»

Bajo la direccion de un gobernante que así atendia á la buena administracion de justicia, preciso es que el órden reinase, como reinaba realmente en la sociedad. Con empeño igual atendia á la prosperidad de la industria, de la agricultura, de las artes, del comercio y de las letras, dando por resultado la marcha rápida y progresiva del país hácia su prosperidad.

El activo virey hubiera dictado aun otras disposiciones que habrian aumentado la riqueza de las provincias que gobernaba, á no existir inconvenientes que se oponian á

(1) Advertimientos del marqués de Montesclaros á S. M.

sus deseos. Las tierras baldías que se extendian en varios puntos á distancias muy largas, las hubiera cubierto de ganados y de heredades; pero como esos vastos terrenos que permanecian eriales, se respetaban porque los indios de los pueblos mas próximos, apoyados por los sacerdotes, manifestaban pertenecerles, continuaban desiertos, sin producir mas que maleza y yerba. El marqués de Montesclaros, sensible á ese mal que juzgaba necesario remediar, conciliando los intereses de los indios con los de la poblacion blanca, le escribia al monarca, pintándole los bienes que le podian resultar al país de hacer productivos los campos que se hallaban incultos por la oposicion de los naturales á que se labrasen ó se formasen estancias de ganado. Despues de decir «que desde Méjico al puerto de Acapulco, por espacio de ochenta leguas habia visto las mejores campiñas y tierra mas doblada y fértil que el pensamiento pudiera trazar, sin que en todas ellas hubiese descubierto tan solamente una cabeza de ganado,» agrega: «Vea V. M. (suplícoselo) de qué importancia les es á los indios tener toda esta tierra baldía y sin fruto ninguno para ellos ni para otra persona; de entender que lo que se dice de estas ochenta leguas se verifica en todo el reino.» (1)

Los indígenas, como se ve, no solo se hallaban amparados por las leyes y los ministros del altar en sus propiedades y derechos, sino que eran respetados hasta en sus caprichos de no ceder, en bien de la sociedad, ni un palmo de terreno de los que permanecian incultos. Habia

(1) Advertimientos que el marqués de Montesclaros envió á S. M.

mas. Alentados por los que justamente se habian declarado sus protectores, llevaban la exageracion hasta el grado de creerse con derecho á los terrenos enteramente extraños. Los «advertimientos» del marqués de Montesclaros al monarca, nos vienen á demostrar esa exageracion. Despues de haber manifestado que existian vastos campos sin cultivo en la Nueva-España, porque los indios los reclamaban como suyos, agrega: «Y si en la Florida hiciese el virey merced en nombre de V. M. de caballerías, de tierra ó estancias de ganado, lo contradirán los indios de México, como si estuviera pegado con las tapias de su casa, y halláran frailes que les ayuden y soliciten testigos de los mismos indios, y aun les ordenen los dichos, sin que en ello puedan tener otra intencion que quitárselo á los españoles.»

El virey, juzgando compatible el bien de los indios y el de los castellanos haciendo productivos los terrenos eriales, proponia el monarca «que los indios tuviesen las tierras que han menester largamente, y que á los españoles se les diese y repartiese lo demás.» Haciendo esto, «no hallo, agrega, en qué pueda estar el daño de ninguno.»

No miraba el virey con menos interés el adelanto de las minas que el de los demás ramos que formaban las fuentes de riqueza pública. Sin embargo, la explotacion de metales no correspondia á la riqueza de los minerales, por la falta de brazos para trabajar en las minas. Prohibido por la ley que se ocupase á los indios en los trabajos duros de ellas, aun cuando quisieran trabajar voluntariamente, no eran bastantes los españoles y negros para atender á todo. Y nadie, por mucha falta que hiciesen

los brazos, se atrevia á contratar indígenas para el laboreo, porque inmediatamente se les aplicaba la pena á los infractores de la real disposicion. Se ha asegurado por algunos escritores, que se lograba eludir la ley fácilmente, y que los indios, no obstante las severas órdenes de los monarcas, trabajaban; pero esa aseveracion no está de acuerdo ni con lo referido por el virey D. Antonio de Mendoza, ni con lo que afirma el marqués de Montesclaros en sus «Advertimientos al monarca». En ellos, despues de decirle que no haga mérito «de lo que le encarezcan la labor de las minas de la Nueva-España, y que el repartimiento que les dan no pasa de cuatro por ciento y que éste cumplen mal,» termina con las siguientes palabras; «y precisamente hay órden de que no entren en las minas (los indios), y se vive siempre con cuidado de castigar rigurosamente al minero que hace lo contrario.»

La poblacion mixta, compuesta de hijos de españoles y de indios, era ya considerable en las diversas provincias de la Nueva-España. Su número era mucho mayor que el que formaban los descendientes de padre y madre españoles. Esto consistia, como decia el virey, marqués de Montesclaros al monarca, en que habiendo sido pocas al principio las mujeres que iban de España, la mayor parte de los españoles se casaron con indias, creciendo rápidamente su descendencia, «siendo innumerables, agrega el virey, los mestizos y mulatos que hoy son nietos de conquistadores.»

1606. El marqués de Motesclaros, infatigable en proporcionar á la ciudad las seguridades necesarias que la pusieran á cubierto de la constante amenaza de la la-

guna en tiempo de lluvias, mandó construir un dique de mucha solidez para contener las aguas de la laguna dulce, que por el canal de Mejicalcingo se descargaban en la ciudad. Sin embargo, como en tiempo de secas podia ser conveniente hacer que entrasen en la capital, se le dejaron dos compuertas, con el fin de alcanzar el doble objeto. Méjico se vió así libre de las inundaciones por aquel sitio; pero el bien que á la ciudad le resultó, fué en perjuicio de la poblacion de Jochimilco y de otros lugares situados en aquel rumbo, pues rechazadas las aguas por el dique, se derramaban sobre los campos, destruyendo las sementeras y derribando algunas casas.

A esta obra, siguió otra notable y de suma importancia para la ciudad: la construccion de una sólida arquería que condujese de Chapultepec el agua que alimentaba las fuentes de la ciudad y que hasta entonces habia ido por la antigua atarjea baja. El ayuntamiento acogió con gusto la idea del virey, porque á la utilidad del público, añadia el embellecimiento de la poblacion; y la construccion del soberbio acueducto que hoy llama la atencion de los viajeros por su solidez y la longitud que mide, la emprendió con empeñoso afan.

Al mismo tiempo que se atendia á esa positiva mejora, se empezó á dar mayor elevacion á las calles, que por hallarse en sitios bajos habian seguido por mucho tiempo inundadas. Cierto es que los propietarios sufrieron grave daño, porque tuvieron que terraplenar las piezas bajas; pero en cambio, ya no vieron vacías sus casas en la época de lluvias, como hasta entonces habia sucedido.

En todas las obras emprendidas, trabajaron los indios

# VIREYES DE MÉJICO.



11. D. Luis de Velasco II. (segunda época.)—12. Fray García Guerra.—13. D. Diego Fernandez de Córdoba, marques de Guadalcazar.—14. D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelvez y conde de Prego.—15. D. Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralbo.—16 D. Lopez Diez de Armendaris, marques de Cadereita.—17. D. Diego Lopez *Pacheco* Cabrera y Bobadilla, duque de Escalona y marques de Villena.—18. D. Juan de *Palafox y Mendoza*.—19. D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra.—20. *Márcos* de Torres y Rueda.

con suma actividad, y el jornal que ganaban, se les descontó al recaudar el tributo.

Con las obras hechas por el marqués de Montesclaros quedó verdaderamente embellecida la ciudad. Los escritores de aquella época la describen con los colores mas brillantes. La paz, la seguridad, la abundancia, todos los goces de la vida en fin, se hallaban reunidos en la emperatriz de la Nueva-España. Bernardo Balbuena, en su «Grandeza Mejicana» enaltece la grandiosidad de sus colegios, de su universidad, la belleza de sus edificios, la solidez y capacidad de sus hospitales,» y la llama «ilustre ciudad, llena de todas las grandezas y primores que el mundo tiene y ordena el deleite y disfrutando de una paz y seguridad envidiables.» (1)

(1) El moderno escritor D. Manuel Rivera, en su obra «Los Gobernantes de Méjico,» impresa en Méjico en 1872, no está acertado en las razones que expone para separarse de la opinion de las personas instruidas que vivieron en aquella época en la Nueva-España, y escribieron lo que vieron, conociendo las ciudades de Europa de su tiempo. Se detiene á examinar el sistema de empedrado observado entonces; hace la historia de lo que respecto al alumbrado pasaba, manifestando la escasez de luz que de noche habia en las calles en el primer siglo de la conquista; dice que «los vecinos acomodados acostumbraban salir á las calles por las noches con un farol;» que «se ponia en las puertas de cada tienda un hachon atizado con rejas de ocote;» y despues de añadir que «las autoridades de la capital no tomaron parte activa en el alumbrado hasta el siglo XVIII,» dice: «Esto prueba cuán lentamente iban avanzando las colonias y cuán distinto era el espíritu de aquella época al de nuestro siglo, que en su delirante actividad considera pesada la marcha del vapor, y ávido é insaciable dirige sus miradas á la electricidad; sin embargo, inscribe con gratitud los nombres de aquellos que como el marqués de Montesclaros, percibieron una ráfaga de la luz que forma el eterno dia en que vivimos, en el cual las razas todas, sin distincion, marchan á perfeccionarse sin estar sujetas á un órden necesario de cosas, si no es en la moral, la religion y la ley.»

Presentar como prueba que Méjico no se hallaba en las ciencias, las letras,

La satisfaccion de los vecinos de Méjico era imponderable al ver las mejoras operadas en la poblacion. Contentos del gobernante, se prepararon á manifestar su alegría en las fiestas que con motivo del nacimiento del príncipe de Asturias, disponia celebrar. Habia recibido el virey la órden de que se hiciese en la Nueva-España la jura del niño príncipe, que fué despues Felipe IV, y resolvió hacerla con extraordinaria esplendidez. Con efecto, nunca se habia celebrado con mas solemnidad la jura de ningun heredero á la corona, y el pueblo manifestó su alegría y su placer con músicas, bailes y vivas.

En este año de 1606, arribó al puerto de Acapulco el famoso navegante español Pedro Fernandez Quirós, que el año anterior habia salido del Callao en descubrimiento de las tierras Australes. Despues de haber navegado por mares desconocidos y descubrir varias islas, entre ellas Otaiti, la mayor de las de la Sociedad en el Océano Equinoccial, puso la proa hácia la Nueva-España al encontrarse sin víveres, á donde llegó sin contratiempo. El célebre marino pasó á Méjico, y el virey le recibió con

la agricultura y las artes á la altura que manifiestan los escritores de aquella época que presenciaron sus adelantos, solo porque el alumbrado de las calles era entonces defectuoso, no parece lo mas concluyente. En todas las ciudades de Europa acontecia lo mismo. El gas era desconocido en aquella época, y no se puede exigir de ningun siglo lo que no tiene. El alumbrado de gas es muy moderno, y en este mismo siglo en que vivimos, habrá visto el señor Rivera alumbradas las principales ciudades con opacos faroles, medio alimentados por un mal aceite, cuya opaca luz, apenas permitia ver las personas á distancia de dos pasos. Acaso los siglos venideros mirarán con lástima á los que nos alumbramos con gas, porque hayan descubierto otra luz mas diáfana y menos repugnante al olfato.

sumo aprecio. En su viaje de descubrimientos, habia cogido en la bahia de San Felipe y Santiago, en la isla de Espíritu Santo, algunas piedras que parecian de plomo, que las enseñó á personas inteligentes en mineralogía. Analizadas y hechas el ensayo de ellas, se halló que era plata vírgen. La noticia cundió con la rapidez del relámpago por todas partes, y muchos individuos, entusiasmados por la descripcion lisonjera que Quirós hacia de la fertilidad de la tierra, y soñando encontrar en abundancia las piedras de plata vírgen, anhelaban marchar á las desconocidas islas.

Mientras las noticias comunicadas por el marino español mantenian vivo el interés de los que todo lo ven por un prisma seductor, llegó á Méjico, de visitador de la Audiencia, el licenciado Diego Landeros de Velasco, que fué recibido con el respeto y pompa correspondientes á su elevado cargo.

1607. Abierta su visita con las formalidades acostumbradas, trabajó activamente en el desempeño de su cargo. En el escrupuloso exámen de la conducta observada por las personas á quienes tenia que juzgar, encontró culpados en la administracion de sus empleos, al oidor Márcos Guerrero y al doctor Azoca, alcaldes del crímen, y cumpliendo con su recto deber, los envió á España.

Cuando el probo visitador se ocupaba en el desempeño de su cargo, el virey, marqués de Montesclaros, fué promovido al vireinato del Perú, concediéndole el monarca, como distincion muy especial y honrosa, que continuase gobernando la Nueva-España hasta el momento de embarcarse en Acapulco, para cuyo fin debia acompañarle

hasta el puerto, un oidor de la Audiencia. Sabiendo por cartas, que habia algunas dificultades en el nombramiento del que debia sucederle en el mando, permaneció algun tiempo mas al frente del gobierno; pero informado de que la persona que al fin se habia elegido era D. Luis de Velasco, que once años antes habia gobernado el país, dejó arreglados sus negocios y salió de Méjico dejando gratos recuerdos de su actividad, honradez y amor á la justicia. Poco despues de haberse puesto en camino, supo en Cuernavaca, por medio de un propio que le enviaron los amigos, que cuarenta caballeros que se creian de él agraviados, porque no habian sido atendidos en la promocion de los empleos, se habian presentado á la Audiencia, demandando que se hiciese justicia contra él. Profunda indignacion causó en el ánimo del recto gobernante la noticia que le daban, y sin duda hubiera retrocedido á castigar á los injustos ofensores, sino hubiera hecho un esfuerzo para reprimir su cólera. Sin embargo, juzgando conveniente no dejar sin correctivo á los agraviantes, dió aviso de lo que pasaba al Consejo, el cual proveyó que D. Luis de Velasco los prendiera. El paso ofensivo dado por los quejosos caballeros, obligó al monarca á librar real cédula á los vireyes, ordenando que en la distribucion de cargos, no se atendiera á si eran hijos ó nietos de conquistadores los que los pretendian, sino al mérito, capacidad y honradez de las personas. Así el marqués de Montesclaros vió adoptada una de las medidas que habia indicado, como convenientes, al monarca en sus «Advertimientos» que le envió sobre algunos puntos de gobierno de la Nueva-España.

Don Luis de Velasco, que por segunda vez volvia á empuñar las riendas del gobierno, hacia algun tiempo que se habia retirado del bullicio de los negocios públicos, y que vivia entregado á los dulces goces de la vida privada. Poco tiempo despues de haber sido enviado á gobernar el Perú, pidió varias veces al rey que le librase del peso del gobierno, pues anhelaba la paz y la quietud. Cuando el monarca le concedió lo que pedia, volvió á la Nueva-España, donde habia pasado los mejores años de su juventud, y se retiró á vivir en el pueblo de Azcapuzalco, próximo á la ciudad de Méjico. El nombramiento de virey le sorprendió en extremo, pues nada esperaba menos que ese cargo. Recibidos los despachos, se retiró por ocho dias al convento de religiosos franciscanos en Tlatelolco, donde pidió al Señor acierto para gobernar bien las vastas provincias encomendadas á su direccion.

Lleno del mas ardiente anhelo por el bien del país, que amaba como á su propia patria, hizo su entrada en Méjico el 2 de Julio de 1607.

Tenia D. Luis de Velasco al tomar por segunda vez las riendas del gobierno de la Nueva-España, sesenta y ocho años de edad.

Una nueva inundacion, pero mucha mas terrible que las anteriores, acaecida en el año mismo que subió al poder, convirtió la ciudad en un inmenso lago. Todas las importantes obras construidas por el marqués de Montesclaros fueron insuficientes para contener la inmensidad de agua que enviaron las lagunas al salir de madre por los abundantes aguaceros. Esto obligó al virey á pensar seriamente en emprender la importante y costosa obra

del desagüe de Huehuetoca. El noble fin que se proponia en ella, era dar corriente á las aguas que derramaban las lagunas de Citlaltepec y de Zumpango que forman el rio de Cuauticlan que va á desembocar en la laguna de Méjico, haciéndola rebosar cuando las aguas van muy crecidas. Para poner en ejecucion el pensamiento en la mayor brevedad posible, pasó él mismo á Huehuetoca, acompañado del visitador Landeros, y examinó el terreno para ver cuál era el punto mas á propósito para el principio del canal. Hecho el reconocimiento y manifestado por todos la necesidad de la obra, aun se pasó algun tiempo en consultas. D. Luis de Velasco, viendo el enorme costo de ella, no se atrevia á ponerla en ejecucion sino se lo pedian el ayuntamiento y el fiscal de la Audiencia. Por fortuna ambos le suplicaron que hiciese comenzar los trabajos, y el 28 de Diciembre, acompañado del ayuntamiento y tribunales, salió de Méjico y se dirigió á Huehuetoca. Despues de una solemne misa, celebrada en la humilde poblacion, se dió principio á los trabajos de la obra del desagüe, siendo el virey el primero que puso mano á ella, sacando tierra con una azada.

1608. Para gastos de la obra se impuso una contribucion de un uno por ciento sobre las posesiones y mercancías que habia en la ciudad, que se valuaron en veinte millones doscientos sesenta y siete mil quinientos y cinco duros, y se impuso además un derecho de cincuenta reales de á ocho sobre cada pipa de vino que entrase por las puertas de la ciudad. El encargado de la direccion de esa obra verdaderamente notable, fué el distinguido matemático, padre Juan Sanchez, de la com-

pañía de Jesus, que fué quien trazó la planta. Poco despues de empezada la obra, el virey, interesado en ver la marcha que llevaba, fué á visitarla. Varias personas peritas que le acompañaban hicieron algunas observaciones importantes, y aconsejado por ellas, ordenó que desde el puente de Huehuetoca para arriba, hasta la laguna de Citlaltepec se hiciera un cauce de mil novecientas varas; y desde el mismo puente para abajo, se practicase un socabon con lumbreras en determinadas distancias. Los dos canales debian tener cinco varas de anchura y cuatro de profundidad. En esta obra, que puede competir con muchas de las notables que han inmortalizado el nombre de la nacion romana, trabajaron, desde 28 de Diciembre hasta el 7 de Mayo de 1608, *cuatrocientos setenta y un mil ciento cincuenta y cuatro jornaleros*. En hacer la comida para ellos, se ocupaban *mil seiscientos setenta y cuatro*. El gasto hecho en esos cinco meses ascendió, en numerario, á setenta y tres mil seiscientos once duros. Aunque puede decirse que la obra se hallaba todavía en los principios, sin embargo, D. Luis de Velasco y el arzobispo que volvieron á visitar lo practicado, tuvieron la satisfaccion de ver correr el agua hasta donde daba principio el conducto subterráneo á las faldas de Nochistongo.

El virey, deseando que los trabajadores indios fuesen bien atendidos y pagados, mandó hacer una informacion respecto del trato que habian recibido hasta ese momento. El resultado del informe fué satisfactorio, pues supo por él, que los jornaleros habian sido bien pagados y tratados; que solo habian muerto doce por enfermedad, y por causas accidentales en los socabones y lumbreras diez.

1609. Cuando D. Luis de Velasco se ocupaba con no menos empeño en las mejoras materiales del país que en la buena marcha de los diversos ramos de la administracion, corrió en Méjico la noticia de que intentaban sublevarse los negros esclavos en la provincia de Veracruz. Se aseguraba que el dia señalado para la sublevacion era el dia de Reyes, y que la persona elegida por ellos para monarca, era un negro de notable valor y capacidad. Estos rumores no carecian completamente de fundamento. Desde hacia algun tiempo, algunos negros libres y no pocos esclavos de la misma raza, huidos de las haciendas y de las poblaciones, se habian ido á vivir á las inaccesibles montañas próximas á Córdoba, donde llegaron á formar estancias en que sembraban maíz, alubias, patatas, pimiento y tabaco para sustentarse. Todo esclavo negro que huia, marchaba á aumentar el número de los que se habian constituido independientes. Seguros de no ser perseguidos en aquellas fragosas sierras, acechaban desde allí á los caminantes que se dirigian de una poblacion á otra, y caian sobre ellos para robarles y apoderarse de las armas que llevaban. El virey D. Luis de Velasco, aunque no dió crédito á la noticia de que trataban de sublevarse proclamando rey. no por esto dejó de hacer las averiguaciones que la prudencia dictaba. Pronto se cercioró por ellas, que los rumores de sublevacion no eran ciertos. Sin embargo, queriendo librar á los viajeros de los asaltos y robos que cometian los negros, resolvió reducirlos al órden sin mas tardanza. Para conseguirlo dispuso una fuerza, cuyo mando confirió al capitan D. Pedro Gonzalez de Herrera,

vecino de Puebla de los Angeles. El jefe español salió inmediatamente á dar cumplimiento á las órdenes del gobernante, y se dirigió hácia los puntos en que se hallaban los negros. La fuerza con que salió de Puebla se componia de cien soldados, igual número de gente voluntaria y de ciento cincuenta indios flecheros. Pronto se agregaron á la expedicion otros doscientos hombres entre españoles, mestizos y mulatos de las estancias vecinas, que anhelaban verse libres de sorpresas y de robos. El caudillo de los negros se llamaba Yanga, bran de nacion, que treinta años antes habia meditado una sublevacion; pero que, habiendo fracasado, se retiró con sus compañeros, á las montañas que despues les sirvieron de guarida. Viéndose anciano y sin el vigor necesario para expedicionar, dió el mando de las armas á Francisco de la Matosa, negro de Angola, que llevaba el nombre del español de quien habia sido esclavo, reservándose Yanga la autoridad civil y política. El capitan D. Pedro Gonzalez de Herrera, al llegar frente al sitio que ocupaban los negros, situó su gente y reconoció el campo. En los momentos que acababa de hacer el reconocimiento, se presentó en el campamento expedicionario un español que los negros tenian prisionero. Era portador de una carta para el capitan castellano, firmada por el caudillo africano. En ella trataba de justificar su conducta, manifestando que no guardaban actitud hostil, pero que se defenderian si eran atacados. El jefe español, cumpliendo con las órdenes que tenia, y viendo que no querian deponer las armas, atacó con vigor la posicion el dia 22 de Febrero. Los negros opusieron una vigorosa resistencia, arro-

jando enormes peñascos sobre los asaltantes. Una de esas terribles peñas hirió mortalmente á uno de los escuderos del jefe español y arrastró con ella á varios soldados que subian. Nada, sin embargo, detuvo á los asaltantes, y al fin la posicion quedó por ellos, emprendiendo los negros la retirada al interior de las montañas, despues de ver muertos á sus principales capitanes. La guerra, sin embargo, no terminó con este triunfo. Los negros tenian vasto y ventajoso terreno donde defenderse, y continuaron luchando por algunos dias, aunque siempre perdiendo mucha gente y siendo vencidos.

Convencido el caudillo africano Yanga de que era inútil la resistencia cuando habian perecido sus mas valientes capitanes, y viendo que le ofrecia indulto el jefe español, se resolvió á entrar en convenios que pusiesen término á los desastres. Entonces el capitan D. Pedro Gonzalez de Herrera escribió una carta al virey, en donde constaban las proposiciones hechas por el caudillo negro. Las condiciones eran que Yanga y los suyos entregarian los esclavos negros que, huyendo de sus amos, se habian refugiado allí; que para evitar que en lo sucesivo sirviese aquella serranía de punto de guarida á los esclavos fugitivos, se concediese á los negros libres, vivir con sus hijos y mujeres en otro sitio próximo al que acababan de ganar los españoles, quedando obligados, por esta gracia concedida por el virey, á no permitir que ningun negro esclavo fuese á vivir entre ellos, y á buscar y entregar á sus dueños los que andaban dispersos por aquellas montañas, mediante una mediana retribucion que les diesen los amos de los fugitivos. Protestaban solemnemente que

no habian abrigado intencion ninguna contra el servicio del rey ni de la religion; y para mostrar que eran leales vasallos del rey de España y fieles católicos, pedian que se les enviase un cura á quien obedecer en lo espiritual, y algun individuo que desempeñase el cargo de alcalde para el gobierno de aquella poblacion. El virey, viendo que de las proposiciones que hacian resultaba un verdadero servicio á la sociedad y una garantía para los que caminaban por aquel rumbo y para los dueños de negros esclavos, les concedió un sitio para vivir, próximo á la actual ciudad de Córdoba, donde fundaron un pueblo que se conoció con el nombre de «San Lorenzo de los Negros.»

En los mismos dias que habia circulado la alarmante voz de la sublevacion, se recibió en Méjico una cédula de Felipe III en que mandaba, que el visitador Landeros entregase inmediatamente los papeles de la visita á Don Juan Villela, presidente de la Audiencia de Guadalajara. Al mismo tiempo que se le quitaba el poder, se le ordenaba que fuese á España, pero que no saliese á tierra en el puerto á que arribase, sin expreso permiso del monarca. Esta disposicion del soberano fué dictada por las quejas que contra el visitador habian elevado sus enemigos. Los vecinos de Méjico que conocian la pureza y probidad del licenciado Landeros y el odio que le tenian los que no pudieron hacerle torcer en sus negocios la vara de la justicia, no extrañaron la disposicion del monarca que no podia saber el manejo usado por los contrarios del visitador. En las cartas enviadas contra él se le acusaba de haber recibido cohechos. Calumnia que esta-

ba muy lejos de merecer, pues la voz pública le señalaba como á uno de los jueces de mas integridad. El padre Torquemada, al ocuparse de la pureza con que desempeñó su cargo, dice que volvió de Indias mas adeudado de lo que fué.

Al mismo tiempo que Felipe III deponia de su cargo al calumniado visitador para que fuese á dar cuenta de su conducta, le envió á D. Luis de Velasco el título de marqués de Salinas, que se ha continuado en Méjico en un ramo de la casa de los condes de Santiago, que descienden de este virey. La merced concedida por el monarca al digno gobernante, fué aplaudida por todos los habitantes de la Nueva-España.

Mientras D. Luis de Velasco recibia del soberano las distinciones de honra por el acierto con que gobernaba, la humanidad doliente alcanzaba tambien las muestras mas dulces y consoladoras de la filantropía de uno de esos hombres que han nacido para hacer el bien de los menesterosos que sufren. El médico Pedro Lopez, individuo radicado hacia mucho tiempo en la Nueva-España, individuo en quien concurrian el saber y la caridad, habia fundado, hacia diez y siete años, á sus espensas, el hospital de San Lázaro. Animado siempre de sus sentimientos filantrópicos hácia los desgraciados, y queriendo emplear su caudal en beneficio de los pobres, edificó y dotó en ese año de 1609, ámplias salas para los enfermos. En esa obra caritativa, le ayudó su digno hijo Juan, virtuoso sacerdote que se desprendió de los bienes que poseia, teniendo por la mayor de las satisfacciones del alma aliviar los males de la humanidad doliente. Desde los primeros

años de la ocupacion de Méjico habia fundado Hernan Cortés, en el sitio llamado hoy la Tlaspana, un hospital con el mismo nombre y objeto; pero mandó demolerlo poco despues el presidente de la Audiencia Nuño de Guzman, porque por allí marchaba el agua que abastecia las fuentes de Méjico, y temió que los leprosos se bañasen en ella. Edificado, pues, en 1572 por el médico Lopez, en el mismo sitio en que se halla actualmente, y que ha dado su nombre á la plazuela que se halla enfrente á él, dejó al morir de herederos y patronos á sus hijos y nietos. Deteriorado el benéfico asilo con el transcurso de los años, lo reconstruyó el filántropo presbítero Buenaventura Medina, gastando en él diez mil doscientos cuarenta y cuatro duros, quedando el hospital á cargo de los religiosos de San Juan de Dios, que lo administraron hasta el año de 1821, en que, á consecuencia de la ley de temporalidades, pasó á la municipalidad.

**1610.** No eran solo el virey y los hombres filántropos de su época radicados en Méjico, los que procuraban el bien de los pueblos de la Nueva-España. Con igual empeño que ellos se manifestaba tambien el monarca Felipe III. Animado de los mismos sentimientos de paternal cariño hácia la raza indígena que los soberanos que le habian precedido en el trono, envió una cédula al virey, encargándole encarecidamente que dictase en favor de ella las disposiciones que juzgase mas convenientes. D. Luis de Velasco, en virtud de esa real disposicion, dictó providencias las mas acertadas, y arregló de una manera benéfica para los naturales, los repartimientos que los vireyes D. Martin Enriquez y el conde de Monterey

habian establecido. El digno gobernante, marqués de Salinas, tasó el jornal que habian de ganar, las horas que debian trabajar, y las cosas en que podrian ocuparles los españoles y descendientes de éstos, á fin de conservarles su libertad y su salud y que viesen bien recompensado su trabajo. Quedó establecido, por regla general, que se ocupasen en el cultivo del campo á que tenian natural inclinacion, pues se habian criado en la labranza. Respecto del trabajo de minas, se dispuso que no se les dedicase á barreteros ni cargadores de metales, por ser trabajo demasiado duro para ellos que pudiera perjudicar su salud; esos trabajos que exigian fuerza y resistencia, se ordenó que los hiciesen los españoles ó los negros. El rey ordenaba en la misma cédula, que en los sitios á donde se reunian los indios jornaleros que mensualmente se repartian para el trabajo, se estableciesen alhóndigas y carnicerías donde comprasen con comodidad los alimentos, para evitar así que los especuladores españoles ó descendientes de ellos, se los vendiesen á mas precio del que valian. (1) Juzgando igualmente que el trabajo á que estaban entregados en los obrajes próximos á la capital eran demasiado fuertes para los indios, hizo que saliesen

(1) Los historiadores antiguos designaban con el nombre de españoles así á los nacidos en España como á sus descendientes. Despues, otros escritores, no teniendo sin duda presente que la voz se aplicaba á toda la raza blanca, han creido y han hecho creer que los designados con ella, eran realmente nativos de España. Tambien han venido á oscurecer la claridad de la historia el que indistintamente dan los autores modernos el nombre de mejicanos unas veces á los indios de toda la Nueva-España, y otras á los descendientes de españoles nacidos en ella. De aquí resulta que los que leen á la mayor par-

de las fábricas y se dedicasen á ocupaciones menos duras. La disposicion desagradó á todos los que sacaban provecho del trabajo de los indígenas, y criticaron la providencia; pero el virey, tranquilo en su conciencia, despreció las murmuraciones, y continuó dictando todo lo que juzgó conveniente para el bien de la raza indígena, el servicio del rey y de la prosperidad del país.

1611. El año 1611, se hizo notable en Méjico, por un eclipse total de sol, con detencion. El 10 de Junio, á las doce del dia, empezó el eclipse, oscureciéndose absolutamente el astro luminar del dia á las tres de la tarde; así permaneció hasta las seis en que terminó. Aunque los astrónomos habian anunciado ese eclipse, la gente vulgar que lo ignoraba y atribuia esos fenómenos naturales, á causas misteriosas, se llenó de espanto; y mientras los inteligentes y personas sensatas observaban con gusto el acontecimiento, la multitud corria aterrada á los templos á implorar la misericordia de Dios.

La probidad y rectitud con que el virey D. Luis de Velasco regia los destinos de la Nueva-España, fueron premiados en ese año por el monarca. No contento con haberle dado el título de marqués de Salinas, le nombró presidente del Consejo de Indias, y para que se hallase al frente de aquel ilustre y distinguido cuerpo, le llamó á

te de los que actualmente escriben sobre los sucesos antiguos de Méjico, ignoren cuándo se habla de los mejicanos de raza blanca, y cuándo de los indígenas. Aun el respetable escritor D. Andrés Cavo, en su apreciable obra de «Los tres siglos,» se vale de la palabra *mejicanos* unas veces para hablar únicamente de los indios, y otras de los descendientes de españoles, con perjuicio de la claridad.

España, diciéndole que conservase el vireinato hasta el instante de embarcarse en Veracruz.

Don Luis de Velasco, honrado así por el monarca, salió de Méjico el mes de Junio de 1611. La poblacion entera sintió su marcha, y los indios le vieron ausentarse con tristeza. Su gobierno fué verdaderamente paternal, y todo prosperó á su sombra.

Pocos dias despues de haber salido de la capital, se hizo á la vela para España.

---

# CAPITULO VIII.

**Duodécimo virey, Fray García Guerra.—Terrible terremoto.—El virey da un informe al rey relativo al desagüe de Huehuetoca.—Muerte del virey.—Entra á ejercer el mando el oidor decano D. Pedro de Otálora.—Conspiracion de los negros.—Se descubre y son ahorcados varios.—Llega á Méjico el nuevo virey D. Diego Fernandez de Córdoba, marqués de Guadalcázar.—Fundacion de la ciudad de Lerma.—Opinion del ingeniero Adrian Boot, respecto de la obra del desagüe.—Sublevacion de los indios tepehuanes.—Matan á los sacerdotes y á todos los individuos que no eran indios.—Sale fuerza á batirlos, los derrota, ahorca á los cabecillas y vuelven los sublevados á la obediencia.—Se continúa la obra del desagüe.—Fundacion de la villa de Córdoba.—Fuerte terremoto.—Se termina el acueducto de Chapultepec á Méjico.—Algo sobre la obra de ese acueducto y costo que tuvo.—Décimo cuarto virey, D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves y conde de Priego.—Medidas que el nuevo virey dicta contra los salteadores.—Manda que cese la obra de Huehuetoca creyéndola inútil.—Prueba que hace para ver si era cierto el peligro de las inundaciones.—Cuestion entre el arzobispo y el virey con respecto á jurisdiccion.—El virey destierra al arzobispo.—Motin del pueblo contra el virey por este motivo.—Se refugia el virey á San Francisco.—Entra á gobernar la Audiencia.—Llega el príncipe de Nassau al puerto de Acapulco con una escuadra holandesa.**

**Desde 19 de Junio de 1611, hasta 1621 inclusive.**

A empuñar las riendas del gobierno de la Nueva-España entró el arzobispo de Méjico Fray García Guerra,

varon de notable virtud y ciencia. El monarca Felipe III conociendo su capacidad, su rectitud y sus sentimientos humanitarios, le envió el nombramiento de virey.

El arzobispo tomó posesion de su nuevo y distinguido empleo el 19 de Junio de 1611. Poco tiempo despues, en uno de los dias del mes de Agosto del mismo año, un fuerte terremoto, echó por tierra varios edificios de la capital, y causó terribles daños en las poblaciones inmediatas. El arzobispo virey se ocupó en reparar los males que habia causado en los establecimientos públicos, y pronto vió conseguido su objeto.

Deseando el monarca Felipe III tener informes respecto de la obra emprendida en el desagüe de Huehuetoca, escribió al virey Fray García Guerra, diciéndole que le hiciese saber «lo que se llevaba gastado en la obra, si habia esperanza de que con ella quedase la ciudad á salvo de inundaciones, y á cuánto subiria el gasto hasta concluirla.»

1612. El arzobispo virey, para satisfacer los justos deseos del monarca, consultó con las personas que poseian vastos conocimientos en la materia. Oido el parecer de ellas, contestó al soberano, que, Ildefonso Arias, célebre matemático y otros individuos muy instruidos en la hidrogogía, opinaban que el desagüe no libertaria á Méjico de las inundaciones ni podria tampoco conservarse, por la razon de que el canal subterráneo por donde corria el agua del rio de Cuautitlan no tenia ni la profundidad ni la longitud que eran precisas, pues la primera debia tener cuarenta varas, y la segunda setenta mil. De acuerdo con el parecer de las personas consultadas por el virey,

estaba el informe del ayuntamiento. En él se añadia que la causa del yerro cometido era no haber seguido el primer plan trazado por el padre Juan Sanchez, y que el gasto de la obra subia, hasta aquella fecha, á cuatrocientos trece mil trescientos veinticuatro duros, por haber trabajado en la obra un millon, ciento veinte mil seiscientos cincuenta peones. El director del desagüe, Enrique Martinez, al saber que se enviaban al monarca los informes referidos, se apresuró á escribir á la corte dando los descargos que creyó justos.

Cuando el arzobispo virey se ocupaba del asunto referente al desagüe, le sobrevino una desgracia que le costó la vida. Al subir á su carruaje, cayó, lastimándose una costilla. El golpe le produjo un tumor en ella, y siendo hombre ya de avanzada edad, no pudo resistir á la operacion que fué preciso hacerle. Su muerte acaeció el 22 de Febrero de 1612. En los ocho meses que gobernó, dictó providencias que le conquistaron el aprecio de la poblacion, y su fallecimiento causó un sentimiento general en la Nueva-España. El mayor elogio que se puede hacer de su gobierno, dice el padre Cavo, «es que nadie se quejó de su gobierno.» Sus funerales se hicieron con pompa extraordinaria, por haberse reunido en él los cargos de arzobispo y de virey.

Por muerte de Fray García Guerra, entró á gobernar el oidor decano de la Audiencia D. Pedro de Otálora.

No bien habia tomado el timon del Estado el nuevo gobernante, cuando volvió á circular la alarmante noticia de que los negros intentaban sublevarse para apoderarse del país. La sociedad se alarmó con la funesta nueva, y

la autoridad tomó todas las precauciones necesarias para precaver el peligro. El número de negros era crecido desde el tiempo del virey D. Antonio de Mendoza. La falta de servicios de los indios habia hecho llevar gran número de africanos para el trabajo de las minas, que fué aumentándose progresivamente. Dos veces, en tiempo del primer virey, habian intentado sublevarse, y para evitar nuevas sublevaciones de ellos, hizo ordenanzas convenientes. Transcurridos algunos años, mucha parte de esos negros habian recobrado su libertad, y los que aun no la alcanzaban, tenian la facilidad de cargar armas, por las licencias que la autoridad daba de que las llevasen con españoles.

Segun los rumores que circulaban, la rebelion debia estallar el jueves de la Semana Santa de aquel año. La Audiencia trabajó con actividad por descubrir si eran ciertos los rumores, y descubierta por casualidad la conspiracion, fueron ahorcados veinticuatro hombres negros y cuatro negras. Las cabezas de los ajusticiados fueron colocadas en escarpias, permaneciendo en ellas por mucho tiempo, en el mismo sitio en que se habia verificado la ejecucion.

Libre la sociedad de todo temor de sublevacion, volvió á ocuparse de sus negocios, y la Audiencia se entregó á los asuntos de gobierno, procurando cumplir con los deberes que corresponden á la autoridad.

Décimotercero virey Diego Fernandez de Córdoba.

En ese tiempo llegó á Veracruz D. Diego Fernandez de Córdoba, marqués de Guadalcázar, para regir los destinos de la Nueva-España.

El nuevo y décimotercero virey hizo su entrada en Méjico el 28 de Octubre de 1612, acompañado de su esposa D.ª María Rieder.

1613. Su primera atencion la alcanzó la obra del desagüe, que era de suma importancia para Méjico. Al mismo tiempo se fundó al Oeste-sudeste de la capital, la ciudad de Lerma, que tomó este nombre por el título del conde de Lerma, gran privado de Felipe III.

1614. Cuando con mas empeño se ocupaba el nuevo virey de los trabajos del desagüe, llegó á Méjico el ingeniero francés Adrian Boot, enviado por el monarca para reconocer la obra emprendida en Huehuetoca. Los informes enviados por el arzobispo virey Fray García Guerra y por el ayuntamiento, habian llenado de pena el corazon del soberano, al leer que, por impericia del que habia ocupado el lugar del padre Juan Sanchez en la direccion de la obra, era inútil todo lo que se habia hecho, quedando la ciudad expuesta á los mismos peligros de inundacion. Lleno de afan por el bien de la poblacion y de los intereses de todos los vecinos, mandó que los papeles pasasen al Consejo de Indias, para que se consultase con las personas mas notables en la hidrogogía. De esta consulta nació el que se enviase al célebre francés Adrian Boot, con facultades ilimitadas para que reconociera las obras emprendidas y observase las lagunas. Al siguiente dia de haber llegado á la capital de la Nueva-España, Adrian Boot, acompañado de uno de los oidores, visitó las lagunas del valle de Méjico, y en seguida pasó á Huehuetoca para observar la obra del desagüe. Despues de un exámen detenido y de cálculos profundos,

opinó que, con efecto, la obra no era suficiente para desaguar las lagunas de Zumpango y Citlaltepec, que al salir de madre iban á desembocar en la laguna de Méjico. En su concepto la obra emprendida solo podria servir para que el rio de Cuautitlan no entrase en aquellas lagunas, aumentando el caudal de sus aguas. Al escuchar la respetable opinion del sabio Adrian Boot, se mandó suspender la obra que se habia empezado con el mas extraordinario afan, y el comisionado francés, despues de formar un plano de todo el valle de Méjico, volvió á España para dar cuenta al rey de sus observaciones.

1615. El marqués de Guadalcázar, en su noble afan por salvar á la ciudad de las inundaciones de que estaba amenazada en cada estacion de lluvias, proyectaba nuevos medios que diesen por resultado el cumplimiento de su deseo; pero viendo que ninguno llenaba el objeto, segun el parecer de los peritos, resolvió continuar la obra de Huehuetoca. La opinion de Adrian Boot, era que el desagüe servia para impedir que el rio de Cuautitlan y otros torrentes, entraran en las lagunas de Zumpango y Citlaltepec; y esto siempre era un bien, puesto que los lagos tendrian esa causa menos para desbordarse. El virey y el ayuntamiento, de acuerdo en esta idea, convinieron en la utilidad de continuar la obra, y llamaron otra vez al ingeniero Martinez para que les dijese el costo que podria tener hasta su conclusion. Martinez respondió que quedaria terminada con ciento diez mil duros. Nó queriendo el virey ni el ayuntamiento dar paso en aquel negocio sin permiso del monarca, escribió el primero á la corte dándole cuenta de lo que se habia de-

terminado hacer, en caso de que fuese de su real agrado.

La obra, entre tanto, quedó abandonada con sentimiento general de la poblacion, que temia nuevas inundaciones.

1616. La solicitud hecha por el virey y el ayuntamiento, llegó en breve tiempo á la corte de España. El monarca, despues de consultar con el Consejo, envió su aprobacion en despacho de 3 de Abril, y en el instante que fué recibida, se dió órden al ingeniero Martinez para que continuase el desagüe, advirtiéndole que estaba obligado á terminar la obra con los ciento diez mil duros en que la habia presupuestado.

Mientras el virey se ocupaba de llevar á cabo esa y otras obras de notable importancia, se verificó un alzamiento en una de las provincias lejanas á la capital, y que llevaba pocos años de haberse agregado á la corona de España. Los sublevados eran los indios tepehuanes que habitaban en la Nueva-Vizcaya, que lindaban al Norte con la nacion de los taraumares, al Sur con la de Chiametlan y la costa del golfo de California; al Este con las tribus vecinas á la laguna de San Pedro, y al Oeste con la sierra madre de Tapia que la divide de Sinaloa. A los tepehuanes se unieron otras naciones vecinas y guerreras que tambien llevaban poco tiempo de hallarse gobernadas por los vireyes españoles. Los preceptos de la religion del Crucificado que se oponian á los deleites sensuales á que estaban acostumbrados, se les hacia muy penoso observarlos. Sus pasiones carnales se rebelaban contra el precepto de tener una sola mujer, cuando hasta entonces habian vivido en la poligamia, teniendo cuantas les era posible. Los caciques, viendo que no podian tener escla-

vos como hasta entonces ni llevar á sus serrallos las hermosas jóvenes que apetecian, y que el poder absoluto que habian ejercido se veia coartado, resolvieron arrojar á los españoles que se habian establecido en la provincia, y asesinar á los sacerdotes católicos, que se esforzaban en apartarles de sus dioses y de los goces que formaban sus delicias. La sangrienta determinacion se habia tomado á consecuencia de los consejos dados al pueblo indígena y sus caciques por uno de sus mas venerados hechiceros. El falso profeta, que se reputaba hijo del sol y dios del cielo y de la tierra, manifestó que era un deber sagrado acabar con los misioneros cristianos que trataban de introducir doctrinas que rechazaban los dioses que hasta entonces habian velado por el bien de los nativos de la provincia. Para excitar los ánimos de la multitud á la rebelion, hizo que otros subalternos suyos que ejercian la hechicería, recorriesen diversos pueblos, preparando los ánimos á la lucha. La conspiracion se hizo con el mayor secreto, sin que los españoles llegasen á tener ni la mas leve sospecha. Los hechiceros habian recomendado el silencio como un deber religioso, encargado por sus divinidades protectoras para el plan propuesto, y nadie, por lo mismo, se atrevió á pronunciar la menor palabra delante de los sacerdotes católicos ni de los españoles. El dia señalado para caer sobre los hombres blancos y sus descendientes y asesinarlos, fué el 21 de Noviembre. Una circunstancia les hizo que adelantasen la sublevacion al 16 del mismo mes. Habia llegado en ese dia al pueblo de Santa Catarina, un carro de mercancías que se enviaba á uno de los presidios situados en la frontera. Los indios,

despues de apoderarse del cargamento, dieron el grito de rebelion, y derramándose por las estancias y los pueblos, empezaron la matanza. Las primeras víctimas fueron doscientos españoles y mestizos, á quienes asesinaron inhumanamente, cebándose en su sangre. (1) En Guatimané lograron algunos salvarse de la horrible carnicería, huyendo por entre barrancas, y en Santiago se refugiaron en la iglesia cien personas de todos sexos y edades, para evitar el horrible fin de los que habian sufrido la muerte. Pronto se vieron cercados de los furiosos indios. Allí se defendieron por dos dias consecutivos, logrando apagar el fuego que los sitiadores aplicaron á las puertas para penetrar en el templo. Los indígenas les ofrecieron entonces respetar sus vidas, si se rendian. Con esta garantía se entregaron sin recelo; pero los indios, sin cuidarse de la palabra dada, los asesinaron á todos, sin perdonar ni á niños ni á mujeres. Entre las víctimas que perecieron á manos de los iracundos indígenas, se hallaban los padres Fray Pedro Gutierrez franciscano, Fray Sebastian, dominico, y cinco misioneros jesuitas llamados Fernando Tovar de Culiacán, de la ilustre casa de los duques de Lerma, el noble oajaqueño Luis Alavés, Diego Osorio, distinguido español, Juan del Valle y Bernardo Cisneros. Igual desgraciado fin tuvieron los padres Gerónimo Moranta y Juan de la Fuente que habian ido al pueblo de Santa Catarina para asistir á una fiesta religiosa.

Al tener noticia el virey, marqués de Guadalcázar, de aquellos desagradables sucesos, dió órden al gobernador

(1) Mestizo se llamaba al hijo de español y de india.

de Durango D. Gaspar de Alvear, de que levantase gente y marchase á sofocar la rebelion. El gobernador emprendió la campaña con feliz éxito, haciendo prisionero á un indio principal que le hizo revelaciones importantes poco antes de ser ahorcado. Despues de haber sorprendido á los tepehuanes en Tenexapa y otros pueblos causándoles considerables bajas, volvió á Durango, donde encontró los primeros refuerzos que le enviaba el gobernador de Zacatecas. Contando entonces con la gente necesaria para internarse por las provincias sublevadas, derrotó á los indios en diversos encuentros, les quitó el ganado de que estaban apoderados, destruyó los pueblos que oponian resistencia, y ahorcó á los cabecillas indios que caian en poder de sus soldados. Despues de tres meses de campaña, los tepehuanes, viéndose perseguidos y debilitados, escucharon las proposiciones de paz que se les hizo por medio de los padres jesuitas. Los indios depusieron las armas, prometiendo fidelidad al monarca de Castilla, y la rebelion terminó en toda la provincia. Restablecida así la paz, se dió sepultura eclesiástica á los cadáveres de los españoles que aun estaban insepultos.

1617. Entre tanto los demás pueblos de la Nueva-España, gozando de completa paz y de órden, habian seguido prosperando. En el desagüe de Huehuetoca se habia desplegado una actividad extraordinaria, y con el mismo empeño se trabajó en la construccion de la sólida arquería que conducia el agua á la ciudad.

El virey tomó en ese tiempo posesion del colegio de San Pedro y San Pablo, pues se habian allanado las dificultades que habian nacido de entrar el monarca en el

patronato de él. Desde ese momento se llamó colegio de San Ildefonso, conforme á mandamiento enviado por Felipe III. La administracion quedó á cargo de los padres jesuitas, y para que aumentara el número de alumnos, se agregaron las rentas del antiguo colegio de San Bernardo. El virey puso en conocimiento de los colegiales, para estimularlos al estudio, que en lo sucesivo gozarian de las preeminencias de los de San Martin de Lima, atendiéndoles no solo en las oposiciones á las cátedras de las universidades, sino tambien en la distribucion de empleos.

1618. Las letras, entre tanto, habian hecho notables adelantos en la Nueva-España. Hombres verdaderamente sabios, de quienes haré mencion al trazar las últimas páginas relativas al siglo XVII, brillaban por sus vastos conocimientos en las ciencias, y por su buen gusto y viva imaginacion en la bella literatura.

No prosperaba menos el país en el crecimiento de sus poblaciones. Nuevas villas y ciudades se levantaban en cada punto donde se descubria una mina, y aquellos sitios antes improductivos y desiertos, brotaban la riqueza y se veian cultivados por millares de brazos vigorosos. Una de las villas de bastante importancia que se fundaron ese año de 1618, fué la de Córdoba, á quien el virey dió así el nombre que él llevaba de apellido; villa pintoresca, y graciosamente situada, que se ha hecho célebre por su excelente tabaco.

En los instantes mismos que se levantaba la nueva y pintoresca poblacion, un horrible incendio reducia á cenizas varios edificios de la ciudad de Veracruz, sembrando la consternacion en la poblacion entera.

El incendio empezó por el cuartel, y extendiéndose rápidamente por otras partes, hizo grandes estragos, contándose entre los edificios devorados por las llamas, el templo y colegio de los padres de la compañía de Jesus.

**1619.** A esta calamidad, que llenó de duelo á los habitantes de la ciudad de Veracruz y de sus alrededores, siguió otra producida por un horrible terremoto que se sintió en toda la Nueva-España. El temblor de tierra se dejó sentir á las once y media del dia del 13 de Febrero de 1619, en una extension de quinientas leguas de Sur á Norte, y por mas de setenta del Este al Oeste. Su duracion aunque no fué larga, causó considerables daños y tuvo en consternacion á los pueblos. A sus fuertes sacudimientos cayeron á tierra muchos edificios, se abrieron sierras formando profundas barrancas, rodaron enormes rocas de las montañas, y muchos pueblos de indios quedaron sin chozas. El virey auxilió en cuanto le fué posible á la clase indígena, que era la mas necesitada y humilde.

**1620.** Por fortuna de los habitantes de la capital, los arcos del grandioso acueducto que se construia desde Chapultepec á Méjico, nada sufrieron en el fuerte terremoto, y en los primeros meses del año de 1620, la obra quedó terminada. El magnífico acueducto constaba de novecientos arcos de ocho varas de largo cada uno y seis de altura, y de una y tres cuartas de espesor. Su costo ascendió á ciento cincuenta mil duros. El agua que marcha por esa sólida arquería, tiene su nacimiento en Santa Fé, punto distante dos leguas de la capital; marcha al bosque de Chapultepec por una ancha atarjea, y desde ahí, que es donde empiezan los arcos, entra por la

calle de Tacuba, proveyendo á media ciudad, pues la otra mitad quedaba perfectamente abastecida por el agua que nace en el mismo bosque de Chapultepec y que entra por el Salto del Agua.

Al mismo tiempo que se embellecia Méjico con esas obras de utilidad y de ornato, se descubrieron al Noroeste de Méjico ricas minas de plata, que dieron mayor vida al comercio y á la agricultura. A la mas abundante en metales de esas nuevas minas se le puso el nombre de Guadalcázar, en honor del virey que gobernaba la Nueva-España.

1621. Ocho años llevaba el marqués de Guadalcázar de haber empuñado las riendas del gobierno, cuando á principios del año de 1621, fué nombrado virey del Perú. Su administracion en la Nueva-España habia sido justa; el país recibió mejoras importantes, y el comercio, las letras y la agricultura habian marchado en escala ascendente. Obedeciendo las órdenes del monarca, dispuso su viaje, y el 14 de Marzo de 1621 salió de Méjico, dejando en el país gratos recuerdos de su acertado gobierno. En el puerto de Acapulco fué recibido con extraordinarias muestras de aprecio, y pocos dias despues se hizo á la vela con direccion al Perú, para hacerse cargo del vireinato.

A regir los destinos de la Nueva-España entró interinamente la Audiencia. Poco despues de haberse hecho cargo del poder, recibió una real cédula de Felipe IV en que le participaba, así como al ayuntamiento, la muerte de Felipe III, acaecida en Madrid el 31 de Marzo de 1621, y ordenaba que se publicasen los lutos y se le pro-

clamase rey. Cuando la Audiencia se disponia á cumplir con lo ordenado en la real cédula, llegó á Veracruz el décimocuarto virey D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves y conde de Priego. Puesto en camino para Méjico, hizo su entrada en la capital el 21 del mismo mes, donde fué recibido con la pompa acostumbrada.

Por una cédula de Felipe II del 19 de Julio de 1614, se habia fijado el sueldo de los vireyes; siendo el señalado á los de la Nueva-España, de veinte mil ducados, que son diez mil quinientos duros, y el de los del Perú treinta mil ducados, que equivalen á diez y seis mil quinientos duros. Cortos verdaderamente eran estos sueldos para el distinguido cargo que desempeñaban y el penoso trabajo que tenian.

El marqués de Gelves, al tomar posesion del poder, dispuso que se hicieran los preparativos para la jura del monarca, la cual se celebró con extraordinaria pompa.

Al mismo tiempo que se celebraban las fiestas reales, en la universidad se establecieron cátedras de cirugía y anatomía. El catedrático principal de ellas, era el ilustrado mejicano, doctor Cristóbal Hidalgo y Bandaval, que comenzó á dar sus instructivas lecciones el 29 de Noviembre.

1622. La disposicion primera del nuevo virey fué limpiar los caminos de los muchos ladrones que los infestaban. Inflexible y severo con los malvados, formó cuadrillas de gente armada y valiente, que recorriese la campiña, vigilase los puntos mas peligrosos y descubriese las madrigueras en que se ocultaban. La prontitud con que

las cuadrillas acudian á donde tenian aviso de hallarse los malhechores, el conocimiento que tenian del terreno y la actividad que demostraban, dieron bien pronto los brillantes resultados que se deseaban. Los cuadrilleros caian de repente en los sitios en que mas seguros se juzgaban los salteadores, les enviaban sin pérdida de momento escoltados á los jueces destinados á procesarles, y pronto eran ejecutados. Con esta tenaz y acertada persecucion á los malvados, los caminos se vieron en breve tiempo libres de ladrones, y los arrieros y conductores de mercancías pudieron dirigirse, sin sobresalto, á las poblaciones con quienes comerciaban. Durante su administracion se ahorcaron mas ladrones, que cuantos habian sido ajusticiados desde la conquista. Esta rectitud, que juzgó indispensable para que la sociedad honrada viviese tranquila, hizo que el pueblo le diese el nombre de juez severo, título que indicaba su integridad y que formaba su gloria.

**1623.** La obra del desagüe de Huehuetoca que hasta entonces habia seguido con incesante actividad y que el nuevo virey visitó en los primeros dias de su llegada, perdió á sus ojos la importancia que como cosa de necesidad le daban. Habia pasado ya dos estaciones de lluvias en Méjico, y nada habia visto que hiciese temer inundaciones que pusiesen en peligro la ciudad. Creyendo, en virtud de esto, que era infundado cuanto se habia dicho del desbordamiento de las lagunas, mandó que no se continuase trabajando en el desagüe. El ayuntamiento trató de persuadirle de la necesidad de terminar la obra, y aunque las razones que sus miembros expusieron eran

fuertes, el virey, no juzgándolas así, quiso hacer una prueba que convenciese á los de contraria opinion á la suya, que se habia exagerado el peligro. Con este objeto y ver la altura á que subian las lagunas, mandó en el mes de Junio de ese año de 1623, época precisamente la mas fuerte de la estacion de lluvias, romper el dique que contenia el rio de Cuautitlan, para que sus aguas se uniesen con las de las lagunas. Medida la creciente de la de Mejico, se vió que habia subido una vara menos dos dedos. La prueba afirmó al virey en su opinion, pues la creciente no produjo daño ninguno á la ciudad. Poco, sin embargo, duró la satisfaccion del marqués de Gelves. Nada habia sucedido durante la estacion de las lluvias; pero el mes de Diciembre, época que nunca llueve en aquella parte de la América, llegaron á caer fuertes aguaceros que haciendo salir de madre á las lagunas, inundaron la ciudad.

1624. La imprudencia del virey fué criticada justamente por los vecinos de la capital, y dió motivo á que se aumentase el disgusto que el arzobispo de Méjico, D. Juan Perez de la Serna tenia contra él, por diferencias que se habian suscitado entre ambos desde el año anterior. Un asunto ruidoso vino al fin á causar un rompimiento entre el ilustre prelado y el primer gobernante de la Nueva-España. En el mes de Setiembre de 1622 se habia hecho una denuncia al virey contra D. Melchor Perez de Veraez, en que se le presentaba agobiando á los indios con tributos y cometiendo otros varios abusos, infringiendo las disposiciones reales dadas en favor de los naturales. La denuncia la hizo D. Manuel Soto; y el vi–

rey, celoso del cumplimiento de su deber, comisionó á un alcalde de corte para que, con la mayor actividad, hiciese las averiguaciones correspondientes. Practicadas lealmente las diligencias por el comisionado, juzgó que existian pruebas poderosas que confirmaban lo revelado en la denuncia, se redujo á prision al acusado, se envió la causa al Consejo de Indias para que diese su fallo, y se continuó entre tanto el proceso en Méjico trabajando activamente en él. En los primeros meses, se le habia puesto al acusado en la carcelería de las casas de cabildo: pero al siguiente año se le dió la ciudad por cárcel. La causa se hallaba á cargo del oidor Alonso Vazquez de Cisneros, que llevaba muy poco tiempo de haber llegado á la Nueva-España, hombre de rectos principios y que iba procediendo en el asunto conforme á derecho. Sin embargo, no siendo del agrado del marqués de Gelves, hizo que la causa pasase á D. Juan Alvarado Bracamonte, fiscal de Panamá. Veraez, desconfiando de su proceder, le recusó á los pocos dias. Entonces el virey dispuso que se acompañara con el corregidor D. Francisco Enriquez de Avila. Estando próxima la terminacion de la causa, los jueces proveyeron auto para que el acusado asegurase el juicio y arraigase las fianzas. Veraez, advertido de lo que pasaba y sospechando que se trataba de volverle á la prision, fué á retraerse al convento de Santo Domingo. Los jueces, disgustados de ese paso, le embargaron los papeles, registraron sus escritorios, pusieron seis hombres que guardasen continuamente la puerta de la celda, y le tapiaron las ventanas. Veraez logró en aquella oscura prision, otorgar poder ante un notario, á un clérigo

que se presentase en su nombre al arzobispo con un memorial. En ese escrito le pedia que hiciese que la autoridad retirase lás guardias que se habian colocado en la puerta de la celda en que se hallaba, alegando que los jueces habian quebrantado, con el paso dado, la inmunidad eclesiástica. Entonces se cruzaron varios escritos entre el respetable prelado y los jueces sobre jurisdiccion, alegando los segundos que Veraez no gozaba de la inmunidad por haber quebrantado la prision, y sosteniendo lo contrario el juez eclesiástico. Viendo el arzobispo que los jueces se negaban á quitar las guardias, previos los requisitos jurídicos, los excomulgó. Los jueces ocurrieron á la Audiencia por via de fuerza, y solicitada la real provision ordinaria, fueron absueltos por veinte dias, que llegaron despues á ampliarse otros quince. Pendiente este recurso que no llegó á decidirse, los jueces por mandamiento del virey, apelaron al juez delegado del Papa en Puebla, quien por órden del marqués de Gelves y sin enterarse de los autos, libró mandamiento al arzobispo para que los absolviera. El prelado se negó á dar cumplimiento á la disposicion, alegando que aquel delegado no tenia jurisdiccion por estar pendiente el recurso de fuerza. Viendo que el asunto iba tomando un carácter que podia ocasionar graves disgustos, el arzobispo, con parecer de su cabildo, comisionó para que fuesen á hablar al virey, al dean y á varios canónigos de los mas respetables. Recibidos por el gobernante, le suplicaron que diese órden de que las guardias se retirasen de la celda; pero el marqués de Gelves no quiso acceder á la peticion, y se retiraron sin haber conseguido nada.

Pocos dias despues de la anterior entrevista, el virey pidió al arzobispo que le enviase un clérigo para hablar con él detenidamente. El prelado obsequió la súplica, haciendo que acompañase al sacerdote un secretario. El marqués de Gelves despidió al segundo, y detuvo por todo el dia al primero en su antecámara. Habiendo hecho que se reuniesen allí el asesor, el fiscal de Panamá y el escribano de la sala del crímen, el virey hizo varias preguntas al clérigo, que fueron contestadas debidamente. El marqués de Gelves le dijo entonces que firmara lo que acababa de decir y habia escrito el escribano; pero el clérigo contestó con entereza, que lo que habia dicho tenia el carácter de extrajudicial, y lo habia hecho por respeto al gobernante; pero que no podia firmar ni jurar sin licencia de su prelado. Esta respuesta disgustó al virey y le mandó preso al castillo de San Juan de Ulua. El arzobispo pidió al gobernante que hiciese volver al clérigo y se lo entregase, haciéndole presente que habia incurrido en las censuras de la bula *in cena domini*.

El marqués de Gelves no hizo caso de las palabras del prelado, y la enemistad iba creciendo entre los dos personajes primeros de la Nueva-España. Nuevas contestaciones siguieron, agriando mas y mas los ánimos, dando por resultado que el virey mandase prender al arzobispo y lo desterrase. Una escolta de diez arcabuceros, al mando de D. Diego Armenteros salió con él de la capital con direccion á San Juan de Ulua. Los oidores que, por no disgustar al virey, habian firmado el auto de destierro, se arrepintieron de su condescendencia y trataron de reparar el mal que habian hecho. Entre tanto, escribieron al li–

cenciado Lorenzo Terronos, alcalde del crimen, que acompañaba á la escolta, diciéndole que caminase muy despacio, porque la Audiencia estaba resuelta á anular aquel auto. Con efecto, en aquél mismo dia los oidores Paez de Vallecillo, Ibarra y Avendaño, proveyeron un auto en que decian: que vista la tropelía cometida con el arzobispo D. Juan Perez de la Serna, y que la junta en que se dispuso su destierro habia sido extraordinaria, sin que á ella hubieran asistido todos los oidores ni el fiscal del rey, como estaba prevenido por las cédulas de los monarcas, ni aun haber estado conformes los votos, se pusiese en conocimiento de los que le llevaban preso, para que lo volviesen á su arzobispado.

Sabedor el virey de este paso dado por los oidores, mandó prenderlos, ordenando que nadie les viera, y á los relatores y demás personas que habian intervenido hizo que les condujesen á los calabozos. El arzobispo, entre tanto, caminaba para su destierro, y al llegar á Tehuacan, proveyó dos autos, en uno de los cuales declaraba excomulgado al virey. Inmediatamente los envió á Méjico; y al amanecer del dia 15 de Enero, el provisor Portillo, fijó al virey en la tablilla, y ordenó que cesase el toque de las campanas y que se cerrasen las iglesias. La órden fué obedecida, y todos los templos se cerraron, excepto el de la Merced que estuvo abierto toda la mañana, celebrándose en él los oficios divinos.

En la noche de ese mismo dia 15, todos los pueblos por donde habia pasado el desterrado arzobispo, se habian dispuesto á librarle de los que le conducian preso; pero él logró calmar los ánimos, haciéndoles ver que debian

respetar á las autoridades. Pero si en su marcha logró que no se hiciese demostracion ninguna alarmante, en Méjico, donde no podian ser escuchados sus consejos, sucedió todo lo contrario. En los momentos en que unos muchachos se dirigian á la plaza cargando canastas de verdura, pasaba por ella en su coche, el escribano Cristóbal de Osorio, muy servidor del virey y á quien el arzobispo habia excomulgado. Al ver el carruaje y descubrir al escribano, los referidos muchachos empezaron á dar gritos, llamándole *herege excomulgado*. Osorio, enojado de aquella insolencia, mandó á sus criados que castigasen á los insolentes que se atrevian á insultarle; pero al ir á ejecutar el mandato, cayó sobre el cochero una granizada de piedras que le obligó á meterse en palacio. Informado el virey por Osorio de lo que le habia pasado, mandó que inmediatamente salieran algunos soldados de la guardia, con el sargento mayor y un alcalde á prender á los que escandalizasen. Cumpliendo con la órden, trataron de hacer despejar la plaza; pero el número de los descontentos habia ido creciendo rápidamente, y pronto la plebe, que se hallaba exaltada por el destierro del prelado, emprendió una lucha, á pedradas, contra el sargento mayor y su gente, que les obligó á volverse al cuartel. Pronto se vió la plaza llena de un inmenso gentío. Varios grupos de los mas exaltados, se lanzaron á poner fuego al palacio y corrieron á poner en libertad á los oidores y demás personas que habian sido puesto presas por el virey. Los gritos de *Viva la fé de Jesucristo, la Iglesia y el rey nuestro señor, y muera el mal gobierno del virey luterano,* se escuchó por todas partes. Pronto las puertas de

palacio empezaron á arder con fuerza terrible, extendiendo sus devoradoras llamas hácia el interior del edificio. El furor de la plebe iba en creciente, y de sus labios no salian mas que palabras de amenaza, diciendo que acabarian con todos los que habian acudido á palacio, si no se hacia volver al arzobispo y se ponian en libertad á los que, por haberse manifestado buenos católicos, gemian en la prision. El oidor Cisneros que se hallaba en la sala de la Audiencia y que no habia asistido á la junta, corrió á ver al virey, y le suplicó que enviase por el arzobispo para que cesase el tumulto y se evitasen desgracias. El marqués de Gelves accedió á la súplica, y se despachó al inquisidor mas antiguo, que salió de palacio mostrando al pueblo el decreto del gobernante. Al mismo tiempo se publicó el perdon general, quedando así cumplidos los deseos de la poblacion. Sin embargo, el pueblo desconfiaba aun del cumplimiento de lo prometido por el virey, y pidió que todo fuese en nombre de la Audiencia. Esta se reunió inmediatamente, y mandó que el marqués del Valle y el de Villamayor saliesen á dar la nueva al arzobispo, mientras se extendia el auto en que se mandaba á los que le custodiaban, que lo volviesen á Méjico.

Todo parecia terminado. El pueblo, satisfecho con lo que habia dispuesto la Audiencia, empezaba á abandonar la plaza y retraerse á sus casas, cuando el virey, no pudiendo tolerar el insulto que habia recibido, mandó á sus criados, que ocupaban la azotea del palacio, que disparasen sus arcabuces sobre los que aun permanecian en la plaza. La indignacion se apoderó del pueblo, al ver caer heridas á varias personas; y armán-

dose no solo de piedras, sino tambien de arcabuces, emprendió el combate pidiendo á gritos que le entregasen el virey, y poniendo de nuevo fuego al palacio y á la cárcel. Mientras unos luchaban y hacian esfuerzos para apoderarse del edificio, otros se dirigieron á Santo Domingo, y sacando á D. Melchor Perez de Veraez de la celda en que se hallaba retraido, lo llevaron en triunfo por las calles.

La situacion del virey era cada vez mas crítica. Por todas partes se veia á la multitud dispuesta á destrozarle. Un oidor corrió afanoso hácia el sitio en que se hallaba el airado marqués de Gelves, y le suplicó que diese órden á su gente de que no disparase ya sus armas. Pero ni las súplicas del oidor, ni el ver las llamas que devoraban la cárcel y el palacio, pudieron nada en su ánimo. Por el contrario, encendido en cólera por los gritos que contra él daba la multitud pidiendo que gobernase la Audiencia, excitaba mas y mas á la lucha á los suyos, y amenazaba á los contrarios con el castigo que señalaban las leyes á los rebeldes. Los amotinados, aumentando en número y en armas de fuego por instantes, disparaban sobre sus contrarios, haciendo esfuerzos por apoderarse del palacio. La Audiencia que habia estado procurando calmar al pueblo desde las dos de la tarde hasta las cuatro, recibió en aquellos momentos un aviso en que se le hacia saber que cinco mil indios de la parcialidad de Santiago Tlatelolco habian determinado unirse á la plebe, y dar un asalto, durante la noche, si no se deponia antes al virey. La Audiencia, para evitar funestas desgracias, determinó formar una junta del ayuntamiento, caballeros y

personas mas respetables de la sociedad que resolvieron tomara en sí el gobierno. Lo dispuesto por la junta se pregonó sin pérdida de momento, acudiendo la multitud á escuchar el pregon que fué acogido con vivas al rey y á la Audiencia. La noche entre tanto habia sobrevenido, y el marqués de Gelves, aprovechando aquellos momentos favorables en que los amotinados se hallaban entretenidos, trató de ponerse en salvo. Para conseguirlo, se quitó los anteojos que constantemente usaba, se embozó en una mala capa, puso al sombrero un lienzo blanco, salió con precaucion del palacio con dos criados, y atravesando por entre el gentío gritando como todos *viva la fé y muera el mal gobierno del virey luterano*, logró llegar al convento de San Francisco, donde se ocultó en una de las piezas mas retiradas.

Cuando la plebe entró á palacio y vió que el virey habia huido, desfogó su cólera rompiendo sus muebles y robando sus alhajas. Sin embargo, nadie osó penetrar en su recámara, porque se dijó que en ella habia hacienda real. Mayor respeto aun guardó la plebe con las cajas reales, pues estando ardiendo una puerta inmediata, acudieron los mismos presos á apagar el fuego.

Pocos dias despues el arzobispo entró á Méjico, acompañado de un gentío inmenso que le victoreaba. Fué recibido con repique general en las casas de cabildo de la real Audiencia, y de allí conducido al palacio arzobispal.

Restablecida la tranquilidad y puestas las riendas del gobierno en manos de la Audiencia, el ayuntamiento comisionó al alferez real D. Antonio de Molina á que pasase á la corte de España y pusiese en conocimiento del

monarca los sucesos ocurridos. Cuando Felipe IV escuchó la desagradable nueva, temió que aquella sublevacion fuese el preludio de otras que condujesen el país á su ruina. Para evitar asonadas y trastornos, nombró virey á D. Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo, ordenándole que se hiciese á la vela con la mayor celeridad. En su compañía envió á D. Martin Carrillo, inquisidor de Valladolid, con poderes para hacer las averiguaciones y aplicar el justo castigo á los que apareciesen autores del tumulto.

Por ese tiempo se presentó en el puerto de Acapulco, una fuerte escuadra holandesa mandada por el príncipe de Nassau. La España que desde el fin del siglo XVI y principio del XVII, se vió obligada á sostener guerras contra casi toda la Europa, esto es, la Inglaterra, la Francia y la Holanda, no podia atender con sus buques á todos los mares para evitar que sus enemigos se presentasen de vez en cuando en las extensas posesiones que tenia en la América. Acapulco era un puerto sin fortificacion ninguna y en donde únicamente habia una guarnicion de treinta ó cuarenta soldados, destinados á evitar el contrabando. Los vecinos, viendo que seria imposible resistir un ataque dado por la poderosa escuadra, abandonaron la poblacion y se retiraron á distancia regular del puerto. Los holandeses entraron en la ciudad, donde se apoderaron de todo lo que encontraron. El gobierno de Méjico, al tener noticia del hecho, alistó gente que marchase á combatir al enemigo; pero cuando se disponia á partir, se recibió la noticia de que la escuadra se habia hecho á la vela.

## CAPITULO IX.

Décimoquinto virey D. Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo -Conducta moderada que observa el visitador Carrillo con los promovedores del tumulto contra el anterior virey.—Manda el rey al arzobispo de Méjico que se presente en la corte.—Se presenta en Acapulco una escuadra holandesa.—Se hacen algunas fortificaciones en los puertos.—Inundacion de la ciudad de Méjico.—Se apodera la escuadra holandesa de ocho millones que iban para España.—Sufre otra horrible inundacion la ciudad: altura á que sube el agua; víctimas que causa.—Se vuelve á tratar de fundar la ciudad en otro sitio.—Valor á que ascendian las casas fabricadas en la capital.—Se continúa la obra del desagüe.—Construccion de la calzada de San Cristóbal.—Buen gobierno del virey.—Pide su relevo.—Décimosexto virey, D. Lope Diaz de Armendariz, marqués de Cadereita.—Acertadas disposiciones que toma.—Suma que se llevaba gastada en las obras para evitar inundaciones.—Hace que se cumplan las ordenanzas sobre minas.—Vigila que los caciques traten bien á sus indios.—Motivo que habia para que una misma ley, respecto de los naturales, se renovase varias veces por los monarcas.—Equivocacion en que han incurrido algunos escritores respecto de esclavitud.—Fundacion de la villa de Cadereita.—Termina el gobierno del marqués de Cadereita y llega á Méjico su sucesor en el mando.

**Desde 3 de Noviembre de 1624 hasta Agosto de 1640.**

El nuevo virey D. Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo, hizo su entrada en Méjico el 3 de Noviem-

bre de 1624. Desde sus primeras providencias dió á conocer los humanitarios sentimientos que albergaba su alma, y la prudencia y capacidad que deben concurrir en un gobernante.

El marqués de Gelves que habia permanecido en San Francisco hasta los últimos dias de aquel año de 1624, se dirigió á Veracruz, donde se embarcó para dar cuenta de su conducta en la corte de España.

1625. Al empezar el año de 1625, abrió su visita el inquisidor D. Martin Carrillo que, como queda dicho, habia sido enviado por el monarca para hacer averiguaciones con respecto al tumulto y castigar á los que hubiesen hecho cabeza en él. Hombre prudente y moderado, empezó á formar los procesos con actividad, pero con juicio y recomendable templanza. Uniendo á la justicia la equidad, esquivó el rigor de la primera, sin que por esto dejase de cumplir con el deber de recto juez. Llevado de sus nobles sentimientos, creyó que bastaba privar de sus empleos á unas cuantas personas que promovieron el tumulto, y les separó del puesto que ocupaban sin aplicarles otro castigo. Unicamente se vió precisado á aplicar la pena de muerte á unos pocos que se averiguó habian robado los muebles del marqués de Gelves. La conducta moderada del visitador fué aplaudida por la poblacion entera. Terminada á los pocos meses su visita, volvió á España, despues de haberse captado el aprecio del país visitado.

Poco despues de haber partido de Veracruz, recibió el arzobispo D. Juan Perez de la Serna, una cédula del monarca en que le pedia que se presentase en la corte. El

prelado dispuso su marcha, y tres meses despues llegó á la presencia del soberano. Mucho tuvo que sufrir á consecuencia de los poderosos amigos que el marqués de Gelves tenia en la corte; pero al fin, Felipe IV le dió el arzobispado de Zamora. Por lo que hace al virey, con quien el prelado tuvo sus diferencias en la Nueva-España, el monarca, aunque aprobó algunos de sus actos, desaprobó otros, manifestándose verdaderamente disgustado de que hubiera dado ocasion á la sublevacion, así por las consecuencias que pudieran resultar, como por haberse debilitado la autoridad de los vireyes.

Entre tanto, el marqués de Cerralvo, dirigia con acertado tino las riendas del gobierno de la Nueva-España, y hacia que se activasen las obras de defensa empezadas en el puerto de Acapulco, para impedir que la escuadra holandesa, con cuya nacion seguia en guerra España, pudiese apoderarse de la plaza. Los monarcas de Castilla no tenian en aquella época ejércitos en sus posesiones de ultramar. Algunas compañías de milicia eran las que, en caso preciso, acudian á donde era preciso, pero sin que su profesion fueran las armas. El sostenimiento de tropas se juzgaba no solo inútil, puesto que el país disfrutaba de completa paz, sino ruinoso para los pueblos que hubieran tenido que contribuir á su sostenimiento. No habia mas temor que la aparicion en las costas de alguna escuadra perteneciente á alguna de las naciones europeas con quienes la España estaba en guerra; escuadra que podia causar daños en los puertos; pero impotente para enviar gente á distancia de seis leguas.

Cuando casi empezaban á construirse los bastiones del

puerto de Acapulco, se presentó en sus aguas, con varios navíos, Spilberg, jefe de la escuadra holandesa. El gobernador, reuniendo las milicias, se dispuso á la defensa; pero el almirante holandés manifestó que no se habia aproximado para hostilizar el país, sino porque necesitaba de víveres y agua. Pidió, en consecuencia, que le permitiesen proveerse de ambas cosas, dando palabra de honor al jefe español del puerto, de continuar su viaje á las indias orientales, hácia donde se dirigia. Admitida la proposicion, se le proveyó de lo necesario, y cumpliendo su promesa, se alejó amistosamente de la vista de Acapulco.

1626. Al mismo tiempo que el virey, marqués de Cerralvo, procuraba poner los puertos de la Nueva-España á salvo de un golpe de mano, ponia tambien todos los medios de librar á Méjico de las inundaciones que le amenazaban. Para conseguir su objeto, hizo nuevas obras en las albarradas que rodeaban la ciudad, agregando algunas otras que dejó indicadas el ingeniero francés Adrian Boot. Nada, sin embargo, se atrevió á emprender en el desagüe de Huehuetoca, cuya obra habia mandado suspender su antecesor, hasta que no se le indicase la necesidad de continuarla.

1627. Por desgracia, pronto se vió lo indispensable que era seguirla. El rio de Cuautitlan, creciendo notablemente en la estacion de las lluvias de 1627, abrió un portillo en el dique que le contenia, y entrando impetuoso en la laguna de Zumpango y de allí en la de San Cristóbal y de Méjico, penetró rápidamente el agua en la ciudad, subiendo á la altura de media vara. El ayun-

tamiento, en vista de los daños causados por la inundacion, suplicó al marqués de Cerralvo que diese órden para que se continuase la importante obra de Huehuetoca; pero el virey, viendo que algunos combatian la idea de su utilidad, continuó consultando con las personas inteligentes, sin tomar una determinacion decisiva.

1628. A las pérdidas que el comercio de Méjico sufrió por la inundacion, se agregó otra algo mas sensible que afectaba no menos á los comerciantes de la Nueva-España que á los de la Península. Habia salido de Veracruz una flota con ocho millones, pertenecientes una tercera parte á la corona y las otras dos al comercio de España. El almirante holandés Pedro Hein, que tenia noticias de que se disponia el envío de una crecida suma de dinero, se apostó con una fuerte escuadra en el canal de Bahama, para caer sobre los barcos que conducian el tesoro y apoderarse de él. La flota española, al entrar en el canal, descubrió á la armada enemiga, y aunque inferior en número, se preparó al combate. La escuadra holandesa, preparada de antemano, descargó sus cañones sobre los buques españoles que contestaron inmediatamente con un fuego nutrido. La lucha se hizo general y por mucho tiempo estuvo indecisa la victoria. Pero los barcos españoles iban con mucha carga, y esto impedia que pudieran moverse con la rapidez que era preciso. Despues de un combate tenaz, en que varios de los barcos de la flota se vieron despedazados, los holandeses lograron alcanzar el triunfo y hacerse dueños de la respetable suma.

La noticia de este triste suceso, causó profunda pena

en el comercio de Méjico y de la metrópoli, que estaban íntimamente enlazados.

1629. Rara vez las calamidades van separadas. Generalmente se suceden unas á otras como si temiesen ser vencidas, y caen sobre la triste humanidad sin darle tiempo á volver de la sorpresa que le causaron las primeras. Aun estaba fresca en Méjico la memoria de la última inundacion y de la desgracia de la flota, cuando rompiendo el rio de Cuautitlan su dique, volvió á precipitarse sobre las lagunas de Zumpango y San Cristóbal, y corriendo ambas sobre la de Méjico con impetuosa furia, se extendieron las aguas por la ciudad el 20 de Setiembre, elevándose á la altura de dos varas. La consternacion se apoderó de los habitantes; las familias pobres, que habitaban los cuartos bajos, salian huyendo, abandonando lo poco que tenian en sus viviendas para no perecer ahogados; los comerciantes veian inundados sus almacenes donde tenian sus costosos géneros, y los balcones se encontraban llenos de personas afligidas que no pudiendo salir de los edificios, solicitaban á gritos canoas para abandonar la ciudad. La afliccion crecia á cada instante que pasaba, pues los aguaceros continuaban con mas fuerza, amenazando destruir por completo la poblacion y acabar con sus habitantes. Todo era desolacion y espanto. Por donde quiera que se dirigia la vista no se acertaba á ver mas que despedazados muebles flotando sobre el agua, niños, hombres y mujeres ahogados, y canoas que cruzaban por todas partes para salvar á los que aun luchaban con las ondas. Treinta mil indios perecieron en esa terrible catástrofe; unos bajo las ruinas de sus miserables

casas, y ahogados la mayor parte. (1) Numerosas fueron tambien las víctimas que causó en las familias españolas. La ciudad quedó convertida en un inmenso lago. Nadie podia salir de su casa sino en canoa: cesaron los tribunales; la ciudad se proveia de los víveres que conducian en sus ligeras chalupas los indios de las poblaciones inmediatas; se interrumpió el servicio divino, y el arzobispo, conociendo el sentimiento religioso que animaba á la poblacion entera, proveyó que se celebraran las misas en las azoteas y balcones. Numerosas fueron las familias que temiendo nuevas desgracias, emigraron de la ciudad, marchando á radicarse en Puebla y otros puntos.

El virey, la Audiencia y el ayuntamiento, tuvieron varias juntas en que se trató de lo conveniente que seria fundar la ciudad en sitio mas alto, fuera del alcance de la laguna y libre de todo peligro. Este pensamiento estaba de acuerdo con el que habia manifestado ya el monarca ; pero siendo el punto de difícil resolucion por haberse creado grandes intereses en la inundada capital, se dejó pendiente el asunto para tratarlo mas detenidamente en momentos menos aflictivos. Lo que por entonces juzgaron indispensable y verdaderamente urgente fué romper algunos diques para dar curso á las aguas. El dia primero del mes de Noviembre, despues de cuarenta y un dias de inundacion y de penas, terminaron las lluvias y empezaron á bajar las aguas, causando una indescriptible alegría en la poblacion. En los mismos instantes, se tuvo en

(1) Así consta de la carta que el arzobispo D. Francisco Manso de Zúñiga, escribió con fecha 16 de Octubre de aquel año, al monarca Felipe IV.

presencia del virey una junta general, donde se trató detenidamente de la obra del desagüe. En ella se dispuso que la Audiencia y el ayuntamiento, acompañados de los mas notables ingenieros, fueran á Huehuetoca, con el fin de que se hiciese un cálculo respecto del tiempo en que podria quedar terminada la obra. El 6 de Diciembre del mismo año, se tuvo otra junta tambien general, en que se determinó que se aprontáran los doscientos mil duros en que el ingeniero mayor Martinez habia presupuestado la obra. Los pocos dias que faltaban para terminar el año, se pasaron en reunir la suma referida.

Por una real cédula recibida en aquellos dias, dispuso el monarca, que el término del gobierno de cada virey fuese de tres años, en vez de seis, que era el que hasta entonces habia tenido.

1630. Tras de los males ocasionados por la inundacion se presentó una terrible epidemia que causó numerosas víctimas entre los indios y la clase pobre de la poblacion mixta. La epidemia provino de haber habitado por largo tiempo lugares húmedos, y de haberse alimentado de semillas casi corrompidas por el agua. Para evitar que continuasen los estragos de la enfermedad, el arzobispo acudió á proporcionar á los enfermos y á los individuos mas menesterosos, los recursos de que podia disponer para lograr su caritativo deseo. Repartió entre los pobres abundantes limosnas, y formó siete hospitales en que se curaba y atendia con paternal esmero á los desgraciados faltos de salud.

Mientras el filántropo arzobispo se cuidaba en aliviar los males de la clase infeliz, el ayuntamiento se esforza-

ba porque se diese principio á la obra del desagüe. Llevado de ese noble pensamiento, logró reunir la cantidad de doscientos ochenta mil duros, y sin perder instante hizo la escritura con el ingeniero Martinez, para que se emprendiesen los trabajos. Por ella quedó obligado el expresado Martinez á terminar la obra en el espacio de veintiun meses, con la condicion de que cada dia se le habian de dar trescientos indios. Inmediatamente se dió principio á la obra; pero el virey, por consejo de los principales ingenieros, quiso que la obra se extendiera hasta las bocas de San Lorenzo, y para ello libró mandamiento el 12 de Octubre.

**1631.** La noticia de la última inundacion, que causó millares de víctimas y terribles daños al comercio, afectó profundamente al monarca Felipe IV. Con el fin de que no se repitiesen nuevas escenas de desolacion por causa de las inundaciones, y considerando que eran inútiles los enormes gastos que se habian hecho y se hicieran en la obra del desagüe, envió cédula, fechada el 19 de Mayo del año anterior, para que la ciudad se fundase en sitio de mas elevacion, y señalaba, por los informes que tenia, como el mas á propósito, el llano situado entre Tacubaya y Tacuba, en la granja denominada *Sanctorum*. Sin embargo, no pretendiendo el monarca que se hiciese nada sin aprobacion de los vecinos, ordenó que el asunto se ventilara en presencia de todos los gremios. La disposicion del soberano, se publicó al siguiente dia de haberse recibido la cédula, y se citó á una junta general, donde los diputados expusieran libremente su parecer. Tomó la palabra, para manifestar la necesidad de cambiar

de sitio la ciudad, el contador Cristóbal Molina. Pintó con elocuentes palabras, el estado de constante peligro en que se hallaba la capital, cabeza de un país floreciente y rico; refirió con expresivo acento las desgracias sufridas por la inundacion, manifestando que «treinta mil naturales habian perecido, y que de veinte mil familias de españoles que habitaban en su recinto, apenas quedaban en la ciudad cuatrocientas, pues las que no habian perecido, habian emigrado á otras poblaciones.» El orador terminó, manifestando las ventajas que á los habitantes de la capital les resultaria de fundarla en el sitio indicado por el monarca. La idea fué combatida por uno de los capitulares, cuya opinion era que se hiciesen las obras necesarias de desagüe para quitar todo peligro, pues admitir lo primero, equivalía á dejar perdidos considerables intereses y reducir á la pobreza á millares de propietarios, cuyas familias no tenian otros bienes que fincas, en cuya fabricacion habian gastado todo su dinero.

Divididos los pareceres, se echó el cálculo de que lo fabricado en la ciudad, ascendia á mas de cincuenta millones de duros; y pulsadas las dificultades de fundar una nueva capital, abandonando aquella en que todo se hallaba establecido y ordenado, se desechó al fin la idea, estando la mayoría porque se continuase como hasta allí.

1632. Entre tanto, la obra del desagüe de Huehuetoca se habia continuado con empeño, y se vió terminada en 1632. Los habitantes de la capital se dieron el parabien por aquel feliz acontecimiento, que les hacia esperar excelentes resultados. Sin embargo, poco duró la dulce satisfaccion, pues cuando todos abrigaban la agra-

dable creencia de que las aguas del rio de Cuautitlan y vertientes de las lagunas inmediatas embocarian en el canal practicado, se vió que no contaba con la suficiente anchura que era indispensable para evitar el peligro. El ayuntamiento, al ver el mal resultado de la costosa empresa, reprendió severamente al ingeniero Martinez. La reprension, unida al pesar que le causó el desacierto cometido, le afectaron hasta el grado de costarle la vida.

1633. Al siguiente año de 1633, se restauró la calzada de San Cristóbal y se le pusieron las compuertas, de la manera misma que se ven actualmente.

1634. Al mismo tiempo que se trabajaba por poner á la ciudad de Méjico libre del peligro de las inundaciones, el virey, marqués de Cerralvo, mandó construir en la provincia de Nuevo Leon, á treinta y cinco leguas de Monterey, un fuerte que aun conserva su nombre. Tiempo hacia que la prevision de los vireyes se habia fijado en la frontera. Desde 1613 le habian propuesto al marqués de Guadalcázar los capitanes José Treviño y Bernabé Casas, sus personas y caudales para emprender la conquista de las provincias del Norte, para arrojar de la Florida á los ingleses que se habian establecido en ella; pero el virey, aunque lo deseaba, no se atrevió á aceptar la proposicion, sin órden del soberano, á quien dió aviso. La guarnicion que colocó en la fortaleza, se componia de doce soldados bien armados y provistos de abundantes municiones.

En todo se manifestaba el marqués de Cerralvo acertado y activo. Cumpliendo gustoso con las instrucciones que habia recibido del monarca, envió á los marinos mas

expertos á que reconociesen los puertos de la Nueva-España, en las costas del Sur y del Norte, marcando en la carta su profundidad, los rios que en ellos entraban, sus corrientes, su situacion, su clima, las condiciones que tenian para formar astilleros y si se encontraban á corta distancia bosques que pudieran proporcionar buenas maderas para la construccion de buques.

No atendió con menos empeño el digno gobernante á la buena y pronta administracion de justicia, á fomentar la industria, á dar impulso al comercio y á velar por el bien de los naturales.

Dos veces habia solicitado el marqués de Cerralvo que le relevasen del gobierno, alegando que su salud se hallaba quebrantada y que deseaba volver á España, no solamente para restablecerse, sino tambien para arreglar algunos intereses de familia. El monarca, obsequiando su súplica, nombró para que le sucediese en la gobernacion, á D. Lopez Diaz de Armendariz, marqués de Cadereita.

Llegó el nuevo y décimosexto virey á la Nueva-España en la flota mandada por D. Juan de la Vega Bazan, y tomó posesion del vireinato el 16 de Setiembre de 1635. El marqués de Cerralvo se embarcó en la misma flota en que fué su sucesor, y partió para la Península con fama de muy rico.

El primer cuidado del nuevo virey fué el de ordenar que se limpiasen las acequias de la ciudad, que hacia mucho tiempo no se tocaba en ellas, procurando por este medio dar corriente á las aguas y evitar el mal olor que despedian. La disposicion fué del agrado de la poblacion entera. El ayuntamiento, obsequiando la justa disposi-

cion, empleó muchos brazos en el trabajo á fin de que se terminase pronto, y la limpia se vió concluida en el mismo año, habiendo tenido de costo catorce mil duros.

1636. Terminada la limpia de las acequias, el marqués de Cadereita, queriendo evitar á la ciudad la repeticion de nuevas inundaciones que sembrasen la desolacion en los habitantes, comisionó á D. Fernando Carrillo y D. Fernando Cepeda, para que extendieran un informe, en que se diese cuenta minuciosa de todas las obras que se habian hecho así en la ciudad como en el desagüe de Huehuetoca, del costo que habian tenido, y de la cantidad que costaria el llevar á cabo lo que faltase practicar para conseguir el objeto.

1637. Al empezar el año de 1637, presentaron al virey el informe pedido, hecho con la mayor escrupulosidad. El marqués de Cadereita mandó que se repartiese á todos los gremios de la ciudad para que se impusiesen de su contenido, y el 7 de Abril se puso á discusion en junta general. Las sumas gastadas hasta entonces en las diversas obras hechas para evitar las inundaciones, ascendian á dos millones novecientos cincuenta mil ciento sesenta y cuatro duros siete reales y medio. Los representantes de los gremios manifestaron en la junta sus diversas opiniones, estando únicamente de acuerdo en que no se pasase de ninguna manera la ciudad á otro sitio. El marqués de Cadereita, en virtud de la opinion mas general manifestada por la junta, decretó el 29 de Julio que el desagüe de Huehuetoca quedara al descubierto, dando mayor anchura y profundidad al canal. La obra era verdaderamente grandiosa, pues habia que cavar, des-

de la calzada de San Cristóbal hasta las bocas de San Gregorio, setenta millones setecientas veintiun mil quinientas veintiseis varas cúbicas, para que el cauce pudiera recibir cuatro varas cúbicas de agua de las lagunas y de los rios. La obra se empezó con actividad y empeño, gastando anualmente en ella el ayuntamiento cien mil duros.

Al mismo tiempo que se hacian estas y otras obras de importancia y de bien público, el virey atendia á poner en estado de defensa los principales puertos de la Nueva-España. La Francia habia declarado la guerra, en 1633, á Felipe IV, con motivo de haber tomado los españoles, por sorpresa, la ciudad de Tréveris, matando á la guarnicion francesa, y era preciso poner á salvo de un golpe de mano las costas de las posesiones de América. Casi todas las potencias de Europa formaron una liga contra la casa de Austria, y aunque por largo tiempo pudo sostener la España aquella lucha desigual, era de todo punto imposible que pudiese cuidar las extensas costas de sus colonias ultramarinas. Las escuadras holandesas, inglesas y francesas, acechaban la oportunidad de apoderarse de los buques que salian de la Nueva-España con cantidades de dinero, y entorpecian el comercio entre la metrópoli y sus colonias. Con el fin de enriquecerse con los despojos de las embarcaciones que conducian efectos de valor ó sumas de dinero, los corsarios ingleses y franceces señalaron de acuerdo, en 1625, un puerto y un punto de union. Desde la Tortuga hacian sus excursiones marítimas cometiendo las mas violentas depredaciones.

Para hacer envíos de sumas de importancia de América

á España, era preciso que la flota constase de varios buques para hacer frente á las de los contrarios, que esperaban en puntos convenientes para conseguir su objeto.

En esos momentos precisamente en que el virey recomendaba que se activasen algunos trabajos de fortificacion en el castillo de San Juan de Ulua, se hallaba detenida en Veracruz la flota en que se enviaban gruesas sumas á España, pertenecientes al comercio y á la corona. Se habia recibido aviso de que el famoso corsario holandés conocido con el nombre de «Pié de palo,» se hallaba con una fuerte escuadra en la sonda de Tortuguilla, en espera de su salida, para apoderarse de ella, y no habiendo suficientes navíos armados para convoyar los buques, se quedaron en el puerto, burlando las esperanzas de los que habian soñado con la rica presa.

**1639.** Considerables eran los gastos que el gobierno español hacia para sostener en Europa y en los mares esa lucha contra diversas y poderosas naciones. Si la guerra con una sola nacion exige sumas crecidas de dinero, la sostenida por largo tiempo contra varias por mar y por tierra, debia tener empobrecido el erario del gobierno de Madrid. El monarca español, apelando al patriotismo de sus súbditos de Nueva-España, escribió al virey, haciéndole ver la necesidad que habia de que los habitantes ricos del país hiciesen algun donativo para contribuir con él al pago de las armadas que sostenia en los mares. Le decia que él fuese el primero en dar el ejemplo, desprendiéndose de la suma que correspondia á su nacimiento, fortuna y elevado empleo, y que excitase á las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, así co-

mo á los ricos propietarios y comerciantes, á que obrasen de la misma manera. El monarca terminaba diciéndole, que hiciese ver que la cantidad que facilitasen iba á ser invertida en provecho de ellos mismos, para que viviesen con la tranquilidad que hasta entonces habian disfrutado, libres de las calamidades de la guerra, entregados tranquilamente al comercio, á la industria y á la agricultura, gozando de la prosperidad de tierras fértiles y ricas, y libres de gavelas, imposiciones, pagos y alojamiento de soldados.

El virey cumplió eficazmente con el deseo del monarca: halló en todas las personas y corporaciones la mejor disposicion en contribuir á la defensa de la honra nacional, y logró enviar una suma respetable, que llegó sin contratiempo ninguno á España. Mucho antes habia enviado otras cantidades para la compra de los buques que debian formar la armada llamada de Barlovento, que con efecto, llegó á formarse, y que en ese año 1639, se estacionó en Veracruz para proteger el comercio contra los corsarios de las naciones enemigas.

Al mismo tiempo que obsequiaba la peticion del monarca, atendia acertadamente á la marcha de los diversos ramos de la administracion de su vireinato.

Siendo numerosas las minas que se hallaban en explotacion, vigiló porque en ellas no se cometiese abuso ninguno con los trabajadores que los dueños ocupaban. Mandado estaba por los monarcas, que los indios no se empleasen en los trabajos duros de los minerales, aun cuando se ofreciesen voluntariamente á ello, ni se ajustase á los de un clima para llevarlos á otro diverso, por

serles dañoso el cambio de temperatura, y cuidó empeñosamente de que la disposicion se cumpliese con toda religiosidad. Como en la misma ley ordenaban los monarcas «que los indios de las minas tuviesen doctrina y justicia que los amparase, bastimentos de que poderse sustentar, buena paga de sus jornales, y hospital donde fuesen curados, asistidos y regalados los que enfermaren,» (1) hizo que ninguna de las condiciones exigidas faltase. Procurando favorecerles, vió si como tenian decretado los soberanos, «los jornales eran competentes al trabajo de los indios y á las otras circunstancias que constituyen el justo valor de las cosas,» y si «se les pagaba el camino de ida y vuelta como estaba resuelto por la ley, computándose á razon de cinco leguas por dia.» (2)

No trabajó con menos empeño en quitar los abusos que los caciques indios de lejanas provincias, que llevaban poco tiempo de haberse agregado á la corona de España, cometian con sus compatriotas. Acostumbrados los caciques á tener un absoluto dominio sobre la plebe, eran poco escrupulosos en el cumplimiento de las leyes que se dictaban en favor de sus subordinados, quienes, acostumbrados á obedecerles ciegamente, no se juzgaban con derecho á quejarse de ellos. Este silencio, y el aislamiento en que les gustaba vivir, la falta de conocimiento de su idioma, y la larga distancia que les separaba de las capi-

(1) Leyes de Ind. Tít. 15, ley 1.ª, del servicio de minas, dado por Felipe II en Madrid el 10 de Enero de 1589.

(2) Leyes de Ind. lib. 6.º, tít. 15, del servicio de minas, ley III, de Felipe IV en Madrid á 13 de Enero de 1627.

tales de provincia, hacia que no tuviese noticia el gobernante de las arbitrariedades que sufrian. Cuando el abuso partia de un español ó mejicano descendiente suyo, la queja seguia á la ofensa, porque no los reconocian por señores suyos; pero no sucedia lo mismo al recibirla de sus jefes indígenas, ante los cuales jamás se atrevieron á levantar sus ojos. Para evitar esos excesos cometidos por los caciques, se habia dictado una ley para los pueblos sometidos; pero como en cada reinado se iban sometiendo nuevas provincias, la ley se repetia sucesivamente á fin de que llegase á conocimiento de las últimas que se adherian á España. Por eso vemos dar una misma ley por un mismo monarca en períodos poco distantes unos de otros. No reconocia por causa esa repeticion, como se ha creido, la falta de cumplimiento á las leyes, sino la necesidad de que las conociesen los pueblos que se iban agregando, á fin de que no cometiesen abusos en las nuevas provincias, los que no podian cometerlos en las antiguas. (1)

La ley relativa á evitar los abusos de los caciques, y

(1) Tenemos una prueba de que las leyes se repetian, aun cuando el mal hubiese terminado; pero con el objeto de que no se repitiera, en lo que dice la siguiente ley, para evitar que los caciques sacrificasen á sus indios. «Por bárbara costumbre de algunas provincias se ha observado que los caciques al tiempo de su muerte manden matar indios é indias para enterrar con ellos, ó los indios los matan con este fin. Y aunque nos persuadimos que ha cesado tan pernicioso exceso, mandamos á nuestras justicias y ministros, que estén muy advertidos en no consentirlo en ningun caso, y si de hecho fuere cometido, lo hagan castigar con todo el rigor que pide tan execrable delito.» Lib. 6.°, tít. 7.° De los caciques, ley XV.

que el virey marqués de Cadereita cuidó de que se cumpliera, para obsequiar la disposicion de Felipe IV, decia: «En algunos pueblos tienen los caciques y principales tan oprimidos y sujetos á los indios, que se sirven de ellos en todo cuanto es de voluntad, y llevan mas tributos de los permitidos, con que son fatigados y vejados, y es conveniente ocurrir á este daño: Mandamos, que los vireyes, audiencias y gobernadores se informen en sus distritos y jurisdicciones, y procuren saber en sus provincias, qué tributos, servicios y vasallaje llevan los caciques, por qué causa y razon, y si derivan de la antigüedad y heredaron de sus padres, percibiéndolo con gusto los indios y legítimo título, ó es impuesto tiránicamente contra razon y justicia; y si hallaren que injustamente y sin buen título reciben lo susodicho, ó alguna parte, provean justicia; y si lo llevasen con buen título, y hubiere exceso en la cantidad y forma, lo moderen y tasen, guardando lo dispuesto en tributos y tasas, como los indios no sean molestados ni fatigados de sus caciques, llevándoles mas de lo que justamente deben.» (1)

De esta paternal ley y otra que el monarca Felipe IV dictó el 26 de Setiembre de 1635, pidiendo á los vireyes y audiencias que se informasen si se les daba mal trato á los indios y que en caso de ser cierto «castigasen á los culpados con todo rigor, poniendo remedio en ello,» (2)

(1) Leyes de Ind. Lib. 6.°, tít. 7.°. De los caciques, ley VIII. Cárlos V y el príncipe gobernador en Toro á 18 de Enero de 1552. Felipe IV en Madrid á 1.° de Febrero de 1628. En San Lorenzo á 19 de Julio de 1654.

(2) Ley. de Ind. libro VI, tít. X. Del buen tratamiento de los indios, ley 3.ª. D. Felipe IV en Madrid á 26 de Setiembre de 1635.

han deducido algunos escritores, con lamentable error, que aun duraba la esclavitud en los indios. (1)

(1) El padre Andrés Cavo en sus «Tres siglos de Méjico,» al hablar del gobierno del virey, marqués de Cadereita que nos ocupa, dice al llegar á referir los sucesos del año de 1639, que es el mismo en que nos hallamos de la historia, lo siguiente: «Aun en estos tiempos, ¿quien lo creyera? la esclavitud de los indios duraba. Esto movió á Felipe IV á librar el 16 de Setiembre cédula, en que en cualquiera parte de su reino que se hallen indios esclavos sean puestos en libertad.» Bebiendo, acaso, en la misma fuente la noticia D. Manuel Rivera, dice en «Los gobernantes de Méjico,» que el marqués de Cadereita «recibió una real cédula de Felipe IV, mandando que en cualquiera parte de sus reinos donde aun hubiera indios esclavos fueran puestos en libertad;» y exclama: «¡Esto pasaba despues de un siglo de hecha la conquista!» Luego añade: «A pesar de todas las disposiciones en favor de los indios, seguian estos en su miserable estado por la codicia castellana, pues tales disposiciones tan solo hacian mas patente la abyeccion en que esa miserable raza habia caido.» Sensible es tener que deshacer errores históricos; pero el amor á la verdad y el deseo de que el lector pueda tener una idea exacta de los hechos, pues de lo contrario no lograria el objeto que desea al dedicarse al árido, pero útil estudio de la historia, me obligan á ello. Ya dejo manifestado que las leyes se repetian tanto para obligar á que continuase el órden, cuanto para que en las provincias nuevas que se agregaban, no se cometiesen abusos con pretexto de que allí no habian sido dadas á conocer; de manera que, aun cuando se hubiera publicado ese decreto, su publicacion no argüiria que aun hubiese indios esclavos. De las mismas palabras de los dos expresados escritores se deduce que la esclavitud no existia entre los indios. Al decir, segun asientan, «*en cualquiera parte de sus reinos donde aun hubiera indios esclavos fueran puestos en libertad*» se manifiesta que se ignoraba en qué punto se hallaban esos esclavos. A saberlo, hubiera sido inútil la órden de que se informasen, y en vez del tiempo condicional *hubiera*, que indica duda, hubiera puesto *hay*. Pero ya he dicho que la ley del 26 de Setiembre, pues no hay ninguna del 16 dada por Felipe IV durante el gobierno del marqués de Cadereita, se refiere á que se dé buen trato á los indios y ni una sola palabra se dice de esclavitud. Acaso haya querido referirse el historiador Cavo á una ley dada por el referido monarca Felipe IV para evitar que nadie pudiese considerar como esclavo al prisionero, aun cuando hubiese sido esclavo de otros indios y se lo hubiesen cedido ó vendido; pero esa ley se dió para Filipinas y no para la Nueva-España, y está fechada el 26 de Marzo de 1631 y no el 16 de Setiembre. Hé aquí esa ley que en nada se refiere á Méjico, y está dada para prevenir todo daño

Otras disposiciones dignas de elogio habia llevado á cabo el marqués de Cadereita que le conquistaron el aprecio general, y fija su vista en el bien de los pueblos, se proponia continuar por la recta senda de la justicia. Unicamente habia tenido algunas desagradables diferencias con el arzobispo de Méjico D. Juan Manso, sobre puntos de inmunidad. Informado el monarca de lo que entre ellos habia pasado, escribió al arzobispo mandándole que fuese á España; órden que el prelado obedeció inmediatamente saliendo de Méjico para la corte en ese mismo año de 1639.

**1640.** El marqués de Cadereita, procurando adelantar las posesiones de la corona de España por el vasto

en países en que aun se estaba en guerra. «Mandamos que ningun español pueda tener indio esclavo por ninguna causa en Filipinas, aunque el indio lo haya sido de otros indios, ó españoles y habido en buena guerra. Y porque en aquellas islas, y otras partes se ha entendido que están fuera de su libertad muchos indios, que tiránicamente han hecho esclavos otros principales (esto es, otros nobles indios,) diciendo que tienen posesion de ellos por muchos años, y venden y comercian á padres y á hijos. Nos, deseando su libertad, ordenamos que los vireyes y presidentes de todas las reales audiencias nombren un ministro, ú otra persona de satisfaccion y buena conciencia, que visite y conozca de estas causas en cada provincia, para que no siendo las esclavitudes permitidas por derecho y leyes de este libro, las dé por nulas, y ponga á los indios en su libertad natural, sin embargo de cualquiera posesion.» (1)

Ya ve el lector que los caciques indios, eran los que consideraban esclavos á los suyos, alegando antiguos derechos para ello, y que la ley se dió para evitar que continuasen oprimiendo á los indios y teniéndoles en la abyeccion. Hay otra tambien dada por Felipe IV el 12 de Setiembre de 1628; pero ni fué enviada al marqués de Cadereita en 1635, ni se referia á la Nueva-España, sino al Brasil, á donde los portugueses y no los españoles cometian actos injustos.

(1) Leyes de Ind. Lib. 6.°, tít. 2.°. De la libertad de los indios, ley 1.ª. De Felipe IV en Madrid 26 de Marzo de 1631.

territorio de la Nueva-España, fundó en la lejana provincia de Nuevo Leon, una villa con el nombre de Cadereita, que era el de su título; villa que fué cobrando creces y que llegó á ser de notable importancia.

Cuando se preparaba á emprender nuevas obras, llegó á Veracruz su sucesor en el vireinato, D. Diego Lopez Pacheco Cabrera y Bobadilla, duque de Escalona y marqués de Villena, grande de España. En compañía del nuevo virey marchó D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla, encargado por el monarca de tomar la residencia al gobernante relevado y á su antecesor el marqués de Cerralvo. Muchos disgustos sufrió en esa residencia el virey saliente, por la malevolencia de algunos enemigos que con su lealtad se habia creado. El mismo obispo Palafox, llevaba un nombramiento real para hacer la visita á la Audiencia y tribunales.

# CAPITULO X.

**Décimoséptimo** virey D. Diego Lopez Pacheco Cabrera y Bobadilla, marqués de Villena y duque de Escalona, grande de España.—Envia una expedicion marítima á explorar las costas de Californias.—Buen gobierno del virey.—Acusacion injusta que sus enemigos envian al monarca, respecto de su conducta.—Le depone el rey del empleo.—Décimoctavo virey D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla.—El nuevo gobernante manda confiscar los bienes al virey saliente, y se venden en almoneda pública.—Marcha á España el duque de Escalona y destruye ante el rey las calumnias de sus enemigos.—El monarca dispone que vuelva á hacerse cargo del vireinato; pero no admite, y entonces el monarca le hace virey de Sicilia.—Actividad y buen gobierno del obispo virey.—Funda en Puebla varios colegios y dota sus cátedras.—El virey arregla los estudios de la Universidad de Méjico, dándole sabias leyes.—Arreglo y actividad en la administracion de justicia.—Suspende á tres oidores de notable integridad, porque no despachaban las causas con mas prontitud.—Forma compañías de milicias.—Décimonono virey D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, marqués de Sobroso.—Se hace una peticion al monarca, para que no se levanten nuevos conventos.—Fundacion de la ciudad de Salvatierra.—Cuestion entre el obispo D. Juan de Palafox y los padres de la compañía de Jesus.—Disgustos que resultaron de ella.—El virey envia una expedicion para colonizar Californias.—Auto de fé y sentencia dada contra Martin Garatusa.—Vigésimo virey D. Márcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatan.—Solemne auto de fé.—Muerte del obispo virey.—Gobierno de la Audiencia.

**Desde 28 de Agosto de 1640 hasta 28 de Junio de 1650.**

El nuevo virey tomó posesion del gobierno el 28 de Agosto de 1640. Era jóven, afable, de finas maneras, jo-

vial y franco. Pronto, con su noble carácter y dulce afabilidad, se grangeó el aprecio de sus gobernados. Su primera disposicion, al empuñar las riendas del Estado, fué dar cumplimiento á una órden que le habia dado Felipe IV. El duque de Escalona, obsequiando el deseo del soberano, mandó al gobernador de Sinaloa, Luis Cestinos, que penetrase en Californias, llevando consigo padres de la Compañía de Jesus, examinase detenidamente sus costas, reconociese las islas inmediatas y formase una relacion de todo lo que juzgase importante. Luis Cestinos desempeñó lealmente la comision. En el informe que dió, se confirmaban las noticias que se tenian ya de los puntos visitados. En él decia que la índole de los naturales era apacible, que las costas abundaban en perlas, pero que la tierra era extremadamente estéril.

1641. Cumpliendo con otra disposicion del monarca, el nuevo virey quitó á los regulares las doctrinas que desde el principio de la conquista habian tenido, y estableció en su lugar curas clérigos.

Conociendo la necesidad de metálico en que se hallaba la corona para sostener la guerra contra las principales potencias de Europa, se apresuró á enviar un navío con una suma de alguna consideracion. Los vientos contrarios obligaron al buque á ir á un puerto de Portugal en los momentos en que los portugueses daban el grito de independencia. Por fortuna no encontró enemigos, y consiguió poco despues llegar á España.

La noticia del levantamiento de Portugal proclamando su independencia de la corona de Castilla, se recibió en Méjico el 4 de Abril. El monarca envió instrucciones al

virey para que vigilase la conducta de los portugueses establecidos en la Nueva-España, procurando evitar todo motivo de discordia entre ellos y los españoles. El duque de Escalona cumplió perfectamente con la órden de su soberano; pero sin dejar por esto de ocupar á los que poseian verdadero mérito y no habian dado causa á ser depuestos de sus empleos. Entre los portugueses que se habian hecho acreedores á la confianza general, se hallaba el jefe que mandaba el castillo de San Juan de Ulua. El duque de Escalona no creyó que debia quitarle el mando, y le dejó en él, convencido de que nada habia qué temer siendo la guarnicion española.

1642. La noble conducta que observaba el nuevo virey, le hacia cada dia mas apreciable á los ojos de los habitantes de la Nueva-España. Todas las providencias iban marcadas con el sello de la justicia y se llevaban á efecto con una moderacion cautivadora. Sin embargo, no por esto dejaba de tener enemigos, y enemigos temibles que, mal-hallados con su recto gobierno, trataron de hacerle caer del poder y de la gracia del soberano. Para conseguir su objeto, juzgaron que el medio mas eficaz era presentarle á los ojos de Felipe IV como adicto á la causa portuguesa. Aprovechando la oportunidad del primer buque que salió para España, escribieron al soberano pintando al duque de Escalona en estrecha amistad con los portugueses establecidos en Méjico, prefiriéndolos en los empleos á los castellanos, y poniendo los fuertes mas importantes, los que guardaban precisamente la entrada del pais, como era el castillo de San Juan de Ulua, en manos de militares portugueses. A estas acusaciones que care-

cian de toda justicia, pero á las cuales dieron un colorido vivísimo de verdad, agregaron otra que, reconociendo la causa mas sencilla y pueril, le dieron una fuerza de intencion alarmante. Conociendo la aficion del virey á los caballos, pues era excelente ginete y buen militar, le regalaron dos magníficos corceles, uno D. Pedro de Castilla, y el otro D. Cristóbal de Portugal, individuos ambos pertenecientes á la primera nobleza. Despues de haber montado ambos caballos y de haberlos manejado diestramente para reconocer su obediencia al freno, su ligereza, gallardía y seguridad, exclamó sencillamente entre las distinguidas personas con quienes estaba: *Mejor es el de Portugal.* Estas palabras que las pronunció porque no estaban delante los que le habian hecho el regalo, sus enemigos las refirieron á la corte, como si hubieran sido dichas con la intencion de manifestar que valia mas el nuevo rey de Portugal que el de Castilla.

La inquietud en que se hallaba el gobierno español por las revoluciones de Portugal y de Cataluña, le hacian desconfiar de todos, y bastó que se le indicase algo en ese sentido contra el gobernante de la Nueva-España, para que llegase á sospechar de su fidelidad. La circunstancia de haber arribado á Portugal el navío que envió con dinero en los momentos en que los portugueses proclamaban su independencia, se tuvo por otro indicio vehemente de sus siniestras miras. Alarmado el monarca, dispuso quitarle el mando. Nada, sin embargo, recelaba el noble virey que poseia un corazon incapaz de traiciones ni de ambicion bastarda. El obispo de Puebla, D. Juan de Palafox, que habia recibido secretamente despachos del mo-

narca, marchó á la capital con pretexto de abrir la visita de la Audiencia. El 9 de Junio, muy entrada la noche, el prelado visitador hizo llamar á los oidores y al escribano Luis de Tomar. Reunidos todos, les leyó los despachos que pocos dias antes habia recibido del monarca, donde se le mandaba pasar á Méjico, tomar posesion del vireinato, y obligar al marqués de Escalona á que se presentase en la corte de España á dar cuenta de su conducta.

Décimoctavo virey.

Habiendo protestado los oidores cumplir con lo dispuesto por el soberano, se dirigieron al salon de juntas, á donde llegaron poco despues el mariscal D. Tristan de Luna y varios caballeros de los mas distinguidos de la ciudad, á quienes se les habia enviado aviso de que se presentasen. Puesto en conocimiento de ellos el objeto para que habian sido llamados, manifestaron que acataban las órdenes reales. Dados estos importantes pasos, el obispo D. Juan de Palafox y Mendoza, comisionó al oidor D. Andrés Prado de Lugo, para que fuese á notificar al marqués de Escalona la cédula enviada por Felipe IV. No amanecia aun cuando el oidor se dirigió á cumplir con lo dispuesto. Entre tanto el obispo habia mandado colocar al rededor del palacio, tropas que cuidasen sus avenidas. El oidor Lugo, cumpliendo con la desagradable comision que se le habia dado, se presentó al marqués de Escalona, que aun no se habia levantado de la cama, y le notificó la cédula del monarca. El depuesto virey, obedeciendo la órden, salió inmediatamente de palacio, y se retiró al convento de Churubusco, de padres descalzos. Cuando al brillar la luz del

dia tuvo la ciudad noticia de lo acontecido, no sabia explicarse el motivo que habia podido obligar al monarca á deponer á un gobernante que se habia hecho amar de españoles y naturales. El obispo Palafox, hecho cargo del gobierno, mandó que de Churubusco marchase el marqués de Escalona á San Martin de Texmelucan, donde permaneció tres meses. Pocos dias despues de su destitucion, el prelado virey mandó confiscar sus bienes, los cuales fueron vendidos en almoneda pública, contándose entre ellos alhajas de precioso valor. El duque de Escalona, que, en medio de su inesperada desgracia, conservó su grandeza de ánimo, procuró indagar la causa que motivó su destitucion. Querido de lo mas selecto de la sociedad, consiguió saberlo por medio de los muchos y buenos amigos que tenia. Tranquilo en su conciencia, logró que las personas mejor conceptuadas del país firmasen un escrito, manifestasen la limpieza de su conducta y la lealtad con que habia gobernado. Un documento igual alcanzó del ayuntamiento, y no fué menos lisonjero el informe dado por otras corporaciones. El duque de Escalona, provisto de estos honrosos papeles y confiando en la justicia que le asistia, se dirigió á España, y se presentó en la corte, seguro de desvanecer toda sospecha y de alcanzar reparacion á la ofensa que se le habia inferido. No se equivocó. Felipe IV le escuchó atentamente, y satisfecho de su lealtad, mandó que se le volviese el vireinato; pero el duque de Escalona, satisfecho con la gloria de haber recobrado la gracia del soberano y de que se le hubiera declarado inocente, no quiso admitir, y el monarca entonces, para darle una prueba inequívoca de la

confianza que en él tenia, le nombró virey de Sicilia.

El duque de Escalona, reconocido á las distinciones con que acababa de honrarle el monarca, le propuso algunos medios, así para que la marcha de los negocios en la Nueva-España caminasen con mas facilidad, como para extender mas sus posesiones por aquellas bellas regiones. Respecto de este último punto, le aconsejó que seria de suma importancia y provecho intentar de nuevo colonizar las Californias, pues no solamente ofrecian riquezas de preciosas perlas, sino tambien hermosos y seguros puertos donde pudieran anclar. los buques que hacian la carrera de Filipinas. Felipe IV acogió con agrado la idea, pues tenia los mas favorables informes respecto de la bella índole de sus naturales, cuya civilizacion anhelaba, y en el mismo año de 1643 envió á Méjico á D. Pedro Portal de Casanate, con facultades para que realizase el pensamiento.

1644. Entre tanto el obispo D. Juan de Palafox y Mendoza, regia los destinos de la Nueva-España con acertado tino. Era hombre de infatigable actividad y de notable desinterés. Habia ido á Méjico, como queda referido, en compañía del virey, duque de Escalona, para desempeñar el obispado de Puebla, y con el nombramiento de visitador para examinar los actos de la Audiencia. Despues de haber residenciado al marqués de Cadereita y al de Cerralvo, marchó á su diócesis, y puso mano á la obra de la suntuosa catedral de Puebla, que hasta entonces se habia seguido lentamente. Sin desatender á ninguno de los difíciles cargos que tenia, acti-

vaba los trabajos del templo, alentando á los albañiles y canteros, comprando personalmente los materiales y haciendo las veces de sobrestante, en todos los momentos que le permitian las demás ocupaciones. Muchas veces, con el fin de que terminase pronto la obra, ajustó albañiles para que sucediesen al ponerse el sol á los que habian trabajado de dia, siguiendo así de noche la fabricacion, á favor de la luz que arrojaban numerosas hachas de brea y de ocote. Amante de la instruccion y del cultivo de las letras, fundó en Puebla varios colegios cuyas cátedras dotó decentemente; enriqueció las bibliotecas con exquisitas obras que compró para aumentarlas; dió sabias ordenanzas para hospitales, y no descuidó nada de lo que pudiera ser en beneficio de la sociedad, y muy especialmente de la clase menesterosa.

Empuñando con mano firme las riendas del vireinato el 10 de Junio de 1642, no desmintió en lo mas leve su actividad. Juzgando ornato poco digno de una capital culta que en los parajes públicos hubiese estátuas ó ídolos antiguos, de monstruosas formas, muy propios sí, para ocupar los museos y poder apreciar la marcha de las bellas artes, pero de ninguna manera para inspirar admiracion, ni despertar el buen gusto, mandó derribarlos. Los gobernadores y vireyes los habian conservado hasta entonces allí mas bien como una curiosidad que con otro objeto. Mas acertado que destruirlos hubiera sido guardarlos, pues así podrian apreciarse los adelantos del hombre en la escultura, al ver en la sala de la Academia de bellas artes de Méjico, al lado de las bellas estátuas que ostenta, las hechas por los antiguos aztecas en los prime-

ros pasos del arte. Pero el obispo virey creyó acaso que era conveniente hacer que se borrase de la memoria de los indios todo recuerdo de la supersticion azteca, y en consecuencia obró como le dictaba su conciencia. Afanoso de dar impulso á la instruccion de la juventud, trabajó asiduamente en el arreglo de los estudios de la Universidad, dándole sabias leyes que se siguieron constantemente; visitó los colegios que no estaban sujetos á los regulares, introduciendo mejoras de suma importancia; favoreció las escuelas de primeras letras recomendando á los maestros el esmero en la enseñanza de la niñez, y estimuló á todos al estudio y al cultivo de la inteligencia. Al mismo tiempo que favorecia los planteles dedicados á las ciencias y á las letras, atendia á que se administrase con rectitud y brevedad la justicia. Investido como estaba con las facultades de visitador de la Audiencia y tribunales, examinó la conducta observada por sus miembros. En ese exámen, hecho con suma escrupulosidad, encontró que los pleitos no se sentenciaban con la prontitud que exigia la justicia, y suspendió por este motivo, no obstante la honradez de los que en su actividad juzgó negligentes, á tres oidores íntegros, logrando con esto que muchos negocios que estaban detenidos, fuesen despachados sin tardanza. Para que todo reconociese un órden inquebrantable que facilitase la marcha de los negocios, hizo ordenanzas para la Audiencia, abogados y procuradores. Previsor y cuidadoso de evitar un golpe de mano en los pueblos de la costa de parte de enemigos exteriores, levantó doce compañías de milicias que hacia se instruyesen en el manejo de las armas, y ordenó á las

cortas fuerzas que guarnecian el castillo de San Juan de Ulua, que vigilasen sin descanso.

Cuando el obispo virey daba pruebas de una actividad extraordinaria en los diversos negocios del gobierno, llegó á Veracruz D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, marqués de Sonora, á empuñar las riendas del vireinato. Acompañado de numeroso y escogido séquito hizo su entrada en Méjico el 23 de Noviembre, y se hizo cargo del gobierno de la Nueva-España.

En los cinco meses que gobernó el obispo Palafox de Mendoza, no se ocupó mas que de trabajos útiles y de suma importancia para la buena administracion. Fué hombre verdaderamente infatigable en el trabajo y de una rectitud extremada. En competencia con su laboriosidad estaba su desinterés, pues no quiso recibir ni un solo real del sueldo que le estaba señalado como virey y como visitador.

**1643.** Décimonono virey, D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra.

El nuevo gobernante siguió las huellas de sus predecesores, procurando como ellos hacerse digno del aprecio de sus gobernados y del monarca. Entre tanto el obispo de Puebla continuó en su cargo de visitador, obrando con la inflexibilidad y rectitud que le caracterizaban.

**1644.** He dicho en anteriores páginas, que Felipe IV, por indicacion del duque de Escalona, envió á Méjico á D. Pedro Portel de Casanate, con el fin de que colonizase las Californias. Hecho á la vela, llegó á la Nueva-España en 1644, donde hizo saber al virey la empresa que el monarca le habia confiado. El conde de

Salvatierra le recibió con señaladas muestras de aprecio, y mandó que se le suministrase, de las cajas reales, la cantidad de dinero que fuese necesaria para la expedicion. Al saber que se trataba de colonizar nuevas tierras, se ofrecieron á marchar varias familias, y se alistaron bastantes soldados amigos de aventuras que anhelaban mejorar de posicion. Al terminar el año, la expedicion estaba lista y los expedicionarios dispuestos á hacerse á la vela; pero la empresa quedó frustrada en los momentos de ir á comenzarla. Algunos enemigos del encargado de mandar la expedicion, quemaron dos de los buques dispuestos, dejando, por esta desgracia, de verificarse la salida.

Sensible fué para el nuevo virey este acontecimiento; pero deseando obsequiar el deseo del soberano, trató de reparar el mal para lograr enviar mas adelante la expedicion.

Siendo ya numerosas las fundaciones de conventos hechos en la Nueva-España, y no habiendo, por lo mismo, la necesidad de otras, pues bastaban á las necesidades de la poblacion, el ayuntamiento de Méjico pidió á Felipe IV que no diera licencias para levantar nuevos monasterios, así de religiosos como de religiosas. En la representacion hacia ver la razon que asistia á la ciudad para pedir lo que solicitaba, agregando que al número excesivo que habia de hombres y mujeres entregados al claustro, se agregaba el crecido de criadas que tenian las monjas, con perjuicio de los particulares.

**1645.** Mientras la peticion del ayuntamiento llegaba á la corte de España, la ciudad de Méjico volvió á

verse cubierta por las aguas, aunque la inundacion no fué larga ni produjo desgracias personales. La inundacion de 1645 provino de haberse obstruido con los derrumbes el canal subterráneo del desagüe. La estacion de las lluvias habia sido fuerte, haciendo salir de madre el rio de Cuautitlan, cuyas aguas retrocedieron con el obstáculo sobre la laguna de Zumpango, pasaron á la de Méjico que, no pudiendo contenerlas, las envió sobre la ciudad.

**1646.** A la inundacion siguieron fuertes terremotos el 13 de Abril de 1646, que causaron bastante daño en los edificios. En casi todos los pueblos se sintieron los fuertes sacudimientos de tierra; pero donde mas estragos causaron fué en Malinalco, en que el imponente movimiento que se dejó sentir á las nueve de la noche, hizo, por largo tiempo, repicar las campanas.

**1647.** No perdiendo de vista un solo instante el conde de Salvatierra la manera de aumentar la prosperidad de la Nueva-España, procuraba extender la agricultura y aumentar la cria de ganados en los sitios que correspondieran mejor á las fatigas y afanes del hombre trabajador. Con ese laudable anhelo fundó á sesenta y ocho leguas al Oeste-Noroeste de Méjico, la agradable ciudad en sitio de abundantes y buenos pastos, que en honor del virey se llamó Salvatierra, y que hoy forma parte del Estado de Guanajuato.

Mientras el digno gobernante se esmeraba en cumplir con los deberes del elevado puesto que ocupaba, se suscitó una cuestion ruidosa entre su antecesor el obispo de Puebla D. Juan de Palafox y los padres de la compañía de Jesus. Desde su llegada á la Nueva-España tuvo al-

gunas diferencias con los jesuitas, que fueron tomando cuerpo con motivo de ciertos sermones predicados por los segundos, que se glosaron siniestramente por no pocos amigos del obispo como alusivos á su persona. El señor Palafox, con este motivo, prohibió al padre Juan de San Miguel, de quien mas le habian hablado, que siguiese predicando. Los jesuitas se manifestaron sentidos de que se prohibiese predicar á uno de sus compañeros, y censuraron amargamente, aunque en lo privado, la disposicion del obispo, calificándola de arbitraria. Prevenido el ánimo del señor Palafox, no habia sermon en que no llegasen á encontrar los malévolos glosadores, frases que calificaban de ofensivas al prelado. Así pasó algun tiempo, hasta que el 6 de Marzo, miércoles de ceniza, el obispo notificó un edicto á los rectores del colegio de Puebla, así como al provisor y vicario general, ordenando que los jesuitas se abstuviesen de predicar y confesar, mientras no exhibiesen las licencias para ello, pues de otra manera estaban obrando como contraventores del Concilio de Trento. El obispo exigia que las licencias las presentasen en el término de veinticuatro horas, pues de lo contrario procederia á lo que hubiese lugar en derecho. Como los jesuitas, así en España como en América, estaban, por privilegio de Gregorio XIII, y de sus sucesores Gregorio XIV y Paulo V, facultados para ejercer su ministerio sin sujetarse á prévio exámen de suficiencia de los señores diocesanos, extrañaron la pretension del obispo D. Juan de Palafox y Mendoza. La contestacion, dada con el mayor respeto, fué manifestar que la notificacion debia entenderse con el padre provin-

cial Pedro Velasco, que se hallaba en Méjico, á quien pasarian inmediatamente la noticia, pues ellos nada podian resolver en aquel asunto. Sin embargo, queriendo guardar el debido respeto al obispo, se abstuvieron de salir el dia 7 de Marzo y jueves primero de cuaresma con la procesion, y de predicar en la plaza, como tenian de costumbre, dos sermones, uno en castellano y otro en lengua azteca. Viendo que llegaba el viernes para cuyo dia habian anunciado con anticipacion predicar, nombraron dos individuos de los mas respetables de su seno, que alcanzasen del señor Palafox licencia para cumplir su promesa. Los comisionados suplicaron al obispo que les permitiese predicar como se habia anunciado, pues habiendo predicado siempre en la cuaresma, llamaría la atencion de los fieles que no lo hicieran ya, resultando un mal para la propagacion de la fé. El prelado se negó á concederles lo que pedian. En vista de esta negativa, los rectores entraron en consulta, y determinaron, oido el parecer de personas doctas, que el padre Legaspi, puesto que era el que habia sido nombrado para pronunciar el sermon, predicase al siguiente dia, como estaba anunciado. Sabedor el obispo de lo que pasaba, envió á su secretario para que notificara al padre rector Diego Monroy, segundo auto con inhibicion de predicar y confesar antes de presentar las licencias, bajo pena de excomunion mayor. Como esta notificacion fué hecha á las diez y media de la mañana, hora en que la funcion de iglesia habia empezado, el padre Legaspi, que ignoraba lo que en aquel instante se notificaba al padre rector, subió al púlpito y predicó un excelente sermon. El obis-

po, creyendo que se le habia desobedecido y que se ultrajaba su dignidad, mandó que se les notificase tercer auto á los padres rectores, y en la misma tarde publicó un edicto general en que presentando á los jesuitas como desobedientes, transgresores y contraventores del Concilio de Trento y bulas pontificias, les prohibia, bajo pena de excomunion mayor, ejercer su ministerio, manifestando que incurririan en la misma los feligreses que se confesasen con alguno de ellos, puesto que, temerariamente, por falta de jurisdiccion, se exponian á hacer confesiones inválidas y sacrílegas.

El padre provincial, que se hallaba en Méjico, noticioso de lo que acontecia en Puebla, formó consulta para ver la determinacion que se debia tomar en aquel desagradable asunto. La opinion de las respetables personas que formaron la consulta fué, que el remedio mas eficaz y pronto era elegir jueces conservadores de los ámplios privilegios que gozaba la Compañía de Jesus. En consecuencia se eligieron dos religiosos de Santo Domingo, que fueron Fray Juan Paredes y Fray Agustin Godines. El obispo de Puebla dió sus poderes á D. Pedro Melian, fiscal del rey y al maestre de campo D. Antonio de Vergara. Con el fin de justificar esta conducta, se dió á la prensa un manifiesto que tuvo mucha publicidad, que llevaba por título: «Relacion jurídica sobre el derecho cierto de la Compañía de Jesus en el nombramiento de jueces conservadores.» Este impreso se envió á las personas mas respetables del cabildo eclesiástico para que examinasen las razones expuestas en él y lo aprobasen, así como al claustro de la universidad y á individuos de

varias religiones. Hecha su lectura, todos opinaron que el señor obispo Palafox y Mendoza se habia excedido en el modo, y que los jesuitas debian ser restituidos á su buena opinion y posesion, de que no debian haber sido privados. La restitucion, segun el juicio de ellos, debia empezar por la suspension y despojo; y verificado esto, se les debia dar un término competente para que mostrasen sus privilegios como ofrecian.

Don Pedro Milian, fiscal del rey, dirigió al conde de Salvatierra una exposicion haciéndole ver, por varias cédulas del monarca, que los regulares no podian proceder á la eleccion de conservadores, y que éstos antes de empezar á ejercer su oficio, debian presentarse á la Audiencia con las causas de su nombramiento, para que examinase si eran ó no suficientes, y, en consecuencia, se resolviese conforme á derecho. El virey pasó el pedimento á su asesor general D. Mateo de Cisneros. Examinado por éste, convino en los principios del fiscal; pero opinó que en el caso extraordinario en que se hallaban los padres de la Compañía de Jesus, tenian derecho á nombrar conservadores. Como el obispo habia sido nombrado visitador de la Audiencia y no habia terminado aun su visita, los oidores, como sujetos todavía á su jurisdiccion, no podian conocer en aquel asunto. En virtud de esto, el padre provincial recusó á toda la Audiencia, valiéndose para apoyar su recusacion, en un caso análogo que pocos años antes habia sido aprobado por el Consejo de Indias. El virey, en vista del ejemplo presentado, admitió la recusacion, y recayendo en él toda la autoridad, permitió el uso libre de su jurisdiccion á los conservadores nombra-

dos por la Compañía, en lo referente á las injurias y turbacion de los privilegios; pero sin tocar en nada el punto relativo á las licencias de confesar y predicar, por no ser de la incumbencia del conservatorio. El nombramiento fué aprobado tambien por el arzobispo D. Juan de Mañosca, y dió á los jueces conservadores licencia de que empezasen á activar en la causa desde Méjico, por estar Puebla á la distancia concedida por el Papa Gregorio III á los conservadores de la Compañía.

El padre provincial de los jesuitas, al ver reconocida la autoridad de los jueces conservadores por el arzobispo, el virey y las personas mas caracterizadas de la sociedad, incluso el obispo de Michoacan Fray Márcos Ramirez de Prado, pidió la reposicion del auto y edictos, así como que fuesen restituidos los padres de la Compañía á los ministerios de que habian sido despojados. Los jueces conservadores, despues de examinar detenidamente la cuestion, mandaron que los jesuitas fuesen restituidos y amparados en el ministerio que habian ejercido de confesar y predicar en Puebla; declararon que el obispo Don Juan de Palafox no tuvo derecho para obrar de la manera injuriosa que obró con ellos, ni mucho menos de las censuras que habia fulminado: ordenaron que se notificase al referido prelado, así como á su provisor, que en el término de seis dias repusiese los autos, sin poner impedimento el mas leve á los padres de la Compañía en el ejercicio de su ministerio; que se recogiesen todos los impresos que se hubiesen publicado así como los escritos hechos de mano que, con pretexto de informe en razon de los diezmos, cuyo litigio tenian pendiente el obispo y

la Compañía, se hubiesen formado: en una palabra, que las cosas volviesen al estado en que se hallaban antes de haberse suscitado la desagradable cuestion. El mandamiento de los jueces conservadores disponia además, que la medida dictada fuese extensiva á todos los obispados de América, amenazando con que si no se cumplia ó se le ponia impedimento alguno, fuese multado el señor Palafox y Mendoza en dos mil ducados, incurriendo en la pena de excomunion mayor. Ordenaban al mismo tiempo, que si el obispo ó provisor tenian causa para resistir la disposicion dada, se presentasen, por medio de sus procuradores, ante el tribunal, á manifestar sus derechos, en el término de seis dias, con apercibimiento de reagravar las penas hasta poner entredicho y cesacion «á divinis.»

El obispo de Puebla, teniendo por nula la autoridad de los conservadores, prohibió á los estudiantes de los colegios dirigidos por los jesuitas, que asistiesen á sus aulas, bajo pena de excomunion. Esta prohibicion del señor Palafox, acompañada de la terrible amenaza hecha, causó profundo sobresalto en las familias, pues la mayor parte de la juventud se educaba con los padres de la Compañía.

Nombrados los comisarios que debian notificar al obispo lo dispuesto por los jueces conservadores, pasaron á Puebla, donde cumplieron con la mision que llevaban. Desconocida por el señor Palafox la autoridad de los que habian dictado las disposiciones, fué declarado por los jueces conservadores, incurso en las penas de su primer edicto. El obispo, queriendo á su vez darles un golpe

mas fuerte, hizo tocar anatema y levantó en la catedral de Puebla un túmulo cubierto de bayeta negra. La poblacion corrió en tropel al templo á presenciar el espectáculo. El señor Palafox, acompañado de la mayor parte de su cabildo, se dirigió de su palacio á la catedral, y observando minuciosamente todas las ceremonias que prescribe el ritual, apagó las candelas, las arrojó al suelo, las holló con sus piés, anatematizando únicamente á los jueces conservadores y á dos religiosos de la compañía, que eran el procurador del colegio y el maestro de teología. Terminado este acto, predicó, haciendo conocer al auditorio el tremendo significado de la ceremonia que acababa de presenciar, y lamentando la obcecacion de las endurecidas almas de aquellos sobre quienes se habia visto precisado á descargar el terrible y doloroso golpe. Al escuchar al obispo, el vulgo se encendió en ira contra los jesuitas, y sin duda hubiera puesto fuego á sus colegios, á no haber velado por ellos respetables personas que se colocaron en sus puertas.

Las cosas habian tomado un aspecto demasiado serio. El señor Palafox conocia la posicion peligrosa en que se habia colocado, y en Méjico se temió que sobrevinieran nuevos y mayores males. Entonces se dispuso que los conservadores, auxiliados del brazo seglar, pasasen personalmente á Puebla. Noticioso el obispo de la determinacion tomada, escribió una carta el 6 de Junio, al fiscal del rey D. Pedro Melian, á fin de que se revocase aquella providencia, manifestando los funestos resultados que podia producir. En esa carta que fué escrita en papel sellado para que en todos tiempos obrase efectos jurídicos,

le decia el obispo, que en los conventos de jesuitas y de San Agustin de Puebla se estaba haciendo acopio de armas, pues al saber el pueblo que se esperaban hombres inicuos de Méjico, se disponia á darles una leccion severa, lo cual aumentaria las desgracias de la poblacion. El prelado terminaba la carta requiriendo en nombre del monarca, como visitador general de la Nueva-España y su consejero, que pusiese remedio al mal, protestando que las muertes, daños, alborotos y excesos que se cometiesen, no serian de su responsabilidad.

La contestacion del fiscal Melian, no obstante ser amigo del señor Palafox, fué decirle que propusiese un medio conciliador que pusiese término á las desagradables diferencias, y que ese medio lo hiciese por términos mas suaves y templados. Respecto del acopio de armas de que hablaba, le contestó que igual cosa se decia en público de su respetable persona, diciendo que por su órden se habian reunido. El fiscal del rey terminaba diciendo al prelado que confiando en sus virtudes y amor á la paz, le requeria condujese á un arreglo la cuestion, por cuyo paso el país le deberia su quietud, servicio notable que podria agregar á los muchos que le debia la sociedad.

Sabedor el virey de la agitacion que reinaba en Puebla, escribió al ayuntamiento de aquella ciudad y al alcalde mayor D. Agustin Valdes y Portugal, reprendiéndoles de que no le hubiesen dado aviso de los peligros que amenazaban á la poblacion. La corporacion contestó que no habia creido necesario darle noticia de unos sucesos que solo afectaban á lo espiritual, por las excomuniones que se fulminaban por ambas partes, y de

ninguna manera por motin ó levantamiento. Tambien dirigió el virey otra carta al obispo, requiriéndole, en nombre del rey, que eligiese los medios mas prudentes para poner término á las desavenencias, echando mano de los que juzgáse mas propios.

El conde de Salvatierra, anhelando ver realizado su deseo de paz, pasó el 14 de Junio un oficio al fiscal del rey D. Pedro Melian, citándole á una junta que se tendria al dia siguiente; en el oficio le suplicaba que en la expresada junta, depusiese por un rato el carácter de fiscal, como él depondria el de virey, para presentarse únicamente como medianeros para el mejor servicio del monarca. Otro oficio, concebido en los mismos términos, se dirigió á los demás interesados. Reunidas las personas citadas, concibieron grandes esperanzas de arreglar satisfactoriamente las desavenencias. En los momentos en que proponian los medios que se juzgaban mas eficaces para conseguirlo, vieron desvanecidas sus ilusiones, con la noticia de que el obispo D. Juan de Palafox habia desaparecido de Puebla la noche anterior, sin que se supiese el sitio en que se hallaba, ni el rumbo que habia tomado.

El virey, al recibir la nueva, dispuso que marchase inmediatamente á Puebla el capitan D. Diego Orejon, corregidor interino de Méjico, para que averiguase los motivos de haber salido secretamente de la ciudad el prelado, y tomase al mismo tiempo las medidas que juzgase necesarias para que no se alterase el órden. En compañía del capitan Orejon marcharon tambien, por ser favorables las circunstancias para un arreglo, los jueces conserva-

dores, á los cuales, habia precedido algunas jornadas el provincial de la Compañía, Pedro Velasco. Todos fueron perfectamente recibidos en Puebla con repiques de campanas y regocijos, no dudando que se iban á terminar los disturbios. El obispo Palafox al ausentarse de la ciudad, habia dejado encargado el gobierno de su iglesia, á tres vicarios generales en defecto unos de otros, que fueron D. Juan Merlo, el doctor Alonso de Varaona, y el doctor D. Nicolás Gomez. El primero se hallaba en la ciudad de Méjico y los otros dos renunciaron el cargo. En virtud de estas renuncias, el cabildo declaró la sede vacante y tomó en sí el gobierno de la diócesis, nombrando provisores y removiendo los ministros puestos por el obispo. Al mismo tiempo los jueces conservadores hicieron quitar de las puertas de las iglesias los papeles de excomunion que el prelado D. Juan de Palafox habia mandado fijar, y el cabildo pidió á los jesuitas que presentasen las licencias para confesar y predicar, disposicion que fué obsequiada en el momento. Vistas las licencias, el cabildo publicó al siguiente dia un edicto, manifestando que los padres de la Compañía de Jesús habian presentado las bulas, privilegios y licencias que tenian, pudiendo, en consecuencia, ejercer su religioso ministerio.

Pocos dias despues de estos sucesos, se tuvo noticia de que el conde de Salvatierra iba á marchar de virey al Perú, y que le sucedia en el gobierno del vireinato de Nueva-España, con el título de gobernador, el obispo de Yucatan D. Márcos de Rueda. El señor Palafox, juzgando favorables las circunstancias por el próximo cambio de gobernante, volvió á principios de Noviembre á Pue-

bla, del retiro á donde habia estado; pero se halló con una cédula del monarca en que se le mandaba cesar en la visita de tribunales que habia tenido á su cargo. No contando ya con el poder que le habia dado su empleo de visitador, presentó un escrito, por medio del maestre de campo D. Antonio Vergara á quien nombró representante suyo, protestando contra la fuerza ejercida por los jueces conservadores; pero que si esto no se declaraba, se alzasen de una y otra parte las censuras, remitiendo al Consejo la decision de la fuerza. Las censuras fueron enviadas por el mismo virey, y mandaba que el señor obispo Palafox no innovase en lo mas mínimo la restitucion que el cabildo eclesiástico habia hecho á los jesuitas. Los jueces conservadores alzaron con efecto las censuras que habian fulminado contra el obispo, su provisor y otras personas cuyos nombres se habian fijado en la tablilla, dando licencia para que cualquier sacerdote así regular como secular que tuviese licencia de confesar, los absolviese. El prelado D. Juan de Palafox y Mendoza dió cumplimiento así á la provision real como al edicto de los jueces conservadores, terminando aquel ruidoso asunto en que la prudencia no acompañó á las demás excelentes cualidades que distinguian al señor obispo Palafox, y de las cuales, no menos que de su desinterés particular, dió patentes pruebas durante sus cinco meses de gobierno, rigiendo los destinos de la Nueva-España.

1648. Entre tanto que habian tenido agitados los ánimos las controversias sostenidas con los jesuitas y el prelado de Puebla, el virey habia logrado reparar los daños causados hacia cuatro años por el incendio de los bu-

ques que debian haber salido para las Californias. La expedicion volvió, en consecuencia, á prepararse, y al principio del año de 1648 salió Pedro Portel de Casanate con los buques necesarios, llevando en su compañía dos padres jesuitas que debian quedar de misioneros en Californias, buen número de soldados y algunas familias que anhelaban mejorar de fortuna. El jefe expedicionario recorrió toda la costa oriental, haciendo frecuentes desembarcos con el objeto de ver si encontraba sitio á propósito donde fundar algun pueblo; pero viendo que la esterilidad de toda aquella costa era extremada, volvió al puerto aburrido de haber trabajado en vano, y dió cuenta al virey de la aridez de los puntos que habia explorado.

Poco despues de haber vuelto el capitan Casanate de su expedicion á Californias, el 30 de Marzo de 1648, celebró el santo Oficio un auto de fé particular en la iglesia de la Profesa. La gente acudió en tropel á presenciarlo, por hallarse entre las personas acusadas, algunas que habian logrado llamar la atencion por las cosas que habian practicado, fingiéndose en el público lo que habian estado muy lejos de ser. Veintiocho eran los individuos cuyas causas iban á leerse. Uno se llamaba Gaspar de los Reyes, conocido con el nombre de Fray Gaspar de Alfar ó *abad de San Anton*. Su delito era haberse fingido sacerdote, haber administrado los sacramentos y haber dicho considerable número de misas, sin tener órdenes algunas. Otro fué Martin de Villavicencio, á quien unos llamaron despues Martin Droga y otros *Martin Lutero;* pero que llegó á ser mas conocido con el nombre de *Garatusa,* por la astucia con que supo engañar por mucho

tiempo á la sociedad, nombre que se conserva hasta el dia. Hombre de talento, de travesura y de osadía, no solamente dijo misas sin estar ordenado, sino que confesó diferentes personas. Otro de los presos era un individuo que se habia casado fingiéndose seglar, siendo religioso profeso y sacerdote. Otro, un hombre de regular edad que estaba casado dos veces. Los demás estaban por judaizantes y uno por sospechoso en la secta de Mahoma. La lectura de las causas duró desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde. En una época en que las ideas religiosas se hallaban en su mayor fuerza, parecia que el castigo que el santo Oficio aplicaria á los supuestos sacerdotes seria terrible, aterrador. Pero no sucedió así. El falso *abad de San Anton*, que por haber administrado todos los sacramentos, hasta el del matrimonio, era el mas culpable, fué condenado á galeras perpétuas, despues de haber recibido trescientos azotes. El famoso Garatusa á cinco años de galeras y doscientos azotes, y los otros á solo la pena de azotes.

Pocos dias despues, el 25 de Abril, llegó al puerto de Veracruz un buque de España. En él se enviaron las cuatro canongías de oposicion, y por gobernador de la Nueva-España al obispo de Campeche D. Márcos de Torres y Rueda, promoviendo al conde de Salvatierra al Perú. En el mismo buque envió el monarea varias cédulas relativas á la desagradable cuestion entre los jesuitas y el obispo de Puebla. En la dirigida á los dominicos Fray Agustin Godines y Fray Juan de Paredes, declaró que los jesuitas «se excedieron en nombrarles jueces conservadores» así como estos en haber aceptado el nombra-

miento. En las otras, favorables todas al obispo Palafox, reprendia al virey, oidores y al señor azobispo D. Juan de Mañosca, y se imponia una multa de mil duros al licenciado D. Mateo de Cisneros, asesor del virey, por los pareceres que dió contra el prelado de Puebla. El monarca ordenaba que cesasen los conservadores en su oficio; que se recogiesen sus escritos enviándolos sin pérdida de tiempo al Consejo, y establecia, para el caso de que aconteciese otra recusacion de Audiencia, cómo se habia de admitir, y á qué tribunales habia de ocurrir la parte agraviada, para que fuese oida y cumplida la justicia.

El conde de Salvatierra no bien recibió su nòmbramiento para pasar á gobernar el Perú, dispuso su marcha. El 13 de Mayo del mismo año de 1648, diez y ocho dias despues de haberse recibido las cédulas reales, á las diez de la mañana, salió de la ciudad de Méjico, acompañado, como era costumbre, de la Audiencia y ayuntamiento. Se fué á la ciudad de San Agustin de las Cuevas, de donde salió con su esposa tres dias despues para el puerto de Acapulco, haciéndose á la vela hácia el Perú, el 6 de Junio.

Vigésimo virey. El mismo dia 13 de Mayo en que dejó la capital el conde de Salvatierra, entró en ella, á las cinco de la tarde, el obispo de Yucatan D. Márcos de Torres y Rueda que, con el título de gobernador, como tengo dicho, habia sido nombrado por el monarca para dirigir las riendas del gobierno. Entraron él y los que le acompañaban, en carrozas desde la villa de Tacuba, via recta por la calzada de Chapultepec y calle de San Juan, hasta la esquina del convento de San Francisco, y de allí á

palacio. Los balcones se veian adornados de colgaduras, y por la noche se encendieron luminarias. Llegado el obispo gobernador al palacio, mostró la real cédula, que fué acatada y obedecida por todos. Al mismo tiempo se abrió otro pliego que llegó en el buque último. Llevaba dentro otra real cédula en la que el monarca le decia que no estorbase el viaje al conde de Salvatierra, ni le detenga por causa ninguna; que no hiciese innovacion la mas leve en las provisiones de corregidores, alcaldes mayores, justicias y otros oficios que hubiese dado el virey saliente, salvo que hubiese causa para removerlos.

**1649.** El nuevo gobernante dió varias y acertadas providencias relativas á la administracion de justicia y policía, mostrando en todos sus pasos integridad y rectitud.

Las ciencias y las bellas letras seguian cultivándose, manifestando en ellas los mejicanos su claro talento y su capacidad en los diversos ramos de ellas. Las cátedras estaban á cargo de personas de profundo saber, y el amor al estudio se habia hecho general en la juventud. No se procuraba menos el buen desempeño de los catedráticos de idioma azteca y otomí que de las demás materias. Era conveniente el conocimiento de esas dos lenguas indias para los que seguian la carrera eclesiástica, pues así podian desempeñar mejor su delicado ministerio con los indígenas, los curas que se enviaban á sus pueblos. No era menos útil para los jueces, pues podian, sin necesidad de intérprete, hacerse cargo de las cuestiones con mas exactitud.

Esas cátedras, lo mismo que todas las demás, se daban

por oposicion; pero habiendo muerto Fray Diego de Galdós, del órden de San Agustin, que era el catedrático de ambas, y no habiéndose presentado opositores á ellas, se las dieron el rector y conciliares, el 9 de Febrero de ese año, al padre maestro Fray Pedro de Rosas, tambien de la órden de San Agustin, recibiendo de la caja real trescientos duros al año por servirlas.

El auto de fé mas solemne que se celebró en la Nueva-España desde el establecimiento de la inquisicion hasta su terminacion, fué el verificado el 11 de Abril de ese año de 1649. En aquella época se daba á todos los actos un aspecto imponente, como medio eficaz para evitar que otros cayesen en la falta de los que veian castigar. Para esa triste solemnidad que hoy nos horroriza y que en aquel siglo era vista con religioso respeto, se levantó un tablado en el costado del convento de Portacœli, de siete varas de alto, cincuenta y seis de largo y cuatro y medio de ancho. Se colocó en el centro un dosel de terciopelo negro en que se ostentaban las armas reales, bajo un arco de siete varas de alto, adornado con columnas para el tribunal de la Inquisicion. En el resto del tablado se pusieron asientos para la Audiencia, regidores y demás autoridades y corporaciones. Los penitenciados empezaron á salir de la inquisicion, que es el mismo edificio en que actualmente está la escuela de medicina, á las seis de la mañana, y pasando la plaza de Santo Domingo, cruzaron por la calle de la Encarnacion, siguiendo la del Reloj, la plaza de Armas, por frente del palacio, entrando luego en la calle de Flamencos, hasta llegar al tablado. En este se hallaban repartidas cinco compañías de soldados, ar-

mados de arcabuces. Primeramente iban sesenta y seis estátuas de personas que habian muerto en otras sectas, en diversos pueblos de la Nueva-España: á las estátuas seguian ocho mujeres y cinco hombres, contándose entre los últimos el capitan Antonio Vaez Casteloblanco, Duarte de Leon, mercader, y Tomás Temiño de Campo, tambien mercader; luego iban veintisiete personas mas, tambien penitenciadas; y cerraban la marcha respetables individuos así del clero como del gobierno. Presidió este acto el arzobispo D. Juan de Mañosca. No asistió ningun tribunal real ni audiencia, por hallarse en artículo de muerte el obispo gobernante que sucedió en el mando al conde de Salvatierra. Antes de dar principio á las causas, predicó el dean de la catedral, tomando por tema de su sermon *Pax vobis,* que es el Evangelio de la dominica *In albis*. Terminada la oracion, se empezaron las causas por Casteloblanco, como maestro de su secta; y leida y notificada su causa, lo remitieron á la justicia ordinaria de la ciudad D. Gerónimo de Bañuelos, corregidor de ella, y á su lugar-teniente, para que usase de piedad y misericordia con él, declarándolo excomulgado, sectista y anatematizado. Despues de concluida la lectura de todos los procesos, los penitenciados fueron igualmente entregados á la justicia ordinaria, pidiendo que se usara de piedad y de misericordia con ellos. Llamó la atencion entre los penitenciados, pues todos se manifestaron respetuosos, el mercader Tomás Temiño de Campos, que se mostró contumaz, disputando á gritos con los religiosos de todas las órdenes, poniéndose furioso cuando le daban á besar una cruz. Despues de haber tratado inútilmente

de convencerle de sus errores, fué entregado, como los demás, al brazo seglar, y con la misma recomendacion de que se usase de piedad y misericordia con él. Los delitos de muchos de los penitenciados eran graves: habia varios bígamos, sacerdotes fingidos, y no pocos que tenian delitos comunes de importancia. Los demás eran judíos portugueses, de quienes era jefe Casteloblanco, cuya causa, como he dicho, fué la primera que se leyó.

Entregados los procesados al brazo seglar, fueron llevados á la audiencia ordinaria del corregidor D. Gerónimo de Bañuelos. Hecha ante él la relacion sumaria de los procesos, sentenció á que las estátuas sufriesen la pena de la hoguera; á varios de los penitenciados á que fuesen ahorcados y sus cadáveres entregados al fuego, á otros á destierro ó pena de azotes, y á Tomás Temiño, por su rebeldía, escándalo y contumacia, á que fuese quemado vivo. Conducidos al sitio de la ejecucion, que estaba en el espacio que habia entre el costado del convento de San Diego y la calle de San Hipólito, se procedió á dar cumplimiento á la sentencia. Las estátuas, que eran de caña, ardieron con notable rapidez; en seguida se arrojaron á la hoguera los cadáveres de los que habian sufrido la pena de horca, y se dejó para el último la ejecucion del mercader Tomás Temiño. Le habian acompañado hasta el lugar del suplicio, con objeto de convencerle y evitar que sufriese la pena que la justicia ordinaria le habia impuesto; pero todo fué inútil. «Con particulares lágrimas le exhortaban al arrepentimiento,» (1) haciéndole

(1) Documentos para la hist. de Méjico, diario del lic. D. Gregorio Martin de Guijo, escrito bajo la impresion de los acontecimientos que presenciaba.

ver la muerte que le esperaba. Temiño, lejos de acceder, se manifestó mas rebelde y contumaz. Viendo los religiosos que eran vanos los esfuerzos que hacian, se fueron separando de él, y entonces, los encargados de la ejecucion, le colocaron en la hoguera, donde perdió la vida.

Aunque, como se ve, un solo individuo fué el condenado á ser quemado vivo, el aparato con que se presentaban los actos de castigo, eran imponentes. Lejos de inspirar entonces horror como nos inspira ahora, la sociedad lo veia como necesarios para evitar que se introdujesen ideas que miraba como perniciosas.

Pocos dias despues de celebrado el auto de fé que dejo referido, esto es, á las cuatro de la tarde del 22 de Abril, falleció el obispo gobernador, quedando gobernando, en su lugar, la Audiencia. El entierro fué de los mas pomposos que hasta entonces se habian hecho en la Nueva-España. Su cadáver fué enterrado en el convento de San Agustin.

Aunque el obispo gobernador habia sido un hombre de intachable conducta y no dió paso durante su gobierno que no llevase el sello de la probidad y de la rectitud, su secretario D. Juan de Salazar, casado con D.ª Petronila de Rueda su sobrina, habia abusado de su puesto y del estado de enfermedad del gobernante. La Audiencia, celosa del cumplimiento de su deber, hizo publicar un bando, cuando aun no se celebraban los funerales, para que se presentasen todos los bienes del difunto prelado y gobernante, por quien tuviese algo de lo que le pertenecia, con el fin de recobrar mas de cuatrocientos mil duros

que, segun se decia, habia ocultado Salazar. Esa respetable suma, se aseguraba que procedia de dádivas, cohechos y ventas de oficio. El bando se publicó el 25 de Abril, y ya el 28 se habian entregado, por bienes del acusado Salazar, noventa y siete mil duros en plata, sin incluir el valor de un baulito de oro en pan labrado y joyas, que se estimaban en quince mil duros.

No es dable averiguar todo lo que de cierto habria en esas delaciones hechas á la Audiencia; pero la causa se prosiguió con mucho rigor y empeño. Algun tiempo despues, se mandó dejar libre al acusado que se hallaba refugiado en el convento de Santo Domingo, y se publicó una indemnizacion del obispo para reparo de su buena fama, ofendida por los actos públicos practicados contra su sobrino; pero sin embargo de estas satisfacciones, la esposa de Salazar murió estando embargados todavía los bienes, y sobre ellos se libraron los gastos de su entierro.

En esos dias se dispuso á salir de Veracruz la flota que conducia algunos caudales á España, y se hizo á la vela el 10 de Junio. En ella fué el obispo de Puebla Don Juan de Palafox y Mendoza, llamado por el monarca, que lo recibió afectuosamente y le dió el obispado de Osma.

El 2 de Setiembre, por auto de la Audiencia, suspendieron los oidores la provision de los oficios de justicia que estaban vacantes, hasta que el monarca enviase al virey que debia gobernar y que no dudaba llegaria muy pronto.

1650. Entre tanto, su marcha era recta y el pais

se hallaba contento de su buena administracion. Así continuó la Audiencia dirigiendo las riendas del Estado hasta el 2 de Julio de 1650, en que llegó de España á la ciudad de Méjico, D. Luis Enriquez de Guzman, conde de Alba de Aliste, vigésimoprimero virey de la Nueva-España.

# CAPITULO XI.

**Vigésimoprimero virey D. Luis Enriquez de Guzman, conde de Alba de Aliste.—Muerte de la célebre monja alferez.—Tranquilidad que disfrutaba el país.—Sublevacion de los indios de la Nueva-Vizcaya y muertes que cometieron.—Se descubren nuevas minas de plata.—Toma el monarca bajo su proteccion el colegio de San Pedro y San Pablo, de Puebla.—Ordena el monarca al virey que haga todas las mejoras materiales posibles.—Vigésimo segundo virey D. Francisco Fernandez de la Cueva, duque de Alburquerque, grande de España.—Noble carácter del nuevo gobernante.—Proteje el virey las letras.—Buen gobierno del virey.—Corsarios ingleses.—Conducta poco noble de Inglaterra con España —Ingratitud del irlandés Tomás Gage.—Envia Cromwell, sin estar en guerra con España, una formidable expedicion para apoderarse de Santo Domingo.—Son derrotados los ingleses.—Marchan á Jamaica y se apoderan de ella.—Los habitantes de Jamaica abandonan la isla por no estar bajo el gobierno inglés, y van á las posesiones españolas.—Envia el virey gente en auxilio de la guarnicion de Jamaica —Ronda el gobernante, de noche, las calles próximas á palacio para observar si reina buena policía.—Recomienda á los prelados que vigílen sobre la conducta de los religiosos.—La Audiencia condena á muerte á varios mulatos por pecado de sodomía.—El virey pone remedio á ciertos abusos de los panaderos respecto del trigo.—El virey es atacado por un soldado estando orando.—Se castiga al agresor.—Nota en que se destruyen varios errores.**

**Desde el 3 de Julio de 1650, hasta Setiembre de 1660.**

**1650.** A las cinco de la tarde del 3 de Julio de 1650, hizo su entrada en la ciudad de Méjico el nuevo

virey D. Luis Enriquez de Guzman, conde de Alba de Aliste, donde fué recibido con las manifestaciones de respeto y aprecio correspondientes á su alto empleo.

Desde que empezó á regir los destinos de la Nueva-España, se atrajo las simpatías y el aprecio de sus gobernados con su buen carácter, su benevolencia, su integridad y su amor á la justicia.

En el mismo año de su llegada, murió en Cuitaxtla, cerca de Orizaba, en la Nueva-España, la célebre monja alferez, D.ª Catalina de Erauso, natural de San Sebastian. Esa mujer extraordinaria, que disfrazada de hombre sentó plaza de soldado, y se distinguió por su valor en la conquista del Perú, haciéndose notable no menos por su energía que por los muchos desafíos que tuvo, y de los cuales salió siempre triunfante, pasó al fin á Méjico. Continuando en su traje de hombre, hacia sus viajes de Veracruz á la capital de la Nueva-España, conduciendo mercancías, con una excelente recua de mulas que tenia. Fué á Méjico siendo virey el marqués de Cerralvo, y presentó la cédula por la que se le concedió una pension de quinientos duros anuales, librados sobre las cajas de Méjico, Lima ó Manila, que se le pagaron religiosamente en la de Méjico hasta su muerte.

1651. En la tranquilidad profunda que disfrutaba la Nueva-España, transcurrian los años sin que ocurriese novedad ninguna digna de llamar la atencion. El cuidado del desagüe para evitar las inundaciones de la capital, la llegada de las flotas, la sublevacion de alguna tribu de indios en las provincias mas distantes, hé aquí los acontecimientos mas palpitantes para los vireyes. Por lo de-

# VIREYES DE MÉJICO.



**21. D. Luis Enriquez de Guzman; conde de Alba de Aliste —22. D. Francisco Fernandez de la cueva, Duque de Alburquerque, Grande de España.—23 D. Juan de Leyva y de La Cerda, marqués de Leyva y de La Cerda conde de Baños.—24. D. Diego Osorio de Escobar y Llamas.—25. D. Antonio Sebastian de Toledo, marqués de Mancera.—26. D. Pedro Nuño Colon de Portugal, duque de Veraguas.—27. D. Fray Paya de Rivera Enri[illegible]quez.—28. D. Antonio de La Cerda y Aragon, conde de Paredes y marqués de la La[illegible]na.—29. D. Melchor Porto-Carrero Laso de la Vega, conde de Monclova.—30. D. Ca[illegible]** ***de La Cerda Sandoval, Silva y Mendoza*** **conde de Galve.**

más, la sociedad marchaba tranquila por el camino de los adelantos y de la abundancia, pues aunque el movimiento de buques entre las colonias y la metrópoli era menos activo que en el anterior siglo, por hallarse los mares cubiertos de corsarios de las naciones con quienes la España estaba en guerra, que interrumpian su comercio, no por esto dejaba el país de prosperar. Esa misma dificultad que los buques mercantes españoles tenian para conducir sus mercancías de Europa, resultaba en provecho de la industria del país, de sus fábricas de vidrio y de paños, de sus tejidos de lana, de sus telas de seda, de sus preciosas frazadas, de su loza, y de todo, en fin, lo que constituye la industria. El mal lo resentia especialmente la metrópoli, que se veia perjudicada en el productivo comercio que hasta entonces habia mantenido con sus colonias de América; pues no teniendo facilidad para enviar sus productos á las consumidoras plazas del Nuevo-Mundo, tenia que cerrar muchas de sus fábricas y presenciar los males que sufria la agricultura.

La Nueva-España, lejos del ruido de las armas que resonaba en las principales naciones de Europa que combatian contra la nacion española, apenas tenia noticia de que la humanidad se despedazaba al otro lado de los mares. Unicamente se acordaba de que la metrópoli se encontraba empeñada en una desigual lucha contra las primeras potencias del viejo mundo, cuando al salir de Veracruz alguna flota para España, se levantaba bandera, para hacer gente que quisiera ir en ella como soldado, que la defendiese en caso de que se viera atacada por alguna escuadra extranjera.

El marqués de Villaflor, queriendo que el puerto de Veracruz estuviese bien resguardado, procuró, desde un principio, tener allí una fuerza regular que pusiese á la plaza á cubierto de un golpe de mano de parte de los corsarios. Con este motivo, el 10 de Abril, hizo que se arbolase bandera con objeto de hacer gente para el castillo de San Juan de Ulua. Cuatro meses despues, el 8 de Julio, despachó una fuerza de infantería que se habia alistado voluntariamente para ir en dos galeones que enviaba á España con una suma de dinero para la corona.

Uno de los acontecimientos que mas afectó al virey en aquellos dias, fué la sublevacion de los indios de la lejana provincia de la Nueva-Vizcaya. No fué la sublevacion la que le preocupó, pues era insignificante en sí, sino las víctimas que fueron sacrificadas al furor de los indígenas. Eran provincias recientemente unidas á la corona de Castilla, y que siéndoles duro renunciar á las muchas mujeres que tenian para reducirse á una sola, así como á otros placeres ilícitos que la moral cristiana les prohibia, resolvieron continuar en la vida que hasta entonces habian tenido. Tomada esta determinacion, se unieron á los conchos y tobosos, y lanzándose sobre los pocos y descuidados blancos que habia en aquella provincia, dieron muerte á todos, contándose entre las víctimas dos misioneros franciscanos y un jesuita. Al tener noticia el virey de lo que habia acontecido, dió órden al gobernador de Durango de que estableciese un presidio en Papigochi, y que de allí destacase fuerzas para batir á los sublevados. El gobernador obedeció la órden y se dirigió al sitio indicado por el marqués de Villaflor. Formado el presidio, mar-

chó contra los indios tarahumares, á quienes venció y sujetó.

1652. Mientras el gobernador de Durango hacia volver á la obediencia á los sublevados, una sangrienta escena se verificaba en el sitio de donde habia salido. Los indios de la provincia de Papigochi, aprovechándose de su ausencia, quemaron la poblacion en que habia dejado la colonia ó presidio, y mataron á los vecinos que se habian refugiado á la iglesia. No perdonaron en su sed de sangre á niños ni á mujeres. Entre las víctimas se contó su misionero el padre jesuita Jacobo Basilio. Para contener á los sublevados, el gobernador de Durango levantó la gente necesaria, y pronto volvieron los pueblos á la obediencia.

Mientras en la Nueva-Vizcaya se habian verificado los acontecimientos que dejo referidos, en las demás provincias nadie habia pensado sino en el aumento del bienestar por la industria, la agricultura y las artes. Nuevas y ricas minas de plata se descubrieron en ese tiempo, que llevaron el nombre de Albadelista, en memoria del virey. Las de Pachuca, que producian inmensos tesoros, habian sido visitadas por el activo gobernante, y nadie dudaba que iria en aumento el número de ellas y la riqueza de los hombres activos y trabajadores.

No descuidó el marqués de Villaflor la obra del desagüe de Huehuetoca, que fué una de las cosas de que se ocupó desde el momento de haberse hecho cargo del mando, y que visitó poco despues de su llegada en compañía del oidor Mora y del fiscal del rey.

1653. Varias cédulas recibió del monarca el ac-

tivo virey en aquellos dias. En una de ellas aprobaba Felipe IV la fundacion de San Pedro y San Pablo, hecha en Puebla por el visitador Palafox, donde se aprendian ciencias, idiomas y buenas costumbres. El plantel, como digno de la atencion de los reyes, lo tomó el monarca bajo su proteccion. En otra de las cédulas le recomendaba el soberano, que no descansase en proporcionar al país todas las obras materiales posibles, y le decia que impulsase la construccion de las catedrales de Méjico, Puebla, Oajaca, Michoacan y Yucatan. La de Méjico que, así como la de Puebla, es notable por su solidez y hermosura, se hallaba muy adelantada. Las tres bóvedas que se iban á hacer y que hasta entonces habian sido de tijera de madera, fueron rematadas el 13 de Octubre de 1651, en almoneda real, en sesenta mil duros, por Juan Serrano, arquitecto mayor, que se obligó á concluirlas en el término de un año.

Cuando el marqués de Villaflor se ocupaba de dar cumplimiento á las disposiciones del monarca, terminó el trienio que estaba señalado de vireinato á los gobernantes, y llegó, en Agosto de 1653, su sucesor D. Francisco Fernandez de la Cueva, duque de Alburquerque, grande de España. El virey saliente fué nombrado á desempeñar igual cargo en el Perú, y salió á tomar posesion de su nuevo vireinato, dejando grata memoria entre los habitantes de la Nueva-España.

1653. Vigésimosegundo virey, duque de Alburquerque.

El 15 de Agosto de 1653 hizo su entrada en Méjico, el vigésimosegundo virey Don Francisco Fernandez de la Cueva, duque de Alburquerque, grande de España. Iba con él

su esposa D.ª Juana de Armendariz, marquesa de Cadereita. Dotado de un corazon benigno y generoso, la sociedad se prometió muchos bienes bajo su paternal gobierno. Amante de las ciencias y de las artes, se declaró protector de los que cultivaban las primeras y favorecedor de las segundas, sin descuidar por esto la agricultura, ni ninguno de los ramos de prosperidad para el país.

Procurando que los habitantes de la ciudad pudiesen comprar los artículos de primera necesidad á precios cómodos, hizo publicar un bando en que prohibió tener pulquerias á los españoles, mulatos, negros y chinos, haciendo que fuese renglon exclusivo de los indios que lo tenian de cosecha y lo podian vender, por lo mismo, mas barato y menos adulterado. Mandó que los revendedores no saliesen á monopolizar el carbon y la leña á las calzadas, para que así entrasen los indios en la ciudad y vendiesen por sí mismos, con utilidad de ellos y del vecindario; prohibió los regatones de fruta, por sí ó por interpuesta persona, no pudiendo comprarla para revenderla sino despues de las once de la mañana, en que ya el público podia haberse surtido de ella; ordenó que los negros y negras, que generalmente eran los revendedores de gallinas y pollos, no continuasen monopolizándolos; que los negros aguadores, desde donde quiera que llenasen sus barriles y á donde quiera que los llevasen, no cobrasen mas de medio real fuerte por la carga, so pena de perder los barriles y la mula en que cargaban, imponiéndole al amo que los obligase á cobrar un real, doscientos duros de multa. La disposicion se cumplió exactamente con aplauso de la poblacion entera.

Otras muchas y buenas disposiciones dictó en provecho de la sociedad, que produjeron los bellos resultados que se deseaban.

1654. A su don de gobierno reunia el nuevo virey un corazon lleno de bondad y generoso, de que se aprovecharon algunos de esos hombres que solo pueden ser contenidos en sus perversas inclinaciones por el rigor y el castigo. Pronto, conociendo la benigna alma del ilustrado gobernante, empezaron los malhechores á ejercer sus actos de vandalismo. Viendo que era enemigo de las medidas duras, los ladrones se lanzaron á los caminos con notable osadía, llegando al grado de que nadie se atrevia á viajar sin ir bien armado y en compañía de otros. El duque de Alburquerque, conociendo que la bondad con los malhechores era un mal para la sociedad honrada, se vió precisado á dictar medidas enérgicas para poner término á sus desmanes. Para conseguirlo y volver á los caminantes la confianza y la seguridad, se valió el nuevo virey de todos los medios que estaban á su alcance, y pronto, con el castigo de muerte aplicado á los salteadores que se empezaron á perseguir con extraordinaria actividad, logró dejar el país libre de facinerosos. Las ejecuciones de justicia hechas en unos, amedrentaron á los demás, quienes, temiendo igual suerte, abandonaron su mala vida para hacer otra mas honrada y menos inquieta. Libres así de malhechores los caminos, el comercio interior refloreció, quedando expeditas las vias de comunicacion de un extremo al otro de la Nueva-España.

No sucedia lo mismo respecto del comercio exterior. La Inglaterra, enemiga del engrandecimiento de España,

procuraba poner estorbos á los buques mercantes españoles que llevaban sus frutos á la América y conducian á la Península el precio de sus mercancías. Millares de buques ingleses se dedicaron á la piratería para enriquecerse con los despojos de los buques que apresasen en los mares. Como esto acontecia cuando existian tratados de paz entre Inglaterra y España, la corte de Castilla se quejó al gobierno de Cromwell de las hostilidades cometidas; pero el gobernante inglés, que veia al monarca castellano ocupado en su guerra contra la Francia, Portugal y Holanda, no dió las satisfacciones que se le pedian y eran justas. Por el contrario; lejos de dar órdenes para impedir la piratería de sus compatriotas y gobernados, trató de aprovecharse de la difícil posicion en que se encontraba España, para sacar provecho de ella. Acto poco noble, contrario al derecho de gentes, que condena la justicia y rechaza el honor; pero que por desgracia se ha repetido con demasiada frecuencia por las naciones poderosas cuando han encontrado oportunidad para hacerlo. La Inglaterra habia tratado de hacer liga con la Francia; pero no se habia terminado ningun arreglo entre ellas.

En ese tiempo llegó á Lóndres el célebre viajero irlandés Tomás Gage, que habia estado largo tiempo en Méjico y muchos años en Guatemala, de ministro de una de las doctrinas del obispado. Al partir de la Nueva-España, donde solo habia recibido notables pruebas de aprecio de los españoles, aseguró que marchaba á su patria con objeto de favorecer á los católicos ingleses. Habia logrado reunir, durante su permanencia en América, cuatro mil

duros en perlas y piedras preciosas, y tres mil en metálico. Emprendida la navegacion, el buque en que marchaba, fué apresado por un mulato llamado Dieguillo, que mandaba una parte de los navíos pertenecientes á la escuadra holandesa del célebre corsario *Pié de palo*. Despojado de sus alhajas y dinero, volvió á la costa de la Nueva-España, de allí marchó á la Habana, despues á España, y por último á Inglaterra, que era el objeto de su viaje. Al pisar la tierra de la Gran Bretaña, apostató como exigian las leyes dadas por la hija de Enrique VIII contra los católicos, y se presentó á Cromwell. Ingrato á los favores que habia recibido de los españoles, y llevado de un odio injustificable hácia la nacion que le habia colmado de beneficios, le propuso un plan que halagó al hombre ambicioso que se hallaba al frente de los destinos de Inglaterra. Manifestó al protector las insignificantes fuerzas que la España tenia entonces en sus posesiones de América, las ligeras fortificaciones hechas en sus principales puertos, y el ningun recelo en que las colonias se hallaban de verse atacadas. Hecho esto le dió á conocer los puntos en que seria mas fácil hacer desembarcos; aseguró que con una fuerte escuadra y algunas tropas de tierra, la Inglaterra despojaria sin trabajo á los españoles de sus islas; y que, dueña de éstas, la Nueva-España se rendiria, pues los buques que enviase el gobierno español para favorecer á sus colonias, tenian que pasar por en medio de las islas. Cromwell oyó con gusto la proposicion, y se propuso aprovechar su informe. El proyecto tenia para el protector dos lados lisonjeros. El primero era hacerse de dinero. Habia gastado las rentas del Era-

rio en perseguir á los católicos, y temia pedir al parlamento nuevos subsidios. Con la toma de alguna de las ricas posesiones españolas, podria apoderarse de inmensos caudales que le diesen nombre y grandes recursos. El otro lado lisonjero, era la esperanza de quitar á la España, á quien todas las naciones envidiaban, una parte de su poder, como lo intentaban la Francia y la Holanda. Cromwell mandó aprestar una fuerte escuadra de treinta buques de guerra que puso á las órdenes del almirante Guillermo Penn. En esta expedicion, además de los marinos, iban cuatro mil hombres de tropa escogida al mando del coronel Venables, y gran número de aventureros, ansiosos de oro y de pillaje.

1655. Esta escuadra, la mayor que se disponia á surcar los mares de la América, puso en notable cuidado á los españoles que se imaginaron se preparaba para atacar el puerto de Cádiz. La plaza se dispuso á la defensa, y esperó los acontecimientos. El sobresalto creció al saber que se habia hecho á la vela y se habia alejado de la costa sin tener noticia del punto á que se dirigia. Entre tanto la escuadra arribó á las Bermudas, islas descubiertas por el español Juan Bermudez en 1527, que les dió su nombre, y ocupadas por los ingleses en 1612. Tomados allí nuevos víveres y aguada, se publicó la jornada á la isla de Santo Domingo, entonces rica y floreciente. El deseo de hacer fortuna á poca costa, hizo que se alistasen muchísimos aventureros, aumentando así considerablemente el ejército expedicionario. Provisto de víveres y contando con una fuerza de cerca de ocho mil hombres, se hizo á la vela el almirante Penn, y el 13 de Abril dió

fondo en la costa de la isla de Santo Domingo. Aunque la expedicion se habia hecho con secreto y prontitud, no por esto dejó de llegar á oidos de los habitantes de la isla el intento. La España no tenia mas que unos cuantos soldados en aquella importante posesion; pero los isleños, que eran descendientes de los españoles y que entonces consagraban verdadero cariño á la metrópoli, empuñaron las armas, y formando un cuerpo de ejército, inferior en número al de los ingleses, pero animado del sagrado fuego de la defensa de la patria, se prepararon á la lucha. Las tropas inglesas saltaron á tierra sin encontrar enemigo ninguno que defendiese la costa. Constaba la fuerza que desembarcó, de siete mil infantes y varios escuadrones de caballería, crecido número de cañones, abundancia de municiones y con víveres para tres dias. El ejército inglés emprendió su marcha hácia la capital de la isla que estaba á pocas leguas, por un país muy frondoso y pintoresco. Los isleños y españoles se habian situado en uno de los bosques mas espesos por donde precisamente tenia que marchar el enemigo. Cuando los ingleses llegaron al sitio de la emboscada, los isleños se lanzaron sobre ellos como furiosos leones, haciéndoles retroceder. No desmayaron por esto las tropas inglesas, y tratando de continuar su marcha sobre la capital, dejaron el camino que habian emprendido, para tomar otro. Los bravos soldados del país. mandados por D. Juan Morla, volaron hácia la direccion que tomaba el enemigo y le esperaron en buenas posiciones. El combate se trabó allí de nuevo. El general inglés Haynes acometió con decision al frente de sus tropas; pero encontró una resistencia tenaz en que perdieron la vi-

da él y seis mil de sus soldados. El resto del ejército inglés, sobrecogido de espanto, emprendió la fuga, y no cesó su terror hasta que no se vió protegido por el fuego de cañon de la escuadra. Los vencedores cogieron seis banderas y la artillería. Los ingleses culpan de esta derrota al comandante Venables, por haber hecho el desembarco en sitio inconveniente, contra las instrucciones recibidas en Inglaterra y por haberse fiado de unos negros espías que condujeron al ejército á una celada.

Sufrido el terrible descalabro y viendo frustradas sus esperanzas, el almirante inglés consultó con los demás jefes sobre lo que seria conveniente hacer. Volver á Inglaterra derrotados, era exponerse á ser castigados por el gobierno. Despues de haber tenido una larga conferencia, determinaron compensar la desgracia sufrida, con la toma de Jamaica, que no presentaba las dificultades que habian encontrado en Santo Domingo. Dispuesto el plan, se hicieron á la vela sin tardanza, persuadidos de que de la prontitud del golpe estribaba el buen resultado de la empresa. Poco tardaron en dar vista á la isla de Jamaica, y el 3 de Mayo, sin hallar oposicion ninguna, ni gente que guardase la costa, desembarcaron tranquilamente. Los habitantes, ignorando no solo los sucesos verificados en Santo Domingo, sino aun el que se hallase en aquellos mares escuadra alguna enemiga, se encontraban enteramente descuidados. El general inglés Venables, sacando provecho de la dura leccion recibida en Santo Domingo, avanzó con cautela sobre la ciudad de Santiago, con objeto de sorprenderla. El resultado correspondió á su intento. Los isleños se hallaban enteramente desprevenidos, y

la primera noticia que tuvieron del desembarco, fué la que recibieron con la presencia del enemigo á las puertas de la descuidada capital. El gobernador español se encontraba sin fuerzas para resistir; pero conservando su serenidad y aparentando tenerlas, propuso á los ingleses entregar la plaza con ciertas condiciones. Su objeto era ganar tiempo para salvar la isla y sacar de la ciudad todo lo que en ella habia. El general inglés aceptó las proposiciones, una de las cuales era que no entraria en la capital sino dentro de un corto número de dias, y que entre tanto se le darian los víveres necesarios. Mientras el sagaz gobernador castellano entretenia al general Venables enviando regalos para él y su esposa que le acompañaba, fué poniendo en salvo las municiones de guerra, las armas, los víveres y todo lo que habia en la poblacion, enviando por delante los niños, las mujeres y los ancianos. Hecho esto, el gobernador, en el silencio de la noche, con las autoridades, soldados y vecinos, abandonó la ciudad, retirándose á un monte bien defendido por la naturaleza, con el objeto de acudir de allí á lo que fuese necesario á la defensa de la colonia. Los ingleses enviaron al siguiente dia sus patrullas á recorrer el campo, como tenian de costumbre, y una de ellas, que se acercó bastante á la poblacion, se sorprendió de no ver persona ninguna en los alrededores ni en las azoteas. Deseando conocer la causa de aquella novedad, se acercó á las puertas de la ciudad, donde no encontró ni centinelas, ni guardias, ni individuo alguno de quien poder informarse de lo que pasaba. Temerosa la patrulla de que se hubiese dispuesto alguna celada, dió la vuelta á su campamento, donde

puso en conocimiento del general lo que habia observado. Venables destacó una fuerza respetable para que se cerciorase de lo que pasaba en la poblacion. Viendo, con efecto, sin centinelas ni guardias las puertas, entró en la ciudad que encontraron completamente solitaria. Avisado el general inglés, se dirigió con toda su gente á ella, disgustado de haber visto detenido su golpe por la sagacidad del gobernador español. Los ingleses, temiendo que se repitiese la escena de Santo Domingo, se fortificaron, vigilando sin descanso para no ser sorprendidos. Así transcurrieron algunos dias, enfermándose en ellos mucha parte del ejército inglés de calenturas. Esto, agregado á la falta de víveres, les hizo pensar en abandonar su empresa; pero su buena fortuna hizo que cayera en su poder una ronda de españoles, llegando por este medio á saber el sitio en que se encontraban reunidos los habitantes de la capital.

Entre tanto el gobernador de Jamaica, no contando con tropas para arrojar de la isla á los ingleses, solicitó fuerzas de Santo Domingo, Cuba y Nueva-España. El duque de Alburquerque le contestó que le enviaria la gente que pudiese; pero que procurase mientras tanto sostenerse como le fuese dable.

1656. Al mismo tiempo que el virey reclutaba gente para enviar en auxilio de los habitantes de Jamaica, despachó para los puertos de la Nueva-España trescientos hombres que custodiasen la costa. Pocos dias despues los vaqueros del puerto de Tampico, derrotaron á una fuerza inglesa que habia desembarcado cerca de la plaza, le quitaron dos urcas, armamento y pólvora, y

ordenó que se aumentase la artillería del fuerte de San Juan de Ulua, y aumentó las guarniciones de los puertos.

Al mismo tiempo que atendia á la seguridad de la costa, trabajaba tambien en formar nuevos establecimientos en las provincias lejanas, á fin de aumentar la riqueza del país y mejorar la situacion de las tribus que se iban uniendo á la corona de Castilla. Llevado de esos nobles pensamientos, fundó, en Nuevo-Méjico, la villa de Alburquerque, repartiendo las desiertas y fértiles tierras de aquella lejana provincia á cien familias españolas y descendientes de ellas, dando por resultado que se redujeran muchas familias de indios que formaban diversas naciones.

Deseando el virey observar por sí mismo el órden que guardaba la ciudad en las horas en que la gente se entrega al reposo, salia á rondar de noche por las calles próximas al palacio. En una de ellas encontró en una sucia barraca de una buñolera, á dos religiosos agustinos comiendo buñuelos. Aunque el hecho nada tenia de reprensible en sí, parecia, sin embargo, impropio de personas consagradas al elevado ministerio de la iglesia. Uno de los religiosos, al verle, logró salir antes de que se acercara; pero al otro lo llevó á palacio, donde le hizo ver que los sacerdotes debian ser modelo de moderacion, y evitar el ser vistos fuera de sus conventos á horas avanzadas de la noche. Para evitar que se repitiesen escenas de aquella naturaleza, llamó al siguiente dia á su prelado, que era un prior de la órden de San Agustin, de la provincia de Manila, y le entregó el religioso, diciéndole que velase sobre los que estaban bajo su obediencia. El

prior manifestó que aquellos dos religiosos, y otros veinticuatro, eran hijos de la provincia de Méjico, que debian salir para Filipinas, que sentia mucho lo acontecido con los dos; pero que le prometia que en lo sucesivo obrarian como correspondia á su elevado carácter.

Despedido el prior, el virey envió un recado á todos los prelados de las religiones, citándoles á palacio á una hora determinada. Habiendo acudido á la cita, el duque de Alburquerque les ordenó que cuidasen de que ningun religioso se viese solo por las calles, ni á deshora de la noche, pues los sacerdotes estaban en el deber de dar ejemplos de virtud y de desprendimiento de los goces del mundo. Participando los prelados de las ideas del virey, prometieron obsequiar su deseo, y el prior despachó inmediatamente edictos, bajo graves penas, para que ningun clérigo anduviese sin hábito ó con él, solo ó con seglares, desde las diez de la noche en adelante, ni entrasen en casas de juego, ni faltasen en nada á sus institutos.

La disciplina, como se ve, se habia relajado bastante; y aunque abundaban los sacerdotes buenos, que llenos de abnegacion se dirigian á las provincias mas lejanas con el apostólico fin de apartar de sus sangrientos ritos á las tribus errantes, en las grandes ciudades habia algunos que, careciendo de las preclaras virtudes que deben resaltar en los ministros del altar, daban ocasion á que se murmurase de ellos, con perjuicio de los religiosos que cumplian con su deber.

La vida ejemplar, santa, verdaderamente apostólica de los primeros religiosos que pisaron la Nueva-España, no encontraba en la mitad del siguiente siglo, todos los imi-

tadores que hubiera sido de desearse. Se hacia indispensable que se estrechase mas la disciplina, y esa necesidad la reconocian los monarcas, y daban varias disposiciones para lograr el objeto. Prestaban, no hay duda, notables servicios á la sociedad dedicándose á la enseñanza de los indios y atrayéndolos á sus dulces costumbres; pero convenia que ninguno diese motivo á ser censurado por su conducta. Ya el marqués de Montesclaros habia manifestado al monarca, en la época de su vireinato, la necesidad de la reforma en las órdenes religiosas, al mismo tiempo que ensalzaba los buenos servicios que prestaban á la sociedad. «Los buenos efectos, decia, que las religiones han hecho en la doctrina espiritual de los indios de que V. M. ha sido informado tantas veces, me excusa de representar la importancia de su conservacion por todo el tiempo que no se hallare número suficiente de clérigos para este ministerio, pues si se alterase del estado que tienen, seria forzoso restituirlos mañana en lo que les quitásemos hoy; pero cuando esa falta se pudiese suplir, mi parecer seria que pues no importa menos su reformacion, se redujesen á forma monástica de comunidad y coro, sin andar tan derramados en negocios seglares, con que se juzga por imposible la observancia regular á que están obligados por profesion.» (1)

La vigilancia del virey á todo se extendia. Nada se escapaba de su exámen, y la sociedad caminaba por la senda del órden y de la justicia. Su cuidado mayor estaba en los puertos, pues la ocupacion de la isla de Jamaica

(1) Advertimientos que el marqués de Montesclaros envió al monarca.

por los ingleses, podia causar graves daños á los buques mercantes españoles que hacian el comercio con las colonias, y era un obstáculo para enviar cantidades de dinero á España. Precisamente se hallaba en aquellos dias dispuesta la plata del rey que debia enviarse, y era de temerse que la numerosa escuadra inglesa tratase de cogerla si se enviaba con pocos buques. Por fortuna llegó el 23 de Julio á San Juan de Ulua un navío vizcaino de quinientas toneladas, con treinta piezas por banda que, á peticion del virey habia enviado Felipe IV para socorro de los puertos. Otros tres buques, tambien vizcainos, y siete mas de la flota, anclaron el 10 de Agosto en el mismo sitio. Seguro ya el virey de que la fuerza naval era suficiente para resistir al enemigo, envió la cantidad perteneciente á la corona, con la flota, la cual se hizo á la vela para España el 8 de Setiembre, llegando sin novedad á la Habana.

El 6 de Diciembre, la Audiencia condenó á las penas de derecho á quince hombres por pecado de sodomia. El principal era un mulato, lo mismo que otros tres de los culpables; los demás eran indios y mestizos. En virtud de la sentencia dada contra ellos, fueron ahorcados en la albarrada de San Lázaro, y quemados sus cadáveres durante la noche. (1) El delito, como extraño, llamó la atencion de todos, y «se despobló la ciudad, arrabales y

(1) El padre Cavo dice que fueron ejecutados en la plaza mayor; pero por el diario que escrupulosamente llevaba de todos los acontecimientos el lic. Martin del Guijo, se ve que fueron ajusticiados en la albarrada de San Lázaro.

pueblos de fuera de ella, dice Martin del Guijo, testigo ocular, para ver esta justicia».

1659. Muchos bienes habia hecho á la sociedad el virey con la constante vigilancia que desplegaba para evitar que se cometiesen abusos por los comerciantes de efectos de primera necesidad. Las gallinas, el carbon, la leña, la fruta, la bebida regional llamada pulque, todo lo alcanzaba el comprador con mas comodidad desde que se habia prohibido que los revendedores se apoderasen de esos artículos, y los vendian los indígenas. La contravencion de lo dispuesto, era castigada con la pena que se habia anunciado. Celoso del buen servicio del público, suspendió, el 21 de Julio, á García Tello de Sandoval, corregidor de la ciudad, por tiempo de seis meses, privó para siempre á su teniente el lic. D. José Arias Maldonado, y puso preso al alguacil mayor y á cuatro regidores, por haber hecho un cabildo, determinando en él hacer rebaja de las onzas de pan que debian dar los panaderos, con pretexto de no haber trigo. Habia sabido el virey que no existia la decantada escasez de trigo, y que la determinacion reconocia por orígen el haber sido cohechados por los panaderos; y para cerciorarse por sí mismo de la verdad y aplicar el castigo, pasó personalmente á visitar los molinos para no obrar por solo denuncias, tomó testimonio de la cantidad sobrante que habia de trigo, y viendo que sobraba aun mucho dándolo barato, procedió, como he dicho, al castigo de los culpados. Hecho esto, nombró corregidor de Méjico al conde de Santiagò de Calimaya, y por su teniente al doctor Lúcas de Alfaro, descendiente de españoles.

1660. Un acontecimiento verdaderamente extraño en aquella época de respeto á las primeras autoridades, aconteció el 12 de Marzo de este año de 1660. A las cinco de la tarde, hallándose el virey, duque de Alburquerque, rezando en la capilla de las Angustias de la catedral, á donde tenia costumbre de ir á orar todos los dias á esa misma hora, entró un soldado en el templo. Como por la tarde se hallaba generalmente sin gente la iglesia, el soldado se acercó fácilmente á donde estaba el virey entregado á sus oraciones, y sacando de repente la espada, descargó sobre el gobernante dos cintarazos que le derribaron en tierra. El soldado iba á descargar nuevos golpes, cuando D. Fernando Altamirano, tesorero de la catedral, que se hallaba á la puerta de la capilla, acudió al escuchar el ruido, y sujetando al soldado por detrás, evitó la muerte del virey. Casi en el mismo instante acudieron D. Rodrigo Mejía, D. Diego de Córdoba y D. Prudencio de Armenta, los cuales condujeron preso al agresor á la cárcel de corte. Sustanciada la causa, fué sentenciado á muerte de horca. La ejecucion se verificó al siguiente dia, sin que hubiese querido recibir los auxilios de la iglesia. Se llamaba Manuel Ledesma, tenia veinticinco años, y era natural de Madrid. Hecha la ejecucion, le cortaron la cabeza y la mano derecha: aquella la pusieron en la horca, y la segunda en un palo muy alto, en union de la espada, frente á la ventana de la capilla de la Soledad. No se logró hacerle decir el motivo que le hábia guiado á descargar su espada sobre el virey.

El duque de Alburquerque, infatigable en el cumplimiento de su deber de gobernante, seguia dando impulso

á las letras, á la agricultura, las artes y el comercio, cuando el 1.° de Agosto se recibió la noticia de haber llegado á Veracruz el vigésimotercero virey, Don Juan de Leiva y de la Cerda, marqués de Leiva y de Ladrada, conde de Baños. Inmediatamente se repicó en todas las iglesias, como era costumbre, por su feliz llegada, y el duque de Alburquerque, empezó á preparar sus cosas para volver á España, de donde debia pasar á empuñar las riendas del virêinato de Sicilia á que le habia promovido el monarca Felipe IV.

Dispuesto su viaje, salió de la ciudad de Méjico acompañado de los tribunales, real universidad, ayuntamiento y audiencia, en la forma con que fué recibido. (1)

El sentimiento que causó su partida fué general en los habitantes de la Nueva-España. Los indios le querian

(1) El apreciable escritor D. Manuel Rivera, al hablar de la época de este virey incurre en varios errores en sus «Gobernantes de Méjico.» Dice que, «llegó á tal punto la ceguedad del gobierno español, que dispuso que por ningun motivo se diera permiso á indio alguno de pasar á España, por no convenir esto á los intereses de la nacion. ¿Se quiere, agrega, una prueba mas terminante de la pequeñez á que habia descendido la España de Cárlos V, quien, por el contrario quiso que cierto número de indígenas, se educasen en la Metrópoli? ¿Puede creerse que cuando un gobierno trata de embrutecer y engañar pueda hacer la felicidad de sus súbditos? El indígena Francisco Cruz, cacique de Huamantla, habia pasado á España y como para regresar tenia que pedir permiso, esto dió motivo á aquella disposicion de la corte, que pretendia que no llegase al conocimiento de los indios la inmoralidad que la corroia y creia que se acabaria la luz cerrando los ojos. A esas disposiciones que tendian á mantener en la ignorancia á los indios, etc...» No ha tenido presente el autor de Los gobernantes de Méjico, que cuando se dió la ley, justamente elogiada, que disponia que se enviase cierto número de hijos de caciques á educar á España, era porque aun en Méjico no se habian planteado colegios y universidades; pero como ya en tiempo de Felipe IV, se hallaban fundados, no era

como á un padre, pues vieron en él, lo mismo que la sociedad entera, un celoso gobernante del país, que supo reunir al buen órden y á la justicia, la piedad y la magnificencia.

preciso hacerles salir de su país. Por lo que hace á que no fuesen caciques á España, la ley no fué dada como cree el señor Rivera por Felipe IV, ni por motivo del cacique de Huamantla, ni porque temiese que conociesen lo que pasaba en la metrópoli. La ley se dió por Felipe II, en Madrid el 10 de Diciembre de 1573, setenta y siete años antes, y cuando la nacion española se hallaba en toda su grandeza y su poder. En ella decia el monarca: «Mandamos que ningun cacique ni indio principal pueda venir á estos reinos sin especial licencia nuestra.» (1) Pero no era porque fuesen indígenas, sino porque tenian cargo de vasallos, de cuyo gobierno tenian, como era justo, que dar cuenta. Igual disposicion habia para los españoles que tenian repartimientos, como se ve por la siguiente ley; «Mandamos que no se dé licencia á ningun encomendero para venir á estos reinos, si no fuese con muy gran causa, por el perjuicio y poca defensa que se sigue á las ciudades.» (2) De otra manera hubieran podido los caciques cometer abusos contra sus vasallos y ausentarse cuando hubieran querido, con perjuicio de sus subordinados. Ni aun hoy se aleja un empleado del punto en que ha sido colocado, sin previa licencia del gobierno, ni nadie sale de un país y entra en otro sin su correspondiente pasaporte. La ley, como se ve, era conveniente, y lejos el gobierno «de tratar de embrutecer,» con ella como asienta el señor Rivera, tenia el noble objeto de que no se oprimiese á los indios. Que habia afan por la instruccion de los habitantes de la Nueva-España lo demuestran los colegios y universidades que se levantaron, y que en el siglo XVI produjeron los muchos historiadores indios de que tengo hecho mencion. Penoso es tener que hacer estas aclaraciones, pero indispensable, para que el lector conozca realmente los hechos, que es el objeto del estudio de la historia.

(1) Leyes de Ind., Lib. VI, tít. VII, ley XVII, de Felipe II, en Madrid á 18 de Dic. de 1576.

(2) Leyes de Ind. Lib. VI, tít. IV, ley XXVII, de Felipe II á 20 de Dic. de 1571.

# CAPITULO XII.

Vigésimotercero virey D. Juan de Leiva y de la Cerda, marqués de Leiva y de Ladrada, conde de Baños.—Desagradable incidente entre el hijo del nuevo virey y el conde de Santiago Calimaya.—Se aumentan las poblaciones de Nuevo-Méjico.—Sublevacion de los indios de Tehuantepec.—Vuelven á la obediencia al hablarles el obispo de Oajaca D. Alonso Cuevas y Dávalos.—Digusto entre el virey y el cabildo eclesiástico por motivo de la procesion del Corpus.—Saltan á tierra los ingleses en Yucatan, y son derrotados.—Depone el virey de su empleo al comandante del castillo de San Juan de Ulua.—Muere el jefe destituido pocos dias despues y acude la principal nobleza á su entierro.—Destierra el virey á varios de los empleados que asistieron á los funerales.—Disgusto que causa la anterior disposicion.—Sale una expedicion á explorar las costas de las Californias —Serias contestaciones entre el virey y el obispo.—Dispone el primero desterrar al segundo.—Esto le enagena las simpatías del pueblo.—Vigésimocuarto virey D. Diego Osorio de Escobar y Llamas, obispo de Puebla.—La plebe dirige algunos insultos al gobernante saliente por sus diferencias con el obispo.—El obispo virey vuelve los empleos á los que habian sido destituidos por el conde de Baños.—Multa que se impone á éste por haber hecho durante su gobierno que la procesion del Corpus llegase á palacio.—Desafío entre el hijo del virey saliente y el conde de Santiago Calimaya.

**Desde 16 de Setiembre de 1660, hasta el 15 de Octubre de 1664.**

Con un incidente desagradable y desgraciado, dió principio el gobierno del nuevo virey. Con motivo de las

fiestas que le preparaban, se detuvo en Chapultepec, hermoso sitio, distante media legua de la capital. Lo mas selecto de la sociedad se hallaba allí reunida, contenta de ver en el gobernante asociada la afabilidad con el talento. Mientras el conde de Baños y su esposa la vireina recibian los atentos plácemes de las distinguidas personas que habian salido á recibirles, se cruzaron algunas palabras desagradables entre D. Pedro de Leiva, hijo mayor del virey, jóven irreflexivo y de altanero carácter, y el conde de Santiago Calimaya, nacido en Méjico, con motivo de haber hablado el primero mal de la gente del país. La disputa llegó á encenderse, y habiendo tomado parte por su amo un criado del conde de Santiago, el iracundo Leiva, ciego de cólera, disparó una arma sobre el leal sirviente, dejándole sin vida. Este desagradable suceso, predispuso los ánimos de la poblacion contra el nuevo gobernante que, aunque no tenia culpa ninguna de aquel hecho, se vió envuelto, lo mismo que toda su familia, en la mala voluntad que el público consagró desde aquel momento á su imprudente hijo.

El dia 16 de Setiembre, bajo la mala impresion que habia causado en los habitantes de la ciudad el acontecimiento referido, entró en Méjico el nuevo virey, conde de Baños, y tomó las riendas del vireinato. Doce dias despues se publicó la residencia del duque de Alburquerque, siendo el juez, el licenciado D. Ginés Morote Blanqués, oidor de la Audiencia de Guatemala.

El nuevo virey empezó á tomar informes del estado que guardaban las diversas provincias, para dictar

las medidas que fuesen necesarias á su prosperidad.

Entre tanto, el país vió con suma satisfaccion aumentarse en ese año las poblaciones de Nuevo-Méjico, reduciéndose á vida cristiana muchas naciones, de las cuales se formaron veinticuatro pueblos. Los religiosos franciscanos eran los que habian conseguido, con su predicacion en aquellas lejanas provincias, atraer á su fé á las tribus que hasta entonces habian vivido en el gentilismo.

En el mes de Mayo de ese año de 1660, quedó hecha la paz con Francia, contando así la España con un poderoso enemigo menos, aunque á costa de grandes sacrificios. Dos años antes, el 20 de Enero de 1648, habia hecho tambien un tratado con la Holanda, reconociendo su independencia. De notables cuidados le libraron esos dos tratados de paz; pero aun le quedaban dos enemigos que agotaban sus recursos; la Inglaterra y el Portugal. La España se encontraba muy trabajada con la prolongada guerra que habia sostenido contra todas las potencias de Europa, y se veia precisada á hacer grandes sacrificios y esfuerzos para sustentar sus flotas y atender á la seguridad de sus buques mercantes.

Los ingleses, dueños de la isla de Jamaica, continuaban pirateando, y los buques corsarios recorrian las costas de las posesiones españolas, acechando el momento de apresar algun barco mercante ó que condujese dinero para España.

**1661.** Tras de las agradables noticias de la formacion de los nuevos pueblos en Nuevo-Méjico, llegó á la capital la desfavorable noticia de haberse sublevado los indios de la fértil provincia de Tehuantepec. Los su-

blevados dieron principio á su levantamiento, asesinando á su alcalde mayor. Acudieron los españoles á sofocar la rebelion; pero llevaron la peor parte, pues la provincia entera se puso en movimiento y empuñó las armas. El conde de Baños, al tener aviso de los acontecimientos, se disponia á enviar gente que sofocase la sublevacion; pero cuando dictaba las órdenes necesarias al efecto, llegó á su presencia un mensajero con la grata nueva de haber vuelto á la obediencia los sublevados, á quienes habia hecho comprender su error, Don Alonso Cuevas y Dávalos obispo de Oajaca, y natural de Méjico. El virtuoso prelado habia volado al sitio de la sublevacion en el momento que tuvo aviso de lo que pasaba, y al escucharle, los indios, arrepentidos de lo que habian hecho, depusieron las armas, quedando tranquila la provincia. El virey dirigió una comunicacion atenta al respetable obispo, dándole las gracias por haber evitado con su palabra la efusion de sangre y los males de una guerra.

Mientras el noble obispo de Oajaca se habia ocupado en restablecer la paz en la fértil provincia de Tehuantepec, el arzobispo de Méjico, Don Mateo Sagade Bugueiro salió para España el 3 de Abril, para obsequiar la disposicion del monarca que le habia mandado que se presentase en la corte. Antes de salir, nombró por su gobernador, juez provisor y vicario general, á D. Alonso Ortiz de Orá, que era su provisor y secretario de gobierno. Pero su nombramiento duró poco, pues algunos meses despues, se recibió cédula del monarca en que nombraba gobernador del arzobispado, al obispo de Puebla Don Diego de Osorio y Llamas, varon de preclara virtud, que

pasó inmediatamente á la capital para hacerse cargo del gobierno eclesiástico.

1662. La buena armonia que hasta entonces habia reinado entre el virey y el referido obispo, vino á interrumpirla una disposicion del primero. Desde los primeros tiempos de establecido el gobierno español en la Nueva-España, era costumbre que la procesion del Corpus saliese de la catedral, marchase por la calle de Tacuba, diese vuelta por la de Santa Ana, y retrocediendo desde el campanario de los indios de San Francisco, continuase hasta la plaza, entrando en seguida en la catedral. El virey, deseando que su esposa viese la fiesta religiosa desde el balcon de palacio, pues se hallaba enferma y no podia salir, obligó á que la procesion fuese via recta desde la calle de San Francisco hasta el balcon de palacio, donde estaba su mujer. Esta órden del conde de Baños, interrumpiendo el órden establecido, causó notable disgusto en el pueblo, y dió motivo á muy ágrias contestaciones con el obispo, y á censuras. El cabildo eclesiástico, juzgándose atacado en su jurisdiccion y derecho, elevó su queja á la corte.

Ninguna cosa notable, digna de referirse, habia acontecido en la Nueva-España desde la anterior sublevacion. Los negocios seguian su curso regular, y la sociedad vivia tranquila, entregada á sus diversas ocupaciones. Lo único que tenia despierta la curiosidad de los habitantes del país, eran los sucesos de la guerra que España sostenia en los mares y en Europa con las demás potencias. Precisamente en esos dias en que se esperaba con ansia la llegada de algun buque con buenas noticias, se recibió, el 9 de Diciembre, una que causó profundo senti-

miento y que despertó al mismo tiempo el espíritu guerrero. Por un despacho enviado de la Habana, se hacia saber que los ingleses habian entrado en una de las poblaciones de la isla, llamada Santiago de Cuba, retirándose los vecinos al fuerte; que la ciudad habia sido saqueada, y que los pueblos se disponian á recobrarla.

El virey llamó á junta de guerra á los principales militares, y en ella se determinó que todos los capitanes reformados, estuviesen dispuestos para el caso de que las autoridades de la Habana pidiesen auxilio de gente. El 29 de Diciembre se publicó un bando por órden del gobernante, dando cuenta del estado del enemigo, de la Habana y de toda la isla. En él indicaba las personas que debian acompañarle á Veracruz, para acudir al socorro que pidiera el gobernador de la Habana, y hacia saber que tenia prevenido á su hijo mayor don Pedro de Leiva por teniente de capitan general, y á su hijo segundo D. Gaspar, para que se alistasen en sus banderas todos los señores de pueblos mayorazgos. El virey manifestaba en el bando, que sus hijos servirian sin sueldo las plazas, sin llevar gajes al monarca, atento á la necesidad que tenia el soberano. Llenos de entusiasmo los capitanes, alféreces y sargentos reformados, vestidos de gala, acompañaron por las calles, con mucho estruendo y ruido, á los dos hijos del virey, los cuales pusieron una bandera en la puerta de palacio.

1663. El 20 de Febrero de 1663, tuvo el virey aviso de que los ingleses, con veinticuatro buques, habian llegado á San Francisco de Yucatan. Inmediatamente dispuso que saliesen cuatrocientos hombres hácia Veracruz para que partiesen en auxilio del punto amenazado;

pero no fué necesario el refuerzo. En los momentos en que se disponia el envío de la fuerza, se recibió una agradable noticia. Los ingleses habian saltado en tierra; pero en el instante que el gobernador de Yucatan tuvo aviso de su desembarco, dispuso una fuerza que saliese á batirles. El jefe que eligió fué el capitan Maldonado, regidor de Yucatan. Puso á su disposicion doscientos infantes españoles y seiscientos indios, al frente de los cuales emprendió su marcha. Acometidos los ingleses con vigor en los momentos que menos esperaban encontrar enemigos, fueron derrotados, y huyeron á sus buques á toda prisa, haciéndose poco despues á la mar.

El virey, no dudando que la escuadra enemiga aparecería por otro punto, quiso tener asegurados los puertos, y envió á Veracruz la fuerza que tenia dispuesta.

Ningun cambio habia hecho hasta entonces en los jefes que habia encontrado en las plazas principales; pero en el mes de Junio, no solamente destituyó del mando á D. Francisco Castrejon, que mandaba el castillo de San Juan de Ulua y á su sobrino el sargento mayor, que se hallaba en el mismo punto, sino que mandó llevarles presos á Méjico, donde fueron puestos en la cárcel entre los delincuentes. El público no sabia explicarse la causa de la disposicion tomada por el conde de Baños. La conducta de Castrejon habia sido siempre digna, y todos los que conocian sus bellas prendas, le apreciaban. Nadie dudó que algun enemigo le habia acusado injustamente, y que el virey, así que reconociese su inocencia, le repondria en su empleo, castigando á su infame acusador. La vergüenza y el disgusto produjeron en el pundonoroso

Castrejon una repentina enfermedad, y para que se curase, le permitieron salir de la prision bajo fianza. Cuando se encontraba convaleciendo, se excedió en tomar un agradable dulce de limones que, haciéndole recaer, le causó la muerte. Embalsamado su cuerpo, fué conducido el dia 6 de Diciembre, con gran pompa, á la sala de *Profundis* de Santo Domingo. Allí, vestido con el uniforme de capitan y el baston de general, se le colocó convenientemente en un sitio adornado de cortinas carmesíes. La poblacion entera acudió á verle, manifestando profundo sentimiento por su muerte. Avisado el virey, por el mismo sin duda que habia sido causa de su prision, de las manifestaciones de pena que hacia el público, y de que estaba con traje militar y baston de general, expuesto á la vista del público, envió un recado al arzobispo, advirtiéndole que tener como se hallaba vestido el cadáver, á la expectacion de los que quisieran visitarle, solo correspondia á las personas reales; que, por lo mismo, dispusiese lo que convenia, pues tenia entendido que de todas partes acudian á verle. La contestacion del obispo gobernador D. Diego Osorio y Llamas, fué, que él no era albacea; que los religiosos de Santo Domingo lo habian dispuesto, tomando ejemplar de D. Gerónimo de Bonuelos, que murió siendo corregidor de la ciudad, y cuyo cadáver se expuso de la misma manera; pero que daria aviso á los padres y se dispondria. Estaba ordenado el entierro para el 9 de Diciembre, por la noche; pero por motivo del recado del virey, se dispuso que se verificase el 8, á las once del dia. Asistieron al entierro el obispo, varios prebendados, muchas personas notables y la principal nobleza de la Nueva-España.

El virey se manifestó disgustado con los oficiales reales y otros empleados por la asistencia, y les hizo salir desterrados de la capital á puntos muy distantes. Entre las personas desterradas, se contaba el maestre de campo D. Antonio de Vergara, el contador D. Pedro de Cabañas, el contador D. Bartolomé de Estrada, y el tesorero D. Juan de Salinas. A todos se les notificó, bajo pena de seis mil duros, que estuviesen en el punto que se les señalaba por destierro, hasta que el monarca dispusiera lo que juzgase conveniente, y dió órden á los alcaldes mayores de los pueblos por donde tenian que pasar, que no se detuviesen en ellos, sino que pasasen adelante. El virey les habia calificado de tumultuarios. Tambien se le notificó á D. Antonio Flores, caballero de la órden de Calatrava, que saliese desterrado; pero no habiendo obedecido, se le vendió la carroza y otros bienes. A reclamar contra esta providencia acudió el juez de la cruzada, y entonces se mandó por auto, que le devolviesen todo, lo que se ejecutó inmediatamente, y no salió al destierro.

Mucho disgusto causaron en la poblacion esas severas disposiciones del virey, contra personas que eran estimadas en la sociedad, y le enagenaron las simpatías de ella. Aquellos destierros se consideraron como una arbitrariedad, y todos los actos buenos del gobernante se olvidaron ante la medida que acababa de dictar. Unicamente la clase indígena, de la cual se habia declarado protector, no tenia mas que palabras de elogio para él. No se manifestó menos interesado en la buena marcha de los estudios de la Universidad, obsequiando las justas representaciones de los estudiantes y dando impulso á las letras.

1664. Mientras el conde de Baños tomaba las precauciones necesarias para poner los puertos en buen estado de defensa, D. Bernardo Bernal de Piñaredo, marchó con dos buques é explorar las costas de Californias, con órden de buscar un sitio á propósito para fundar una colonia. La disposicion era digna; pero Bernal, en vez de cumplir las condiciones á que se habia obligado, se ocupó únicamente en la pesca de perlas, causando notables vejaciones á los naturales. Como acontece casi siempre que el jefe se olvida de sus deberes y se cruzan intereses bastardos, empezaron las desavenencias en las tripulaciones, que acabaron por riñas y muertes. No teniendo Bernal autoridad ni fuerzas para contener las discordias suscitadas, diò la vuelta hácia la Nueva-España para informar al virey de lo practicado en su viaje de exploracion. El conde de Baños le recibió con desprecio, y escribió al monarca diciéndole que, el descuido del ambicioso capitan, habia sido causa del mal suceso de la expedicion.

En medio de las buenas cualidades que adornaban al conde de Baños, tenia el defecto de querer que se obsequiasen sus disposiciones, aun cuando en nada se rozasen con los asuntos del gobierno.

Desagradables contestaciones habia tenido el año anterior con el cabildo eclesiástico, á causa de haber obligado á que la procesion pasase por debajo del balcon de palacio en que se hallaba su esposa. Pues bien, aproximándose la misma fiesta, pretendia que la procesion llegase á palacio, sobre lo cual los oidores hicieron algunas notificaciones al obispo Don Diego Osorio y Llamas. Se ignoran las

contestaciones que dió el obispo gobernador del arzobispado á las notificaciones del gobernante; pero es el caso que la procesion salió y entró por las calles acostumbradas, sin que se aproximase á palacio. El virey, desde que recibió las contestaciones del obispo, que deberian sin duda ser poco satisfactorias, hizo junta de letrados, y en ella, los que la formaron, dijeron al virey que, en concepto de ellos, podia por sí solo despachar provision real hasta la tercera, y desterrar al obispo. El conde de Baños dirigió entonces una disposicion; pero no habiendo obedecido el prelado el mandato del virey, le envió otra para que en el término de cinco dias presentase sacerdotes para la propiedad del curato de la catedral, que se hallaba vacante por muerte de D. Cristóbal de Medina. Al notificarle al obispo esta provision, respondió que lo oia y que protestaba pedir lo que le conviniese en la real Audiencia. Con efecto, así lo hizo, presentando en ella un escrito, representando su derecho. La Audiencia proveyó se pasasen los autos al gobierno, y que entre tanto nada se innovase. Sin embargo de esto, el virey despachó la tercera provision con el notario, enviando al alcalde de corte Guernica para que la ejecutase. El obispo se hallaba, desde antes de estas contestaciones, fuera de la capital, en el convento de Santa Ana de los padres carmelitas. El notario, al llegar al monasterio, envió un recado al obispo dándole cuenta del objeto de su visita. El prelado le mandó pena de excomunion mayor y citacion de tablilla, que le entregase la provision. El enviado la entregó, y el obispo la hizo trasladar inmediatamente. Hecho esto, llamó al alcalde de corte Guernica, y bajo la misma cen-

sura, le mandó que no se la notificase, y que, sin mas detenerse, saliese del lugar. Al decir esto, le volvió la provision que ya la habia hecho copiar, y Guernica volvió á Méjico sin oponerse en nada. El prelado volvió á pedir en la Audiencia el remedio á lo que le acababa de acontecer; pero el virey, sin embargo, creyendo que tenia derecho á ser obedecido en lo que habia dispuesto, envió á diferentes escribanos á notificarle la provísion, y todos se volvieron sin ejecutarla.

Disgustado el virey con la resistencia del obispo, determinó desterrarle. La Audiencia, temiendo un conflicto, dispuso, en junta, enviar dos oidores con especial recado al prelado, suplicándole fuese á la ciudad, y que dentro de veinte dias presentase para el curato las personas convenientes. El obispo, obsequiando el mandamiento de la Audiencia, dijo que el volver á la ciudad se lo impedian sus ocupaciones; pero que con respecto á presentar, lo haria en cuanto acabase de examinar á los opositores. En virtud de esta respuesta, se fijó inmediatamente edicto convocatorio para que dentro de cinco dias legitimasen sus personas los opositores.

El virey, resuelto á llevar adelante su intento, convocó junta para efectuar su provision y dar por vacante la cátedra de propiedad que tenia el doctor Eugenio de Olmos, letrado del obispo, multándole en mil duros, y en seiscientos á Juan de Escobar, su procurador, dejándole suspenso del ejercicio de su oficio. Ambos se hallaban retraidos en el colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús.

En los momentos en que se verificaba la junta, recibió

el virey la noticia de haber llegado un buque con pliegos de la corte. Al mismo tiempo que se le daba esta nueva, ponian varias personas que habian salido á toda prisa del puerto, un pliego en manos del obispo. Iba rotulado «al obispo de la Puebla de los Angeles, virey lugarteniente del rey nuestro señor.»

El que poco antes se veia temeroso de una arbitrariedad del gobernante, se veia nombrado virey, y por lo mismo dueño del poder.

Pronto llegó la noticia de lo dispuesto por el monarca á conocimiento del conde de Baños y de la Audiencia. Esta quedó sorprendida con el inesperado nombramiento, pues aunque se tenia noticia que desde Abril del año anterior estaba proveido por virey, no volvió á tenerse mas nuevas de ese asunto, porque el conde de Baños, guardaba los pliegos que hacian referencia al negocio, para evitar la influencia que hubiera tenido como prelado y futuro gobernante.

El pueblo, al saber que el obispo habia sido nombrado virey, se llenó de regocijo. Inmediatamente salieron de la ciudad hácia el pueblecito de Santa Ana en que se hallaba el prelado, los inquisidores y muchas personas de distinguido rango, á felicitarle por su nombramiento.

El conde de Baños, cesando ya en su intento, salió de la junta, y se retiró á sus habitaciones.

El obispo escribió al virey, oidores, alcaldes de corte y fiscales, dándoles cuenta de haber recibido un pliego del monarca, que se habia de abrir á las doce del siguiente dia en su casa arzobispal.

A la hora señalada, los oidores y todas las personas que

habian recibido el aviso, se hallaban reunidos en la casa arzobispal. Una hora antes habia entrado en la ciudad el prelado acompañado de muchos nobles á pié, en carrozas y á caballo, en medio de los repiques y de los vivas de la multitud.

El obispo mostró á las autoridades dos cédulas reales en que constaba su nombramiento de virey y capitan general de la Nueva-España, y les dijo que viesen si eran bastantes títulos para tomar el gobierno. La Audiencia emitió su parecer, tomó el pliego, salió de la casa arzobispal con los demás asistentes, se dirigió á palacio, y se llamó al virey conde de Baños al acuerdo.

Vistos los pliegos, y conformes todos en que era cierto el nombramiento, hicieron auto, y lo asentaron en los libros reales, declarando virey al obispo D. Diego Osorio de Escobar y Llamas. Acto continuo se dirigió la Audiencia, corregidor, alcaldes ordinarios, regidores y tribunales al arzobispado, y condujeron al prelado á la sala del acuerdo, donde se le dió el auto proveido, y le entregaron el gobierno, acto á que no asistió el virey saliente. Terminado todo, volvieron á llevarle á su casa arzobispal. El conde de Baños, acompañado de sus hijos y de la guardia, salió de palacio, y fué á besar la mano del obispo virey. Hecha la visita, le dejó la guardia que habia llevado, y se volvió á palacio.

La plebe, que habia visto con disgusto las pasadas disposiciones del virey contra el obispo; que no habia olvidado lo acontecido en la procesion del Corpus, y que se encontraba mal dispuesta contra su hijo mayor, cuyo carácter altanero habia sido motivo de varios disgustos en

la sociedad, al verle volver solo, empezó á darle gritos y á silbarle, arrojando al mismo tiempo algunas piedras á las personas de su servidumbre que estaban en los balcones de palacio. Pero esto no duró mas que un instante, puesto que la mala voluntad del pueblo no era contra el gobernante que acababa de dejar el mando, sino contra su hijo mayor y sus criados.

Vigésimocuarto virey.

El obispo virey empuñó las riendas del gobierno el 29 de Junio de 1665. Pocos instantes despues de haberse hecho cargo del mando, salió del arzobispado, acompañado de la guardia, y se dirigió á palacio á visitar al virey y á su esposa.

Al siguiente dia el conde de Baños, para dejar libre el palacio al prelado gobernante que debia habitarlo, se mudó á la casa del doctor Simon Estévan, situada en la calle de Tacuba, que era edificio ámplio y hermoso.

A la satisfaccion que experimentó la ciudad al ver rigiendo los destinos de la Nueva-España á un individuo cuyas recomendables cualidades le eran conocidas, se añadió otra no menos agradable para la poblacion. El monarca, informado de las preclaras virtudes, ciencia y moderacion que distinguian al obispo de Oajaca D. Alonso Cuevas y Dávalos, natural de Méjico, le nombró arzobispo, dignidad que desempeñó con verdadera santidad apostólica. Era el mismo que tres años antes habia logrado, con su sola palabra, pacificar la rebelion de los indios de Tehuantepec, que le respetaban y querian.

El obispo virey, que acababa de empuñar el timon de la nave del Estado, se propuso cumplir religiosamente con las obligaciones del buen gobernante. El 3 de Julio,

habiendo recibido una cédula real, hizo comparecer ante la Audiencia á D. Diego Valles, juez de las cajas reales y azogues. En el momento que se presentó en la sala de acuerdos para donde fué citado, le dieron asiento junto al secretario. Entonces el obispo virey hizo que se leyese el pliego del monarca. Nunca reprension mas sentida se ha dirigido á empleado ninguno. El soberano le llamaba desleal vasallo y le declaraba desobediente y mal juez. El virey le suspendió de todas sus comisiones, y le condenó á pagar tres mil duros de multa.

El nuevo gobernante, despues de haber examinado las causas que habian motivado el destierro de los diversos empleados que destituyó el conde de Baños, les restituyó sus empleos. Pocos dias despues, el gobierno recibió una cédula real, en que el monarca declaraba por vacos todos los empleos que habia dado el conde de Baños durante su administracion. Tambien le condenaba á doce mil duros de multa por haber hecho que la procesion de Corpus fuese por su palacio; multa que pagó en el acto. El monarca ordenaba que no se alterase en la referida procesion la costumbre establecida.

Aunque parecia haber quedado olvidado el desagradable lance ocurrido en Tacubaya entre el hijo del virey conde de Baños y el conde de Santiago Calimaya, el dia que se hacian los preparativos para recibir al gobernante, no sucedió así. Don Pedro de Leiva habia ocultado su resentimiento durante el gobierno de su padre, temiendo comprometerle; pero en cuanto cesó en el vireinato, envió á su contrario un cartel de desafío. El conde de Santiago Calimaya aceptó el duelo, y quedó dispuesto el

sitio y la hora en que se debia verificar. Informado el obispo virey de lo que pasaba, puso preso á cada uno en su casa, les impuso una multa de dos mil duros, y continuaron en su prision hasta que alcanzó la palabra de que no se batirian.

Cuando el obispo virey se ocupaba en arreglar varios ramos de policía y de buen gobierno, se recibió la noticia de haber llegado á Veracruz Don Antonio Sebastian de Toledo, marqués de Mancera, vigésimoquinto virey de la Nueva-España.

Poco habia podido hacer el obispo gobernante en el corto tiempo de cuatro meses que estuvo en el poder; pero en todas las providencias que dictó, reveló su amor á la justicia, su prudencia y su probidad.

---

# CAPITULO XIII.

Vigésimoquinto virey D. Antonio Sebastian de Toledo, marqués de Mancera. —Erupcion del volcan de Popocatepetl.—Buenas disposiciones del nuevo virey.—Buen juicio que forma de la nobleza de la Nueva-España.—Elogia el valor de los descendientes de indios y españoles.—Manifiesta el virey que se habia aumentado la poblacion india.—Muerte de Felipe IV.—Precio que tenia el maíz.—Abundancia de ganado mayor.—Acertadas disposiciones que toma el virey para defensa de los puertos.—Impulso que da al desagüe de Huehuetoca.—Se terminan las bóvedas de la catedral.—Castigo de un falso inquisidor y del gobernador de Nuevo-Méjico.—Nueva expedicion para explorar las costas de Californias.—Males que los corsarios y piratas causaban al comercio.—El virey informa á la corte de lo que pasa con los corsarios.—Marcha el virey á Veracruz para visitar el castillo de San Juan de Ulua.—Los corsarios ingleses cautivan varios indios de ambos sexos en la costa de Goatzacoalco.—Envia el virey una fragata en persecucion de los corsarios ingleses.—Prótege el virey las letras.—Envia auxilio de gente á la isla de Santo Domingo.—Vigésimosesto virey D. Pedro Nuño Colon de Portugal, duque de Veraguas, marqués de Jamaica, grande de España, caballero del Toison de Oro.—Muere á los pocos dias.—Vigésimoséptimo virey Fr. Payo Enriquez de Rivera, arzobispo de Méjico.—Buenas disposiciones del nuevo virey.—Mejoras materiales.—Destruye un incendio la iglesia de San Agustin.—Muerte del filántropo D. Andrés de Carbajal.—Es elegido por general de toda la órden de predicadores el digno sacerdote mejicano Fray Antonio Monroy.—Saquean los piratas á Campeche y se llevan á las mujeres pidien-

**do rescate por ellas.—Marcha una fuerza contra los referidos piratas.—Se funda en Guatemala una Universidad.—Sublevacion de los indios de Nuevo-Mejico.—Llegada del que va á suceder en el mando al arzobispo virey.**

**Desde el 15 de Octubre de 1664, hasta 30 de Noviembre de 1680.**

El nuevo virey D. Sebastian de Toledo, marqués de Mancera, entró en Méjico el 15 de Octubre de 1664, en compañía de su esposa D.ª Leonor Carreto. Inmediatamente se abrió la residencia al conde de Baños por el juez encargado de ella. Para poder seguirla con libertad, el expresado juez le ordenó que saliese con su familia de la ciudad y fuese á vivir á San Agustin de las Cuevas, poblacion situada á cuatro leguas de la capital. El conde de Baños pidió que fuese su retiro en Tacubaya; pero no se accedió á su peticion, y se le mandó se atuviese á lo notificado. Le acompañó el virey, en cuya carroza salió, marchando en otra su esposa con la nueva vireina. Terminada su residencia, salió para España, con su familia, el 25 de Marzo de 1666, acompañado del marqués de Mancera y de los tribunales. Poco despues de haber vuelto á España, enviudó, y tomó el hábito de carmelita en Madrid, en donde profesó. Cantó su primera misa el 27 de Octubre de 1676, y se retiró á vivir al convento de Guadalajara.

Durante su gobierno dictó medidas muy acertadas; pero sus diferencias con el cabildo eclesiástico, sus agrias contestaciones con el obispo y las indiscreciones de su hijo,

le acarrearon graves disgustos y le enagenaron las simpatías del público.

1665. Pocos meses despues de haber entrado á gobernar la Nueva-España el marqués de Mancera, hizo una erupcion el volcan de Popocatepetl. Por espacio de cuatro dias estuvo arrojando cenizas, teniendo en alarma á los habitantes de las poblaciones próximas. Casi al mismo tiempo el corsario inglés Davis sorprendió y saqueó la plaza de San Agustin en la Florida.

El marqués de Mancera, dotado de vasta capacidad, y anhelando cumplir debidamente con el elevado cargo con que se hallaba honrado, se ocupó desde el primer dia que empuñó las riendas del poder, en remediar algunos males que nunca faltan en ninguna administracion, por recto que sea el gobernante, puesto que tiene que valerse de diversas personas que no todas suelen ser intachables.

Pronto, merced á su acertado tino y sus medidas suaves, logró extirpar lo que juzgó digno de remedio, ganando con sus prudentes disposiciones, el aprecio de los gobernados.

El nuevo virey quedó, desde su llegada, prendado de la finura, delicadeza y dignos sentimientos de la nobleza mejicana. En la «Instruccion,» que dejó á su sucesor, presenta á los nobles del país, «afables, reverentes y fáciles de ser gobernados.» Haciendo el elogio de sus bellas cualidades, añadia, «que se pagaban de la benignidad del superior, que se contristaban de su autoridad, que amaban al monarca, manifestando alegría con sus victorias y tristeza por sus reveses, y que pocas ó ninguna

vez daban ocasion al gobernante para la mas leve sequedad.»

No encontró cualidades menos dignas de estima en los mestizos, hijos y nietos de españoles y de indios. Los pinta altivos y audaces, «pero con valor ordenado y sujeto á la razon.» El noble afecto que entonces profesaban todos los hijos del país á la metrópoli y que consideraban como una gloria el descender de la raza española, se patentiza en las siguientes palabras que en seguida añade el mismo virey: «Précianse de tener sangre nuestra; y en algunas ocasiones han mostrado que saben desempeñarse de esta obligacion.»

El virey se cuidó con singular empeño en proporcionar todo el bien posible á la raza indígena, haciendo que se cumpliesen las leyes paternales que los monarcas habian dictado constantemente en su favor. Entonces pudo apreciar la inexactitud de las apreciaciones hechas por escritores extranjeros, con respecto á la poblacion india. En vez de ir decreciendo su número, como injustamente aseguraban, habia ido en aumento, continuando de igual manera durante su administracion. «No pongo duda,» dice en su *Instruccion* á su sucesor, «en que habiendo V. E. salido de los reinos de España y conversado con las naciones forasteras, se hallará informado del siniestro juicio que los émulos de la monarquía forman de su administracion de gobierno en las provincias de la América, ni que imputan y atribuyen al que llaman yugo intolerable de los españoles, la diminucion de los indios, sus antiguos naturales dueños. Y por ser esta una de las calumnias con que mas solicitan autorizar sus detractaciones, he procurado

y conseguido desvanecer con medios legales y con demostracion tan evidente, que no parece que admite cuestion, pues consta por certificacion de la contaduría general de tributos, que no solo es incierta la diminucion de los indios, sino que en el tiempo de mi gobierno se han aumentado considerablemente.» Este aumento prueba de una manera evidente, que las justas disposiciones de los monarcas en favor de la sencilla clase indígena, eran obsequiadas, y es la mas elocuente contestacion que se puede dar á los que, bebiendo en fuentes poco sinceras, han continuado asentando por un hecho, lo que no tenia por base mas que aventuradas suposiciones y poco caritativas congeturas.

**1666.** El 16 de Marzo se recibió en Méjico la noticia de haber fallecido en Madrid, el rey Felipe IV, el 17 de Setiembre de 1665. La cédula fué enviada al virey, marqués de Mancera, por la reina gobernadora, para que se publicasen los lutos y se proclamase por rey á su hijo el príncipe Cárlos, que fué segundo de este nombre.

**1667.** Ningun suceso notable habia acaecido desde que el nuevo gobernante se hallaba al frente de los destinos de la Nueva-España. La abundancia reinaba en todo, y la tierra, con sus preciosos frutos, parecia complacerse en corresponder al noble afan del activo gobernante. Sin embargo, el marqués de Mancera, previsor y cauto, hacia que la Alhóndiga se hallase bien provista de los principales granos, para atender en caso necesario á la clase menesterosa. Decia que algunas veces, por codicia de los hombres, suelen encarecer los artículos de pri-

mera necesidad con gran detrimento de los pobres, y que era un deber evitar todo abuso. En los años de su administracion, las cosechas fueron abundantes; y nada manifestaba mas claramente la fertilidad de aquella tierra, que el moderado precio á que se hallaba el maíz, alimento principal de la gente pobre del país. En ninguno de esos años excedio la fanega del referido grano, de seis, siete y ocho reales, y algunas veces llegó á bajar hasta cinco.

El ganado mayor se habia llegado á propagar en todas las colonias españolas de América; pero muy especialmente en la Nueva-España, de una manera fabulosa. Desde pocos años despues de hallarse agregada á la corona de Castilla «no tenia mas precio que el de aprehenderle y matarle, no tanto por el uso de la carne, pues se dejaba perder inútilmente en los montes, cuanto por aprovechar las pieles, remitiéndolas á los reinos de Europa, donde tienen valor considerable.» De manera que el país que cuando lo descubrió Hernan Cortés, no conocia ganado de ninguna especie, llegó, transcurridos algunos años, á enviar crecido número de pieles á diversas naciones del viejo mundo, haciendo un lucrativo comercio con ellas. La ganancia que se lograba con esa mercancía hizo que muchos, mirando á la utilidad pecuniaria que les proporcionaba, no se cuidasen de reservar las hembras para la conservacion de la especie, dando por resultado que empezara á disminuir. Por fortuna, los vireyes, al tener noticia de esa falta de precaucion, aplicaron pronto y eficaz remedio, prohibiendo generalmente la matanza de las vacas sin expresa licencia de la superior autoridad, dando

por resultado «el conocido aumento de los ganados, notoria comodidad en sus precios, y universal beneficio á los pobres.» (1)

Al mismo tiempo que el virey, marqués de Mancera, atendia al aumento de la riqueza pública en todos los ramos, procuraba dejar los principales puertos en estado de poder rechazar los ataques de cualquiera escuadra enemiga que se presentase. La tranquilidad y paz del país, por lo que miraba á su disposicion civil y doméstica, era completa; y anhelando que á ellas correspondiesen la quietud y seguridad externa, hizo esfuerzos por dejar bien fortificadas las dos plazas marítimas mas importantes de la Nueva-España, Veracruz y Acapulco. Como se habia vivido constantemente en completa tranquilidad, el país no contaba ni con armas ni con tropas para rechazar una agresion extraña. El marqués de Mancera, viendo en los ingleses establecidos en Jamaica una amenaza continua, hizo reconocer la sala de armas de las casas reales, y no halló en ellas ni aun los suficientes arcabuces para armar una compañía. En virtud de esa carencia de armamento y de la necesidad que habia de ponerse á la defensiva, ajustó con el capitan Baltasar de Resusta, vecino de Méjico, que pusiese en Veracruz, por su cuenta y riesgo, con la flota que llegase de España, dos mil arcabuces y mil mosquetes vizcainos con sus arquillos y tres mil pares de tacos, por los cuales se le dieron treinta y tres mil quinientos duros.

(1) Instruccion del virey marqués de Mancera, á su sucesor D. Pedro Nuño Colon, duque de Veraguas, en 22 de Octubre de 1673.

Considerando el castillo de San Juan de Ulua, como única llave y propugnáculo de la Nueva-España, aumentó su guarnicion y le proveyó de abundantes municiones de guerra. Hacia muchos años que una cortina principal del fuerte, necesitaba de grande reparo por haberla desplomado la continuacion de los vientos y de las olas. El virey dispuso que el gobernador y los oficiales reales de Yucatan, fuesen enviando los sillares necesarios para la reposicion de la obra, por carecer de canteras los alrededores de Veracruz, dedicando dos buques al transporte de la piedra. Para guarnecer el importante puerto, que se hallaba sin guarnicion militar, envió trescientos soldados, al mando de buenos oficiales. Corta era la fuerza para defender una poblacion abierta, como entonces estaba Veracruz; pero no podia disponerse de mayor número; y el virey, para aumentar la cifra de los defensores, ordenó que estuviesen prontas y bien disciplinadas las milicias de los ciudadanos y de los negros y mulatos libres, reconociendo por jefe al teniente general de la provincia. Tambien hizo que se emprendiesen nuevas obras de fortificacion en el castillo del puerto de Acapulco, considerando aquel punto, como la defensa del país por el mar del Sur. Con la mayor actividad se repararon las cortinas, se reedificó una casamata arruinada, se fabricó una media luna, se ensanchó el foso, se perfeccionó el rastrillo, se montó en buenas cureñas la artillería, que constaba de treinta y cinco cañones de bronce, de excelente calidad y de gran calibre, en su mayor parte, y se hicieron otras mejoras que pusieron la plaza en regular estado de defensa.

La atencion de la seguridad de los puertos no le impedia ocuparse de los demás ramos de gobierno, ni de las importantes obras así de ornato como de utilidad pública. Entre las que alcanzaron notable impulso bajo su administracion, fué la del desagüe de Huehuetoca, pues se trabajaron mil seiscientas noventa y tres varas, gastando en ellas ciento treinta y ocho mil quinientos cincuenta duros.

Mientras el marqués de Mancera se ocupaba sin descanso por la prosperidad del país y atendia á la buena marcha de los diversos ramos de la administracion, la capital de la Nueva-España seguia embelleciéndose con suntuosos edificios.

Una de las obras que deseaba ver terminada, era la catedral, que se habia empezado á fabricar hacia muchos años. Le animaba á ello el deseo de destruir, como él dice, «algunas imposturas y calumnias de 'las naciones infieles europeas, émulas de la monarquía española, motejando la lentitud con que se procedia á darle la perfeccion.» El virey, que anhelaba no menos el buen nombre del país que regia, que el del suelo en que habia nacido, se propuso activar los trabajos de un monumento digno de la grandiosa capital de la Nueva-España. «Esta noticia,» la de que los extranjeros motejaban la lentitud, dice, «impresa desde Europa en mi ánimo, le excitó á la solicitud de una breve y pública satisfaccion, y aplicando los medios que juzgué proporcionados, hice fenecer las bóvedas que hallé comenzadas.» Con efecto, merced á su actividad, el 22 de Diciembre se hizo en la ciudad de Méjico, la segunda dedicacion de su iglesia catedral, por haberse

terminado las bóvedas, celebrándose con solemne funcion. Se llevaban gastados hasta ese momento en la obra material del magnífico templo, un millon setecientos cincuenta y dos mil duros, todo por cuenta de la real hacienda. Con las obras que se siguieron haciendo, ascendia el gasto el año de 1739, á dos millones doscientos cincuenta y dos mil duros. La obra es soberbia, y Méjico puede envanecerse de tener una catedral digna de llamar la atencion.

1668. El 3 de Febrero celebró el tribunal de la Inquisicion auto de fé en el convento de Santo Domingo. En él salieron penitenciados un individuo llamado Fernando de Tolosa, y D. Diego de Peñalosa, gobernador de Nuevo-Méjico. El primero fué herrador y despues cirujano. Osado y ambicioso, se habia fingido ministro del tribunal de la Inquisicion, y en la iglesia del pueblo de Ixmiquilpan puso dosel, y mandó suspender el augusto sacrificio de la misa para que se leyese en su presencia un edicto, supuesto por él. Se decia en el edicto, que el tribunal le habia dado autoridad para absolver de amancebamiento, y fijaba la cantidad que se le habia de dar por cada año que hubiesen vivido y pensasen seguir viviendo en aquel estado. Muchos de los que hacian aquella vida, fueron á pagar el precio impuesto por la absolucion del fingido inquisidor. El antiguo herrador, al absolver y recibir las monedas decia: «ni recibas cohecho ni pierdas derecho.» Descubierto el engaño y conducido preso, se le sentenció á doscientos azotes en Méjico, y otros doscientos en el pueblo de Ixmiquilpan, y á salir desterrado á las islas Filipinas. El gobernador de Nuevo-

Méjico, fué condenado por suelto de lengua contra inquisidores y sacerdotes y por varias palabras que tocaban en blasfemia. La pena que se le impuso fué pasearle por las calles principales sin capa ni sombrero, con vela verde en la mano. Salió en cuerpo, que lo tenia arrogante, vestido de terciopelo negro, peinado con gracia el largo y hermoso cabello, las medias arrugadas, grandes y finos puños de Flandes de última moda, y mostrando en toda su persona el aseo y el buen gusto.

Deseando el marqués de Mancera, lo mismo que los vireyes que le habian precedido, explorar las costas de las Californias para formar una colonia en punto conveniente, dió licencia al capitan Francisco de Lucenilla y Torres, que estaba en el puerto de Chacala, jurisdiccion de la ciudad de Compostela, para que saliese con una expedicion. Dispuestos los buques, los expedicionarios se hicieron á la vela con la esperanza de un feliz suceso. Iban en la expedicion varios religiosos de ejemplar vida, con objeto de extender la religion del Crucificado por los nuevos países. La escuadrilla llegó el 13 al puerto de Mazatlan, y á las Californias en la Pascua del Espíritu Santo. Los indios se aproximaron á los expedicionarios españoles con suma afabilidad, recibiendo iguales muestras de aprecio. Los castellanos anduvieron por todas partes, encontrando siempre la misma bondad en sus habitantes; pero pareciéndoles inhabitable y estéril la tierra, volvieron al puerto sin haber formado establecimiento ninguno.

**1669.** Mientras el marqués de Mancera dirigia la nave del Estado con prudencia y acierto, en la isla de

Jamaica se aumentaba el número de corsarios, cuyos buques reconocian las costas, acechando el momento de apoderarse de alguna embarcacion que saliese de los puertos de la Nueva-España, de Santo Domingo ó de Cuba. Los gobernadores de Jamaica habian dado patentes de corso á todos los que se habian presentado á pedirlas, y pronto los mares de la América se vieron cubiertos de piratas de todas las naciones, ocupados en el robo y en la destruccion. La hez de todos los países, la gente mas viciosa y mala, se habia dado cita, por decirlo así, en aquella posesion inglesa, para derramarse en diversas direcciones, ansiosos de ricas presas. La paz que en aquellos intervalos disfrutó la Europa, no sirvió en las costas de la América sino para impedir que las presas hechas por los piratas se vendiesen en la Tortuga y en la Jamaica. Pero esto les importaba poco á los que vivian de la piratería, pues establecieron el comercio de sus rapiñas en varias islas desiertas ; y para tener de su lado á los gobernadores de las dos posesiones, les hacian regalos de las mejores alhajas que cogian. Los ingleses y franceses conociendo que la posesion de las dos referidas islas dependia de la voluntad de los españoles, y que para conservarlas necesitaban tener de su parte á los corsarios, les dejaban obrar libremente, favoreciéndoles disimuladamente, aunque fingiendo notable celo en cumplir las órdenes de sus respectivos gobiernos. Esta fué la causa de que la Francia y la Inglaterra, aun en el tiempo en que se hallaban de paz con España, protegieran á los terribles corsarios y piratas, cuyos actos de vandalismo avergüenzan á la humanidad. Por las especulaciones que los corsarios

hacian, los contrabandos se multiplicaron considerablemente. Los mercaderes, mirando á la excesiva ganancia, enviaban personas de su entera confianza, y por factorias compraban numerosas mercancías de toda especie, emplazando desde entonces otro sitio de mercado para la siguiente compra, por temor de que el gobierno llegara á comprender lo que pasaba. Por mucho tiempo duró este comercio así en la América septentrional como en la meridional, estableciéndose la mayor franqueza en aquellos tratos, pues los corsarios daban á plazos sus mercancías, y los mercaderes españoles los pagaban puntualmente en el término señalado. Estos corsarios tenian sus jefes, que eran los que dirigian las expediciones, y muchas veces enviaban, con objeto de sacar mayores utilidades á sus géneros, algun buque cargado de mercancías al mismo puerto de Veracruz, al mando de alguno que no se hubiese encontrado en las refriegas con los españoles, valiéndose de pretextos y súplicas para que les diesen permiso de anclar. Aunque algunas veces se les negaba lo que pedian, generalmente se les concedia la gracia, queriendo los gobernadores mas bien ceder del rigor de la ley, que faltar al derecho de gentes. Cierto es que, para evitar el contrabando, se ponian en los buques que así entraban, guardias; pero en consideracion á que tenian que pagar las provisiones y gastos que hacian, se les permitia vender parte de la carga, consiguiendo introducir el resto cohechando á alguno de los que vigilaban.

1670. El virey, marqués de Mancera, viendo los enormes perjuicios que causaba el crecido número de buques corsarios, y que iba diariamente en aumento con

el cebo de las ricas presas que hacian, escribió á la corte de Madrid haciéndole presente lo que pasaba. Despachada su correspondencia, y habiendo corrido la noticia de que la escuadra inglesa tenia dispuesto dirigirse á Veracruz para atacar la plaza, salió el 12 de Febrero de la capital y marchó al puerto, acompañado de un oidor y de otras personas del gobierno. Deseando poner en buen estado de defensa la plaza, visitó el castillo de San Juan de Ulua, examinó sus obras de fortificacion, y dictó órdenes muy acertadas para evitar que el enemigo pudiera hacer un desembarco. Hecha la visita al puerto y recomendada la vigilancia al comandante del castillo de San Juan de Ulua, volvió á la capitál para ocuparse de los demás asuntos de gobierno.

Aunque con sus providencias habia quedado Veracruz al abrigo de un golpe de mano, no era posible dejar con igual seguridad todos los puntos de la inmensa costa. El número de buques corsarios se multiplicaba diariamente, y era imposible situar fuerzas en todo el litoral para impedir que saltasen los piratas en algun punto, no permaneciendo en él mas que el corto tiempo necesario para saquear.

Poco tiempo despues de haber vuelto de Veracruz á la capital, recibió noticias de que los ingleses habian cometido algunos actos de hostilidad y piratería, cerca del rio de Goatzacoalco. Sedientos de pillaje, robaron tres pueblos de indígenas, llevándose cautivos á varias indias y á algunos indios. La autoridad española mas cercana, acudió al sitio de la escena; pero los piratas se hallaban ya embarcados, y no quisieron entregar á los indígenas

que habian injustamente cautivado, sino por una gruesa cantidad de maiz que se les dió. Les era fácil á los piratas ingleses estos golpes de mano, porque estaban en posesion de una isla llamada Santa Ana, poco distante de la boca del rio de Goatzacoalco. Avisado el monarca español por el virey, de las vejaciones que sufrian los indios de las costas de parte de los corsarios, le ordenó que sin dilacion ninguna desalojase á los ingleses de la mencionada isla. El marqués de Mancera envió una fragata y tres barcos al mando del capitan D. Mateo Alonso de Huidobro, con órden de que se apoderase del pirata navío inglés, y diese cumplimiento á lo dispuesto por el soberano. El capitan Huidobro, se dirigió sin tardanza á la isla de Santa Ana, obligó al buque corsario á que varase, y habiendo huido los piratas á los montes, quemó el navío en que hacian sus correrías. Hecho esto, marchó, por nueva órden del virey, á la laguna de Términos, en que otras embarcaciones, tambien de piratas, se ocupaban en cometer los mas repugnantes excesos. Huidobro apresó algunos barcos con algunas armas y bastimentos, quemó los alojamientos que en la costa tenian los filibusteros, y volvió á Veracruz, sin que le hubiera sido posible apoderarse de otros navíos piratas que se hallaban en la laguna de Términos, por no tener la barra agua suficiente para que pudiesen entrar tres fragatas que llevaba.

Mientras el activo virey velaba por la seguridad de la costa y comunicaba á la corte de Madrid los males que los buques mercantes españoles sufrian con las continuas correrías de los piratas, la reina gobernadora se ocupaba en cortar de raiz el contrabando que se hacia en la Amé-

rica, y evitar así los frecuentes disgustos que de él nacian entre ingleses y españoles. Con este fin, logró hacer un tratado con el rey de Inglaterra, que fué firmado por el embajador inglés en Madrid el 8 de Octubre de 1670. El artículo octavo decia así: «Los vasallos respectivos de las dos potencias se abstendrán en adelante de comerciar y navegar por los puertos y lugares que la una ó la otra potencia ocupa en las Indias Occidentales... y los vasallos de S. M. británica, no irán á negociar, ni navegarán ni harán tratos en los puertos y lugares que el rey católico posee en las Indias Occidentales.» El rey de Inglaterra obró en este tratado con la mayor sinceridad; y para dar á la reina gobernadora una prueba evidente de su noble proceder, removió del puesto de gobernador de Jamaica á Linch, decidido protector de los corsarios, y nombró en su lugar á lord Wanghan, hombre de notoria integridad. Inmediatamente que tomó posesion del mando, hizo saber á los corsarios, que en las instrucciones que llevaba de la corte, se le mandaba mantener buena armonía con las colonias españolas; que para cumplir con su deber, revocaba todas las patentes de corso dadas hasta entonces por los gobernadores que le habian precedido; y que seria inexorable con los que continuasen sus actos de piratería, pues estaba resuelto á castigar severamente á los que contraviniesen á lo dispuesto. Los corsarios, juzgando que la amenaza no se cumpliria y que no pasaria de mera fórmula para aparentar noble celo en hacer cumplir con el tratado, aprovecharon la primera ocasion favorable que se les presentó para ejercer sus actos de rapiña. El teatro de su primera hazaña, despues de la órden publicada, fué

un punto de la costa de la isla de Cuba, donde lograron coger un rico botin. Wanghan, que vigilaba los pasos de los piratas, mandó ahorcar á los que habian desobedecido su disposicion, en cuanto volvieron á Jamaica.

Satisfecha la reina gobernadora del acierto y prudencia con que el marqués de Mancera gobernaba las provincias de la Nueva-España, le prorogó la gobernacion por otros tres años.

1671. La disposicion de la soberana fué aplaudida por el país entero que no tenia mas que motivos de gratitud hácia el digno gobernante. No hubo un solo ramo de la administracion, que no hubiese recibido alguna mejora durante su mando. No le merecieron menos atencion los planteles en que la juventud recibia la ciencia y el saber. La universidad de Méjico, á quien llama «fértil en lucidos y doctos ingenios en todas facultades,» alcanzó su proteccion y vigilancia. Se habia introducido en ella alguna confusion por la multiplicidad y encuentro de estatutos; y teniendo noticia de que el obispo Don Juan de Palafox habia formado excelentes estatutos durante su gobierno, mandó que se siguiesen, dando esto resultados muy favorables á los estudios.

1672. No fué, por fortuna, mas fecundo en novedades el año de 1672. El curioso diario que dejó manuscrito el presbítero Antonio de Robles, en que iba apuntando todos los sucesos ocurridos en la Nueva-España en el mismo dia que se verificaban, no trae, en lo referente á él, mas que la noticia de la muerte de algun personaje, los nombres de los que ganaron varias cátedras por oposicion, el aviso de algunas fiestas religiosas, el

nombramiento de rector de escuelas, y algunas otras noticias de la misma importancia que revelan que la sociedad gozaba de envidiable tranquilidad, puesto que no tenia desgracias que referir, ni desventuras que llorar. País vasto, poblado, y de gente valerosa, estaba libre de que los corsarios ni los piratas osasen penetrar algunas leguas en el territorio de él. Lejos de necesitar auxilio de las demás colonias, enviaba gente á ellas para defenderlas de enemigos exteriores. En ese mismo año en que ni el mas leve acontecimiento desgraciado habia sucedido, envió un socorro á la isla de Santo Domingo. El dia 4 de Junio, recibió el virey una carta del monarca, en que le mandaba que enviase alguna fuerza en auxilio de la isla de Santo Domingo. Otra en el mismo sentido le escribieron los gobernantes de ella, pidiéndole socorro de gente, dinero y municiones. Diez y siete dias despues salian de Méjico ciento diez y siete soldados de infantería, socorridos con las pagas acostumbradas. En Veracruz se les reunieron algunos otros soldados, formando un total de ciento treinta hombres. Llegados al puerto, se embarcaron con direccion á Santo Domingo, llevando quinientas cargas de harina, cien quintales de pólvora, veinticinco de cuerda, cincuenta de plomo, y el dinero correspondiente al sueldo de un año. El refuerzo llegó felizmente á su destino; y aunque ni los ingleses ni franceses habian emprendido la campaña, fué de notable alivio para la guarnicion de la isla.

En los últimos dias del año salió de Veracruz la flota; y de la Habana, donde solia hacer escala para recoger caudales, el 22 de Enero del siguiente año de 1673. Iba

al mando del general D. Diego de Ibarra. Se registraron del rey, un millon setecientos ochenta y un mil veintiocho duros y dos cajas, una de perlas y otra de esmeraldas, y otras dos con cerradura de plata para la cruzada, con trescientos veinte mil duros. De particulares fueron registrados diez y seis millones setecientos veintiun mil trescientos veintitres duros, no solo de Nueva-España, sino incluso lo del Perú y sin contar lo que iba fuera de registro.

1673. Cuando el marqués de Mancera se ocupaba en la buena marcha de los diversos ramos de la administracion pública, llegó á Veracruz el nuevo virey que debia sucederle en el mando.

El marqués de Mancera dispuso su marcha para España, dejando gratos recuerdos de su buen gobierno en Méjico. En el pueblo de Tepeaca, al dirigirse á Veracruz, tuvo la desgracia de que falleciese su esposa Doña Leonor Carreto, por quien hizo que se celebrasen suntuosos funerales en la iglesia de los franciscanos.

Vigésimosesto virey. El dia 8 de Diciembre de 1673 empuñó las riendas del gobierno de la Nueva-España el nuevo virey D. Pedro Nuño Colon de Portugal, duque de Veraguas, marqués de la Jamaica, grande de España, caballero del Toison de Oro.

Era hombre de avanzada edad y enfermizo; pero de nobles y humanitarios sentimientos. En cuanto empezó su gobierno, procuró que bajase el precio del maíz que habia encarecido á causa de haberse perdido casi toda la cosecha el año anterior. El maíz era y es el principal alimento de los indios, y el nuevo virey, mostrando un

paternal interés por los naturales, logró que lo comprasen con mas comodidad.

Fué la primera y la última providencia que tomó en su gobierno, pues cinco dias despues, el 13 de Diciembre, murió repentinamente. Su entierro se hizo con mucha solemnidad en la catedral, de donde mas tarde fué llevado su cadáver á España.

La reina gobernadora que habia previsto que pudiera fallecer antes de terminar su vireinato, tuvo la precaucion de que en caso de que aconteciese la desgracia que temia, entrara de virey el arzobispo de Méjico Fr. Payo Enriquez de Rivera, de la órden de San Agustin. El pliego de su nombramiento lo habia enviado reservadamente la reina gobernadora á la Inquisicion.

Vigésimoséptimo virey. Manifestada á la Audiencia la disposicion real, el arzobispo virey tomó posesion del mando el 13 de Diciembre, en el mismo dia del fallecimiento de su antecesor en el mando. Era el prelado gobernante hijo del duque de Alcalá, adelantado de la Audiencia: fué obispo de Guatemala en 1657, y en el de 1667 pasó á Michoacan, habiéndosele conferido el arzobispado de Méjico en 1668. La eleccion de virey hecha en él, llenó de regocijo al país entero, pues sus virtudes y desinterés le habian grangeado el aprecio de toda la sociedad. Nadie dudaba que su administracion seria acertada y digna.

1674. No se vieron defraudadas las lisonjeras esperanzas de los que así pensaban, pues los resultados correspondieron á lo que la poblacion habia imaginado. Al mismo tiempo que empezó á ocuparse de la buena admi-

nistracion de justicia, se dedicó á la reparacion de las obras públicas. Mandó limpiar las acequias, compuso los puentes de ellas, hizo otros nuevos; le dió mejor forma al palacio y no descuidó ramo ninguno de policía y de ornato. Siendo la obra del desagüe de Huehuetoca una de las cosas de suma importancia para la ciudad, quitó la superintendencia de él á Fray Manuel Cabrera, y puso en su lugar al oidor Don Lope de Sierra, quien á los pocos meses de haberse hecho cargo de la obra, avisó al virey que estaba terminada. La nueva sorprendió extraordinariamente á los habitantes de la ciudad y dió lugar á murmuraciones, pues no podian persuadirse que una empresa que por lo menos necesitaba un siglo y en la cual pocos meses antes faltaba aun mucho por hacerse, se hubiera terminado con aquella rapidez.

Concluidos los puentes de las acequias, renovó el empedrado de las calles y de las calzadas, presentándose con frecuencia personalmente en ellas, con el fin de que se activasen los trabajos.

Cuando se ocupaba con el mayor afan en llenar sus deberes de buen gobernante, se recibió, el 6 de Junio, la noticia de que los franceses trataban de hacer un desembarco entre la antigua y nueva Veracruz.

La guerra entre España y Francia habia vuelto á empezar desde 1672. Dió motivo á ella el haberse apoderado Luis XIV, que estaba en lucha con Holanda, de la mayor parte del territorio de esta. La casa de Austria, así alemana como española, amenazadas con esto en sus posesiones, tomaron parte en la contienda, aliándose á la Holanda, formando el ejército que hizo la campaña de Flandes á las órdenes del príncipe de Orange.

A la noticia de que se intentaba el desembarco entre la antigua y nueva ciudad de Veracruz, el arzobispo virey, convocó una junta de generales para tratar de lo que fuese conveniente hacer. Entre tanto en Veracruz se hacian muchas prevenciones para resistir al enemigo; se formaron compañías de á caballo, y se colocaron piezas de artillería en las bocacalles, poniéndose la plaza en actitud de guerra.

El castillo de San Juan de Ulua no tenia entonces las obras de fortificacion que despues se le hicieron, ni la ciudad se hallaba amurallada. Por lo mismo, no era dificil un desembarco, puesto que aun la guarnicion era corta. Sin embargo, á la noticia de que los franceses intentaban un ataque, los valientes habitantes de la costa, unidos íntimamente á los españoles, pues entonces todos participaban de unas mismas ideas, empuñaron las armas y esperaban con ansia el momento de cruzarlas con las de los contrarios. El 19 de Junio, cuando el ardor bélico inflamaba los corazones de los veracruzanos, llegó un buque de la Habana anunciando que la escuadra francesa habia desaparecido y que por lo mismo no amenazaba á las costas de la Nueva-España ningun peligro. Con esta noticia cesaron los aprestos, y la gente volvió á sus ocupaciones de costumbre.

El arzobispo virey, libre de los cuidados de la guerra, continuó atendiendo á los diversos ramos de la riqueza pública y al embellecimiento de la capital.

En este año se empezó la acuñacion de oro en la casa de moneda de Méjico, pues hasta entonces únicamente se habia acuñado plata, marchando el oro en tejos á la

Península. Entre las obras útiles emprendidas por el arzobispo virey, se contaba la de la calzada que conduce de Méjico á la villa de Guadalupe, que la mandó hacer de piedra. Tambien hizo construir una arquería que condujese el agua á la expresada villa, en que se encuentra el magnífico templo dedicado á la Vírgen.

1676. El año de 1676 se pasó sin que hubiese ocurrido nada digno de mencionarse, continuando con actividad las obras de ornato y utilidad pública que se habian empezado. Unicamente la noche del 11 de Diciembre, se verificó un siniestro que afectó profundamente á los habitantes de la capital. Pocos momentos despues de haberse ocultado el sol, se declaró un voraz incendio en la iglesia de San Agustin, que duró por espacio de tres dias, sin que se consiguiese apagarlo. El templo quedó destruido. El arzobispo virey, citando á los mejores arquitectos, hizo que le presentasen planos para levantar de nuevo la iglesia; pero su reedificacion no se empezó hasta el año de 1689, en que el provincial y varios religiosos salieron el 15 de Marzo á pedir limosna para la obra, llevando una lista de ciento cincuenta patronos ó primeros contribuyentes, cada uno de los cuales se habia apuntado con quinientos duros, haciendo la suma de setenta y cinco mil duros.

1677. Si los habitantes de la Nueva-España no presenciaban ninguna de esas escenas que conmueven y quedan grabadas por el horror que causan, en cambió eran testigos de otras que llenaban de dulce satisfaccion el alma; escenas filantrópicas, actos de desprendimiento hechos en favor de la humanidad por séres dotados de

las mas nobles virtudes, que abundaban en su ilustrada sociedad. Si la memoria de los hombres que han vivido haciendo el bien de sus semejantes debe quedar imperecedera, para que sea imitado su noble ejemplo, justo es no dejar en el olvido á uno de los muchos individuos que emplearon su existencia en Méjico en aliviar la desgracia de los menesterosos y que falleció el 23 de Agosto de ese año de 1677. El hombre que motiva estas líneas se llamaba D. Andrés de Carbajal. Habia fundado el colegio de San Andrés de la Compañía de Jesus; y dió, durante su vida, así para obras de beneficencia como en limosnas á familias pobres y honradas, mas de dos millones de duros. Asistieron á su entierro, pagando así un justo respeto á su memoria, la comunidad de San Francisco, el ayuntamiento, la real Audiencia y todos sus ministros.

Dos meses despues de que las autoridades habian pagado ese justo tributo de aprecio al hombre filántropo cuya muerte fué sentida por toda la poblacion, se premiaba el talento y el saber del instruido mejicano Fray Antonio Monroy, natural de Querétaro. Haciendo justicia á su instruccion y virtudes, fué elegido por general de toda la órden de predicadores. La noticia de su nombramiento recibida el 1.° de Octubre, fué celebrada con un repique general en todas las iglesias.

1678. Cuando mas tranquilo se hallaba el país, prosperando á la sombra del paternal gobierno del obispo virey, se dejaron ver en las costas de Campeche diez y seis buques piratas. Sin dar tiempo á que se diese la voz de alarma, se acercaron al puerto, desembarcando rápi-

damente una fuerza bien armada que, dirigiéndose al fortin, sorprendió dormidos á siete soldados que formaban la guarnicion. Hecho esto, saquearon la ciudad, se apoderaron de un barco que estaba cargado de mercancías, y se llevaron á todas las mujeres que pudieron coger, exigiendo rescate por su libertad.

El virey despachó inmediatamente fuerzas para arrojar á los enemigos; pero antes de que el auxilio llegara, los piratas se habian alejado de la costa.

Las acertadas disposiciones del arzobispo gobernante en todos los ramos de la administracion, le hacian cada vez mas apreciable á los ojos de sus gobernados. Cárlos II, que habia salido de la minoridad el año anterior y que gobernaba ya sus Estados, satisfecho de su conducta, le escribió, manifestándole que se hallaba contento de sus providencias. Razon tenia, en efecto, de estar agradecido al prelado gobernante, pues no atendiendo sino al bien público, gastaba en él sus considerables rentas, dejando eterna memoria de su excelente administracion en los muchos monumentos que de su magnificencia dejó dentro y fuera de la capital. Nadie con mas empeño que él veló sobre las rentas reales. Para evitar que estas fuesen defraudadas por los que estaban encargados de ellas, ni se gastasen en otros usos que en los establecidos, liquidó las rentas y gastos por medio de honrados y entendidos contadores, aumentando así de tal manera el erario, que llegó á enviar al monarca crecidas sumas, que fueron de gran consuelo para la corona en aquella época angustiosa en que se hallaba envuelta en costosas guerras.

En ese mismo año quedó fundada en Guatemala la Universidad, de donde salieron hombres verdaderamente notables por su saber. Sus cátedras fueron proveidas al plantearse, por individuos de la capital de la Nueva-España, en quienes concurrian la ciencia y la práctica en la enseñanza.

1679. Mientras los habitantes de la Nueva-España, contentos de verse gobernados por un hombre en que veian personificadas las virtudes y el talento, anhelaban que no tuviese fin su vireinato, el arzobispo virey, queriendo librarse de la responsabilidad de los elevados cargos con que se veia honrado, pues su modestia le hacia creer que eran superiores á su capacidad, escribió al Papa y al rey, suplicándoles encarecidamente que le descargasen de los elevados puestos que ocupaba. Cárlos II, sintiendo la determinacion del virtuoso gobernante, le pidió que continuara en ambos empleos, diciéndole que hiciese el sacrificio de continuar con sus cargos, en servicio de Dios y de la corona.

Mucho sintió el humilde arzobispo virey que no se le hubiese admitido su renuncia, y aunque agradecido al monarca por el aprecio que le manifestaba, volvió á instar que se le librase de un cargo que juzgaba superior á sus fuerzas. Al mismo tiempo suplicaba al soberano que le alcanzase del Papa, lo que le tenia pedido.

1680. Cárlos II, no queriendo privarle de la tranquilidad que deseaba, nombró, para que le sucediese en el mando, á D. Tomás Antonio de la Cerda y Aragon, conde de Paredes, marqués de la Laguna.

Entre tanto que llegaba á la Nueva-España, el arzo-

bispo virey continuaba haciendo nuevas obras de utilidad pública.

Cuando esperaba que terminase su gobierno sin ningun desagradable acontecimiento que pudiera afectar su espíritu, recibió una carta del gobernador de Nuevo-Méjico, en que le daba parte de haberse sublevado en masa los indios de aquella lejana provincia. Todos los que habitaban los países setentrionales de la Nueva Vizcaya, Sonora y Nuevo-Méjico, eran tribus errantes que vivian de la caza, ocupando los sitios en que mas abundaba. Los demás puntos de esas vastas provincias, eran desiertos en que solo se encontraban algunos aduares, esparcidos á inmensas distancias. Acostumbrados sus moradores á una vida que no ponia límites á sus pasiones sensuales, ni preceptos de moral á sus costumbres, era imposible que aceptasen la vida civil á que se trataba de atraerles, ni de recibir bien la doctrina del catolicismo que les ordenaba tener una sola mujer, y renunciar á todas las demás. Esto, como ya tengo dicho otras veces, era lo que mas les obligaba á sublevarse contra los hombres blancos para continuar en sus antiguas costumbres. Los sacerdotes de su sangrienta religion y los caciques, que veian perder su influencia los primeros y su mando absoluto los segundos, estaban interesados en no admitir otro gobierno. Unicamente habian aceptado el nuevo órden de cosas en el lejano y vasto territorio de Nuevo-Méjico veinticinco mil indios que se avecindaron en veinticuatro pueblos que se formaron. Veintiun misioneros franciscanos se hallaban repartidos en toda la provincia, ocupados en la predicacion del evangelio, y trabajando sin

descanso por la reduccion de los infieles. Los indios, no pudiendo resolverse á renunciar á la poligamia en que cifraban sus principales goces, resolvieron volver á su pasada vida, rompiendo la barrera que les ponia el catolicismo. Para lograr su objeto, se pusieron de acuerdo con los indígenas de la misma provincia que habian continuado en su vida errante. Nada se presentaba mas fácil que su ejecucion. El número de españoles que habia en aquella apartada provincia era insignificante, y la conjuracion podia verificarse sin que llegase á conocimiento de ellos. (1) Así sucedió en efecto; y el 10 de Agosto de 1680, los indios, cayendo de improviso sobre los hombres blancos, mataron á los veintiun sacerdotes y á todos los que no pertenecian á su raza. (2)

(1) El nombre de españoles se daba así á los nacidos en la Península como en la Nueva-España. Al decir, pues, familias españolas, se habla de todas las que pertenecian á la raza blanca, lo mismo del país que de España. A la clase indígena no se le aplicaba el nombre de mejicanos, sino de indios, como sucede aun actualmente. Que todos los de raza blanca se denominaban españoles se ve palpablemente en el diario que llevaron de los acontecimientos de su época el colegial del colegio de San Pablo, lic. D. Antonio de Robles, y el lic. Guijo. «Salió,» dice el primero, «D. Juan Félix de Lema, español, natural de esta ciudad (Méjico), oficial de la contaduría...» El segundo, hablando de unos reos, dice: «Sacaron de la cárcel de esta ciudad á tres hombres españoles, los dos naturales de este reino (Nueva-España), y el otro de los de Castilla.» Cuando se refieren á los indígenas nunca les dan mas nombre que el de *indios*.

(2) Algunos escritores, partiendo únicamente de conjeturas, creen que tambien contribuiria á los levantamientos las vejaciones que sufririan de los españoles. Ya he dicho en la nota anterior que el nombre de español comprendia lo mismo á los nacidos en España, que á sus descendientes nacidos en Méjico. Yo jamás haré cargos ofensivos á nadie por solo conjeturas, y mucho menos cuando meditando el caso, la razon se opone á admitirlas. No es verosimil que cien ó doscientas personas blancas, aisladas en la vasta provincia de Nuevo-Méjico, á distancia inmensa de la capital, habitando en medio

En los momentos que se disponia á dar sus órdenes para sofocar la sublevacion, llegó á Veracruz su sucesor en el mando D. Tomás Antonio de la Cerda y Aragon, conde de Paredes y marqués de la Laguna. La elegría del arzobispo virey al ver que se habia aceptado por el monarca su renuncia, fué extraordinaria. El mando y los honores no tenian para su alma verdaderamente virtuosa, atractivo ninguno. Cárlos II, sin embargo, no queriendo privarse de un hombre conocedor de los asuntos de la América y lleno de abnegacion, le llamó á España, nombrándole presidente del Consejo de Indias, dándole, al

de millares de indios que aun no admitian la doctrina del Evangelio, se atreviesen á cometer vejaciones, cuando por amor á la conservacion de la propia vida, debian procurar hacerse querer de los indígenas de que se veian rodeados por todas partes. Si por causa de mal trato se hubieran sublevado, no habrian matado á los veintiun misioneros, pues de estos no recibian mas que pruebas de caridad y de amor. ¿Por qué, ya que se recurre á las conjeturas, no abrazar una que se apoye en hechos fijos? Ya he dicho otra vez que el padre Beaumont, en su *Crónica de la Provincia de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacan*, dice: «Que lo que mas excitaba el espíritu de estos héroes apostólicos, era la renuencia de aquellos neófitos en abrazar el catolicismo, porque les probibia el tener muchas mujeres, plaga que devoraba á todos los habitantes de las Indias Occidentales; y aunque tenian algunos bautizados, como eran pocos los ministros, no podian atender á tantas cosas, y vencer esta gran dificultad que luego sobrevino cuando se les predicaba la fé de Jesucristo.» En el diario que llevaba el colegial mejicano del colegio de San Pablo, se encuentran tambien la relacion de algunas sublevaciones de indios, y dice claramente que era por no asistir á escuchar la doctrina cristiana. Los que admiten la conjetura por causa de las vejaciones, no han tenido presente que infieren una grave ofensa á toda la raza blanca que habia en el país, pues toda llevaba la denominacion de española. Y que eran mejicanas muchas de las familias blancas que iban á colonizar, se ve en que en algunas de esas sublevaciones, asesinaron los indios, á niños, mujeres, mestizos y á cuantos no pertenecian á la raza indígena.

mismo tiempo, el obispado de Cuenca. Don Fr. Payo, antes de salir de Méjico, repartió los pocos bienes que tenia, entre los establecimientos de caridad, y dió su librería á los padres de San Felipe Neri. Su salida de la capital causó profunda pena en sus habitantes que le amaban con todas veras. Partió de Méjico el 30 de Junio de 1681, cuando ya el nuevo gobernante regia los destinos de la Nueva-España. Le acompañaron hasta fuera de las puertas de la ciudad, la Audiencia, el ayuntamiento y todas las autoridades, llevándole el virey en su coche, cediéndole el lado derecho. En el momento que llegó á España, escribió desde el mismo puerto al rey, dándole las gracias por el honor que le habia conferido nombrándole presidente del Consejo de Indias y obispo de Cuenca; pero renunciando á ambos puestos. Hecho esto, se fué con un solo criado, y con admiracion de la corte, á encerrarse por el resto de su vida en el convento del Risco, de agustinos descalzos en el obispado de Avila, donde acabó sus dias siendo modelo de piedad y de virtud. Cárlos II le asignó para su sustentacion, cuatro mil ducados anuales de pension pagados en las cajas de Méjico.

---

# CAPITULO XIV.

**Vigésimoctavo virey D. Tomás Antonio de la Cerda y Aragon, conde de Paredes, marqués de la Laguna.—Sitian los indios sublevados de Nuevo-Méjico el fuerte de Santa Fé y lo toman.—El virey despacha fuerzas para sujetarlos, y envía á Santa Fé una colonia de trescientas familias de españoles, esto es, de raza blanca, y mulatos.—Pone el virey guarniciones en diversos puntos de Nuevo-Méjico.—Saquean los piratas, conducidos por el mulato Lorencillo, la ciudad de Veracruz.—Salen fuerzas de Méjico á batirlos.—Marcha el virey á Veracruz.—Condena á la pena capital al gobernador de la plaza.—Un fingido visitador.—Se le reduce á prision y se le castiga.—Sale la flotilla española de Veracruz, y apresa un navío francés.—Se envía á reconocer las costas del Seno Mejicano.—Los piratas y corsarios en los mares de América; sus actos de vandalismo; indignacion que sus hechos de barbarie causaban en los habitantes de América.—Saltan á tierra los piratas cerca de Tampico y saquean la poblacion.—Sale contra ellos la flotilla de Veracruz.—Son batidos los corsarios en Acapulco.—Vigésimonono virey D. Melchor Portocarrero Laso de la Vega, conde de la Monclova.—Envía una expedicion á reconocer las costas de Tejas.—Funda el virey en Coahuila la villa de Monclova.—Hace el virey á sus expensas en la capital una obra de utilidad pública.**

**Desde 30 de Noviembre de 1680 hasta Noviembre de 1688.**

**1680.** La entrada del nuevo virey en su gobierno fué con la desagradable nueva que le dió su antecesor

en el mando, haciéndole saber la sublevacion de los indios de la provincia de Nuevo-Méjico. Los sublevados, despues de haber dado muerte á los veintiun misioneros franciscanos y á los pocos españoles que se hallaban diseminados en aquel vasto territorio, se dirigieron á sitiar el fuerte de Santa Fé en que residia el gobernador. Avisada la corta guarnicion por algunos indios de las cercanías que se mantenian fieles, que los habitantes de la provincia entera se acercaban, se dispusieron á la defensa. Los sublevados se dejaron ver poco despues en extraordinario número, lanzando horribles alaridos de guerra. La guarnicion esperó el asalto, y cuando la multitud se acercó á querer penetrar en la poblacion, dispararon sobre ella sus arcabuces y algunos morteretes, causando una horrible mortandad. Los indios, conociendo que los defensores se verian en la precision de rendirse por hambre si les cercaban, desistieron de dar nuevos ataques, y ocuparon los puntos principales para evitar que les llevasen víveres los indios de algunas poblaciones que no habian tomado parte en el movimiento. Así transcurrieron diez dias. La guarnicion, viendo agotados los pocos víveres que tenia, y falta de municiones de guerra, abandonó, á media noche, la poblacion con el mayor silencio, y por senderos despoblados y desconocidos, pero guiados por algunos indios amigos, prácticos en el terreno, llegaron al presidio del Paso del Norte, que distaba doscientas leguas, desde donde dieron aviso al virey de lo que pasaba. Los indios sitiadores que ignoraban que habia sido abandonada la poblacion, viendo al siguiente dia que no les hacian fuego, creyeron que los sitiados carecian de

pólvora, y poco á poco se fueron aproximando á las puertas, sin encontrar á persona ninguna. Entonces vieron que los españoles habian abandonado el punto, y penetraron en la poblacion dando gritos de triunfo y poniendo fuego á los edificios. Contentos del éxito alcanzado, no se ocuparon de perseguir á sus contrarios, sino de celebrar la victoria entregándose á danzas y regocijos.

1681. El nuevo virey, marqués de la Laguna, envió algunas fuerzas de Méjico, las cuales con la gente que se les reuniria de aquellos presidios, debian sentar su real en el Paso del Norte. Así lo verificó el jefe que iba al frente de la expedicion, y el gobernador del punto le dió las cosas necesarias para lograr el objeto. La campaña se abrió saliendo en busca de los indios sublevados; pero todas las diligencias hechas por el jefe español para encontrarlos y batirlos, fueron inútiles. Los indígenas, situados en sitios inaccesibles y ocultos en los espesos bosques, no presentaban accion, sino que buscaban la coyuntura favorable para caer sobre algun soldado que se desbandaba, volviendo en seguida á sus montañas y desiertos. El jefe español, viendo que era imposible someter á un enemigo que podia retirarse á enormes distancias, en un país donde no se encontraban víveres ni alojamientos, sino desiertos inmensos, mandó quemar sus maizales y rancherías, y se volvió á la poblacion de Paso del Norte. El virey trató entonces de atraerlos á la obediencia haciéndoles proposiciones halagadoras; pero nada quisieron admitir, prefiriendo su vida errante y vagabunda á la civil y tranquila. Tribus salvajes, detestaban todo lo que pusiera límites á sus pasiones sensuales, y conti-

nuaron siempre habitando las montañas y desiertos, sin que aun en nuestro siglo hayan cambiado de sistema. Conocidos hoy con el nombre de indios apaches ó mecos, hacen sus incursiones por los pueblos fronterizos, llevando la destruccion, el incendio, el robo y el asesinato por donde pasan.

16[illegible]. Viendo el marqués de la Laguna que no podia dar resultado ninguno ventajoso el abrir nueva campaña contra enemigos que no podian ser alcanzados, y queriendo que aquel vasto territorio continuase habitado por españoles, recurrió á un medio que juzgó de felices resultados. El medio fué enviar una numerosa colonia á la capital de Santa Fé. Hecha la invitacion á las personas que quisieran marchar á colonizar, ofreciéndoles terrenos, se encontraron muchas que aceptaron. Entonces el virey, envió trescientas familias de españoles y mulatos, á quienes por caballerías se repartieron aquellas tierras. (1) Para que la colonia tuviese todas las consideraciones debidas, elevó el gobernante á la categoría de ciudad la poblacion, y envió fuerzas para aumentar la guarnicion de todos los fuertes esparcidos por diversas partes de la provincia, con que logró evitar que los Estados vecinos a Nuevo-Mejico, siguiesen el ejemplo de los sublevados. Al mismo tiempo que se tomaban esas acertadas disposiciones para asegurar la posesion de Nuevo-Méjico, se puso en la capital juez privativo de alcabalas, á cuyo

(1) [illegible] nden las de [illegible]

cargo quedaron los arrendamientos de toda la Nueva-España.

1683. Cuando el nuevo gobernante pudo empezar á ocuparse de los asuntos mas importantes de la administracion, fué sorprendido con una noticia en extremo alarmante. La funesta nueva era que los piratas, en número de ocho mil hombres, al mando del corsario Juan Chaquez, (1) y conducido por el mulato Lorencillo, habia desembarcado, á las ocho de la mañana, en la Antigua, de donde pasaron á Veracruz, sin que pudiesen ser ofendidos por el castillo de San Juan de Ulua. La ciudad que no tenia murallas y carecia de guarnicion, no pudo oponer resistencia, y los piratas entraron en ella entregándose inmediatamente al saqueo. No hubo exceso á que no se entregase aquella horda de foragidos. El robo, el asesinato, el incendio, el secuestro de hombres y de mujeres, todo lo ejercieron en su mas exagerado extremo. El virey mandó tomar las armas á todos los vecinos de Méjico de quince á sesenta años, y nombró por capitanes de las doce compañías del batallon de la ciudad, á D. Miguel de Vera, Juan de Dios y Domingo Cantabrana. El 24 salieron de la capital las fuerzas hácia Veracruz. Eran cosa de dos mil hombres, entre ellos dos compañías de negros y mulatos. Iba de maestre de campo el conde de Santiago, y de capitanes el mariscal de Castilla D. Teobaldo

(1) «Llamábase el general enemigo, Juan Chaquez.» Diario del lic. D. Antonio de Robles, que apuntaba diariamente los acontecimientos de Méjico, en aquella época. Puede ser muy bien que hubiese además otro jefe de alta graduacion que se llamase Nicolás Agramont, pues varios escritores le ponen como jefe de la expedicion pirática.

Gorraez, Miguel de Vera, D. Francisco de Medina Picazo, tesorero de la casa de moneda, Domingo de Larrea y otros.

Los piratas, despues de haber saqueado completamente la ciudad, llevaron los efectos robados y las personas secuestradas, á la isla de Sacrificios, donde habian levantado fortificaciones y tenian una escuadra de quince navíos bien pertrechados.

Cuando las tropas que salieron de Méjico llegaron á Veracruz, ya el enemigo habia abandonado la ciudad llevándose todo lo que en ella llegó á encontrar. El jefe corsario escribió al virey, exigiendo ciento sesenta mil duros de rescate por las personas de que se habia apoderado, amenazando con que mataria á doce de ellas si no se atendia á su proposicion. Se ignora la respuesta que dió el marqués de la Laguna; pero lo que hay de cierto es que no privó el jefe corsario de la vida á ninguno de los individuos presos. Acaso se arregló con ellos, pues pocos dias despues volvieron libres á Veracruz. Los piratas, al ver que habia llegado la flota española á Veracruz y que, aunque inferior en número, podia emprender un ataque sobre la isla de Sacrificios apoyada por los fuegos del castillo de San Juan de Ulua, se hicieron á la vela llevándose los negros, mulatos y mulatas, libres y esclavos de que se habian apoderado al saquear la plaza.

Centenares de familias veracruzanas quedaron reducidas á la miseria con el saqueo verificado por los filibusteros, y notables pérdidas tuvo el comercio de Méjico, pues tenia gruesos caudales en el puerto para embarcarlos en la flota que estaba próxima á llegar. ¡Y naciones que to-

leraban esos excesos, gobiernos que fomentaban y protegian esa piratería, no sobre ejércitos enemigos ni sobre plazas que se hubiesen defendido, sino sobre pacíficos habitantes, censuraban á los descubridores del Nuevo-Mundo!

El virey, tratando de evitar que se repitiesen los desembarcos de los filibusteros, marchó á Veracruz el 17 de Junio para poner la plaza en estado de defensa. Su primer acto fué, con parecer de asesor, condenar á la pena capital al gobernador de la plaza por no haber permanecido en ella en vez de haber ido al castillo. El gobernador apeló al rey, y fué enviado preso á España en la flota. El marqués de la Laguna, despues de haber dictado las órdenes que juzgó mas oportunas para la seguridad del puerto, volvió á la capital el 11 de Setiembre.

Pocos meses antes, el 4 de Junio, fué conducido preso de Puebla á la ciudad de Méjico, D. Antonio Benavides, á quien llamaban el *tapado,* que se habia fingido marqués de San Vicente y visitador. Reconocida su impostura, se le condenó á la pena capital, y fué ahorcado el 12 del Julio del siguiente año.

**1684.** Entre tanto, los buques corsarios continuaban recorriendo las costas, acechando el momento oportuno de saltar en tierra para hacer cautivos y saquear los pueblos. La flotilla española, conocida con el nombre de armada de Barlovento, que habia llegado á Veracruz poco despues de haberse alejado la escuadra corsaria, salió en busca de buques enemigos. Pronto su jefe Don Andrés Ochoa y Zárate dió vista á una nave francesa, y atacándola inmediatamente, logró apresarla. Por los pri-

sioneros hechos, llegó á saber que el caballero francés Roberto de la Sala, habia ido á poblar las costas del Seno Mejicano. La noticia era alarmante, y el marino español, llegando á Veracruz, la puso en conocimiento del virey. Comprendiendo el marqués de la Laguna los daños que á la Nueva-España le podrian venir si se efectuaba el intento de los enemigos, escribió al gobernador de la Habana, encargándole que enviase una fragata al mando del célebre piloto Juan Enriquez Barroso, recorriese la costa del Seno Mejicano, y diese aviso de lo que intentaban los franceses.

Nunca nacion ninguna se ha encontrado en circunstancias que igualasen en dificultad á las que cercaban entonces á la España. La Europa entera, envidiosa de sus posesiones en América, trataba de arruinar su comercio y de coger el fruto de sus costosos descubrimientos. Los mares de la Península se hallaban infestados de piratas moros, y los de la América, cubiertos de naves de filibusteros, que eran los segundos argelinos, mas bárbaros aun que los primeros. El Océano entero, en una palabra, era un teatro de las violencias de todas las potencias extranjeras conjuradas contra España. Por fortuna suya, sus descendientes en el Nuevo-Mundo, consagraban en aquella época, verdadero afecto á la metrópoli, y dotados de valor y de energía, estaban siempre dispuestos á rechazar á los enemigos del pabellon español que pisasen su territorio. Los actos de vandalismo cometidos en los pueblos indefensos de la costa, llevándose á sus pacíficos habitantes, se hallaban en pugna con los nobles sentimientos de los hijos de la América española, y sus hidalgos corazo-

nes se indignaban contra aquellos hechos que daban poca honra á las naciones que los permitian.

No bien habia llegado la flotilla española á Veracruz con el buque francés apresado, cuando una fuerza de filibusteros desembarcó en la costa de Tampico, poniendo á saco la poblacion. Mientras los que habian saltado en tierra se apoderaban de cuanto habia en las casas y de las personas de quienes esperaban sacar rescate, los que se habian quedado en los buques, que eran tres navíos y ocho balandras, arreglaban á toda prisa en sus embarcaciones los efectos robados. Al tener noticia el virey de ese desembarco hecho el 2 de Mayo, dió órden de que saliese sin tardanza la escuadrilla de Veracruz. El valiente jefe se hizo á la vela en el momento que recibió la órden, y sorprendiendo el dia 8 á los piratas, logró apresar tres de sus buques principales, salvándose los otros que eran pequeños, por haberse metido en sitio donde por la poca agua no podian entrar buques mayores. Mucho contribuyeron al buen éxito los habitantes de la costa que hostilizaron en tierra al enemigo.

**1685.** Pero era imposible atender á todos los puntos amenazados por los centenares de buques piratas. Los corsarios ingleses y franceses, conjurados contra los españoles de la América y sus descendientes, se habian propuesto enriquecerse con los despojos que alcanzasen en sus escursiones. El punto á donde habian dirigido sus miras fué la Nueva-España, joya la mas noble y espléndida del Nuevo-Mundo, cuyas inagotables riquezas aguzaban el insaciable apetito de oro y plata, de esas naciones establecidas en la Tortuga y Jamaica. No importaba

que se hallasen ó no en guerra con España, pues para ellas no habia tratado ninguno sagrado, ni derecho de gentes, cuando se trataba de caer sobre alguna rica presa, que era el objeto de su ambicion.

Entre los piratas famosos que se presentaron en ese año de 1685 en las costas de la Nueva-España, se hallaba el inglés Guillermo Dampier, que se habia ocupado por algun tiempo en saquear las costas del Perú. En su compañía marchaba, mandando uno de los buques, Towunley, hombre notable por su arrojo y osadía. Sabiendo por un mulato prisionero, que en Acapulco se hallaba anclado un barco peruano con un rico cargamento, concibió Towunley, el atrevido pensamiento de apresarlo dentro del mismo puerto. Para ejecutar su plan escogió ciento cuarenta hombres de los mas valientes de su tropa; y armados de excelentes fusiles, entraron en doce lanchas, al amanecer, en Acapulco con la mayor cautela. Colocados en un sitio conveniente, observaron que el navío peruano estaba anclado entre el parapeto y el fuerte. Conociendo entonces que la empresa era imposible, salieron con el mismo sigilo que habian entrado, y desembarcaron fuera de tiro del cañon del castillo que deseaban observar. Apenas habian saltado en tierra, para examinar la posicion del fuerte, cuando fueron acometidos furiosamente por una partida de soldados españoles, que habiéndolos visto desde la noche anterior, habia estado en observacion de sus movimientos. Sorprendidos los piratas y sobrecogidos de espanto con el ataque inesperado, se reembarcaron á toda prisa, sintiendo haber sido descubiertos, pues no dudaban que los habitantes de la costa se pondrian sobre las

armas. No se engañaron. Avisado el virey, por el jefe de Acapulco, de lo que habia acontecido, despachó correos por la costa, avisándoles que evitasen una sorpresa de los corsarios. Inmediatamente se armaron los habitantes de los puntos amenazados, y aunque los piratas trataron de saltar en tierra en diversos puntos, en todos se vieron rechazados con bastantes pérdidas y obligados á meterse en sus buques.

Entre los piratas que recorrian las costas de la Nueva-España, y que se vió precisado á reembarcarse en esos dias, se encontraba Lorencillo. Su escuadra se componia de cuarenta embarcaciones pequeñas en las cuales llevaba aprisionados doscientos indios que habia cogido en diversos desembarcos hechos en Yucatan.

1686. No anduvieron mas felices los corsarios que saltaron á tierra en algunos puntos de la Nueva-Galicia. Una fuerza que se habia apoderado de cuarenta cargas de pescado en los primeros dias del mes de Marzo, fué acometida por los habitantes que pudieron reunirse, y huyó á sus embarcaciones, dejando veinte hombres muertos y algunos prisioneros. Los piratas dejaron todo lo que habian cogido, y además perdieron muchas pistolas, arcabuces y alfanges que cayeron en poder de sus perseguidores.

Las excelentes disposiciones que el marqués de la Laguna habia llevado á cabo para dejar resguardados los puntos principales de la costa, enviando fuerzas á Campeche, Tampico y Veracruz, no le privaron de que se ocupase de los demás ramos de la administracion, ni de que protegiese el cultivo de las letras. Durante el tiempo de

su vireinato, brilló el ingenio de la célebre poetisa mejicana Sor Juana Inés de la Cruz, monja de San Gerónimo, llamada la décima Musa. Muchas de sus composiciones fueron escritas en honor del virey, pero muy especialmente de la vireina D.ª María Luisa Manriquez de Lara y Gonzaga, que la nombró dama de honor. Ambos visitaban con frecuencia á la religiosa, admirando su ingenio y complaciéndose en su trato.

Mientras el marqués de la Laguna atendia al adelanto del país y á la seguridad de sus puertos, llegó á Veracruz el entendido piloto D. Juan Enriquez Barroso, que desde el año anterior habia salido de la Habana para ver si los franceses trataban de formar alguna colonia en las costas del Seno Mejicano. Las noticias que comunicó al virey fueron lisonjeras, pues habiendo recorrido todo, en ningun puerto ó ensenada halló rastro de que los franceses hubiesen fundado colonia, pero ni aun de que se hubieran presentado.

Cuando el virey acababa de enviar esta noticia á la corte de España, entró en el puerto de Veracruz la flota española, conduciendo á D. Melchor Portocarrero Laso de la Vega, conde de la Monclova, nombrado para sucederle en el gobierno.

Vigésimonono virey.

El nuevo virey, á quien llamaban Brazo de plata, á causa de que decian que tenia de ese metal el brazo derecho, que lo habia perdido en una batalla, se informó, al desembarcar, del estado que guardaba la plaza. Despues de visitar el castillo de San Juan de Ulua y examinar las fortificaciones, tomó noticias del viaje hecho por el piloto Barroso por el Seno Mejicano.

Como el conde de Monclova llevaba órden expresa de la corte, de que averiguase de si los franceses habian ó no fundado alguna colonia, reunió una junta de capitanes de la flota con el fin de resolver lo que seria conveniente hacer. La opinion de la mayoría fué que se enviasen dos bergantines de la misma escuadra, que llegasen hasta el frente de los montes Apalaches, á donde, por hallarse falto de víveres, no habia podido llegar Barroso. El nuevo virey quiso poner inmediatamente en planta la idea, y nombró los capitanes que debian salir á efectuar el reconocimiento. Sin pérdida de momento hizo que se dispusieran dos fragatas, y ordenó que quedasen dos navíos de línea listos en el puerto para atender á lo que pudiera ocurrir. Dadas estas disposiciones, el conde de Monclova se dirigió á la ciudad de Méjico, donde entró el 30 de Noviembro de 1686.

El marqués de la Laguna, despues de haber gobernado seis años con acierto y actividad, salió de la capital, dejando gratos recuerdos de su administracion. Amaba el país que habia gobernado, y su esposa lloró al salir de la ciudad. En la residencia hecha al marqués de la Laguna, no hubo mas que seis cargos; pero ninguno de importancia. Esto prueba la pureza con que se habia manejado en su gobierno. Vuelto á España, hizo un donativo de cincuenta mil duros. La corona le nombró grande de España y mayordomo mayor de la reina, dándole al mismo tiempo á su hijo mayor el título de duque de Guastala.

1687. Los buques que el nuevo gobernante habia enviado á que recorrieran el Seno Mejicano, cumplie-

ron exactamente con su comision. Los capitanes pasaron mas allá de los montes Apalaches; y aunque no hallaron ninguna colonia francesa, sí encontraron muchos fragmentos de embarcaciones que indicaban que habian llegado á la costa, donde llegaron á zozobrar. Con estas noticias volvian á Veracruz, cuando una terrible borrasca les obligó á refugiarse en la Habana. Mejorado el tiempo, se hicieron á la vela hácia la Nueva-España, llegando á los pocos dias á Veracruz. El virey, satisfecho de las noticias que le daban y queriendo premiar su buen servicio, les gratificó generosamente. Luego, con el objeto de evitar que los franceses tratasen de hacer otra tentativa, el conde de Monclova, viendo que los indios de las provincias de Coahuila se habian reducido, trató de fundar una fuerte colonia. Activo y empeñoso, envió ciento cincuenta familias, en que habia doscientos hombres de valor, y bien armados, que no consentirian saltar en tierra á los franceses. Esta colonia, compuesta de españoles y de mejicanos descendientes de ellos, fundó la villa de Monclova, para perpetuar el nombre del gobernante á quien se debia su fundacion.

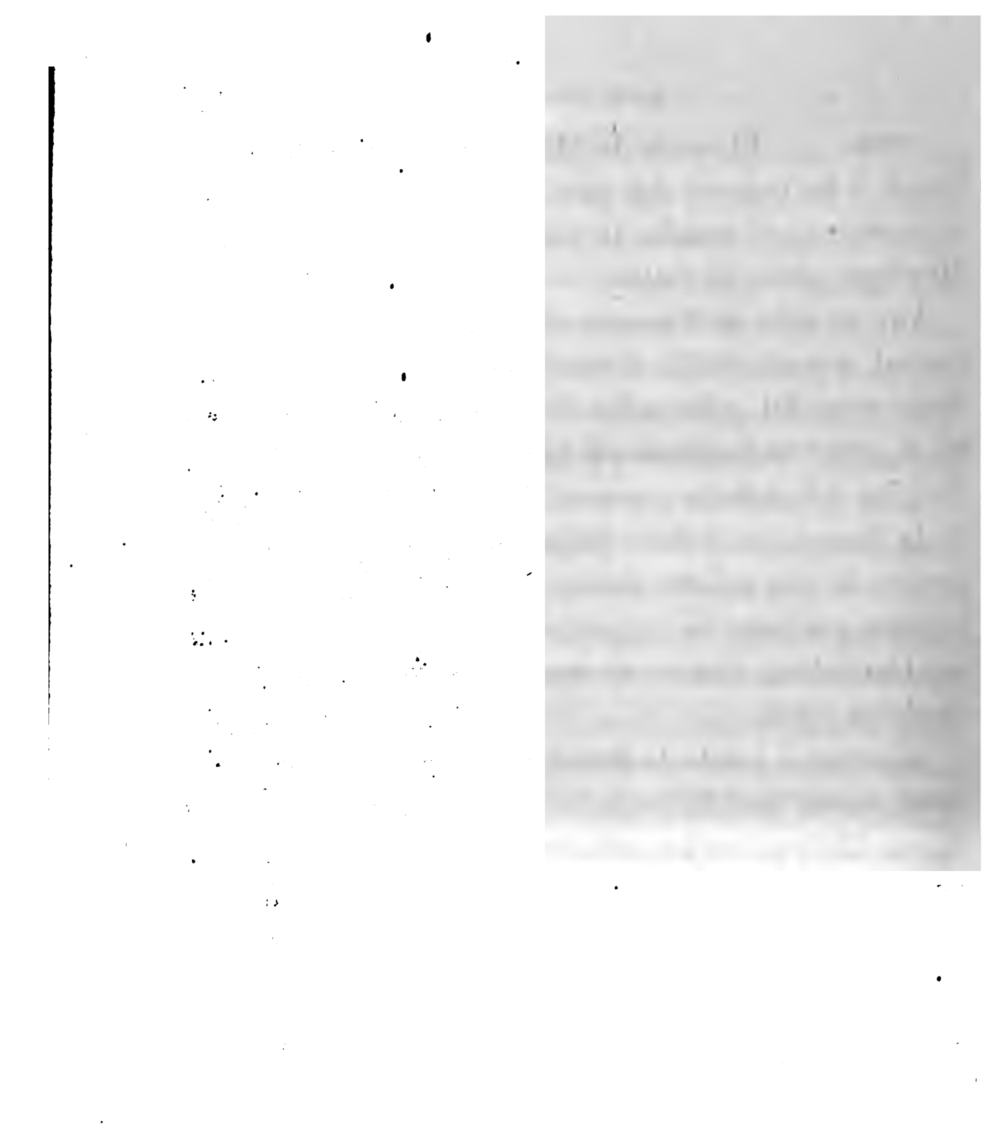
Al mismo tiempo que levantaba en Coahuila una poblacion que recordase constantemente su memoria, se ocupó de hacer en la ciudad de Méjico otra obra de beneficio público, que demostraba los filántropos sentimientos que abrigaba el probo gobernante. Esa obra fué la cañería que conduce el agua de Chapultepec al Salto del Agua y barrios del Sur de la capital, hecha á sus expensas, y de notable utilidad para los vecinos de aquel rumbo que quedaron abundantemente proveidos.

1688. El conde de Monclova, continuaba atendiendo á las mejoras del país, cuando llegó á Veracruz su sucesor en el mando, D. Gaspar de Sandoval, Silva y Mendoza, conde de Galve.

Aun no salia de Veracruz el nuevo gobernante para la capital, cuando recibió el conde de Monclova un desagradable aviso del gobernador de Nuevo-Méjico. Le decia en él, que tres franceses que habian llegado á la plaza, se dirigian á la colonia que poco tiempo hacia habia formado la Francia en el Seno Mejicano. El virey saliente se sorprendió con aquella noticia, pues veia que á pesar del empeño que tuvo en impedir que se plantease ningun establecimiento francés en aquellos sitios, no habia logrado su objeto.

Mientras el conde de Monclova se hallaba triste por la mala nueva que le acababa de dar el gobernador de Nuevo-Méjico, las autoridades se disponian á recibir al nuevo gobernante, que se acercaba á la capital para empuñar las riendas del Estado.

---



# CAPITULO XV.

Trigésimo virey D. Gaspar de Sandoval, Silva y Mendoza, conde de Galve.—Envia una expedicion á reconocer la costa de Tejas, con órden de arrojar á los franceses de cualquier establecimiento que hubiesen formado.—Sublevacion de los indios taraumares.—Varias presas hechas á los corsarios.—Envia el virey una expedicion á batir á los franceses en la isla de Santo Domingo.—La expedicion alcanza un brillante triunfo sobre los franceses.—Se establece una colonia en Tejas.—Hambré en Méjico.—Disposiciones benéficas tomadas por el virey y el ayuntamiento.—Motin popular producido por la escasez de maíz.—Prenden los amotinados fuego al palacio y otros edificios del gobierno.—Se refugia la familia del virey á San Francisco.—Se apacigua el motin.—Se castiga á los autores del motin.—Se publican varios bandos por motivo del motin.— Recoge la autoridad casi todo lo que los amotinados habian robado, y lo entrega á sus dueños.—Se concluye pacíficamente la conquista de Nuevo-Méjico.—Se reedifica el palacio —Envia el virey á la isla de Santo Domingo una fuerza para auxiliar al gobernador español de ella.—La armada de Barlovento bate al corsario Lorencillo.—Se establece una colonia en Pauzacola.—Termina el gobierno del conde de Galve.

**Desde el 20 de Noviembre de 1688 hasta Febrero de 1696.**

Don Gaspar de Sandoval, Silva y Mendoza, conde de Galve, trigésimo virey de la Nueva-España, llegó á Cha-

formaban, excepto cinco que lograron escaparse. El gobernador de Coahuila, que supo el triste acontecimiento por dos franceses de los que se habian salvado refugiándose en una tribu amiga que se hallaba próxima, volvió á Monclova, marchando con él los dos franceses á quienes habia prometido volverlos á su patria. Terminada la expedicion, puso en conocimiento del virey lo acontecido, y el conde de Galve mandó establecer en el mismo sitio una colonia, que fué abandonada poco despues.

En los mismos dias en que el activo virey habia escrito á la corte la trágica muerte de los franceses establecidos en la costa de Tejas, se sublevaron los indios taraumares y tepehuanes, en la Nueva-Vizcaya, exhortados por sus antiguos sacerdotes y hechiceros, para que se librasen de los que trataban de imponerles una nueva religion. El primer acto de los sublevados fué dar muerte á los misioneros franciscanos, á tres jesuitas y á todos los hombres blancos que se hallaban esparcidos en la provincia. Los gobernadores de los presidios inmediatos, noticiosos de lo que pasaba, dieron parte al virey del triste acontecimiento. La contestacion del conde de Galve fué ordenarles que reclutasen gente en los pueblos fronterizos, y fuesen á sofocar la sublevacion. Los jefes de los presidios penetraron inmediatamente en la provincia, emprendiendo la campaña con la mayor actividad. Pero los esfuerzos que hacian para poner término al levantamiento eran infructuosos. Los indios, subidos en sus montañas, no presentaban accion de guerra, y fatigaban á sus contrarios con sus marchas y contramarchas. La campaña se hubiera prolongado mucho, si los misioneros, por

medio de sus consejos, no hubieran logrado atraer á los pueblos á la paz. El que mas parte tuvo en la pacificacion, fué el padre jesuita Juan María Salvatierra, natural de Milan, que se habia hallado ausente de la provincia en el momento de la sublevacion, y á quien los indios consagraban intenso cariño. El virey le escribió una carta afectuosa, dándole las gracias por el importante servicio que habia prestado.

A la grata noticia de la pacificacion de los indios taraumares y tepehuanes, se unió otra no menos lisonjera. El 23 de Enero se recibió en la ciudad de Méjico la nueva de haber llegado á Veracruz la armada de Barlovento, conduciendo dos presas hechas á los corsarios, y anunciando que otro buque español habia quitado, á otro barco pirata, cuarenta mil duros, que los condujo á la Habana.

El conde de Monclova que habia permanecido en Méjico desde que fué relevado por el conde de Galve, salió el 18 de Abril de la ciudad, para ir á hacerse cargo del gobierno del Perú. Le acompañaron hasta la Piedad, el virey, la Audiencia y todas las autoridades.

1690. Los acontecimientos de la guerra del siguiente año de 1690 contra franceses y filibusteros, fueron no menos felices para las colonias españolas. En la laguna de Términos se habia logrado quemar ochenta y cuatro embarcaciones filibusteras, matado mucha gente y cogido algunos prisioneros. En Acapulco habia salido la escuadra varias veces en busca de los corsarios, y en todas tuvo la fortuna de hacerles que se alejasen de la costa.

Al mismo tiempo que el conde de Galve atendia á la

seguridad de las costas y colonizaba un sitio próximo á la Laguna de San Bernardo, disponia una brillante expedicion de españoles y mejicanos para la isla de Santo Domingo, con intento de batir á los franceses en la parte que ocupaban. Le movió á dar este paso el saber que el gobernador de aquella isla habia alcanzado, por medio de las armas, desencastillar á los franceses de la isla de la Tortuga, punto de donde habian hecho sus piráticas excursiones con notable daño, no solo en los puntos mas próximos, sino tambien de la Nueva-España. La fuerza reunida para la expedicion se componia de dos mil seiscientos soldados, inclusos algunos escuadrones de caballería. Embarcada la gente en la armada de Barlovento, que se componia de seis navíos de línea y una fragata, salió de Veracruz con viento bonancible y llegó sin contratiempo á Guarico, seis leguas distante del cabo francés. La tropa desembarcó sin encontrar oposicion. En cuanto saltó á tierra, se le unieron los isleños descendientes de españoles, que anhelaban vengarse de los males que habian recibido de los franceses. Efectuado el desembarco, se formó la tropa, y poniéndose los jefes al frente de sus soldados, se prepararon á la marcha. El gobernador francés Mr. Cussi, al tener noticia del desembarco de las tropas enviadas de Méjico, no juzgándose con fuerza suficiente para impedir la marcha de los contrarios, juzgó que lo conveniente seria disponer una celada que le diese la victoria. No fué de su opinion su segundo Mr. Franquesnay. Militar valiente y entendido, opinó que lo mas glorioso para el brillo de las armas francesas, era esperar á los mejicanos y españoles, en la llanura de la Limonada. Esta opinion prevaleció en la

junta de guerra que se tuvo, y en consecuencia, las tropas francesas se dirigieron al punto indicado, donde tomaron posiciones ventajosas.

Era en los primeros dias del mes de Enero cuando los dos ejércitos se encontraron uno frente al otro. La batalla empezó con algunos disparos de cañon y avanzando los mejicanos y españoles sobre las posiciones enemigas. Los franceses, llevados de su fogosidad, se lanzaron al mismo tiempo sobre sus contrarios, y cesando el fuego de arcabuz, se acometieron á la arma blanca. La lucha era tenaz y sangrienta. Todos combatian con extraordinario denuedo. La victoria se mantenia indecisa; y cuando los franceses, haciendo un esfuerzo heróico, esperaban alcanzar el triunfo, se vieron acometidos de repente por una fuerza mejicana de caballería, que estaba de reserva, que desordenó sus filas. Desde ese momento se declaró la victoria por las fuerzas de la Nueva-España. Los franceses, no pudiendo resistir el ímpetu de sus contrarios, perdieron el órden, y fueron derrotados completamente, salvándose de la muerte aquellos que pudieron huir á los bosques y montañas. Seiscientos fueron los muertos que dejaron tendidos en el campo, entre ellos el gobernador Mr. Cussí, atravesado de una lanzada; su segundo, el valiente Franquesnay, su sobrino Butteval, y otros treinta oficiales de los mas distinguidos por su valor. Los vencedores recogieron considerable número de armas, entre ellas cuatrocientas cincuenta pistolas, de las mejores que se conocian en aquella época. Esta batalla, en que las tropas mejicanas dieron pruebas de su bizarría y decision, hizo á los españoles dueños de todo el Norte de la isla. El jefe de la ex-

pedicion, alcanzado el triunfo, se apoderó de cuatro buques franceses que estaban en aquellos mares, quemó la ciudad de Guarico, metió en sus barcos á los muchos prisioneros que habia hecho, y dándose á la vela, llegó á Veracruz, donde las tropas fueron recibidas con el mas vivo entusiasmo. El virey celebró una funcion religiosa en accion de gracias por la victoria alcanzada, y algun tiempo despues el célebre literato mejicano D. Cárlos de Sigüenza, escribió con elegante estilo ese hecho de armas, en que perdieron los franceses la flor de sus soldados en el Nuevo-Mundo.

**1691.** El conde de Galve, que el año anterior habia formado un presidio en la Laguna de San Bernardo para impedir que los piratas cometiesen depredaciones en aquella costa, dispuso guarnecer la próxima provincia de Asinaís, llamada Tejas por los españoles. Sus habitantes, gente de dócil carácter, habian manifestado varias veces deseos de pertenecer á la corona de Castilla y de abrazar el catolicismo. El virey, aprovechando la buena disposicion de los indígenas, mandó al gobernador de Coahuila que pasase á la expresada provincia, y escogiera un sitio que reuniese las condiciones necesarias para formar un presidio, llevando al mismo tiempo catorce religiosos franciscanos que instruyeran ó los naturales en la religion cristiana. Todo se ejecutó de la manera que dispuso el infatigable conde de Galve. Se estableció la colonia, se multiplicaron los ganados que se llevaron, progresó la agricultura y se echaron los cimientos de la civilizacion; pero habiendo sobrevenido á los tres años una larga sequía en que pereció casi todo el ganado y se perdieron las

obra la construccion del fuerte y de los edificios. Para que los albañiles y canteros no se viesen molestados por los corsarios, se dejó un respetable destacamento de excelentes soldados.

Mientras los ingenieros arquitectos se ocupaban en formar los fuertes y ciudad de Panzacola, en Méjico se volvieron á perder las sementeras de trigo y de maíz, anunciando nuevas miserias y calamidades para la clase pobre. Queriendo el virey evitar nuevos alborotos, hizo que se llevase á cabo la disposicion que habia dictado de que los indios saliesen de las casas de vecindad del centro de la ciudad y fueran á vivir en sus respectivos barrios. Ejecutada la órden, se vió claramente que en los seis años anteriores, habian dejado de pagar su tributo y de cumplir con la iglesia, mas de setecientos indios.

Con el objeto de proporcionar alivio á la gente menesterosa, los regidores procuraron, al terminar el año, acopiar todo el maíz posible para el abasto, y el que habia en la alhóndiga se vendia á precio módico.

1694. Sin embargo de esta digna providencia de las autoridades y de haber hecho el abasto de las semillas de otras provincias, la carestía fué extremada, y la gente pobre padeció notablemente. A esta calamidad se añadió la de la peste, originada sin duda de los pocos y malos alimentos. (1) Por fortuna las personas caritativas, que por dicha de la humanidad abundaban en Méjico, acudieron á

(1) El padre Cavo dice que tambien influiria mucho el haberles privado del pulque; pero ya he dicho que este se empezó á vender al siguiente mes del motin; dato de que sin duda careció el instruido padre Cavo.

mitigar los males de los desgraciados. Muchas personas ricas dieron considerables limosnas para socorrer á los necesitados y enfermos, y el filántropo arzobispo Don Fernando de Aguiar y Seijas, no obstanté estar entonces ocupado en trazar la casa de niñas honradas y pobres y empleado en la fábrica del Seminario Tridentino, acudia personalmente, como padre comun, al consuelo de la humanidad doliente.

No era el virey el que menos procuraba dulcificar las penas de la clase menesterosa. Cumpliendo con el sagrado deber de gobernante, se esforzaba en acopiar trigo y maíz con que hacer menos terrible la calamidad, y daba disposiciones para que los panaderos diesen el pan con la menor utilidad posible. Al mismo tiempo que atendia al bien interior del país, enviaba recursos y gente para favorecer una expedicion que el gobernador de Santo Domingo disponia contra los franceses que ocupaban la otra parte de la misma isla.

**1695.** La gente enviada desembarcó felizmente en la isla y se unió á las fuerzas dispuestas para batir á los franceses, que se componian de ingleses y españoles. La expedicion dió los resultados que se esperaron al emprenderla. Los fuertes levantados por los franceses, fueron destruidos, cogiéndoles ochenta y un cañones; les destruyeron dos lugares, y les quitaron abundantes pertrechos de guerra.

Tambien en Campeche logró el gobernador Don Martin de Urzúa apresar tres embarcaciones de corsarios ingleses, y la armada de Barlovento, que habia salido de Veracruz, batió al famoso corsario Lorencillo en el Piti-

guay, obligándole á huir despues de haberle cogido dos buques.

Mientras las armas enviadas de la Nueva-España por el conde de Galve contribuian al brillo de aquella gloriosa jornada, las letras sufrieron una sensible pérdida en Méjico, con la muerte de la notable poetisa sor Juana Inés de la Cruz, mujer de notable instruccion y de extraordinario ingenio, acaecida el 17 de Abril. Todos los poetas y literatos de la Nueva-España manifestaron su sentimiento en bien escritas composiciones, por la religiosa mejicana, insigne en todas facultades.

1696. Mientras el conde de Galve trabajaba sin descanso en dar impulso á todos los ramos de prosperidad pública y en poner la costa á cubierto de los ataques de los piratas, se terminó el fuerte y poblacion de Panzacola que tres años antes habia mandado fundar. El virey envió en la armada de Barlovento la fuerza que debia formar la guarnicion de la nueva plaza y las familias veracruzanas que la colonizasen. Mandaba la escuadra en que iban los colonos, D. Andrés de Arriola; y habiendo llegado sin contratiempo, saltó á tierra la gente, contenta de la bella posicion que guardaba la ciudad. La colonia, compuesta de honradas y laboriosas familias, creció rápidamente, y empezó á llamarse de Santa María. La fundacion de ella fué una gloria para el conde de Galve, cuyo gobierno fué verdaderamente paternal y benéfico para el país.

Despues de haber gobernado con acertado tino, honradez y bondad la Nueva-España por espacio de ocho años, terminó su vireinato.

Habia sido nombrado para sucederle, el obispo de Puebla Don Manuel Fernandez de Santa Cruz. El conde de Galve, hizo entrega del mando el 21 de Enero; pero no habiendo querido admitir el nombramiento el mencionado obispo de Puebla, la Audiencia abrió un segundo pliego enviado al mismo tiempo por la corona, donde se nombraba virey al obispo de Michoacan D. Juan de Ortega Montañés, en caso de que no admitiese el primero.

---

## CAPITULO XVI.

**Trigésimoprimero virey D. Juan de Ortega Montañés, obispo de Michoacan.—Trigésimosegundo virey D. José Sarmiento Valladares, conde de Moctezuma y de Tula.—Provee la ciudad de trigo y maíz.—Establecen los jesuitas misiones en Californias.—Erupcion de fuego del Popocatepetl.—Muerte de D. Cárlos de Sigüenza y Góngora.—Grado de adelanto en que se hallaba la Nueva-España.—Número de habitantes que tenia la capital.--Ilustres mejicanos que florecieron en el siglo XVII en ciencias, y literatura y el bello arte de pintura.—Mejicanas que se distinguieron por su saber.—Se contesta á los errores en que han incurrido algunos escritores con respecto á la educacion de las mujeres mejicanas.—Que no existia la tiranía en Méjico ni podia existir.—Que la acusacion de que el país estaba tiranizado ha sido inventada despues como arma política.—Que los mejicanos veian entonces las glorias de España como propias.**

**Desde 27 de Febrero de 1696 hasta 1700 inclusive.**

El año de 1696 empezó dejando sentir la escasez de los artículos de primera necesidad, que subieron á un precio demasiado alto para la gente pobre. La carga de maíz

valia el mes de Febrero, diez duros, cuando generalmente no pasaba su valor de seis reales; la harina treinta duros; la cebada siete, la alubia, llamada allí frijol, de veinticinco á treinta duros, y el azúcar á diez. Esta carestía, provenida de la falta de lluvias del año anterior y de las heladas que cayeron en Setiembre, llenó de afliccion á la gente pobre. Por fortuna la cosecha del año de 16[illegible] fué abundante, y ya el mes de Agosto bajó la harina á catorce duros, dando los panaderos diez y seis onzas de pan por medio real fuerte, observándose la misma baja relativa en todos los demás artículos.

Varias habian sido las expediciones enviadas á las costas de California por algunos de las anteriores vireyes, sin que hubiesen dado resultado ninguno favorable. Viendo la esterilidad de aquella tierra, nadie habia querido quedarse á colonizar; y los indios, cuya índole era apacible y dulce, continuaban sin recibir la luz de la civilizacion. El provincial de la Compañía de Jesús, movido del noble deseo de llevarles las morales máximas de la religion cristiana, solicitó del virey que le permitiese enviar á predicarles la doctrina del Crucificado y separarles de la idolatría. Los promovedores de aquella noble idea eran los padres jesuitas Kino y Juan María de Salvatierra. Concedido el permiso, con limosnas que colectaron, tomaron á su cargo establecer las misiones y civilizar aquel país entregándose á la enseñanza de la religion y á los ramos útiles á la sociedad.

Pocos dias despues de haberse dado ese paso importante para derramar la luz del saber en los dóciles indios de las Californias, llegó á Veracruz D. José Sarmiento Valla-

# VIREYES DE MÉJICO.



31. D. Juan de Ortega Montañes.—32. D. José Sarmiento Valladares, conde de Moctezuma y de Tula.—33. D. Juan de Ortega Mantañes.—34. D. Francisco Fernandez de la Cueva Enriquez, duque de Alburquerque.—35. D. Fernando de Alencastre Noroña y Silva, duque de Linares y marqués de Valdefuentes.—36. D. Baltasar de Zúñiga, marqués de Valero y duque de Arion.—37. D. Juan de Acuña, marqués de Casa-Fuerte.—38. D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta.—39. D. Pedro de Castro y Figueroa, duque de la Conquista y marqués de Gracia Real.—40. D. Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuen-

dares, conde de Moctezuma y de Tula, que marchaba á suceder en el mando al obispo virey.

1697. Trigésimo-segundo virey, D. José Sarmiento Valladares conde de Moctezuma y de Tula.

El nuevo gobernante hizo su entrada pública en la capital de la Nueva-España el dia 2 de Febrero de 1697. Le acompañaba su esposa Doña María Andrea Moctezuma, Jofre de Loaisa, tercera condesa de Moctezuma, cuarta nieta del segundo emperador de Méjico de este nombre, por su hijo D. Pedro Johualicahuatzin Moctezuma.

Marchaba el virey á caballo, como era costumbre; pero al llegar á un hermoso arco que se habia puesto en Santo Domingo, se asustó el corcel, derribando al ilustre ginete. Los aficionados á augurios hubieran pronosticado pocas venturas al nuevo gobernante, y hubieran dado fé á la supersticion con algunos hechos que siguieron al contratiempo sufrido. Dos terribles temblores se sintieron el 25 y 26 de Febrero, y cinco meses despues, el 16 de Julio, murió de viruelas una hija del nuevo gobernante, llamada Fausta Dominga, dejando inconsolable el corazon del noble virey.

Para aumentar la afliccion del conde de Moctezuma se agregó, á las desgracias anteriores, la escasez de granos, y en consecuencia la carestía de los comestibles. La cosecha del trigo y del maíz se habia perdido en el año anterior; y el pueblo, acosado por la necesidad, se agolpó el 12 de Marzo, en la plaza mayor, pidiendo á gritos pan, debajo de los balcones de la casa del gobernante. El conde de Moctezuma, temiendo que se repitiese la escena acaecida cinco años antes, hizo colocar algunos cañones

en las bocacalles, y por medio de personas á quienes la plebe queria y respetaba, logró persuadir á la multitud á que se retirara, ofreciéndola poner todos los medios para remediar el mal. Calmadas así las pasiones, ordenó á los cosecheros que enviasen á la ciudad el trigo y maíz que tuvieran, con lo cual quedó abastecida la poblacion. Llegado el mes de Mayo, el trigo nuevo y maíz de tierra caliente, en que se dan dos cosechas al año de ambos granos, se repartian á puerta cerrada en la alhóndiga á la gente mas necesitada, presenciando el reparto algun individuo del ayuntamiento. Por fortuna fué abundante el año en granos, y el virey mandó entonces que se aumentase el peso del pan.

Entre tanto el palacio de los vireyes habia terminado de reedificarse, y el conde de Moctezuma, dejando las casas del marqués del Valle, donde se habia alojado, pasó á habitarlo, habiendo sido bendecido el edificio el 23 de Mayo por el arzobispo.

Por el mismo tiempo se verificó la expedicion del padre jesuita Juan María de Salvatierra y sus compañeros á las Californias. Despues de una larga y penosa navegacion, llegaron los dignos misioneros á los puertos de la Concepcion y de San Bruno. Viendo que la tierra era espantosamente estéril, por consejo del jefe de la escuadra y de los soldados que debian guarnecer el punto en que se situasen, fueron á dar fondo al puerto de San Dionisio, que juzgaron con las condiciones necesarias para fundar la colonia. Verificado el desembarco, se tomó posesion de la tierra en nombre de Cárlos II, con las ceremonias acostumbradas, y el padre Salvatierra por la devocion que te-

nia á la Vírgen, bajo la advocacion del Loreto, le dió este nombre al puerto. La ciudad, así formada, fué la capital de aquellas vastas provincias, de donde los jesuitas misioneros, esparciéndose por los lejanos pueblos, lograron con sus virtudes, su abnegacion y su apostólica bondad, sembrar la semilla de la civilizacion entre los dóciles indígenas, hasta su salida de la Nueva-España, donde dejaron grata memoria de los beneficios hechos á la sociedad.

En los mismos dias en que la expedicion se hizo á la vela para las Californias, se recibió en Méjico la noticia de haber llegado sin novedad á España, la flota que el año anterior habia salido de Veracruz, conduciendo grandes caudales del comercio y de la corona. La nueva fué grata para los comerciantes y el gobierno. El oro, plata y géneros que condujo esa flota pagaron de derechos, en Cádiz, cuatrocientos doce mil duros.

Tambien los individuos entregados á la explotacion de las minas tuvieron un motivo de alegría poco tiempo despues. El 16 de Octubre llegó á Veracruz una flota española, conduciendo entre el cargamento que llevaba, mil doscientos quintales de azogue que se estaban esperando con ansiedad. A estos felices sucesos para el comercio y los mineros, siguió uno que produjo bastantes males á los agricultores de las cercanías del volcan de Popocatepetl. La colosal montaña hizo el 20 de Octubre una erupcion de fuego, que destruyó las sementeras de las cercanías con las abrasadoras cenizas que arrojó sobre los sembrados.

1698. Las cosechas, entre tanto, habian sido abundantes en todas las provincias, y el pueblo se halla-

ba tranquilo y contento entregado á sus diarias ocupaciones. Para complemento de la alegría, se recibió la noticia, notoriamente importante para los comerciantes, de haberse celebrado la paz entre España, Francia, Inglaterra y Holanda. El comercio de la Nueva-España y de la Península habian sufrido mucho con la guerra, exponiendo sus capitales á que cayesen en manos de los corsarios. La nueva se celebró en Méjico con fiestas y regocijos, y todos los giros recobraron pronto su pasada actividad y vida.

1699 y 1700. Corrió tranquilo el año de 1699, sin que ningun suceso desgraciado alterase en lo mas leve la marcha serena y próspera de la Nueva-España. Con igual ventura se presentó el siguiente de 1700. Los campos se veian cubiertos de ricas mieses, y la cosecha del anterior habia sido abundante en trigo y en maíz. Tambien para los mineros se mostró favorable, pues llegaron al puerto dos buques, uno con tres mil quintales de azogue, y el otro con dos mil cuatrocientos noventa y cuatro quintales del mismo fluido metal.

Pero si la agricultura y la minería tenian motivo para regocijarse, no así la literatura y las ciencias que perdieron pocos dias despues una de sus principales lumbreras. El 22 de Agosto, á las doce de la noche, falleció en Méjico, á los cincuenta y cinco años de edad, el excelente literato, gran matemático y distinguido sabio mejicano Lic. D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, de cuyas obras y saber me ocuparé al terminar este capítulo, así como de los notables hijos de la Nueva-España que figuraron en el siglo XVII. El edificio en que murió fué el hospital



ntento entre
plemento de l
te importante
o la paz entre
. El comercio
abian sufrido m
pitales á que cay
eva se celebró en
los giros recobrar
a.

Corrió tranquilo
ningun suceso de
la marcha serena y
Con igual ventura
Los campos se veian
cosecha del anterior
en maíz. Tambien para
, pues llegaron al puer
il quintales de azogue, y e
s noventa y cuatro quintale
ro si la agricultura y la mi
cijarse, no así la literatura y
pocos dias despues una de su
22 de Agosto, á las doce de la
o, á los cincuenta y cinco año
terato, gran matemático y dist
ic. D. Cárlos de Sigüenza y Gó
saber me ocuparé al terminar este
los notables hijos de la Nueva-Es
... XVII. El edificio en que



de San Juan de Dios, de que era capellan mayor, actualmente «Academia de San Cárlos.» Estando en cama, profesó en la Compañía de Jesus, en la que habia estado siete años, y habia dejado la ropa en el de 1667, por acompañar á su padre, que era español de nacimiento. Al morir, repartió por mano de sus albaceas, crecidas sumas á los hospitales, á los pobres, á los presos, y para obras pías. Asistieron á sus funerales, los doctores de la Universidad, los ministros del Santo Oficio y todas las personas notables de la sociedad. Fué enterrado en el colegio de los jesuitas de San Pedro y San Pablo, en la capilla de la Purísima.

Ningun otro acontecimiento digno de mencionarse se verificó en la Nueva-España durante el año 1700. El país disfrutaba de tranquilidad completa, y á la benéfica sombra de la paz, los diversos ramos de la industria, así como la agricultura, las artes, las ciencias y las letras prosperaban. La poblacion indígena habia ido en aumento, como queda probado por el informe del marqués de Mancera, y la sola capital de Méjico, contaba, sin incluir la poblacion blanca, doscientos mil habitantes, debiendo pasar sin duda, el número total, de doscientos cincuenta mil. (1)

El siglo XVII terminaba presentando á Méjico como uno de los países mas ricos y grandes, que iba á la vanguardia de la civilizacion de los pueblos de la América, y al nivel en ciencias y en letras de los mas cultos de Euro-

(1) «Variedad de mixtos, cuyos nombres definen sus grados y naturalezas, cuyo número llega en solo Méjico á ducientas mil almas.»—Instruccion de marqués de Mancera á su sucesor.

pa. De sus notables universidades y colegios levantados en la capital, en Guadalajara, Mérida, Guatemala, Michoacan, Puebla, Oajaca, Querétaro y otras ciudades, habian salido hombres verdaderamente notables que honraban la república de las letras, siendo el orgullo del bello país en que nacieron, y muchos de ellos admiracion de los sabios de las naciones del Viejo Mundo. Consignados dejo ya los nombres de los sabios escritores pertenecientes á la pura raza india, que brillaron en la Nueva-España al terminar el siglo XVI; voy á dar á conocer ahora á los que, participando de la sangre española y azteca, que forman la sociedad blanca del país, que en nada cede á la europea, brillaron por sus virtudes, por su ciencia y por su ingenio en el siglo XVII.

Empezaré por el sabio y excelente escritor D. Luis de Sandoval Zapata, que vivió á principios de él, y que escribió un sentido romance á la muerte de los hermanos Avilas, principales jefes de la llamada conjuracion del marqués del Valle. Beristain en su *Biblioteca Hispano-Americana setentrional,* al hablar del ilustre literato, dice que era «mejicano y de las mas ilustres familias de Nueva-España. De él escribió el padre Fr. Francisco de Florencia, en su *Estrella del Norte,* que fué excelente filósofo, teólogo, historiador y político, y de un espíritu poético tan alto, que pudo igualar á los mejores poetas del siglo. Era dueño de una hacienda ó ingenio de azúcar, y aludiendo á esto y á su talento, y tambien á su genio y carácter pródigo, dijo un discreto: *Que de dos grandes ingenios que Dios le habia dado, el uno le habia hecho rico, y el otro lo habia reducido con su familia á la mayor pobreza.*

Don Juan Arriola, nacido en Guanajuato, es no-table por sus bellas producciones en verso, así dramáticas como líricas. Entre las primeras se cuentan las comedias intituladas *No hay mayor mal que los celos*, y [illegible] *de Cristo*. Entre las segundas se conservan [illegible] sonetos con que glosó el excelente soneto de [illegible] atribuido á San Francisco Javier, que empieza: *No me mueve mi Dios para quererte.*

Don Gabriel Bonilla, profesor de matemáticas y astronomía, publicó varios instructivos almanaques y pronósticos, y una disertacion cometográfica, con motivo del que apareció en Méjico en Diciembre de 1652.

Don Manuel Leon construyó en 1696, varias máquinas ingeniosas y útiles para fundiciones, molinos, desagües de minas y conduccion de aguas. Fué el primero que en Méjico ensayó el oro sin el auxilio del fuego.

Farfan escribió un tratado de medicina y de todas las enfermedades, en 1604.

Don Estéban Avilés escribió la Historia de Guatemala desde los tiempos de los indios hasta la fundacion de la Provincia de franciscanos.

Otro Avilés, llamado D. José, poeta de agudo ingenio, cautivó con sus graciosas poesías, entre las cuales se encuentra su *Canto pastoril,* produccion de indisputable mérito, impreso en Méjico en 1682.

Don José Javier Becerra desempeñó los mas elevados puestos en la Universidad, en el tribunal de la Inquisicion, y en los cabildos de Guadalupe y de la Metropolitana; fué consultor del Concilio mejicano, y entre las varias obras ascéticas llenas de erudicion que escribió sobre

puntos legislativos concernientes á la Iglesia y al Estado, es notable la relativa al depósito irregular usado en la América.

Don Luis Becerra, natural de Tasco, fué catedrático de matemáticas en la universidad de Méjico: poseía con perfeccion el griego, el hebreo, el latin, el italiano, el francés, el portugués, el azteca y el otomí: fué poeta, orador, filósofo, teólogo, físico y químico muy aventajado. Así consta por un acróstico latino que publicó D. José Lopez Avilés en 1675.

Fr. Francisco Burgoa, natural de Oajaca, escribió varias obras, entre ellas la *Palestra histórica,* impresa en 1670; la *Geografía de la América septentrional,* publicada en 1674, en dos tomos en folio, y su viaje de Oajaca á Roma y de Roma á Oajaca, produccion manuscrita y sumamente curiosa.

Don Luis Sifuentes, jóven de vasta capacidad que estudió en el de Santos, manifestó su profunda instruccion en las apreciables obras que escribió comentando las de Justiniano y las decretales, y sobre testamentos y Competencia en el foro.

Don Juan Ruiz de Alarcon y Mendoza, nacido en Tasco, y uno de los poetas mas notables de su época en el mundo, será siempre honra de la nacion mejicana, y su nombre será ensalzado mientras existan hombres amantes á las bellas letras. Despues de haber recibido en la Universidad de Méjico el grado de doctor en leyes, marchó á España, donde con su talento y saber pudo colocarse al nivel de los tres colosos del teatro español Lope de Vega, Calderon de la Barca y D. Agustin Moreto. Su excelente

comedia la *Verdad sospechosa,* sirvió de modelo al célebre poeta dramático francés Corneille, el cual solia decir que daria dos de sus mejores composiciones por haber inventado el original. Moliere confesaba que *La verdad sospechosa,* imitada y en gran parte traducida por Corneille, era la produccion literaria donde habia conocido la verdadera comedia. Voltaire califica de inapreciable tesoro la obra del literato mejicano, en el prólogo que puso al Menteur de Corneille. El ilustrado aleman D. Adolfo Federico de Schack, al hablar de la literatura dramática española, hace grandes elogios de Alarcon, diciendo que no tiene comedia que no se distinga con ventaja. El célebre literato español D. J. E. Hartzenbusch al hablar del poeta mejicano se expresa en estos términos: «Alarcon tiene en sus comedias fisonomía propia, vária y bella; ni se parecen entre sí, ni pueden equivocarse con figuras creadas por otros autores. Feliz en la pintura de los caractéres cómicos para castigar en ellos el vicio, como en la invencion y desarrollo de los caractéres heróicos para hacer la virtud adorable, rápido en la accion, sobrio en los ornatos poéticos, inferior á Lope en la ternura respecto á los papeles de mujer, á Moreto en viveza cómica, á Tirso en travesura, á Calderon en grandeza y habilidad para los efectos teatrales, aventaja sin excepcion á todos en la variedad y perfeccion de las figuras, en el tino para manejarlas, en la igualdad del estilo, en el esmero de la versificacion, en la correccion del lenguaje.» Las comedias que se conocen de Alarcon, se intitulan: *Antes que te cases mira lo que haces.—La culpa busca la pena, y el agravio la venganza.—Dar con la misma flor.—Dejar dicha*

*por mas dicha.—D. Domingo de D. Blas.—Los dos locos amantes.—Los engaños de un engaño.—Ganar perdiendo.—La hechicera.—Lo que mucho vale poco cuesta.—La verdad sospechosa.—No hay mal que por bien no venga.—Nunca mucho costó poco.—Por mejoria.—Quién engaña mas á quién.—Quien mal anda en mal acaba.—Quien priva aconseje bien.—Siempre ayuda la verdad.—La suerte y la industria.—Tambien las paredes oyen.*

Don Pedro Avendaño, fué uno de los mas ilustres oradores religiosos que llegaron á conocerse. Sus coetáneos le dieron el sobrenombre de «Vieira mejicano» aludiendo al notable predicador, modelo de elocuencia y gloria de la iglesia portuguesa. Al saber y al talento, reunia el distinguido orador mejicano una alma noble y llena de virtudes. Despues de haber hecho sus estudios preparatorios para la carrera literaria, entró de sacerdote en la Compañía de Jesus, donde se distinguió entre los sabios jesuitas por su talento y vasto saber. Escribió una obra intitulada, *Fé de erratas ó erratas de fé,* en la que con finísima y picante crítica, hacia el análisis de un sermon predicado por el arcediano Coscojales. En el convento de San Francisco de Méjico y en su biblioteca, habia muchos sermones suyos, que revelan el talento, la erudicion y el buen gusto de su autor. Tambien en la librería de la Universidad, se conservaba un «Certámen poético» suyo, de notable mérito.

Don Luis Becerra Tanco, fué otro de los sabios mejicanos que se encuentran en el largo catálogo de los hombres que honran la patria que los vió nacer. Nació en el real de minas de Tasco en 1602, y adquirió una instruc-

cion vasta y sólida. Poseia con perfeccion el hebreo, el griego, el latin, el italiano, el inglés, el francés, el portugués, el azteca y el otomí, siendo al mismo tiempo uno de los mejores hablistas en la lengua española. Dió lecciones públicas de azteca y otomí; enseñó matemáticas en la universidad de Méjico, y estuvo por algunos años de cura párroco en el arzobispado. Fué poeta, orador, filósofo, químico y físico, distinguiéndose en todas esas diversas materias entre los mas entendidos de ellas.

Sor Juana Inés de la Cruz será siempre una gloria para la literatura de Méjico. Su pueblo natal San Miguel Nepantla, donde nació el 12 de Noviembre de 1651, debe enorgullecerse de ser la cuna de la ilustre poetisa, conocida por sus coetáneos con el nombre de *Décima Musa*. Hija de español y de mejicana, recibió una educacion escogida. Estudió la lengua latina, la retórica y la filosofía, y brilló por su genio, su talento y su saber. Llegó á poseer el idioma latino á la mas alta perfeccion, hablándolo y escribiéndolo con igual facilidad que el castellano. Entregada al estudio de los autores clásicos, y dotada de un genio creador, pronto la fama de su saber se extendió por todas partes. El virey, marqués de la Laguna, la nombró dama de la vireina, y para probar el grado de saber de la instruida poetisa, la sometió en su palacio á un certámen que debia sostener con los mas distinguidos teólogos, juristas, filósofos y poetas de Méjico; certámen en que llenó de asombro á todos por su sabiduría y la prontitud de sus respuestas. El célebre critico y literato español Feijóo hablando de ella, dice: «La célebre monja de Méjico, Sor Juana Inés de la Cruz, es conocida de to-

dos por sus eruditas y agudas poesías, y es excusado hacer su elogio: acaso ninguno de los poetas españoles la igualó en la universalidad de noticias de todas facultades.» El erudito polaco Keltem, al formar el índice de los genios del mundo entero en la ciencia simbólica, coloca á la poetisa mejicana en segundo lugar por su *Neptuno alegórico,* pareciéndole por el mérito que encierra, superior al genio de una mujer. Las muchas y variadas obras impresas y manuscritas que se conservan de la notable monja, justifican los elogios de los sabios.

Don Alonso Cuevas Dávila, ocupó, por sus virtudes y su saber, los puestos mas distinguidos en la carrera eclesiástica. Recibió el grado de doctor en teología; fué catedrático de esta ciencia en la Universidad; pasó á Puebla donde fué nombrado primero, canónigo, y luego arcediano; fundó un hospital de sus propias rentas, que dió resultados benéficos á la humanidad doliente; tomó posesion de la iglesia metropolitana de Puebla, de la dignidad de dean, con que el monarca le agració por su mérito y virtudes; fué nombrado por el virey Cancelario de la Universidad; luego obispo de Oajaca, y por último, en 1664 se le elevó á la primera dignidad de la iglesia mejicana, nombrándole el soberano arzobispo de Méjico.

Fray Antonio Monroy é Hijar, que nació en Querétaro, en 1654, fué otro de los ilustres mejicanos que alcanzaron con sus virtudes y ciencia, los elogios de los hombres sabios de Europa. Feijóo, Moreri, Medina, Echard y Alcedo, tributaron con sus bien cortadas plumas al ilustrado mejicano extraordinarios elogios, que están revelando el mérito que le distinguia. Fué doctor, teólogo y

catedrático en la Universidad de Méjico, rector del colegio de Portacœli y prior del convento de Santo Domingo. Habiendo marchado á Roma para desempeñar una comision que le encargó su provincia porque confiaba en su saber, fué electo para el generalato de su órden. El sabio y modesto mejicano al saber su nombramiento, se postró á los piés del cardenal Altieri, que fué el escrutador. Llevado por el expresado cardenal á la presencia del Papa Inocencio XI, Fray Antonio de Monroy renunció solemnemente la dignidad con que le investia diciendo: «Santísimo Padre, me reconozco indigno del puesto á que me han elevado, y no tengo hombros para tan pesada carga; en tal concepto, la renuncio en manos de Vuestra Beatitud, para que la ponga en el sugeto que le pareciese benemérito de ella.» El Papa le contestó: «Dios te escogió y puso en la silla de tu padre Santo Domingo; y pues Dios te puso y escogió, él te dará la virtud y fuerzas, para que puedas cumplir las obligaciones de maestro general de tu órden.» Inocencio XI, le nombró además, poco despues, obispo asistente del Sacro Colegio, y luego arzobispo y señor de la iglesia metropolitana y apostólica de Santiago de Galicia. Tambien el monarca español, Cárlos II, premió el mérito del sabio mejicano, condecorándole con los honores de grande de España de primera clase, notario mayor del reino de Leon, su capellan, limosnero mayor y juez de su real casa y familia. Sus bienes y sus rentas las empleaba en obras de caridad, siendo el consuelo de los pobres y de los enfermos: por eso sus diocesanos decian: «Nuestro santo arzobispo no vive; quien vive en él son los pobres.» Su vestido era un hu-

milde hábito de ordinario tejido; su habitacion una pieza sin mas adorno que algunas estampas de papel con la imágen de algun santo, y su lecho el que mandaba la regla.

Don Cárlos Sigüenza y Góngora, nacido en Méjico en 1645, fué poeta, filósofo, historiador, anticuario, crítico, matemático y astrónomo, poseia perfectamente el griego y el latin, y conoció á fondo el idioma azteca. Escribió en versos las siguientes obras: *Las glorias de Querétaro*, *La primavera Indiana* y el *Triunfo Parténico*. Las escritas en prosa se intitulan: *El Belerofonte matemático, contra la quimera astrológica de D. Martin de la Torre.—Manifiesto filosófico contra los cometas.—Relacion histórica de los sucesos de la armada de Barlovento, desde fines de* 1690 *á fines de* 1691.—*Trofeo de la justicia española, contra la perfidia francesa.—Los infortunios de Alonso Ramirez que despues de haber dado la vuelta al mundo, arribó náufrago á las costas de Yucatan.—El Mercurio volante.—El Oriental, planeta evangélico.—El Paraiso Occidental*, y la *Libra Astronómica*. La fama del sabio mejicano llegó bien pronto á Europa, y el monarca español Cárlos II, para premiar su talento, le nombró cosmógrafo regio y catedrático de matemáticas de la Universidad. No llamaron menos la atencion sus obras en la corte de Francia; y Luis XIV, que veia descollar durante su reinado los mas claros ingenios, deseando poseer un sabio de los mas notables, como realmente era el astrónomo y anticuario mejicano, se apresuró á escribirle, invitándole á que pasase á su corte, donde seria colmado de honores y de riquezas. Sigüenza rehusó la invitacion, manifes-

tándose profundamente reconocido, y continuó entregado á sus tareas literarias, publicando algunos opúsculos y escribiendo importantes obras sobre la historia y antigüedades de los indios. Al mismo tiempo que se ocupaba en dar nuevas producciones de su saber y de su ingenio, desempeñaba el distinguido cargo de examinador general de artilleros. Respecto del aprecio que le tenian los vireyes, dicho tengo ya que el conde de Galve le nombró para que acompañase en la expedicion científica al reconocimiento del Seno Mejicano y fundacion de Panzacola, al almirante de la escuadra de Barlovento D. Andrés de Pez. Desempeñada satisfactoriamente su comision, publicó un tomo en folio intitulado: *Descripcion de la bahía de Santa María de Galve* (antes Panzacola) *de la Movila, y rio de la Palizada ó Mississipi, en la costa septentrional del Seno Mejicano*. Los títulos de las obras que Sigüenza dejó manuscritas, son: *La piedad heróica de D. Fernando Cortés.—Tratado sobre los eclipses del sol.—Tratado de la esfera.—Elogio fúnebre de Sor Juana Inés de la Cruz.—Vida del arzobispo D. Alonso Cuevas Dávalos.—Teatro de la santa iglesia metropolitana de Méjico.—Historia de la Universidad de Méjico.—Tribunal histórico.—Historia de la provincia de Tejas.—Anotaciones críticas á las obras de Bernal Diaz del Castillo y Torquemada.—El Fénix de Occidente.—Genealogía de los reyes mejicanos.—Ciclografía mejicana.—Historia del imperio de los chichimecos.—Calendario de los meses y fiestas de los mejicanos*, y el *Año Mejicano*.

Fray Cristóbal Agüero, nacido en San Luis de la Paz, hombre de no menos instruccion que virtud, escribió,

entre otras obras útiles á la enseñanza, un *Diccionario de la lengua zapoteca.*

Fray Juan Bautista, natural de Méjico, notable erudito de vasta instruccion, se distinguió por la sólida enseñanza que dió á sus discípulos, que llegaron á ser honra de las letras. Uno de esos discípulos que bastaria por sí solo á formar la reputacion de un maestro, fué el historiador Fray Juan de Torquemada, autor de la *Monarquía Indiana.* Escribió varias obras en lengua azteca que dejó inéditas, y tradujo á ella el *Kempis* para que los indios se instruyesen en las máximas del Evangelio.

Otro número considerable de ilustres mejicanos que honraron el mundo científico y literario, no menos que la iglesia, pudiera añadir á los que dejo mencionados: pero tengo el sentimiento de no consignar sus nombres ni sus hechos por no molestar la atencion de los lectores, Los mencionados bastan, sin embargo, para patentizar que Méjico se hallaba, al terminar el siglo XVII, al nivel de las principales naciones de Europa en ilustracion, desvaneciendo á la vez el craso error de algunos escritores extranjeros que han pintado al país envuelto en las sombras de la ignorancia. Esa desleal pintura, no menos ofensiva para los mejicanos que para la España á quienes estaban unidos, ha sido causa de que no se haga actualmente justicia al saber de los bellos países que fueron colonias españolas, alegando que las revoluciones operadas en ellos no son los agentes que pueden proporcionar el adelanto de las ciencias ni de la literatura. El primer pensamiento de la España fué siempre, como dice un apreciable escritor mejicano, «á favor de los progresos, ilustracion y

engrandecimiento de la colonia, de esto son la prueba mas decisiva el haber trasladado á Méjico todos los ramos del saber que en ella estaban en uso y aprecio, planteando establecimientos científicos de todo género, con los mismos privilegios y bajo el mismo pié que en la Península.» (1) Otro escritor mejicano, inflamado de justo entusiasmo ante las glorias literarias alcanzadas por sus compatriotas en aquel siglo, dice en una de sus preciosas obritas, escrita con el noble fin de dar á conocer en Europa á los hombres que florecieron en la Nueva-España: «Da tristeza ver que en el siglo XIX, llamado el civilizado por excelencia, apenas se enumeran hombres de esta especie; cuando eran no raros en aquellos siglos.» (2)

Tambien figuraron al lado de los sabios escritores mejicanos, descendientes de españoles que mencionados dejo, varios literatos indios, como Vela, poeta cómico, de quien se conservan doce comedias de costumbres, y á quien por la facilidad y elegancia de sus producciones literarias compararon con Lope de Vega y Calderon: Juarez, cacique mejicano, natural de Puebla, autor de una obra estimable intitulada *Memorial de cosas memorables:* Lopez, indígena oajaqueño, que escribió los *Triunfos aclamados contra bandoleros,* y otros que omito citar, por no haberme propuesto hablar de los indígenas, al referirme á los individuos que brillaron en las ciencias y letras en el siglo XVII.

Tambien de los colegios y planteles destinados á culti-

(1) Mora, «Méjico y sus revoluciones.»

(2) Marcos Arroniz, «Manual de biografía mejicana,» edicion de París, año de 1859.

var la inteligencia de la mujer, salieron distinguidas literatas que contradicen con sus obras á los escritores que han asegurado que no se daba instruccion ninguna al bello sexo. (1) Bastarian las obras de la distinguida

(1) Varios escritores han incurrido en este error, entre ellos el Sr. Mora que, en su obra «Méjico y sus revoluciones.» dice: «Nada habia menos atendido que la educacion del bello sexo, pues se habia reducido á lo preciso para poder desempeñar las obligaciones domésticas; la cultura del entendimiento y las artes de agrado y ornato, si se esceptua lo perteneciente al traje, se reputaban no solo impropias del sexo, sino contrarias á lo que entonces se llamaba modestia, así es que la música, el dibujo y la lectura hasta fines del siglo pasado (es decir el XVIII) eran enteramente desconocidos á la mayor parte de las damas, reputándose por un fenómeno el que alguna supiese las cuatro reglas de aritmética, tuviese tal cual conocimiento de geografía, pulsase con alguna destreza las teclas de un piano.» El Sr. Mora incurrió al escribir el anterior párrafo, en un error. No tuvo presente que desde los primeros años de haber tomado Cortés á Méjico, establecio un colegio para la educacion de las indias nobles, y que cuando fué para los Hibueras se educaban en uno de sus palacios siendo perfectamente tratadas y muy consideradas: que el padre Gante, al fundar el colegio de Letran, estableció escuelas, no solo para varones, sino tambien para niñas, donde se les enseñaba á leer, escribir, aritmética y música: que en Texcoco se abrió otro colegio para hijas de caciques, por disposicion de Hernan Cortés, en que recibian una educacion esmerada por preceptoras que exprofeso se pidieron al monarca: que en Huejotzingo existia uno con igual objeto de enseñar á las jóvenes: que en 1530 pidió Cortés á Cárlos V que se fundase en Méjico uno semejante al de Texcoco y Huejotzingo, tambien para niñas de caciques, lo cual le fué concedido, quedando planteado poco despues: que en 1531 el ya mencionado Fr. Pedro de Gante fundó el colegio de niñas nobles mestizas y caciques en el local en que despues se levantó el convento de la Concepcion: que mas adelante se fundó el llamado Colegio de Niñas, donde las jóvenes recibian una educacion esmerada: que hubo otro conocido con el nombre de la Enseñanza, y que aun existe el llamado de las Vizcainas, donde se les enseñaba cuanto era necesario á la instruccion y al ornato. Las mejicanas, pues, estaban bien educadas: y si no abundaban las jóvenes que tocasen el piano, no es porque no supiesen música, sino porque les sucedia lo que entonces acontecia á todos hasta en las mas cultas capitales de Europa, esto es, que los pianos eran sumamente caros y que únicamente las personas muy ricas los podian comprar. El Sr. Mora veria sin duda, al estar en Europa,

escritora Sor Juana Inés de la Cruz, á desvanecer ese error; pero haré mencion de otras literatas, aunque no de su valía, que patentizan que la instruccion era extensiva á la mujer.

Tres religiosas, una de la Concepcion, otra de San José de Gracia y otra de Santa Teresa, de Puebla, que tomaron el nombre de San Cristo, lucieron como literatas, como lo manifiesta el distinguido escritor mejicano Don Cárlos de Sigüenza en el prólogo de su *Paraiso Occidental.*

Tambien escribió graciosas y sentidas poesías Doña María Estrada Medinilla, entre las cuales se encuentra la que se publicó en 1641, intitulada: *Relacion en Novillejos*, en que describe con gracia una corrida de toros en Méjico.

La india Ana Gutierrez, educada en el colegio de Betlemitas, escribió con erudicion y recomendable exactitud sobre las *antigüedades mejicanas,* de cuyos manuscritos se sirvieron algunos literatos.

Tambien escribieron con arte y talento Sor María Josefa y Sor Petronila, monjas del convento de San José de Gracia, varias poesías de notable mérito. Sor Petronila, además de las producciones poéticas, escribió la *Biografía de varias personas virtuosas,* de que hace mencion Sigüenza.

que aun en los primeros años de nuestro siglo XIX, escaseaban las jóvenes pianistas, que la clase media, á expensas de grandes sacrificios, podia adquirir un modesto monacordio ó clavicordio de tres octavas. En muchos errores han incurrido al hablar de las cosas de Méjico muchos escritores, por no haberse colocado en la época y en las circunstancias.

Al lado de los literatos brillaron los artistas, haciéndose notables muchos de ellos en la pintura, presentando cuadros de verdadero mérito. Justo es hacer mencion de esos apreciables artistas que dejaron en sus obras las elocuentes páginas que hablan en favor del talento de los hijos de la bella region del antiguo Anahuac.

Preciso y justo es, al indicar la introduccion del divino arte de Rafael y de Murillo en la Nueva-España, recordar con dulce gratitud un genio benéfico, que lleno de amor hácia la raza indígena, creó el primer plantel de pintura que se levantó en el Nuevo-Mundo. Ese genio que solo obraba á impulsos de la caridad, pobre en su traje, pero rico en filantrópicos sentimientos, fué el humilde lego Fray Pedro de Gante, que llegó con los doce primeros misioneros que pisaron el Anáhuac y se hicieron amar por su virtud. El fundó el colegio de San Juan de Letran, junto á su convento, y ayudado de los demás religiosos, difundió con infatigable afan el conocimiento de todas las artes, ya liberales, ya mecánicas. El planteó el primer estudio de pintura, y de ese modesto plantel salieron, dice el cronista de su provincia, todas las imágenes que cubrieron los altares de los numerosos templos que se levantaron durante los primeros años de la conquista. No es posible emitir juicio ninguno sobre el mérito artístico que tuviesen los cuadros trazados por el pincel del humilde religioso y sus discípulos indígenas, porque desgraciadamente no queda ninguno de ellos; pero no por esto perderá jamás la gloria de haber sido el primero en haber despertado el gusto por el divino arte.

No es posible señalar la marcha que siguió la pintura

en la Nueva-España durante algunos años; pero que los habitantes de aquellas bellas regiones vieron llegar á su suelo excelentes artistas en colorido y correcto dibujo, lo está demostrando la preciosa tabla que se halla en la galería de la Academia de bellas artes de Méjico, que representa la Asuncion de la Vírgen rodeada de ángeles, con los apóstoles en oracion. Esta hermosa pintura, hecha en el último tercio del siglo XVI por un Juan de Rua y Alonso Vazquez, fué regalada á la Academia por el colegio de doctores de la Universidad.

El artista que llegó á fijar verdaderamente la buena escuela del difícil y seductor arte de la pintura, fué Baltasar de Echave, artista español, nacido en Alava, perteneciente á las provincias vascongadas, que pasó á Méjico á fines del siglo XVI. Los excelentes cuadros de este notable artista reunen á la correccion del dibujo un colorido brillante y seductor. El primer dato histórico de las pinturas de Echave, es un San Cristóbal colosal, firmado por su mano en 1601, que se hallaba colocado en el vestíbulo del convento de San Francisco en Méjico. Su dibujo es correcto y ejecutado con seguridad y soltura, revelando en todos sus detalles al artista ya formado.

El estilo de Echave, que participaba del que distinguia al inmortal Rafael, sedujo á los artistas del país, y pronto, abrazando la nueva escuela que se distinguia por la nobleza de carácter, correccion de dibujo y luminoso colorido, presentaron cuadros de un mérito relevante.

Entre los pintores mejicanos, cuyos cuadros podian colocarse al lado de los brotados del pincel de los buenos artistas de Europa, y que habian saludado con entusias-

mo la escuela planteada por Echave, se hace notable el sentido y dulce Luis Juarez, cuyas pinturas se confunden no pocas veces con las del mismo Echave.

Antonio Rodriguez fué otro de los excelentes pintores del mismo siglo XVII, de que Méjico puede gloriarse justamente.

Becerra, religioso franciscano, no se distinguió menos que sus dos mencionados compatriotas, en la exactitud de los contornos y en la frescura del colorido.

Ramirez dejó á los amantes del divino arte de la pintura, cuadros de notable mérito en que pudiesen admirar su diestro pincel y estudiarle.

Manuel y Baltasar, hijos de Echave, pero nacidos en Méjico, fueron notables pintores que se colocaron á la altura de su mismo padre.

Sebastian Arteaga hizo obras que están revelando su habilidad y talento en el arte de la pintura. En sus últimas obras se aparta del estilo de Echave, que era el de Rafael, y ostenta magistralmente el de Murillo.

José Juarez, fué otro de los pintores distinguidos, cuyas producciones llaman justamente la atencion de los inteligentes.

La gloriosa altura á que habian llegado los mejicanos en el divino arte de la pintura y el mérito de los excelentes y esclarecidos artistas que dejo mencionados, están á la vista y al exámen del mundo, en dos amplios salones de la «Academia de Bellas Artes», en Méjico. Allí se encierran las bellas y principales obras de esos y de otros ilustres artistas mejicanos, que honran el suelo en que nacieron, y de los cuales me ocuparé al llegar á la época en que brillaron.

La tranquilidad que disfrutaba el país contribuia á esos adelantos en las ciencias, en las letras y en las artes; y esa tranquilidad jamás interrumpida que dejaba al genio tender sus alas por el campo de las investigaciones y del estudio, sin que llegase á sus oidos el aterrador estampido del cañon, era debida al acierto con que los gobernantes dirigian las riendas del Estado. Si los vireyes que gobernaron durante el siglo XVI, se hicieron acreedores, sin excepcion, al aprecio de sus gobernados, no fueron menos dignos de elogio los que tuvieron á su cargo los destinos de la Nueva-España en el siglo XVII. Ni uno solo puede señalar la historia con el carácter de malo, y menos de cruel; y si dos llegaron á perder el cariño de una parte de sus gobernados, no fué porque no hubiesen sido buenos con el pueblo, sino por las diferencias suscitadas entre ellos y la autoridad eclesiástica. (1) Anima-

(1) El respetable historiador mejicano D. Andrés Cavo, al hablar en «Los tres siglos de Méjico,» de los vireyes que gobernaron en el siglo XVII, dice del primero que fué el conde de Monterey «que gobernó con el desinterés y justicia que le caracterizaba.» Y añade: «A la verdad, el conde de Monterey fué uno de aquellos ministros adornados de todas las virtudes que á las veces pone Dios en puestos eminentes para la felicidad de los pueblos.» Al segundo, que fué el marqués de Montesclaros, le cita como «modelo de prudencia y rectitud.» De su sucesor D. Luis Velasco asienta el Sr. Rivera, que «los rasgos mas notables del carácter de Velasco encuéntranse en los sentimientos filantrópicos que mostró para con los indios, cuyos males trató de aliviar, interesándose en sus desgracias como si fuesen propias.» El padre Cavo dice del cuarto virey, «que murió con sentimiento general de toda la Nueva-España» y que «el mayor elogio de este arzobispo (y virey) es que nadie se quejó de su gobierno.» Elogia á su sucesor con estas palabras: «El marqués de Guadalcázar despues de una gobernacion pura y pacífica de ocho años, fué nombrado virey del Perú.» Del marqués de Galvez, dice que por haber castigado á los salteadores de camino real «el pueblo le llamó juez severo, título que redundaba en su gloria;» y úni-

dos de los mas nobles sentimientos en favor de los pueblos que gobernaban, se hacian querer y respetar de ellos

camente la censura, la competencia que sobre punto de jurisdiccion entabló con el arzobispo, dando ocasion al motin en que el pueblo le llamó hereje, aunque dice que otros daban la razon al virey. Del virey que le sucedió asegura que, «con su porte humano se granjeó el afecto de los mejicanos.» Del que le sucedió en el mando, «que gobernaba con justicia y humanidad.» Del siguiente gobernante, «que se hallaba la Nueva-España contentísima con el marqués de Villena.» De su sucesor Palafox de Mendoza, asienta: «Que arregló los colegios,» que á la «Universidad dió sabias leyes,» que «fué incansable en el trabajo y tan desinteresado, que no recibió un real de las rentas de virey y visitador.» Hablando del que entró á gobernar despues dice: «Este virey conde de Salvatierra, despues de un gobierno prudente que le ganó los ánimos de los mejicanos, se dispuso á partir al Perú.» Del que le sucedió, que fué el obispo de Yucatan, nada dice, porque murió á los pocos dias de haberse hecho cargo del mando. Enseguida hablando del nuevo virey que gobernó dice: «La buena manera con que este caballero se hacia obedecer, (el conde de Alba de Liste), le hizo tan recomendable á los mejicanos desde los principios, que pedian á Dios que su gobierno fuera duradero.» De su sucesor, duque de Alburquerque, asienta, «que de sus virtudes se prendaron.» Del conde de Baños, «que fué recomendable por su piedad y afabilidad:» que «los mejicanos le querian mucho; pero que su satisfaccion no fué cumplida pues las pesadumbres que su hijo le causó le acibararon la vida.» De su sucesor el obispo de Puebla, nada dice por no haber durado su gobierno mas que cuatro meses. Del marqués de Mancera, cuyas buenas disposiciones refiere, dice que se mostró «muy sagaz.» Al hablar de su sucesor dice, que fué «muy caritativo y amante de los indios.» De D. Payo Enriquez de Rivera, arzobispo de Méjico, que le sucedió en el mando asegura, «que de tal modo supo templar la justicia con la mansedumbre, la liberalidad con la economía, que su gobierno servirá en los siglos venideros de ejemplo.» Del conde de la Laguna, que siguió en el gobierno al arzobispo, refiere todas las importantes providencias que durante su gobierno dictó. Despues de mencionar las obras de bien público que hizo el siguiente virey, dice: «En esto trabajaba el conde de Monclova, y la Nueva-España, satisfecha de su rectitud y prudencia, se prometia grandes aumentos, cuando fué nombrado virey del Perú.» De su sucesor, se expresa así: «El conde de Galve, despues de ocho años de gobierno, en los cuales se adquirió un inmortal nombre por su justicia y prudencia, se volvió á España.» Del obispo de Michoacan D. Juan de Ortega Montañés que siguió en el gobierno al conde de Galve, nada dice por haber durado su gobierno unos cuantos

por sus actos de buen gobierno, y jamás tuvieron en las puertas de su palacio hasta la época en que estamos de la historia, esas fuertes guardias que sirven de defensa á los que temen á sus gobernados. (1) La tiranía estaba muy lejos de habituar en el bello suelo de la Nueva-España.

meses. Del conde de Moctezuma, en cuyo gobierno terminó el siglo XVII, dice: «El conde de Moctezuma, despues de cuatro años de virey en que se mostró muy prudente, se volvió á España.»

El juicio favorable del ilustre historiador mejicano D. Andrés Cavo, literato justamente respetado en Europa y en su patria, respecto de las nobles cualidades que distinguieron á los vireyes, es un documento respetable que destruye las erradas aserciones de algunos escritores que, sacrificando la verdad á sus preocupaciones, los han pintado como opresores. De esta manera han ofendido injustamente á los mejicanos que nunca hubieran sufrido un yugo vergonzoso que los envileciera, y se han manifestado poco sinceros con aquellos gobernantes con que se honraria cualquiera nacion.

(1) El escritor D. Manuel Rivera en su obra «Los Gobernantes de Méjico» publicada en 1872, despues de haber hablado generalmente bien de los vireyes que precedieron al vigésimotercero que fué el conde de Baños, empieza el capítulo con estas palabras que no están en armonía con lo que hasta entonces dice y que verdaderamente sorprende por lo inesperadas: «Las crónicas de testigos imparciales de aquella época,» dice, «están de acuerdo en considerar á los vireyes en general como una calamidad, no solamente por el lucro que ejercian sino por la falta de sentimientos benévolos en bien de la generalidad y de ideas levantadas; representándoles como dóciles instrumentos de la corte, que obedecian ciegos con la sola condicion de que se les dejara formar una fortuna.» El error en que incurre el Sr. Rivera está manifestado por el sabio y estudioso mejicano D. Andrés Cavo, en el favorable juicio que hace de esos vireyes. La autoridad del padre Cavo, como historiador, está reconocida universalmente, y su compatriota el laborioso escritor D. Cárlos María Bustamante, dice: «que su pluma es la de un sabio y tiene el temple de la de Plutarco;» que «su crítica es juiciosa, su diccion selecta y pura, su estilo sencillo y su imparcialidad á toda prueba.» El lector puede ver, pues, el favorable juicio formado por él de los vireyes en la nota que precede á esta en la página 499. El Sr. Rivera no señala cuáles son esas crónicas de testigos imparciales de aquella época; pero el padre Cavo vivió durante el vireinato, y es un

Para ejercerla hubiera sido preciso que los gobernantes hubieran formado un ejército de gente de otros países y una poderosa guardia pretoriana. Los vireyes nada de esto tenian. La guardia de palacio se componia de una compañía, repartida en todo el vasto edificio, á la cual se agregó despues otra de caballería, y la fuerza militar la componian las milicias del pais, en sus diversas provincias. Las armas, el poder de la fuerza, se hallaba, pues, en manos de los hijos de la Nueva-España; y nada prueba de una manera mas patente la liberalidad con que eran gobernados, que la confianza que en ellos depositaban los gobernantes españoles. Si hubiese existido tiranía, ni los vireyes hubieran dado las armas á los que podian derribarles, ni los mejicanos la hubieran tolerado un solo instante, aun cuando hubieran carecido de arcabuces. Eran demasiado altivos y valientes para resignarse á sufrir yugo ninguno. La independencia y libertad que disfrutaba el pueblo se ve en los dos motines en que los vireyes, no teniendo ni ejército ni guardia, se vieron precisados á refugiarse á San Francisco. Hombres que no toleraban que se ofendiese su sentimiento religioso y que

testigo que habla bien. Tambien fueron testigos presenciales los mejicanos licenciado D. Gregorio Martin del Guijo, que dejó un diario manuscrito de todos los acontecimientos que presenció desde 1.° de Enero de 1648 hasta fin de 1664, y el colegial del colegio de San Pedro, licenciado D. Antonio de Robles que apuntó los sucesos que se verificaron durante su tiempo desde el año de 1665 hasta el 25 de Enero de 1704, y ninguno de ellos se expresa mal de los gobernantes, siendo así que podian hacerlo, pues no escribian para publicar, sino por curiosidad de tener, en lo privado, consignado todo lo que habian presenciado.

veian la facilidad de derribar á los gobernantes, menos hubieran tolerado la opresion tiránica, y hubieran proclamado un gobierno formado por ellos, independiente de la España. Pero entonces todos consagraban un amor profundo á la metrópoli; todos consideraban su país como una provincia de la Península, y todos blasonaban de llevar sangre española en sus venas. Las composiciones de los mejicanos de aquella época están demostrando la verdad de este aserto. En el siglo XVI cifraban su orgullo en ser hijos de los conquistadores, y no tuvo otro título el marqués del Valle que ser hijo de Hernan Cortés, para que en la conjuracion tramada le juzgasen con legítimo derecho á ser rey de Méjico. En el siglo XVII, las producciones del sabio mejicano D. Cárlos Sigüenza intituladas, *Trofeo de la justicia española contra la perfidia francesa; Relacion histórica de los sucesos de la armada de Barlovento; Piedad heróica de Hernan Cortés,* y otras varias, están revelando que miraban las glorias de España como sus propias glorias. Con no menos elocuencia hablan los hechos verificados en diversos puntos de la América. Hemos visto á los habitantes de Jamaica abandonar su país por seguir la suerte de los españoles de quienes descendian; unirse los isleños de Santo Domingo á las tropas enviadas de Méjico para batir á los franceses, orgullosos de llevar sangre española ; y á los valientes hijos de la Nueva-España batirse y arrojar de la costa á los corsarios ingleses y franceses que osaban pisar sus playas. Pues bien; esto no lo hacen los pueblos oprimidos con los que los oprimen, sino los pueblos libres que gozan de las garantías que debe disfrutar el hombre. Las rivalidades que

podido valorizar en los muchos años que he vivido en aquel hermoso país, frecuentando su buena sociedad y estudiando detenidamente las costumbres y el carácter de todas las clases.

---

# CAPITULO XVII.

## SIGLO XVIII.

**Continúa de virey el conde de Moctezuma y Tula.—Muerte del rey Cárlos II.—Entra á reinar en España la casa de Borbon.—Sube al trono Felipe V.—Trigésimotercero virey D. Juan Ortega Montañés, arzobispo de Méjico, por segunda vez.—Dispone fuerzas para la defensa de Veracruz contra los ingleses.—Buen gobierno del virey.—Envia una flota con grandes caudales pertenecientes á la corona y á particulares.—Llega la flota á Vigo y es atacada allí por las escuadras inglesa y holandesa.—Se ve en Méjico, por la primera vez, degradar á un soldado.—Trigésimocuarto virey D. Francisco Fernandez de la Cueva Enriquez, duque de Alburquerque.—Buenas disposiciones que toma para activar la administracion de justicia.—Casos aislados de justicia que revelan la rectitud del virey.—Aumenta la armada de Barlovento.—Aumenta la fuerza de las guarniciones en los puertos.—Se adopta el uniforme francés para la guardia de palacio.—Da motivo á varios destierros el casamiento de una jóven llamada Ignacia María de Cruzat, á quien llamaban la *china*.—Para favorecer al público, fija el virey los precios á los efectos mas importantes.—Condecora Felipe V al virey con el toison de oro, por su buen gobierno.—Se establece el tribunal de la Acordada.—Excelentes resultados que da contra los malhechores.—Trigésimoquinto virey D. Fernando de Alancastre, Moroña y Silva, duque de Linares, marqués de Valdefuentes.—Fuerte terremoto.—El virey repara los edificios aun con sus propias rentas.—Cuida del bien público.—Bajo su gobierno la administracion de justicia cumple con su deber.—Envia el virey una colonia á Tejas.—Funda otra en Nuevo-Leon.—Se hace la paz entre Inglaterra y España.—Se le concede á la Inglaterra el «asiento» ó privilegio de introducir negros esclavos.—Contrabando escandaloso de los ingleses.—Se construye el acueducto de los arcos**

**de Belen al Salto del Agua.—Lo que eran las fuerzas que guarnecian los presidios, su traje y sus costumbres.—Se dedica el virey al despacho de los diversos negocios de gobierno.**

**Desde 1701 hasta 15 de Agosto de 1716.**

1701. El siglo XVIII empezó presentándose benigno para la Nueva-España. Los agricultores habian visto recompensado su trabajo con los abundantes frutos de sus haciendas de campo; las minas tomaron mayor vida con los últimos cargamentos de azogue recibidos, y el comercio cobró nuevo impulso con la abundancia de los preciosos metales que aumentaban la circulacion de la moneda, dando animacion á los diversos ramos de la industria.

El dia 6 de Marzo, á las nueve de la mañana, entró en el puerto de Veracruz un buque de elegante corte y velero, empavesado de negro y con gallardetes y banderas del mismo color. El barco era español, y al verle cubierto de luto, anclar al lado del castillo, se dedujo en la ciudad que era portador de alguna noticia referente á la muerte de alguna persona de la familia real. Con efecto, así fué. La corte comunicaba al virey de la Nueva-España, la muerte del monarca Cárlos II, acaecida en Madrid el 1.° de Noviembre de 1700, á las tres de la tarde. En él terminó en España el reinado de la casa de Austria que duró dos siglos, pasando el cetro á Felipe V, el primer monarca de la dinastía de Borbon.

Cuando Luis XIV recibió en Fontainebleau los pliegos que los ministros del finado soberano español le enviaban, dándole á conocer la disposicion de este en que la

corona pasase á Felipe, duque de Anjou, hijo segundo del rey de Francia, fingió vacilar en lo que debia resolver, aunque todo habia sido obra de sus hábiles manejos. Disimulando, sin embargo, la satisfaccion que le causaba el plausible acontecimiento, quiso escuchar la opinion de sus consejeros, y cediendo á las razones que le expusieron ellos y el delfin su hijo, contestó admitiendo la corona para su nieto. Enviada la contestacion á la junta de Madrid, pasó á Versalles, y mandó entrar á su gabinete al delfin con sus tres hijos, los duques de Borgoña, Anjou y Berry y al embajador español. En cuanto entraron, Luis XIV, dirigiéndose al jóven duque de Anjou, le dijo: «Señor, el rey de España os ha hecho rey: los nobles os piden: el pueblo os desea, y yo consiento. Vais á reinar sobre la monarquía mayor del mundo y sobre un pueblo valiente y generoso, afamado en todos tiempos por su honor y su lealtad. Os recomiendo que lo ameis, y que merezcais su amor y su confianza por la suavidad de vuestro gobierno.» Luego, volviéndose al embajador español, añadió: «Señor, saludad á vuestro rey.» El embajador saludó con una profunda reverencia á su nuevo soberano, y le cumplimentó de la manera mas digna y respetuosa. Hecho esto, se abrieron las puertas del salon para que entrase la grandeza de la corte francesa, y Luis XIV, con el aire de majestad con qne sabia revestirse en las ocasiones solemnes, exclamó dirigiendo á ella la palabra: «Señores, ved aquí al rey de España: su nacimiento y el testamento del último rey le han llamado al trono: la nacion española toda entera lo pide: su nombramiento es la voluntad del cielo, y yo la obedezco con placer.»

Luego hablando al jóven príncipe, le dijo: «Sed buen español; esta es vuestra primera obligacion; pero acordaos que habeis nacido francés, para conservar la union de las dos coronas: así hareis felices á las dos naciones y conservareis la paz de Europa.» Esta fué la augusta ceremonia con que Luis XIV dió á conocer por rey de España á su nieto el duque de Anjou.

Cuando se dispuso el viaje del nuevo soberano para la capital de la Península, Luis XIV le dió por escrito instrucciones sabias y acertadas que debia observar para gobernar bien su reino. Llegado el 4 de Enero de 1701, que era el dispuesto para la partida, volvió á recordarle la union que debia existir entre las dos naciones, y le dijo aquellas notables palabras que el mundo entero conoce: «de hoy en adelante ya no hay Pirineos:» palabras que hicieron conocer á las demás potencias de Europa, todo lo que debian temer de la reunion de dos potencias grandes y guerreras en una misma familia.

El 4 de Abril, á las tres de la tarde, se hizo la jura del rey Felipe V de Borbon, celebrando su coronacion con grandes fiestas y entusiasmo.

Recelando Luis XIV que la alianza que existia entre España y Francia, diese orígen á que la Inglaterra y la Holanda, tratasen de atacar algunos puertos de las colonias españolas en América, dispuso auxiliar á su antigua rival, proporcionándola efectos de guerra en el Nuevo-Mundo. Con efecto, el dia 28 de Setiembre llegó á Veracruz un navío francés con pertrechos de guerra para fortificar el puerto, pues se aseguraba que una poderosa escuadra holandesa se preparaba á salir de Europa.

Cuando el conde de Moctezuma, despues de haber gobernado con suma prudencia y tino la Nueva-España, se ocupaba en dar las órdenes convenientes para poner en buen estado de defensa los puertos y la costa, fué nombrado virey, para que le sucediese en el gobierno, el arzobispo de Méjico, D. Juan Ortega Montañés, que ya lo habia sido, aunque por corto tiempo, en 1696.

El conde de Moctezuma, habiéndose hecho amar de sus gobernados, volvió á la Península, donde el monarca Felipe V, le nombró, en 25 de Noviembre de 1704, duque de Atlixco y grande de España.

Vigésimotercero virey D. Juan Ortega Montañés, arzobispo de Méjico, por segunda vez.

El trigésimotercero virey D. Juan Ortega Montañés, arzobispo de Méjico, empuñó por segunda vez las riendas del gobierno, el 4 de Noviembre de 1701. Aunque su primera administracion solo habia durado diez meses, bastó ese corto tiempo para que la sociedad conociera sus bellas cualidades de gobernante.

La seguridad de los puertos era entonces una de las cosas que exigian mas la atencion de los gobernantes, pues era indubitable que Inglaterra y Holanda, celosas del engrandecimiento de la casa de Borbon, pusieran todo su empeño en atacar las posesiones españolas de América. El nuevo gobernante dió órden para que se activasen las obras de fortificacion de San Juan de Ulua, y las mismas disposiciones dictó con respecto al puerto de Acapulco. El temor de ver amenazadas las plazas marítimas, tomó creces con las órdenes que el virey recibió de la corte, á los pocos dias, comunicadas por el rey de Francia. Por una escuadra francesa, compuesta de cinco navíos, llega-

da á Veracruz el 25 de Diciembre, se le mandaba que tuviese dispuestos seis mil hombres cerca de aquel puerto, pues era probable que la Inglaterra, unida á la Austria y la Holanda, declarasen la guerra á España.

1702. El arzobispo virey, deseando obsequiar el justo deseo del monarca y evitar males al país que gobernaba, publicó el 4 de Febrero un bando para que todos los hombres solteros que quisiesen ir voluntariamente á Veracruz, en clase de soldados, se presentasen pagándoles bien y dándoles todos los arreos militares.

Los pronósticos anunciando una próxima lucha en Europa, se realizaron. La Inglaterra, la Holanda y el emperador de Austria habian celebrado el tratado que se llamó de la triple alianza, y declararon la guerra á España y Francia el 15 de Mayo de 1702, publicando un manifiesto en que calificaban á Luis XIV y á Felipe V de usurpadores del trono español.

Al mismo tiempo que el prelado gobernante atendia á poner en estado de defensa los puertos, trabajaba sin descanso en extinguir los vicios, y especialmente el de la ociosidad, que juzgaba como orígen de todos los demás. Una prueba de lo perjudiciales que juzgaba para la sociedad á los ociosos, la dió el dia 2 de Mayo de ese mismo año de 1702. Habia ido á hacer la visita de cárcel, y hallando la sala llena de gente ociosa que estaba oyendo los informes y alegatos, mandó cerrar las puertas, haciendo prender á todos los que habian ido por pura curiosidad, diciendo que pues iban á entretenerse en pleitos, no tendrian ocupacion. Detenidos por algunas horas en una prision, les dejó en libertad, recomendándoles que procurasen emplear el tiempo en sus negocios.

Precisado Felipe V á sostener la guerra contra el Austria, la Inglaterra y la Holanda, y á combatir en la misma España contra los partidarios del archiduque Cárlos, necesitaba grandes sumas de dinero para atender á los enormes gastos de aquella terrible lucha. Los mares se veian cubiertos de escuadras inglesas y holandesas, para apoderarse de los recursos que se enviaban de la América, y ninguna remesa se podia hacer de plata, sin que fuese escoltada de varios buques. Por esta causa se habia detenido en Veracruz una suma considerable perteneciente al comercio y á la corona, en espera de una respetable escolta; pero habiendo llegado algun tiempo despues la escuadra francesa al mando de Chateau Renaud, se dispuso su envío. La suma que se embarcó ascendió á treinta y ocho millones y medio de duros, segun registro. Salió de Veracruz la flota en la tarde del 16 de Junio, y pasó sin ser vista de la escuadra inglesa que la esperaba en la sonda de la Tortuguilla. Libre de este peligro, navegó sin novedad hasta las costas de España con direccion á Cádiz; pero al saber que las escuadras de Inglaterra y de Holanda, le aguardaban en la arribada á aquel puerto, entró en Vigo, en la costa de Galicia. Inmediatamente se dió principio á desembarcar los caudales. Se llevaban desembarcados doce millones de duros, cuando la escuadra se vió atacada por los ingleses y holandeses en el mismo sitio en que se hallaba anclada. La posicion de los atacados era sumamente desfavorable, pues les era imposible mover fácilmente sus buques. La defensa, sin embargo, fué heróica, aunque desgraciados los resultados. Varios navíos fueron cogidos por los contrarios,

y para evitar que todos sufriesen la misma suerte, se echaron á pique los demás, perdiéndose con ellos, en el fondo de las aguas, mas de diez y siete millones de duros, que en tiempos posteriores se han intentado sacar, aunque nada se ha conseguido.

Nunca se habia presenciado en Nueva-España la degradacion de un soldado hasta ese año de 1702, y por lo mismo el espectáculo atrajo un concurso numeroso. El motivo para esa degradacion fué el haber vendido su mosquete, por el cual le dieron cinco duros. El acto se verificó el 28 de Setiembre. Pertenecia á la compañía que daba la guardia en palacio, y se le sacó con cajas destempladas á usanza de guerra, hasta el Rastro. Formado allí el cuadro, le despojaron de la espada, daga, coleto y cuerdas, y le cortaron la melena: hecho esto, el atabalero, con los palillos de la caja, los desvió y corrió. empezando en seguida los soldados á dispararle arcabuzazos sin bala para que saliese á prisa de la compañía y de la ciudad. Terminado el acto de la degradacion, se templaron las cajas, y la compañía volvió á palacio. (1)

Llevaba un año de dirigir el gobierno de la Nueva-España el arzobispo virey, cuando llegó á Veracruz su sucesor en el mando D. Francisco Fernandez de la Cueva Enriquez, duque de Alburquerque, nieto del otro virey del mismo nombre que gobernó desde 1653 hasta 1660.

(1) «Con lo que acabó esta accion exquisita y nunca vista en esta ciudad.» Diario del presbítero colegial, lic. D. Antonio Robles, desde 1665 hasta 1703.

Trigésimo cuarto virey, D. Francisco Fernandez de la Cueva Enriquez, duque de Alburquerque.

El nuevo gobernante hizo su entrada pública en Méjico con extraordinaria solemnidad el 8 de Diciembre, habiéndola hecho el 27 de Noviembre para tomar las riendas del gobierno. Iba acompañado de su esposa Doña Juana de la Cerda, y fué obsequiado notablemente en Chapultepec antes de hacer su entrada en la ciudad, donde hubo toros, banquete y músicas.

Desde sus primeros actos manifestó el nuevo gobernante su actividad y su carácter franco. Amante de la justicia, visitó la cárcel el 23 de Diciembre, y mandó que los que estuviesen presos por deudas, saliesen por el término de las Páscuas; puso libre y sin costas á uno que los jueces habian afrentado sin haber justificado bien la causa, y dictó prudentes disposiciones para activar la administracion de justicia. Un hecho curioso, acontecido en esos dias, prueba la rectitud del activo virey. Una viuda se presentó á él con unas escrituras, por las cuales le debia un caballero cuatro mil duros, manifestándole que no los podia cobrar. El duque de Alburquerque examinó los documentos, hizo algunas preguntas á la interesada, y le dijo que le dejase los papeles y volviese en un dia que le fijó. Hecho esto, llamó al caballero, á quien recibió con agrado y que estaba muy lejos de sospechar el objeto para que se le habia llamado. El virey, despues de algunas palabras afables, le preguntó si su posicion era desahogada. El interrogado le respondió que sí, y que disfrutaba de los suficientes bienes para vivir cómodamente. Entonces el duque de Alburquerque le dijo si se hallaba en disposicion de prestarle cuatro mil duros.—«No solo cua-

tro mil duros, sino toda mi hacienda», contestó el caballero.—«No; únicamente quiero que me presteis la suma indicada, repuso el virey, y que me la traigais pasado mañana, á las once del dia. El individuo fué exacto á la cita y se presentó con la cantidad solicitada. El marqués de Alburquerque, llamando entonces á la viuda, á quien habia citado para el mismo dia y hora, y que se hallaba en una pieza inmediata, le dijo al caballero: «Los cuatro mil duros son para esta señora, á quien V. se los debe por estas escrituras.» Al pronunciar estas palabras entregó el dinero á la agradecida viuda y las escrituras al caballero, recomendándole que jamás dejase de cumplir como hombre honrado.

1703. El duque de Alburquerque trató desde el momento que empuñó las riendas del Estade, de ganarse el aprecio de sus gobernados con su buen trato, su afabilidad y su talento. Sus esfuerzos se dirigieron á mantener la unidad de ideas políticas en los gobernados, para lo cual era necesario fino tacto, cuando en España estaban divididos en dos bandos, el del rey Felipe V, y el del archiduque de Austria Cárlos. Por fortuna del país, en la Nueva-España no hubo parcialidades: la mas perfecta armonía reinó en las ideas políticas, y todos acogieron con entusiasmo y respeto al monarca elegido por Cárlos II en su testamento.

El nuevo virey, contento de ver que nada habia que recelar de la paz interior, se ocupó en dictar las medidas que juzgó mas acertadas para evitar en los puertos los males del enemigo exterior. Puso jefes de notorio valor, honradez y fidelidad al nuevo monarca en las fortalezas;

recomendó á los que estaban ya y de cuya rectitud habia pruebas, que vigilasen por el órden, aumentó la armada de Barlovento por haberse multiplicado el número de buques corsarios, y reforzó las guarniciones y puntos mas comprometidos, con dos mil hombres que habia llevado de España. De esta manera logró ver limpia de corsarios la costa, y tranquilos á los habitantes de los pueblos próximos á ella.

Desde la época de la administracion del virey, marqués de Mancera, se habian formado varias compañías de mulatos y negros del país, con oficialidad nombrada por ellos mismos, y que miraban la milicia como un distintivo honroso. No eran los mulatos y negros nacidos en la Nueva-España, como los negros conducidos de Guinea. Estos últimos, «que habia en muy corto número, eran de natural dócil y servil.» (1) Lo contrario acontecia con los que vieron la luz primera bajo el limpio cielo de Méjico. Formaban un número considerable de la poblacion de la capital, y eran «naturalmente altivos, audaces y amigos de la novedad.» (2) Agradecidos á la confianza que de ellos hacian los gobernantes, procuraban corresponder á ella los que vestian el honroso uniforme militar, y los vireyes se mostraban atentos con su oficialidad.

Deseando manifestar los capitanes mulatos su adhesion al duque de Alburquerque, dispusieron representar una pieza dramática en uno de los espaciosos salones de palacio. El virey convidó á la funcion al cabildo eclesiástico

(1) Instruccion del virey, marqués de Mancera á su sucesor.
(2) Idem.

y la grandeza. Todos concurrieron á presenciar la representacion, pues los sacerdotes no se excusaban entonces de asistir á las funciones dramáticas. Los actores fueron los capitanes mulatos que habian dispuesto la fiesta, los cuales se vieron justamente aplaudidos. Terminada la funcion se sirvió un refresco, y el virey se manifestó altamente atento con la oficialidad mulata.

El dia 6 de Enero se presentaron los soldados de palacio con uniformes á la francesa, llamando la atencion del público por la novedad. Estaban vestidos de paño azul con mangas encarnadas, medias del mismo color y sombrero de tres picos. Desde entonces empezó á introducirse en la Nueva-España la moda francesa en el traje de los caballeros y las señoras de la clase alta. Los alabarderos se dispuso que vistieran de amarillo con golillas. A esto que para el público fué un acontecimiento curioso, se agregó poco despues otro que dió materia á las conversaciones de las familias. El acontecimiento era enteramente extraño á la política, pero no por eso de menos interés para los curiosos. El asunto fué el casamiento de la jóven D.ª Ignacia María de Cruzat, hija de D. Jaime Cruzat, gobernador que habia sido de Filipinas. Le llamaban á la jóven, *la china,* y, por muerte de su padre, quedó heredera de mas de seiscientos mil duros. Jóven y rica, vino á ser bien pronto un negocio público de notable importancia para varios caballeros y jóvenes que, si no eran insensibles á las gracias de la jóven, tampoco creian que era un lunar á sus encantos el brillo de la riqueza. Pretendian su mano el conde de Santiago, el oidor Uribe, D. Lúcas de Cariaga y algunos jóvenes de acomodadas

familias. La jóven dió la preferencia al general D. Domingo Sanchez de Tagle, quedando dispuesta la union; y para no verse importunada por sus albaceas, que se oponian á su enlace, pasó al convento de San Lorenzo, en calidad de depositada, hasta que se celebrase el matrimonio. Se presentó á poner demanda contra el novio, el abogado D. Juan del Corral, por haber dado palabra de casamiento á otra mujer de quien tenia sucesion y que se hallaba ausente. Habiéndose fijado un plazo para que se presentase en la ciudad la interesada á exponer sus derechos y no habiéndolo verificado, se tuvo por calumnia de su abogado, y á las tres de la tarde del 14 de Junio, fué el señor arzobispo al convento de San Lorenzo, y en la portería desposó á la rica jóven con D. Domingo de Tagle. Los amigos de éste, para impedir que interrumpiesen la ceremonia los hermanos de la mujer en cuyo nombre se habia puesto la demanda, se colocaron junto al convento, perfectamente armados, sin que el prelado supiese lo que fuera pasaba. Entre los que guardaban esa actitud amenazadora, se hallaban el sargento mayor D. Luis Sanchez de Tagle, hermano del novio, y su padre el capitan D. Pedro. Sabedores los hermanos de la primera novia de lo que pasaba, ocurrieron al virey para que enviase la guardia y pudieran así entrar á exponer al arzobispo algunas razones para que no se verificase el enlace. El gobernante, justamente disgustado de que se hubiese colocado fuerza armada sin conocimiento suyo, en un templo en que todos tenian derecho á entrar, ordenó que fuese la guardia con ellos; pero cuando llegaron, la ceremonia habia terminado, y no

encontraron ya al novio. Vuelta la guardia á palacio, dió el oficial cuenta de lo que habia pasado. Disgustado el virey, no de que se hubiese celebrado el casamiento, pues no era esto de su resorte, sino de que se hubiera hecho uso de gente armada sin conocimiento del gobierno, mandó llamar á junta á los oidores y á los de su consejo para juzgar el caso. En ella se determinó que, por haber ido gente armada con el desposado y sus parientes, contra todo derecho, fuese puesto preso el novio en la cárcel de la Audiencia y se le impusiese una multa de veinte mil duros, mientras se disponia que saliese desterrado á Panzacola; que á su hermano el sargento mayor D. Luis Sanchez de Tagle se le desterrase á Veracruz, multándole además en diez mil duros, y que al capitan D. Pedro, padre de ambos, se le impusiese igual multa que al segundo, marchando desterrado al puerto de Acapulco. Dado el parecer, el virey hizo que todo quedase ejecutado en la misma noche: el novio fué reducido á prision. y á la mañana siguiente cada uno salió para el punto de su destierro, por medio de los alcaldes de corte. La novia continuó depositada en el mismo convento de San Lorenzo, de donde no habia salido aun, pues solo se habian verificado los esponsales. La duquesa vireina, que favorecia á la jóven desposada. se disgustó con su esposo por el destierro de Tagle. y no se reconcilió con él sino despues de algunos dias en que el arzobispo intervino en el asunto. Un mes despues, el 17 de Julio, murió de pulmonía la jóven Cruzat, en el expresado convento de San Lorenzo, dejando ordenado en su testamento, que de su caudal se pagasen todos los gastos del pleito del casamiento á su esposo el

general don Domingo Sanchez de Tagle, y se le diesen además diez mil duros del quinto de sus bienes. Dejó por herederos de su caudal á su abuela y su hermano mayor.

Al mismo tiempo que el duque de Alburquerque castigaba con el destierro á los que sin facultad ninguna habian dispuesto de fuerza armada para llevar á cabo la realizacion de un deseo, cuidaba de evitar que los comerciantes abusasen de la carencia que habia de algunos efectos, vendiéndoles á precio exorbitante. Hacia dos años que por causa de la guerra con Inglaterra, Austria y Holanda, no habian llegado á los puertos de la Nueva-España, ni la nao de China ni las flotas que de España solian enviarse antes. En consecuencia, los efectos de Asia y de Europa escasearon de una manera notable, y su precio subió á un valor excesivo. El virey, respetando el derecho del comerciante, pero mirando al mismo tiempo por el bien del público, trató de conciliar las utilidades del primero con los menos sacrificios posibles del segundo. Llevado de este laudable deseo, el 9 de Julio hizo publicar un bando, fijando los precios á que debian venderse los artículos que mas consumo tenian. El papel que lo habian subido á catorce duros la resma, lo puso á seis; á veinte duros el azafran que se vendia al excesivo precio de sesenta duros; el fierro que estaba á cuarenta duros el quintal, á veinticinco; la canela que se vendia á doce duros libra, hizo que se vendiese á seis, y así los demás renglones, segun la escasez y la necesidad de ellos. En el mismo dia se publicó otro bando por el corregidor, mandando que se diesen veintidos onzas de pan blanco por medio real, en vez de diez y seis que se habian estado

dando hasta entonces, pues las cosechas habian sido abundantes.

Los mas sanos deseos animaban al duque de Alburquerque en el ejercicio de su autoridad, y actos hay en su larga administracion dirigidos con la intencion mas recta, que dieron felices resultados, pero que se separaban de la marcha establecida. Uno de esos hechos fué aquel en que pidió prestados, al deudor de la viuda, cuatro mil duros, y que entregó á esta á presencia del caballero. Pues bien; otro caso análogo se verificó el 18 de Julio. Un comerciante presentó al virey un memorial suplicándole obligase al tesorero de la casa de moneda Don Francisco de Medina Picazo, á que le pagase cuatro mil duros que le debia de las donas de su nuera y que no los podia cobrar. El duque de Alburquerque era muy amigo del tesorero, y le llamó despues de haberse marchado el comerciante. El tesorero se presentó lisonjeándose de que le llamaba para comunicarle alguna grata noticia; pero cuando vió que el gobernante le presentó el documento de la deuda, quedó sorprendido.—«Pagar las deudas es cosa sagrada;» le dijo: «espero, por lo mismo, que dentro de veinticuatro horas habreis pagado esa.» El tesorero quiso hacer algunas observaciones; pero el virey le contestó sin dejarle acabar: «Una cosa es la amistad y otra la justicia: yo he venido para hacer justicia á quien la tenga.»

Entre tanto que el duque de Alburquerque se ocupaba en dictar providencias que hiciesen menos sensible la falta de efectos de Europa y Asia fijando los precios á que debian venderse, la corte de España se hallaba en la

necesidad de recibir caudales para sostener en Europa y en todos los mares la guerra con las potencias coligadas. En las apremiantes circunstancias que le rodeaban, Felipe V exigió al clero la décima de sus rentas. Con este motivo se celebró en Méjico cabildo el 26 de Setiembre de 1703, que dió orígen á graves contestaciones entre el arzobispo D. Juan de Ortega Montañés y el cabildo eclesiástico. Este, por medio de cinco individuos que nombró, ocurrió en apelacion á la mitra de Puebla: el arzobispo interpuso recurso de fuerza, y sin reconocer para este caso el de apelacion, insistió en el pago de la décima. En los obispados de Durango y de Michoacan, el clero hizo un donativo voluntario para evitar esas contestaciones.

**1704.** Mientras entre el cabildo eclesiástico mediaban las contestaciones sobre la décima, los misioneros jesuitas Salvatierra y Ugarte, trabajaban con apostólico celo, en medio de las privaciones y casi de la miseria, en difundir la luz del Evangelio y de la civilizacion entre los aislados indios de las Californias.

Cuando la carencia de mercancías de Europa habia llegado á ser extrema, arribaron al puerto de Veracruz varios buques conduciendo azogue y otros diversos artículos que eran ya necesarios. Los mares estaban cubiertos de corsarios, y aunque nadie se atrevia á saltar en las costas de la Nueva-España, interrumpiase el comercio entre la metrópoli y sus colonias de América.

**Desde 1705 hasta 1709.** Ningun hecho que merezca ser consignado se verificó desde 1705 hasta 1709. En ellos el duque de Alburquerque atendió, como buen gobernante, á todos los ramos de la administra-

cion pública, y en premio al acertado tino con que dirigia el timon del Estado, Felipe V le condecoró con el Toison de oro, que con gran solemnidad le puso el decano de los inquisidores D. Francisco Deza.

Un año mas continuó en el poder, obrando siempre con la misma rectitud, prudencia y actividad, alcanzando la estimacion del país entero. Durante ese último año que estuvo en el poder, se estableció el tribunal de la Acordada, por disposicion acordada de la audiencia de Méjico, de donde dimanó su nombre que se ha perpetuado en aquel país. El monarca la aprobó, y los resultados que produjo, correspondieron á los deseos que se propusieron los del acuerdo, haciéndolo independiente de todos los demás tribunales, y únicamente del virey de la Nueva-España. Con las providencias tomadas por el tribunal de la Acordada, terminaron los robos en los caminos reales, y los viajeros podian cruzar de un extremo al otro del país, sin temor de encontrar quien les despojase de lo que llevaban. El jefe de este juzgado se conocia con el nombre de capitan ó juez de la Acordada, nombraba sus tenientes provisionales, y se conducia en todo bajo la direccion del virey. Un escritor mejicano que presenció los bienes que á la sociedad le vinieron con la ereccion de ese tribunal, pone las siguientes palabras en una obra publicada en 1852: «Si lo viéramos restablecido» (el tribunal) «ahorraria el gobierno los muchos miles de pesos que gasta en que los destacamentos de tropas cuiden los caminos.» (1)

(1) Don Cárlos Maria de Bustamante, en una nota puesta á la obra *Los tres siglos de Méjico*, del padre Cavo.

Pocos meses despues de eregido el juzgado de la Acordada, llegó á Veracruz D. Fernando de Alancastre, Moroña y Silva, duque de Linares, marqués de Valdefuentes, á relevar en el vireinato al duque de Alburquerque.

**1711.** **Trigésimo-quinto virey, duque de Linares.** El 15 de Enero de 1711, hizo su entrada en Méjico el nuevo gobernante con la pompa y fausto de costumbre. Desde sus primeros actos dió á conocer los nobles sentimientos de su alma y la nobleza de su corazon.

Una desgracia pública dió motivo á que se fortaleciese la buena opinion que los gobernados se habian formado de su gobernante. La desgracia á que me refiero fué un terrible terremoto, el 16 de Agosto de 1711, que tuvo en consternacion á los habitantes de la ciudad de Méjico. Duró, segun la relacion de aquellos tiempos, casi media hora, las campanas sonaban por sí solas, y muchas casas quedaron arruinadas. El nuevo virey, duque de Linares, con un desprendimiento digno de un filántropo gobernante, sin perdonar á sus rentas, reparó los edificios en que el temblor habia hecho graves daños, y socorrió á los pobres cuyas casas habian venido á tierra.

**1712.** Queriendo cumplir debidamente con las obligaciones sagradas que los que se hallan al frente de los destinos de los países tienen con sus gobernados, se ocupó en tener constantemente provista de grano la alhóndiga, á fin de proporcionar á la clase pobre el maíz al precio mas bajo posible. Juzgaba como un punto delicado el tener en abundancia el referido grano, y en las instrucciones que dió á su sucesor le decia: «lo esencial es

que no falte, que el precio no le atemorice á V. E.» (1) Para conseguir su objeto, el entendido virey procuró ganar la voluntad de los labradores de Chalco, que eran muy sagaces en sus tratos, valiéndose de personas entendidas en la materia. Respecto de los cosecheros de Toluca, de donde se proveia tambien del mismo grano, encontraba en ellos mas franqueza «y mucha mas lisura, dice, en el trato.»

1713. En todo se manifestaba el duque de Linares activo y acertado. Los tribunales de justicia se veian precisados á trabajar activamente, y los empleados de las oficinas á no abandonar sus obligaciones para con el público. La instruccion, la agricultura, las artes y las letras encontraban en él un protector, y las rentas de la corona un celoso vigilante que obligaba á los encargados de ella á obrar con pureza y lealtad.

Hombre de talento, nadie con mas tino que él estudió á la sociedad en que vivia, ni nadie con mas exactitud ha pintado á todos los individuos que ocupaban la iglesia y el estado. El retrato que hace del pueblo bajo, está verdaderamente fotografiado, y no hay detalle que no sea exacto. En el precioso informe que dejó á su sucesor, señala con admirable maestría los defectos de que adolecia el cuerpo social, y los remedios que ha juzgado oportunos para hacerlos desaparecer. Persona de clara inteligencia y de la pureza de sentimientos que distinguian al perspicaz virey, preciso era que acertase en las providencias que dictaba, como acertó realmente, y que fuese apreciado de los gobernados.

(1) Instruccion del duque de Linares á su sucesor el marqués de Valero.

1714. El año de 1714, se presentó terrible para los habitantes de la ciudad de Méjico, y de las poblaciones próximas. Las cosechas se habian perdido completamente el año anterior á causa de haberse anticipado las heladas, y la escasez de granos habia elevado extraordinariamente su precio. El duque de Linares, que habia previsto el mal, logró proveer la alhóndiga de maíz, á costa de grandes sacrificios y de empeño. Conocia profundamente el carácter de la débil humanidad, propensa siempre á creer que en la mano de los gobernantes está el remedio á las calamidades de toda especie, y trató de ahorrarla quejas y miserias. Sin embargo, persuadido de que ni aun así se libran los que gobiernan, de las murmuraciones del vulgo, al recomendar á su sucesor que procure que el cargo de corregidor recayese sobre persona idónea y honrada, le dice que eso es conveniente «por ser los comunes tan irracionales, que no se contentan con estar proveidos de lo necesario, sino que los mantenimientos estén abundantes y baratos, no acordándose de que es Dios el que provee los tiempos, sino es queriendo para todo lo que mira á su conveniencia, que el que gobierna sea la culpa de todo lo que se les antoja.»

Como la escasez de granos no fué local sino general en toda la Nueva-España, acabadas las provisiones reunidas en la alhóndiga, el hambre se dejó sentir por la mayor parte de las provincias, envolviendo á la clase menesterosa en la desolacion y en la amargura. No se veian por las calles sino miserables séres, amarillentos y desfallecidos, pidiendo pan, con débil acento. Entonces llegó á verse que Méjico tenia una sociedad ilustrada y caritativa.

El arzobispo y el virey fueron los primeros en dar el ejemplo de una filantropía digna del mayor elogio. Los dos nobles personajes, manifestándose padres comunes de los desgraciados, gastaron una considerable parte de sus bienes en socorrerles; y habiéndose agregado á la espantosa calamidad del hambre, la terrible peste, los ricos se afanaron en mitigar, con su caridad, el desconsuelo de la clase pobre. Por fortuna, las dos calamidades desaparecieron pronto, y el pueblo volvió á su vida tranquila y agradable.

Casi en los mismos dias en que los hombres ricos filántropos se ocupaban en aliviar los sufrimientos de la clase menesterosa, los franceses que hacia poco tiempo habian fundado la colonia que despues llamaron Nueva-Orleans, enviaron dos de sus individuos al presidio del rio Grande en Coahuila, para que se proveyesen de toros. Por ellos supo el virey, pues los llamó á la capital, que los indios de la provincia de Tejas anhelaban pertenecer á la corona de Castilla y abrazar su religion. Esta agradable noticia confirmaba las que respecto del mismo asunto habia recibido, y por las cuales se hallaba preparando precisamente una expedicion colonízadora. Deseando aprovechar los instantes, nombró por capitan de la colonia que debia marchar á aquella provincia, á D. Domingo Ramon, facultándole para que pusiese de guarnicion veinticinco soldados, y encargó á los frailes franciscanos que volviesen á las misiones del referido territorio. Los naturales, que voluntariamente habian solicitado pertenecer á España, recibieron con agrado á los expedicionarios, y la doctrina del Evangelio se extendió benéfica y consoladora por to-

dos los pueblos de la provincia. En el mismo año de 1714, fundó una colonia en la provincia de Nuevo-Leon, á cuarenta leguas al Sudeste de Monterey, á la cual se le dió el nombre de San Felipe de Linares, que es la actual ciudad de Linares, que conserva el nombre del virey.

Entre tanto, en Europa, los asuntos políticos habian tomado un carácter mas favorable á la humanidad. Cansadas las potencias de la guerra larga y esterminadora en que habian consumido sus ejércitos y sus riquezas, entraron en tratados de paz. Habia muerto el delfin de Francia, padre de Felipe V, y la corona correspondia á un niño enfermizo y de corta edad, que fué despues Luis XV. Tambien habia fallecido el emperador de Austria, hermano del archiduque Cárlos, quien entraba por esto en posesion de los estados de su casa, quedando invertido el objeto que se habia tenido al formar la triple alianza, pues habiéndose celebrado con la mira de conservar la balanza del poder en Europa, quedaba de la misma manera alterado si se reunian en un solo monarca los reinos de España y los estados de Austria. A favorecer la idea de la paz europea contribuyó el cambio de ministerio efectuado en ese tiempo en Inglaterra. Los nuevos ministros se manifestaron dispuestos á poner término á la lucha, y el único obstáculo que encontraban para entrar en un tratado de paz, era el temor de que la corona de España y Francia llegase á ceñirse en un solo monarca. Deshecho este temor por Felipe V, que hizo renuncia de todos sus derechos al segundo de esos reinos, así como por la de los príncipes franceses al trono de España,

pronto se vino á un amistoso arreglo. La Inglaterra, satisfecha con esas garantías, entró en negociaciones de paz con España y con Francia, desentendiéndose de sus aliados. Estos se juzgaron ofendidos; y el emperador de Austria se propuso seguir por sí solo la guerra. Sin embargo, pronto vió que la empresa de combatir contra dos naciones era demasiado ardua: separado el ejército inglés del austriaco, el príncipe Eugenio se vió rechazado en las líneas de Denain por el mariscal de Villars, inclinando este descalabro el ánimo del monarca austriaco á la paz con Francia, pero no con España, cuyos derechos al trono no queria renunciar. Cada potencia hizo su tratado separado, que venian á coincidir todos, en los puntos principales, con el firmado entre Inglaterra y España en Madrid el 21 de Marzo de 1714, y se ratificó por el de Utrech, el 11 de Abril de aquel año. Vuelto á conceder por ese tratado el «asiento» á los ingleses, procuraron sacar estos todo el provecho que su codicia ambicionaba. El *asiento* era el privilegio de introducir negros esclavos en las islas de la América y puertos del continente, estableciendo casas de comercio que abastecieran de ellos al país, conforme diez años antes se habia practicado con los franceses, cuya concesion acababa de terminar. La Inglaterra, esa potencia que despues se ha declarado, felizmente, enemiga del comercio de séres desgraciados, era entonces la mas empeñosa en fomentar el tráfico de negros esclavos, atendiendo á las utilidades pecuniarias que le podia proporcionar. Efectuado el tratado que ambicionaba, establecieron su comercio en Veracruz y demás puertos de la América, sacando de él fabulosas utilidades, dando lugar á conti–

nuas desavenencias entre ambas naciones, pues los ingleses, faltando frecuentemente á las condiciones del tratado, introducian, con pretesto de llevar esclavos, cargamentos de mercancías fraudulentamente, perjudicando notoriamente al comercio de España. En vano los empleados de aduanas vigilaban como celosos Argos para evitar el contrabando, pues se impuso la pena de muerte y confiscacion de bienes al que se le probase complicidad en el fraude. Todo fué inútil. Los ingleses hallaban el medio de continuar su contrabando, y cada buque negrero introducia por alto, géneros en abundancia. El grado excesivo á que los ingleses llevaron el injusto y odioso contrabando aprovechándose de la oportunidad que el asiento de negros y navío de permiso les ofrecian, se puede calcular por las enormes sumas que les produjo. En los veintiseis años que duró el expresado contrato, extrajeron de las posesiones españolas en América, doscientos veinticuatro millones de duros de los doscientos ochenta y seis que, segun cómputos generales, debia producir durante ese tiempo el comercio de los galeones; de manera que España solamente sacó los sesenta y dos restantes.

El duque de Linares, al mismo tiempo que procuraba evitar, en lo posible, el contrabando á que se entregaban los ingleses en los puertos, atendia á la felicidad de las provincias lejanas y á las obras materiales de utilidad pública. Entre estas es digna de mencionarse el acueducto de los arcos de Belen al Salto del Agua, en la capital, que construyó con el producto del estanco de la nieve.

No se mostró menos empeñoso en recompensar los servicios que prestaban las fuerzas colocadas en los puestos

militares ó presidios en las fronteras de los indios limítrofes. Estas fuerzas no se componian de tropas regularizadas, sino de paisanos de cada respectiva provincia, ó de familias que habian ido á colonizarlas. Se llamaban los hombres armados que componian las guarniciones de esas fronteras, compañías presidiales, sumamente necesarias y totalmente distintas y opuestas al método de las reglas, así en costumbres, como en vestidos y manera de cobrar la paga. La mayor parte de esos presidios ó compañías, consistian en que el paraje que ocupaban no era mas poblado ni plaza que la que componian los mismos soldados; en general, estos, eran casados y con familias, y su servicio era el de escoltar pasajeros, conducir convoyes, y defender la frontera de las incursiones de los indios bárbaros de las provincias limítrofes. Iban armados de cueras, adargas y armas de fuego, y la guerra que hacian era la que llamaban defensiva: tenian sus labranzas ó haciendítas en el paraje que habitaban, y la paga la cobraban generalmente en medias, camisas, enaguas y zapatos para su mujer y sus hijos, pues estos efectos les hacia mas falta que el dinero en que estaba dispuesto por el monarca que se les pagara. Para ellos era preferible ese arreglo que habian establecido con los respectivos capitanes de cada presidio, pues si se les hubiese pagado mensualmente en reales, como prevenia el soberano, hubiera sido imposible proveerles de los alimentos y de los géneros que necesitaban ellos, sus esposas y sus hijos, por la inmensa distancia á que se hallaban de la capital y de los centros de poblacion. La forma de que se valian para no carecer de los géneros y efectos que recibian por

paga, era la siguiente. El capitan tenia en la ciudad de Méjico, un mercader que llamaban aviador, que le remitia desde los zapatos hasta el azúcar y chocolate, en las fechas que tenian convenidas: este aviador acudia con los poderes de los soldados á las cobranzas de los sueldos; y los vireyes les libraban en las cajas de afuera, donde los cobraban cuando tenian oportunidad. (1)

1715. El instruido virey, duque de Linares, no descansaba un solo instante en sus trabajos, para cumplir con el elevado cargo que el monarca le habia confiado. Su afabilidad, moderacion y prudencia le habian conquistado el aprecio de todas las clases de la sociedad. Ni la mas leve diferencia se suscitó entre él y el poder eclesiástico. Hablando de los inquisidores dice: «les he debido en mi gobierno, no solo el respeto, estimacion y aprecio de mi carácter, sino tal blandura y prudencia, que habiendo intentado emprender el aparente celoso fuego de los ministros algunas chispas, las he conseguido apagar con la conferencia y confianza con que hemos corrido.» Luego añade que los tres ministros de ese tribunal «eran muy reverentes y desempeñaban su estado con muy digno ejemplo.» No son menos favorables las palabras que dedica en su *Instruccion*, al arzobispo Fray José Lanciego. Siendo las competencias de jurisdiccion las que algunas veces indisponian al poder eclesiástico con el civil, el virey encontró en el sabio prelado de

(1) He seguido lealmente en la relacion de este hecho, al mismo virey duque de Linares que describe con maestría y sencillez las compañías presidiales en la «Instruccion» que dejó á su sucesor, marqués de Valero.

la iglesia mejicana un hombre verdaderamente prudente y virtuoso. Por eso al dar las instrucciones á su sucesor, le dice al tocar el punto referente á la obligacion en que los vireyes están de recomendar á los prelados que hagan que los sacerdotes observen una conducta digna de su ministerio: «Tendrá V. E. que tratar con un arzobispo santo, de lindísimo corazon, muy dentro de su claustro, en esencia y muy satisfecho de su extension ó comprension de todas materias, siendo muy pocas políticas las que maneja, y las mas muy religiosas las que practica, porque es necesario tratarle con agasajo, pero rogarle y encargarle con resolucion, siendo cierto que ama al Rey con ternura, que mira á nuestro carácter con respeto; pero á veces espanta con lo que demuestra, y así siempre obliga con lo que ejecuta. Yo le amo mucho y me corresponde con exceso; pero siempre que le hablo de oficio, voy con el miedo de que no me entienda, porque sus máximas devotas suelen apartarle de las providencias que enseña el mundo en la práctica con que en él vivimos.»

Al mismo tiempo que alcanzaba el virey que los prelados corrigiesen á los sacerdotes que no observaban una vida modesta, veia con imponderable satisfaccion la buena marcha de los planteles de instruccion pública. Al hacer mencion de ellos dice que «la Universidad se componia de hombres letrados;» elogio verdaderamente lisonjero para sus miembros, puesto que quien lo hacia revelaba en su bien escrito informe, que no era forastero en la república de las letras.

Como entonces la paga de la corta guarnicion de la Habana, de Cuba, Puerto Rico, Cumaná y Santo Domin-

go corrian á cargo de los vireyes de la Nueva-España, el duque de Linares atendió con particular cuidado, muy especialmente á la primera de esas plazas, por ser la mas importante de las Américas.

No alcanzó menos su atencion la armada de Barlovento, indispensable para la guarda de la Ensenada, que en tiempo de paz se veia hecha ensenada de piratas, interrumpiendo el tráfico con Caracas, Campeche y la Habana.

Aunque en la Nueva-España, como tengo dicho otra vez, no existia ejército, sino milicias de hijos del país, que permanecian en sus respectivas provincias, la seguridad en que vivian sus habitantes era envidiable. En la ciudad de Méjico, en donde por residir la primera autoridad parecia que debia haber una fuerte guarnicion, sucedia lo mismo. Toda la fuerza que existia en palacio, morada de los vireyes, se reducia á dos compañías, una de caballería y otra de infantería, que formaban su guardia. Con ellas bastaba, no solo á contener los públicos desórdenes, sino para vigilar por la tranquilidad de los pacíficos habitantes. Parte de esa insignificante fuerza de infantería rondaba de noche el centro de la ciudad, y parte de la de caballería, los arrabales. En los accidentes de incendios, así como en la conduccion de reos, se ocupaban guardas para contener los desórdenes.

Muchas y graves eran las atenciones que pesaban sobre los vireyes. El duque de Linares se dedicó, asiduamente, al continuo despacho que se necesitaba diariamente en materias muy distintas, «en que es menester,» dice á su sucesor, «gran paciencia para oir la diversidad en-

tre lo mecánico y gobernativo, que á veces concurren de todas especies, y en un dia no es fácil evacuar la obligacion ni afligirse de no lograr nada de lo que se manda; y no hay que abandonarse á dejar de hacerlo continuamente, porque es necesario para repitir algo las órdenes, no cesar en vigilar con las instancias, y contentándose con desempeñar lo personal del trabajo.»

1716. Continuó el marqués de Linares gobernando la Nueva-España con el mismo acierto que habia empezado, incorruptible en la justicia y sin rival en la moderacion y prudencia. Y sin embargo de la pureza en su manejo, de su caridad en socorrer al pueblo en las calamidades públicas y de no haber querido jámás recibir regalos de ninguna naturaleza, no se libró, como no se libra ningun gobernante, por probo que sea, de las injustas y ofensivas murmuraciones de las gentes maliciosas. Por eso cuando terminó su gobierno en 15 de Agosto de ese año de 1716, decia en la *Instruccion* que dejaba á su sucesor, marqués de Valero, las siguientes sentidas palabras, que deben servir de leccion para no dar fácil acogida á las acusaciones que en voces sueltas y en escritos de oposicion se suelen dirigir á los que han ocupado algun puesto elevado. «Habré vivido seis años en opulencia; y aunque ahora no me hallo en abundancia, volveré á los piés del Rey, gustoso, á hacerle ver que con veintisiete mil pesos de sueldo, sin abusar de sus caudales ni vender la justicia, me restituyo satisfecho á ellos. Sé que la voz con que intentan agasajarnos aquí, es la de que no venimos á mudar aires, y así nos ponen varios arbitrios para las ventajas en los intereses que lla-

man nuestros, y no lo son sino de quien los propone..... No obstante esta abstinencia y que el reino se halla inhibido de manejo de distribucion de azogues, y conocimiento de arribadas del Perú, desde la corte, desde el muy ínfimo empleo al de mayor utilidad, le dará á V. E. el que viniere á ejercer, para pagar las deudas que para su viaje hubiera contraido, por crecidas que sean, y para comer decentemente, pues ni del genio de V. E. ni del mio, me atrevo á prometer que á nuestra restitucion á Europa nos puedan disfrutar, antes sí acreditar el carácter de indianos en la miseria, que nosotros tendremos necesaria, y el Rey y comunes creerán fingida. No le turbe á V. E. su Gobierno: ánimo, aunque cada dia se oiga levantar mil testimonios, porque á mí me ha servido de pasatiempo el oir contar muchas cosas que me dicen he mandado y dicho, sin que me haya pasado por la imaginacion; y de versos y sátiras me rio, porque lo que intentan es desazonarnos, y la forma de su castigo es el desprecio; bien que alguna vez me ha sido preciso contener con alguna demostracion alguno de estos satíricos. Viendo la poca sangre que me sacan, han hecho blanco de sus injuriosas sales la honra y operaciones de diferentes vecinos y ministros, cuyas heridas le han sido á mi corazon mas dolorosas y penetrantes que las que han intentado y no han conseguido contra mi persona y mi oficio.»

Nombrado para que le sucediera en el vireinato Don Baltasar de Zúñiga, marqués de Valero, duque de Arion, el saliente virey le entregó el baston de mando, habiendo alcanzado durante su gobierno haberse hecho amar de todas las clases de la sociedad.

Libre del cargo público que habia desempeñado con honradez y probidad, se quedó á vivir en Méjico, cuyo clima le habia cautivado, como lo demuestran las siguientes palabras que se encuentran en su interesante *Instruccion*. «Es, dice, este reino, como entre todos los que he andado no he hallado otro igual, suave y apreciable en su clima, fértil y hermoso en su naturaleza, barato por la abundancia, libre por sus costumbres.»

Un año despues, el 3 de Junio de 1717, el marqués de Linares falleció en Méjico, causando profunda pena su muerte. Fué sepultado en la iglesia de San Sebastian, que era entonces el convento del Cármen. Su retrato de cuerpo entero, se conservó, hasta la extincion de las comunidades de religiosas, en la portería del convento de monjas de Santa Teresa la Nueva, en Méjico, de que fué insigne bienhechor.

---

# CAPITULO XVIII.

Triésimosesto virey Don Baltasar de Zúñiga, marqués de Valero, duque de Aion.—Provee de víveres á la colonia de Tejas.—El cacique de Nayarit pasa á Méjico y reconoce por soberano al monarca de España.—Al volver el virey de una procesion se lanzó sobre él un hombre á quitarle el espadin.—Un incendio destruye el teatro de Méjico y se construye otro llamado «Teatro Principal» que aun subsiste.—Funda el virey el convento de capuchinas indias de Corpus-Christi.—Trigésimoséptimo virey Don Juan de Acuña, marqués de Casafuerte.—Relevantes cualidades que poseia.—Mejoras hechas durante su gobierno.—Se funda la «Gaceta de Méjico».—Observaciones sobre las causas de que no hubiese periódicos.—Mejoras materiales.— Pone en excelente estado los presidios de las fronteras.—Aprecio que consagraba el monarca al virey por sus virtudes.—Contestacion que Felipe V da, cuando le dicen los consejeros que le releve.—Importancia de los efectos que conducia la nao de China.—Envia el virey á Tejas una colonia de habitantes de Canarias.—Obras de bien público que hizo.—Se niega el virey á recibir regalos.—Motivos que expuso para no admitirlos.—Muerte del virey.—Pena que causa su fallecimiento.—Trigésimooctavo virey D. Antonio de Vizarron y Eguiarreta, arzobispo de Méjico.—Buena marcha de los negocios públicos.—Horrible epidemia llamada *matlazahuatl*.—Victimas que causa.—Caridad del arzobispo virey y de las demás autoridades.—Cesa la epidemia.—Prosperidad de to-

**dos los ramos.—Temores de una guerra con Inglaterra.—Un indio, dándose el nombre de profeta, subleva á los indígenas de Sonora.—Es ahorcado, con asombro de los indios que en él creian.—Mejoras materiales hechas por el arzobispo virey.**

**Desde 16 de Agosto de 1716 hasta 17 de Agosto de 17[illegible].**

1716. El nuevo virey, marqués de Valero, hizo su entrada pública en la capital de la Nueva-España el 16 de Agosto de 1716. En el mismo dia entró á desempeñar el cargo de visitador de los tribunales y presidios, el inquisidor D. Francisco Garzaron, de cuyo nombramiento fué portador el mismo virey.

Apenas acababa de empuñar el nuevo gobernante el timon del Estado, cuando recibió un expreso que llegó con la mayor celeridad de la provincia de Tejas. El capitan Don Domingo Ramon, le comunicaba una alarmante noticia. Le decia que el hambre afligia á los habitantes de aquel lejano territorio; que la escasez de granos era estrema, y que si no era socorrido pronto, se veria en la forzosa y triste necesidad de abandonar la provincia y retirarse con sus soldados á Coahuila. El marqués de Valero tomó inmediatamente providencias para remediar el mal, y poniéndose de acuerdo con el gobernador de Coahuila, proveyó abundantemente la colonia, enviando el consuelo á los afligidos habitantes. Al mismo tiempo hizo que fuesen maestros de todos los ramos que enseñasen á los naturales los oficios y las artes.

1717. Mientras en Tejas se atendia á la instruccion de los indios y trabajaban los misioneros en doc-

narlos y enseñarles la lectura, la escritura y la aritmética, el cacique floridano Texjana, se presentó en Panzacola con una numerosa comitiva, manifestando deseos de pasar á conocer la ciudad de Méjico. El gobernador de la colonia no puso obstáculo ninguno á su peticion, y Texjana llegó con los nobles indígenas de su tribu á la capital, donde el marqués de Valero le alojó decentemente. El cacique indio, agradecido á las atenciones que usó con él y su séquito el virey, manifestó que deseaba hacerse cristiano, y pidió el bautismo, recibiendo por nombres los del gobernante. Al despedirse del marqués de Valero para volver á la Florida, le prometió mantener la paz con los españoles.

1718. Otro cacique llamado Tomatiuh, de la provincia de Nayarit, pasó al siguiente año tambien á la ciudad de Méjico para hablar con el virey. La expresada provincia de Nayarit distaba de la capital de la Nueva-España ciento ochenta leguas al Noroeste de Zacatecas, y era la única que se mantenia en la gentilidad y sin unirse á la corona de Castilla, cuando todas las demás de que se hallaba rodeada, habian abrazado el cristianismo y reconocido al monarca español. El marqués de Valero recibió muy bien á Tomatiuh y le obsequió atentamente. El cacique manifestó al virey, que el objeto de su visita era que enviase misioneros á su provincia que instruyeran á sus vasallos en la religion cristiana y los bautizasen, y el de reconocer al mismo tiempo por soberano al rey de España. La determinacion del cacique no podia ser mas satisfactoria para el gobernante. Aquella provincia habia sido la madriguera de todos los que cometian

algun delito en la Nueva-Galicia, y huian de la justicia, seguros de ser bien acogidos por los indios de Nayarit. Unida á la corona, se les privaba á los criminales de aquel refugio, y se lograba la anexion de ella sin costo ni derramamiento de sangre. Cierto es que el paso dado por el cacique de Nayarit reconocia un punto de interés para él y sus vasallos, que era el del tráfico de la sal que llevaban á vender á Zacatecas y á otros puntos en que se trabajaba en las minas; pero esto en nada perjudicaba á la sociedad, y el virey, por lo mismo, le concedió que pudiera su nacion cargar sal, como solicitaba, en las costas del mar del Sur, para que continuasen haciendo su comercio con los pueblos en que habia minas. El marqués de Valero, aprovechando el ofrecimiento del cacique, nombró por capitan de la nueva provincia que se acababa de agregar á la corona, á D. Juan de la Torre, á quien dió órden de que reuniese los soldados necesarios para formar presidio en ella, y envió en la expedicion misioneros jesuitas que civilizaran con la religion todo el país intermedio entre los Estados de Zacatecas y Jalisco, conocido con el nombre de frontera de Colotlan y Nayarit. El monstruoso ídolo á quien mas veneracion consagraban fué enviado á Méjico, donde la Inquisicion hizo con él un «auto de fé.»

Cuando todo se presentaba favorable al prudente gobernante de la Nueva-España, se vió amenazado, de repente, de un peligro inesperado y terrible. Al volver, el 16 de Junio de 1718, de la procesion del Corpus y empezar á subir la escalera de palacio con la Audiencia y demás comitiva que solia acompañarle en esas solemnida-

des, se lanzó sobre él un hombre llamado Nicolás Camacho, natural de San Juan del Rio, tratando de sacarle el espadin que llevaba ceñido. En el momento se precipitaron sobre el agresor los alabarderos que acompañaban al virey, y logrando impedir su intento, le condujeron preso al cuerpo de guardia. Interrogado para que declarase el motivo que le habia conducido á dar aquel paso contra el gobernante, se vió que era un demente, y se le consignó al hospital de San Hipólito.

1719. La marcha del país era entre tanto satisfactoria. Las remesas de azogue eran ya bastante frecuentes, y las minas habian tomado notable impulso: la agricultura florecia, y el comercio habia tomado mayor actividad. Nadie pensaba sino en el trabajo, cuando de repente, se vió acometido por una fuerza francesa, el lejano presidio de Panzacola. La paz entre España y Francia se habia roto con sorpresa, no solo de la América, sino de todas las naciones de Europa. No hubo mas motivo para ella, que el odio que el duque de Orleans, regente del reino en la minoridad de Luis XV, tenia al cardenal Alberoni, ministro de Felipe V, que habia tramado desposeerle de la regencia. Rotas las hostilidades en Europa entre las dos naciones, los franceses invadieron, en América, el punto de Panzacola el 19 de Mayo. El jefe del presidio hizo una defensa vigorosa; pero falto de víveres y de municiones, se vió precisado al fin á entrar en una capitulacion decorosa, entregando la plaza. Esto obligó á retirarse á Coahuila á los misioneros jesuitas y á los colonos de Tejas, poniendo en conocimiento del virey lo que habia sucedido. El marqués de Valero reunió á toda

prisa quinientos hombres, distribuidos en ocho compañías, y partieron sin pérdida de momento á restablecer aquel presidio y misiones, bajo el mando del marqués de San Miguel Aguayo, nuevo gobernador de la Florida y Tejas.

1720. Llegada la expedicion, se volvió á guarnecer el presidio de Tejas, y los misioneros continuaron en su benéfica tarea de verter la ilustracion en los pueblos indígenas.

1721. Entre tanto la guerra entre España y Francia habia felizmente terminado, sin otra condicion que la de despedir al cardenal Alberoni del ministerio de España. Restablecido el presidio en la provincia de Tejas, se ocupó, por solicitud del marqués de San Miguel de Aguayo, la bahía del Espíritu Santo, puerto importante que los franceses habian abandonado despues de la guerra. Respecto del presidio de Panzacola, Felipe V escribió al virey, marqués de Valero, que no emprendiese hostilidades, pues era asunto que pronto quedaria felizmente arreglado.

1722. Cuando el excelente gobernante, contento de ver terminada la guerra entre España y Francia, se ocupaba en obras de embellecimiento para la capital, un voraz incendio, acaecido al amanecer del dia 20 de Enero de 1722, destruyó el teatro que estaba en el claustro principal del antiguo Hospital Real, á cargo de los religiosos hipólitos. Una coincidencia rara hace notable ese desgraciado suceso. Se habia representado en la tarde anterior la tragedia intitulada: «Ruina é incendio de Jerusalen, ó desagravios de Cristo,» y para el dia en que

se quemó, estaba anunciada la comedia «Aquí fué Troya.» Destruido completamente por el fuego el expresado teatro, se construyó el que se conserva hasta el presente con el nombre de «Teatro Principal,» bajo la direccion de D. Juan de Cárdenas, mayordomo del hospital, en el sitio de las casas que fueron de D. Juan de Villavicencio. El nuevo teatro se concluyó en 1753, y la comedia con que se estrenó se intitulaba: «Mejor está que estaba,» el dia de la pascua de Navidad, 25 de Diciembre del mismo año.

Entre las obras que hizo el marqués de Valero, se cuenta el convento de capuchinas indias llamado de Corpus Christi. En su presbiterio está su corazon, que se envió á Méjico desde Madrid, donde falleció: una inscripcion latina expresa el lugar en que está depositado.

Nombrado en ese año D. Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, virey de Méjico, el marqués de Valero, que habia gobernado con notable prudencia y acierto la Nueva-España, le entregó el mando, dejando grata memoria de su administracion.

Trigésimoséptimo virey, D. Juan de Acuña, marqués de Casafuerte.

El 15 de Octubre de 1722, entró á dirigir la nave del Estado el nuevo gobernante. Don Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, habia nacido en Lima, en el Perú, y ha sido uno de los vireyes mas notables que gobernaron la Nueva-España. La corte de Madrid le distinguió siempre, dándole elevados empleos á que se habia hecho acreedor por su capacidad y honradez. Tuvo el gobierno de Mesina en Sicilia; fué general de artillería, y llegó á obtener el supremo grado de capitan general de ejército. Era

caballero de la órden de Santiago y comendador de Adelfa en la de Alcántara.

1723. Desde sus primeros actos manifestó sus relevantes prendas como gobernante, conquistando con su acierto, probidad y justicia, el aprecio del país entero. La única recomendacion á que atendia para dar los cargos públicos, era el mérito de las personas. La honradez y el saber eran los memoriales para optar á los empleos. Amante del órden, emprendió con empeño y prudencia la útil tarea de corregir los abusos y de reformar todo lo que juzgó que merecia ser tocado.

1724. Ningun suceso de sensacion se verificó en 1724, y el único hecho que llamó la atencion, fué la renuncia que Felipe V hizo de la corona en su hijo Luis I. La proclamacion del nuevo monarca se hizo en España el 10 de Enero, y llegada á Méjico la cédula para su proclamacion, se verificó con la suntuosidad acostumbrada en esos actos. Poco, sin embargo, le fué dado permanecer á Felipe V vivir separado de los negocios del gobierno, pues habiendo fallecido de viruelas su hijo rey, en 13 de Agosto del mismo año, volvió á empuñar el cetro, jurándole nuevamente en Méjico por rey de las Españas.

1725 y 1726. En la marcha próspera y tranquila que llevaban los asuntos en la Nueva-España, los años de 1725 y 1726 corrieron sin alteracion ninguna, sin mas noticia importante que la de haber llegado á Cádiz la flota enviada de Veracruz, conduciendo en oro, plata y efectos, diez y ocho millones de duros. El comercio gaditano, que habia languidecido por las pasadas y

prolongadas guerras, empezó á recobrar su antiguo vigor con esta abundancia de dinero y mercaderías.

1727. Al mismo tiempo que el activo virey logró cortar los abusos que habia encontrado en algunas oficinas y veia marchar los tribunales por el recto sendero de la justicia, se ocupaba en el embellecimiento de la capital. Siendo los paseos no solo para solaz del público, sino tambien provechosos para la salud, pues purifican la atmósfera con el oxígeno de sus árboles, mejoró el hermoso paseo de la Alameda, adornándolo de agradables fuentes con variados juegos de agua, y aumentando sus jardines y su arboleda.

1728. En un país en que la sociedad no se agitaba dominada por ambiciones bastardas de mando ni de empleos; donde los dias corrian serenos como las cristalinas aguas de un tranquilo arroyo bajo un cielo sin nubes y sobre un lecho sin sinuosidades; donde la exuberante naturaleza se complace en proveer pródigamente al hombre con sus ricos frutos; donde el benigno clima dulcifica el carácter de las personas; donde, en fin, las discordias civiles no habian establecido sus reales unas enfrente de otras, la prensa periodística que vive de los acontecimientos ruidosos, de las escenas conmovedoras, de la agitacion de las pasiones en lucha, no podia tener objeto, ni despertar interés. Por eso no existian en esa época, en la Nueva-España, periódicos políticos. Un periódico de noticias, hubiera muerto por no tener que comunicar ningunas. Todo el mundo sabia lo que pasaba de un extremo á otro del país; esto es, que no pasaba nada extraño. La juventud, en vez de entregarse á la lectura

de los periódicos, pasando las horas en leer los sucesos de las luchas de partidos, se ocupaba en el estudio de los buenos autores, y enriquecia su entendimiento con los bellos pensamientos de los mas ilustres escritores. La literatura no la forman los periódicos; al contrario, la matan.

No debe, pues, llamar la atencion de nadie que medite, que no hubiese periodismo en la Nueva-España en la época que nos ocupa. Lo que debe llamar la atencion es que se empezase á publicar en Enero de ese año de 1728, la Gaceta de Méjico, por D. Juan Francisco Sahagun de Arévalo, impreso en la tipografía de D. José Bernardo de Hogal, en la calle de San Bernardo. Se publicaba un número cada mes, conteniendo noticias muy curiosas de aquella época. Antes que él, la habia empezado á publicar, en 1722, el señor Castorena, natural de Zacatecas, obispo que fué de Yucatan; pero interrumpida su publicacion, no se restableció hasta la fecha que dejo referida.

Notables mejoras materiales se habian hecho en la ciudad de Méjico desde que el marqués de Casafuerte se hallaba al frente del gobierno; pero las que merecen especial mencion, fueron la casa de moneda y la aduana, edificios suntuosos que podrian llamar la atencion en las mas cultas ciudades de Europa, y que están patentizando la capacidad y el buen gusto de los arquitectos que existian en la Nueva-España.

1729. Al mismo tiempo que embellecia la ciudad con esas obras importantes y con las mejoras introducidas en el paseo de la Alameda, se ocupaba en los importan-

tes asuntos de gobierno y en hacer que los que tenian algun cargo público, cumpliesen religiosamente con su deber. Nada se escapaba á su vigilancia. Deseando saber si en las fronteras se obsequiaban las disposiciones reales, ordenó al brigadier D. Pedro de Rivera, que visitase los presidios de las provincias internas, facultándole para que reformase lo que juzgara necesario. Cuatro años empleó el digno encargado, en esa comision, en que anduvo tres mil leguas, dejando arreglado todo lo concerniente al buen servicio de aquellos importantes establecimientos.

Aunque el término fijado á los vireyes en el cargo de su elevado empleo habia fenecido para el marqués de Casafuerte, Felipe V, que apreciaba sus virtudes, su capacidad y su honradez, se propuso dejarle en el poder durante su vida. El distinguido aprecio que hacia del ilustrado hijo de la América, está revelado en la contestacion que dió á los que le recordaron que se habia cumplido el término señalado á los vireyes para gobernar, y que era ya tiempo de nombrar el nuevo gobernante que debia pasar á la Nueva-España.—«¿Vive Casafuerte?» preguntó Felipe V á sus consejeros.—«Vive; pero está agobiado por los años, y no puede ya, por lo mismo, con el peso de aquel gobierno.»—«Pues si vive Casafuerte,» contestó el monarca para desembarazarse de toda propuesta, «sus prendas y virtudes le darán aquel vigor que necesita un buen ministro.»

**1730.** Continuando el ilustrado virey en el mando por esa disposicion del soberano, siguió gobernando el país con el mismo acierto que hasta entonces. En esos

dias, cuando empezaban á transcurrir los primeros meses del año de 1730, se colocó en el espacioso coro de la suntuosa catedral de Méjico, la magnífica reja de metal de China, construida en la ciudad de Macao, conforme á los dibujos que se habian enviado de la Nueva-España. La obra es costosa y admirable, y digna de ser examinada por los hombres amantes á las artes. Todo parecia empeñado en concurrir al lustre del gobierno del virey. Querido de todos, sus órdenes se ejecutaban con gusto, y nadie tenia para él mas que palabras de elogio. Todo prosperaba bajo su acertada direccion. Para que nada faltase á la satisfaccion de la sociedad, empezaron á llegar con alguna regularidad á Veracruz los envíos de azogue, y en ese año de 1730, se recibió una cantidad crecida, que llenó de regocijo á los mineros, y que dió notable impulso al comercio de las poblaciones próximas á los ricos minerales.

1731. No causó menos placer á los comerciantes de la capital la llegada del galeon de Filipinas al puerto de Acapulco. Esos galeones, que arribaban generalmente á la Nueva-España en el mes de Diciembre, eran entonces de imponderable utilidad al comercio de aquella parte de la América. Habiéndose pasado en España casi todo el siglo en guerras, y viéndose cubiertos los mares de piratas, el comercio entre el Nuevo-Mundo y el antiguo, se hallaba con frecuencia interrumpido. Los comerciantes españoles no se atrevian á enviar sus mercancías desde la Península, sino cuando marchaba á las colonias españolas alguna flota, pues remitirlos en buques mercantes que no fueran escoltados, era exponerlos á que cayesen

en poder de los corsarios. No sucedia lo mismo con el comercio con el Asia. En los treinta y un años que corrian del siglo, ningun barco corsario se habia dejado ver por el mar Pacífico. Por él marchaban los galeones sin encontrar enemigos y volvian al puerto de Acapulco libres de todo peligro. Esta seguridad y la preferencia que los habitantes de la Nueva-España daban á las manufacturas de China sobre las de Europa, por ser los tejidos de seda y de algodon propios para los climas templados, hacia que el comercio se interesase en ellos. El galeon, pues, que llegó al puerto de Acapulco en ese año de 1731, sirvió de verdadera satisfaccion á los mercaderes y al público. Condujo á su bordo, segun consta de la Gaceta de Méjico, perteneciente al mes de Febrero, dos mil setecientos sesenta y siete fardos, cuarenta y siete mil cajones, quinientas cincuenta y cuatro churlas de canela, ciento cuarenta y siete marquetas de cera, cincuenta y una balsas de porcelana de la China, doscientos noventa picos de pimienta, y noventa y cuatro de estoraque. Esto componia lo principal del cargamento del galeon; pero no todo, pues se agregaban á los artículos expresados, considerable número de mercancías en cortas cantidades, y no pocos renglones que pasaban sin registro. En el momento que se tuvo noticia en Méjico de la llegada del galeon, publicó el consulado el dia en que se abriria la feria. Los comerciantes de las diversas provincias se disponian para hacer sus compras, y de repente el puerto de Acapulco y sus alrededores, siempre desiertos, se veian cubiertos de gente de todas partes, convertidos en rico emporio, lleno de vida, donde circulaba el dinero en

abundancia. Estas ferias anuales eran de sumo provecho á los habitantes de aquella provincia, pues vendian con estimacion sus productos agrícolas, y les proporcionaba comodidades de que, sin ese motivo, hubieran carecido.

En ese mismo año de 1731, el virey, marqués de Casafuerte, envió á la provincia de Tejas una colonia de individuos nacidos en Canarias, que se establecieron en una villa que, con anticipacion, habia mandado fundar. Los colonos quisieron dar á la ciudad el nombre de Casafuerte, en honor del gobernante que la habia fundado; pero el virey, verdaderamente modesto, no quiso que se le tributase aquel honor, y por indicacion suya se llamó San Fernando, en memoria del heredero de la corona.

1732, 1733 y 1734. El marqués de Casafuerte, ocupado siempre en obras de utilidad pública, hizo que se pusiera en excelente estado la calzada de San Cristóbal, cuyas compuertas solian alzarse por Carnestolendas, para que las aguas fuesen á desembocar en la Laguna de Texcoco, pues es la época en que se hace abundante pesca; mandó hacer importantes mejoras en la plaza de Acapulco, y se llevaron á cabo otras obras muy precisas.

Cuando el digno gobernante se entregaba con infatigable afan á la noble tarea de labrar la felicidad de sus gobernados, cayó enfermo, y el dia 17 de Marzo de 1734 falleció con general sentimiento, despues de haber gobernado con singular acierto por espacio de doce años la Nueva-España. Su integridad fué proverbial, y bastará referir un hecho, para dar al lector una ligera idea de ella. Queriendo un particular, llevado del cariño que inspiraba por sus virtudes, darle una prueba

cio, le envió un regalo por medio de uno de los oidores mas respetables, creyendo seguro aquel conducto para que lo recibiera. El virey, no obstante las consideraciones que guardaba al oidor, se negó á admitir el presente. El oidor se esforzó entonces en persuadirle que el individuo que hacia el regalo guardaba una excelente posicion; que no tenia dependencia ninguna con ningun tribunal; que era completamente ageno á los puestos públicos, y que su objeto no era otro que el de darle una ligera prueba de lo mucho que le estimaba. El virey puso fin á la entrevista con las siguientes palabras: «Si recibes regalos, venderás la justicia.» Pasado algun tiempo, aquel mismo individuo se vió envuelto en un pleito que le promovieron. El virey llamó entonces al oidor, y le dijo: «Ahora es tiempo de que con toda libertad se vea la causa de D. N....»

Los funerales de este noble gobernante se celebraron con notable fausto, y su cadáver se enterró en la iglesia del convento de recoletos de San Francisco de San Cosme, en cuyo presbiterio se conserva aun su sepulcro.

Trigésimoctavo virey D. Antonio de Vizarron y Eguiarreta, arzobispo de Méjico.

Muerto el marqués de Casafuerte, el oidor decano, marqués de Villahermosa, citó á la real Audiencia para acuerdo extraordinario, pocas horas despues del fallecimiento. Reunidos en la sala de juntas, y dada fé de *cuerpo muerto* por los escribanos de cámara, se procedió á abrir el pliego llamado de mortaja, reservado en el archivo secreto del mismo real acuerdo. Leido por el secretario, se vió que el nombrado para sustituirle, era el arzobispo de Méjico, D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta.

Hecho cargo del mando el arzobispo virey, manifestó en todas sus providencias, que era digno de ocupar el puesto del recto gobernante que le habia precedido.

1735. Notables servicios habia prestado la armada de Barlovento los años anteriores, persiguiendo el contrabando que hacian los comerciantes de Inglaterra en las posesiones españolas de América. Mandada por jefes incorruptibles y valientes, habia apresado considerable número de embarcaciones inglesas que iban á desembarcar sus mercancías en las islas y en las costas de la Nueva-España. Un grito de indignacion lanzaron los comerciantes de Lóndres contra la España, al ver que se les arrancaba de las manos una ligera parte de las enormes utilidades que les dejaba su criminal contrabando. No reconociendo mas derecho ni justicia que los del interés particular y las ganancias de su ilícito tráfico, alborotaron á la plebe contra los españoles pidiendo á gritos la guerra, y obligaron al rey á enviar á Lisboa una escuadra de veinticuatro navíos de guerra. Parecia que era inevitable una nueva lucha entre las dos naciones. Felipe V, que tenia preparada una flota cargada de valiosas mercancías para enviarla á Méjico, al tener noticia de lo que pasaba, pidió una explicacion al ministro inglés Keene de lo que pasaba, diciéndole al mismo tiempo que, en virtud de la paz celebrada, habia aprestado una flota que debia partir en breves dias, y que, pues, se trataba de intereses comunes, pues en las mercancías embarcadas estaban comprometidas muchas fortunas inglesas, le pedia una respuesta satisfactoria, si podian ó no salir bajo la garantía de los tratados celebrados. La respuesta fué

como la corte de España deseaba, y la flota salió de Cádiz sin temor, y la armada de Barlovento continuó persiguiendo el contrabando.

1736. Cuando la Nueva-España veia prosperar su comercio y su riqueza bajo el acertado gobierno del arzobispo virey, la terrible epidemia llamada *matlazahuatl,* se presentó á fines de Agosto derramando la consternacion y la muerte en sus habitantes; pero muy especialmente en la clase indígena. Ya he hablado otra vez de esa funesta enfermedad que causó en 1676 dos millones de víctimas. Pues bien, no se manifestó menos mortífera en 1736. La horrible epidemia empezó en un obraje de Tacuba, y desde allí se propagó con la velocidad del rayo á la capital y sus inmediaciones, extendiéndose á Puebla, luego á Guadalajara y por último á todas las provincias. El Hospital real y otros ocho que tenia la ciudad, se llenaron de enfermos á los pocos dias. No bastando sus amplias salas á contener el número de atacados, se levantaron otros tres, y por último se destinaron al mismo objeto varias casas en diversas calles y barrios de la ciudad. El arzobispo virey, el ayuntamiento, el clero y los particulares ricos, se esforzaron en socorrer á los desgraciados y en evitar, en lo posible, los estragos de la horrible peste. Las víctimas que llevó al sepulcro ascendieron en la capital, segun registros que se llevaron en los libros parroquiales, á cuarenta mil ciento cincuenta, sin que entren en este número los que los indios arrojaban en las acequias y enterraban sin dar aviso. En Puebla murieron mas de cincuenta y cuatro mil. Las víctimas que causó en las demás ciudades de las diversas provincias, estuvie-

ron en la misma proporcion, y pueblos hubo que quedaron completamente desiertos.

1737 y 1738. La desoladora epidemia habia ido recorriendo el país, pasando de un territorio á otro desde que empezó en la capital, hasta que terminó en 1738, en los confines de las mas lejanas provincias. Casi todas las víctimas pertenecieron á la clase indígena. Los campos quedaron escasos de brazos para trabajar, y cosa igual sucedió en las minas. A la falta de individuos para explotar los metales, se agregó la carencia de azogue que hacia algun tiempo no llegaba de España. El consumo que los mineros hacian anualmente de él, no bajaba de cinco mil quintales, sufriendo graves perjuicios cuando escaseaba. Por fortuna, cuando acababa de desaparecer la peste, llegaron cinco navíos cargados del ansiado metal.

1739. Provistos de azogue los mineros de la Nueva-España, el arzobispo virey hizo que se publicase el despacho de platas, dando el tiempo necesario á los comerciantes para que juntasen los caudales que quisiesen enviar. Ya dos años antes habian salido para España en la flota mandada por el teniente general Don Manuel Lopez Pintado, catorce millones seiscientos treinta y cinco mil quince duros pertenecientes á la corona y á los particulares, sin contar el oro acuñado, plata y oro labrado y varias mercaderías valiosas.

Publicada y fijada la salida de la flota que debia conducir los tesoros reales, los comerciantes empezaron á reunir las cantidades que anhelaban remitir. Sin embargo, no todos se atrevieron á verificar el envío de las su-

mas que deseaban mandar. Se sabia en Méjico que la Inglaterra estaba para declarar la guerra á España, sin que existiese mas motivo que el haberse negado á la injusta pretension de que le entregase los buques ingleses que la armada de Barlovento habia apresado en las costas de la América al hacer el contrabando. La corte española habia contestado al ministro inglés, recordándole el tratado de 1670, por el cual se prohibia á los súbditos de la Gran-Bretaña navegar por las costas de América pertenecientes á la corona de Castilla, y haciendo ver que, habiéndose hecho las presas en sus aguas, estaban sujetas á la ley de la confiscacion. La justicia de la España era manifiesta; pero no por esto habia mas confianza de que quisiera atenderla el gobierno inglés.

Expuesto era en ese estado de incertidumbre y de temor enviar caudales de Veracruz á España. La guerra podia romperse de un instante á otro y caer los tesoros en manos de la escuadra inglesa. Mucha fuerza tenia en el ánimo del arzobispo virey esta consideracion; pero como el monarca le habia dado órden de que hiciese las remesas posibles, se resolvió á correr el riesgo, y la flota salió con los caudales de la corona y de los particulares. Poco despues llegó á tenerse noticia de que la guerra estaba declarada; pero, por fortuna, la flota llegó sin contratiempo á su destino.

**1740.** Con la buena administracion del arzobispo virey y la abundancia de azogue que hubo por las muchas remesas que se hicieron de ese metal á la Nueva-España, tuvieron un notable aumento las rentas reales en 1740. Fué el virey que mayores remesas de caudales

hizo á España, sin haber echado mano de depósitos ni de otros fondos, dejando aumentado el fondo destinado á la casa de Moneda. Querido del país entero, procuraba con sus acertadas medidas no enagenarse ese cariño, y trabajaba para corresponder á la confianza que en él tenian los pueblos. Unicamente en la lejana provincia de Sonora se verificó una insignificante sublevacion, que si nada tuvo de importante, es digna de ser conocida, por el extraño orígen que tuvo. Un indio, de nacion Guaima, se presentó en los pueblos indígenas, manifestándose profeta y enviado por sus dioses. Les dijo que habia llegado el dia de acabar con la religion cristiana con que los hombres blancos ofendian á las divinidades que habia adorado el país; que tomasen las armas para desagraviar al cielo, y que él, si los españoles trataban de ofenderle, les convertiria en piedras. Los supersticiosos indios, creyéndole realmente un enviado de sus dioses, empuñaron las armas, y una gran parte del territorio de Sonora se levantó á la voz del profeta. El capitan D. Juan Bautista de Ausa, gobernador de aquel distrito, se dirigió contra los sublevados y logró prender al amotinador. Conseguida su captura, fué ahorcado el dia 1.° de Junio, con notable asombro de los indios, que hasta el instante en que espiró, estuvieron esperando que iba á convertir en estátuas de piedra á los españoles. Viendo que el profeta habia muerto sin petrificar á sus contrarios, dejaron las armas, y volvieron á prestar obediencia.

El arzobispo gobernante continuaba, entre tanto, conduciendo la nave del Estado por rumbo conveniente, y procurando embellecer la ciudad con nuevas mejoras ma-

teriales. Hombre dotado de buen gusto, hizo renovar el palacio arzobispal de Méjico, y construyó el de Tacubaya en una situacion pintoresca, teniendo cuidado de manifestar en una inscripcion que mandó poner en una esquina del edificio, que no lo habia construido como virey, sino como arzobispo, y para que sirviese á los que le sucediesen en esa dignidad de la iglesia. Tambien se construyó en ese tiempo el colegio apostólico de San Fernando, fomentando con sus limosnas la obra, y á la cual contribuyeron con sumas crecidas varios particulares, contándose entre ellos el conde de Regla, que estuvo dando por bastante tiempo, mil duros semanalmente.

Cuando el digno virey se ocupaba en cumplir religiosamente con sus deberes de gobernante, llegó á la Nueva-España D. Pedro de Castro y Figueroa, duque de la Conquista y marqués de Gracia-Real, para sucederle en el mando.

---

# CAPITULO XIX.

Trigésimonoveno virey D. Pedro de Castro y Figueroa, duque de la Conquista y marqués de Gracia-Real.—Se ve perseguido por los ingleses en su navegacion y pierde su equipaje y papeles.—Fortifica Veracruz.—Visita el castillo de Ulua y construye dos baterías rasantes.—Muerte del virey.—Entra á gobernar la Audiencia.—Cuadragésimo virey D. Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuenclara.—Prision de Boturini.—Se le envia á España y el Consejo convencido de su inocencia, premia sus trabajos literarios.—Se nombra á Boturini cronista de las Indias.—Atacan los corsarios ingleses la nao salida de Acapulco y la apresan despues de un reñido combate.—Mejoras materiales hechas por el virey.—Utiles trabajos estadísticos.—Cuadragésimoprimero virey D. Francisco de Güemez y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo.—Muerte de Felipe V y reinado de Fernando VI.—Mejoras que introduce el virey en las rentas reales.—Modo de recaudar los tributos y provincias que estaban exentas de ellos.—Prende un alcalde á varios holandeses, con engaño, en el puerto de Matanchel, y el virey manda ponerlos en libertad y tratarlos dignamente.—Se fundan varios pueblos en Nuevo-Santander, hoy Estado de Tamaulipas.—Fuertes terremotos y daños que causaron.—Muerte del filántropo obispo mejicano D. Juan Gomez de Pedraza.—Un eclipse casi total de sol.—Establece el virey un presidio en Sonora al cual se dió su nombre de Horcasitas.—Devora un incendio el convento de Santa Clara.—Cuadra-

**gésimosegundo virey D. Agustin de Ahumada y Villalon, marqués de las Amarillas.—Reformas útiles que introduce.—Activa el despacho de los negocios en los juzgados.—Sabias instrucciones dadas por el monarca al virey; este cumple con ellas.—Erupcion del volcan llamado el Jorullo.—Enfermedad del virey: muere pobre y estimado.**

**Desde 17 de Agosto de 1740 hasta 6 de Octubre de 1760.**

**1740.** El dia 17 de Agosto de 1740 tomó posesion del vireinato el nuevo gobernante D. Pedro de Castro y Figueroa, duque de la Conquista y marqués de Gracia-Real. Hombre de saber y de valor, sus títulos y ascensos los habia ganado en las campañas de Italia en que se hallaba empeñada entonces la corte de España, para establecer en aquel país á los hijos que Felipe V tuvo en su segundo matrimonio.

Como la guerra con Inglaterra estaba declarada por las injustas pretensiones de la corte inglesa y los mares de la América se hallaban cubiertos de buques de guerra británicos, el duque de la Conquista, para poder llegar sin tropiezo á la Nueva-España, se embarcó en un buque mercante holandés. Escoltado luego por una balandra muy velera de Puerto-Rico, continuó la navegacion. De repente se dejaron ver dos buques de guerra ingleses que habian descubierto las embarcaciones, y se dirigieron á darles caza. El barco mercante holandés, menos velero que los de guerra contrarios, tenia que caer, sin remedio, en poder de los que les perseguian. El duque de la Conquista, para salvarse de ser hecho prisionero, saltó á la ba–

landra, sin tener tiempo de tomar su ropa ni los papeles importantes que llevaba, y así logró llegar á Veracruz el 30 de Junio de 1740. El valor del equipaje que perdió ascendia á cien mil duros.

Aunque se presentó sin las cédulas reales que acreditasen su nombramiento de virey, fué recibido con los honores que se hacian á los gobernantes que iban á tomar posesion del vireinato, y la Audiencia acordó se le reconociese y recibiera como si hubiese presentado sus credenciales.

El primer cuidado al hacerse cargo del mando, fué poner en buen estado de defensa el puerto de Veracruz. Tenia noticia de los daños que la escuadra inglesa, mandada por el almirante Vernon, habia hecho en varios puntos de la América, y temiendo que intentase algun ataque sobre la principal plaza marítima de la Nueva-España, trató de ponerla en disposicion de rechazar á los enemigos. Para lograr su objeto reunió fuerzas suficientes de guerra que guarneciesen el punto; envió abundantes municiones y armas, y dictó las órdenes que juzgó mas convenientes al objeto.

1741. Buen militar y activo gobernante, quiso presenciar por sí mismo los trabajos de defensa que habia mandado hacer en el puerto, convencido de que su presencia haria que se activasen las obras, y con ese laudable objeto marchó á Veracruz, llevando en su compañía entendidos ingenieros militares. Llegado al puerto, hizo construir, en el castillo de San Juan de Ulua, las baterías rasantes de Guadalupe y San Miguel, formó, para guarnecer la plaza, un batallon con el nombre de

«La Corona,» compuesto de los soldados de marina que habian quedado en Veracruz cuando estuvo la escuadra de Barlovento, y ordenó que se hallasen listas las milicias de caballería de los alrededores para el momento en que se presentasen los ingleses.

Cuando tomaba esas acertadas providencias para la defensa de la plaza, se sintió atacado de la terrible enfermedad propia de aquel puerto, y volvió á Méjico, donde falleció, víctima de ella, el 22 de Agosto de 1741, al año de haber empuñado las riendas del gobierno.

A dirigir la nave del Estado entró, por muerte del virey, duque de la Conquista, la real Audiencia, ínterin la corte de España nombraba al que debia sucederle en el mando.

1742. Ningun acontecimiento que sea digno de referirse, se verificó durante el tiempo que estuvo hecha cargo del mando. Los asuntos siguieron su curso regular, y los gobernados se hallaban satisfechos de la conducta de los gobernantes.

Cuadragésimo virey, D. Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuenclara.

El 3 de Noviembre de 1742, llegó á Méjico el nuevo virey D. Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuenclara, que el monarca habia nombrado al saber la muerte del duque de la Conquista. La Audiencia, presidida por el oidor decano D. Pedro Malo de Villavicencio, le entregó inmediatamente el mando.

Al pasar por Jalapa para dirigirse á la capital, el alcalde mayor de aquella villa le manifestó una carta circular de D. Lorenzo Boturini, italiano de nacion, en la que se hacia saber que habia recibido un breve del Papa

para colectar limosnas y hacer con el producto de ellas una valiosa corona de oro y piedras preciosas á la imágen de Guadalupe. El virey, como era de su deber, mandó, al llegar á Méjico, hacer la averiguacion correspondiente y examinar el asunto. El fiscal obsequió la disposicion del nuevo gobernante, y de las averiguaciones resultó que Boturini habia ido á la Nueva-España sin la licencia del Consejo de Indias, que, segun la ley, era necesaria para que los extranjeros entrasen en el país, y que la bula tampoco tenia el pase del Consejo, que era requisito indispensable, que se suplió con el de la Audiencia. Vistas estas infracciones de las leyes, se procedió á la prision de Boturini, y se le secuestraron todos sus papeles, entre los cuales habia preciosos documentos relativos á la historia de América. No habia obrado Boturini de mala fé: por olvido no habia sacado la licencia; y respecto de la bula para colectar limosnas, creyó que seria igual que tuviese el «pase» de la Audiencia de la Nueva-España á donde iba, que el del Consejo. No era, sin embargo, lo mismo: la Audiencia de Méjico no tenia facultades para dar el «pase» á los «breves» del Papa, y al haberlo dado, obró fuera de sus atribuciones. No habiéndose, pues, presentado Boturini en el país, con los requisitos que exigian las disposiciones reales, al gobernante no le tocaba sino ceñirse á cumplir con lo mandado por la ley, hasta que brillase pura la verdad. Archivados por órden del virey todos los papeles pertenecientes al preso, haciendo minucioso inventario de ellos, Boturini permaneció por algun tiempo preso en las casas de cabildo, y por último fué enviado á España en el navío «Concordia,» con la

causa que se le habia formado, para que allí se resolviese lo que se juzgase justo. El ilustrado caballero italiano habia ido á Méjico, despues de haber estado en la Península, con el objeto de escribir la historia particular de la Vírgen de Guadalupe, y la general de la Nueva-España. Laborioso y entendido, logró reunir documentos preciosos referentes al establecimiento de los primeros habitantes del Anáhuac. Boturini, al llegar á la Península, se presentó al Consejo de Indias para que se le juzgase. El Consejo, al escuchar sus descargos, se convenció de su inocencia, y obró de una manera noble y digna. Juzgando acreedores á premio los trabajos literarios de Boturini, logró, por el dictámen que dió á la corona, que se le concediese al sabio italiano, una pension por haberse dedicado á recoger manuscritos históricos relativos á Méjico, y que se le nombrase cronista de las Indias, con sueldo de mil duros anuales, dándole permiso para que volviese á la Nueva-España, y ordenando al virey que le entregase todos sus documentos, para que escribiese la historia que habia pensado dar á luz. Honrado y favorecido así Boturini por la corte de España, prefirió permanecer en la Península, donde se puso á trabajar con empeño en su historia. Habiendo terminado el primer tomo en Abril de 1749, con el título de «Cronología de las principales naciones de la América septentrional,» lo presentó al Consejo, alcanzando la licencia para imprimirlo; pero la muerte vino á poner fin á la vida del escritor antes de darlo á la luz pública. Muerto Boturini, el Consejo, á cuyo poder habian pasado sus papeles, los envió á la secretaría del vireinato de Méjico, donde, por desgracia, transcurriendo

el tiempo, se extraviaron muchos de ellos. El fallecimiento del sabio escritor italiano antes de haber acabado su obra, y el extravío de varios de sus preciosos apuntes, fueron una sensible pérdida para la historia de Méjico.

El nuevo gobernante, conde de Fuenclara, reveló desde que se hizo cargo del poder, que poseia las cualidades relevantes que deben concurrir en el hombre en cuyas manos se coloca la suerte de los pueblos.

1743. Entre tanto que el virey se ocupaba en la buena marcha de los diversos ramos de la administracion pública y en Veracruz se continuaba trabajando en las obras de fortificacion, la Inglaterra enviaba sus escuadras á los mares de la América para apoderarse de las sumas que de las colonias españolas se remitiesen á la Península. Aun por las costas del Pacífico que hasta entonces se habian visto libres de buques enemigos que impidiesen el comercio con Filipinas, se dejaron ver varios buques de guerra ingleses, en espera de los galeones que salian de Acapulco. El célebre corsario George Anson que se habia propuesto hacer una rica presa, acechaba el momento favorable para realizar su deseo. Entre tanto, el galeon llamado «Nuestra Señora de Covadonga,» salió de Acapulco para Manila con un rico cargamento en que, sin contar sus valiosas mercancías, llevaba en dinero y barras de plata, millon y medio de duros. El corsario inglés, que se habia colocado á la altura del cabo del Espíritu Santo, descubrió al fin al galeon, objeto de sus deseos. Al encontrarse con el corsario inglés, los españoles se dispusieron á la lucha por desventajosa que esta se presentase, pues el pesado cargamento se oponia

á las rápidas maniobras indispensables en un combate naval, y las familias que en él iban, embarazaban la accion. En cuanto el navío inglés y el galeon español se encontraron á tiro de cañon, empezó el combate. Por una y otra parte se luchaba con extraordinario aliento: los ingleses, por repartirse el rico botin en que cifraban su ventura; los españoles, por defender los tesoros que se habian confiado á su lealtad. Dos horas llevaban de combate sin que la victoria se dicidiese por ninguno. El jefe español D. Gerónimo Montero que mandaba el galeon, hombre de un valor extraordinario, suplia con el coraje que comunicaba á sus soldados, la falta de ligereza del pesado bajel, no por la construccion, que era buena, sino por lo recargado de efectos que marchaba. En los momentos mas críticos, fué herido gravemente por una bala enemiga. Retirado por sus soldados del sitio del combate, continuó la lucha con el mismo ardor. Viendo el corsario inglés George Anson, que la presa presentaba dificultades que habia estado muy lejos de imaginarse, y que podia ser derrotado, mandó subir á las gabias de su navío á los mas certeros tiradores que tenia, para que desde ellas hicieran un activo fuego de fusilería sobre la cubierta del galeon. La disposicion produjo los resultados que anhelaba. Las balas barrian todo lo que se presentaba á la vista, y no dejaban parar á ninguno de los defensores del galeon, en el alcázar y combes de la nave. Sesenta y siete españoles habian perecido ya en el combate y ochenta y cuatro eran los heridos. Era imposible, con estas sensibles pérdidas, continuar por mas tiempo la lucha. Entonces el segundo jefe mandó arriar la bandera, y

el galeon fué ocupado por los corsarios ingleses. Su primer acto fué conducir á su navío, que se llamaba «Centurion,» á las personas que se hallaban en el buque apresado. Eran mas de trescientas de todos estados, sexos, edades y condiciones. Todas fueron encerradas en la bodega de donde era imposible su salida. Hecho esto, se apoderó de los caudales y efectos, y se alejó satisfecho de su presa.

Al mismo tiempo que se verificaba esta escena en el mar Asiático, en el del Norte sucedian otras no menos ruinosas para el comercio español. Por todas partes se veian buques corsarios en considerable número que parecian bandadas de aves de rapiña, esperando hambrientas el momento de caer sobre su presa. Los negocios mercantiles entre España y sus colonias sufria, por esta causa, largas interrupciones que causaban graves daños á las fábricas de la Península. La falta de comunicaciones entre el viejo y Nuevo-Mundo por causa de la funesta lucha, hizo subir excesivamente en la Nueva-España el precio de los efectos europeos. Sin embargo de esto, Méjico poseia elementos propios de vida, y «bajo el suave gobierno del conde de Fuenclara,» dice el ilustre escritor mejicano D. Andrés Cavo, «florecia cada dia mas, y las rentas reales se aumentaban.»

1744. Pendiente siempre de las obras destinadas al bien público, el honrado gobernante hizo que compusiesen los arcos que conducen el agua á la ciudad, que estaban algo deteriorados, y pronto, merced á su empeño, quedó la obra terminada. El gasto de ella se hizo de la sisa del vino, aguardiente y vinagre que entraba en

la ciudad y estaba destinada á ese objeto. Esa renta ascendia anualmente de quince á veinte mil duros; de la cual se apartaban mil cuatrocientos veinte duros para las certificaciones de la aduana, sueldos del obrero mayor, contador de ciudad, escribano mayor, y el seis por ciento del cobrador. El sobrante se guardaba para otras obras.

Al mismo tiempo que se ocupaba en el embellecimiento de la capital, envió al coronel D. José de Escandon á establecer colonias en el Nuevo-Santander, hoy Estado de Tamaulipas, despues de haber reconocido si su puerto se podia limpiar y tenia capacidad para buques de alto bordo.

1745. Siguiendo el conde de Fuenclara las obras de utilidad y de aseo de la ciudad, tomó el mayor empeño en la compostura de los empedrados, hizo reparar la calzada de San Antonio Abad, y logró que las calles quedasen perfectamente compuestas.

1746. Entre tanto, por disposicion de la corte de Madrid, se mandaron recoger noticias estadísticas relativas á todas las provincias de la Nueva-España, en que se diese á conocer la situacion, habitantes y comercio de ellas; trabajo digno y utilísimo que el virey, conde de Fuenclara encomendó á D. José Antonio de Villaseñor, cosmógrafo del reino. Esto dió motivo á la publicacion del «Teatro americano,» del expresado Villaseñor, obra importante y llena de preciosas noticias sobre el estado que guardaba el país en aquella época, cuyo primer tomo se publicó en 1746, y el segundo dos años despues.

El conde de Fuenclara, despues de haber gobernado

con notable acierto la Nueva-España, haciéndose amar de los pueblos, fué relevado en el vireinato por D. Francisco de Güemez y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo.

El virey saliente regresó á España con general sentimiento de los habitantes de Méjico.

Cuadragésimo-primero virey D. Francisco de Güemez y Horcasitas primer conde de Revillagigedo.

El nuevo gobernante, conde de Revillagigedo, entró en posesion del vireinato el 9 de Julio de 1746. Se hallaba gobernando la Habana cuando recibió el nombramiento de virey de la Nueva-España, y pasó inmediatamente á Méjico, llevando en su compañía á su esposa Doña María de Padilla.

1747. Algunos meses despues de haber empuñado el timon del Estado, se recibió en la Nueva-España la noticia de la muerte del rey Felipe V, acaecida el 12 de Julio del mismo año de 1746, y de haber entrado á reinar su hijo Fernando VI. Los lutos del primero y la proclamacion del segundo, se celebraron con la pompa y suntuosidad con que se acostumbraba celebrar esos actos.

No impedia al virey la celebracion de las fiestas reales por la coronacion del nuevo monarca, que se ocupase de los asuntos pertenecientes á la administracion de los diversos ramos de su gobierno. Activo y versado en los negocios de estado, logró aumentar las rentas reales, y mejoró notablemente el ramo de hacienda. Se recaudaban anualmente de las alcabalas que tenia en arrendamiento el consulado, trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres duros y dos tomines: el pulque producia una renta de ciento sesenta y dos mil duros; la

media anata daba la suma de cincuenta mil duros; dos mil quinientos rentaba el asunto de los cordobanes en Méjico; seis mil quinientos el alumbre; los novenos del arzobispado de Méjico y obispados de Puebla, Oajaca y Michoacan que entraban en las cajas reales, setenta y ocho mil ochocientos duros; y el papel sellado, de cuarenta á cuarenta y dos mil duros.

Respecto de la recaudacion del tributo, habia variedad. En Méjico solia arrendarlos el administrador general á los justicias indios. Estaban divididos estos en dos parcialidades; una de tenochas que llamaban de San Juan, y otra de tlatelolcos, denominada de Santiago: una y otra tenian sus gobernadores indios y oficiales de policía tambien de naturales, de la manera que los españoles. La primera, que se extendia por el Oriente y Norte, reunia bajo su jurisdiccion, setenta y nueve pueblos y barrios, en que habitaban cinco mil novecientas familias. La otra tenia setenta y dos pueblos y barrios con dos mil quinientas familias, y corria de Norte á Sur. En las demás provincias los tributos se recaudaban por medio de ciento cuarenta alcaldes mayores que las gobernaban, y que antes de ir á sus alcaldías daban fianzas de la cantidad en que estaban tasados los tributos de su jurisdiccion. Estaban exentas de ese tributo las numerosas provincias que estaban situadas en los confines de aquel vasto territorio y en que habia presidios. El sistema establecido para cobrar el tributo era sencillo. Se hacia el empadronamiento de los indios de dos en dos en todas las provincias, á cuyo bienio se daba el nombre de tributo entero, del cual se cobraban seis reales por tercios de año, que ha-

# VIREYES DE MÉJICO.



'rancisco de Güemes y Horcasitas, primer conde del Revillagigedo.—42. D. Agustin
Ahumada y Villalon, marqués de las Amarillas.—43. D. Francisco Cagigal de la Ve-
teniente general de los reales ejércitos.—44. D. Joaquin de Monserrat, marqués de
llas.—45. D. Cárlos Francisco de Croix, marqués de Croix.—46. Frey D. Antonio
a Bucareli y Ursua, Bailío de la órden de San Juan.—47. D. Martin de Mayorga
D. Matías de Galvez.—49. D. Bernardo de Galvez, conde de Galvez.—50. D. Alon-
añez de Haro y Peralta.

cian al cabo de él diez y ocho reales que se repartian de la manera siguiente: ocho por el tributo; cuatro por el servicio real; cuatro y medio por el precio de media fanega de maíz con que debian contribuir al granero del rey; medio real para los hospitales en que se curaban los indios enfermos; otro medio para los gastos de sus pleitos, y el medio restante para la compostura de sus templos y fábrica de los que fuese necesario hacer. El total de esa suma ascendia á seiscientos cincuenta mil duros al año.

Mientras el conde de Revillagigedo se ocupaba en el buen arreglo de las rentas reales y en proporcionar al país las mejoras convenientes, arribó un buque holandés al puerto de Matanchel, bien obligado por la necesidad, ó bien por interés de comercio. Comunicada inmediatamente la noticia á D. Pedro de la Vaquera, alcalde mayor de Huetlan, á cuya jurisdiccion correspondia el puerto á donde habia anclado la nave, pasó al puerto. Los holandeses se manifestaron sumamente obsequiosos con él y le convidaron varias veces á comer á bordo del buque, donde le dieron espléndidos banquetes, demostrándole, al mismo tiempo un sincero y cordial afecto. El alcalde recibia con manifestaciones de agrado los obsequios de los marinos holandeses; pero sospechaba que tenian por objeto alguna mira siniestra. Se sabia que varios individuos de diversas naciones habian formado planos de la costa, con objeto de dar á conocer á sus respectivos países los puntos principales de ella, y creyó que la mira del jefe del buque holandés, era reconocer aquella costa para levantar planos que pudieran servir á su nacion contra España, en caso de guerra. Dominado por este receloso pen-

samiento, se propuso destruir los proyectos que se habia figurado de los marinos holandeses, y se valió, para conseguirlo, de un medio poco noble, que alcanzó la reprobacion del país entero. Fingiéndose agradecido y manifestando que anhelaba corresponder á los agasajos recibidos, convidó á su vez á los holandeses á comer á su casa. Llegado el dia señalado para el banquete, saltaron á tierra diez y ocho de los principales. El alcalde les recibió con demostraciones de afabilidad, y cuando se hallaban á la mesa, los redujo á prision con fuerza que tenia dispuesta para el caso. ¡Accion reprobable que no cabe en ningun pecho hidalgo y noble! Al tener noticia del vergonzoso hecho, los holandeses que se habian quedado á bordo, temieron una felonía, y se hicieron á la mar, lamentando la suerte de los compañeros que dejaban presos en tierra. El alcalde mayor Pedro de la Vaquera, no comprendiendo que habia dado un paso innoble, envió á los presos á Guadalajara con una fuerte escolta. El gobernador, reprobando el acto injusto que se habia cometido con ellos, les recibió con afectuoso cariño, les suplicó que disimulasen la ofensa que se les habia inferido; les hospedó en las casas de los personajes principales de la ciudad, donde fueron atendidos esmeradamente, y escribió al virey dándole cuenta de lo que habia pasado. El conde de Revillagigedo, atento á los deberes del cumplido caballero, dió órden de que pasasen al puerto de Veracruz, proporcionándoles todo lo que fuese necesario, para que de allí pudieran dirigirse á Europa.

1748. Procurando el entendido gobernante aumentar con la posesion de nuevas provincias el territorio de

la vasta monarquía española, determinó la fundacion de una poderosa colonia en las rancherías de indios y eriales terrenos casi deshabitados, vecinos al mar del Norte. Confiada la expedicion colonizadora á D. José de Escandon, el pensamiento quedó felizmente realizado. La vasta provincia de Nuevo-Santander, hoy Estado de Tamaulipas, vió fundar rápidamente, desde Altamira hasta Camargo, doce villas de españoles y mulatos, y cuatro misiones de indios. Varias de las poblaciones que se fundaron, recibieron el nombre del virey, de Escandon y de su esposa D.ª María Josefa Llera. A Escandon, en premio de su actividad y del importante servicio que habia prestado, le dió el monarca el título de conde de Sierra Gorda, con mucha extension de tierras en los puntos que pobló.

A la satisfaccion que causaba á los habitantes de la Nueva-España la fundacion de nuevos pueblos, se agregó una noticia agradable que colmó la medida del placer. Se aseguraba que estaba próxima á firmarse la paz y que las hostilidades de los ingleses cesarian muy pronto, estableciéndose entre tanto que se firmase el convenio, una suspension de armas. Con efecto, el virey recibió órden del monarca de disminuir los gastos de guerra, haciendo que las guarniciones fuesen menos numerosas, y los presidios se redujesen á su antigua dotacion. Firmados en Aquisgram, en 30 de Abril de 1748 entre las diversas potencias empeñadas en la guerra de sucesion de Austria, los artículos preliminares de paz, D. Jaime Masones los hizo en Junio por España. Libre el comercio del temor de ver apresadas las naves por la infinidad de buques

corsarios que cruzaban los mares de la América, aumentó su actividad, y las remesas de dinero y de frutos empezaron á enviarse de la Nueva-España en las diversas flotas que llegaban á sus puertos.

**1749.** El tratado definitivo de paz se publicó en Madrid en Marzo del siguiente año de 1749, y en Méjico en Setiembre del mismo. No teniendo ya objeto la reunion de mucha fuerza armada en los puntos antes amenazados, disminuyó la que se hallaba en Veracruz; dió órden que se arrendase la casa que en aquel puerto se habia comprado por cuenta de la corona para alojar á los soldados de marina, y dictó otras disposiciones de economía que fueron de notable utilidad para el erario.

La satisfaccion que causaba á los habitantes de Méjico los arreglos de paz y las noticias de fundaciones de nuevas villas y ciudades en lejanas y casi desiertas provincias, fué acibarada, entre la gente menos acomodada, por la escasez de granos que se sufrió en 1749. Las cosechas de maíz se habian perdido en muchas provincias no muy distantes de la capital, y la gente de ellas empezó á temer que el hambre se presentase á dejar sentir sus horrores. El noble y humanitario comportamiento de las autoridades, evitó los padecimientos que se esperaban. El digno ayuntamiento, compuesto de personas que unian á la probidad la filantropía, hizo con anticipacion un notable acopio de maíz, que bastó para favorecer á los pueblos, consiguiendo que no hubiesen experimentado escasez ninguna las familias pobres. Pero si se pudieron evitar los males de la pérdida de las cosechas, no estaba en la mano del hombre ahorrar á la sociedad otros contra los

cuales son insuficientes todos los arbitrios humanos: fuertes y repetidos terremotos se dejaron sentir desde el volcan de Colima hasta mas allá de Guadalajara, destruyendo edificios y causando la muerte de considerable número de personas: las bellas poblaciones de Sayula, Zapotlan el Grande, Amacuepan y otras no menos pintorescas, aunque de menos importancia, vieron convertirse en ruinas la mayor parte de sus casas.

**1750.** No fué mas favorable, para algunas provincias, el año siguiente de 1750. Las cosechas se habian perdido en ellas, y la gente pobre sufrió terriblemente en Guadalajara y otras poblaciones del interior. Por fortuna, la caridad era una virtud que se ejercia por la mayoría de sus hombres ricos, y las necesidades de la clase menesterosa encontraron alivio en las familias acomodadas.

**1751.** Las virtudes y la ciencia perdieron poco tiempo despues, el 11 de Febrero de 1751, uno de los hombres que se habia hecho notable por ellas. El respetable individuo á quien me refiero, fué el obispo de Guadalajara D. Juan Gomez de Pedraza, natural de Compostela, en la Nueva-España. Poseia una exquisita y numerosa librería que la dejó al colegio mayor de Santa María de Santos de Méjico. Para que de ella pudieran utilizarse los amantes á las letras y al cultivo de la inteligencia, la cedió con la condicion de que fuese pública.

Al mismo tiempo que la sociedad sentia la muerte de un hombre ilustre y benéfico, experimentaba dulce satisfaccion en ver al virey interesado en el aumento de las fundaciones de pueblos y establecimientos. Manifestó no-

o en que se diese el titulo de villa al pueblo
e y se construyera la fuente que aun se con-
n estado; dió su apoyo para que se estable-
un col gio en Pátzcuaro, y no se mostró menos fa-
la fundacion de un convento de capuchinas en
al de la Enseñanza en Méjico. Pero donde el
le Revillagigedo manifestó mayor afan y notable acierto, fué en los asuntos relativos á la real hacienda. Por las reformas que habia introducido en ellas, tuvo aquella desde 1746 hasta 1750, un aumento de tres millones trescientos ocho mil duros.

1752. Un eclipse de sol, casi total en Méjico, fué el acontecimiento mas notable que se verificó en 1752. Empezó á las diez y cuarto, y el oscurecimiento mayor del sol fué al medio dia. El vulgo se encontró sobrecogido de terror y corria á las iglesias á implorar el auxilio divino.

1753 y 1754. Menos fecundos en sucesos conmovedores fueron los dos años siguientes, y nada se encuentra digno de ser referido hasta 1755. En él fundó el virey conde de Revillagigedo, en la lejana provincia de Sonora, un presidio, al cual se le dió el nombre de Horcasitas, que era el apellido del gobernante. Tambien se verificó en él, al amanecer del 5 de Abril, un horroroso incendio en el convento de religiosas de Santa Clara. Las llamas abrasaron el coro alto y bajo, quemaron la iglesia, arruinaron sus preciosos colaterales, y destruyeron algunos cuadros de bastante mérito. Las monjas pasaron al convento de Santa Isabel, en número de ochenta y seis, cuatro novicias y ciento cincuenta niñas y criadas. Contribuyó

con grandes sumas para la reedificacion de la iglesia y convento, el presbítero D. Juan Caballero y Osio, hombre muy acaudalado y benéfico, de Querétaro.

Pocos meses despues de haber establecido el conde de Revillagigedo el referido presidio de Sonora para contener las incursiones de las tribus apaches por las provincias de aquella frontera, llegó á la Nueva-España, para hacerse cargo del vireinato, D. Agustin de Ahumada y Villalon, marqués de las Amarillas, teniente general de los reales ejércitos.

Mucho mejoró el conde de Revillagigedo la administracion de la real hacienda y aumentó sus productos; pero parece que no por ésto dejó de procurar que sus intereses propios aumentasen tambien, tomando parte en algunas empresas mercantiles. El sueldo que se le asignó al nombrarle virey, fué de cuarenta mil duros. Habia solicitado del rey varias veces su relevo, no porque no le agradase el país, del cual dice «que ocupa el mejor y mas ameno sitio de la América septentrional, abundante n frutos, semillas y ganado, y sobre todo famoso por la queza de sus fecundos minerales.» (1) sino porque teendo hijas en edad ya de tomar estado, deseaba que se lazasen ventajosamente. Poco despues de haber vuelto ı Península fué ascendido al alto grado de capitan geal del ejército y presidente del consejo de guerra.

ıagésimo- ıdo virey gustin dımada y — El nuevo virey D. Agustin de Ahumada y Villalon, marqués de las Amarillas, tomó posesion del gobierno el 10 de Noviembre

(ıstruccion del conde de Revillagigedo al marqués de las Amarillas.

licitadores y otros ministros, por los pleitos y negocios que tuvieren en gobierno, Audiencia y otros tribunales; los cuales ministros deben contentarse con el sueldo que á cada uno le estuviere asignado, sin llevar á los indios otras cantidades, presentes ni regalos, con apercibimiento de que serán castigados los que excedieren, así en esto como en no tratarlos bien y despacharlos con brevedad; y en esto pondreis vuestro mayor cuidado.» (1) Se añadia en la misma instruccion, que si «sobraba algo de lo que se sacaba cada año del medio real, satisfechos de su producto los salarios asignados á los citados ministros, que la sobra se aplicase al siguiente año y se cobrase de menos en él, á fin de que todo eso resultase en beneficio de la caja de ese ramo, para los buenos efectos de las comunidades de los indios.» Tambien se hablaba en esas instrucciones dadas al marqués de las Amarillas, de vigilar por las buenas costumbres del clero. El número de eclesiásticos seglares era ya crecido, y por lo mismo muy fácil de que no todos observasen la vida ejemplar que requiere su sagrado ministerio. En el arzobispado de Méjico habia dos mil, y número igual en el obispado de Puebla de los Angeles. (2) Se le recomendaba que procurase vivir en la mayor armonía con los prelados eclesiásticos, y que, cuando hubiese algun clérigo cuya con-

(1) Instruccion general que llevó de la corte el marqués de las Amarillas.

(2) «Contándose en el obispado de la Puebla de los Angeles dos mil sacerdotes, y en el arzobispado de Méjico otros tantos.»—Instruccion del marqués de Mancera al duque de Veraguas.

Zacatecas y de Guanajuato; pero las preciosas vetas desaparecieron á poco, y muchos de los que emprendieron su explotacion, llenos de lisonjeras esperanzas, quedaron arruinados.

1758. Cuando los que desvanecidas sus risueñas ilusiones, lamentaban su triste desengaño, un nuevo volcan, llamado el Jorullo, hizo su primera erupcion, llenando de espanto á los habitantes de la hacienda que llevaba el mismo nombre, no muy distante de la villa de Pátzcuaro. Las escorias y ceniza que con ligeras interrupciones arrojaba, tenian atemorizados á los vecinos de Querétaro y aun de otras poblaciones mas distantes.

1759. Cuando el marqués de las Amarillas habia logrado introducir mejoras notables en diversos ramos de la administracion y daba disposiciones acertadas para la próspera marcha del país por el sendero de la abundancia y de la prosperidad, sufrió un terrible ataque apoplético que dejó sin movimiento una parte de su cuerpo: los médicos, viendo que las medicinas eran ineficaces para hacerle recobrar la salud, le aconsejaron que fuese por una temporada á Cuernavaca, con la esperanza de que sus aires mas templados y puros, facilitasen su restablecimiento.

1760. El enfermo admitió el parecer de los facultativos, y marchó á la poblacion señalada; pero nada consiguió: el ataque volvió á repetirle el 7 de Enero, y falleció en Cuernavaca, causando su muerte un profundo y general sentimiento en los habitantes de la Nueva-España. Conducido á Méjico su cadáver, se celebraron sus funerales en Santo Domingo, de donde, cumpliendo con lo

que habia dejado dispuesto en su testamento, se trasladó al templo de María Santísima de la Piedad.

El desinterés por las riquezas que caracterizó al probo marqués de las Amarillas, formó contraste con el carácter comerciante de su antecesor. El digno gobernante, no solo no hizo caudal en los cinco años que rigió los destinos de la Nueva-España, sino que, por el contrario, murió pobre, sin que á su esposa la marquesa le quedasen ni aun los medios precisos para subsistir y volverse á España. Por fortuna, el noble arzobispo de Méjico Don Manuel Rubio y Salinas, que habia admirado las virtudes del honrado gobernante, proveyó á todo con noble generosidad, y la marquesa pudo volver á su patria, sin que hubiese carecido de lo necesario á su decoro hasta su salida de Méjico.

Por muerte del marqués de las Amarillas entró á gobernar la real Audiencia, presidida por el oidor decano Don Francisco Antonio de Echevarri.

Pocos dias despues de la muerte del virey, se recibió la cédula del fallecimiento del monarca español Fernando VI, y de la exaltacion al trono de Cárlos III. Fernando VI habia muerto sin sucesion, y á empuñar el cetro entró su hermano Cárlos III, dejando el trono de Nápoles que ocupaba.

Cuadragésimo-tercero virey D. Francisco Cagigal de la Vega.

Cuando la Audiencia se ocupaba en procurar con sus excelentes disposiciones que los pueblos no echasen de menos la falta del noble marqués de las Amarillas, llegó á Méjico, el 28 de Abril, el nuevo virey D. Francisco Cagigal de la Vega.

Pasó de la Habana, de donde era gobernador, no como virey propietario, sino como interino, hasta que llegase el nombrado por la corona. Su primera disposicion, despues de haber tomado el mando, fué embellecer la plaza Mayor de Méjico, haciendo que desaparecieran algunas barracas y tiendas de madera que la afeaban y hacian defectuosa.

No bien habia prestado este servicio al buen gusto y el ornato, cuando llegó, el 6 de Octubre de 1760, su sucesor en el mando, Don Joaquin de Monserrat, marqués de Cruillas.

---

# CAPITULO XX.

Cuadragésimocuarto virey D. Joaquin de Monserrat, marqués de Cruillas.—Se hace la proclamacion de Cárlos III.—Manda el virey hacer algunas obras para evitar las inundaciones.—Llega á Méjico el visitador D. José de Galvez.—Guerra entre Inglaterra y España.—Toman los ingleses la Habana.—Se aumentan las fortificaciones de San Juan de Ulúa y se acantonan fuerzas cerca de Veracruz.—Horrorosa epidemia en Méjico.—Se celebra la paz entre Inglaterra y España.—Vuelve la Habana á poder de los españoles.—Manifiesta el virey á la córte la necesidad de formar regimientos.—Empieza el visitador D. José de Galvez su visita: actividad, talento, severidad y energía que manifiesta.—Acertadas medidas que toma el visitador y aumento que producen á las rentas reales.—Se forman varios regimientos en la Nueva-España.—Cuadragésimoquinto virey D. Cárlos Francisco de Croix, marqués de Croix.—Integridad y rectitud del nuevo gobernante.—Se le aumenta el sueldo.—Expulsion de los jesuitas, y sentimiento que causa en la Nueva-España esa medida.—Llegan á Méjico algunos regimientos de tropas españolas.—Se organizan en la Nueva-España varios cuerpos de milicias.—Se construye el castillo de Perote.—Pasa en comision á Californias el sabio

**mejicano D. Joaquin Velazquez Cárdenas y Leon: excelente observacion que hace del paso de Vénus sobre el disco del sol.—Cuarto concilio mejicano.—Termina el gobierno del virey marqués de Croix.**

**Desde 6 de Octubre de 1760 hasta 22 de Setiembre de 1771.**

Octubre 6 de 1760. El nuevo virey D. Joaquin de Monserrat, marqués de Cruillas, tomó posesion del vireinato el 6 de Octubre de 1760. En su tránsito de Veracruz á la capital, pasó revista á las compañías de mulatos y negros formadas en el obispado de Puebla, y viendo que las armas de fuego que tenian eran de diversos calibres, pidió nuevo armamento para que así sus servicios fueran mas útiles.

1761. Como la Audiencia, con el fin de dar mayor solemnidad al advenimiento de Cárlos III al trono, habia diferido la proclamacion de él en la Nueva-España, para el siguiente año, el marqués de Cruillas se esmeró en que se verificase con un brillo inusitado. Un magnífico tablado, con gracia y lujo arreglado, se habia construido en la plaza Mayor. El virey, acompañado de la Audiencia, de la ciudad y de la nobleza, salió de palacio con el estandarte que habia bendecido el arzobispo, y se dirigió al tablado. Requerido allí por el Ayuntamiento á que levantase el estandarte por el rey Cárlos III, lo hizo proclamándole por tres veces. Acto continuo se presentaron á prestar homenaje por su nacion mejicana los gobernadores indios de Santiago, Tacuba, Coyohuacan y Texcoco. Por la noche hubo vistosas iluminaciones, que

se repitieron en las dos siguientes, y en seguida corridas de toros, diversion no menos favorita para los mejicanos que para los españoles.

Entregado el virey al exámen de los negocios relativos al gobierno, introdujo en algunos ramos las reformas necesarias, y siguió en otros lo que habian practicado sus predecesores, no haciendo alteracion ninguna en la ordenanza que el conde de Revillagigedo formó para la Aduana de la capital. Al mismo tiempo que se ocupaba en conocer los asuntos difíciles, para obrar en ellos con la prudencia y eficacia necesarias, cuidaba tambien de las mejoras materiales de la ciudad y de aquellas que la pusiesen á salvo de las inundaciones de qué estaba amenazada. Habia visto inundarse los puntos bajos de la capital, hácia el rumbo de la Merced, por las aguas de la laguna de Méjico, y trató de que no se repitiera el mismo caso. Para evitarlo, mandó construir una excelente albarrada, que fué de notable utilidad á la poblacion.

Mientras se entregaba á dar cumplimiento á los deberes del buen gobernante, llegó á Méjico D. José de Galvez, que iba de visitador de la Nueva-España. No obstante esto, no dió paso ninguno, por entonces, para dar cumplimiento á su comision por algunas dificultades que el virey puso á sus despachos, y mientras la corte resolvia, siguió viviendo como simple particular durante tres años.

1762. Cuando el comercio entre las colonias y la metrópoli era mas activo y las producciones de una y otra parte eran conducidas sin temor de ser apresadas por ningun corsario, volvió de repente á estallar la guerra

entre Inglaterra y España, al fin de Enero de 1762. En Méjico, lo mismo que en los demás puntos de la América gobernados por la Península, se ignoraba el rompimiento de la paz entre las dos potencias, por haber apresado los ingleses dos buques «avisos» que el gobierno de Madrid habia despachado á la Habana, dando cuenta de la nueva lucha. Juzgando, por lo mismo, que la seguridad para enviar caudales era completa, el marqués de Cruillas despachó de Veracruz, con direccion á la Habana, el navío de línea «Tridente» con los caudales y mercancías de la Nueva-España, para que de allí, como estaba establecido, marchase á la Península. Con la misma tranquilidad se hallaba el gobernador de la Habana D. Juan de Prado, bien ageno de imaginarse que en aquellos instantes se disponia una formidable escuadra inglesa para atacar la plaza. La noticia primera que el jefe de la isla tuvo de la lucha que se preparaba, fué la que le dió el almirante francés que se hallaba con una fuerte escuadra en el Guarico, sitio de la isla de Santo Domingo, diciéndole que tenia órden de su gobierno de unir sus fuerzas á las de la Habana para combatir contra el enemigo comun. D. Juan de Prado le dió las gracias por el favor que le ofrecia, diciéndole que acudiria al generoso ofrecimiento si se encontraba en el caso de necesitarlo; pero que se hallaba sin instrucciones ningunas de la corte sobre aquel asunto.

Entre tanto, el «Tridente» navegaba hácia la Habana con los ricos caudales y mercancías con que habia salido de Veracruz. Cuando llevaba algunos dias de haberse dado á la vela, se supo en Méjico la declaracion de la

guerra, y que la armada inglesa se dirigia á la isla de Cuba. El marqués de Cruillas, temiendo que el navío que llevaba crecidas sumas pertenecientes á los comerciantes y á la corona, cayese en poder del enemigo, despachó inmediatamente un buque muy velero para que alcanzase al «Tridente» y volviese á Veracruz. El capitan del barco puso todo el velámen á la ligera nave para que corriera con toda velocidad; pero aunque cruzó con asombrosa rapidez parte del Seno Mejicano y la sonda de la Tortuguilla, no encontró el anhelado navío. Por fortuna, el gobernador de la Habana D. Juan de Prado, sabiendo que era la época en que solia llegar á aquel puerto el «Tridente,» despachó de Bahía Honda un barco que pusiese en conocimiento del comandante del navío, el peligro que corria. Por fortuna de los que enviaban los caudales, la velera nave despachada por el gobernador de la Habana, encontró al «Tridente,» y desplegando todas las velas, llegó á salvamento. La noticia llenó de alegría á los habitantes de Méjico, y se dieron gracias á Dios con una solemne misa que se celebró en la catedral.

Entre tanto la escuadra inglesa, compuesta de numerosos buques que llevaban un ejército competente que operase en tierra, desembarcó, el 6 de Junio, en un punto que estaba dos leguas al Oriente del castillo del Morro, que guarda una de las entradas de la ciudad de la Habana. No tenia entonces la plaza la formidable ciudadela que hoy cuenta y que se construyó despues por órden de Cárlos III, y por lo mismo, aunque plaza bastante fuerte, dejaba mucho que desear para considerársela de primer órden. Se agregaba á esto que la guarnicion no era sufi-

ciente para poder enviar una fuerza que se opusiera al desembarco que se intentase por algun punto próximo. Habiendo saltado á tierra el ejército inglés, empezó sus ataques sobre el Morro, habiendo situado sus baterías en la Cabaña, el 1.° de Junio. En ese punto dominante, levantó sus fortificaciones, y desde él lanzaba una incesante lluvia de balas de cañon sobre el castillo del Morro. Los defensores, mandados por el jefe D. Juan de Velasco, combatian con denuedo, contestando unos al fuego enemigo, y reponiendo otros lo que la artillería contraria destrozaba. Así transcurrieron muchos dias, sin que los ingleses lograsen apoderarse del punto único que podia ser defendido. Viendo que nada conseguian, recurrieron á practicar sigilosamente una mina para hacer volar una parte del fuerte y penetrar en él. Ejecutado el trabajo de la mina, se le dió fuego, viniendo al suelo una parte de la cortina. Entonces, vencida la mayor dificultad, dieron el asalto, al mismo tiempo que la escuadra hacia un fuego vivísimo de artillería por la otra parte. A la horrible detonacion hecha por la mina y al ruido del derrumbamiento de la cortina, acudió D. Juan de Velasco con la espada en una mano y la bandera en la otra, al sitio del peligro, oponiéndose con heróico valor al paso de los ingleses y exhortando á sus soldados á que cumpliesen como correspondia á esforzados españoles. Al lanzarse sobre sus contrarios que habian penetrado ya por la espaciosa brecha abierta por el derrumbe causado por la mina, cayó mortalmente herido por una descarga de fusilería que dejó sembrado de cadáveres el suelo. Viéndose la corta guarnicion del fuerte sin gente, y per-

suadida de que era inútil temeridad continuar la defensa de un punto insostenible ya, entregaron las armas, quedando los ingleses dueños de la fortificacion el dia 30 de Julio. El gobernador de la ciudad, al saber la rendicion del castillo, dió órden de que toda la gente inútil para la guerra, saliese de la ciudad, quedando en ella únicamente los que podian defenderla. Entre tanto el general inglés Albemarle le envió sus parlamentarios intimándole rendicion. D. Juan de Prado contestó que estaba resuelto á defender la plaza para cumplir con su rey y con su honor. Pocas horas despues, las baterias inglesas empezaron á enviar sus bombas sobre la ciudad, que quedaba dominada por las fortalezas en que se hallaban los sitiadores. Catorce dias se pasaron en esta lucha en que la ciudad, sin poder ofender á los ingleses, veia desplomarse sus edificios con los destructores proyectiles sólidos y huecos que sin cesar arrojaba el enemigo. Viendo el gobernador que la prolongacion de la defensa no podia dar mas resultado que aumentar el número de casas destruidas, pues no se podia esperar auxilio de ninguna parte, llamó á los jefes á una junta de guerra, y en ella se resolvió que se procediese á una capitulacion. Esta fué digna, pues el general inglés convino en que los habitantes siguiesen gozando sus bienes y conservando intacta su religion. Firmado el convenio el 13 de Agosto, los ingleses tomaron posesion de la ciudad al siguiente dia.

Llegada á Méjico la noticia de la toma de la Habana, el marqués de Cruillas, temiendo que la escuadra inglesa se dirigiese á Veracruz, mandó aumentar las baterías del

castillo de San Juan de Ulua, y dió órden para que las milicias de todas las provincias marchasen á la defensa del puerto. Cumplida la órden, el virey, viendo que muchos eran víctimas del mortífero clima de Veracruz, hizo que las fuerzas se situasen en Jalapa, Orizaba y otros puntos de clima benigno, próximos al puerto, estando así dispuestas á acudir al sitio del combate á la hora del peligro. Para que las obras de fortificacion que habia mandado construir, se ejecutasen bien y prontamente, el marqués de Cruillas marchó dos veces á Veracruz. Activo y excelente militar, se propuso dar á las milicias mas conveniente forma, y careciendo de oficiales, mandó que todos los que habian servido en la Península en el ejército y se hallaban en aquel instante empleados en la Nueva-España, se presentasen en los sitios en que estaban acantonadas las milicias provinciales, con lo cual logró poner en regular estado de disciplina á las entusiastas y noveles tropas. El consulado de Méjico, deseando contribuir á la defensa del territorio, levantó un regimiento de dragones, vestidos y armados á sus expensas. Este regimiento, compuesto de hombres escogidos y diestros en el manejo del caballo, como casi todos los mejicanos, se llamó «Dragones de Méjico,» y fué el primer cuerpo veterano que hubo en la Nueva-España, siendo su coronel D. Jacinto de Barrios.

1763. A los temores de una guerra, se agregaron los positivos males de una terrible peste entre la clase pobre, que sembró la consternacion entre las familias. Ya en épocas anteriores se habia presentado la misma enfermedad, causando numerosas víctimas. Sus síntomas

eran muy marcados y terminaba con una hemorragia por las narices. Los hospitales se llenaron rápidamente de enfermos, y no cabiendo en ellos, hicieron otros las personas caritativas que por fortuna siempre han abundado en Méjico. Entre esas personas llenas de sentimientos humanitarios, se distinguió el padre Agustin Márquez, jesuita, que en pocos dias dispuso un local amplio que bastó á recoger todos los que siguieron siendo atacados por el mal. Ese vasto local, dispuesto para alivio de la humanidad doliente, donde los enfermos fueron asistidos cariñosamente, fué debido á los mejicanos ricos que pusieron en manos de aquel virtuoso sacerdote crecidas limosnas, exhortándole á que no se detuviese en gastos, pues se hallaban dispuestos á continuar dando todo lo que necesario fuese, en beneficio de los desgraciados. No se distinguió menos en su celo apostólico, en bien de la humanidad, el arzobispo de Méjico D. Manuel Rubio y Salinas, que se mostró padre comun de los pobres.

Cuando el marqués de Cruillas daba las providencias mas acertadas para rechazar todo ataque contra la plaza de Veracruz y reinaba el entusiasmo en las milicias acantonadas, dió fondo en aquel puerto un navío de guerra inglés, mandado por el capitan Linksay. Hubo al principio algunas dificultades para permitirle que entrase al puerto; pero al saber que se le habia despachado de la Habana, para llevar la noticia de haberse arreglado la paz entre Inglaterra y España, se le recibió con todos los honores militares que prescribe la ordenanza.

Con efecto, la guerra entre las dos naciones habia terminado, y la paz se firmó el 10 de Febrero de ese año de

1763. Por el arreglo hecho con que se dió fin á la lucha, la España recobró la Habana y Manila, que tambien habia caido en poder de los ingleses, y en cambio cedió á la Gran Bretaña la Florida y los territorios al Este y Oeste del Mississipí.

1764. Terminados felizmente los cuidados de la guerra, el virey se entregó á los demás ramos de la administracion; pero sin descuidar nada de lo que convenia hacer para dejar en buen estado de defensa los puertos. Con este objeto escribió á la corte, manifestando el estado absolutamente indefenso en que se hallaba la Nueva-España. Decia en su carta, que toda la fuerza con que contaba el país para rechazar una invasion, se reducia á un regimiento, no completo, que componia la guarnicion de Veracruz, á unos cuantos soldados que se hallaban en Acapulco, y á dos compañías, una de caballería y otra de infantería que formaban la guardia de palacio. Agregaba que era cierto que se habian formado compañías de milicias, especialmente en Méjico, donde además de las pertenecientes á los gremios, se contaban con catorce compañías que tenia arregladas el comercio, acudiendo en los casos precisos á donde era necesario; pero que esas fuerzas no bastaban á la defensa en caso de una invasion poderosa. El virey terminaba diciendo, que el objeto anhelado se alcanzaria enviando de España únicamente entendidos oficiales y facultando á los vireyes para hacer reclutas y formar regimientos dedicados exclusivamente al servicio militar.

Pocos dias despues de haber escrito á la corte su parecer con respecto á la manera de tener al país en estado

de rechazar cualquiera agresion extranjera, le llegaron al visitador D. José de Galvez las reales cédulas, concediéndole autoridad independiente del virey y casi ilimitada. Allanadas de esta manera las dificultades que se suscitaron á su llegada entre el virey y el visitador, entró éste á ejercer su empleo, desplegando una actividad y rectitud asombrosas. Hombre de una capacidad extraordinaria, de una voluntad firme, y de un carácter enérgico y resuelto que no se detenia ante ningun obstáculo cuando creia que el deber le llamaba á llevar adelante su disposicion, empezó su visita con excesiva severidad, privando ó suspendiendo de sus destinos á los empleados y jueces que, en su concepto, no habian cumplido con sus deberes. Dotado de un talento asombroso y de una actividad sin ejemplo, se ocupaba á un mismo tiempo de negocios enteramente diversos; pero con un acierto y conocimiento de ellos que revelaban su profundo saber y su clara disposicion. Atendiendo á la vez á los multiplicados asuntos que dependian de los tribunales de toda la Nueva-España, no dejó, sin destitucion, á ninguno cuya conducta no hubiese sido recta. Los resultados de esa severidad del incorruptible visitador, dió los mas brillantes resultados, pues temiendo ser depuestos todos los que tenian empleos públicos civiles, se conducian con actividad y honradez, sin descuidar en lo mas leve sus obligaciones. Al mismo tiempo que el activo visitador llenaba cumplidamente los deberes que le imponia el elevado cargo que el monarca le habia dado, meditaba en la manera de aumentar las rentas reales.

1765. Para conseguir su objeto, creó el estanco

del tabaco, que hasta entonces, como planta que nacia por sí propia en el país, habia sido libre; puso en administracion las alcabalas, y no hubo ramo que no alcanzase importantes mejoras bajo la acertada direccion que les dió su mano.

A la satisfaccion que experimentaba el país con la buena marcha de los negocios públicos, se agregó una buena disposicion del monarca que fué aplaudida por los buenos resultados que debia producir al comercio, facilitando las comunicaciones con la metrópoli. La disposicion á que me refiero fué que saliesen cada mes, por correos, embarcaciones ligeras que hiciesen la travesía en el plazo mas breve que les fuese posible.

Poco tiempo despues de haber dictado la acertada órden anterior, Cárlos III, atendiendo á lo que el marqués de Cruillas le habia manifestado en la carta que le escribió, pintándole el estado casi indefenso en que se hallaba el país, dispuso organizar una fuerza respetable, que pudiese rechazar cualquiera agresion extranjera. Para conseguirlo envió, con título de comandante general, á D. Juan de Villalva, que debia instruir y arreglar las milicias. Recibidas las órdenes del monarca, llegó á Veracruz el 1.° de Noviembre. Fueron con él cinco mariscales de campo, varios oficiales de diversas graduaciones, el regimiento de infantería llamado «Real de América,» y muchos soldados gregarios que sirviesen de cuadro para los cuerpos que se habian de formar.

1766. Don Juan de Villalva empezó á formar los regimientos sin que consultase en nada con el virey que habia sido el que inició la idea. Creó el regimiento

veterano de «Dragones de España» con la reunion de varias compañías de caballería, que quedó al mando del coronel D. Domingo de Elizondo: incorporó el batallon de «la Corona» destinado á la defensa de la plaza de Veracruz, en el «Real de América,» y las dos antiguas compañías de infantería y caballería que daban la guardia de Palacio, únicas tropas que habia en Nueva-España, quedaron incorporadas en esos regimientos.

Disgustado el marqués de Cruillas de que obrase libremente el jefe enviado por el monarca, cuando él se creia, como gobernante del reino, con el derecho de entender en la organizacion de los cuerpos, dirigió una carta á la corte, refiriendo las desagradables contestaciones que habia tenido con Villalva y el ningun aprecio que éste habia hecho á sus observaciones. Cárlos III, al leer el pliego del marqués de Cruillas, desaprobó la conducta de Villalva, y le envió una órden para que volviese á España, dejando la creacion de los cuerpos á cargo del virey. Este, que era entendido en la milicia, formó entonces los regimientos provinciales de dragones de Puebla, Querétaro y otros, dando de esta manera principio al ejército de Nueva-España, que mas tarde llegó á ser bastante numeroso.

El marqués de Cruillas seguia desempeñando dignamente el distinguido puesto que ocupaba, cuando llegó á la Nueva-España su sucesor en el vireinato.

**Cuadragésimo-quinto virey D. Cárlos Francisco de Croix, marqués de Croix.**

El nuevo gobernante fué D. Cárlos Francisco de Croix, marqués de Croix, flamenco de nacion y natural de Lille. Tomó posesion del mando el 25 de Agosto de 1766, y se

entregó con afan al recto desempeño de sus obligaciones.

El marqués de Cruillas, despues de haber entregado el mando, sufrió, como estaba dispuesto, el juicio de residencia. El juez comisionado para tomársela, llamado D. José Areche, se manifestó riguroso en ella, permaneciendo entre tanto el relevado gobernante en Cholula, por no haberle permitido, quien le residenciaba, volver á España dejando apoderado, como se habia practicado con los demás vireyes.

Entre tanto el marqués de Croix seguia gobernando con rectitud. Su integridad y desinterés se revelaron desde el instante de su llegada, pues rehusó admitir aun los regalos que era costumbre hacer á los vireyes entrantes al empuñar las riendas del gobierno. Habia servido en España empleos importantes, siendo uno de ellos el de coronel de guardias Walonas, y con su lealtad, rectitud, valor y talento, alcanzó ganar la confianza particular del rey Cárlos III, que supo apreciar su mérito. Viendo los crecidos gastos que tenian necesidad de hacer los vireyes, para vivir con el digno brillo que exigia el elevado puesto que ocupaban, escribió al monarca manifestándole que el sueldo de cuarenta mil duros anuales que les estaba señalado, no era suficiente, y se le aumentó á sesenta mil, siendo esta la suma que desde entonces quedó señalada á los gobernantes.

1767. El don de gobierno de que estaba dotado el nuevo gobernante, se dejó ver bien pronto en la excelente marcha de los diversos ramos de la administracion pública. El marqués de Croix reunia al desinterés, la afabilidad, y siempre estaba dispuesto á recibir á cuantos

pedian audiencia, entregándose completamente al cumplimiento de sus deberes hácia sus gobernados. Cuando, de acuerdo en todos sus pasos con el recto visitador D. José Galvez, daba providencias útiles que miraba con satisfaccion el país entero, recibió del monarca Cárlos III la órden de hacer salir de la Nueva-España á todos los jesuitas, de la manera que juzgase mas eficaz. Las causas que influyeron á la extincion de los jesuitas en Francia el 6 de Agosto de 1762, y en España y sus posesiones en 1767, no son del caso referir, porque seria desviarnos de nuestro objeto. Aquí solo me toca referir los hechos. Cárlos III, á quien los enemigos de los jesuitas lograron persuadir que eran enemigos de la tranquilidad de sus estados y promovedores de motines contra la corona, resolvió su expulsion por causas que «reservó en su real ánimo.» Tomada esta determinacion, se circuló el 20 de Marzo, por el conde de Aranda, ministro de Estado, una órden á las justicias reales de todos los puntos de la Península é islas adyacentes en que habia casas de jesuitas, con un pliego que no debian abrir hasta determinada hora del dia 2 de Abril, que contenia el decreto de la expulsion de los miembros de la Compañía de Jesus, secuestro de sus bienes, recogida de todos sus papeles y conduccion de sus personas á los puertos que estaban señalados para embarcarles. Se habia calculado perfectamente el tiempo y las distancias, para dar el golpe simultáneamente en la noche del 2 al 3 de Abril; por órden posterior del 28 de Marzo, se dispuso la ejecucion para la noche del 31 de Marzo á 1.° de Abril, que se realizó sin que nadie hubiese tenido noticia de lo dispues-

to. Los habitantes de Madrid supieron lo acaecido, al siguiente dia, cuando ya los jesuitas se hallaban á bastantes leguas de distancia. Entonces se publicó la pragmática, fechada en el mismo, que se habia hecho cumplir antes de haber sido promulgada. En ella se mandaba expulsar del país á los individuos de la Compañía de Jesus y ocupar sus bienes, señalándoles una pension anual de cien duros á los sacerdotes y noventa á los legos. Al mismo tiempo se prohibia, bajo las penas mas severas, hablar en favor ó en contra de la disposicion dada, y se impuso á los jesuitas expulsos la pena de perder la pension asignada, con solo que uno de ellos, á título de defensa, escribiese algo contra el respeto debido á la disposicion del monarca.

El marqués de Croix, cuyo principio único era la obediencia absoluta, cumplió inmediatamente con la órden recibida, y el 25 de Junio del mismo año de 1767, poco antes de amanecer, se intimó, á una hora misma, el decreto de expulsion de los miembros de la Compañía de Jesus. Los jesuitas obedecieron, sin hacer observacion la mas ligera, la disposicion del monarca, pues aunque en Guanajuato, Celaya y otras varias ciudades, se movieron tumultos por el pueblo que les consagraba profundo cariño y gratitud, no fueron promovidos por ellos, pues cuando se verificaron, ya los religiosos habian sido presos y marchaban escoltados hácia los puntos señalados por las autoridades. No se les permitió á los jesuitas sacar de sus aposentos otra cosa que sus breviarios, la ropa esencialmente precisa, y algun chocolate y dulces. Los que residian en la capital, salieron de ella para el puerto de

Veracruz, en coches y custodiados por fuerza armada, el 28 del mismo mes. Su salida llenó de desconsuelo á sus habitantes, pues se habian hecho amar con su ejemplar vida y con su dedicacion á la enseñanza. Al pasar por Jalapa, la poblacion entera se agolpó á saludarles y á mostrar el sentimiento que experimentaba por su salida del país. Llegados á Veracruz, donde varios perecieron víctimas del vómito, se embarcaron para la Habana el 24 de Octubre, donde fueron perfectamente tratados por el gobernador de la isla D. Antonio María de Bucareli, que algunos años despues fué nombrado virey de Méjico.

La expulsion de los jesuitas causó verdadera pena á todos los habitantes de la Nueva-España. En varias ciudades, como dejo dicho, hubo sublevaciones, manifestándose contrarios á la disposicion; sublevaciones que el visitador Galvez, que dirigió la expulsion, castigó con extrema severidad. Como habia circulado la noticia de que en Californias habian acumulado los miembros de la Compañía de Jesus considerables tesoros y disponian de respetables fuerzas, pasó él mismo á aquellas apartadas provincias para hacer cumplir lo dispuesto; pero ni tuvo que luchar con resistencias, ni existian las riquezas denunciadas. Sucedió lo que en el Paraguay, donde tambien se habia asegurado que un lego jesuita llamado Nicolás, declarándose emperador, tenia á su disposicion cincuenta mil soldados, y mandaba anualmente al general de la órden tres millones de duros. Pero en vez de ese poderoso imperio y de las maravillosas riquezas, no se llegó á encontrar mas «que el desengaño y la evidencia de las falsedades inventadas en Europa: pueblos sumisos en vez

de alborotados: vasallos pacíficos en vez de rebeldes: religiosos ejemplares en lugar de seductores: misioneros celosos en vez de capitanes de bandidos; y, en una palabra, conquistas hechas á la religion y al Estado por las solas armas de la mansedumbre, del buen ejemplo y de la caridad, y un imperio compuesto de salvajes civilizados, venidos á ellos mismos á pedir el conocimiento de la ley; sujetos á ella voluntariamente y unidos en sociedad por los vínculos del Evangelio, la práctica de la virtud y las costumbres sencillas de los primeros siglos del cristianismo.» (1)

1768. Para reprimir todo movimiento que se hiciese en favor de los jesuitas y desaprobando el decreto de su expulsion, así como para poner en estado de defensa al país contra los ingleses que amenazaban constantemente con nuevas guerras, se enviaron de España mayores fuerzas, que llegaron á Veracruz el 18 de Junio de 1768. Las tropas enviadas eran los regimientos de infantería, Saboya, Ultonia y Flandes. Llegaron despues los regimientos llamados Zamora, Granada, Castilla y Guadalajara. Cada regimiento estaba formado de tres batallones, y la fuerza total ascendia á diez mil hombres. El uniforme que vestian era blanco, con vueltas de diversos colores, para distinguir los regimientos, y por esta circunstancia se les dió por algun tiempo á los soldados el nombre de *blanquillos*. La comision de arreglar el ejército se le confió al marqués de Rubí, entendido militar, que desde luego se ocupó en la formacion de varios cuerpos

(1) Dictámen del fiscal del consejo, Gutierrez de la Huerta.

de milicias y en su organizacion. Del servicio de las armas estaban exentos los indios. Para que en las demás clases la obligacion fuese igual en todos los individuos, se estableció el sorteo, siendo así la suerte la única que resolvia del que le tocaba entrar en quinta. En Querétaro y Celaya creó el marqués de Rubí un lucido regimiento de dragones, cuya destreza en el manejo del caballo era notable, y no fueron menos importantes otros regimientos que se formaron en otras provincias. La formacion de un respetable cuerpo de tropas era indispensable. Los ingleses poseian entonces lo que hoy forma la república de los Estados-Unidos, y eran dueños de Jamaica. En ambos puntos tenian crecido número de buques de guerra y gente que podian presentarse en pocos dias delante de Veracruz, y era preciso prevenirse para rechazar una invasion. El marqués de Croix, previsor y activo, hizo que se aumentasen las fortificaciones del castillo de San Juan de Ulua, colocó en ellas excelentes piezas de batir que recibió de España, proveyó de abundantes municiones las principales plazas marítimas, y en Tacubaya se fundieron cañones bajo la direccion de D. Diego García Pánes, instruido ingeniero.

Al mismo tiempo que se ponian en buen estado de defensa los puertos de Veracruz y de Acapulco, se construyó el castillo de Perote. Su construccion tuvo por objeto guardar en él los caudales que se enviaban á España, hasta el momento de su embarque, sin exponerlos á un golpe de mano si se detenian en Veracruz ó en otro punto demasiado próximo al puerto, y que sirviese de almacenes para las tropas acantonadas en Jalapa y sus inme-

diaciones. Queriendo el monarca premiar los buenos servicios del probo y recto virey, le dió el empleo de capitan general del ejército.

No impedian los cuidados que causaba el enemigo exterior, que se atendiese á los adelantos de la ciencia. Las cátedras de medicina y cirugía se habian dado hasta entonces en la Universidad. El monarca, anhelando favorecer el estudio de esa benéfica ciencia, dispuso que se estableciese, en edificio separado, la «Escuela de Medicina,» por cédulas de 7 de Abril y 29 de Mayo de 1768. En ellas se ordenaba que la enseñanza se hiciera bajo el mismo órden que en los colegios de Barcelona y Cádiz. Las cátedras se abrieron en el Hospital Real, de donde salieron médicos muy aventajados.

1769. Mientras el marqués de Croix trabajaba activamente en poner el país en actitud de poder rechazar cualquiera invasion que se intentase y en perfeccionar el sistema de presidios para resguardar la frontera de las irrupciones de los bárbaros, el infatigable visitador D. José de Galvez se hallaba visitando las lejanas provincias de Sonora. Le acompañaba en su viaje el ilustre mejicano D. Joaquin Velazquez Cárdenas y Leon, el mejor geómetra de la Nueva-España. Sabio astrónomo, excelente abogado, profundo matemático y hombre que reunia al saber un juicio sólido y un talento creador, sus luces le fueron de notable utilidad en su escursion al visitador. El ilustrado mejicano, habia sido nombrado poco antes catedrático de la Universidad; y D. José de Galvez habia hecho amistad con él, porque gustaba de la conversacion de los sabios. D. Joaquin Velazquez Cárde-

nas y Leon, pasó en seguida en comision á las Californias, y durante su permanencia en ellas, se aprovechó de las bellas condiciones que presenta su cielo á los amantes á las observaciones astronómicas. Fué el primero que llegó á observar que en todos los mapas levantados hasta entonces, se situaba aquel territorio, por un notable error de longitud, á muchos mas grados al Oeste de lo que en realidad se encuentra. Poco despues, el 3 de Junio de 1769, hizo una excelente observacion del paso de Vénus sobre el disco del sol, que sorprendió al abate y astrónomo francés Chappe que hacia poco habia llegado á Californias, al ver á un mejicano que, sin haber salido jamás de la Nueva-España, podia rivalizar con los mejores académicos de Europa.

Entre tanto el visitador D. José de Galvez que habia quedado enfermo en Sonora por la actividad con que se entregaba al trabajo, recobró su salud y regresó á la ciudad de Méjico en 1769. Durante su enfermedad, habia tenido ciertos accesos de locura; y porque D. Miguel José de Azanza, que habia ido con él en calidad de escribiente, dió aviso al virey diciéndole que habia perdido el juicio, hizo que le pusieran preso en el colegio de Tepozotlan por algun tiempo, como castigo de haber hablado sin fundamento y sin mas pruebas que su suposicion.

Al mismo tiempo que el visitador Galvez, de vuelta á Méjico, se ocupaba de los negocios correspondientes al elevado cargo que tenia, se convocó el cuarto concilio mejicano el 21 de Agosto de 1769, por dos reales cédulas que se expidieron, anunciando que se celebraria en 1771. Una de esas cédulas se circuló á todos los obispos de la

Nueva-España y de las islas Filipinas para que asistieran á él en la fecha fijada, y en la otra se marcaban los puntos que se iban á tratar, que eran veinte.

1770. Expedidas las cédulas reales, segun estaba dispuesto, el arzobispo de Méjico D. Francisco Antonio de Lorenzana, citó á cabildo el 13 de Enero de 1770, y ocho dias despues, se anunció en una misa solemne que se verificó en la catedral, que el concilio se celebraria el 13 de Enero del siguiente año.

1771. Con efecto, sus sesiones empezaron en el dia señalado, presididas por el expresado arzobispo, que algun tiempo despues pasó á serlo de Toledo y obtuvo la dignidad de cardenal, y terminaron el 26 de Octubre del mismo año. No habiendo sido aprobado este concilio por el Consejo de Indias ni por el Papa, quedó sin efecto cuanto en él se acordó.

Entre tanto el virey, no solo se habia ocupado de los asuntos de utilidad pública, sino tambien del ornato y belleza de la capital. Hombre de buen gusto, dió doble extension á la Alameda, dando asi mayor belleza á ese delicioso paseo, quitando de la vista el quemadero de la Inquisicion que, como tengo dicho anteriormente, estaba entre la Alameda y el convento de San Diego.

Para relevar al marqués de Croix en el vireinato, cuyo término se habia cumplido, se envió á Méjico á D. Antonio María de Bucareli y Ursua, que habia estado gobernando la Habana. El virey saliente entregó el mando á su sucesor el 22 de Setiembre de 1771, en San Cristóbal, y se dirigió á Veracruz para marchar á España. Al llegar á la Península ocupó la capitanía general de Valencia,

y alcanzó del monarca las mayores pruebas de aprecio.

El marqués de Croix dejó gratos recuerdos de su buen gobierno en la Nueva-España, y la reputacion de integridad y de rectitud que adquirió con su conducta intachable, ha pasado hasta nuestros dias y pasará sin duda á otros mas lejanos.

---

# CAPITULO XXI.

Cuadragésimosexto virey Frey D. Antonio María de Bucareli y Ursua, bailio de la órden de San Juan.—Exime del pago del tributo á los labradores de las provincias en que la langosta destruyó las sementeras.—Buena marcha de las rentas reales.—Excelente estado de las minas.—Establece el virey un fondo de dos millones de duros en la casa de Moneda, que el comercio le facilitó sin premio ninguno.—Funda el virey el hospicio de pobres.—Se construye un nuevo hospital para los dementes.—Manda Cárlos III que en todas las ternas para empleos le presenten dos hijos de la América.—Fundacion del «Monte de Piedad.»—Destina el virey un fondo para la casa de recogidas.—Se construye el castillo de San Diego en el puerto de Acapulco.—Se forma el «Paseo de Bucareli,» conocido comunmente con el nombre de Paseo Nuevo.—Buenas disposiciones de hacienda.—El monarca aumenta el sueldo al virey, como gracia especial que no debia pasar á otro.—Se establece el «Real Tribunal de Minas.»—Envía Cárlos III una comision para descubrir minas de azogue en Nueva-España.—Acompaña á los comisionados el sabio mejicano D. José Antonio Alzate.—Se hace un donativo respetable á la corona, voluntariamente.—Llegan á Veracruz algunos regimientos de España.—Buena marcha del comercio.—Se descubren nuevas minas.—Envía el virey varias expediciones á descubrimientos.—Muerte del virey: sus excelentes cualidades y pena que causó su fallecimiento.—Gobierno de la Audiencia.—Se forma el obispado de Monterey.—Guerra entre Inglaterra y España.—Cuadragésimoséptimo virey D. Martin de Mayorga.—Aumenta las fortificaciones de Veracruz.—Toman los ingleses el castillo de Omóa, en Guatemala, y

**lo abandonan luego.—Epidemia de viruelas.—El gobernador español de Yucatan, háce prisionera á la guarnicion inglesa de Wallis, se apodera de varias embarcaciones y les quema cuarenta establecimientos.—Importantes triunfos de D. Bernardo de Galvez sobre los ingleses.—Marcha el virey Mayorga á Veracruz para examinar el estado de las fortificaciones.—Acantona tropas en diversos puntos de buen temperamento, cerca de Veracruz.—Toma D. Bernardo de Galvez la ciudad de Panzacola á los ingleses.—Se forma en Méjico un batallon del comercio.—Se establece en Méjico la «Academia de bellas artes.»**

**Desde 23 de Setiembre de 1771 hasta 28 de Abril de 1783.**

El nuevo gobernante D. Antonio María de Bucareli, entró á regir los destinos de la Nueva-España el 23 de Setiembre de 1771. Era natural de Sevilla y fué nombrado virey de Méjico estando desempeñando el distinguido empleo de gobernador de la Habana. Cuando en 1767, los jesuitas que se embarcaron en Veracruz llegaron á la isla de Cuba, él les atendió benévolamente y les trató con las mas distinguidas consideraciones hasta que salieron para el punto de su destierro.

Desde las primeras providencias que tomó, al empuñar las riendas del gobierno de la Nueva-España, manifestó Bucareli estar dotado de vasta capacidad para el mando, de recto juicio y de incorruptible probidad. Su primer paso fué en bien de los pueblos que habia ido á gobernar. Informado, al desembarcar, que los campos de la costa de Veracruz y de Yucatan se hallaban cubiertos de langosta que destruia las sementeras, arruinando á los indios labradores, destinó numerosas cuadrillas de gente que se dedicasen exclusivamente á destruirla, para que

no se reprodujese en los años siguientes. La providencia evitó muchas pérdidas á los agricultores, pues en el informe que dió á la corte, manifestó que el peso de los devastadores insectos de la especie referida que se habian matado y quemado, ascendia á *cinco mil novecientos noventa y siete arrobas*. Pero el digno virey no quedó satisfecho con haber logrado que no continuase el mal perjudicando á la clase labradora, sino que quiso además hacer menos sensibles las desgracias sufridas. Con este laudable y humanitario deseo, dispuso que no pagasen sus tributos aquel año los indios de Campeche, Tabasco y demás puntos de la costa, que habian sufrido la plaga de la langosta.

1772. Como los temores de guerra con la Gran Bretaña habian desaparecido por entonces, Bucareli, no juzgando ya precisas las numerosas fuerzas que su antecesor el marqués de Croix habia organizado, retiró tres batallones que estaban de guarnicion, pero sin descuidar por esto que se diese la instruccion necesaria en el manejo de las armas á las milicias. Los regimientos de tropas españolas que habian sido enviados durante el gobierno del virey anterior, volvieron sucesivamente á España, y del último que en Méjico quedó, que fué el de Zamora, se sacaron los oficiales, sargentos y cabos necesarios, para organizar los cuerpos de milicias que se fueron levantando en el país. Las rentas reales, aumentadas con las acertadas disposiciones del conde de Revillagigedo, siguieron prosperando bajo la buena administracion de los honrados gobernantes que le sucedieron. En ese año de 1772, la aduana de Méjico, arrendada al consulado, pro-

dujo seiscientos ochenta y siete mil cuarenta y un duros, siete tomines; y el ramo de la bebida regional llamada pulque, doscientos veinticuatro mil quinientos treinta duros.

1773. Todo prosperaba. El comercio se encontraba floreciente, y los buenos resultados de sus negocios está demostrado con haber enviado en la flota que salió de Veracruz para Cádiz el 30 de Noviembre de 1773, al mando de D. Luis de Córdoba, veintiseis millones doscientos cincuenta y cinco duros. Además de esa suma respetable, que es el termómetro que señala los grados de la importancia comercial de la Nueva-España, se enviaron en la misma flota, cien zurrones de cacao soconusco, que es el de mas precio de todos los cacaos, y un grano de oro puro que pesaba veintidos marcos, seis onzas, verdaderamente notable por su singular tamaño. El ramo de minería no se presentaba menos próspero: por todas partes se trabajaban inagotables minas de plata que daban vida á la agricultura y á los diversos ramos de la industria, y se descubrian otras nuevas que prometian iguales tesoros de riqueza. Las de oro, aunque en menor número. eran un manantial constante de riqueza, y de solo los placeres de la Cieneguilla de Sonora, se quintaron en la caja real de Alamos desde Enero de 1773 hasta Noviembre del siguiente año, cuatro mil ochocientos treinta y dos marcos de oro, que dejaron á la corona por los derechos que le correspondian, setenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho duros, cuatro tomines.

El ardiente anhelo del virey era proporcionar al país que gobernaba, mejoras de importancia. Una de ellas era

establecer en la casa de Moneda el fondo necesario para el giro, pues hasta entonces habia luchado con ese inconveniente. Los comerciantes de las flotas querian realizar sus mercancías con metálico para embarcarlo para la Península ; pero la falta de fondos originaba entorpecimientos sensibles. El virey logró establecer lo que anhelaba, pues el comercio, á una indicacion suya, le prestó, sin premio ninguno, ni otra garantía que su palabra, dos millones y ochocientos mil duros. En esa suma se encontraban cuatrocientas barras de plata que presentó el conde de Regla, destinando de ellas, trescientos mil duros á la fundacion del Monte de Piedad, de que luego me ocuparé. El gobernante Bucareli no solo devolvió religiosamente la suma que se le habia prestado sin mas garantía que la que inspiraban sus virtudes, sino que con la acertada economía que logró establecer en el giro de la Casa, consiguió tener de fondo en ella, en Abril de 1778, dos millones y medio de duros.

1774. La atencion de los diversos ramos de la administracion pública no impedian al virey Bucareli ocuparse de los establecimientos de beneficencia y de caridad. Aprobó provisionalmente el reglamento hecho por el arzobispo Nuñez de Haro para la útil casa de niños expósitos, fundada por el señor Lorenzana, y el 2 de Febrero de 1774 mandó abrir el hospicio de pobres, donde fueron acogidos inmediatamente doscientos cincuenta desgraciados de ambos sexos, que voluntariamente habian ido á que los admitiesen en el benéfico asilo. Para la buena marcha del establecimiento, se formó una junta directiva. Para la subsistencia de los pobres, se contaba

Monte de Piedad. La filantrópica idea fué concebida por D. Pedro de Terreros, primer conde de Regla, hombre benéfico que, con noble desprendimiento, cedió, en numerario, como he dicho en páginas anteriores, trescientos mil duros para fondo de ese útil establecimiento en que el necesitado podia empeñar los objetos ó ropa de que podia disponer, con un insignificante gasto, sin verse sacrificado por los que se enriquecen con las necesidades del público. La instalacion del Montepio se verificó el 25 de Febrero de 1775, en el antiguo colegio de San Pedro y San Pablo, asistiendo á ella el filántropo virey. El monarca Cárlos III, satisfecho del rasgo generoso del conde de Regla por la útil fundacion en provecho de la clase menesterosa, le escribió dándole las gracias por su acto humanitario, y dió á uno de sus hijos el título de marqués de San Francisco, y al otro el de marqués de San Cristóbal.

1776. Llevado el virey Bucareli de sus laudables deseos de beneficencia y de hacer agradables los sentimientos de moralidad, aun á las personas mas alejadas de ellos, destinó mil duros del fondo de bebidas prohibidas para la casa de recogidas de Méjico.

Nada descuidaba el infatigable virey de lo que pudiera contribuir al bien de los pueblos que gobernaba. Atendiendo á la defensa de los puertos, mandó construir el castillo de San Diego en Acapulco, hizo que se mejorasen las obras de San Juan de Ulua en Veracruz, y se activaron los trabajos emprendidos en la fortaleza de Perote hasta su conclusion. Juzgando necesarios á la higiene los paseos públicos, mandó hacer uno, formando una hermo-

sa calzada orillada de árboles y adornada de una hermosa fuente en medio. Este paseo llamado de Bucareli, en memoria del virey, pero mas comunmente «Paseo Nuevo,» es el frecuentado por los que van en carruaje y á caballo, pues el público en general concurre á la Alameda que es mas céntrica y amena. Lo útil y lo agradable, lo necesario y lo benéfico, alcanzaban á un tiempo la protéccion del gobernante; y no hubo ramo de la administracion que no recibiese el toque benéfico de su mano.

Una de las medidas acertadas que aumentaron notablemente las rentas del erario, fué la cesacion, el 3 de Octubre de 1776, del arrendamiento de alcabalas hecho al consulado, disponiendo que en todos los asuntos correspondientes al ramo, conociese como juez privativo, el director D. Manuel Perez de la Cadena.

1777. Viendo el monarca Cárlos III los buenos servicios prestados por el virey Bucareli á la corona y al país que gobernaba con integridad y cariño, juzgó como un deber, premiar sus nobles trabajos, y el 22 de Enero de 1777 recibió el probo gobernante una disposicion del soberano, por la cual se le aumentó el sueldo en veinte mil duros mas, expresando la real cédula que esta gracia era sin ejemplar para lo sucesivo. La asignacion anual fué, por lo mismo, para él, de ochenta mil duros, pues desde el conde de Revillagigedo se les señaló á los vireyes la suma de sesenta mil.

Varias disposiciones de suma importancia para el progreso del ramo de minería en la Nueva-España, tomó Cárlos III en ese tiempo. Una de ellas fué el establecimiento del «Real Tribunal de Minas,» planteado el 13

de Enero de 1777, asignándole por fondo ó renta, la contribucion de ocho granos de cada marco de plata de la que los particulares introducian en la casa de Moneda. Este arbitrio producia ciento sesenta mil duros al año, de los cuales se destinaban parte para los gastos del tribunal, otra para un colegio de minas, en que se educase la juventud, y el resto para emplearlo en la habilitacion de minas. La formacion de ese tribunal era de imponderable utilidad, pues en un país abundante en metales como la Nueva-España, era importante un cuerpo que celase incesantemente sobre el arreglo y buena marcha de uno de los mas productivos ramos y que tratase de adelantar el bien de los mineros. De ese ilustre tribunal fué director general el sabio mejicano D. Joaquin Velazquez Cárdenas y Leon, hombre de vastos conocimientos en todas facultades. Otra de las excelentes disposiciones á que me he referido, fué procurar que los mineros tuviesen en el país todo lo necesario para el laboreo de los metales. Viendo los perjuicios que se les seguian, no menos que al erario, de la suspension de trabajos en algunas minas, cuando las remesas de azogue sufrian interrupcion por motivo de la guerra en Europa, pidió al virey que le diese informes respecto á si en el país podrian hallarse minerales de azogue. El informe dado por Bucareli el 27 de Marzo de 1777, fué favorable, pues anhelaba el bien y la abundancia de los pueblos que gobernaba. El monarca, en consecuencia, envió de España á D. Rafael Heling y D. Antonio Posada, individuos de vastos conocimientos, para que explorasen el terreno con otros varios subalternos que les acompañaban, y viesen si existian minas de azogue. Los

subalternos ó dependientes que iban con los dos inteligentes exploradores, y que habian trabajado en las minas de Almaden, llevaban las herramientas necesarias para emprender las obras. El sabio mejicano D. José Antonio Alzate, sacerdote no menos lleno de ciencia que de virtud, á quien el gobierno asignó un sueldo de ocho duros diarios, fué el encargado de dirigir á los comisionados á las minas de Talchapa y á otras del rumbo de Ajuchitlan. Esta expedicion exploradora, no se verificó hasta Octubre de 1778, pues aunque el informe del virey fué enviado el año anterior, se pasó mucho tiempo en que llegase á la corte, se nombrasen los exploradores y se embarcasen y se presentaran en Méjico. Los comisionados, en union del inteligente padre Alzate, recorrieron los puntos que parecian encerrar el fluido metal; pero todos sus reconocimientos fueron por entonces sin resultado favorable, pues no se encontraron vetas abundantes, sino mantos.

Pero si las minas de azogue no presentaban mas que ligeros indicios del metal que se anhelaba encontrar, en cambio las de plata se mostraban cada dia mas inagotables y ricas. Con la abundancia de metales que producian, la agricultura y el comercio prosperaban, y el desprendimiento y la generosidad eran cualidades que distinguian á los habitantes de la Nueva-España. Una prueba de ese desprendimiento la recibió en esos dias el virey Bucareli. Habia recibido de la corte un pliego en que se le ordenaba que pidiese un donativo á los ricos particulares. El virey, en cumplimiento de la disposicion, insinuó el deseo del monarca, y apenas lo habia

indicado, cuando las corporaciones y particulares se apresuraron á obsequiar el deseo del soberano. El consulado franqueó trescientos mil duros: otros trescientos mil la minería; ciento veinte mil los diputados del consulado de Cádiz; el conde de Regla doscientos mil; ochenta mil el ayuntamiento de Méjico; cincuenta mil el de Veracruz; ochenta mil el arzobispado y cabildo eclesiástico de Méjico, y varias sumas otras corporaciones, haciendo las diversas cantidades presentadas voluntariamente, en unos cuantos dias, un millon doscientos noventa y nueve mil duros.

Como los temores de una guerra con la Gran Bretaña no habian desaparecido, el 29 de Junio llegaron al puerto de Veracruz el navío de guerra español, San Julian y cuatro mercantes, conduciendo el primero al regimiento de Asturias con muchos pasajeros, y los segundos con azogues y pliegos de España. Poco tiempo despues, el 2 de Agosto, salió de la ciudad de Méjico el caballero Don Teodoro de Croix, para comandante general de Tierra-dentro en la Sonora. Habia llegado á la Nueva-España el 22 de Diciembre del año anterior, nombrado para ese objeto, y se esperaban excelentes resultados de sus conocimientos militares.

1778. La vida del comercio y el buen estado de la hacienda pública se dejaban ver en los envios de crecidas sumas pertenecientes á los comerciantes y á la corona, que se hacian por las flotas que salian de Veracruz. La que salió el 16 de Enero de 1778, al mando del jefe de la escuadra D. Antonio de Ulloa, no menos célebre por su viaje en el Perú, que por su informe secreto sobre

el estado de aquel país, llevó en plata y efectos, veintidos millones y medio de duros.

Para aumentar la vida de los círculos mercantiles, se dió más amplitud á la concesion del comercio libre de España con sus colonias de América, y quedó formado su reglamento en 12 de Octubre de 1778. Con esta sabia disposicion, la agricultura, la industria y el comercio cobraron mayor impulso en los pueblos del Nuevo Mundo y de la Península.

El virey, velando por el bien de los que se dedicaban al comercio, y mirando como un robo el contrabando, encargó al capitan de la acordada, Aristimuño, que saliese prontamente y con mucho sigilo de Méjico, y se dirigiese al rio de Tampico, donde tenia noticia de que habia varios buques en que se hacia el tráfico clandestino. El activo Aristimuño, obrando con prontitud y sagacidad, logró, con efecto, sorprender en Pánuco á los capitanes de siete buques dedicados al contrabando, y los condujo presos á Méjico, así como al alcalde de aquel pueblo que les favorecia. Con las acertadas medidas del gobernante Bucareli, la hacienda pública alcanzó mejoras positivas, y todo marchaba en escala progresiva. Hasta la naturaleza parecia empeñada en favorecer los generosos sentimientos del gobernante, y á la vez que los campos brindaban abundantes cosechas al labrador, las sierras y las montañas presentaban ricas minas de codiciados metales. En Junio de 1778 se descubrió en la fértil provincia de Guadalajara, el mineral de Hostotipaquillo que ofrecia inago-
1779. tables cantidades de plata; y al año siguiente llamó la atencion el mineral de «Catorce,» que recibió

este nombre por hallarse en un sitio que habia servido de madriguera á catorce malhechores. La mina de Valenciana que habia estado emborrascada por varios años, empezó á florecer de nuevo, y todos los minerales, en fin, parecian rivalizar en abundancia de oro y plata.

No descuidó el virey, en medio de sus muchas ocupaciones, el importante asunto de descubrir nuevos paises. Con ese motivo envió varias expediciones marítimas por diversos rumbos, dirigiéndose una de ellas á explorar las costas del mar del Sur. En esas atrevidas expediciones científicas acompañaron á los entendidos marinos españoles, varios marinos mejicanos, y «bajo la enseña española que era la suya,» como dice con mucha propiedad el escritor mejicano D. Manuel Rivera, «llegaron á lejanas latitudes rivalizando con los ingleses y franceses.»

Cuando el digno virey proyectaba nuevas mejoras para el hermoso país que gobernaba, falleció de pleuresía, á las nueve de la mañana del 9 de Abril de 1779, causando su muerte una pena profunda en todas las clases de la sociedad. Se le conocia con el nombre de padre del pueblo, y el período de su gobierno, fué de verdadera felicidad y de adelanto para la Nueva-España. Su cuerpo, despues de embalsamado, estuvo expuesto en palacio hasta el dia 13 del mismo mes. Sus funerales se celebraron con regia pompa en San Francisco, donde se depositó hasta la noche, llevándole en seguida á la colegiata de Guadalupe, sitio en que fué enterrado, como habia dejado dispuesto en su testamento. Uno de los albaceas fué el honrado y rico D. Joaquin Dongo, cuyo nombre se ha perpetuado en

Méjico por el trágico fin que él y toda su familia tuvieron, pereciendo asesinados en su propia casa.

Muerto el virey Bucareli, entró la Audiencia á gobernar, desempeñando las funciones de capitan general Don Francisco Roma y Rosell, que fué el primero que obtuvo la regencia formada poco tiempo hacia, y que tomó posesion el 16 de Marzo de 1778, en el real acuerdo de palacio, en presencia del virey y oidores. Antes de haberse hecho la Audiencia cargo del mando, habia procedido á abrir la cédula, llamada pliego de mortaja, que pocos dias antes se habia recibido de España. En ese pliego se nombraba por sucesor interino en el vireinato, en caso de muerte del gobernante, al «presidente de Guatemala.» Sin pérdida de momento envió la Audiencia un expreso al individuo que ejercia aquel elevado cargo, dándole aviso de su nombramiento. La rapidez con que caminó el correo, que era andaluz y se llamaba Varo, es asombrosa, pues anduvo las cuatrocientas leguas de distancia que hay de Méjico á Guatemala, en siete dias, teniendo que marchar por malos y escabrosos caminos.

Poco despues de haberse hecho cargo del gobierno la Audiencia, entró en posesion de la mitra de Monterey Fray Antonio de Jesus Sacedon, primer obispo electo de aquella diócesis. A la ereccion de ese obispado, que fué agradable para los habitantes de la Nueva-España, se siguió una noticia que puso en grave cuidado á la Audiencia. Esa noticia fué la de haberse declarado la guerra entre Inglaterra y España. El motivo para ella lo expondré en breves palabras. Las colonias inglesas de Norte América, hoy Estados-Unidos, se habian independido de la

Gran Bretaña. La Francia, gobernada por Luis XVI, que habia sucedido á su abuelo Luis XV y que seguia su mismo sistema de rivalidad contra Inglaterra, se apresuró á reconocer en 1778 la independencia de los Estados Unidos, á la cual habia contribuido auxiliando eficazmente, aunque por medios indirectos, al triunfo de los norte-americanos. Cárlos III habia permanecido neutral hasta entonces; pero se decidió á tomar parte en la contienda, considerando que convenia á sus intereses alejar el poder de la Gran Bretaña de sus posesiones de América. Con esta mira, ofreció su mediacion á las naciones beligerantes, presentando medios de avenimiento que Inglaterra juzgó inadmisibles, pues estaba muy lejos de consentir en perder lo que habia poseido. En las contestaciones que mediaron entre la corte de Madrid y la de Lóndres, creyó la primera encontrar algunas palabras ofensivas á su dignidad de parte de la segunda, y le declaró la guerra en 16 de Junio de 1779. Rotas las relaciones entre las dos potencias, Cárlos III comunicó inmediatamente á los gobernantes de sus colonias el suceso, encargándoles la vigilancia y la defensa de los puertos. En Méjico publicó solemnemente la Audiencia, el 12 de Agosto de 1779, la guerra contra la Gran Bretaña.

Cuadragésimo-séptimo virey D. Martin de Mayorga.

El 23 de Agosto, once dias despues de esa declaracion, llegó á la capital de la Nueva-España D. Martin de Mayorga, presidente de Guatemala, para empuñar las riendas del gobierno, segun lo dispuesto en el pliego de mortaja. Su nombramiento de virey interino, fué debido á la casualidad y de ninguna manera al deseo del que habia influido en que se en–

viase la providencia sin poner el nombre individual de ninguno. El visitador D. José de Galvez que se habia distinguido, como dejo referido, por su actividad, su rectitud y sus acertadas disposiciones, regresó á España terminada su visita. Poco tiempo despues de haber vuelto á la Península, donde el monarca le manifestó lo muy complacido que estaba de sus servicios, obtuvo el ministerio universal de Indias, por muerte del bailio D. Julian de Arriaga, en 1776. Queriendo entonces favorecer á su hermano, á quien habia conferido ya la presidencia de Guatemala, con el vireinato de Méjico en la primera vacante que aconteciera por fallecimiento del que gobernase ó por cualquiera otro motivo, pero de una manera que no llamase la atencion, nombró en el pliego de mortaja por sucesor de Bucareli al presidente de Guatemala. Pero su deseo no se realizó, pues la muerte del virey acaeció antes de que D. Matías de Galvez se presentase en Guatemala, y el nombramiento recayó en D. Martin de Mayorga que lo era. Cuando el antiguo visitador vió contrariado su deseo, sintió un disgusto profundo, y se manifestó siempre contrario á las disposiciones del que habia obtenido el vireinato.

La primera atencion del virey interino al tomar posesion del poder, fué dictar medidas para la defensa del puerto de Veracruz, y ponerlo en estado de poder rechazar los ataques de la escuadra inglesa en caso de que se presentase. Cuando se ocupaba en ese asunto importante para la seguridad de sus gobernados, recibió el 22 de Noviembre de 1779, la triste nueva de haberse apoderado la armada inglesa, el 20 de Octubre, del castillo de

Omóa, en Guatemala. La guarnicion, compuesta en su mayor parte de negros, se descuidó, despues de haber rechazado el dia anterior á los contrarios, y la fortaleza fué tomada. Tres buques mercantes españoles que habia en el puerto, y que tenian á bordo mas de tres millones de duros, pertenecientes á comerciantes de Guatemala, cayeron en poder de los ingleses. Alcanzado el objeto y temiendo ser atacados por D. Matías de Galvez, que habia tomado ya posesion de la presidencia de Guatemala, abandonaron la plaza, dejando desmanteladas las fortificaciones, y se alejaron contentos del rico botin alcanzado. Poco, sin embargo, les duró su placer, pues combatidos por una horrorosa borrasca, vieron ir á pique el navío Leviatan, en donde llevaban el tesoro cogido.

A la afliccion que causó al virey la toma del fuerte de Omóa se agregó de repente otra que afectó hondamente su sensible corazon. Una horrible epidemia de viruelas se presentó haciendo estragos en todas las poblaciones, cebándose especialmente en la clase indígena. Entonces se empezó el uso de la inoculacion, ó la vacuna, nuevo y feliz descubrimiento que ha salvado á la humanidad de uno de sus mas terribles enemigos. El virey destinó una sala en el hospital de San Hipólito para que se inoculasen los que voluntariamente quisiesen; pero la gente juzgaba que inocularse en los momentos de la epidemia era atraerse el mal, y por lo mismo, muy pocas fueron las personas que acudieron al remedio. La enfermedad, por lo mismo, no encontrando nada que combatiera su fuerza, continuaba causando víctimas. El número de personas atacadas por las viruelas en la capital solamente,

ascendia en aquellos momentos, á cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis. A procurar el remedio de los desdichados enfermos de la clase pobre, acudieron, con paternal amor, el virey, el clero, el Ayuntamiento y muchos particulares ricos. Entre esos hombres filántropos que con sus auxilios salvaban de la muerte á millares de infelices, resaltaba la noble figura del virtuoso arzobispo Nuñez de Haro. Lleno de caridad apostólica, puso cuatrocientas camas para enfermos, en la casa que perteneció al noviciado de los jesuitas (San Andrés), y desde ese momento pensó establecer en aquel edificio un hospital general que mantuvo con parte de sus propias rentas y con gruesas limosnas.

En medio de la afliccion que sentia el virey Mayorga al ver los padecimientos de la humanidad y de los cuidados que le causaba el temor de que se presentase al frente de Veracruz alguna escuadra inglesa, recibió una noticia consoladora, que neutralizó en parte sus penas. La toma del fuerte de Omóa, en Guatemala, se vió compensada bien pronto por otros sucesos favorables á las armas españolas. Don Roberto Rivas, gobernador de Yucatan, atacó el establecimiento que los ingleses tenian en Wallis, donde se habian fijado para el corte de maderas, logró hacer prisioneros á todos sus habitantes, se apoderó de varias embarcaciones pequeñas, y quemó cuarenta establecimientos que tenian formados en la bahía de Honduras, cuyo daño ascenderia á cerca de seiscientos mil duros.

A las ventajas conseguidas por el gobernador de Yucatan sobre los ingleses en sus establecimientos de la bahía

de Honduras, se siguieron otras aun de mayor importancia. Se habia estado disponiendo la campaña de la Florida, para despojar á la Gran Bretaña de la parte que ocupaba en ella. Reconocida por el gobierno español la independencia de los Estados-Unidos, cuya emancipacion de Inglaterra habia favorecido indirectamente, D. Bernardo de Galvez, gobernador de la Luisiana, abrió la campaña, y poniéndose al frente de dos mil hombres, invadió la Florida occidental. Las guarniciones inglesas se prepararon á la defensa, y muy especialmente la de Panzacola, que era la plaza principal. El jefe español Galvez subió el Mississipí, puso sitio á una fortaleza situada á la embocadura del Ibebil, y despues de nueve dias de cerco, se apoderó de ella el 7 de Setiembre de 1779, haciendo prisionera á su guarnicion que se componia de quinientos hombres. Conseguido este triunfo, siguió su marcha rio arriba hasta Natchez, logrando tomar todos los fuertes y establecimientos que tenian los ingleses al Oeste de la provincia, y pasando á un país ameno que contaba con mas de cuatrocientas leguas de extension. Habiendo entrado la estacion del invierno, formó cuarteles, y esperó allí la primavera, con objeto de continuar la campaña, poniéndose de acuerdo con el gobernador de la Habana sobre el plan de apoderarse de Panzacola.

Mientras las tropas españolas esperaban la época á propósito para proseguir la expedicion, el virey Mayorga, queriendo examinar por sí mismo el estado que guardaban las plazas marítimas de la Nueva-España respecto á defensa, marchó el 2 de Julio de 1780 á Veracruz, para reconocer las fortalezas construidas. Su visita fué de bas-

tante utilidad, pues mandó levantar importantes fortificaciones y quitar otras que juzgó del todo inútiles. Como los temores de que se presentase una escuadra inglesa eran vehementes, el gobernador de la plaza le pidió que reuniese en el puerto el número mayor de fuerzas que pudiese; pero Mayorga, conociendo lo mortífero del clima, tomó la providencia de acantonarlas en Orizaba, Encero y Jalapa, puntos sanos, y próximos todos á Veracruz. El virey trataba, de suplir con sus buenas providencias, la falta de soldados que tenia. Toda la fuerza de línea con que contaba, se hallaba reducida á tres regimientos de infantería, Asturias, Granada y la Corona, y dos de dragones de Méjico y España. Pero ni aun estos cuerpos estaban en toda su fuerza, pues habia tenido que enviar á Manila, el 25 de Febrero, setecientos hombres.

Pero no solamente se ocupaba el empeñoso gobernante de poner en estado de defensa las ciudades marítimas de la Nueva-España, sino que se esforzaba en enviar abundantes recursos á la Habana, para contribuir, por su parte, á los gastos de las fuerzas que se disponian para despojar de la Florida á la Gran Bretaña. Tambien envió, en diversas partidas, mas de medio millon de duros á Don Matías de Galvez, padre del gobernador de la Luisiana, que habia llegado ya á tomar posesion de la presidencia de Guatemala, habiendo sido la primera cantidad de doscientos mil duros. Convenia tener bien defendido aquel territorio para impedir que los ingleses hiciesen otro desembarco, y Galvez, con los recursos enviados de Méjico, tomó disposiciones acertadas para rechazar toda invasion.

[illegible] Entre tanto la estacion favorable para abrir l[illegible]bia llegado. El activo jefe español D. Berna[illegible]ez, ansioso de apoderarse de Panzacola co[illegible]a apoderado el año anterior de los demás fuertes i[illegible]es, embarcó sus tropas en Orleans, y se dirigió [illegible]nto donde debia reunirse la fuerza que esp[illegible]le la Habana. Cuando aguardaba con impaciencia el r[illegible]rzo, se desataron terribles tempestades que maltrataron sus buques y a[illegible]jar[illegible] á la playa ochocientos hombres, que perdieron en el naufragio sus armas, su ropa, sus municiones y todo lo que poseian. Nada les quedó de sus elementos de guerra: se encontraban sin recursos, y su situacion era la mas lastimosa; pero en nada desmayó el valor de los castellanos por ese contratiempo. «Los españoles,» dice el escritor mejicano D. Cárlos María de Bustamante, «sufrieron este azar con un valor estóico, y que es ordinario en ellos.» Casi toda la artillería cayó al fondo del mar, y apenas quedaban á los expedicionarios algunos cañones de poco calibre. D. Bernardo de Galvez, sintiendo redoblarse su esfuerzo con los obstáculos, trató de sacar provecho de la misma desgracia, y mandó hacer escalas de asalto con la madera y cordaje de los buques destrozados, para tomar la Mobila. Cuando la tropa se ocupaba en ejecutar la órden de su valiente jefe, llegó una parte de los refuerzos que esperaba de la Habana. D. Bernardo de Galvez, conociendo que la prontitud en las operaciones es la que proporciona los triunfos, no quiso esperar el resto, y embarcando su tropa en los buques llegados, que le proveyeron de armas y de municiones, desembarcó el 14 de Marzo de 1780 á tres leguas del

fuerte. El ataque sobre la plaza fué acertado y vigoroso. La guarnicion inglesa, conociendo que era inutil la resistencia, capituló á las pocas horas, quedando los españoles dueños de la ciudad antes de que hubiese oscurecido, y prisioneros de guera los que defendian el punto. Casi en los momentos en que las fuerzas españolas alcanzaron el triunfo, se presentó el general inglés Camphel, que era el gobernador de la provincia, al frente de mil doscientos hombres en auxilio de la plaza; pero viendo que su guarnicion habia sucumbido, se retiró sin aventurar una accion. Galvez pasó el resto del año alcanzando varias ventajas sobre sus contrarios y disponiéndose para continuar la empresa comenzada y terminarla con la toma de Panzacola.

1781. Cuando se aproximó el momento de emprender de nuevo las operaciones militares, el activo jefe español se presentó en la Habana para acelerar las disposiciones, y poniéndose al frente de la expedicion, se hizo á la vela al empezar el año de 1781. Combatidas sus naves por horribles temporales, vió irse á pique cuatro de sus buques con dos mil hombres que perecieron en ellos. Este infausto contratiempo le obligó á volver á la Habana; pero no para desistir de su empresa, sino para reponer la gente y dirigirse al punto objetivo. Felizmente, para él, acababa de llegar á la isla de Cuba la escuadra mandada por D. José Solano, y con parte de las tropas que condujo de España y las suyas, se embarcó de nuevo, llegando sin contratiempo á la Florida. Desembarcadas las tropas, se empezó el ataque sobre la ciudad de Panzacola, defendida por una guarnicion de ochocientos hombres. Abiertas las

brechas, se dió el asalto, defendiéndose los de la plaza con heróico valor. Conociendo, sin embargo, que era inútil la resistencia, pues los españoles habian logrado colocar una de sus baterías sobre las trincheras tomadas, solicitó el jefe inglés una capitulacion honrosa. El jefe español que, como valiente, sabia respetar el valor, le concedió una muy digna. En virtud de ella, la guarnicion salió de la plaza con todos los honores de la guerra el 8 de Mayo, y fué tratada con las consideraciones que honraban no menos al vencido que al vencedor. En las tropas que militaban bajo las órdenes del infatigable Galvez, habia muchos mejicanos que dieron pruebas de notable valor.

Al mismo tiempo que el jóven D. Bernardo de Galvez, ambicioso de gloria, alcanzaba triunfos por donde quiera que marchaba, su padre D. Matías de Galvez, presidente de Guatemala, tomaba las mas acertadas providencias para evitar un desembarco en las costas del territorio que gobernaba.

No desplegaba menos actividad el virey Mayorga en disponer la buena defensa de los puertos. Como todas las clases de la sociedad anhelaban manifestar su deseo de defender el país de los ataques de la Gran Bretaña, se formó un batallon del comercio, que dió su primera guardia el 1.° de Agosto de ese año de 1781.

Cuando el virey Mayorga hacia esfuerzos por llenar los deberes de digno gobernante, recibió un terrible pesar, viéndose desairado por la corte en muchas de las disposiciones que habia tomado. Tenia por enemigo al ministro D. José de Galvez, que se hallaba resentido de que su

hermano D. Matías no se hubiese hecho cargo del vireinato, y nada de lo que hacia era aprobado. El 23 de Setiembre recibió un extraordinario, con pliegos de España, en que le desaprobaban los grados que habia dado á los oficiales, y á una persona de su aprecio á quien habia conferido la direccion de la lotería, se le quitó el empleo, nombrándose á otro en su lugar.

El virey sintió que no hubiesen merecido la aprobacion de la corte algunos de los actos que él habia juzgado acertado al darlos; pero conociendo de donde nacia la oposicion que encontraba, se propuso obrar con rectitud, sin hacer aprecio de rencillas innobles, en la confianza de que al presentarse al monarca, se le haria justicia.

Constante en procurar el bien y los adelantos del país que gobernaba, promovió la instalacion de la «Academia de bellas artes,» que se abrió el 4 de Noviembre de 1781 en la casa de Moneda, bajo la direccion del superintendente D. Fernando Mangino. El maestro de pintura fué D. Gerónimo Gil. Así los mejicanos que habian manifestado siempre su notable capacidad en el divino arte del Ticiano y de Velazquez, tuvieron un local espacioso y digno donde ejercitar sus facultades.

1782. Sin separarse en lo mas mínimo de la pauta de sus deberes, continuaba D. Martin Mayorga dirigiendo los destinos de la Nueva-España, manifestando constantemente en sus obras, el cariño á los pueblos que gobernaba. A todo atendia con eficacia y acierto. Los mas nobles deseos dirigian sus actos.

1783. Cuando proyectaba nuevas mejoras, recibió la noticia de haber sido nombrado para sucederle en

el vireinato, D. Matías de Galvez, por real cédula de 14 de Octubre de 1782. Pocos dias antes de hacer entrega del mando, envió una sentida carta á Cárlos III, manifestándose pesaroso de que se hubiesen desaprobado algunas de sus providencias; de los agravios que se le habian hecho, de haberle tenido á mitad de sueldo como á virey interino, cuando los gastos habian sido iguales á los que tenian los vireyes propietarios, y precisamente despues de haber perdido todo lo que poseia, en la ruina de Guatemala causada por el horrible terremoto que destruyó la ciudad en 1775. Relevado del vireinato, Mayorga se embarcó para España, no dudando que el rey haria justicia á la lealtad con que le habia servido, y que sus émulos habian tratado de oscurecer; pero habiendo enfermado en el mar, murió cuando el buque se hallaba casi á la vista de Cádiz. Su viuda D.ª María Josefa Valcárcel, obtuvo que Cárlos III mandase darle una indemnizacion de veinte mil duros.

## CAPITULO XXII.

Cuadragésimoctavo virey D. Matías de Galvez. — Bellas cualidades morales que le distinguian.—Su proteccion á las bellas artes.—Dota el monarca la Academia de bellas artes.—El virey mejora el estado de la ciudad.—Se refiere un hecho que revela su alma agena á la vanidad.—Reaparece la Gaceta.—Ruidos subterráneos en Guanajuato.—Se envian algunas sumas de las cajas de municipalidad de los indios para el fondo de un banco nacional llamado de San Cárlos.—Número de coches que habia en la ciudad de Méjico. —Consumo anual de víveres que hacia la ciudad.—Muerte del virey.—Entra la Audiencia á gobernar.—Se incendia la fábrica de pólvora —Rara epidemia.—Muerte de D. Martin Obregon, primer conde de Valenciana: su filantropía.—Cuadragésimonoveno virey D. Bernado de Galvez, conde de Galvez, hijo del anterior gobernante.—Simpatías del pueblo hácia él.—Refresco que da el virey en la azotea del palacio en celebracion de haber ingresado de soldado un niño suyo en el regimiento de la Corona.—Hambre entre la gente pobre por la pérdida de las cosechas.—Empeño noble del virey en minorar los padecimientos del pueblo.—El virey concurre á los paseos públicos y diversiones como simple particular.—Edifica el virey en la cima de Chapultepec un palacio de recreo.—Se encuentra el virey con tres reos que conducian al patíbulo y les perdona.—Mejoras materiales.—Muerte del vi-

**rey.—Gobierno de la Audiencia.—Quincuagésimo virey D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, arzobispo de Méjico.—Establecimiento de las intendencias. —Buen gobierno del arzobispo virey.**

**Desde 29 de Abril de 1783 hasta 17 de Agosto de 1787.**

**1783.** El nuevo virey D. Matías de Galvez, tomó posesion del mando el 29 de Abril de 1783. Habia estado, como hemos visto, de presidente de Guatemala, y en el instante que recibió su nombramiento, se puso en camino para la capital, donde fué recibido con singulares manifestaciones de aprecio. Era hombre sencillo en sus modales, franco, modesto y desinteresado. Hasta la elevacion de su hermano D. José de Galvez al ministerio de Indias, habia hecho en España la vida del honrado labrador, cifrando sus placeres en las producciones del campo; pero favorecido por él, llegó á ocupar distinguidos puestos que desempeñó con probidad y talento, sin que le envaneciese el brillo del mando. Su entrada á regir los destinos de la Nueva-España llegó á señalarse con un plausible suceso: con la noticia de la paz entre Inglaterra, España y Francia, recibida en Méjico á las 3 de la tarde del 7 de Mayo, esto es, ocho dias despues de haber empuñado el timon del Estado. No siendo ya precisa la aglomeracion de tropas cerca del puerto, pues habia desaparecido todo temor de invasion, entraron á Méjico el 17 de Junio, de vuelta de Veracruz, el batallon de milicias de Toluca y algunos otros cuerpos.

Libre el nuevo virey de las atenciones de la guerra, se

entregó á los ramos de administracion de justicia y de hacienda, procurando al mismo tiempo el progreso en las ciencias, las letras y las bellas artes. Amante de los adelantos de la juventud, visitó la Academia que su sucesor Mayorga habia favorecido, y quedó gratamente sorprendido al encontrarse con jóvenes verdaderamente aprovechados en la pintura y escultura. En ese útil plantel, no solamente estudiaban los hombres, sino tambien algunas jóvenes. El virey, para estimular á la juventud al estudio, repartia los premios en palacio, concurriendo á él los discípulos de la Academia. A una mujer, llamada D.ª María Cruz de la Espada, se le adjudicó uno de los premios el dia 1.° de Noviembre, en que se repartieron. Satisfecho el gobernante de los buenos resultados que daba el benéfico plantel y del talento de los que se dedicaban al estudio en que inmortalizaron sus nombres Miguel Angel y Rafael, escribió al monarca excitándole á que lo tomase bajo su proteccion, enviase los mas diestros profesores de España en pintura, escultura y grabado, y lo colocase al nivel de la Academia de San Fernando, de Madrid. D. Matías de Galvez vió realizados sus nobles deseos. Cárlos III, que amaba las ciencias y las bellas artes, obsequió gustoso la solicitud del virey, y dotó al establecimiento con nueve mil duros anuales sobre las cajas reales de Méjico, cuatro mil de temporalidades, y en defecto de este fondo, sobre vacantes mayores y menores. Las notables esculturas, de colosal tamaño algunas, y todas de relevante mérito que enriquecen actualmente la Academia de San Cárlos, en Méjico, y que llamaron justamente la atencion del sabio baron de Humboldt, fueron envia-

das por el monarca español, gastando en ellas mas de sesenta mil duros. «Cárlos III,» dice el laborioso escritor mejicano D. Cárlos María de Bustamente, «mostró en esta vez su munificencia que le hará eterno honor.» Los profesores que se hallaban al frente de ese noble establecimiento, correspondian dignamente, con su saber, al mérito de los modelos enviados. Por esta proteccion que el virey D. Matías de Galvez dió á las bellas artes en Méjico, se ve colocado su retrato en la sala de juntas de la Academia.

No manifestó menos empeño el instruido gobernante en el embellecimiento de la ciudad, que en el adelanto del saber y el cultivo de la inteligencia. Amante del aseo y las mejoras materiales, hizo limpiar todas las acequias y empedrar las calles, presentándose con frecuencia en los sitios en que se habian emprendido las obras, á fin de que con su presencia se activasen los trabajos.

Un hecho de este virey deja conocer la sencillez y pureza de su noble corazon. En uno de los dias que acompañado de varios caballeros presenciaba en la calle de la Palma la actividad de los que la empedraban, pasó á su lado un hombre del pueblo vendiendo pieles de gamuza. El gobernante le llamó y se puso á hablar con él sobre el modo de adobarlas. El vendedor le expresó el sistema que tenian, y el señor Galvez encontrándolas excelentes y suaves, dijo volviéndose á los suyos: «Son mucho mejores que las que yo usaba en Macharaviaya cuando cultivaba mis campos.» No habian ensoberbecido su noble corazon los honores ni el mando. Recordaba con ternura los dulces años de su juventud pasados en la vida cam-

pestre, y juzgaba como una honra haber pertenecido á la clase agricultora.

1784. Bajo la direccion del modesto virey, todos los ramos de la riqueza pública recibieron impulso. La paz y la abundancia reinaban por todos los ámbitos de la Nueva-España, y ningun acontecimiento desgraciado interrumpia la serena marcha de la nave del Estado. Nada conmovedor ni extraordinario habia que referir, y un periódico político y de noticias hubiera muerto en medio de aquella tranquilidad, cuando su vida depende de los sucesos palpitantes, inesperados y de sensacion. Sin embargo, el dia 14 de Enero de 1784, empezó á publicarse la «Gaceta de Méjico,» en la imprenta de D. Manuel Valdés, que era á la vez el editor, y al cual se le habia concedido privilegio exclusivo para su publicacion. En la concesion hecha, se le prevenia que destinase parte del periódico para las materias relativas á posesiones geográficas y de historia natural. Esta Gaceta reemplazó á la que habia publicado Sahagun, que llevaba algun tiempo de haber dejado de ver la luz pública.

La nueva publicacion, sin embargo, podia empezar con un punto entonces de interés y alarmante para la sociedad. El dia anterior, esto es, el 13 de Enero, se habian escuchado en Guanajuato, espantosos ruidos subterráneos que esparcieron el terror en los habitantes de la poblacion y de los alrededores de ella. Era la vez primera que se oian aquellos horrorosos bramidos que lanzaba la tierra en su profundo seno, y la gente, aterrada, temiendo ver destruida la ciudad por un terremoto ó por la erupcion de algun volcan que apareciese, abandonaba sus ca-

sas, y salia huyendo buscando en lejanos puntos la seguridad á la vida. Por espacio de ocho dias estuvo la tierra lanzando sus espantosos bramidos, sucediendo á ellos la calma y el silencio, sin haber resultado ninguna otra novedad. Viendo que el peligro habia desaparecido, los habitantes de la ciudad volvieron á sus casas, sin que despues se hayan repetido los ruidos subterráneos.

En esos dias se recibieron órdenes del gobierno para el establecimiento de un banco nacional llamado de San Cárlos, pidiendo fondos á las cajas de municipalidad de los indios, que debian percibir las utilidales que les pertenecian como accionistas. El autor de la creacion del banco de San Cárlos fué el conde de Cabarrus, que habia adquirido gran reputacion de hombre entendido en asuntos de hacienda; habia desempeñado varias misiones importantes en Francia y en Holanda, y cuyo nombre era respetado entre los economistas europeos. Apoyado su pensamiento por el ilustre ministro Jovellanos, notable como literato, jurisconsulto, poeta, economista y anticuario, aceptó el monarca la idea, y el banco quedó establecido. Todos se esperaban brillantes resultados de su creacion, teniendo como garantía de su buen éxito, la reconocida capacidad de los autores del pensamiento. Por lo mismo, en Méjico, al pedir, como he dicho, el gobierno de Madrid los fondos de las cajas municipales de indios, las parcialidades de San Juan y Santiago se apuntaron con veinte mil duros que situaron libres de costos en España, no dudando que las utilidades corresponderian á las esperanzas, y nombrando por su apoderado al ilustre Jovellanos. Diez y nueve mil veinticinco duros, enviaron en los mismos términos, se-

senta y tres pueblos de Oajaca, y Tepeji de la Seda envió ocho mil. Los resultados que se esperaban del establecimiento del banco, estuvieron muy lejos de corresponder á las lisonjeras esperanzas concebidas por sus fundadores. Los cálculos de los dos apreciables economistas fallaron, y el banco quebró al cabo de algun tiempo.

Al mismo tiempo que se hacia el envio de esas cantidades para el fondo del banco, el virey continuaba sus obras de bien público en la ciudad, sin descuidar los demás ramos de la administracion. Méjico se presentaba hermosa y rica á los ojos de los que la visitaban. Seiscientos treinta y siete coches estaban en uso diario en ese año de 1784, segun la denumeracion que se hizo, y no hay duda que ese número habla mucho en favor de las comodidades que disfrutaba aquella sociedad, si se tiene en cuenta el crecido valor que entonces tenian los carruajes, muy especialmente en América. La vida de la poblacion en general, podrá calcularse por algunos de los efectos de consumo que entraron en la ciudad en ese mismo año. Por las acequias de la Viga y San Lázaro, llegaron á entrar 52,385 canoas de diversos portes con variedad de frutos; y por las demás puertas de la ciudad, 26,879 carneros: 53,086 cerdos: 12,286 toros: 883 chivos: 38,825 cargas de cebada: 2,788 de garbanzo: 10,554 de alubia, llamada frijol; y 780 de arroz. No entran aquí otros muchos renglones de gran consumo en aquella capital, como son la verdura, de que se hacia un consumo anual de 180,000 cargas poco mas ó menos; la harina que no bajaba de 120,000 cargas; las aves que era en número considerable, pues solamente patos se consumian doce mil

docenas, el azúcar, la miel, la leche, y otro considerable número de renglones de no menos consumo que los expresados.

Cuando el empeñoso virey se ocupaba en embellecer la capital de la Nueva-España y en dar impulso á la Academia de bellas artes no menos que á los demás planteles de enseñanza, se sintió malo de su salud y marchó á vivir á Tacubaya, punto pintoresco próximo á la capital y de excelente temperatura, con el objeto de restablecerse; pero anciano y achacoso, vió que se aumentaba su mal, y el 27 de Setiembre volvió á la ciudad, en una litera llevada en brazos de diez y seis indios que se iban remudando con otros diez y seis, y caminando muy despacio, por la gravedad en que se hallaba el enfermo. El 20 de Octubre, conociendo que se acercaba su muerte, dispuso que la Audiencia se encargase del gobierno, y el 3 de Noviembre, á las nueve de la noche, falleció dejando grata memoria de su administracion. Obsequiando las disposiciones que habia dejado en su testamento, se le enterró en la iglesia del colegio apostólico de San Fernando, en cuyo presbiterio se colocó su sepulcro.

No habiendo pliego de mortaja que señalase sucesor en el mando, se hizo cargo del gobierno la Audiencia, quedando por capitan general su regente D. Vicente de Herrera.

El 19 de Noviembre, diez y seis dias despues del fallecimiento del virey Galvez, se incendió la fábrica de pólvora de Santa Fé, por la cuarta vez en menos de seis años. Cuarenta y siete fueron los operarios que perdieron la vida en la explosion hecha, y catorce quedaron grave-

mente heridos. La Audiencia socorrió á las familias de los desgraciados, y el monarca aprobó la conducta de ella.

1785. A esta desgracia, siguió en 1785 una epidemia de dolores de costado que causó muchas víctimas, y poco despues otra á la que el vulgo dió el nombre de *bola,* mucho mas temible que la primera, por ser contagiosa. Bastaba recibir al hablar el álito de un infectado, para contraer la enfermedad. De esta terrible epidemia fué víctima D. Martin Obregon, primer conde de Valenciana, uno de los hombres mas ricos y filántropos que habia en la Nueva-España. Su noble afan en socorrer á los menesterosos, produjo su muerte. Habiendo entrado en su coche, se acercó á la portezuela un desdichado á pedirle limosna: D. Martin Obregon sacó una moneda de plata y se la dió: el aliento del pobre, que sin duda estaba enfermo, le transmitió el mal, privándole de la vida á los pocos dias. Su muerte causó profunda pena á cuantos le conocian; pero muy especialmente en Guanajuato donde residia. Motivos tenia la poblacion para lamentar su pérdida, pues no se ocupaba mas que en ejercer la caridad en la clase menesterosa. Doscientos duros repartia diariamente de limosna entre las familias pobres y honradas, pero sin hacer ostentacion de su caridad, sino de la manera mas secreta posible. No podia hacer uso mas noble de los inmensos tesoros que le producia su inagotable y abundante mina llamada «Valenciana.»

Cuadragésimo-noveno virey D. Bernardo de Galvez, conde de Galvez, El 17 de Junio de 1785 llegó á Méjico el nuevo virey D. Bernardo de Galvez, conde Galvez, hijo del gobernante del mismo ape-

hijo del anterior gobernante Galvez.

llido que le habia precedido en el mando, y sobrino del ministro de Indias. Su persona era muy conocida ya en Méjico, pues quince años antes habia vivido en la capital, con escasa fortuna, y en ella recibió los primeros grados en la milicia durante el gobierno del marqués de Croix. Valiente y pundonoroso, se distinguió haciendo la guerra á las tribus bárbaras de Chihuahua, y nunca se notó en él la menor falta en el servicio. Pero si conocida era su persona, mas lo era su nombre. Las victorias alcanzadas contra los ingleses en la gloriosa campaña de la Mobila y Panzacola, habian inmortalizado su apellido, y en todas partes se pronunciaba con entusiasmo. Rodeado de esta aura popular y del prestigio que le daba el valimiento de su tio, llegó á la capital, donde fué recibido con indescriptible entusiasmo y muestras de sincero aprecio. Jóven, simpatico, franco y generoso, se hacia querer desde el momento que se le veia y mucho mas desde que se le trataba. Fué con él su esposa D.ª Felicitas Saint Moxent, natural de Nueva-Orleans, jóven de hermosa presencia, y no menos amable y sencilla que bella. D. Bernardo de Galvez se hallaba de gobernador de la Habana cuando acaeció la muerte de su padre, y el nombramiento de virey de la Nueva-España lo recibió estando desempeñando aquel elevado cargo.

Como el nuevo gobernante habia sido conocido en Méjico cuando su posicion social era poco desahogada, no faltaron algunos malignos que quisieron mortificarle recordándole su pasado para que no se envaneciera con su presente. Con este objeto colocaron un pasquin en pala-

cio y en otros puntos el 9 de Agosto, excitándole á que gobernase con acierto. Pronto, sin embargo, vieron con satisfaccion, que á sus glorias militares podia agregar la de buen gobernante, y al picante pasquin en que se le recordaba lo que fué, le siguió otro satisfactorio para él, aunque no para el inspector que marchó en su compañía, quien, por su carácter algo áspero, alejaba las simpatías del público, aun cuando era conocida su probidad. (1)

Nunca virey ninguno se hizo mas popular que el jóven conde de Galvez. Amigo de su libertad y enemigo de la esclavitud de la etiqueta á que están precisados los hombres que gobiernan, se presentaba en el paseo y en los parajes públicos con su esposa, guiando los briosos

(1) Aunque esos pasquines, como todos los pasquines del mundo, carecen absolutamente de mérito literario, quiero darlos á conocer, porque ellos muestran la opinion del pueblo respecto de sus gobernantes. El primero decia así:

Yo te conocí Pepita
Antes que fueras melon,
Maneja bien el baston
Y cuida la francesita.

El último pié es aludiendo á su esposa. El segundo estaba concebido en estos términos:

El virey muy bueno,
La vireina mejor,
El inspector el diablo,
Y su mujer... ¡peor!

Se refiere el último verso no á la honra de la persona, sino á su carácter que, como el de su esposo, era poco amable.

caballos de su ligero y abierto carruaje, llenando de entusiasmo al pueblo, que prorumpia en vivas al gobernante y su bella consorte.

Considerando la carrera de las armas como una de las mas honrosas, y con el fin de estimular á que la siguieran los jóvenes pertenecientes á distinguidas familias, el 12 de Octubre de 1785, inscribió á su hijo, tierno niño aun, de soldado raso en la compañía de granaderos del regimiento de la Corona. Para solemnizar el acto de haber entrado á formar parte del ejército, el virey dió por la tarde un espléndido refresco á toda la oficialidad y á la compañía de granaderos, en el salon de besamanos, haciendo que sirviesen otro no menos abundante á diversas clases de la sociedad en la azotea de palacio donde se habian colocado vistosas enramadas. (1) En la mañana de ese mismo dia, antes de disponer el refresco, se verificó en la catedral la ceremonia de bendecir cuatro banderas del regimiento de la Corona. La bendicion la dió el arzo-

(1) Don Lúcas Alaman y D. Cárlos María de Bustamante refieren este hecho de otra manera. Dice el primero que «para solemnizar el suceso dió una merienda á todo el regimiento sobre la azotea del palacio, andando durante ella el niño en manos de los soldados.» El segundo se expresa de la manera siguiente: «¿Qué es esto?» exclama, «de hacer un convite en la azotea de palacio á los militares del regimiento de Zamora para celebrar el acto de sentar plaza de soldado el hijo primogénito del virey, andando de brazo en brazo entre los soldados y granaderos de aquel famoso regimiento.» Yo he creido acertado seguir, como lo he hecho, al cabo de alabarderos D. José Gomez, que presenció el acto y lo dejó referido en sus apuntes manuscritos. «Este dia,» dice, «se estrenó el niño del Sr. virey conde de Galvez de granadero de soldado raso, llamándose D. Miguel de Galvez. En este dia se vió una cosa bien memorable, y fué que dió el Sr. virey un refresco general á toda la oficialidad en el salon de

bispo Nuñez de Haro, con asistencia del virey y la vireina. En esta bendicion no se pusieron los sombreros los oficiales al Evangelio; pero sí sacaron las espadas.

A la satisfaccion disfrutada en la bendicion de banderas y en la fiesta dada por haber entrado en la carrera de las armas el hijo del gobernante, siguieron bastantes dias de amargura y de afliccion. Las heladas, anticipándose á la estacion, habian destruido todas las sementeras de maíz, y el hambre se dejó sentir bien pronto entre la clase indígena y pobre, para quien aquel grano es, como ya tengo dicho, el principal alimento. Sorprenderá sin duda ver que, en un país exuberante, de feraces y extensos terrenos, donde la naturaleza se manifiesta pródiga en premiar los afanes del labrador, se hayan repetido, con demasiada frecuencia, entre la clase mas infeliz, las dolorosas escenas de hambre que referidas quedan. Sin embargo, nada hay mas fácil de explicar que la aparicion de esa calamidad entre la clase indígena, en medio de feraces campiñas, cuya tierra vírgen rinde fabulosas cosechas con solo un insignificante cultivo. El respetable baron de Humboldt, ha manifestado, con notable acierto su causa, y no haré mas que trascribirla para que el lector la vea expresada por una pluma competentemente autorizada. «Los

besamanos, y á la compañía de granaderos de la Corona. En la azotea se hizo una enramada en que se le dió de refrescar á multitud de gentes de todas clases. Este dia me tocó á mí José Gomez y á D. Joaquin del Castillo, el sitial con el Sr. virey en la catedral.» Como se ve, el refresco dado en la azotea fué para los particulares y no para el regimiento; y el presentado no á este, sino á la oficialidad y á la compañía de granaderos únicamente, y se verificó en el salon de besamanos.

indios americanos,» dice al hablar de los de Méjico, «del mismo modo que los del Indostan, están acostumbrados á contentarse con la mas corta porcion de alimento que exige la necesidad de mantener la vida: crecen en número, sin que el aumento de las subsistencias sea proporcional al de la poblacion. Naturalmente perezosos, y en especial á causa de la posicion en que se hallan en su hermoso clima, en un terreno generalmente fértil, estos indígenas no cultivan mas maíz, patatas y trigo que el necesario para su propio alimento, ó á lo mas el que se necesita para el consumo de las ciudades y de las minas cercanas..... La falta de proporcion que se advierte entre los progresos de la poblacion y el aumento de la cantidad de víveres producida por el cultivo, renueva el horroroso espectáculo del hambre.»

Esta, pues, se presentó imponente entre la clase pobre, en los últimos meses del año de 1785. El virey, afligido al ver padecer al pueblo, buscó los medios de auxiliarle en su desgracia. Mientras con el maíz reunido en la alhóndiga se atendia á las necesidades de la multitud, el noble conde de Galvez convocó á las personas mas notables y acaudaladas de Méjico, así como á las corporaciones, y les excitó, en nombre de la humanidad y de la religion, á que dedicasen lo que pudieran de su riqueza, á la compra de los alimentos mas precisos para atender á la susbsistencia de la clase menesterosa. Sus filántropos sentimientos encontraron eco en los individuos á quienes habian convocado, y sin pérdida de momento se enviaron comisionados activos por todos los pueblos y haciendas para que comprasen el maíz necesario, y lo remitiesen

con la mayor prontitud á la ciudad. Mientras los encargados de comprar el grano se ocupaban en adquirirlo, el conde de Galvez continuaba teniendo frecuentes juntas, relativas todas á remediar la calamidad que afligia á la parte mas infeliz de la poblacion. Hallándose en una de esas juntas, entraron á decirle que no quedaba ya en la alhóndiga un solo grano de maíz y que los pobres desfallecian de hambre. El virey, al escuchar la dolorosa nueva, se sintió profundamente conmovido, y no teniendo presente mas que la afliccion de sus gobernados y el deseo de remediar sus males, se levantó de su asiento y aturdido por la pena, salió inmediatamente de palacio no solo sin escolta, sino sin sombrero, y se dirigió á veloz paso al depósito que estaba en donde es hoy la bolsa, para cerciorarse por sí mismo de la verdad y hacer que se socorriera al pueblo. La multitud, al ver al virey afligido tomar aquel paternal interés por su suerte, se conmovió profundamente y lanzó vivas de gratitud al digno gobernante que, conmovido á su vez ante aquel cuadro de un pueblo menesteroso y agradecido, sintió nublarse sus ojos con abundantes lágrimas. Las providencias dictadas por el conde de Galvez en las aflictivas circunstancias que le rodeaban, produjeron los resultados que se anhelaban, y su noble corazon encontró la recompensa en la satisfaccion de su conciencia. El pueblo, agradecido, acompañó al virey cuando volvió á palacio, llenando el aire de aclamaciones de reconocimiento y de amor.

Esos actos que revelaban el generoso corazon del marqués de Galvez, cautivaban á la multitud y le conquistaron el aprecio de la sociedad. Para el pueblo reunia otra

cualidad que le hacia apreciable: la de presentarse en todas partes sin fausto, solo, como un simple particular, marchando muchas veces á pié con su esposa, manifestándose cariñoso con todo el mundo. El dia 30 de Octubre salió con la oficialidad á pasear al portal, que era un punto á donde concurrian las familias con ese objeto, y en la noche del 31 volvió al mismo sitio con la vireina y toda la familia, confundiéndose como un particular entre los demás que se paseaban. Era el primer caso que se daba de que un virey se presentase en ese paseo. (1) Con la misma familiaridad y sencillez se dejaba ver donde quiera que se celebraba alguna diversion notable. Por eso el 14 de Noviembre del mismo año de 1785 en que se celebró la primera corrida de toros en la plaza del Volador, marchó á ella por mañana y tarde en un birlocho con la vireina, dando algunas vueltas, dirigiendo él mismo los caballos que tiraban el carruaje. Hasta entonces las corridas de toros se habian verificado en la plaza del *Marqués*, que formaba el espacio que hay desde el Empedradillo á la catedral, en la plazuela de Guardiola, en la de la Santísima, y en Chapultepec. El paseo en la nueva plaza de toros, lo repitió el virey al siguiente dia, que se daba la segunda corrida, acompañado como el dia anterior de su esposa, dirigiendo siempre los caballos del birlocho. En la corrida de la segunda tarde salió á torear una mujer, ahijada del virey, á la cual arrojó el público muchos regalos. Esta aficion que manifestaba el conde

(1) «Cosa que no se habia visto en el reino entre los señoros.» (vireyes) Diario del cabo de alabarderos D. José Gomez, testigo presencial.

de Galvez á las diversiones públicas, presentándose en ellas sin perder ninguna, no concurriendo con igual frecuencia á las religiosas, dieron motivo á que le pusieran un pasquin donde le pintaban mas profano que devoto. (1) Esas llanas costumbres del virey, que pugnaban con la gravedad con que se habian manejado siempre los gobernantes, dieron motivo á sus enemigos para sospechar que su afan de popularizarse ocultaba miras siniestras de bastarda ambicion. A dar fuerza á las ofensivas sospechas contribuyó el que mandase construir el palacio de Chapultepec para recreo de los vireyes, en el punto pintoresco en que hoy se encuentra el bello edificio en que los presidentes pasan una temporada del año, y que antes de la presidencia de D. Benito Juarez, fué colegio militar. Antes del gobierno del conde de Galvez, habia al pié del cerro una casa pequeña en que solian alojarse los vireyes antes de entrar á la ciudad: en la cumbre estaba una ermita dedicada á San Francisco Javier, ocupando el mismo sitio que ocupó antes de la conquista un templo de ídolos. Cuando el conde de Galvez entró á gobernar, el edificio estaba muy deteriorado, y emprendió la construccion del palacio sobre el cerro, adornándolo de jardines y de molduras que le daban un aspecto de fortificacion, aunque estaba muy lejos de tener la solidez de una fortaleza.

(1) El pasquin decia así:

En todas partes te veo
Menos en el jubileo.

El jóven virey encontraba placer en todos los espectáculos á donde concurria la sociedad; pero si asistia á los paseos y corridas de toros que encerraban para él un poderoso atractivo, no por esto gozaba menos con las obras debidas á la inteligencia. La Academia de bellas artes alcanzó frecuentes visitas suyas, y el 4 de Noviembre asistió á dar los premios á los jóvenes que se habian distinguido en la pintura, dibujo, arquitectura y grabado. Treinta y tres personas fueron las premiadas, entre las cuales, además de darles algunos objetos propios del arte, se les regaló cuatrocientos duros para que los distribuyeran entre sí.

1786. Las simpatías del pueblo hácia el virey eran cada dia mayores, y llegaron al colmo por una accion verificada el 8 de Abril de 1786. Al volver á Méjico en ese dia, de la casa llamada «Pensil Americano,» que hoy solo son ruinas, situada en el pueblo de San Juanico, junto á Tacubaya, se encontró casualmente con tres reos que conducian en aquellos momentos al suplicio. El virey marchaba á caballo, y la multitud al verle, corrió á pedirle el perdon de los desgraciados que caminaban á la muerte. El conde de Galvez, creyendo que en aquel caso debia representar á la persona del monarca mas en sus atributos de piedad que de justicia, les perdonó la vida en nombre del soberano. El pueblo prorumpió en vivas al virey y le siguió por largo rato manifestándole con entusiastas aclamaciones su gratitud. (1) El conde de Galvez escribió al

(1) El señor Alaman y D. Cárlos María Bustamante creen que el encuentro no fué casual, sino pensado por el virey que quiso libertarlos «haciéndose encontradizo.» Yo respeto mucho la opinion de ambos; pero no queriendo jamás

monarca dándole parte del suceso, manifestándole que habia obrado así, interpretando los humanitarios sentimientos de su rey, y suplicando aprobase su conducta en aquel caso. La corte, aunque le aprobó lo hecho por su tio el ministro, le previno tomase providencias para que no se volviese á repetir otro caso igual.

A la vez que el popular virey se ocupaba en activar la construccion del palacio de Chapultepec, hizo que se pintase de nuevo el de Méjico; que se compusiesen las calzadas de Vallejo, la Piedad y San Agustin de las Cuevas; que se empedrasen muchas calles, y se dió principio al alumbrado de ellas. Durante su gobierno se empezaron á construir las bellísimas torres que adornan la suntuosa catedral, y se abrió en la casa que hace esquina á la calle de Tacuba y Empedradillo, el primer café público que tuvo la ciudad. El edificio no es el mismo que se ve actualmente, sino otro de menos importancia.

El carácter franco y la llaneza con que se presentaba el conde de Galvez en los sitios públicos, alcanzando los aplausos y vivas de la multitud, dieron armas á sus enemigos para hacer una pintura poco favorable de él al mo-

partir de conjeturas en hechos de responsabilidad, me atengo á contar sencillamente el acontecimiento, siguiendo lo que refiere en su diario el alabardero D. José Gomez y que, segun él, el encuentro fué debido á la casualidad: oigámosle. «El dia 8 de Abril de 1786, fué el dia de la mayor novedad en Méjico, y fué el caso, que en él sacaron de la cárcel de la Acordada tres hombres para ajusticiarlos, y sucedió que en la estacion de la cárcel al suplicio, venia el Sr. virey conde de Galvez á caballo del pensil americano, y habiéndolos encontrado, los perdonó en nombre del rey nuestro señor, por lo que los de la plebe empezaron á dar vivas al señor virey.»

narca. Esas acusaciones le proporcionaron algunas reconvenciones de la corte que le afectaron profundamente hasta el grado de alterar su salud. Pronto aquel hombre lleno de vida y de fuerza, que habia manifestado una naturaleza de hierro en la campaña hecha contra los ingleses, se vió débil, enfermo y dominado por una melancolía invencible. Viendo que se aproximaba el término de su vida, recibió fervorosamente los santos Sacramentos el 15 de Octubre de 1786, y dejando desde aquel dia encomendado el gobierno político á la Audiencia, reservándose únicamente el militar, se fué al palacio arzobipal de Tacubaya, sitio de la mas sana temperatura. Mes y medio despues, el 30 de Noviembre, á las cuatro y cuarto de la mañana falleció en el expresado palacio, despues de haber gobernado un año, cuatro meses y nueve dias. Su cadáver fué trasladado á Méjico para hacerle los honores fúnebres en la catedral, y en la noche del 11 de Mayo del siguiente año, se le condujo con notable pompa, á la iglesia del colegio apostólico de San Fernando, donde se colocó su sepulcro enfrente al de su padre. La muerte del virey conde de Galvez causó profunda pena en el público, y la gente pobre lloró la pérdida de un gobernante que siempre le auxilió en sus necesidades.

No habiendo pliego de mortaja que señalase al individuo que debia sucederle en el mando, gobernó la Real Audiencia presidida por el regente D. Eusebio Beleño.

1787. Compuesta de hombres integérrimos, no dió paso que no fuese acertado, y medida que no tuviese por objeto el alivio de las necesidades de la gente pobre que aun sufria la escasez de granos y las enfermedades

consecuentes á la falta de alimentos. A los males del hambre que empezaban á ceder, siguieron otros que afectaron á la sociedad. Siete minas de las principales del mineral llamado de Balaños, se incendiaron el 5 de Marzo de 1787, pereciendo veinte desgraciados operarios. En Oajaca se desplomaron varios edificios con los horribles terremotos que estuvieron repitiéndose por espacio de cuarenta dias, esparciendo el terror en las familias; y en la costa de Acapulco, por causa de esos mismos terremotos que se prolongaron hasta ella, se retiró considerablemente el mar, volviendo despues con espantosa furia sobre las playas, causando estragos en el ganado que pacía á corta distancia de ellas.

Quincuagésimo virey D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, arzobispo de Méjico.

Recibida en la corte de España la noticia de la muerte del conde de Galvez, se nombró para que ocupase su elevado puesto, al arzobispo de Méjico, D. Alonso Nuñez de Haro, hombre de notable virtud y prudencia que habia vivido siempre haciendo el bien. Su mando solo debia durar el tiempo que tardase en presentarse en la Nueva-España el hombre á quien la corona entregase el vireinato. El arzobispo virey admitió el mando interino, y sus útiles providencias correspondieron al buen nombre que disfrutaba. Pocos dias despues de haber empuñado las riendas del Estado, se presentaron en Méjico varios de los intendentes nombrados para las provincias. El establecimiento de las intendencias que venian en parte á cambiar el gobierno en todos los ramos de la administracion, fué ideado por el marqués de Sonora, D. José de Galvez, el activo visitador y severo juez á quien vimos

empezar á ejercer su visita en 1764, destituyendo á varios empleados, viendo premiados sus servicios al volver á España con el nombramiento de ministro de Indias. En su visita habia estudiado detenidamente todo lo relativo al gobierno de la Nueva-España, y juzgando que para el buen arreglo de la hacienda era preciso el establecer intendencias, se propuso llevar á cabo su pensamiento. Y ciertamente que ese código es, como dice muy bien el escritor mejicano D. Cárlos María de Bustamante, «una obra completa en su línea,» y con la cual se lograba el objeto de su autor. Pero aunque excelente la idea, ofreció, al principio, como sucede en todo, dificultades que arredraban, y que al prudente Bucareli le hicieron aconsejar que se desistiese del intento. Sin embargo, se llevó adelante con teson, y el arzobispo virey D. Alfonso Nuñez de Haro dió la última mano á la ejecucion de aquella importante y benéfica providencia. Todos los actos del arzobispo virey llevaban el sello de la prudencia y rectitud que siempre le habian distinguido, y el monarca, para manifestarle que aprobaba cuanto habia hecho, le escribió dándole las gracias por su noble conducta, y le continuó por toda su vida los honores y tratamiento de virey, dándole además la gran cruz de Cárlos III.

En su gobierno eclesiástico, no manifestó menos empeño en cumplir con las obligaciones de buen prelado. Lleno de celo apostólico, estableció el hospital general de San Andrés, incorporando en él el del «Amor de Dios,» fundado poco despues de la conquista por el arzobispo Zumárraga, en que actualmente está la academia de bellas artes de San Cárlos: mejoró notablemente y dió mas am-

plitud al palacio arzobispal; estableció el recogimiento de clérigos de Tepozotlan, en la casa que habia sido noviciado de los jesuitas; atendió con vivo interés al colegio seminario así como á otros establecimientos de instruccion y de caridad, y nunca se ocupó mas que de ser útil á la humanidad.

---

# CAPITULO XXIII.

Quincuagésimoprimero virey, D. Manuel Antonio Flores.—Crea varios regimientos.—Aumenta la fuerza destinada á contener las irrupciones de los bárbaros.—Proyecta el virey la formacion de un jardin botánico.—Envía el monarca varios mineros alemanes á la Nueva-España.—Informe poco favorable que se da respecto de su sistema.—Muerte de Cárlos III, y algunas palabras en su elogio.—Número de moneda que se acuñó en Méjico durante el reinado de Cárlos III.—Quincuagésimosegundo virey D. Juan Vicente de Güemez Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo.—Horribles asesinatos en la casa de Dongo.—Se descubre á los asesinos y se les castiga.—Aurora boreal.—Proclamacion de Cárlos IV.—Certámen literario que se dispone con motivo del advenimiento del nuevo rey al trono.—Mejoras hechas por el virey Revillagigedo.—Disposiciones que toma el virey para obligar á que la plebe se vistiese con decencia.—Se da muerte á un famoso ladron llamado Pillo Madera.—Se establece un jardin botánico.—Mejoras materiales emprendidas por el virey.—Colcca en palacio un buzon para que le escriba todo el que guste.—Empresas de descubrimientos.—Se deshace el error de que no habia escuelas gratuitas.—El virey establece nuevas escuelas de educacion primaria.—Estado floreciente del país.—Moneda que se

**acuñaba anualmente.—Se forma una série de tiendas llamada Parian.—Abre el virey una nueva calle que aun lleva su nombre, pues se llama de Revillagigedo.—Fin de su vireinato.**

**Desde 17 de Agosto de 1787, hasta 11 de Julio de 1794.**

**1787.** El 17 de Agosto de 1787 hizo su entrada pública en Méjico el nuevo virey D. Manuel Antonio Flores, empezando desde ese dia su gobierno. Era teniente general de la real armada, y antes de haber sido nombrado para gobernar la Nueva-España, habia gobernado el vireinato de Santa Fé. Para instruirse en los asuntos principales y poder seguir una marcha acertada, tuvo en palacio, el 21 del mismo mes, una larga conferencia con el arzobispo Nuñez de Haro, que duró desde las diez de la mañana hasta cerca de la una de la tarde. Nueve dias despues, el 30 de Agosto, recibió el virey la noticia de haber fallecido repentinamente, el 17 de Junio, el ministro D. José de Galvez. Como acontece con todos los hombres que han desplegado excesiva severidad durante su poder, se habia creado enemigos, y muchos que durante su visita en Méjico se vieron despojados de sus destinos, se alegraron de su muerte, y cometieron el reprobable acto de colocar pasquines ofensivos á su memoria. (1)

(1) «Y el 31 de Agosto amanecieron en esta ciudad de Méjico unos pasquines impresos con mil infamias, alegrándose de la muerte de dicho señor ministro.» Diario del alabardero D. José Gomez.

# VIREYES DE MÉJICO.



**51. D. Manuel Antonio Flores.—52. D. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo.—53. D. Miguel de la Grua Talamanca y Branciforte, marqués de Branciforte.—54. D. Miguel José de Azanza.—55. D. Felix Berenguer de Marquina.—56. D. José de Iturrigaray.—57. D. Pedro Garibay.—58. D. Francisco J. de Lizana y Beaumont.—59. D. Francisco J. Venegas.—60. D. Felix Calleja del Rey, conde de Calderon.**

Duro en efecto era su carácter, y no templaba la justicia con la clemencia; pero este lamentable defecto que no debiera encontrarse en ningun gobernante, no debe impedirnos ver sus buenas cualidades de hombre instruido, de capacidad extraordinaria y de probidad incorruptible. Preciso es confesar que Galvez fué uno de los ministros mas grandes que habia habido en España, y que á su capacidad y talento se debió, en gran parte, el sistema de hacienda en la Nueva-España, así como el arreglo de la administracion en todas las posesiones españolas en el Nuevo Mundo. Acaecida su muerte, el ministerio universal de Indias quedó dividido en dos departamentos, de que se encargaron el bailio D. Antonio Valdés y D. Antonio Porlier.

El virey D. Manuel Flores, que al hacerse cargo del vireinato ignoraba el nuevo órden de cosas que poco antes de su muerte habia introducido el ministro Galvez, se encontró con una novedad inesperada. Por las disposiciones del mencionado ministro, quedó separada la administracion de rentas del vireinato, y nombrado superintendente de la real hacienda D. Fernando Mangino, que obtenia la de la casa de Moneda. Por esta disposicion, la autoridad del virey perdia una parte notable de su prestigio, viniendo á quedar reducido al ramo militar. Pronto, sin embargo, se tropezó con las dificultades que resultaban de lo dispuesto, y se llegó á desistir, pasando Mangino al Consejo de Indias y reasumiendo el virey la superintendencia real de hacienda.

1788. Desde los primeros dias que empuñó las riendas del Estado, manifestó D. Manuel Antonio Flores

[illegible] n en arreglar un ejército. El país necesitaba [illegible] iente que se creasen algunos regimientos, así para poder rechazar cualquiera agresion exterior, como para satisfacer los deseos de los jóvenes de familias distinguidas que anhelaban pertenecer á la honrosa carrera de las armas. Pronto se dió principio á la creacion de tres regimientos, y pocos meses despues se veian bastante instruidos y bien uniformados. Los nombres de los regimientos creados eran, «Nueva-España,» «Méjico,» y «Puebla.» El 17 de Febrero de 1788 se presentaron al virey los oficiales de los tres regimientos con sus uniformes y divisas. Todos pertenecian á lo mas granado de la sociedad. Los uniformes de los tres regimientos eran blancos con boton dorado, y únicamente se distinguian en las divisas: la del regimiento de Méjico era encarnada; verde la del de Nueva-España, y morada la del de Puebla.

Al mismo tiempo que se ocupaba en la formacion de un ejército escogido, daba las instrucciones mas acertadas para tener á raya á las naciones bárbaras de las fronteras del interior, reforzando los presidios, premiando á los oficiales y soldados que se distinguian por su valor y honradez, y mandando á Durango un regimiento de dragones que fué de imponderable utilidad, pues componiéndose la oficialidad de gente de fina educacion, contribuyó á que se extendieran mas y mas las buenas maneras y el trato social.

Mientras la formacion de los regimientos y el buen sistema seguido en las fronteras contra las tribus bárbaras producian benéficos resultados al país, las ciencias mar-

chaban tambien en escala ascendente. Amante el virey de los adelantos de la inteligencia, trabajó con empeño porque se estableciese un jardin botánico, cuya idea fué promovida por el médico D. Martin Sesé. La aficion á la botánica era notable en la estudiosa juventud mejicana, y por lo mismo se hacia indispensable facilitarle el estudio de ella. El dia 1.° de Mayo de 1788, se verificó en la Universidad una funcion clásica, referente á la formacion de un jardin botánico que facilitase á la juventud el estudio de esa ciencia. Una numerosa concurrencia, compuesta de todas las clases de la sociedad concurrió al acto. El instruido médico D. Martin Sesé pronunció un discurso análogo al objeto, y en la tarde del siguiente dia, en la casa de D. Ignacio Castela, en el Paseo Nuevo, se tuvo la primera junta para tratar del asunto sobre la formacion del expresado jardin botánico.

En ese tiempo llegó á Méjico, como director general del Tribunal de minería, el notable matemático y sabio mineralogista español D. Fausto Elhuyar, de quien el baron de Humboldt hace honrosa mencion. Llevó en su compañía once mineros alemanes, contratados por el gobierno de Madrid, con el objeto de que fuesen útiles sus conocimientos en la Nueva-España para los adelantos de la mineralogía. Alemania estaba reputada entonces como la mas adelantada en el ramo de minas, y el monarca español quiso enviar á Méjico todo lo que pudiera servir á su progreso y riqueza. El carácter con que se presentaron los alemanes fué de «profesores prácticos facultativos de minería.» Tres eran directores ó maestros, dos con el sueldo de dos mil duros al año, y el otro con mil y quinientos: otro

perito, con ochocientos duros, y siete operarios, cada uno con trescientos duros. El señor Elhuyar tomó posesion de su destino el 13 de Setiembre de 1788, y procuró que el público formase una elevada idea de los conocimientos de los mineros alemanes que fueron en su compañía. El virey mandó que se publicase en todos los pueblos de la Nueva-España un bando, haciendo saber la llegada de los referidos alemanes y el noble objeto con que habian sido enviados por el monarca, manifestando que podian utilizarse de sus luces y experiencia los mineros y dueños de haciendas de beneficio. Para ahorrar al erario los gastos de la manutencion de ellos, el virey los repartió en los reales de minas de Tasco, Guanajuato y Zacatecas, puntos de ricos y abundantes minerales donde, viviendo del sueldo que les estaba asignado, podian ocuparse de examinar los terrenos y minas, calcular la riqueza de las vetas, los resultados que pudieran dar algunos trabajos que juzgasen útiles, y todo cuanto, en fin, pudiera favorecer el progreso del ramo minero. Los destinados á Zacatecas, propusieron, en el mineral de Sombrerete, arrancar el metal y dar barrenos como se practicaba en Sajonia, y trataron de establecer nuevas formas de malacates para el desagüe, prometiendo mejores resultados; pero la experiencia acreditó lo contrario. Pusieron en práctica el beneficio de los metales por el celebrado método del baron Born; pero se vió que el usado en el país, llamado de patio, era muy superior al presentado por ellos. Despues de haber puesto en práctica en Tasco, Oajaca y otros puntos el sistema aleman, el gobierno de Madrid, transcurridos tres años, en 21 de Enero de 1791, mandó

informar sobre lo que habian hecho los mineros alemanes, y la utilidad que podria esperar de ellos el ramo de minería en la Nueva-España. Poco favorable fué á los alemanes el informe dado por los que pudieron comparar los resultados de su sistema con el que se habia seguido hasta entonces. El intendente de Guanajuato, así como el de Zacatecas, nada dijeron que pudiera hacer aceptable el nuevo sistema: la Diputacion de Guanajuato manifestó que se habian experimentado resultados contrarios á los ensayos en materia de beneficio de metales, y que en lo referente á labores subterráneas de minas, nada habian adelantado ni propuesto los alemanes. La Diputacion de Sombrerete se atuvo en un todo al informe que dió el apoderado de la casa del Apartado, en el que se manifestaba el mal éxito de todos los ensayos hechos en el beneficio de metales; que fué desgraciado el resultado de un nuevo malacate que se hizo para el desagüe, á un costo mucho mayor que los del país; que nada propusieron tocante al laboreo subterráneo de las minas, y que solo se habia descubierto mucha habilidad en el ejercicio de carpintería en uno de los alemanes operarios. La Diputacion de Tasco les fué mas favorable, pues les concedió los conocimientos de química y geometría; que las herramientas que usaban eran las mas cómodas para los operarios, y que con ellas se sacaba mas metal en menos tiempo, siendo corta la diferencia de sus costos; que habia producido muy buenos efectos la máquina del tambor, puesta en el socavon del Rey, y concluia diciendo que la instruccion que manifestaban los alemanes, comunicada á los mineros americanos, seria de grande utilidad al

ramo. El fiscal del Tribunal de Minería juzgó útiles á los mineros alemanes así por su aplicacion como por las ventajas que les proporcionaban sus herramientas, y dijo, que aunque el beneficio de patio de América era preferible á todos los demás conocidos, podria aun perfeccionarse por el conocimiento de los alemanes.

1789. Entre tanto que los mineros alemanes se ocupaban en los trabajos de su profesion, el ilustrado gobernante manifestaba el mas laudable empeño en dar impulso á las ciencias, las letras y las artes. De los espectáculos públicos, el teatro era el que preferia, y con frecuencia faltaba á las corridas de toros, pues no tenian para su corazon el atractivo que para la generalidad de los españoles de aquella época. Su tertulia, de noche, la formaban los hombres de letras y de ciencia, entre los cuales se hallaban los sabios mejicanos padre Alzate, Gama, y D. Francisco Dimas Rangel, á quienes distinguia y apreciaba sinceramente.

Cuando los habitantes de la Nueva-España miraban con placer la proteccion que alcanzaban del monarca los planteles fundados para las ciencias y las bellas artes, se recibió en Méjico, el 12 de Marzo de 1789, la noticia de la muerte de Cárlos III, acaecida en Madrid el 14 de Diciembre de 1788. La noticia causó profunda pena en todas las clases de la sociedad; pero muy especialmente en los hombres amantes del saber. En todas partes habia levantado, durante su reinado, monumentos que atestiguan su amor á las artes y á las ciencias. A sus expensas se hicieron las excavaciones de Pompeya y de Herculano que han enriquecido el mundo artístico; fundó

sociedades económicas, academias y colegios militares, gabinetes de historia natural, erigió consulados, dió libertad al tráfico de los mares, impulsó la agricultura, creó un ejército disciplinado y pundonoroso, y se mostró en todo digno y sabio. Las colonias de la América alcanzaron su especial favor, y muy particularmente la Nueva-España, á donde envió siempre sus hombres mas instruidos y honrados. El escritor mejicano D. Cárlos María de Bustamante, al manifestar su pena por la muerte del ilustrado monarca español y dar á conocer lo mucho que las letras, las artes y las ciencias le debieron, agrega, refiriéndose á las obras que se levantaron en Méjico en la época de su reinado: «No es posible olvidar estas verdades; porque cuando no nos lo recordara la historia de su reinado, nos las entrarian por los ojos los monumentos de honor y sabiduría que tenemos á la vista: esa Academia de bellas artes de Méjico, ese jardin botánico, esa cátedra de anatomía práctica, ese colegio de minería, esas expediciones para hacer nuevos descubrimientos en las costas del Pacífico... todo da testimonio de estas verdades, obligándonos á pagar un tributo de gratitud á la memoria de tan buen rey. Por mí confieso que jamás olvidaré aquella real cédula por la cual se dispone que en las ternas de los empleados que se le propongan para Indias, siempre se le presenten dos americanos, y da por razon, porque quiere remunerar el afecto que profesan á su persona unos hombres que viven tan distantes de su trono.» (1)

(1) Suplemento á los tres siglos de Méjico.

Las exequias del monarca se celebraron con regia solemnidad en la hermosa catedral de Méjico.

Durante el reinado de Cárlos III, que fué de veintinueve años cinco meses, se acuñaron en la casa de Moneda de Méjico, cuatrocientos ochenta millones ochenta y tres mil novecientos setenta y cinco duros, seis y medio reales. En el mismo período entraron en España cuatrocientos setenta y cuatro millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y tres duros, catorce reales y ocho maravedís.

Hacia algunos meses que el virey D. Manuel Antonio Flores habia solicitado se le relevase del mando de la Nueva-España, manifestando que deseaba retirarse á la vida privada. Admitida la renuncia, se nombró la persona que debia sucederle en el mando. Contento el gobernante de que se hubiese atendido á su solicitud, dió las gracias mas expresivas al monarca por su benevolencia, y esperó la llegada de su sucesor.

Quinquagésimo-segundo virey D. Juan Vicente de Güemez Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo.

Poco tiempo despues, el 8 de Octubre de 1789, llegó á Veracruz el nuevo virey Don Juan Vicente de Güemez Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo. Era hijo del gobernante del mismo apellido que rigió los destinos de la Nueva-España desde 1746 hasta 1755. El nuevo virey habia nacido en la Habana cuando su padre estuvo de capitan general en la isla de Cuba. Hechos los estudios literarios que correspondian á los jóvenes de distinguidas familias, entró en la carrera de las armas, una de las mas honrosas en aquellos tiempos. Cuando su padre pasó á Méjico á tomar posesion del vi-



reinato, fué nombrado capitan de su guardia; y de vuelta á España, hizo su carrera militar en las tropas de la casa real, figurando en el sitio de Gibraltar de teniente coronel del valiente regimiento de Guardias españolas.

El nuevo virey, despues de haber visitado el castillo de San Juan de Ulua y la plaza de Veracruz para examinar las obras de defensa con que contaba la plaza, se puso en camino para la capital. Llegado el 16 del mismo mes de Octubre á la villa de Guadalupe, recibió en ella el baston de mando, y se dispuso su entrada á Méjico para el siguiente dia. Nunca virey ninguno hizo una entrada mas espléndida. Iba en un magnífico carruaje inglés, tirado de seis arrogantes caballos, ricamente enjaezados con vistosos penachos de hermosas plumas en las cabezas, y llevando por delante dos volantes, vestidos lujosamente. (1)

Un horrible suceso se verificó en Méjico á los siete dias de haber empuñado las riendas del gobierno. A las ocho menos cuarto de la mañana del 24 de Octubre se dió aviso al alcalde de corte D. Agustin de Emparan, de que la casa número 17 de la calle de Cordovanes en que vivia D. Joaquin Dongo, rico hacendado y uno de los principales vecinos de la ciudad, se hallaba abierta, viéndose desde la calle algunos cadáveres en el patio. Habiendo acudido inmediatamente la justicia á verificar el reconocimiento judicial, se encontraron asesinados al expresado

(1) «Desde que se conquistó Méjico no se habia visto entrada de virey mas ostentosa: vino en coche inglés tirado de seis caballos muy enjaezados con penachos de plumas en la cabeza.» Diario del alabardero D. José Gomez.

D. Joaquin Dongo, á un cuñado suyo, cuatro criados, al cochero y cuatro dependientes. Hasta al loro mataron, para evitar que pudiera pronunciar alguna palabra que les descubriera. Examinados los muebles de la casa, se vió que habian sido abiertas las cajas del dinero, extrayendo de ellas catorce mil duros, así como de las cómodas crecido número de preciosas alhajas. El espantoso hecho llenó de horror á la sociedad entera, y el virey dictó las providencias mas eficaces para aprehender á los perpetradores de un crímen que revelaba la ferocidad de los que lo habian cometido. Por todas partes envió personas que con astucia y vigilancia trabajasen por descubrir á los criminales. Pero no solamente los agentes de policía tenian empeño en librar á la sociedad de unos mónstruos sanguinarios, sino que cada ciudadano se impuso la obligacion de indagar quiénes fueron los asesinos. La casualidad hizo que se descubriera á los autores del crímen. Un relojero de la calle de San Francisco, al pasar por la de Santa Clara, fijó, sin intencion, la vista en dos individuos que estaban hablando en la acera, y notó en la cinta negra de la coleta de uno de ellos una ligera mancha de sangre. El relojero no dió primero importancia á aquello: podia haber sido producida por el pinchazo recibido en un dedo ó por otras mil causas muy sencillas; pero creyendo en conciencia que no se debia dejar sin exámen ni la cosa mas leve, se dirigió inmediatamente á poner en conocimiento del juez de la causa lo que habia visto. El relojero conocia de vista al individuo á quien denunciaba y cuyo nombre era Felipe Aldama. Reducido á prision el acusado, nada se pudo sacar de sus declaraciones. El

festó que tenia costumbre de asistir á las peleas de gallos, y que la gota de sangre de la cinta del pelo debia ser de uno de esos animales que, despues de morir en la pelea, solian pasarlos muchas veces por encima de las cabezas de los concurrentes que estaban próximos. Nada, con efecto, era mas natural que el que la gota de sangre no reconociese otro orígen; pero como la averiguacion se extendió á saber quienes eran sus amigos y las personas con las cuales habia concurrido á la plaza de gallos en aquellos dias, se redujo á prision á dos, con quienes dijo que solia reunirse, y cuyos nombres eran Joaquin Blanco y Baltasar Quintero. En las declaraciones de este último se notaron algunas contradicciones.

Hacia poco tiempo que se habia mudado á una accesoria de la casa número 23 de la calle del Aguila, y preguntándole la causa de haberse mudado de donde vivia, contestó que por temor de que le asaltasen los ladrones. Entonces pasó el juez á examinar su nueva habitacion, y en ella se encontraron las mas claras pruebas del crimen. En las puertas estaban señalados los golpes dados con algun sable para probar su filo, y en un rincon de la accesoria unos machetes de cortante filo con que habia matado á sus víctimas. Continuando el registro, se levantaron la vigas que formaban el pavimento, y se encontraron veintiun mil seiscientos duros entalegados, y varias alhajas de oro y plata. Ante estas pruebas, Blanco y Quintero no pudieron ya negar el hecho, y manifestaron que fueron inducidos por Aldama. Este, sin embargo, se mantuvo firme en su negativa, y solo se logró arrancarle la verdad, cuando en el careo con sus compañeros, se

1790. La literatura se ocupó tambien de ensalzar al nuevo monarca, de quien se esperaba que seguiria las huellas de su ilustre padre en el gobierno, protegiendo las letras, las ciencias y las artes. Lisonjeados los amantes del saber con esa seductora esperanza, dispusieron un certámen literario. Los colegiales de la Universidad, montados en hermosos caballos, y acompañados de las personas consagradas al estudio, salieron del edificio el 7 de Marzo de 1790, para anunciar el certámen que debia verificarse dentro de dos meses en loor del rey Cárlos IV. El estandarte lo llevaba el jóven colegial conde de Rábago.

Entre tanto el conde de Revillagigedo, no olvidando sus deberes de gobernante por sus obligaciones de respetuoso súbdito, se dedicaba con el mayor celo al trabajo de los negocios de gobierno: su actividad, su rectitud y su integridad, conducian al país por una senda de prosperidad que presentaba por donde quiera risueños horizontes. «Era el hombre,» dice el escritor mejicano Don Cárlos María de Bustamante, ya varias veces mencionado en esta obra, «cuyo corazon estaba formado para hacer todo el bien imaginable á beneficio de los mejicanos.» Revillagigedo se afanaba por dictar muchas disposiciones; pero todas ellas llevaban el sello de la meditacion, de la conveniencia social y de la justicia. La policía alcanzó sus primeras providencias, y bien pronto la ciudad presentó un aspecto risueño y encantador que estaba en armonía con el limpio cielo que disfruta y con las floríferas campiñas que la cercan. Para facilitar el desagüe de algunas calles que llegaban á anegarse en la estacion de

las lluvias poniéndolas intransitables, emprendió, con la mayor actividad, la obra de atarjeas y empedrados, comenzados desde el virey D. Matias de Galvez, en que se hicieron la de la calle de San Francisco, la Palma y otras: (1) quitó la multitud de barracas colocadas enfrente de palacio donde vendian fruta, comida verdura y otros objetos: introdujo el aseo y el órden en el gran número de baños que habia en Méjico, así como en los *temascales*, que son una especie de estufas que usan los indios desde sus primitivos tiempos: mandó que no se arrojase basura en las calles y que las regasen y barriesen; hizo construir varias bombas para apagar los incendios, colocándolas luego en la aduana, fábrica de tabaco y casa de la Ciudad, igual en un todo á las que habia en las Casas de Moneda y Apartado; estableció los mercados públicos de la Plaza del Volador, Santa Catalina y Factor, y puso un alumbrado elegante para la época, que podia competir con el que entonces tenian las capitales de Europa.

(1) El escritor D. Manuel Rivera dice que «cuando Revillagigedo fué á México, las calles estaban sin atarjeas ni banquetas» (aceras) y los empedrados irregulares.» Pero en esto sufre una equivocacion. Que habia atarjeas se ve por estas palabras en su *Instruccion*. «Para el desagüe interior de esta capital, en donde se transita con mucha incomodidad en tiempo de lluvias por ciertas calles que se inundan, se ha continuado en mi tiempo con todo vigor la obra de atarjeas y empedrados, comenzada desde el virey D. Matías de Galvez, en que se hizo la de la calle de San Francisco y de la Palma, y seguida despues con lentitud hasta mi tiempo.» Como se ve, en muchas calles, al menos las principales, tenian atarjea y se hallaban bien empedradas, y Revillagigedo continuó poniendo en el mismo buen estado «ciertas calles que se inundaban.»Digno de aprecio y de elogio es todo lo que hizo por el país el conde de Revillagigedo durante su excelente gobierno; pero justo es hacer justicia á los vireyes que le precedieron.

Desde el año de 1776, en que estuvo de virey Bucareli, se habian publicado bandos para que de noche se pusiesen luces en las calles de la capital, y en 7 de Julio de 1783, el gobernante D. Matías de Galvez, para mejorar el alumbrado, mandó que cada vecino de buena posicion, las pusiese en sus casas, con igualdad á las que habia en las calles de D. Juan Manuel, San Agustin y otras céntricas, ejecutando lo mismo los jefes de oficinas de cuentas de sus respectivos ramos, así como los dueños de tiendas y de todo establecimiento. No habiendo tenido exacto cumplimiento esta disposicion, ni otra dada cuatro años despues para que se pusiesen faroles en todas las calles, el conde de Revillagigedo se propuso que en su tiempo quedase firmemente establecido el sistema de alumbrado. Conociendo que no lograria su objeto mientras, como hasta entonces, se dejase al arbitrio del vecindario, encargó al Ayuntamiento que se hiciese cargo del ramo, pasándole órden para que sin pérdida de tiempo consultase los arbitrios convenientes para su permanencia y conservacion. El ayuntamiento procedió á dar cumplimiento á lo dispuesto por el virey, poniendo en práctica el establecimiento de un excelente alumbrado que tuvo de costo en hierros, faroles y demás utensilios, 35,429 duros, resultando el gasto anual de 24,440 duros, contando los sueldos del guarda mayor, su teniente, los guardas, el aceite y mechas. Para arbitrio de esos gastos, se gravó en tres reales cada carga de harina que entraba en la ciudad.

No juzgando menos importante la decencia en el traje de la plebe, que el aseo de la ciudad, buscó el medio de

bligarla, de una manera digna, á que se presentase co-
io correspondia á la cultura de la poblacion. Por efecto
el benigno clima y acaso tambien por desidia, la gente
e la ínfima clase del pueblo, no usaba mas vestido que
nos calzones de manta, cubriéndose el resto del cuerpo
on una sábana ó una frazada con que iba siempre em-
ozada. Para obligarla á que se presentase con mas
seo y desencia, pasó una órden el mes de Marzo á la di-
eccion de tabaco y superintendencia de la casa de Mo-
eda para que dispusiesen que se vistiesen los operarios
e ambas casas, descontándoles para ello alguna ligera
arte de su jornal. Ofreció algunas dificultades en la di-
eccion del tabaco el modo propuesto, y en su lugar se
onvinó que se les diese el término de cuatro meses para
ue pudieran vestirse del modo que propusieron. El con-
e de Revillagigedo accedió á la proposicion, y el 28 de
bril, dió órden para que se fijasen carteles en la puerta
e la fábrica, en cada una de las oficinas de los hombres,
aciéndoles saber que, pasado el término, no serian admi-
dos á trabajar como no fuesen vestidos. La providencia
ió los resultados que anhelaba el gobernante, pues en
uy corto tiempo vió vestidas mas de diez mil personas
ue estimularon con su ejemplo á otras á que hicieran lo
ismo. Tambien se prohibió á los que se presentasen de
 manera poco decente que referida queda, la entrada en
s funciones públicas, en los paseos y en la iglesia cate-
ral, en los dias solemnes, consiguiendo con estas y otras
edidas igualmente acertadas, como fué la de encargar
ue en las obras públicas no se admitiesen sino á los ope-
rios que estuviesen vestidos, que la clase ínfima de la

plebe no presentase el aspecto repugnante que hasta entonces. (1)

La capacidad del conde de Revillagigedo todo lo abarcaba; desde la cosa mas pequeña y minuciosa, hasta la mas grave y de importancia para la corona.

1791. El año de 1791 puede decirse que empezó con el castigo de uno de los hombres que por sus delitos, astucia y osadía se habia hecho temible en la sociedad, y cuyo nombre ha quedado en Méjico para aplicarlo cuando se trata de ponderar la maldad de algun individuo. Ese hombre era un capitan de bandoleros llamado Pillo Madera. Ingenioso y atrevido, habia dado, él solo, sin sus compañeros, veintiocho asaltos, logrando siempre su objeto; cruel y feroz, llevaba cometidos siete asesinatos, y por último el de su esposa, á quien quitó la vida estando encinta. Se le aplicó la muerte de garrote, y fué ejecutado el dia 19 de Enero, asistiendo á la ejecucion un gentío extraordinario.

Al mismo tiempo que la justicia daba garantías á la sociedad con el castigo de los malos, el conde de Revillagigedo continuaba mejorando todos los ramos de la admistracion pública, introduciendo mejoras importantes, y realizando los benéficos proyectos de algunos de los vireyes que le habian precedido. Uno de esos proyectos realizados por él, fué el establecimiento de un jardin botánico, que el virey D. Manuel Antonio Flores trabajó por establecer, y cuya idea fué promovida por el médico

(1) He seguido fielmente la relacion del mismo conde de Revillagigedo en su instruccion al marqués de Branciforte.

D. Martin Sesé, que fué su primer director. Fundada la escuela de botánica, los primeros alumnos que se presentaron á exámen, fueron premiados con cincuenta duros cada uno, se les dió el diploma de sócios del jardin para que se dedicasen al estudio de esa ciencia, descubriesen las virtudes de nuevas plantas y propagasen la aficion á la botánica. Manifestando igual empeño por el progreso de todo lo que correspondia á la inteligencia y y al saber, extendió su proteccion á los que se dedicaban al estudio de la geografía y de la historia antigua de Anáhuac. Llevado de ese noble deseo, recomendó con empeño, al sabio mejicano D. José Antonio Alzate á la corte de Madrid, para que se le asignase una pension, por los servicios que habia prestado á la geografía, á la historia natural y á la química.

1792. A las mejoras de hacienda, de policía, de instruccion y de ornato, agregó las de las vias de comunicacion entre los pueblos, dando mayor anchura y perfeccion al camino de Veracruz, Acapulco, Tacuba y del interior: facilitó al comercio la correspondencia, estableciendo dos correos semanarios para las capitales de provincia que hasta entonces habia sido uno, y libró órdenes á los intendentes para que diesen un informe respecto de los montes en que se cortaban maderas, á fin de hacer cumplir las ordenanzas dictadas para verificarlo. pero sin destruir aquellos.

Conociendo que rara vez llegan á los oidos del gobernante las quejas de los pueblos contra los abusos cometidos por las autoridades subalternas ó por los que le rodean, pues los cortesanos procuran presentar siempre á los

gobernados contentos de las providencias del primer jefe de la nacion, mandó poner en la sala de alabarderos un buzon, para que toda persona que anhelase decirle algo, le escribiera. Cierto es que así se exponia á recibir insultos, y daba lugar á que hombres honrados se viesen acusados por enemigos ocultos; pero en compensacion recibia avisos importantes denunciando abusos, indicaciones juiciosas sobre diversas materias, y noticias exactas del estado de la sociedad. Su buen juicio y su proceder recto, hacian impotentes las calumnias, y útiles los escritos dictados por la sinceridad y el amor á la buena marcha del pais.

1793. Cuando el conde de Revillagigedo se ocupaba en dictar una série de disposiciones que honrarán siempre su memoria, pues contribuyeron á labrar la ventura de los pueblos que gobernaba, el célebre marino D. Alejandro Malaspina, con las corbetas «Atrevida» y «Descubierta,» hacia la expedicion de reconocimiento de las costas de California. Llegado al puerto de Acapulco, dió importantes noticias al virey relativas á su viaje, que el ilustrado gobernante comunicó á la corte en un precioso informe. La mision del inteligente marino, era hacer un viaje científico al rededor del mundo, segun las órdenes que le habia dado el monarca español, y se preparó á continuar su expedicion. El conde de Revillagigedo le proveyó de víveres, y le suministró veinte mil duros.

Bajo la acertada direccion del ilustrado gobernante que regia los destinos de la Nueva-España, todo prosperaba, la agricultura, las ciencias, las artes, las letras y

las obras materiales. El jardin botánico, formado interinamente en el mismo palacio, se hallaba enriquecido de preciosas plantas para el estudio de los que se dedicaban á esa agradable ciencia, y sino planteó nuevos colegios de estudios mayores porque ya existian todos los que eran necesarios, se mostró siempre fomentador de ellos. (1) Sin embargo, ya que eran suficientes los grandes colegios en que la juventud bebia la ciencia, fundó muchas escuelas gratuitas de primeras letras, con el noble fin, como él dice en su informe, «de mejorar las costumbres y educacion del pueblo.» Y esas nuevas escuelas no solo se

(1) Sufre un sensible error el apreciable escritor D. Manuel Rivera, en su obra *Los gobernantes de México*, al decir que á la llegada del conde de Revillagigedo «ninguna escuela gratuita de primeras letras existia ni en la capital ni en las provincias.» Desde mucho antes se hallaba fundado el «Colegio de las Niñas,» para instruccion de niñas huérfanas y precisamente pobres, donde aprendian no solo á leer, escribir y contar, sino tambien á coser, bordar y música. Lejos de pagar nada, se les mantenia, tenian criadas que las sirvieran podian, si era su voluntad, permanecer en el colegio hasta su muerte, y si anhelaban contraer matrimonio, podian hacerlo, recibiendo de dote quinientos duros. Otro colegio, gratuito, era el de San Miguel de Belen, precisamente para niñas pobres, y entre las varias escuelas gratuitas para niños de ambos sexos, se contaba la de Betlenitas, donde se educaban millares de jóvenes. En Guadalajara habia el colegio de la Enseñanza para niñas, y una escuela para niños: otro, en Oajaca, contando con iguales establecimientos Zacatecas, Aguascalientes, Irapuato, Morelia, Orizaba, y todas las poblaciones de alguna importancia, siendo en esas escuelas gratuita la educacion. Hay todavía otra prueba muy patente de la equivocacion que ha sufrido el señor Rivera y que pertenece á la época misma en que entró Revillagigedo á gobernar. Un testigo ocular, el alabardero D. José Gomez, en su diario, dice: «En dicho dia» (31 de Enero) «salieron las escuelas de niños de primeras letras, perfectamente vestidos, y tuvieron su misa y sermon en la iglesia de la Profesa, oficiando la misa los mismos niños.» Sabido es que las escuelas que asisten á las funciones celebradas por cosas relativas á los gobernantes, como era aquella, son gratuitas.

abrieron en la capital, sino en varios pueblos: que son: Santiago, Huatuzco, Tepic, Santa Ana Azacan, la parroquia de San Sebastian de Querétaro, Tepetlaztoc, en la villa de Santiago, en el pueblo de Tequisquiapan, en el de Acotepec, en la rancheria de San Felipe, en el de Coscomatepec y en el de Chocaman. Se procuró que los maestros y maestras fuesen de buenas costumbres y examinados.

El gobierno del conde de Revillagigedo dió una série de disposiciones benéficas al país y á la corona, que han quedado consignadas en las luminosas páginas de la instruccion que dejó á su sucesor, marqués de Branciforte, y que deben ser estudiadas por los amantes á la buena administracion. El protomedicato, por indicacion suya, á fin de disminuir las enfermedades de hígado y diarreas que son las mas frecuentes en aquel clima, especialmente en los europeos, propuso un premio que se conferiria al que escribiese mejor la disertacion sobre la curacion de aquellas enfermedades. Esto era abrir un campo al estudio de la ciencia médica en beneficio de la sociedad, y varios fueron los escritos que se presentaron. Examinados por el protomedicato, se imprimieron los mejores, y se le adjudicó el premio al que se juzgó de mayor mérito.

Todo prosperaba bajo el paternal cuidado del ilustrado gobernante que cifraba su mayor ventura en la felicidad de sus gobernados. Aun la naturaleza parecia empeñada en secundar sus filantrópicas miras, pues desde que empuñó las riendas del gobierno, no se vió afligida la sociedad ni de epidemias mortíferas ni del hambre. Las cosechas de granos de todas especies que habian aumentado

considerablemente en todas las provincias de la Nueva-España, se dieron durante su tiempo sin que sufriesen destructoras heladas. Con igual abundancia se recogia el vino y el aceite. Segun las gruesas decimales de los obispados de Méjico, Puebla, Valladolid, Oajaca, Guadalajara y Durango, en el decenio que concluyó en 1779, ascendió á trece millones trescientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta y siete duros, y en el que concluyó el año de 1789, á diez y ocho millones trescientos cincuenta y tres mil ochocientos veintiun duros. Se ve, pues, que hubo una diferencia progresiva de cuatro millones novecientos noventa y seis mil seiscientos sesenta y cuatro duros. El conde de Revillagigedo, al dar noticia de ese aumento proporcionado por la marcha creciente de las cosechas, dice que á proporcion debia computarse diez veces mayor el aumento que habian tenido los valores de la agricultura. Refiriéndose luego á las cosechas de la grana dice, que segun las noticias individuales que ha tenido, se cosechaban cada año 23,000 arrobas, en cuyo cultivo se empleaban de veinticinco á treinta mil personas, girando en su comercio dentro de la sola provincia de Oajaca, un millon de duros que invertian puramente para su cultivo, de los cuales solia sacar solo el cultivador un nueve por ciento.

1794. No habian sido menores los progresos de la minería en los últimos años, que los de la agricultura. Lo que regularmente se habia acuñado anualmente del oro y plata sacados de las minas, era de diez y ocho á veinte millones. El año de 1791, perteneciente al gobierno de Revillagigedo, se acuñaron veintiun millones,

y veinticuatro en los de 1792 y 1793. No se cuenta en lo que producian las minas, las barras ó tejos que no salian del país, que importaban gruesas sumas, y que se consumian en obras de platería que eran infinitas, pues la vajilla, los cubiertos, las aljufainas, los candeleros y hasta los objetos de mas bajo servicio eran de plata en las familias acomodadas.

Las causas de ese aumento eran debidas, no á que hubiesen sido mayores las bonanzas ni de mas ley los metales, sino al número de personas que últimamente se habian dedicado al laboreo de las minas, á la baja del precio del azogue, á la rebaja en la pólvora y á la excension de alcabalas. Mucha parte tenian tambien en esa marcha progresiva, los adelantos que se habian hecho en el laboreo, pues se emprendian tiros de mayor profundidad y obras de mucha consideracion. El arreglo del ramo, debido al Tribunal de Minas, nada dejaba que desear. Los sueldos de ese útil tribunal ascendian á treinta y nueve mil duros; los del colegio, á veinticinco mil, y las pensiones á cerca de once mil, quedando un sobrante de ochenta y tres mil duros para las habilitaciones de minas.

Con el fin de no perjudicar á los individuos cuyas barracas habia hecho quitar del frente de palacio, hizo que se diera principio á la obra de una série de tiendas formando calles, llamada Parian. Esta vasta fábrica, hecha de piedra, tenia cuatro anchas y elevadas puertas de entrada en medio de cada uno de sus cuatro lados: una enfrente á la Diputacion, otra mirando á palacio, la tercera hácia el costado de la catedral por la parte del Empedradillo, y la cuarta hácia el Portal de Mercaderes. Por este

lado que era el de su longitud, llegaba hasta muy cerca de la esquina de la calle de Plateros, y su frente se extendia desde la esquina de la Diputacion y Monterilla, hasta la Callejuela. Los cimientos del Parian se empezaron á abrir para hacer sus calles, el 29 de Mayo de 1794.

Buscando el digno gobernante los medios de aumentar la belleza y engrandecimiento de la ciudad, dispuso celebrar su cumpleaños, que se acercaba, con la apertura de una nueva calle en punto muy conveniente para el vecindario. Con efecto, el dia 24 de Junio, que era el de su santo, hizo que los presos de las tres cárceles emprendiesen el trabajo, y la calle que hasta hoy lleva el nombre de «Revillagigedo,» quedó abierta en el mismo dia. Fué la última obra de las muchas buenas que dejó aquel digno virey en la Nueva-España. Su sucesor en el mando, Don Manuel de la Grua Talamanca y Branciforte habia llegado á Veracruz, y ocho dias despues, el 8 de Julio de 1794, á las cuatro de la mañana, salió de Méjico para entregar al nuevo gobernante el baston de mando en San Cristóbal, y marchar en seguida para España.

Aunque todas las obras llevadas á cabo por Revillagigedo fueron de utilidad pública, y con ellas y su acierto en la administracion de hacienda se ganó justamente el aprecio de sus gobernados, no por esto dejó de tener enemigos poderosos que le acusaron de haber gastado enormes sumas en cosas de ninguna importancia para el país, con perjuicio de las cajas reales. Se constituyó en su acusador, en el juicio de residencia, el ayuntamiento de Méjico, habiéndolo acordado así en junta de 9 de Enero de 1795. Aunque el monarca le habia dispensado la

residencia secreta y dispuesto que la pública se le tomase en el preciso término de cuarenta dias, no llegó á efectuarse lo ordenado, y el juicio se siguió en el consejo de Indias. Se ha dicho, por algunos escritores, que esa residencia se le tomó por influjo del gobernante que le sucedió en el mando; pero yo no me atrevo á aceptar ese cargo, porque no tiene otra base que la suposicion, sobre la cual no quiero que descanse ninguno de los hechos que refiero cuando sean ofensivos á alguna persona, pues sé cuan fácil es equivocarse en las suposiciones.

No obstante las acusaciones hechas contra el conde de Revillagigedo y de hallarse pendiente el juicio, el monarca, no dudando de su rectitud, le nombró director general de artillería. La sentencia del Consejo no pudo ser mas honrosa para el excelente gobernante que habia dejado en la Nueva-España elocuentes recuerdos de su amor al país y á la justicia. En el fallo que dió, decia que eran infundados y calumniosos los artículos de la demanda contra el conde de Revillagigedo; que las obras de que en ellos se trataba y se habian ejecutado durante su administracion á impulsos de su particular y singularísimo celo, actividad y amor al bien comun, habian sido, muchas de ellas necesarias, otras útiles, y todas conducentes para la salud, comodidad y seguridad de los habitantes de aquella capital, su adorno y hermosura, limpieza y buena policía. La sentencia terminaba condenando en todas las costas causadas á la parte del conde de Revillagigedo, á los regidores de Méjico que concurrieron á la junta de 9 de Enero de 1795 para formar la acusacion. Revillagigedo habia fallecido ya el 12



de Mayo de 1799, antes de que se hubiese terminado el proceso. Su muerte fué sentida en Méjico, y sus exequias se celebraron con notable solemnidad por sus amigos en el convento de San Francisco el 20 de Octubre del mismo año. Cárlos IV, para honrar la memoria del digno gobernante, concedió la grandeza de España, de primera clase, á sus descendientes.

Abrevió los dias de su vida, el profundo pesar que causó á su pundonoroso corazon, el verse acusado injustamente.

---

# CAPITULO XXIV.

**Quincuagésimotercero virey D. Miguel de la Grua Talamanca y Branciforte, marqués de Branciforte.—Es recibido con mala prevencion.—Señala el virey los dias que dará audiencia.—Fiesta por el aniversario de la toma de Méjico por Hernan Cortés, bien recibida entonces por todo el país.—Envía el monarca á Branciforte el Toison de oro: su afan por ostentar la condecoracion y pasquines que le ponen por ello.—Forma régia que adoptó para recibir á los tribunales en dias notables.—Envía recursos á la corona.—Pone en buen estado las arcas reales de Méjico.—Restablece los cuerpos provinciales.—Pone en buen estado de defensa los puertos y manda construir cuatro lanchas cañoneras.—Se trasladan los huesos de Hernan Cortés al hospital de Jesus.—Branciforte manda prender á los franceses que habia en Méjico.—Se celebra la paz entre España y Francia.—Dispone el virey enviar á California familias honradas para poblar.—Establece varias escuelas en los pueblos de indios.—Manda hacer una magnífica estátua ecuestre de Cárlos IV.—Colocacion de la estátua referida.—Abre el camino de Méjico á Veracruz.—Concede la libertad para la elaboracion del aguardiente de caña.—Se declara la guerra entre Inglaterra y España.—Forma el virey un acantonamiento en Orizaba.—Llega á Veracruz el sucesor de Branciforte en el vireinato.—Parte Branciforte para España.—Hechos de codicia que se le atribuyen.—Motivos que me obligan á no dar crédito á las acusaciones he-**

chas contra él.—Quincuagésimocuarto virey D. Miguel José de Azanza.—Acertadas disposiciones que toma.—Conspiracion llamada de los machetes.—Envía el virey pobladores á Californias.—Fuerte terremoto.—Quincuagésimoquinto virey D. Félix Berenguer de Marquina.—Estado del país al terminar el sigló XVIII.—Mejicanos ilustres que florécieron en él, en ciencias, letras y bellas artes.—Número de doctores y bachilleres graduados en la Universidad de Méjico hasta 1775.—Resultado de los autos celebrados por la inquisicion desde su instalacion en la Nueva-España hasta 1800.

**Desde 12 de Julio de 1794 hasta 1800 inclusive.**

1794. El marqués de Branciforte tomó posesion del vireinato el 12 de Julio de 1794. Era italiano, natural de Sicilia, y pertenecia á la familia de los príncipes de Cariní. Estaba casado con D.ª María Antonia de Godoy, hermana de D. Manuel de Godoy, favorito de Cárlos IV. Protegido por su cuñado, que ejercia una influencia sin límites sobre el monarca y la reina, alcanzó que se le hiciese grande de España de primera clase y capitan general del ejército.

Desde que desembarcó en Veracruz empezó una parte del público á censurar su conducta, aun antes de que hubiese pronunciado palabra ninguna. La corte habia dispuesto que no se registrase su equipaje, y esta circunstancia dió lugar á que algunos sospechasen que llevaba un valioso cargamento de preciosos géneros, con que empezar á formar una colosal fortuna. No me atreveré yo á decir que las sospechas descansaban en un hecho positivo, ni quiero inclinar el ánimo del lector á un desfavorable concepto hácia el nuevo gobernante. Consigno el caso, porque otros escritores lo han dado á cono-

cer admitiéndolo como una verdad. Por mi parte, obrando como me dicta mi conciencia, aunque respetando las demás opiniones, no admito, cuando se trata de la honra ó del buen nombre de alguno, mas que lo que realmente ha sido un hecho; lo que no deja duda de su realidad.

Juzgando el marqués de Branciforte que el buzon puesto por su antecesor en el cuerpo de guardia de alabarderos para admitir todo escrito, daba lugar á injustas acusaciones por medio del anónimo, y á indisponer el ánimo del gobernante contra los que podian ser blanco de la enemistad de sus enemigos, lo mandó quitar á los cuatro dias de su llegada á la capital, siendo muy bien recibida aquella medida. Deseoso, sin embargo, de escuchar las quejas y atender á las personas que algo tuvieran que decirle, publicó una disposicion el 16 de Julio, en que ordenaba el régimen que se habia de observar en los memoriales y dar audiencia á todos los que la deseasen. En esa disposicion se señaló que se daria audiencia á todos, sin distincion de personas, cuatro dias cada semana, en la siguiente forma: martes y viernes desde las siete de la noche para los hombres; y miércoles y sábados, desde la misma hora, para mujeres. La primera audiencia la dió dos dias despues, consagrada á los hombres, y la segunda que se verificó en el siguiente dia, fué para las mujeres.

Un bando, al parecer de poca importancia, pero que revelaba un corazon compasivo, se publicó el 23 de Julio, siendo el primero que daba aquel gobernante. Por él se mandaba que no estuviesen los cocheros montados en las mulas, estando el coche vacío, sino junto á ellas, y

teniéndolas de la brida. Los carruajes no tenian entonces pescante, como actualmente, y era verdaderamente un trabajo para las mulas tener constantemente encima la pesada carga del cochero. Se imponia la pena de doce reales al que infringiese lo dispuesto.

Si el hombre que sale de su patria ama el país de sus hijos casi con la vehemencia misma que su propio suelo, el marqués de Branciforte tuvo bien pronto de haber llegado á Méjico, motivo para deber mirar á la Nueva-España con profundo cariño. El 9 de Agosto, cuando no llevaba un mes de hallarse en el poder, dió á luz su esposa una niña á quien bautizó el arzobispo Nuñez de Haro en el oratorio de palacio. A esta ceremonia católica, siguió tres dias despues otra civil, en que se celebraba el aniversario de la toma de Méjico por Hernan Cortés. Desde los primeros años de la ocupacion de la capital del imperio azteca, verificada el 13 de Agosto, dia de San Hipólito, se celebraba anualmente el aniversario de aquel acontecimiento que era entonces visto, por todos, bajo el aspecto único que realmente tenia: bajo el punto de vista de la humanidad y de la civilizacion; del cambio de los sacrificios humanos por una religion de paz y de fraternidad; del adelanto de las ciencias, de las artes, de las letras, de la agricultura y de todo cuanto constituye el bien y la comodidad de las sociedades. Allí no habia discursos ofensivos á nadie. La caida del imperio mejicano, pertenecia á todas las naciones del Anáhuac que auxiliaron á Cortés eficazmente á derrumbar el trono de Moctezuma que les habia conquistado, y tomaban, por lo mismo, gustosamente parte en la celebracion del hecho;

y aun los mismos indios mejicanos, propiamente dichos, esto es, los que habian nacido en la antigua Tenochtitlan, festejaron muchas veces con regocijos públicos el cambio operado. Respecto de la raza blanca y mixta, nadie con mas satisfaccion que ella debia presenciar la ceremonia de un acontecimiento cuyos benéficos resultados disfrutaba; eran hijos de españoles y de las diversas naciones indias que se habian aliado á ellos para plantear la civilizacion en aquella hermosa parte de la América, y preciso era que considerasen como un bien el cambio que se verificó en el país, planteando en él todos los ramos del saber humano.

En la tarde del dia 12 fué, pues, el paseo de San Hipólito, al cual asistió el virey marqués de Branciforte: llevó el pendon el corregidor D. Ignacio Cisneros, y salió la compañía de alabarderos. Al siguiente dia se verificó el paseo en toda forma. Salió de la Diputacion para San Hipólito, marchando por delante seis alguaciles á caballo, vestidos de golilla, y tras ellos la música de la ciudad; seguian los regidores en caballos bien enjaezados; llevaba el pendon el alferez real, y á cada uno de sus lados iban dos oidores: detrás marchaba un escuadron de «Dragones de España,» excelentes ginetes, como lo son la mayor parte de los hijos de aquel país. En esta forma llegaron á palacio donde esperaba el virey con la real Audiencia. El marqués de Branciforte se colocó entonces entre el alferez real que llevaba el pendon y el oidor decano; á la derecha el primero y el segundo á la izquierda: seguian luego los alabarderos vestidos de gala, el caballerizo y dos caballeros pajes, uno de los cuales llevaba la borla del

pendon y el otro un quita sol para el gobernante; detrás marchaban todos los criados y lacayos de librea, los dragones, el coche del virey y del alferez real, que cerraba el paseo.

Siendo Branciforte cuñado del favorito del monarca, preciso era que alcanzase, por el valimiento de Godoy, los mas distinguidos honores. Con efecto, á los que habia recibido en España, se agregó la condecoracion del Toison de oro que la recibió en Méjico el 15 de Agosto del mismo año de 1794. Contento de la gracia que le hacia el soberano, y deseando ostentar la distincion honorífica, se la puso inmediatamente, y se presentó con ella por la noche en el teatro. No se descuidó tampoco de llevarla el 18 á la misa de gracias que se celebró en la catedral por aviso de España, y no perdia ocasion ninguna de lucir su distincion. Era una vanidad inofensiva; pero que debiera haber hecho un esfuerzo para vencerla, no olvidando que los ojos del público están fijos en las acciones mas ligeras de los gobernantes para zaherirles y desprestigiarles. No se descuidaron los que siempre están dispuestos á la crítica contra las supremas autoridades, de tratar de poner en ridículo el afan del virey en ostentar el Toison de oro, y pusieron algunos pasquines demasiado picantes que, aunque es muy probable que no llegasen á manos de Branciforte, porque los que rodean á los grandes tienen buen cuidado de ocultarles todo lo que les es contrario, no por esto dejaban de producir en el público el efecto que se proponian sus autores. Llamó tambien la atencion y dió nuevo motivo á que le calificasen de hombre ostentativo, la forma que adoptó de recibir á las autoridades des-

pues de la condecoracion con que habia sido agraciado. El mismo dia 18 de Agosto, terminada la misa de gracias á que, como he dicho, habia asistido llevando el Toison de oro, recibió en palacio á todos los tribunales sentado bajo del dosel, como los monarcas, cosa no usada por ninguno de los gobernantes anteriores á él, que siempre habian recibido en pié. Estas pequeñeces que acaso en otro hubieran pasado sin ser notadas, en Branciforte se miraron como censurables, pues los ánimos estaban prevenidos de antemano contra él por su calidad de extranjero.

Mientras los amantes á la sátira ponian en caricatura sus actos de ostentacion, Branciforte se ocupaba en proporcionar recursos á la corona para atender á los gastos de la guerra con Francia. No habiendo encontrado en las arcas reales una suma de importancia para poder enviar á la Península, y siendo la que habia necesaria para cubrir las atenciones del vireinato, solicitó de los tribunales del Consulado y Minería un préstamo que inmediatamente le facilitaron. La cantidad prestada ascendió á dos millones de duros que envió en el mismo navío «Europa» en que habia hecho su viaje. Satisfecha esta urgencia de la corona, solicitó un donativo de las corporaciones y de las personas mas acomodadas, para poner en buen estado el erario de la Nueva-España que habia quedado poco abundante por los gastos hechos por Revillagigedo en las útiles empresas que habia realizado. La indicacion del virey fué obsequiada gustosa y prontamente por las personas á quienes se habia dirigido, facilitando una suma cuantiosa que no solo empezó á llenar los escasos tesoros que tenia el erario, «sino que lo libertó de multiplicar

sus empeños, pues le dió tiempo para recoger sin ahogos los productos de sus rentas reales, y subvenir á todas las atenciones ordinarias y extraordinarias.» (1)

Siendo necesario formar un cuerpo de tropas respetable para rechazar cualquiera invasion que intentase la Francia, con quien estaba en guerra la España, emprendió con actividad su formacion. Habia encontrado reducido el ejército á su menor expresion, pues destacados tres de sus regimientos veteranos de infantería en la Habana, Santo Domingo, Luisiana y Florida, la fuerza que quedaba en todo el país consistia en «cuatro mil setecientos setenta y siete hombres.» (2) El conde de Revillagigedo era el que habia reducido á ese corto número el ejército y disuelto los cuerpos provinciales porque los juzgó inútiles. Fué acaso el único error que cometió aquel ilustrado gobernante. Muy corta era ciertamente la fuerza referida para la defensa general de las vastas previncias de la Nueva-España. Cierto es que se habian establecido tres cuerpos milicianos de caballería en las fronteras de indios de Sierra Gorda, Colotlan y Villa de Valles, y ocho divisiones de compañías fijas en las costas de Sur y Norte; pero no se podia contar con estas fuerzas dispersas, distantes y de diversa constitucion, como destinadas al particular resguardo de sus respectivos territorios, para reunirlas á las veteranas y provinciales de un ejército de operaciones que se hallase precisado á repeler no solo las

(1) Instruccion del marqués de Branciforte á su sucesor D. Miguel José de Azanza.

(2) La misma instruccion de Branciforte.

invasiones que el enemigo intentase por Veracruz, sino á acudir á la vez con sus tropas movibles á los demás puntos de defensa que pudieran ser atacados por las costas y fronteras. El marqués de Branciforte se dedicó desde luego á restablecer los extinguidos cuerpos de milicias provinciales, y lo consiguió sin ocasionar gravámen ninguno al erario ni á los fondos de arbitrios. Formó seis regimientos y dos batallones de infantería, dos regimientos de caballería y cuatro de dragones en las ciudades y principales poblaciones del país, compuestos de las fuerzas del tiempo de paz, y en su mayor parte de hombres voluntarios, todos «de buen color,» dice, «estatura, edad y salud robustos, quedando mas que suficiente número de gentes de iguales circunstancias para los reemplazos de bajas.» Los cuerpos de provinciales estaban mandados por apreciables jefes, por oficialidad compuesta de las personas mas distinguidas de la sociedad mejicana por su nacimiento, sus facultades, su moralidad, su fina educacion y su pundonor. Los empleos militares eran en aquella época muy apetecidos, pues la carrera de las armas se miraba como la mas gloriosa para el hombre. Pruebas dieron los jefes de esos cuerpos de la satisfaccion con que llevaban el uniforme, así como los capitanes y demás oficiales subalternos, pues con sus donativos voluntarios, así como con otros hechos por ricos particulares y ayuntamientos, que ascendieron á la cantidad de quinientos cincuenta mil duros, se costearon los vestuarios, armamento y monturas de los referidos cuerpos, «resultando caudales sobrantes,» dice el mismo Branciforte, «que se hallaban en distintos depósitos, para que reunidos en el

fondo general de arbitrios de milicias, se invirtieran en las atenciones de decoro, decencia, alivios y sustentacion de las mismas tropas. (1)

Los vestuarios y monturas fueron de excelente calidad, y las tropas presentaban un aspecto agradable y guerrero. Para que al traje y buen porte de los cuerpos provinciales correspondiese el armamento, encargó que le enviasen de España el mas moderno y excelente. Entre tanto se les dió, provisionalmente, las armas de fuego y blancas que habia en los almacenes reales. El pueblo mejicano tiene una disposicion asombrosa para la milicia, y pronto adquirieron los cuerpos creados una instruccion militar que sorprendió agradablemente al virey. Hablando de ellos, le dice á su sucesor en la «Instruccion» que le dejó, las siguientes palabras, que no podian ser sino la pintura de la verdad, puesto que se dirigian al que aca-

(1) Don Cárlos María de Bustamante en su «Suplemento á los tres siglos de Méjico,» así como D. Lúcas Alaman en sus «Disertaciones,» dicen «que esa fué una mina de oro para Branciforte,» de donde logró aumentar su riqueza particular. Yo, teniendo por sistema no aceptar las suposiciones que afectan á la honra de los individuos, y mucho menos cuando habia contra él una mala prevencion de parte del público por su calidad de extranjero, me concretó á referir los hechos públicos. Sin embargo, tengo un motivo para creer que habia algo de calumnioso en lo que sus enemigos le imputaban en ese punto; y ese motivo descansa en la «Instruccion» que dió á su sucesor, y en la cual, al referir la formacion de las milicias provinciales, expresa las cantidades recibidas, y le dice que «los caudales sobrantes se hallan en distintos depósitos para formar un fondo general de arbitrio de milicias.» Si los productos de los empleos dados en las milicias hubieran sido para él, se hubiera abstenido de dar cuenta de lo que produjeron, ni le habria hablado de caudales sobrantes que su sucesor no hubiera admitido como una verdad á no haber existido realmente.

baba de ser testigo de vista de lo que aseguraba. «Ha visto V. E. hacer últimamente el servicio de guarnicion en Veracruz al primer batallon del regimiento de milicias provinciales de Puebla y lo han recibido en villa de Córdoba; el de Méjico, que no se diferencia del mejor veterano; y en este cuartel general, los de Tlaxcala y Toluca que tambien lo parecen, pues á pesar de su reciente formacion han adquirido en un solo mes de asamblea y en los pocos dias de sus marchas y acantonamientos, un aire marcial y una instruccion, disciplina, propiedad y exactitud en las fatigas del servicio, que los recomiendan y prometen mayores ventajas y utilidades.»

No descuidó el marqués de Branciforte el poner en el mejor estado de defensa las ciudades marítimas, para evitar sorpresas y alarmas. Mandó que se hiciesen, sin pérdida de momento, los reparos precisos en las obras de fortificacion del castillo de San Juan de Ulua, montar su artillería y preparar los víveres y cuanto fuese necesario para sostener, si llegaba el caso, un sitio de seis meses; previno que se pusiesen en estado de defensa las baterías de las costas de Veracruz; que se construyesen cuatro lanchas cañoneras y los galerones indispensables para alojar las tropas que se destacasen; que se estableciesen los vigias necesarios; que se habilitasen pequeñas embarcaciones con destino á ejecutar la diaria exploracion, y que se acantonasen en puntos convenientes y sanos los cuerpos veteranos y provinciales. El marqués de Branciforte hace un elogio de las tropas de aquel país, y al hablar de sus jefes y oficiales dice, «que eran celosos» del cumplimiento de su deber, «aplicados, activos, reco-

mendables por sus personales circunstancias, llenos del mas apreciable entusiasmo militar: algunos han cedido con generosidad los sueldos de sus empleos, y todos sirven con el mayor gusto, deseando ocasion de sacrificar, si fuese necesario, sus vidas y bienes en las defensas vigorosas de estos preciosos reales dominios, hallándose las tropas, á su ejemplo, contentas y animadas de iguales deseos.»

El 8 de Noviembre de 1794 se trasladaron solemnemente los huesos de Hernan Cortés á la iglesia del hospital de Jesus Nazareno, de que eran patronos sus descendientes. En cumplimiento de lo que habia dejado dispuesto en su testamento, sus huesos se llevaron algunos años despues de su muerte á la Nueva-España; pero no habiéndose construido el convento de monjas que mandó fundar en Coyohuacan, se depositaron en la iglesia de San Francisco de Texcoco. Allí permanecieron hasta el año de 1629 en que falleció su nieto D. Pedro, en quien se extinguió su descendencia masculina. El virey marqués de Cerralvo y el arzobispo D. Francisco Manso de Zúñiga, dispusieron entonces que se hiciese con la mayor solemnidad el entierro de Cortés y de su nieto, en la capilla mayor de San Francisco de Méjico, que era de la propiedad y patronato de los marqueses del Valle de Oajaca, construido por ellos para su entierro y de sus sucesores. El ilustrado virey conde de Revillagigedo que velaba por todo lo que pudiese dar realce al embellecimiento de la capital, creyó que no era decoroso que los restos del fundador de la moderna capital de Méjico no se hallasen en un sepulcro de mejor gusto que aquel en que descansaban, y con este

motivo dirigió una carta el 14 de Setiembre de 1790 al baron de Santa Cruz de San Cárlos, que era entonces gobernador del estado y marquesado del Valle, en la que entre otras cosas le decia refiriéndose á la limitacion que este tenia para hacer ciertos desembolsos: «Gastos hay que aunque parezcan nuevos, no pueden menos de aprobarse y celebrarse por el mismo que debe hacer el desembolso: tal seria seguramente el de construir un magnífico sepulcro, el cual corresponde al ilustre y esclarecido Hernan Cortés, cuyo nombre solo excusa todo elogio, y cuando sus ilustres sucesores, herederos de su gloria, de sus honores y de sus cuantiosas rentas, no tuvieran con que costearlo, contribuiria con gusto y satisfaccion al efecto todo buen español, (1) y desde luego yo seria el primero que ofreceria mi caudal, persuadido á que este era el mas digno objeto á que se pudiera destinar.» Habiendo dado cuenta con este oficio del virey conde de Revillagigedo á la direccion general de los bienes del duque de Terranova y Monteleone, establecida en Madrid, D. Diego María Pignatelli, hermano del duque, en carta de 22 de Octubre de 1791, dió órden de que se erigiesen en el presbiterio de Jesus dos sepulcros para trasladar á ellos los huesos de Hernan Cortés y de su nieto D. Pedro. No habiéndose encontrado, al obsequiar lo dispuesto, el cadáver del último, se resolvió hacer solo el de Hernan Cortés, encar-

(1) Entonces, ya tengo dicho, que se consideraban españoles así á los nacidos en la Península como á sus descendientes de América. Revillagigedo habla como español, pues así se reputaba él mismo, no obstante haber nacido en la Habana.

gando el mausoleo al arquitecto D. José del Mazo que se obligó, por escritura que otorgó el 30 de Abril de 1792, á ejecutar la obra conforme al diseño que se le presentó, de piedra de jaspe, sincotel ó villería y tecali, por la cantidad de mil quinientos cincuenta y cuatro duros. Al gasto del sepulcro, se agregó el costo por el busto y el escudo de armas que iban en la parte superior, ejecutados por el célebre escultor de la academia de San Cárlos, Don Manuel Tolsa, que llevó por ellos mil quinientos duros. Terminado todo en el vireinato del marqués de Branciforte, se trasladaron los huesos de Cortés el dia 8 de Noviembre de 1784, como dejo dicho, á la iglesia del hospital de Jesus Nazareno. El virey asistió con la Audiencia y todos los tribunales á esas exequias, que se celebraron con extraordinaria solemnidad. «La concurrencia fué numerosísima,» dice en sus apuntes el cabo de alabarderos D. José Gomez, que presenció la funcion, pues además del gobernante y los tribunales, asistieron los prelados de las religiones, el cabildo eclesiástico y toda la nobleza del país. La oracion fúnebre la pronunció el doctor Don Cervando Teresa de Mier.

1795. Casi en los mismos instantes en que se celebraban las exequias de Cortés, hicieron saber al marqués de Branciforte que los franceses radicados en Méjico se expresaban en los términos mas ofensivos respecto de la reina de España y vertian ideas revolucionarias, opuestas al sistema monárquico. El virey habia llevado órden de que vigilase mucho sobre la conducta de los franceses residentes en la Nueva-España, pues además de hallarse la Península en guerra con la Francia, podian

difundir las ideas republicanas aceptadas en su patria, constituida entonces en república. Branciforte mandó reducir á prision á los franceses radicados en la capital que fueron acusados de estar promoviendo una revolucion, y el 11 de Enero de 1795, envió pliegos cerrados para todos los subdelegados de la Nueva-España, los cuales deberian abrirlos el 14 del mismo mes á las doce de la noche. Al siguiente dia se supo que los expresados pliegos contenian la órden de que fuesen reducidos á prision todos los franceses existentes en el país. Ignoro si la medida fué dictada por represalias de actos iguales que hubiesen cometido en Francia contra los españoles, ó porque realmente se expresasen algunos en términos ofensivos á Cárlos IV y su esposa; pero de cualquiera manera que sea, no puedo aprobar que se mandase prender á todos, pues la justicia se opone á que los hombres pacíficos y honrados paguen las indiscreciones de los poco prudentes, y á que las diferencias entre dos naciones se extiendan á los súbditos de ella que tienen su fortuna y su familia en el país contrario. Pero la política de las naciones tiene establecido hasta el presente siglo lo contrario, y así hemos visto en la última guerra entre Francia y Prusia, expulsar de una y otra nacion á los ciudadanos del país rival. Esto hizo el marqués de Branciforte con los franceses, los cuales salieron del país dejando confiscados sus bienes. Es de suponerse que cuando seis meses despues, el 22 de Julio de 1795, se celebró la paz de Basilea entre las dos naciones, los que habian salido expulsos recobrasen lo que les pertenecia. Por haber dirigido ese tratado el favorito D. Manuel Godoy, se le

dió el título de «príncipe de la Paz.» En Méjico se publicó la terminacion de la guerra cuatro meses despues, el 17 de Noviembre.

**1796.** Durante las hostilidades entre la república francesa y la España, las colonias no habian sufrido lo mas mínimo en su comercio y su industria. Sus productos líquidos de las rentas reales, lejos de disminuir, habian tomado algun incremento en determinados ramos. El del tabaco alcanzó un aumento de mas de ochocientos mil duros. El ramo de minas tambien habia ido en escala progresiva.

Uno de los proyectos que harán siempre honor al marqués de Branciforte fué el de aumentar la poblacion de Californias con familias honradas y laboriosas y un número considerable de niños y niñas expósitos, de edad adulta que, creciendo en aquel país, le tomasen cariño, le viesen como al suelo en que habian nacido, y formasen empeño en su prosperidad. El virey dictó sus disposiciones para la adquisicion y remesa de familias pobladoras, de artesanos de todos los ramos y oficios, y para el envío de ciento cincuenta y dos niños expósitos, de ambos sexos. Sin embargo, no pudo ver realizado su pensamiento porque estaba próximo el término de su vireinato; pero deseando que se llevase á cabo, se lo recomendó encarecidamente á su sucesor D. Miguel José de Azanza que, conociendo su importancia, lo realizo. (1)

(1) Don Cárlos María de Bustamante que elogia justamente al virey Azanza porque envió despues para fomento de la poblacion de Californias veintiun niños expósitos de ambos sexos, se olvidó de hacer presente que el proyecto fué de Branciforte, como consta en su «Instruccion,» á su sucesor.



Uno de los establecimientos que miró con cariñoso interés el marqués de Branciforte fué el Hospicio de Pobres, cuya proteccion recomienda mucho á su sucesor en la Instruccion que le dejó. No miró con menos interés la instruccion de los indios. Preguntó por una circular, si habia escuelas suficientes en los pueblos de naturales, donde se les diese la instruccion en lengua castellana, y queriendo impulsar la enseñanza, estableció varias de ellas, con maestros á propósito y los fondos necesarios que asegurasen su utilidad y subsistencia. (1)

La obra verdaderamente notable hecha por disposicion

(1) Don Emilio del Castillo Negrete, en una obra que publicó en 1875, intitulada «México en el Siglo XIX,» ha incurrido en un error al atribuir á Branciforte palabras que ciertamente no llegó á pronunciar en contra de la instruccion de los indios. Sin duda el apreciable escritor á que me refiero, ha dado crédito á lo asegurado por algun autor en cuya fidelidad creyó, y que sin embargo no fué exacto en lo que afirmaba. Hé aquí lo que asienta el mencionado D. Emilio del Castillo Negrete en su obra referida: «Sin remontarnos á época no muy lejana, y en prueba de lo que llevo dicho,» (que se queria tener sumidos en la ignorancia á los indios) «óigase lo que el virey Branciforte decia: *que no se debia dar mas instruccion* á los indios *que la del catecismo.*» Repito que se ha incurrido en un error al atribuir esas palabras, que ningun virey pronunció jamás, al gobernante referido. El marqués de Branciforte, lejos de ver con desprecio á los indios, encarga á su sucesor, «que proteja como verdadero amante de la felicidad pública á los indios,» y luego añade: «tengo el consuelo de que se han establecido algunas escuelas,» (para los indios) «y de que se continuarán esas fundaciones con maestros á própósito, y los fondos necesarios que aseguren su utilidad y subsistencia.» Muchas acusaciones no mas justas que la que dejo indicada, se encuentran en los escritos que se han dado á luz respecto del gobierno español en América. Se podrian llenar varios volúmenes patentizando los errores notables en que han incurrido la mayor parte de los que se han ocupado en referir los hechos de los españoles en sus colonias del Nuevo-Mundo.

del marqués de Branciforte, es la magnífica estátua ecuestre en que se representa á Cárlos IV montado en un arrogante caballo andaluz, y de la cual hablaré á su debido tiempo. La ejecucion de ella se encargó al inteligente escultor español D. Manuel Tolsa, director de escultura de la Academia de bellas Artes. Branciforte habia pedido permiso al monarca, el 30 de Noviembre de 1795, para mandarla hacer, y concedido por el soberano, se procedió á su ejecucion. El 18 de Julio de 1796, el virey, con asistencia de la real Audiencia, ayuntamiento y tribunales, puso, por su mano, la primera piedra del pedestal en que debia descansar la estátua. En sus cimientos se colocó un cofrecito de cristal, metido en otro de plomo, que contenia monedas de diverso valor de aquel año, las guias de forasteros de Méjico y de Madrid, la Gaceta y una certificacion de aquel acto, grabada en una lámina de cobre. El sitio escogido fué el espacio entre la puerta del centro del palacio y la que daba entrada á la habitacion de los vireyes y actualmente á la de los presidentes; al terreno dispuesto para la obra se le dió una elevacion de cuatro y medio piés, que se cercó de un muro de piedra. La plazuela era de forma elíptica, cuyo eje mayor tenia ciento treinta y seis piés, y ciento catorce la menor: al piso y á la acera interior se les dió el conveniente declive, y por el lado de fuera se construyó otra espaciosa acera: cuatro gradas circulares sostenian el pedestal en que debia descansar la estátua, y bajo de aquellas se alzaba un zócalo de piedra sillar sobre dos gradas de piedra negra. Cuatro hermosas fuentes, de buen gusto, colocadas en los cuatro ángulos de la plaza,

construidas tambien por disposicion del virey, completaban el nuevo adorno de aquel sitio público que se veia rodeado por sus cuatro lados de suntuosos edificios.

Llegó el dia 9 de Diciembre, señalado para la manifestacion al público de la estátua de madera por ser el cumpleaños de la reina María Luisa, y que debia permanecer allí provisionalmente hasta que se terminase la de bronce. La poblacion entera se agolpó al sitio en que se iba á verificar aquel acto, que se dispuso con toda solemnidad. Las tropas, vestidas de gala, se hallaban situadas en medio de la plaza, y los dragones, con pistola en mano sobre la oreja del caballo, ocupaban el rededor del local. El virey y su esposa se presentaron en el balcon de palacio, acompañados de lo mas granado de la nobleza y de los tribunales. A una señal hecha con un pañuelo por Branciforte, se descorrió una cortina que cubria la estátua, y apareció esta con toda la magnificencia que le daba la maestría con que estaba ejecutada. En el momento hizo salva la artillería, empezó el repique general en las iglesias y brotaron agua las fuentes. Los vivas al rey resonaron por todas partes. El virey, su esposa y el regente de la Audiencia arrojaron desde los balcones tres mil medallas de plata, grabadas por el notable artista Don Gerónimo Gil, y el inmenso gentío prorumpió en nuevas aclamaciones al monarca. El infatigable escritor mejicano, D. Cárlos María de Bustamante, dice que presenció ese acto «que dejó en su ánimo una impresion halagüeña y duradera.» Terminado el acto de la presentacion de la estátua, marchó el virey, con su numerosa y escogida

comitiva, á la catedral donde cantó misa de pontifical el arzobispo, y predicó el canónigo Beristain.

Concluida la funcion religiosa, el marqués de Branciforte, acompañado de la Audiencia y tribunales, pasó á la plazuela del camino de San Lázaro á poner la primera piedra del camino de Méjico á Veracruz, por la ciudad de Puebla y Córdoba. En el mismo dia se publicó la libre elaboracion y expendio del aguardiente de caña, llamado chinguirito, que los fabricantes recibieron con suma satisfaccion.

Diez dias despues de la colocacion de la estátua provisional, llegó á Méjico un extraordinario de Veracruz, avisando la declaracion de guerra entre Inglaterra y España. Esta guerra estaba prevista desde que Cárlos IV celebró la paz con la república francesa el 22 de Julio de 1795, pues le era del todo imposible permanecer neutral entre la guerra que se hacian Francia y la Gran Bretaña. Su posicion era sumamente crítica, pues tenia que decidirse por una de las potencias contendientes. Sus intereses de América le decidieron á celebrar un tratado de alianza con la república francesa en San Ildefonso el 18 de Agosto de 1796, y la declaracion de guerra contra la Gran Bretaña se publicó el 6 de Octubre del mismo año.

El virey marqués de Branciforte, para poder rechazar cualquiera invasion que intentasen los ingleses en la Nueva-España, dispuso que se acantonase un ejército que no bajaba de ocho mil hombres, en Orizaba, Córdoba, Perote y Jalapa. Los cuerpos de milicias provinciales salieron llenos de entusiasmo, anhelando medir sus fuerzas



con los soldados de la Gran Bretaña. Esos entusiastas cuerpos que habian adquirido bastante disciplina y cuya pundonorosa oficialidad era modelo de fina educacion y de buen comportamiento, eran Méjico, Tlaxcala, Toluca, Tres-Villas, Oajaca, Valladolid y Celaya.

1797. El marqués de Branciforte, queriendo ponerse á la cabeza del ejército, y formar su cuartel general en Orizaba, salió el dia 1.° de Marzo de la capital, llevando en su compañía á su esposa. Dejó encargado el gobierno de la capital al regente de la Audiencia para lo muy urgente en lo civil y de hacienda, y de comandante de las armas al brigadier D. Pedro Ruiz Dávalos. Su salida la hizo en coche cerrado, y le acompañó hasta las puertas de la ciudad la compañía de alabarderos. Llegado á Orizaba, se ocupó en ver el estado que guardaban las tropas, y quedó satisfecho de su buen personal y su instruccion. Queriendo aumentar la fuerza de artillería, encargó que se le enviase la que fuera posible, y el 14 de Mayo se le enviaron catorce cañones con la correspondiente dotacion de artilleros.

Los sucesos de la guerra, entre tanto, eran variados y de poca importancia. Los ingleses habian atacado á Puerto-Rico y tuvieron que reembarcarse, rechazados por el gobernador D. Ramon Castro: con igual desgraciado suceso atacaron otros varios puntos de América, y solo alcanzaron hacerse dueños de la isla de la Trinidad en la costa de Venezuela, que fué entregada por los colonos extranjeros establecidos en ella.

1798. Cuando el virey marqués de Branciforte se entregaba en su cuartel general á los asuntos de la

guerra, llegó al puerto de Veracruz, el 17 de Mayo, el navío de guerra «Monarca,» llevando á su bordo á Don Miguel José de Azanza, nombrado virey de la Nueva-España. El marqués de Branciforte le entregó en Orizaba, donde se hallaba, el baston de mando el 31 del mismo mes, y el 6 de Julio se puso en camino hácia Veracruz para volver á España en el navío en que marchó su sucesor. Pocos dias despues se hizo á la vela, llevando cinco millones de duros: tres pertecientes á la corona y dos de particulares, que estaban depositados en Perote. Como cosa notable llevó una concha con dos perlas, suelta una, y la otra prendida en su lugar, que se pescó en el presidio de Loreto, en la baja California. Considerándola digna de la atencion de los hombres estudiosos, escribió al ministro de hacienda Saavedra dándole cuenta de aquella preciosidad, y diciéndole que él mismo la llevaria á su vuelta á España para que se colocase en el gabinete de historia natural.

Se le atribuyen al virey marqués de Branciforte algunos hechos de codicia que no he juzgado justo admitir como hechos ciertos, porque, además de no descansar mas que sobre suposiciones, algunos tienen todas las condiciones de la inverosimilitud. La fuerza de las acusaciones que se le dirigen, solo descansan en las palabras «se aseguraba,» «se decia,» «se contaba» que en mi humilde concepto no son admisibles en ningun escrito histórico, cuando se trata de lo mas sagrado para el hombre; su honra. (1)

(1) Para que el lector pueda apreciar, por sí mismo la fuerza de las acusa-

1798. Quincuagésimo-cuarto virey D. José Miguel de Azanza.

El nuevo virey D. Miguel José de Azanza empuñó las riendas del gobierno de la Nueva-España el 31 de Mayo de 1798. Su carrera no habia sido militar, pues nunca desempeñó elevados puestos en la milicia. Se habia dedica-

ciones de codicia que se han dirigido á Branciforte y darlas ó no crédito, voy á transcribirlas, copiando fielmente lo que refiere el escritor D. Cárlos María de Bustamante en su *Suplemento á los tres siglos de Méjico.* «Aun no habia comenzado á gobernar Branciforte, cuando ya se habia extendido por toda la Nueva-España la idea de su rapacidad. Díjose que el primer ensayo de su rapiña habian sido cuarenta mil pesos en que habia vendido la subdelegacion de Villa-Alta á un D. Francisco Ruiz de Consejares: tal fué la voz con que dió principio á la odiosidad que se contrajo: no me es dable presentar las pruebas de esta clase de hechos vergonzosos que como tales se ejecutan en silencio.» Como ve el lector, la acusacion descansa en estas pocas palabras, *dijose y tal fué la voz,* por lo cual no he juzgado prudente admitirlo como un hecho. Respecto á que de esos actos no habia pruebas porque se hacen en silencio, si se admitiese el creer una ofensa sin ellas, seria dar lugar á que la calumnia se justificase con solo no existir cosa que probase lo contrario. Pero continuemos copiando las demás acusaciones. «Notábasele un grande afan por adquirir riquezas aun usando de bajas supercherías. Hizo que la vireina ornase su cuello con corales, para que á su imitacion hiciesen lo mismo las damas mejicanas cayendo en desuso las perlas; todo sucedió como se lo propuso, y entonces bajo mano compró por bajo precio los mejores hilos de perlas, que mandó á España.» Mucho menos he creido prudente admitir la relacion de este acto que se le atribuye, porque no cuenta siquiera con la apariencia de la verosimilitud. Las mejicanas ricas que se gloriaban de poseer preciosas perlas y costosos brillantes, aun cuando hubieran adoptado el adorno de los corales, no se hubieran deshecho del de perlas, porque esto de venderlas hubiera sido vergonzoso para personas de la elevada suposicion de la nobleza mejicana. Las mejicanas tenian varias cosas ricas con que adornarse, y los corales fué un aumento de esos adornos que podian irlo alternando con los otros. Veamos otra de las acusaciones de codicia y la base no mas sólida que las anteriores en que descansa. «Entre las preciosidades que se llevó para España, se cuenta una concha con dos granos de perla uno suelto y otro prendido en su lugar. De esta produccion da parte Branciforte al ministro de hacienda..... avisándole

do á la diplomacia y al despacho de oficinas. Durante la permanencia del activo visitador D. José de Galvez en la Nueva-España, le sirvió de secretario, y él fué quien habiéndole acompañado á Sonora, escribió á la Audiencia diciendo que el visitador habia perdido el juicio, lo cual le costó una larga prision.

Los habitantes de Méjico recibieron con suma satisfaccion al sucesor de Branciforte; y el honrado gobernante trató de no defraudar las esperanzas que tenian de ser bien gobernados. Su primera providencia fué retirar las tropas que Branciforte habia reunido en el canton, tratando así de reducir los gastos y de volver á la agricultura y á la industria los brazos empleados en las armas. Siendo, sin embargo, necesario atender á la defensa del país, dejó la fuerza que juzgó precisa en las inmediaciones de Veracruz, de la cual pereció no poca parte por efecto del mortífero clima de aquel puerto. Para mayor resguardo de la plaza, aumentó hasta el número de diez y ocho las lanchas cañoneras, y confió el mando de ellas á Don Ignacio Fonnegra, enviando dos á la embocadura del rio de Alvarado, bajo el mando de valientes y pundonorosos oficiales.

que él mismo la llevaria para que se colocase en el gabinete de historia natural. Probablemente se quedaria con ella el conductor, ó se la robarian los franceses en la invasion del año de 1808, si se colocó en dicho lugar, que lo dudo.» El recto juicio del lector verá si la palabra, *probablemente*, debia haber admitido yo como una prueba para acusar de un delito á un gobernante, y mucho menos cuando los que circulaban esas voces, que ha recogido el escritor á que me refiero, miraban con mala prevencion á Branciforte por su calidad de italiano, pues como en seguida asegura «estaba odiado por la cualidad de extranjero.»

1799. Todas las medidas del gobernante llevaban el sello de la moderacion y de la justicia. Anhelaba la prosperidad del país, y procuraba realizar su deseo. La guerra con Inglaterra, lejos de haber sido perjudicial para la Nueva-España, sirvió para dar mayor vida á sus elementos propios de riqueza. Las fábricas de tejidos de lana tomaron notable impulso con la escasez de géneros europeos, y el comercio interior miró crecer su movimiento. En Oajaca, en Guadalajara, en Valladolid, en Puebla, Querétaro, Cuautitlan, Zempoala, Metepec, Cadereita, Tulancingo, Chilapa, Otumba, Chalco, Ixtlahuaca, San Juan Teotihuacan, y otros muchos pueblos y villas, habian progresado las manufacturas de seda, de algodon, de paños y de bayetas, produciendo no despreciables utilidades á la gente trabajadora. En San Miguel el Grande, Irapuato, Acámbaro y Celaya, se fabricaban colchas finísimas de lana, zarapes de notable mérito, bellos tapetes y otras diversas manufacturas de lana que se vendian con estimacion en los mercados de toda la Nueva-España.

Mientras los fabricantes veian aumentar su fortuna por medio del activo comercio que mantenian con las diversas provincias, algunos individuos de Méjico proyectaban un medio de hacer fortuna sin mas trabajo que el de apoderarse de la hecha por otros que, á fuerza de economías y de desvelos habian logrado formarse una buena posicion social. El proyecto, de la manera que estaba concebido segun el que lo denunció, no podia ser mas impracticable y absurdo. Sin medir las dificultades, ni pensar en otra cosa que en improvisar una envidiable

fortuna, dispusieron asesinar á todos los españoles acaudalados de la ciudad. El golpe se debia dar en uno de los dias del mes de Noviembre. Las reuniones para ese proyecto sanguinario, las celebraban en una casa del callejon de Gachupines. Habian comprado, para llevar á efecto su plan, un número crecido de machetes perfectamente afilados. Con este alarmante colorido se le hizo la denuncia al virey dándole aviso de la conspiracion, que se llamó de los machetes. Azanza, acompañado del alcalde de corte D. Joaquin Mosquera, y de un piquete de soldados, fué en persona á sorprenderles, y consiguió su objeto. Los proyectistas fueron reducidos á prision, y los machetes que se les encontró fueron el cuerpo de su delito. Cuando corrió en la ciudad la noticia de lo que el denunciante habia asegurado, la gente se llenó de horror y esperaba que la justicia descargase todo el rigor de la ley sobre los autores del espantoso plan. Los presos fueron colocados en seguros calabozos, y la causa se siguió por todos sus trámites en la sala del crímen. Todos esperaban el terrible fallo de muerte de que les creian dignos; pero con sorpresa vieron que, pasado algun tiempo, salieron absueltos. No ha faltado escritor que haya consignado el hecho de la conspiracion, acogiendo como cierto cuanto se dijo al hacer la denuncia, y que haya atribuido el perdon de los conspiradores á temor que los oidores tuvieron de que el castigo produjese otra revolucion que tratase de vengar á los castigados. Sin embargo, la razon, la lógica y la rectitud con que hasta entonces habia obrado la Audiencia, convencen de que el denunciado proyecto estaba muy lejos de tener el horri-

ble fondo de verdad con que la exaltada imaginacion de la gente meticulosa y asustadiza, le pintaba. No era posible que unos cuantos hombres, sin mas armas que machetes, proyectasen asaltar las casas de los ricos españoles que eran muchos, cuando estos tenian armas de fuego y numerosos dependientes y criados para defenderse. De noche la realizacion del proyecto era imposible, pues cerradas las puertas de los edificios, no era posible derribarlas á machetazos, ni menos permanecer junto á ellas, cuando los amenazados podian disparar sus pistolas y arcabuces desde los balcones, sin que el filo de los machetes pudiera alcanzarles. De dia, el menor movimiento hubiera bastado para que la tropa, arrojándose sobre los perturbadores del órden, los hubiera destruido. Para poder realizar el inverosimil proyecto que el vulgo les atribuia, hubiera sido preciso que el número de asaltantes hubiera sido muy superior al de los que debian ser asaltados, para caer simultáneamente sobre ellos en las diversas calles en que vivian. Por lo que hace relacion á los oidores, basta saber que nunca habian dado muestras de debilidad cuando se trataba de castigar á los que promovian disturbios, para convencernos de que, si perdonaron á los acusados, no fué porque temiesen que alguien tratase de vengar la sangre de ellos, sino porque la llamada conspiracion de los machetes, estaba muy lejos de tener las proporciones que la gente asustadiza le habia dado.

1800. Entre tanto que se habia estado siguiendo la causa en la sala del crímen, el virey trabajaba activamente en proporcionar al país cuanto pudiera contribuir

á su engrandecimiento y prosperidad. Queriendo realizar la idea de su antecesor marqués de Branciforte, respecto del envío de familias á Californias para aumentar su poblacion, trabajó con afan en el asunto, y logró que fuesen algunas poco despues de su llegada. De acuerdo en todo lo relativo al envío de pobladores con la «Instruccion» que le dejó, mandó tambien niños expósitos de ambos sexos, de edad adulta, cuyo viaje hasta el puerto de San Blas tuvo de costo cuatro mil setecientos sesenta y tres duros, pues quiso que fuesen con las comodidades debidas para que no padecieran en el largo viaje. En Nuevo-Leon, á orillas del rio Salado, fundó una colonia, poniendo á la poblacion el nombre de villa de la Candelaria de Azanza, guarneciéndola con un destacamento de milicias provinciales, para evitar las irrupciones de los indios bárbaros.

Aunque, como he dicho, hizo retirar las fuerzas acantonadas en Orizaba, no por esto descuidó el ramo militar, sumamente importante mientras se temiese una expedicion inglesa. Cuidadoso y previsor, estableció brigadas en que se distribuyeron los cuerpos de milicias, que se confiaron á jefes de acreditado valor y actividad. El mando de la brigada establecida en San Luis Potosí, la dió á D. Félix Calleja, á quien mas tarde veremos hacer un papel importante en la historia.

Cuando el virey Azanza se ocupaba en dar cumplimiento á los deberes de gobernante y procuraba aumentar la belleza de la capital dictando medidas de buena policía y de ornato, se experimentó en Méjico, el 8 de Marzo de 1800, un terrible terremoto, llamado de «San Juan

de Dios,» por haber acaecido en ese dia, que llenó de espanto á la poblacion entera. Pasó de cuatro minutos su duracion, y aunque causó graves daños en los templos y edificios, no hubo que lamentar desgracias personales.

Quincuagésimo-quinto virey D. Félix Berenguer de Marquina.

Al siguiente dia de este suceso llegó á Méjico el 30 de Abril de 1800 D. Félix Berenguer de Marquina, nombrado virey de la Nueva-España. El gobernante Azanza, despues de entregar el baston de mando, se embarcó para la Península. El nuevo virey, hombre de suma probidad, de bondadoso corazon y de intencion recta, dotes con que suplia su medíana capacidad, se entregó con noble afan á los asuntos de gobierno, y logró activar el despacho de los tribunales, donde habia causas atrasadas de mucho tiempo. Todas sus providencias se dirigian al bien del pueblo y á mejorar su condicion.

Ningun acontecimiento digno de consignarse aconteció durante el año de 1800, y el siglo XVIII terminó dejando á la Nueva-España marchando á la vanguardia de la civilizacion en América. Si los dos anteriores siglos habian producido mejicanos ilustrados en ciencias, letras y artes, que merecieron los elogios de los sabios de Europa, el siglo XVIII fué mas fecundo, y el honroso juicio del respetable baron de Humboldt, están testificando al mundo, que Méjico se hallaba en ciencias y letras á la altura de los países de Europa y que muchos de sus hijos podian figurar al lado de los hombres eminentes en esos ramos del saber de las primeras universidades del viejo continente.

Francisco Javier Clavijero, nacido en Veracruz el 9 de Setiembre de 1731, hizo sus estudios en el colegio de San Gerónimo, en Puebla: poseia el latin, el hebreo, el francés y veinte lenguas indias. Su preciosa obra «Historia antigua de Méjico,» escrita con una propiedad, juicio y exactitud envidiables, ha inmortalizado su nombre y será siempre un monumento de honra para el país que le vió nacer. El mérito de esa útil produccion está reconocido por todos los sabios, y ha merecido la distincion de ser traducida al inglés, al francés y al aleman. Fué nombrado prefecto de estudios del colegio de San Ildefonso, y despues fué nombrado profesor de los colegios de Valladolid y Guadalajara. Como pertenecia á la Compañía de Jesus, se vió precisado á salir de su patria en la expulsion de los jesuitas en 1767 y se dirigió á Italia, donde, despues de haber dado á luz la preciosa obra que llevo referida y otras varias, falleció en Bolonia el 2 de Abril de 1787.

El padre D. Andrés Cavo, sabio jesuita, natural de Guadalajara, escribió con claridad y elegante sencillez la inestimable «Historia civil y política de Méjico,» que la dejó inédita y la publicó despues D. Cárlos María de Bustamante con el título de «Los tres siglos de Méjico.»

Don José Ignacio Bartolache, natural de Guanajuato, hizo sus estudios en el colegio de San Ildefonso y en el Seminario Tridentino. Despues de haber estado de maestro de escuelas en Temazatepec, se dedicó al estudio de la medicina y de las ciencias exactas, logrando hacerse notable en ellas. Las matemáticas, la física, la química,

la botánica y la astronomía le fueron familiares, y dejó escritas varias obras sobre esas ciencias, figurando entre ellas sus «Lecciones matemáticas,» impresas en Méjico en 1769.

El padre Francisco Javier Alegre, nacido en Veracruz el 12 de Octubre de 1729, estudió en el colegio de San Ignacio, en Puebla, y nutrió su claro entendimiento con los escritores clásicos latinos y españoles. Es notable su obra intitulada, «Instituciones teológicas.» En Italia, á donde marchó expatriado al ser expulsados los jesuitas, tradujo la *Iliada,* escribió la *Alejandriada,* ó poema sobre la conquista de Tiro por Alejandro, concluyó catorce libros de *Elementos de geometría,* que tenia empezados en Méjico, y cuatro lecciones sobre las *Secciones cónicas,* así como otros muchos tratados y opúsculos sobre diversas materias. Sus obras le conquistaron el respeto y aprecio de los escritores y sabios del Viejo Mundo, pues en ellas se reunen la ciencia, el juicio, la vasta erudicion, el buen gusto, el órden, el tacto y fina crítica que contenian.

Don Pedro Alarcon, natural de la ciudad de Méjico, fué catedrático de matemáticas en la Universidad, levantó un plano ignográfico de Méjico, hizo las tablas astronómicas de los movimientos de los planetas, y las efemérides de los lugares y movimientos diurnos de los planetas desde 1713 hasta 1723. Enviados sus escritos á París para su publicacion, la Sorbona, esa notable escuela de donde han salido numerosos hombres ilustres, apreciando justamente el mérito de las producciones del sabio mejicano, costeó la impresion, y le dió el distinguido

título de miembro de su claustro que únicamente se concedia á los hombres muy eminentes. Era además poeta y geógrafo, y en el certámen abierto con motivo de la coronacion de Luis I de España, su composicion poética fué premiada con una caja de plata.

Don José Antonio Alzate, natural de Ozumba, poseyó vastos conocimientos en diversas materias: fué literato, astrónomo, matemático y químico. El gobierno español le nombró para que guiase á los individuos que envió á la Nueva-España para reconocer si habia minas de azogue, y fué distinguido siempre por su saber. El fué, como tengo ya referido, el que hizo las primeras observaciones sobre el paso del planeta Vénus por el disco del sol, que fueron publicadas en Paris por la Academia de ciencias en 1770, colmándole de elogios y nombrándole su socio corresponsal. El baron de Humboldt habla en términos muy favorables de su instruccion.

Don Antonio de Leon y Gama, natural de la ciudad de Méjico, fué uno de los mas notables astrónomos mejicanos. Varias memorias de inapreciable mérito publicó sobre los satélites de Júpiter, sobre el calendario y la cronología de los antiguos mejicanos, así como del clima de la Nueva-España: fué el primero que fijó la latitud astronómica de Méjico, con buena aproximacion, y el notable astrónomo francés Lalande hizo notables elogios del sabio mejicano.

Don Manuel Eduardo de Gorostiza, honra de la literatura dramática, nació en Veracruz. Formada su educacion y abrazando la carrera de las armas, pero sin abandonar jamás el estudio, sirvió en España, distinguiéndose

por su valor en varias acciones de guerra. Radicado en la Península, dió al teatro sus comedias en que campean el buen gusto, la fluida versificacion y la inventiva, conquistando un nombre esclarecido entre los poetas españoles. Sus mas notables comedias son *Indulgencia para todos; Las costumbres de antaño; Contigo pan y cebolla; El amigo íntimo; El jugador; Don Dieguito,* y otras. Además de las obras originales, dió muchas traducidas del francés que, así como aquellas, fueron representadas en España con mucho aplauso.

Don Mariano Veitia, nacido en Puebla el 16 de Julio de 1718, es otro de los mejicanos que honran la patria que les vió nacer. Hizo sus estudios en la Universidad, y á los quince años de edad recibió el grado de bachiller en filosofía, habiendo sustentado antes un lucido acto de la expresada facultad á que asistió la real Audiencia: á los tres años se le confirió el mismo grado en derecho civil, previas diez lecciones sobre varias materias, y á los diez y nueve años fué ya abogado, habiéndosele dispensado, por su vasta capacidad y saber, el tiempo que la ley exigia. Escribió varias obras; pero la principal, la que le ha conquistado un lugar muy distinguido entre los historiadores, es su historia antigua de Méjico que se publicó en tres tomos.

El padre D. Diego José Abadiano, jesuita, nacido el 1.° de Julio de 1727 en una hacienda de labranza, próxima al pueblo de Tiquilpan, recibió su educacion literaria en el colegio de San Ildefonso, de Méjico. Empapado en las bellezas de los clásicos españoles y latinos, revelaba en todos sus escritos su capacidad y su buen gusto.

Siendo rector del colegio de Querétaro salió para Italia, en la expulsion de la Compañía de Jesus. Varias obras de mérito dió á luz en Europa; pero la que elevó su reputacion á una altura envidiable y le dió una celebridad universal, fué el bellísimo poema latino que tituló: «Heroica de Deo carmina.» Esta obra que apareció por primera vez en Madrid en 1769, fué recibida con extraordinaria aceptacion, y entre sus admiradores se encontraba D. Juan Lami, arqueólogo y literato italiano, prefecto de la *Biblioteca Ricardiana*, y el cardenal Zanotti, matemático y poeta de Bolonia que calificó de *divino* el poema del literato mejicano.

Fray Agustin de Betancourt, natural de la ciudad de Méjico, escribió la importante obra del *Teatro Mejicano* en que se refieren con precision y órden los sucesos históricos, políticos y religiosos del Nuevo-Mundo occidental de las Indias. Además de esta importante obra, escribió el *Arte de lengua mejicana.*—*Via Crucis,* en el mismo idioma.—*Cronografía sacra,* y otras varias.

Don José Mariano Beristain y Sauza, escribió su *Biblioteca Hispano-Americana septentrional,* obra importante y curiosa de que han hecho uso la mayor parte de los escritores modernos. El monarca español, en atencion á su mérito, le dió la cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, y una canongía de la Metropolitana de Méjico. La real sociedad Vascongada le expidió el título de socio benemérito, concediéndole el de literato en 1778. Otros muchos empleos y distinciones obtuvo, y la academia de los Apapistas de Verona le nombró su individuo «recíproco» en 1780. Fué, en Valladolid, uno de los fun-

dadores de la *Sociedad Económica* de aquella provincia y su censor, y fundó en la misma ciudad, por sí solo, la academia de jóvenes cirujanos, de la que se declaró protector hasta que fué elevado á la categoría de real por el monarca.

Don Manuel Bustamante y Septiem, natural de Guanajuato, estudió latin, matemáticas, historia natural, zoología, mineralogía y botánica. En esta ciencia, á la cual se dedicó con predileccion, logró conquistar un distinguido puesto. Escribió una obra de botánica para los estudiantes de esa ciencia, y dió á luz varios artículos sobre diferentes plantas, clasificando muchas de las desconocidas y curiosas en que abunda Méjico.

Don Francisco del Busto, nacido en Orizaba, hizo su carrera literaria en Puebla. Escribió poesías de sobresaliente mérito, que no se conservan por desgracia. Del francés, tradujo con notoria habilidad, varias producciones de los principales autores, contándose entre ellas una de Racine que ha llegado hasta nuestros dias y que se intitula el Poema de la gracia.

Don Francisco Javier Gamboa, natural de Guadalajara, fué uno de los ilustres jurisconsultos con que se hubiera honrado el foro de las mas cultas capitales de Europa. Nació el 17 de Diciembre de 1717, y empezó sus estudios en el colegio de San Juan, de su ciudad natal. Escribió un tratado de *Geometría subterránea* que forma algunos capítulos de sus notables Comentarios, y en la corte de España llamó la atencion entre los hombres mas notables. Cárlos III le distinguió, como distinguia á los individuos de verdadero mérito, y los abogados reco-

nocian en él un jurisconsulto cuyo saber respetaban.

Don Anastasio Ochoa y Acuña, poeta satírico de indisputable mérito, nació en el pueblo de Huichapan, perteneciente al Estado de Méjico, en 27 de Abril de 1783. Escribió un número considerable de poesías satíricas que fueron acogidas con extraordinario aplauso, y dió al teatro una trajedia intitulada *D. Alfonso*. Despues de algunos años, reunió todas sus composiciones sueltas y las publicó en Nueva-York, en dos tomos, con el título de «Poesías de un mejicano.»

Don Joaquin Vazquez Cárdenas y Leon, es una de las figuras notables que honrarán siempre la patria que le vió nacer. La elocuente y autorizada pluma del respetable baron de Humboldt ha dado á conocer su mérito de una manera cautivadora y digna. «El geómetra mas señalado que ha tenido la Nueva-España, despues de la época de Sigüenza, ha sido, dice, D. Joaquin Velazquez Cárdenas y Leon. Todas las tareas astronómicas y geodésicas de este sabio infatigable, llevan el sello de la mayor exactitud.» Referido dejo, al hablar de la comision que el gobierno le dió para California cuando acompañó al visitador Galvez á la expedicion á Sonora, que fué el primero que observó allí el error de longitud con que habian marcado hasta entonces los mapas levantados en aquella parte del nuevo continente, muchos mas grados al Oeste de los que en realidad estaba. El mencionado baron de Humboldt habla, con elogio, de la excelente observacion que el ilustre mejicano hizo en Californias del paso de Vénus sobre el disco del sol el 3 de Junio 1769, y con motivo de haberse encontrado allí en esa época el

abate Chappe haciendo la misma observacion, dice: «El viajero francés quedó sorprendido de la armonía que habia entre la observacion de Velazquez y la suya. Sin duda extrañó encontrar en California un mejicano, que sin pertenecer á ninguna academia, ni haber salido jamás de Nueva-España, hacia tanto como los académicos. En 1773 hizo Velazquez el gran trabajo geodésico, del cual hemos dado algunos resultados en nuestro análisis del atlas mejicano, y aun volveremos á hablar cuando tratemos de la galería de desagüe de los lagos del valle de México. El servicio que este hombre infatigable hizo á su patria, fué el establecimiento del Tribunal y escuela de minas, cuyos proyectos presentó á la corte. Acabó su laboriosa carrera el dia 6 de Marzo de 1786, siendo el primer director general del Tribunal de minería, con los honores de alcalde de corte.»

Podria seguir mencionando otros muchos mejicanos no menos ilustres que los que he dado á conocer; pero como aunque nacidos en el mismo siglo florecieron al principio del siguiente, consignaré sus nombres cuando llegue la época en que figuraron. Entre tanto bastará decir el número que solo de doctores y bachilleres en todas facultades se graduaron en la Universidad de Méjico desde 1553 hasta 1775, para que el lector se forme una idea del grado de ilustracion á que se encontraba al terminar el siglo XVIII, aquel hermoso país, por desgracia muy poco conocido en Europa, y pueda apreciar la cultura de sus hijos, siempre amantes del saber y cultivando las ciencias y las letras con buen éxito, aun en medio de las discordias civiles que despues han tenido. El número de in-

dividuos que adquirieron el grado de doctores y de bachilleres en los diversos ramos de la ciencia y de las letras fué el de treinta y un mil cuarenta y cuatro: mil ciento sesenta y dos de los primeros, y veintinueve mil ochocientos ochenta y dos de los segundo. (1) Si á esta respetable cifra se agrega, como debe agregarse, la de los que estudiaban en los demás colegios de las otras provincias como Guadalajara, Guanajuato, Valladolid, Puebla, Oajaca, Durango, Antequera, Querétaro, Michoacan y otros puntos, se tendrá que convenir en que los hijos de la Nueva-España no se hallaban á menos altura en ciencias y letras á los mas cultos países de Europa. El baron de Humboldt, hablando de lo extendida que estaba en aquel hermoso país la química, dice: que «un viajero europeo no dejaria de admirarse de encontrar en lo interior del país, y en los confines de las Californias, jóvenes mejicanos que razonan muy bien sobre la descomposicion del agua en la amalgamacion al aire libre.»

Tambien el bello sexo tuvo en Méjico en el siglo XVIII sus lumbreras en el saber, como los tuvo en el siglo XVII en Sor Juana Inés de la Cruz y otras de quienes hice honorífica mencion. Entre las que llamaron justamente la atencion, se encuentra D.ª Gonzaga Castillo. Esta apreciable mejicana fué matemática y astrónoma, y escribió

(1) Este dato es exacto, pues consta ese número en el prólogo de las Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de Méjico, en la página 7 de la segunda edicion hecha en 1775, en que dice: «Asimismo se han graduado en esta Universidad mil ciento sesenta y dos Doctores y Maestros y veinte y nueve mil ochocientos ochenta y dos Bachilleres.»

las *Efemérides calculadas al meridiano de Méjico para el año de* 1757. No es menos digna de mencionarse D.ª Ana María Zúñiga, cuyas composiciones literarias alcanzaron la admiracion de los literatos de su siglo. En sus composiciones campean la gracia, el ingenio, la agudeza, la amenidad y la correccion. Compitió con los poetas mas notables de su época, con los cuales entró en certámenes, alcanzando en muchos de ellos el premio.

Tambien las bellas artes tuvieron sus dignos represantes en los mejicanos del siglo XVIII. A los ilustres pintores que brillaron en el anterior, y cuyos nombres dejé consignados en su lugar correspondiente, siguieron otros cuyos cuadros podrian figurar dignamente en los principales museos de Europa. Las bellas concepciones del inmortal pintor sevillano D. Bartolomé Estéban Murillo, pasando el Océano desde mediados del siglo XVII, fueron á propagar en la América el gusto de la nueva escuela por él fundada. Infatigable y fecundo, envió sus primeros ensayos á la Nueva-España, flores primitivas de su ingenio, cuya aromática semilla, encontrando feraz terreno donde reproducirse maravillosamente, preparó un cambio radical en el gusto. Los artistas mejicanos saludaron con entusiasmo la nueva escuela que presentaba grandes tesoros artísticos y abria nuevos senderos al templo de la gloria.

Al frente de la nueva escuela descuellan las notables figuras de Juan Rodriguez, llamado el Apeles mejicano y D. Miguel Cabrera, indio zapoteco, natural de Oajaca. (1) El estilo del primero podriamos llamar de tran-

(1) Brilló tambien en esa época en Méjico el español Sebastian de Artea-

sicion por haber ejecutado sus primeros cuadros segun las máximas de la escuela del excelente pintor Echave, y los últimos bajo la influencia del gusto *murillesco*. Su dibujo es correcto, y brillante su colorido; en sus figuras resalta la verdad, y todas sus obras revelan el alto mérito de un excelente artista.

Don Miguel Cabrera, no menos correcto, ha dejado en sus numerosas obras las irrecusables pruebas del grado de perfeccion á que habian llegado los mejicanos en el divino arte de la pintura. El carácter típico de la nueva escuela se ve desarrollado completamente en ese admirable pintor que, á una prodigiosa facilidad de ejecucion, reunia una sorprendente fecundidad de concepto. Asombra el número de cuadros que brotaron del diestro pincel de ese artista, á quien, por su fecundidad, podria llamársele el Lope de Vega de los pintores. Cabrera, con otros aventajados artistas mejicanos, llenó de excelentes cuadros los claustros de la Profesa, de Santo Domingo, del Hospital de Terceros de Méjico y de otros muchos de las capitales y ciudades de diversas provincias de la Nueva-España. Las corporaciones religiosas eran las que ocupaban á los artistas comprándoles sus bellas producciones para adornar sus templos; y el arte, encontrando honra y provecho para los que se consagraban á su estudio, prosperaba y se extendia.

El viajero italiano Beltrani, al hablar de los cuadros

ga, notario del Santo Oficio, como se firma en uno de sus notables cuadros. Hago mencion de él así porque la mayor parte de sus obras las hizo para el país, como por la amistad que llevaba con los artistas mejicanos.

de Cabrera dice, que algunas de sus pinturas se llamaron *«maravillas americanas,* y que todas fueron de un mérito relevante.» Luego, particularizando los cuadros que mas llamaran su atencion, agrega: «La vida de Santo Domingo, pintada por él en el claustro del convento de su nombre; la vida de San Ignacio, y la historia del corazon del hombre degradado por el pecado mortal y regenerado por la religion y la virtud en el claustro de la Profesa, ofrecen dos galerías que en nada ceden al claustro de Santa María la Nueva de Florencia, y al campo santo de Pisa. Me aventuro tal vez demasiado diciendo que Cabrera solo, en estos dos claustros, vale lo que todos los artistas juntos que han pintado las dos magníficas galerías italianas. Cabrera tiene los contornos de Corregio, lo animado del Dominiquino y lo patético de Murillo.»

Al lado de los distinguidos pintores brillaban tambien no pocos notables escultores, cuyas obras están revelando la inteligencia, el saber y el buen gusto.

Don José Antonio Villegas y Coras, natural de Puebla, dió á sus figuras una expresion y naturalidad cautivadoras. Entre sus obras maestras descuellan una Purísima en la iglesia de San Cristóbal, en Puebla, un San José en el convento de San Pablo y las Vírgenes del Cármen y de la Merced.

Don José Zacarías y Coras, sobrino suyo, nacido en 1752, no es menos acreedor al nombre de excelente escultor. El Cristo llamado de los Desagravios de la iglesia de San Francisco, en Puebla, acredita la habilidad del artista. Las colosales estátuas de piedra que coronan las ma-

jestuosas torres de la catedral de Méjico, son obra suya, que ejecutó hallándose en la capital, y se colocaron en ellas el 26 de Setiembre de 1792.

En la arquitectura se distinguió, entre otros muchos, D. Francisco Eduardo Tres-Guerras. La iglesia del Cármen de Celaya, obra verdaderamente notable, el puente y no pocas mas de igual mérito donde campean el buen gusto y la observancia de las reglas, unidas al talento, son las elocuentes páginas que están patentizando el genio y el saber del distinguido arquitecto mejicano.

Respecto de los adelantos en la ciencia minera, ya hemos visto que el sistema de beneficio de Born, llevado por los mineros alemanes, era muy inferior al llamado de patio, que se usaba en el país.

Las artes adquirieron nuevo impulso y vigor en el reinado de Cárlos III. El monarca que habia hecho salir de la tumba á las ciudades de Herculano y Pompeya, que ocultaron por espacio de diez y ocho siglos tesoros de inapreciable mérito para las bellas artes, trató de que en el Nuevo-Mundo brillasen en todo su esplendor. Habia fundado en Méjico la Academia, enriqueciéndola con una coleccion de modelos de notable mérito, y envió profesores hábiles en las tres bellas artes del diseño. Entre esos profesores figuraron D. Manuel Tolsa, escultor y arquitecto insigne, que ha dejado inmortalizado su nombre con el edificio del Colegio de Minería y la magnífica estátua ecuestre de Cárlos IV, y el distinguido pintor D. Rafael Jimeno, autor de la admirable gloria al temple que adorna la espaciosa bóveda de la catedral, obra maestra que no se puede ver sin admirar.

El estado de adelanto en que se hallaba Méjico, está consignado en las apreciables páginas del «Ensayo político sobre el reino de Nueva-España,» del ilustre baron de Humboldt que visitó el país en 1803. Ese sabio viajero aleman es uno de los pocos escritores extranjeros que han hecho justicia á los mejicanos y á los gobernantes que regian los destinos del país. «La instruccion pública,» dice, y permítaseme que repita sus palabras dadas á conocer ya en el anterior tomo, «hace muy notables progresos en Méjico, en la Habana, en Lima, en Santa Fé, en Quito, en Popayan y en Caracas.» Despues de ponderar la cultura, el trato social, el conocimiento que los habitantes de la Habana tenian de la situacion de los negocios políticos y su influencia en el comercio, así como de los esfuerzos de la Sociedad patriótica «en proteger las ciencias con la mayor generosidad y celo,» se expresa en los siguientes términos: (1) «En Méjico, en Santa Fé y en Lima están más extendidos los estudios de las matemáticas y de las ciencias naturales, á los que se dedican con ansia los jóvenes. Ninguna ciudad del Nuevo Continente, sin exceptuar las de los Estados-Unidos, presenta establecimientos científicos tan grandiosos y sólidos como

(1) Aunque, como he dicho, he dado á conocer las palabras del baron de Humboldt en el tomo cuarto, páginas 33, 34, 35 y 36, he creido conveniente repetirlas aquí, por estar de acuerdo con la relacion que hago del estado de adelanto á que habia llegado el país al terminar el siglo XVIII. He preferido repetir la descripcion á citar las páginas en que estaba consignada: porque generalmente el lector prescinde de ocurrir al tomo y página que los escritores indican, por no interrumpir la lectura que le ocupa.

la capital de Méjico, y me bastará con citar aquí la escuela de minas dirigida por el sabio Elhuyar, el jardin botánico y la academia de las nobles artes. El gobierno la concedió una muy espaciosa casa, en la que se halla una coleccion de modelos en yeso, mas hermosa y completa que en ninguna parte de Alemania. Esta academia ha adelantado y extendido mucho el buen gusto en toda la nacion, y principalmente en cuanto tiene relacion con la arquitectura; y así es que en Méjico, y aun en Guanajuato y en Querétaro, hay edificios que han costado cuatro y aun seis millones, y están tan bien construidos, que podrian hermosear las mejores calles de París, de Berlin ó de Petersburgo. En esta academia, no obstante las grandes preocupaciones del país acerca de la distincion de castas, se ve al negro al lado del blanco, y al hijo del artesano al lado del de la persona mas distinguida. Desde los últimos tiempos del reinado de Cárlos III, el estudio de las ciencias naturales ha hecho grandes progresos, no solo en Méjico, sino generalmente en todas las colonias españolas. Ningun gobierno europeo ha hecho tan considerables gastos como el español, para adelantar el conocimiento de los vegetales. Tres expediciones botánicas, las del Perú, de la Nueva-Granada y de Nueva-España, dirigidas por los señores Ruiz y Pavon, D. José Celestino Mutis y los señores Sesé y Mociño, han costado al gobierno mas de ocho millones de reales. En el recinto mismo del palacio del virey de México hay un muy buen jardin botánico, en el que el profesor D. Vicente Cervantes da todos los años un curso, al que concurren muchos discípulos. Este sabio posee, además de sus herbarios, una



rica coleccion de minerales mejicanos. El señor Mociño, que acabamos de nombrar, uno de los compañeros del señor Sesé, y el cual ha adelantado sus penosos viajes desde el reino de Guatemala hasta la costa Noroeste, ó hasta la isla de Vancuvet y Cuadra, y el señor Echeverría, pintor de plantas y de animales, cuyos trabajos pueden rivalizar con los mas perfectos de Europa en esta parte, son ambos naturales de Nueva-España, y antes de salir de su patria ya se habian distinguido entre los sabios y los artistas.

Despues de manifestar el mencionado baron de Humboldt los conocimientos que en la química habia entre la juventud estudiosa, dice: «La escuela de minas contiene un laboratorio de química, una coleccion geológica, dispuesta segun el sistema Werner, y un gabinete de física en el cual se hallan, no solo excelentes instrumentos de Rams, sino tambien modelos ejecutados en la misma capital con la mayor exactitud, y con las mejores maderas del país.» (1)

(1) Despues de ver los muchos hombres ilustres que tuvo Méjico y lo adelantado que estaba el país en los diversos ramos del saber humano, segun la respetable opinion del baron de Humboldt, sorprende ver que aun se presente, por algunos escritores modernos, envuelto el país en la ignorancia, mirando á los ilustres hijos que honrarian á cualquiera nacion culta de Europa, como individuos que apenas empezaban á vislumbrar un ténue rayo de las ciencias, de la literatura y de las artes. El apreciable escritor D. Manuel Rivera en «Los gobernantes de Méjico,» no teniendo presente sin duda este estado de adelanto en que estaba el país, dice: «Las trabas, la presion de la conciencia que trae consigo la de la razon, el ciego respeto que humilla é impide á un pueblo que conozca lo que vale, formaban el sistema de gobierno á propósito para conservar las colonias y extraer de ellas cuanto dinero fuera posible, en cambio de los sentimientos piadosos manifestados por los reyes católicos en

La paz interior que disfrutaba el país, y el acierto con que gobernaron los vireyes que rigieron los destinos de la Nueva-España en ese siglo, contribuyeron poderosamente al admirable progreso de todos los ramos del saber humano. Ni uno solo de los gobernantes habia sido

las reales cédulas y en pago de la doctrina cristiana y de ciertas tendencias á la civilizacion; esto es lo único que nos dieron los dominadores de acuerdo con la época.» El lector podrá juzgar por la opinion honrosa emitida respecto de los vireyes por el sabio historiador mejicano padre Cavo, así como por el escritor de la misma nacionalidad D. Cárlos María de Bustamante que se encuentra en la nota que sigue á esta, de qué lado se encuentra la razon y la justicia, y si la aseveracion del respetable baron de Humboldt, elogiando el saber de los mejicanos y lo bien organizado de los colegios en que estudiaban, debe desecharse como un sueño, ó recogerse como una verdad. Yo, por mi parte, me he creido en el deber de manifestar á los europeos que se dignan leer esta humilde obra, los distinguidos sabios que ha producido Méjico y que han pasado ignorados por la generalidad de los habitantes del viejo continente. Para mí esos sabios mejicanos no habian recibido únicamente «ciertas tendencias á la civilizacion,» sino que la poseian en toda su plenitud No era únicamente «la enseñanza de la doctrina cristiana,» la que formaba su instruccion, sino que poseian la luz de las diversas ciencias, en toda su plenitud, puesto que sus rayos, cruzando los mares, llegaron hasta las cultas capitales de Europa que pudieron entonces admirar el esplendor de ella, apresurándose sus academias de ciencias y literatura á nombrarles sus socios. Los escritos de los que han presentado á los habitantes de la Nueva-España envueltos en la ignorancia, no saben el daño que han hecho al buen nombre de aquel hermoso país con sus inexactas pinturas. De esas apasionadas relaciones ha resultado que en las naciones europeas, excepto en España, se juzga á Méjico de una manera desfavorable, creyéndola en el mas lamentable atraso, puesto, dicen que las revoluciones que han agitado á la república despues de su independencia, no son los agentes mas á propósito para el adelanto de las ciencias y de la bella literatura. Preciso es que los mejicanos patenticen lo contrario, presentando, como pueden presentar, hechos que prueban que Méjico estuvo y está, no obstante las convulsiones políticas que ha sufrido, á la altura de la civilizacion europea. Yo, cumpliendo con mi deber de historiador, continuaré presentando á los hombres que han figurado hasta la época en que vivimos, pagando así un tributo de deber á la justicia.

cruel, déspota ni tirano. En todos ellos, sin excepcion, resaltan los sentimientos de humanidad, el afan por el bien de los gobernados y el deseo por los adelantos de la inteligencia (1). La conciencia que tenian de su buen

(1) Hé aquí el honroso juicio que hacen de esos gobernantes los escritores mejicanos Padre Cavo, y D. Cárlos María de Bustamante. Del duque de Alburquerque, dice el primero, «que habia gobernado la Nueva-España con la mayor moderacion y prudencia, y que habia sabido preservarla de turbulencias y partidos.» Del duque de Linares, que le sucedió, se expresa Alaman en los siguientes términos: «En el duque de Linares comienza la série de grandes hombres que gobernaron la Nueva-España en los reinados de los príncipes de la casa de Borbon, hasta Cárlos III.» El padre Cavo, hablando del mismo virey, dice: «El duque de Linares, sin perdonar á sus rentas, reparó las fábricas maltratadas y socorrió á los pobres cuyas casas se habian desplomado. Este caballero desde que entró de virey, se mostró liberal y caritativo. Era, á la verdad, uno de aquellos hombres que por inclinacion son propensos á hacer bien, y los males comunes los sienten no de otra manera que los propios.» Del marqués de Valero que le sucedió, se expresa así: «El marqués de Valero despues de haber gobernado por seis años la Nueva-España con singular prudencia, entregó el vireinato.» Hablando de Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, que sucedió al anterior dice: «Estaba dotado de todas prendas que parecia nacido para la felicidad de un gran reino. En su tiempo no hubo otros escalones para subir á los puestos, que los del mérito.» Del obispo virey Eguiarreta, elogia todas las providencias que dictó. Del duque de la Conquista que siguió al anterior dice: «El año que gobernó la Nueva-España el duque de la Conquista, dió muestras de ser un gran ministro, y no hay duda, que si la muerte no le corta los pasos, hubiera dado providencias utilísimas para la felicidad de aquel reino.» Hé aquí como se expresa del virey Fuenclara que le sucedió en el gobierno: «No obstante esta falta de comercio con la Europa, el reino de Méjico, bajo el suave gobierno del conde de Fuenclara florecia cada dia mas, y las rentas reales se aumentaban.» Al fin dice: «El conde de Fuenclara, que por sus partidas fué muy querido de los mejicanos, entregó el mando,» á su sucesor. Del primer conde de Revillagigedo solo manifiesta «que entendia en el aumento de las rentas reales, y que en su tiempo crecieron estas.» Con efecto, sabido es, como dice el escritor mejicano D. Lúcas Alaman, que, «el conde de Revillagigedo mejoró mucho la administracion de la real hacienda y aumentó sus productos, sin olvidarse de sus propios intereses.» Respecto á su carácter

proceder, les hacia confiar en el aprecio de sus gobernados. Si hubieran sido injustos y arbitrarios, no hubieran puesto las armas ni la defensa de la colonia en manos de los que hubieran juzgado ofendidos. La mayor armonia reinaba entre gobernantes y gobernados. Los mejicanos no veian en su suelo bayonetas de otro pais que pudieran

ni fué déspota ni cometió ningun acto que le hiciese temible. De su sucesor el marqués de las Amarillas, asegura «que era íntegro;» que «fué un ministro adornado de virtudes. El desinterés lo caracterizó; y esta fué la razon por qué despues de cinco años de virey, dejó á la marquesa, pobre.» Al hablar de Cagigal que le sucedió en el mando dice: «que su partida de aquel reino (Nueva-España) fué muy sentida, pues su afabilidad esperanzaba á los mejicanos de que seria un buen virey.» De la administracion del marqués de Cruillas se expresa favorablemente, y al hablar de su sucesor, marqués de Croix, asienta: que, «desde luego se echó de ver la integridad de que era adornado, pues no se pudo conseguir que aun recibiera aquellos regalos que se hacen á los vireyes recien llegados. Este modo de proceder tan desinteresado mantuvo por el tiempo de su gobernacion.» De Bucareli, que le siguió en el mando, se expresa el escritor mejicano D. Cárlos María de Bustamante en los siguientes términos: «Era modelo de virtudes: bajo su sombra veia el rico un conservador de sus propiedades, el huérfano un amparador de su desolacion, el criminal un juez, el sabio un protector, el menesteroso un padre compasivo, la religion un apoyo, el militar un jefe esforzado y prudente. Su nombre era acatado por este inmenso continente, y al pronunciarlo se presentaban las ideas correlativas é inseparables de sus virtudes.» De su sucesor Mayorga se expresa el mismo escritor en estos términos: «Mayorga incuestionablemente ha sido uno de los vireyes mas hombres de bien que ha tenido esta América; considéresele bajo cualquier aspecto por donde debe contemplarse un gobernante, y se le encontrará recomendable.» De Matías de Galvez que le siguió en el poder dice: «Méjico sintió verdaderamente la muerte de D. Matías de Galvez:» fué, agrega «un virey sincero á quien siempre guió en sus actos la virtud del candor:» luego añade: «era naturalmente bondadoso, compasivo, amigo de hacer el bien: no dejó un hombre quejoso, ni por su causa se derramó una lágrima dolorida, si no fué por su muerte.» Las palabras que dedica á su sucesor, conde de Galvez, dicen así: «Espiró regando su lecho con sus lágrimas, y deplorando su desgracia millares de pobres que incesantemente acudian á saber de la salud del que

oprimirles : ellos eran los que formando la fuerza armada, estaban encargados de la defensa de sus propios derechos y garantías. Todos los regimientos provinciales eran de hijos de la Nueva-España. En la misma capital, residencia de los vireyes, las armas estaban en poder del pueblo mejicano. Habia regimientos de diversos gremios, y en—

llamaban justamente su padre.» Del gobierno del arzobispo virey Haro, dice: «que fué á placer de todos, pues se condujo con prudencia como fino cortesano y caballero que era.» De su sucesor D. Manuel Flores elogia todas sus providencias y dice que era «un marino ilustrado,» y que «su tertulia nocturna era de sabios.» Habla de Revillagigedo que le siguió en el mando en los términos mas honrosos, y dice que, «para elogiarlo dignamente seria preciso que el orador fuese igual al héroe.» Solamente del marqués de Branciforte que le sucedió en el mando se expresa en términos desfavorables, acusándole de codicioso y vano; pero jamás ni de cruel ni de severo, y aun aquellos cargos los hace apoyado únicamente en las palabras *se decia, se contaba,* dando por ciertas las anécdotas que se referian, y que, como he manifestado, tocan en lo inverosímil. El mismo D. Cárlos María de Bustamante dice que Branciforte no estaba bienquisto «con la calidad de extranjero y por el renombre de avaro que habia adquirido.» De Azanza que tomó en seguida el mando, se expresa en los siguientes términos: «D. Miguel José de Azanza es uno de aquellos hombres cuya vida merece trasmitirse á la posteridad por sus virtudes.» De su sucesor Marquina dice que, «los que conocian el fondo de caridad de este jefe, sintieron su separacion del mando.» Luego agrega: «sus manos puras y su corazon recto bien merecen la gratitud de los mejicanos. ¡Dios les de muchos Marquinas» (añade aludiendo á los presidentes de la época de 1837 en que escribia) que no los saqueen ni derramen su sangre para su engrandecimiento personal!» Esta es la pintura honrosa que los escritores mejicanos han hecho de los vireyes que gobernaron en el siglo XVIII; no habiendo sido menos lisonjera, como hemos visto, la que hicieron de los del siglo XVI y XVII. Con esa série de gobernantes probos, honrados, caritativos y justos, segun los presenta el respetable historiador mejicano D. Andrés Cavo, y el nada sospechoso, en ese punto, D. Cárlos María de Bustamante, quedan destruidas las acusaciones de algunos escritores que, dando crédito á relaciones inexactas, dictadas por las pasiones de partido, los han presentado tiranizando y oprimiendo á sus gobernados.

ntaban los de tocineros, panaderos y curti- ie juzgaban entonces españoles, y desde la el mas humilde del pueblo, se mostraban ellon español que era el suyo, y á la som- ıabian combatido gloriosamente contra in- ses y eses, en Santo Domingo, Jamaica, la Flo- ı y Yucatan. (1) Dinero, hacienda y vida estaban dispuestos á dar en defensa del pabellon que unia á los dos p pues como dice el escritor mejicano D. Cárlos Bustamante, «en aquellos tiempos de abundan- á mucho honor franq ıear al rey cuanto ne-

ı, como se ve, antagonismo ni mucho menos canos y españoles.

s eraban unidos por los sagrados lazos de la ıgre y por el de una misma ›atria.

Las cuestiones particulares que una vez que otra se suscitaban entre algunos de ellos, eran, como ya he dicho otra vez, de provincialismo, como sucede con todas las provincias de una misma nacion, y no de nacionalidad, reinando, respecto á este último, el mismo pensa-

(1) Que los mejicanos se consideraban españoles y tomaban un vivo interés por el triunfo del pabellon español, se ve en todos los apuntes particulares que formaron el lic. mejicano D. Antonio Robles, el cabo de alabarderos, tambien mejicano, D. José Gomez, y otros varios. El padre D. Andrés Cavo al hablar de un reñido combate entre el galeon español «Covadonga,» que marchaba de Acapulco para Manila, y un navío inglés, despues de pintar la heroicidad con que se batieron los españoles, agrega: «Con estas desgracias» (el considerable número de muertos y heridos que tenian) siendo accion temeraria el seguir en la pelea, arriaron los nuestros la bandera.»

miento, la union mas íntima, pues no existia para ellos mas que un pabellon; el de Castilla.

Las palabras *gachupin* y *criollo,* no tenian entonces significado ofensivo, sino que se hacia sencillamente uso de ellas para indicar al español europeo y al individuo nacido en la Nueva-España. (1)

Los triunfos ó las derrotas de los ejércitos españoles en las guerras que se veian precisados á sostener en Europa, afectaban á los mejicanos como si hubieran nacido en la misma España. Al referir esos hechos de armas en su diario particular y privado, así el mejicano, licenciado Don Antonio de Robles, como el cabo de alabarderos, mejicano tambien, D. José Gomez, muestran un españolismo ardiente, y al ponderar el valor de los ejércitos de la Península, nunca ponen simplemente los españoles, sino «Nuestros hermanos los españoles;» «Fué nuestro el triunfo;» «Nos fué contraria la suerte de las armas.»

La idea de emancipacion, de formar una nacion independiente, fué posterior al siglo XVIII. Nació en los acontecimientos pertenecientes á los primeros años del siglo XIX. De esos hechos; de los proyectos primeros para lograr la independencia de una manera pacífica; del grito dado por el cura Hidalgo para emancipar á Méjico de España, y de cuanto pertenece á los acontecimientos que desde ese momento hasta la época actual se han operado

(1) *Gachupin,* como se dice en Méjico y *cachupin* como lo trae el diccionario de la Academia Española, es corrupcion de la palabra india *cactzopin,* que significa «el que punza ó pica con el zapato,» con que los indios denominaban á los soldados de Hernan Cortés, porque llevaban en la bota la espuela con que punzaban al caballo.

en aquel hermoso país, me ocuparé en el siguiente tomo y en los que le sucedan para terminar la obra.

Vamos á entrar en una época de movimiento, de agitacion, de combates, de escenas conmovedoras, de cambios políticos y de hechos importantes que forman la vida de la bella region que, despues de trescientos años de haber formado parte de la nacion española, llegó á constituirse en nacion independiente y soberana.

Amante de la verdad, y conocedor de aquel hermoso país y de su sociedad, mi pluma presentará los hechos y pintará á los hombres, con la imparcialidad con que ha dado á conocer los acontecimientos hasta la terminacion del siglo XVIII.

FIN DEL TOMO QUINTO.

# APÉNDICE.

## RELACION FÚNEBRE

*á la infeliz trágica muerte de dos caballeros de la mas ilustre nobleza de la Nueva-España Alonso de Avila y Alvaro* (1) *Xil Gonzalez de Avila, degollados en la nobilisima ciudad de México á* 3 *de Agosto de* 1566. *Escribióla D. Luis de Sandoval Zapata.*

Tú Melpómene sagrada,
Que presides en la esfera
De los cristales del Pindo
Al coturno y la tragedia;

(1) Se debe leer Alonso de Avila Alvarado y Gil Gonzalez de Avila. En el romance me he tomado la libertad de poner la ortografía moderna.

que á los varones grandes,
s lástimas postreras
Eternizas sus memorias
Contra fúnebres tinieblas;

Tú que á los helados polvos
Que gastados bronces sellan,
De la prision del olvido
Los vuelves á

Tu trágico ardor me i ye,
Dame tus puras cen
Para
Q ta.

Oirá mis lúgubres versos
La fama porque sus lenguas
En sus ecos inmortales
Organizan mis cadencias.

En el nuevo mundo, grande
Pira del mayor planeta,
Pues sobre sus grandes montes
Difunto fanal se acuesta.

Entre tanto ilustre pecho
De la escogida nobleza
Que su poder todo un mundo
Al mas Católico César:

Donde tanto español Marte
Con la espada y la escopeta
Quitó mas vidas en indios

Que ellos dispararon flechas:

Cuya sangre derramada
En el papel de la arena,
Fué Corónica purpúrea
A sus hazañas eternas.

En su Metrópoli insigne
De la América cabeza,
Dos Caballeros vivian
De grandes ilustres prendas.

Hijos de dos capitanes
Que en las huestes mas sangrientas
Con el valor de su acero
Dieron vida á sus proezas.

Cuanto nobles, infelices,
Entre prisiones funestas
En infelices estragos
De tristes hados se quejan

¡Ay Avilas desdichados!
Quien os vió en la pompa excelsa
De tanta luz de diamantes,
De tanto esplendor de perlas,

Ya gobernando el bridon,
Ya con la ley de la rienda
Con el impulso del freno
Dando ley en la palestra

Al mas generoso bruto,
Y ya en las públicas fiestas

A los soplos del clarin
Que sonora vida alienta.

Blandiendo el fresno ó la caña,
Y en escaramuzas diestras
Corren en vivientes rayos
Bolas en aladas flechas,

Y ya en un lóbrego brete (1)
Tristes os mirais, depuesta
La grandeza generosa
Entre tan obscuras nieblas.

Ajado todo lo noble,
Y ya entre infames sospechas,
Entre escrúpulos alaves,
Entre acusaciones feas,

Con indicios de traidores
A la pasion que gobierna,
A la envidia que os acusa,
A lo ciego que os procesa.

Diciendo que mereceis,
Por ofender la diadema
Del invictor Rey de España,
Que os derriben las cabezas.

Que en público vil cadalso
Mano bárbara y plebeya,

(1) Cepo ó prision estrecha de hierro, que se pone á los reos en los piés para que no se puedan huir.

De un fementido verdugo,
Se tiña en tan nobles venas.

¡Qué á priesa acusa la envidia,
Y la indignacion qué á priesa
Sabe fulminar la muerte
Contra la misma inocencia!

Mas no importa, que hay Dios grande,
Cuya eterna providencia
Ofendidos desagravia
Con sus cárceles eternas,

En cuyas justas balanzas
Aun leves culpas se pesan,
Que hará delitos tan graves
Que matan vida y nobleza.

Ninguno de los mortales,
Desde el mas augusto César
Hasta el plebeyo mas vil,
Puede escusar la presencia

Del Divino Entendimiento,
Y que infalibles sucedan
Las órdenes inmortales
Que su voluntad decreta.

Díganlo estos caballeros:
Despues de tantas riquezas,
Tantas espléndidas pompas,
¿Quién á su lustre dijera

Que un verdugo les habia

De ensangrentar las cabezas!
Amigos fueron de aquel
Nieto del mayor cometa

Que vió Marte en sus campañas
Al tremolar sus banderas;
Del gran D. Pedro Cortés, (1)
Y como entre la soberbia

Abundancia de lo rico
Fué la envidia quien acecha,
Porque en sus grandes convites
Y en aparatosas mesas

Miró coronas floridas
De claveles y azuzenas,
La sospecha de la envidia
Pasando por evidencia,

Afirmó que eran aleves,
Y que contra el grande César
Esclarecido Felipe,
Conjuraba su nobleza.

Delatados á las togas
Que gobernaban la Audiencia
De esta corte mejicana,
De esta Metrópoli nueva,

Con celo quizás seria
De felicidad atenta,

(1) Me parece que no debe decir *Pedro*, sino *Hernan*.



Le dieron la comision
Para que luego los prenda,

A un caballero ordinario,
Alcalde Manuel Villegas.
Los dos Avilas hermanos,
Ya su grandeza depuesta,

Entre prisiones y bretes
Las cárceles los hospedan
La Severidad togada
Con qué priesa los procesa,

Con qué ardor que los fulmina,
Y con que ira los sentencia!
Ya sus descargos no valen,
Ya se frustran sus promesas,

Ya los abogados callan
Que el furor los atropella,
Ya esta gran corte se pasma,
Ya visten tristes bayetas

Los dos tristes inocentes;
Ya la voz fúnebre suena,
Y ya en lamentables ecos
Las sordinas y trompetas

Van entristeciendo el aire
Y las mas duras orejas.
Ya los sagrados ministros
Contra sus dos vidas muertas

Van ayudando á morir

A su acusada inocencia.
Nubes fúnebres los ojos
En tristes lluvias se anegan,

Y tartamudos los labios
No saben formar la queja,
Y sustituyen los ojos
Con el llanto que despeñan,

Las sílabas de la voz
Con dos cristalinas lenguas.
Con tristísimos clamores
Ya por las calles los llevan,

Y ya fúnebres los ojos
Con sus lágrimas se anegan,
Ya los doctos confesores
Les intiman penitencia.

Y á un Cristo crucificado
Que entre lluvias tan sangrientas
Es la nube del amor
Que desató rojas perlas,

Piden perdon de sus culpas,
Ya al cadalso vil se llegan,
Ya sentados en las sillas
El verdugo cauto llega,

Y con negros tafetanes
La vissiva luz les venda;
Ya sobre el cuello del uno,
Con sangrienta ligereza

Descarga el furor del golpe
E intrépido lo degüella,
Y para poder quitar
De los hombros la cabeza,

Una y otra vez repite
La fulminada dureza;
Y al ver tan aleves golpes
El otro hermano se queja

De mirar que en un cadáver
Aun dure la rabia fiera.
Despues de estar ya difunto,
Al segundo hermano llega

La cólera del verdugo,
Y las rosas aun no muertas
Del rojo humor desatado
Tiñe otra vez en sus venas.

Troncos los cuerpos quedaron,
Difuntas purpúreas yertas
Deshojadas clavellinas
Y anochecidas pavesas.

En sollozos y gemidos
Todo México lamenta
Esta temprana desdicha,
Esta muerte lastimera.

Los que con tanto poder,
Con tan pródiga opulencia
Se portaron cuando estuvo

Firme la mudable rueda
De la fortuna, se ven
En la miseria postrera.
Los que pudieron tener
En sus fúnebres exequias
Mármoles á sus cenizas,
Y que sus urnas pudieran
Competir con los mauseolos
Que rigió soberbia Grecia,
Hoy á sus helados troncos
Aun siete palmos de tierra
Les faltan para sepulcro.
Solo un clérigo los lleva
Con dos ganapanes viles
Y una luz que casi muerta
Con sus balbucientes rayos
Dice con trémula lengua
En lo que paran del mundo
Pompas, faustos y grandezas.
Ya las fúnebres campanas
Tristes al aire se quejan,
Y siendo su metal muerto,
Está muy viva la queja.
A la lástima comun,
Con el vulgo la nobleza,
Si tristes lágrimas vierten,
De ardientes suspiros pueblan



La ruda region del aire,
De temor callan sus lenguas.

Mas en llanto y en sollozos,
Cuánto acusa su terneza;
Cuánto su dolor fulmina,
Cuánto su horror se querella!

Era el signo que corria
Mil quinientos y sesenta
Y seis años, en el dia
Que las vísperas celebra

Del honor de los Guzmanes
Con tantos cultos la iglesia.
Tan sin pompa, tan sin fausto,
En poca sagrada tierra

Del convento del gran Padre
Agustino los entierran,
Donde entre lúgubres polvos
Y entre cenizas funestas,

Los tristes ecos aguardan
De aquella trompa postrera
Del juicio, en que han de mirarse
Tantas lástimas resueltas,

Ya vidas organizadas
Y la justicia severa
Del Soberano Señor
Que hombres y ángeles gobierna,

A cuya infinita vista

No hay engaño que se atreva,
Ha de pesar esta muerte
En balanzas justicieras.

Conoceremos quien tuvo
La culpa en esta sentencia,
Si el desvalido acusado
Que casi fué sin defensa

Al cadalso, ó el ministro
Que con intrépida priesa,
Mal atento á los descargos,
Por dos vidas atropella.

Era embarazar mi pluma
Que tan tarda como lega
Por los aires del Parnaso
Con tan torpes giros vuela,

Querer ahora describir
Las muchas lágrimas tiernas
Con que la triste señora
Su infeliz consorte emperla,

Lluvias de pesares vierte
El alma con tristes quejas.
¡Oh Alonso de Avila, quién
Con impiedad tan sangrienta

Separó la dulce union
Que en tan finos lazos era
De nuestro amor la visagra!
¡Cuál fué la mano que fiera

Con desapiadado impulso
Tiñó el acero en sus venas!
¡Cuál fué el aleve tirano
Que con villana fiereza

Salpicó el cuchillo limpio
Con tiernas púrpuras muertas!
Cuál fué? ¡Oh malhaya el golpe,
El brazo tirano muera!

Una vívora de lumbre,
Con veneno de centellas
La region del aire vibre,
Porque á sus ímpetus muera,

Un rayo, porque á su golpe
Impulso y vida, yo pierda.
Dijo, y en sollozos tristes,
Difunta la voz apenas,

Pegándose en la garganta,
Y á sus sílabas postreras
Suplió el llanto de los ojos
El defecto de la lengua.

Tres togas son las que dieron
Por culpada, la que piensan
Fué inocencia mucho pueblo,
Airados tres jueces eran,

Orozco, Puga y Sainos,
Que no solo los condenan
A muerte en triste cadalso,

Pero su nobleza afrentan

Con las viles ignominias
Que las leyes mas severas
Ordenan á los traidores:
Sus casas, todas soberbias,

Las derriban por estrago,
De la mas humilde tierra
Por ignomi
Y de estéril s

Los caballos, ja
Las esmerald p a
Los diama
Las mas

De escrito p s
Donde fueron las ideas
Del pincel valiente vidas,
Decreto horrible secuestra.

Y con los duros relieves
Del cincel, en una piedra
Padron afrentoso erige
Que con inmortales letras

Está acusando su culpa,
Entallando está su afrenta,
Bien que despues el Consejo
De la Majestad excelsa

Del gran Monarca de España,
Con las atenciones cuerdas

De tanto docto licurgo,
Declaró con su clemencia,

No hubo culpa de traidores
En los Avilas. ¡Oh quiera
El cielo que algun pariente
De esta afrentada nobleza,

Pida á los piés de Felipe,
Augusta Majestad nuestra,
Su piedad gloriosa mande
Borrar del Padron las letras,

Que están, á pesar del tiempo,
Acusando la inocencia!
O quiera aquella divina
Y celestial Providencia,

La eterna Jerusalem
Inmortal patria les sea,
Leve la tierra y la trompa
De la fama su defensa.

FIN DEL APÉNDICE.

# INDICE

## DE LOS CAPÍTULOS QUE CONTIENE ESTE TOMO.



Páginas.



Páginas.

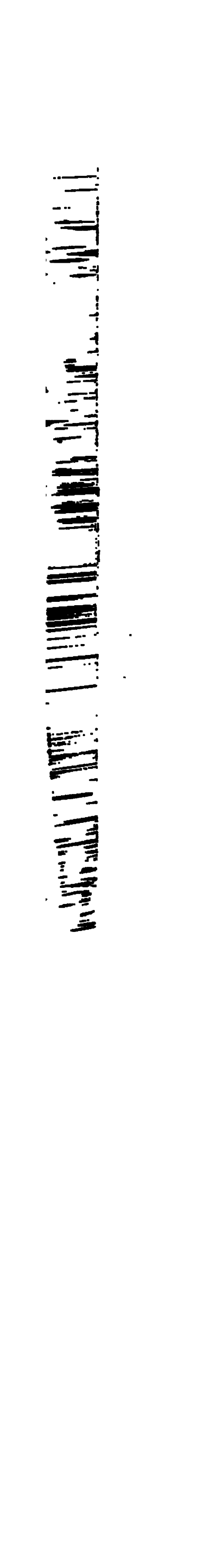
Páginas.

Páginas.

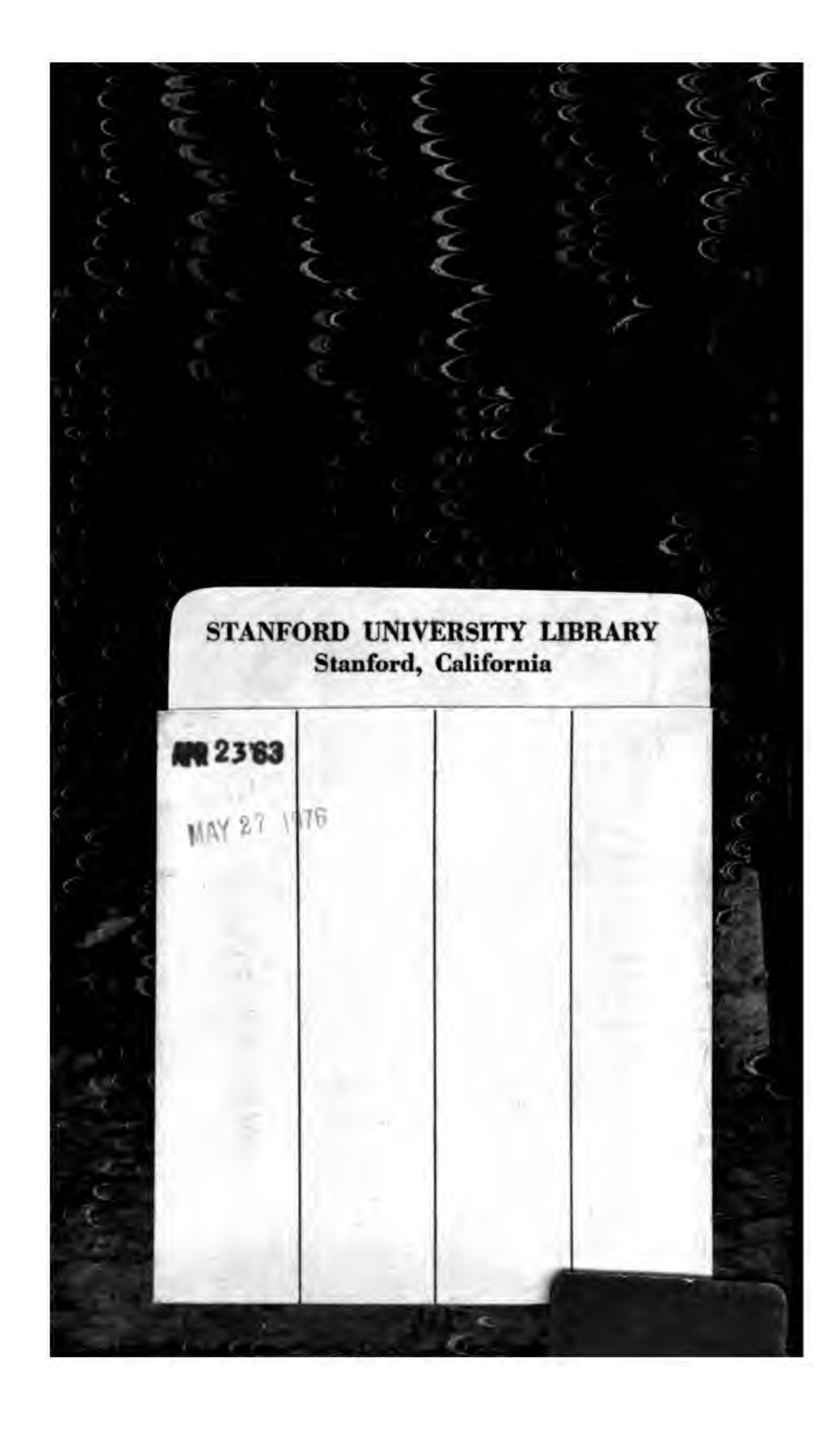
Páginas.

FIN DEL ÍNDICE.








STANFORD UNIVERSITY LIBRARY
Stanford, California
APR 23 '63
MAY 27 1976